

HISTÓRIA
MÉTICA
DE ESPAÑA

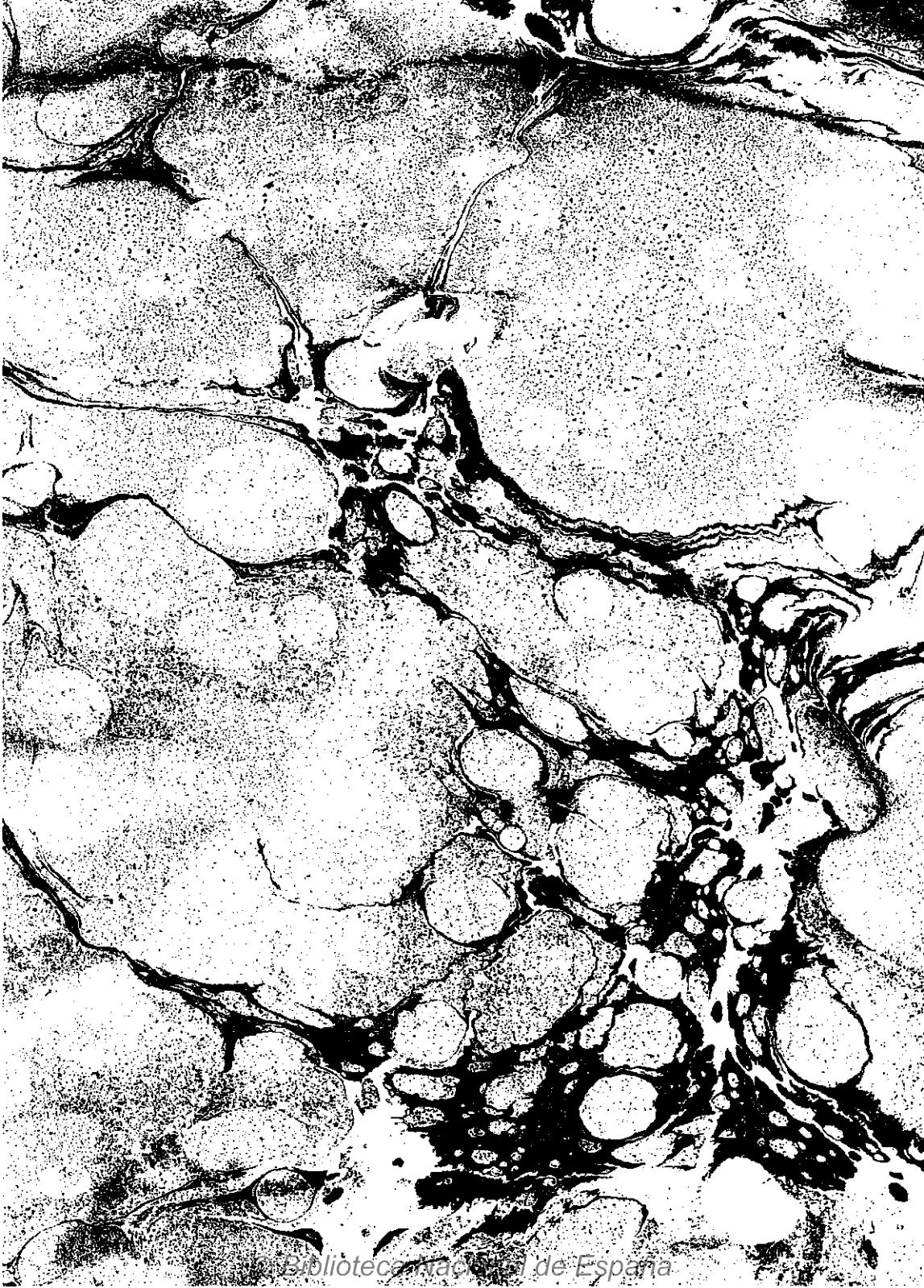
1507

Nº 10

USOZ

2708





~~16 - 5~~

HISTORIA CRITICA
DE ESPAÑA,
Y DE LA CULTURA ESPAÑOLA.

HISTORIA CRITICA
DE ESPAÑA,

Y DE LA CULTURA ESPAÑOLA,

O B R A

COMPUESTA EN LAS DOS LENGUAS

ITALIANA Y CASTELLANA.

POR D. JUAN FRANCISCO DE MASDEU,

NATURAL DE BARCELONA.

TOMO XIX.

CONTINUACION DE LOS SUPLEMENTOS

A LOS QUINCE TOMOS PRIMEROS.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID : EN LA IMPRENTA DE SANCHÁ.
AÑO DE M. DCCC.

Se hallará en su Librería calle del Lobo.

SUPLEMENTO XXIV.

Continuacion de la Coleccion lapidaria y numismática de la España Romana.

P R E F A C I O N.

I. **O**cho años hace publiqué una *Colección de inscripciones Romanas, relativas á España*. No tuve entonces otro fin, sino el de recoger todos los documentos que pudiesen servirme para dar un notable aumento y esplendor á la *Historia de la España Romana*, como realmente lo conseguí, enriqueciéndola con infinitas noticias, de que hasta ahora habíamos carecido, no solo en materias históricas y cronológicas, pero aun en geográficas, políticas, y religiosas. El deseo que siempre he tenido, de adquirir nuevos materiales; y el que se han dignado manifestarme muchos sabios Españoles de que tenga finalmente nuestra España una *Colección lapidaria completa*: estos dos motivos son los que me inducen ahora á publicar este tomo de *Inscripciones Romanas* en continuación de los dos antecedentes. Aun así no se habrá completado la Colección, porque en España deben quedar todavía muchas lápidas, de que yo no tengo noticia; y otras muchas se van descubriendo, y se descubrirán de continuo: pero á lo menos habré adelantado y mejorado la anterior.

lantado mucho; y con menos trabajo podrán au-
mentarla los que vinieren despues de mí.

Españoles
que han con-
currido á ella.

II. Algunos Españoles, amantes de la na-
cion, me han ayudado y favorecido con la ma-
yor generosidad, remitiéndome un gran número
de inscripciones, parte inéditas, y parte ya co-
nocidas. Me obliga mi justo agradecimiento, no
solo á notificar al público con un Catálogo co-
mun los respetados nombres de todos mis bien-
hechores, pero aun á renovar la memoria de ca-
da uno de ellos, baxo cada una de las inscripcio-
nes que particularmente les debo.

Ignorancia
de Italianos
que no creen
verosímil una
Colección tan
copiosa.

III. En las que he sacado de libros impre-
sos, nombraré tambien sus Autores, y citaré con
la mayor diligencia las páginas de sus obras, pa-
ra quitar toda sombra de sospecha á algunos atre-
vidos Italianos, que neciamente persuadidos de
la suma pobreza de nuestra nacion en materia de
antigüedades, han tenido valor para afirmar con
el lenguage propio de la ignorancia, y calumnia
que un número tan grande de lápidas y mo-
nedas debe haber nacido del capricho, y ser inven-
cion de mi estudio. Es increible la suma ignoran-
cia de la nacion italiana en todos los asuntos, que
tienen relacion con España. Lo he demostrado
con infinitos ejemplos, y los mas de ellos dema-
siadamente vergonzosos, en toda la seguida de
mi Historia, y muy particularmente en el Prólo-
go de mi Tomo V. y puedo asegurar que los que
he recogido, sin quererlo, no son ciertamente
todos, ni la centésima parte de los que se pue-
den

den recoger. Pero sin hablar mas de este asunto, sobradamente odioso ; una sola cosa quiero añadir para desengaño palpable de los ignorantes y soberbios : *que en materia de lápidas y monedas de la edad romana, somos superiores los Españoles á todo el resto del mundo.* No hay provincia alguna del Imperio Romano, que pueda recoger un número tan prodigioso de lápidas, como el que nos presenta en su seno nuestra riquísima Peninsula : y por lo que toca á casas de moneda de la antigüedad, todas las naciones juntas no llegan seguramente á la nuestra ; pues España sola (como consta por mi Colección) tuvo *mas de ciento* ; y en todo el resto del mundo, Europa, África, y Asia, el hombre mas erudito de nuestra edad Francisco Antonio Zaccaria no ha sabido encontrar sino solas *sesenta y dos* (*a*). Aun esta evidencia no bastará para desengaño de los Italianos.

IV. Repito en este tomo unas diez y ocho, ó veinte inscripciones, de las que puse en los dos tomos antecedentes, ó porque han sido censuradas, ó porque las he conseguido mas fieles y exactas, de lo que entonces las tuve, y su variedad es notable. Algunas otras por el mismo motivo hubiera podido corregir : pero como se trata de variaciones pequeñas, que no importan mucho, ni perturban la historia, ni la geografía ; he juzga-

Repetición de
algunas lápi-
das variantes.

(a) Zaccaria, *Instituzione antiquario-numismatica*, lib. 1. cap. 7. pag. 73. y sig.

VIII

gado conveniente el no molestar aquí á mis lectores con repeticiones de poca utilidad, por la esperanza que tengo de que limpie algun dia este mi trabajo, y le dé la última mano y perfeccion el Excelentísimo Señor Conde de Lumiares (1), á quien debe estar agradecida, mas que á ningun otro, la Lapidaria Romana de nuestra nacion.

Método observado en el formar las copias de las inscripciones.

V. De propósito en mis dos tomos antecedentes dispuse las lineas de muchas inscripciones con orden diferente del que tienen sobre la piedra original. *Los grandes Antiquarios* (dijo en mi Prólogo) *hombres delicadísimos, condenan como grave delito el alterar aquel orden desordenado, con que se hallan regularmente las lineas mal dispuestas en las antiguas piedras. Yo que no soy tan escrupuloso, y no descubro en esto ningun misterio; antes bien lo considero como efecto necesario de la estrechez de las piedras, ó de la ignorancia de los canteros ó grabadores, he pensado atender á la mayor claridad, distribuyendo las lineas con un método mas natural para la mas facil inteligencia de mis lectores.* Personas de mi mayor estimacion me han representado con ingenuidad y confianza el inconveniente que puede seguirse de mi método: porque un vacío (dicen) que esté en el centro de la linea, manifiesta por su misma extension, quantas son las letras que allí faltan,

y

(1) Repetidas veces en este tomo se da el título de Conde de Lumiares, al que ahora tiene el de Príncipe Pio, por muerte de la Princesa su madre.

y nos dá de este modo suficiente luz para poder las suplir con algun acierto : pero al contrario , si alguno , al copiar la lápida , trasladare aquel hueco á la extremidad de la linea ; desde luego desaparecē el vacío , ó no se sabe á lo menos que extension tuviese , y que número de letras se necesita para llenarlo con medida. Este reparo es prudentísimo , y podrá servir de regla para otros , que quisieren copiar alguna lápida original , variando el órden de sus lineas. Pero debo decir ingenuamente , que para mí es inutil ; pues tuve siempre la advertencia , que debe tenerse , de indicar con determinado número de puntos en el centro , ó en la extremidad de la linea (que para el caso es lo mismo) el determinado número de letras , que con el tiempo se borraron , ó consumieron. Si mis medidas alguna vez no correspondieron á las del hueco ó vacío de las lápidas originales , no es mia la culpa , sino de los libros ó manuscritos , de donde he sacado las copias. El órden pues de las lineas (para no salir de nuestro asunto) es una materialidad ridícula , de que no debe hacerse caso en la copia de una lápida , ó de un códice , ó de un pergamino , ó de qualquiera otro documento (pues todo vale lo mismo) contal que el copiante sea exácto en presentar los puntos , los vacíos , las abreviaturas , las travadas de letras ; y otras semejantes particularidades del original , de las cuales pueda depender su diversa inteligencia , ó sentido. Mas sin embargo de todo esto para dar prueba del mucho aprecio ,

x

que hago , de la ingenuidad y consejo de mis amigos , copiaré todas las inscripciones en este tomo con el mismo órden de lineas , con que las he encontrado.

Corrección
de algunas lá-
pidas , ejecu-
tada sin detri-
miento del ori-
ginal.

VI. Otro cargo se me ha hecho por la libertad con que he corregido en algunas inscripciones los errores visibles y patentes , ó del original , ó de su primera copia. Esta queja seria justa , si yo hubiese alterado el letrero de la lápida , ó no hubiese notificado claramente á mis lectores lo que ella dice , ó decia , antes de mi corrección. Pero de nada de esto se me puede culpar. Exáminense , una tras otra , todas mis correcciones lapi- darias , y se verá el escrupuloso cuidado , que tuve , de no alterar en ninguna manera , no solo los originales , pero ni aun las malas copias. Mi primera corrección es la de la lápida 4 , en que se lee ET LAPITEARVM. Yo no alteré la copia de Argote : escribí , como él , ET LAPI- TEARVM : pero dixe despues en la ilustracion que á mi juicio debiera leerse EX LAPIDE ARAM. Mi segunda corrección es la de la lápida 13. Escribí en ella BAT , como lo hallé es- crito : pero dixe despues separadamente que con mas verosimilitud pudiera escribirse DAT. Mi tercera corrección es la de la lápida 33. No solo escribí en ella , como escribieron otros , HER- CVLI-QVIET-GENT-VM ; pero aun hice memoria de la diversa leyenda de Muratori; HERCVLI-QVIETL-GENTI-VM. Añadí despues de esto en la explicacion , que á mi jui- cío

cio las palabras debieran dividirse así : HERCV-LI-QVIET-GEN-TV-M. Siga el curioso á exàminar por órden todas las demas correcciones mias , y verá que prosiguen con el mismo método. Me parece , que este mi sistema dexa intac- tos los originales , para que pueda verlos qualquiera , como estan en sí mismos ; y tiene al mis- mo tiempo la utilidad de darles el sentido razonable que por sí no tuvieran. ¿Qué justa queja puede formarse contra esto ?

VII. No es menos injusta la de algunos otros que repreban el Suplemento , con que he llenado los huecos , ó vacíos , de la mayor parte de las lápidas que los tienen. Si se dignaren de obser- var , como lo hice , juzgo que deberán agradecerme el trabajo , en lugar de reprobarlo. En primer lugar yo he puesto siempre las añadiduras entre parentesis , de manera que se distingue á vista de ojos lo que es del original , y lo que no lo es. En segundo lugar , quando he hallado notado en los vacíos , ó con puntos , ó con rayas , el número de letras que faltan , me he conformado con di- cho número , sin poner una letra , ni de mas , ni de menos : y si alguna vez no he sabido confor- marme con él , expresamente lo he advertido , para que se sepa. En tercer lugar , quando no he encontrado notada la extension del vacío , que es cosa que sucede varias veces por descuido de los copistas , he atendido con el mayor escrupulo á su aparente largura , y á la dimension que mani-

Suplemento
de los vacíos
de las lápidas,
executado tam-
bién sin detri-
miento.

fiestan las demas lineas. En quarto lugar , quando el vacío es originado de la falta total de algun pedazo de piedra , ó por arriba , ó por abaxo , ó por los lados , en cuyo caso no se puede adivinar ordinariamente , quantas letras ó palabras faltan; entonces la extension de mi suplemento ha sido arbitraria , como debe serlo ; pero separada del fragmento original ó con parentesis , ó con líneas. Habiendo yo llenado los huecos , ó vacíos con todas estas precauciones y señas , ¿como podrá quejarse ninguno de mí ? Quien quiera ver la inscripcion , como está en sí misma , cubra mis añadiduras , y tendrá la satisfaccion que desea : pero si volviere despues á descubrirlas , tendrá tambien la satisfaccion , que de otra suerte no tuviera , de poder leer el letrero con algun sentido. El único inconveniente que puede haber en mis añadiduras , es el que alguno no las apruebe por no parecerle acertadas. Quien borre las mias , no me hará ningun agravio : y quien ponga otras mejores , hará un favor al público.

Explicacion
literal de las
inscripciones.

VIII. Otra especie de queja se me ha hecho que es muy original por la contradiccion de los que la forman. Algunos Antiquarios de los mas acreditados de Italia , y sobre todos el Señor Abate Visconti , venerado en Roma como oráculo , porque aparenta misterios , donde no los hay , se han dolido conmigo repetidas veces , porque con mis literales traducciones y explicaciones de las antiguas lápidas romanas he envilecido y vulgar-

ri-

rizado (como ellos dicen) la misteriosa doctrina antiquaria que no será respetada ya en adelante como ciencia recóndita , y abstrusa , y de pocos y muy elevados ingenios . Al contrario me han instado algunos Españoles , para qué no dexe de explicar y traducir ninguna lápida , aunque sea de facil inteligencia , y semejante á otras ya explicadas y dilucidadas ; porque es bien (como dicen) allanar y facilitar el camino , en quanto es posible , para los que desean aprovechar en el utilísimo estudio de nuestras lápidas y monedas . Quan razonable me parece este modo de pensar , otro tanto es ridículo y bracmánico el deseo de los primeros que quisieran que otros no supiesen , lo que ellos saben , para ser tenidos por únicos y necesarios . Siguiendo pues el mejor consejo , daré en este tomo la traducción de todas las inscripciones , no solo de las mas difíciles y obscuras , como lo hice en los dos tomos antecedentes , pero aun de las mas fáciles y llanas .

IX. Espero (si Dios me da vida) dar por mi parte la última mano á la Colección de nuestras lápidas y monedas , ilustrando todos los artículos de erudicion , que pueden sacarse de ella con infinito provecho , é insinuando al mismo tiempo un método facil y claro , para que pueda formar algun otro despues de mí una Colección completísima , á la qual nuestros venideros , sin perturbar su orden ni numeracion , puedan ir añadiendo sucesivamente todo lo que en adelante se

Utilidad y
orden de esta
Colección.

des-

descubriere. Entretanto en este tomo observaré el mismo sistema que observé en los antecedentes, comenzando por el número 1351, que es el que se sigue por orden á los pasados.

CATALOGO ALFABETICO DE LOS ESPAÑOLES VIVIENTES

que han concurrido con sus luces y noticias á la Colección de lápidas y monedas de la España Romana.

- Arias.....* El R. Párroco de la Villa de Piñon en el Reyno de Leon, Señor Don Manuel
- Boxoyo.....* El R. Presbítero, residente en Cáceres de Extremadura, Señor D. Simon Benito
- Cid Carrascal.* El Académico Sevillano, Cura mas antiguo de la Parroquial de San Gil de Sevilla, Sr. D. Joaquin
- Fabre.....* El R. P. M. del Orden de San Agustín, residente en el Puerto de Santa María, Fr. Antonio
- Foguet.....* El R. Señor Canónigo Arcediano de la Santa Iglesia de Tarragona, Don Ramon
- Lumiares.....* (*Hoy Príncipe Pio*) El Excelentísimo Señor Don Antonio Valcarcel Pio de Saboya, Conde de
- Martinez.....* El R. P. Operario del Seminario Conciliar de Orihuela, Señor Don Felix Joaquín
- Masdeu.....* El hermano del Autor, residente en Barcelona, Don Luis Pablo
- Mirambell.....* El R. Rector de la Villa de San Martin de Sesgleyoles en Cataluña, Señor Don Francisco
- Mon-*

XVI.

- Montero*..... El tio materno del Autor, muy ilustre Señor Abad de San Cucufate, Don Josef Gregorio
Mosti..... El Caballero Andaluz, residente en Cadiz, Señor Don Antonio Josef
Muxó..... El R. Monge Benito de la Congregacion Tarragonense Cesaraugustana Señor Don Benito
Santaella..... El Doctor Físico Médico del Hospital de la sangre de Sevilla, Señor Don Antonio
Sedeño..... El R. Párroco de la Villa de Duruelo, Obispado de Segovia, Señor Don Santos Martin
Sevilla..... El R. Presbítero Beneficiado de Villaroya, Señor Don Miguel
Talladas..... El R. Presbítero Beneficiado de Santa Eulalia de Palma en Mallorca, Señor Don Francisco
Valdivieso.... El Señor de la Torre de los Condes, residente en Lugo, Don Josef Antonio Vazquez
Villaseñor..... El R. P. Lector, Trinitario Calzado de la Provincia de Castilla, Fr. Diego

NOTA.

Algunos otros que han remitido lápidas, y monedas, relativas al tiempo de los Godos y Arabes, serán nombrados en su propio lugar.

CON-

CONTINUACION DE LA COLECCION LAPIDARIA Y NUMISMATICA DE LA ESPAÑA ROMANA.

CAPITULO PRIMERO.

Divinidades.

A R T I C U L O I.

Dioses en general.

1351. En Portugal cerca de Villareal (1).

DIIS. CVM. HOC
ET. LACVM
HIC. VOTO. MISCETVR
G. C. CALP. RVFI



Muy mal copiada debe estar esta inscripcion, como las mas del Señor Argote. Por otra del mismo lugar, y del mismo asunto, que puse en el número 4 de mi primera colección, se ve que el dedicante se llamaba *Cayo Calpurnio Rufino*, y que el objeto de su dedicacion fué *un Lago que consagró á los Dioses con un templo*: de lo qual

TOM. XIX.

A

in-

(1) Argote, *De Antiquitatibus Convent. Bracaraugust. I. 3. c. 6. p. 1334*



2 **INSCRIPCIONES ROMANAS.**
infiero, que en las dos primeras líneas debe leerse DIIS CVM HOC TEMPIO LACVM.

A R T I C U L O II.

Dioses inciertos.

1352.

En Braga (1).

IMP. I :: : ER
E. PRO :: :
O. BIBA[L]
VS . EX . V
OTO . POS
VI . LIBIA
VIMO

En el centro de la inscripción se lee BIBALVS EX VOTO POSVIT : *Bibalo, por el voto que tenía hecho, puso esta ara, ó estatua, ú otra cosa.* Se ve claramente por estas palabras, que la inscripción no es imperial, como parece indicar la primera línea, sino verdaderamente votiva. No es fácil adivinar á qué Numen está dirigida, ni qué es lo que se dice en las primeras y últimas líneas por estar seguramente mal copiadas.

(1) Argote, *De Antiquitatibus Convent. Bracaraugust.* lib. 3. pag. 251.

AR-

ARTICULO III.

Apolo.

1353. En Caldes de Cataluña (1).

APOLLIN
SANCTO
LVIBIVS
ALCINOVS

Al Santo *Apolo* (dedicó esta memoria) *Lucio Vibio Alcinoo*. En el número 6 de mi primera colección hay otra memoria votiva del mismo Apolo, puesta tambien en Caldes. Siendo célebres antiguamente, y siendolo aun ahora los salutables baños de este lugar de Cataluña; era muy natural el dexar allí memorias de agradecimiento en honra del Dios Apolo, que no solo lo fué de la música, y de la poesía, sino tambien de la medicina, y fué padre y maestro del famoso médico Esculapio. El nombre de *Alcinoo* es griego, y puede significar *hombre de mente robusta*, suponiéndolo formado de las dos palabras Αλκη-Νοος (*Alce* y *Noos*) que significan *robustez y mente*.

(1) Finestres, *Sylloge Clase I. num. 2. pag. 2.*

ARTICULO IV.

Ceres.

1354. En Carmona (1).

CERER · FRVGIF · SACR.

COLLEG · AGRIMENSOR · CARMONENS · ET · CENTVR
 AIBORES · VOLCES · AGSTES · LIGYES
 COLLEG · AGRIMENSOR · SEGOBJENS · ET · CENTVR
 BADYES · CINENS · BODNES · ARMORES
 COLLEG · AGRIMENSOR · HENIPENS · ET · CENTVR
 LIDES · MOELES · HVBRES · LIMES
 COLLEG · AGRIMENSOR · ARVENS · ET · CENTVR
 ISVRGVTES · HALOS · ARVABORES · ORES
 COLLEG · AGRIMENSOR · ODVCIENS · ET · CENTVR
 GALLES · SECVS · ELPES · HARES
 COLLEG · AGRIMENSOR · MVNIGVENS · ET · CENTVR
 DAVDES · AVES · ALBODVNES · ERQVES
 COLLEG · AGRIMENSOR · AXATITAN · ET · CEÑTVR
 · ISINES · ALEBRIES · LESTES · HYBRES
 COLLEG · AGRIMENSOR · OBVLCVLENS · ET · CENTVR
 MELGES · VERGES · BELGES · TORNES
 CIVITAT · OCTO · CETERIQ · POPVL · RESPVBL · COL · CENT
 · A · P · COM · VV · PRO · FRVC · INC · PP · LIB ·
 M · VLPIVS · M · F · L · N · M · PRON · QVIR · STRABO
 III VIR · AVG · PONT · DEDICAVIT

D.

D.

El docto académico de Sevilla Don Cándido María Trigueros, que comunicó en lámina esta hermosa inscripción á su compañero Don Sebastian

An-

(1) El Señor Don Cándido María Trigueros, *Carta al Señor Don Sebastián Antonio de Cortés*, con fecha de Carmona 12. de Julio de

1772. en el tomo I. de las *Memo-
 rias de la Academia Sevillana* pag.
 218. 219. 220.

Antonio de Cortés , no dice otra cosa de ella , sino que se descubrió en Carmona , en un sitio de la ciudad llamado Arbollon , donde hubo antiguamente un grande templo de Ceres ; y que en el dia de hoy está miserablemente enterrada , con un gran número de otras igualmente inéditas , debajo de las gradas del altar mayor del convento de las Agustinas descalzas . Sería obra muy loable y gloriosa , y muy propia de algun rico Antiquario , el destruir , y volver á construir á sus expensas el altar de dichas monjas , para sacar de él un tesoro de tan preciosos monumentos gentílicos , y apartarlos al mismo tiempo de la casa del verdadero Dios , en que no merecen estar . La inscripción es de facil lectura en sus diez y siete líneas primeras . Las últimas cinco , me parece , deben leerse así :

I^a CIVITATum OCTO, CETERIQue PO-
PULi RESPVBlica , COLlegia , CENTuriae,

II^a Animo Pio , COMinibus Votis, PRO
FRVCtuum INColumitate (ó INCremento) Po-
suere LIBenter,

III^a Marcus VLPIVS , Marci Filius , Lucii
Nepos , Marci PRONepos (é tribu) QUIRina,
STRABO,

IV^a Quatuor·VIR, AVGur, PONTifex DE-
DICAVIT

V^a Decreto Decurionum.

Traducción castellana : *Monumento consagra-
do á Ceres Frugifera* , (que es lo mismo que *Ma-
dre de los productos de la tierra*) . *El Colegio de
los Agrimensores Carmonenses , y las Centurias
Eborea , Volcea , Agstesia , y Ligyesia*: *el Co-
legio de los Agrimensores Segobienses , y las Cen-
turiás Basyesia , Cinlesia , Bodnesia , y Armo-
resia*: *el Colegio de los Agrimensores Hienipenses*,

"

6 INSCRIPCIONES ROMANAS.

y las Centurias Lidesia , Melesia , Hubresia , y Limesia : el Colegio de los Agrimensores Arvenses , y las Centurias Isurgutesia , Halosia , Arvaboresia , y Oresia : el Colegio de los Agrimensores Oducienses , y las Centurias Gallesia , Secusia , Elpesia , y Haresia : el Colegio de los Agrimensores Muniguenses , y las Centurias Daude-sia , Avesia , Albodunesia , y Erquesia : el Colegio de los Agrimensores Axatitanos , y las Centurias Isinesia , Alebriesia , Lestesia , é Hybresia : el Colegio de los Agrimensores Obulculenses , y las Centurias Melgesia , Vergesia , Belgesia , y Tornesia : la República , los Colegios , y las Centurias de dichas ocho ciudades , y de todo el pueblo de sus territorios , con ánimo piadoso , y comunes votos , pusieron de buena voluntad este monumento á la Diosa por la conservacion de los productos de la tierra . Lo dedicó por decreto de los Decuriones (de Carmona) Marco Ulpio Estrabon de la Tribu Quirina , hijo de Marco , nieto de Lucio , bisnieto de Marco , Quatuorviro , Augur , y Pontifice . Merece varias reflexiones esta insigne lápida ,

Reflexion I. Las ocho ciudades antiguas , que se nombran , todas estaban en Andalucía , y situadas con poca distancia la una de la otra . *Carmona* es la que desde el tiempo de los Romanos hasta nuestros días ha conservado siempre el mismo nombre . *Segobia* la de la Bética , estaba sobre el río de las Algamitas á una sola legua de Carmona . *Hienipa* , ciudad desconocida , se supone que estuviese donde Alcalá de Guadaira , por motivo de una lápida , que se encontró allí con su nombre . *Axati* , segun Morales , es la que hoy llamamos villa de Lora . *Arba* , y *Oducia* , estaban en sus vecindades , la primera en terri-to-

torio de Alcolea , y la segunda por aquellos contornos. *Obulcula* , se cree ordinariamente que corresponda á Monclova. Acerca de *Munigua*, ciudad de que no hablaron los Escritores antiguos, diré en la clase de las inscripciones geográficas lo que han descubierto en nuestros dias los Señores Académicos Sevillanos.

Reflexión II. No solo nos dice la lápida los nombres de las ocho ciudades , pero aun los de las particulares *Centurias* de sus respectivos territorios. Cada pedazo de tierra , dividido en cien posesiones para la manutencion de cien familias se llamaba antiguamente *Centuria* ; y cada una de dichas posesiones , ó haciendas, segun la diversidad de tiempos y lugares , ora fué de una yugada sola , ora de dos yugadas , y ora de mas. Cada una de las ocho ciudades tenia en su vecindario quatro centurias de posesiones , que eran de otros tantos ciudadanos.

Reflexión III. Habia en cada una de dichas ciudades (y lo mismo sería en las demás de España) un Colegio de Agrimensores , destinado á medir las haciendas , y señalar sus confines y mojones , y dar juicio legal en todos los pleitos de límites.

Reflexión IV. El que dedicó la estatua (ó lo que fuese) en nombre del público , se llamaba *Marco Ulpio Estrabon*; y siendo persona muy distinguida , no solo por sus empleos, sino tambien por su familia , como se echa de ver por la memoria que se hace de su abuelo , y bisabuelo , y aun por sus mismos nombres muy conocidos en la Historia Romana , es muy creible que su casa *Ulpia* fuese la de Itálica de Andalucía , de la que salió el emperador Trajano. Los empleos, que tenia , ó tuvo , son los de *Augur* , *Pontifice*,

y

8 INSCRIPCIONES ROMANAS.

y *Quatuorviro*. Hubo varias especies de *Quatuorviratos*: es natural que aquí se hable del Magistrado cívico, que ora se componía de dos sujetos, y ora de cuatro, segun la diversidad de tiempos y lugares.

ARTICULO V.

Cibeles.

1355. En Pino, villa de Leon (1).

MAC
ARCOF
JWL

No es fácil adivinar el verdadero sentido de esta inscripción, ni á que clase pertenece, porque no es sino un fragmento de lápida encontrado en un montecillo cerca de Pino, entre Zamora y la raya de Portugal. En la última línea me parece ver las cuatro letras SMVL, iniciales de *Solvit Merito, Votum Libens*, en castellano: *Cumplió gustoso con el voto hecho*. En este caso la inscripción sería votiva, y dedicada Matri Cibeli, á la Diosa Cibeles, ó MACelli (GENIO) al Genio Tutelar del Mercado: y las letras de la segunda linea serán parte del nombre del dedicante, que pudo llamarse por ejemplo mARCius OFidius. En suma la inscripción adivinando, podrá leerse así, *Matri Cibeli Marcus Ofidius Solvit Merito Votum Libens*, en castellano: *Marcio Ofidio cumplió de buen animo, como debia, con el voto*

(1) El Señor Don Manuel Arias en carta escrita desde Pino á Don Luis Pablo de Masdeu, con fecha de 17. de Septiembre de 1793.

to hecho á la Madre Cibeles. Esta Diosa tenia por prerrogativa particular el nombre de *Madre*, porque segun las fábulas de la gentilidad, era la primera madre de todos los Dioses.

ARTICULO VI.

Diana.

1356. En Murviedro (1).

| | |
|-----------------|---------|
| DIA | NAR |
| ::::::: | ::::::: |
| CVLTORVM :::::: | ::::: |

1357. En la misma (2):

| | |
|----------------|---------|
| CVLTORES | DIA |
| ::::::: | ::::::: |

De estos fragmentos, que exísten aun ahora en Murviedro en el convento de la Trinidad, no se saca otra cosa sino el nombre de la Diosa *Diana* que tendría en la antigua Sagunto, como en otras ciudades de Valencia, muchos adoradores.

1358. En Albarracín (3).

| | |
|----------------------------|----|
| DIAN [A] EDS [AC] L. | |
| BIDISAC [VS] | |
| PRO. SALVT [E. VX] | |
| VIR [IAE] HON [O] RIN [AE] | |
| TOM. XIX. | B |
| | He |

(1) Beuter, *Primera parte de la Coronica*, lib. I. cap. 10. pag. 43.
(2) El mismo, Beuter lib. I.

cap. 10. pag. 43.
(3) Tragia, *Aparato*, tom. 2.
pag. 190.

10 INSCRIPCIONES ROMANAS.

He suplido las letras que faltan , segun la medida que representan los vacíos de la piedra , existente en la torre de la catedral de Albaracin. El letrero dice así : *Memoria consagrada á la Diosa Diana (DIANAЕ Divae SACRUM) : La puso Lucio Bidisacco por la salud de su muger Victoria Honorina.*

A R T I C U L O VII.

Evento.

1359. En cabeza del Griego, obispado de Cuenca (1).



Memoria consagrada al Buen Evento. En los números 17 y 18 de mi primera colección hay otras dos memorias de este mismo Numen , llamado por los romanos *Evento* ó *Buen Evento*. Hablé de esta piedra , y de las demás , que iré poniendo de Cabeza del Griego , en el Suplemento XVII , donde traté de propósito de los descubrimientos que allí se han hecho.

(1) Capistrano, *Noticia de las excavaciones* , &c. pag. 105.

AR-

ARTICULO VIII.

Fortuna.

1360. Cerca de Utrera (1).

(SACRVM) FORTVNAE AVG.

(CORNEL) IA. L. F. CELERINA. BIS. ANTE. EA.

(EX. V. PVB) LICE. EPVLATA. OB. HONOREM. SACERDOTI

(STAT. AR) GENTI. P. C. EPVLO. DATO. D. D.

He añadido arbitrariamente lo que está encerrado entre parentesis, mudando de propósito la añadura, que hice á este mismo fragmento en el Apéndice de mi tomo IX. Leyenda de la inscripción: *Sacrum Fortunae Augustae: Cornelia Lucii Filia Celerina, Bis Ante Eadem Ex Voto Publicè Epulata, Ob Honorem Sacerdotii Statuam Argenti Pondo Centum, Epulo Dato, Donat Dedicat.* Traducción castellana: *Memoria consagrada á la Fortuna Augusta: Cornelia Celerina, hija de Lucio, habiendo dado antes por voto dos banquetes públicos, ahora por el Sacerdocio, con que la han honrado, da y dedica con nuevo banquete una estatua de plata de cien libras de peso.* Se descubrió este fragmento á dos leguas de la villa de Utrera en el dia quatro de Abril de mil setecientos y noventa.

(1) Don Joaquín Cid Carrascal, en carta de 8 de Mayo de 1790.

ARTICULO IX.

Fuentes.

1361.

En Mérida (1).

FONTIBVS SACRVM
IVLIA. LVPA
M. L. V. S.

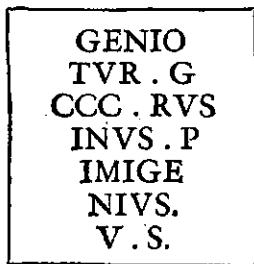
Leo en la última linea: *Marci Liberta Votum Solvit*. El letrero dice así: *Memoria consagrada á las Fuentes. Julia Lupa, liberta de Marco Julio, cumplió con ella su voto*. Consta por otros documentos, que aun las Fuentes en tiempo de los Romanos, eran veneradas como Diosas.

ARTICULO X.

Genios.

1362.

En Truxillo (2).



Las

(1) El P. Lector Diego Villaseñor, Trinitario calzado, la sacó de los viages de Ponzo.

(2) El Señor Boxoyo en dos car-

tas, la una de Cáceres de 21 de Febrero de 1794, y la otra de Truxillo de 13 de Mayo de 1795.

Las primeras dos lineas y media de esta lápida votiva son de difícil inteligencia. Solo adivinando, me parece poder leer *GENIO TV Rmae Gregariorum CCC*, que es decir *Trecentorum*. Es cierto que la *Turma* regularmente no tenia tantos soldados, pero este nombre se tomaba tambien en general por sinónimo de tropa, y por otra parte tomando aun la palabra en su sentido riguroso, podia muy bien una *Turma* de soldados *Gregarrios*, que es decir *Colecticos*, ó *Advenerados*, ser mas numerosa de lo que ordinariamente se acostumbraba, y quizá por este mismo motivo se expreso en la inscripcion el número de los trescientos, que la componian; lo que no era necesario expresar, en caso que la *Turma* hubiese sido de las regulares. Digo todo esto, no para que se adopte como cierta mi interpretacion, sino para que se apruebe, como posible, entretanto que no se descubra otra mejor. Siguense los nombres de *RV-SINVS PIMIGENIVS*, que de buena gana corregiria, leyendo *RVFINVS PRIMIGENIVS*, nombres antiguamente muy conocidos. Efectivamente es facil que la F. de *Rufinus* esté gastada y se parezcan sus residuos á los de una S, y asi-mismo es muy posible que el tiempo haya consumido la R de *Primigenius*, pues se vé claramente que habia lugar en la piedra para que estuviese. Las dos iniciales últimas, que significan *Votum Solvit*, son muy comunes en las lápidas votivas. El letrero dice así: *Rufino Primigenio cumplió el voto que tenía hecho al Genio de la Turma de trescientos Gregarios*. Del Numen Tutelar, que los Romanos llamaban *Genio*, tenemos varias memorias en la lapidaria romana de nuestra nacion.

1363.

En Zaragoza (1).

GENIO
TVTELAE
HORREORVM
A. ANNIVS
EVCHARISTVS
EX. VOTO

*Al Genio Tutelar de los graneros, ó troxes, le puso esta memoria Aulo Annio Eucharisto por voto. El Eucharistus, puede ser que no sea en este lugar ni apellido, ni renombre, sino adjetivo griego, puesto de propósito para significar la gratitud del dedicante al Genio Tutelar de su trigo por haberselo salvado del gorgojo, ó de alguna otra enfermedad que entonces corría. Me fundo en que el adjetivo *Eucharistus*, tomado de la lengua griega, es un perfecto sinónimo de *Agradecido*. La lápida se halló en casa de Gabriel Záporta, abriendo unos cimientos; y su copia debe ser exácta, teniendo por autor á Gerónimo Zurita.*

ARTICULO XI.

Hércules.

1364. En S. Vicente, pueblo de Extremadura (2).

HERCVLI · C · VIALIC ·
V · S · A · L · P ·

Leo en la segunda linea: *Votum Solvens, ó Votô Salutô, Animô Libens Posuit.* La inscripción di-

(1) Tragia, *Aparato*, tom. 2.
pag. 138.

(2) Boxoyo en carta de 23 de Abril de 1794.

dice así: *Cayo Vialico, en cumplimiento de su voto, puso de buena gana (esta estatua) á Hércules. Del Dios Hércules, muy venerado en España, hablé largamente en la Historia.*

1365. En Valencia del Cid (1).

M. MARCIVS. M.
FIL. CELSVS
HERCVLEM. CVM
BASI. ET ARA. ET. SVBSE
LIIS. SVO. ET. MARCI
ANTONINI. FILII. SVI
NOMINE. D. D.

Marco Marcio Celso, hijo de Marco, en nombre suyo, y de su hijo Marco (Marcio) Antonino, dedicó esta estatua de Hércules con basa, ara, y asientos. De la familia Marcia nos quedan en España otras memorias.

A R T I C U L O XII.

Isis.

1366. En Tarragona (2).

ISIDI. AVG
SACRUM
IN. HONOREM
ET. MEMORIAM
IVLIAE. SABINAE
CLOD. OSIANA
MATER
SEMPRONIA. LYCHNIS
AVIA

Es-

(1) Beuter, *Primera parte de la Coronica*, lib. I. cap. 17. pag. 98.

(2) Finestres, *Sylloge*, clase I. num. II. pag. 8.

Esta lápida es la misma que puse en el número 36 de mi primera Colección, segun la encontré en Grutero, y otros. Los eruditos antiquarios Don Josef Finestres, y Don Bartolomé Pou, que la exâminaron por sí mismos en la ciudad de Tarragona, cerca de la iglesia de San Pedro de las Saladas, donde se conserva, la leyeron del modo que aquí la pongo. Su sentido es este : *En honra y memoria de Julia Sabina, su madre Clodia Osiana, y su abuela Sempronia Lichnis* (pusieron esta Ara ó Estantua) *consagrada á Isis Augusta*. Julia Sabina seria devota de la Diosa Isis, o habria recibido de ella algun singular favor, y por esto su madre y abuela honrarian en nombre de ella la divinidad de su particular devoción.

1367. En Valencia del Cid (1).

SODALICIVM

VERNARVM

COLENTEIS ISID [EM]

La compañía, ó colegio de los Vernas, que adoraban la Diosa Isis. Es cierto que la mala concordancia del nominativo *Colentes* con el genitivo *Vernarum*, solo es sufrible de la boca de hombres ignorantes, como lo eran los esclavos domésticos, llamados *Vernas*. Esta lápida se halló en el río Guadalaviar de Valencia en el año de *mil setecientos cincuenta y cuatro*.

(1) Ponz, *Viage de España*, tom. 4. carta 6. num. 33. pag. 173.

ARTICULO XIII.

Juno.

1368.

En Tarragona (1).

IVNONI AVG
 SACRVM IN H ME
 CAECILIAE
 IANVARIAE LVC
 CAECIL. EPITYNC^{HA}
 NVS VXORI OP.
 TIMAE S P F

El Docto Antiquario Don Josef Finestres fué el primer editor de esta lápida votiva que se descubrió en su tiempo en una antigua pared de la sala capitular de Tarragona; y dice que en las abreviaturas H ME de la segunda linea debe leerse *Honorem MEmoriamque* por ser expresion usada en otras inscripciones votivas de Cataluña, y aun de la misma ciudad de Tarragona. Adoptando como se debe esta acertada interpretacion, y tomando las tres últimas letras S P F por iniciales de *Sua Pecunia Fecit*, traduzgo así la inscripción: *Monumento consagrado á Juno Augusta en honra y memoria de Cecilia Januaria. Lucio Cecilio Epitynchano lo hizo á sus expensas para su optima muger.* Los Cecilios fueron muchos en España, y muy conocidos. El nombre de Epitynchano es enteramente griego, tomado del verbo Επιτυχάω (*Epitynchano*) que significa alcanzar ó conseguir. Observese en esta lápida, como también en la siguiente, y en otra que publiqué en

TOM. XIX.

C

el

(1) Finestres, *Sylloge inscriptionum romanarum* al fin de la Prefacion.

18 INSCRIPCIONES ROMANAS.

el número 39 de mi primera Colección , que los votos hechos á Juno ó eran de mugeres , o por la salud ó memoria de alguna muger. Se confirma con esto la tradicion de los antiguos Romanos , que tenian á la Diosa Juno por Tutelar del sexó femenino , por protectora de las novias , y por presidente de los partos.

1369. En Mataró de Cataluña (1).

IVNONI . AVG . SACR
C . QVINT . Q . SEVERA
L . MYRON . IIIII . AVG

Las personas nombradas en la segunda y tercera linea de la inscripción , pueden ser tres , y pueden ser dos solas. Tres : *Cayus Quintus* (ó *Quintius*) , *Quinta Severa* , y *Lucius Myronius*. Dos: *Caya Quintia Quinti* (Filia) *Severa* , y *Lucius Myronius* , ó *Myronus* , ó *Myron*. Prefiero la segunda lección , porque así la dedicante es una muger , que es mas propio de inscripción votiva puesta á Juno , como dixe poco antes ; y en este caso el nombre de Lucio Myron Seviro Augustal , que estaria entonces empleado en el servicio del templo de la Diosa Juno , podrá leerse en dativo , ó en ablativo. La inscripción dice así : *Monumento consagrado á Juno Augusta. Caya Quincia Severa, hija de Quinto, (lo presentó) á Lucio Myron, Seviro Augustal.* He hablado otras veces del órden sacerdotal de los Seviros. Los nombres femeninos de *Caya Quincia* no deben extrañarse , pues tenemos otros ejemplos de esto mismo en la lapidaria de la España Romana. El erudito Don Josef Finestres sospecha que

(1) Finestres citado, Clase I. num. 12. pag. 10.

que en la presente lápida no se habla de la Diosa Juno, sino de alguna Emperatriz *Augusta* á quien por adulacion se dió el nombre de aquella Diosa. No puedo aprobar esta sospecha por dos motivos: lo 1º porque es comunísimo en las inscripciones romanas (como lo sabia el mismo Finestres) el honrar á los Dioses y Diosas con el título de *Augustos* y *Augustas*; lo 2º porque el autor ó grabador de la lápida, si hubiese querido hablar de alguna *Augusta Emperatriz* honrada con el renombre de *Juno*, nos la hubiera indicado con su nombre propio.

ARTICULO XIV.

Júpiter.

1370. En Cabeza del Griego (1).

I. AE (TERNO)

C. ILIVS (C. F.) IS (AV)

(R. CVM) BA (SI) S (T) P (OS)

He llenado arbitrariamente los vacíos de la lápida. Su sentido es este: *A Júpiter Eterno, Cayo Julio Isauro, hijo de Cayo, puso esta estatua con su báculo.* El nombre de *Isauro*, que era conocido en España, no debe causar admiracion.

1371. En Alcántara (2).

IVREVS BOVTI · F · IOVI SOLVTORIO.

V. S. L. M.

No entiendo qué pueda significar el adjetivo *Solvatorio*.

(1) Capistrano, *Noticia de las excavaciones*, Febrero de 1794, citando al Cronista del Orden de Alcántara.

(2) Boxoyo en *Carta de 21 de*

Iutorio aplicado á Júpiter. Es muy posible que en la lápida estuviese escrito SOLORIO ; y el copista, por no haber entendido esta palabra, haya escrito SOLVITORIO , que en caso de ser voz latina , debe serlo de tiempos bárbaros y baxos. Corregida dicha palabra la inscripción dice así: *Jureo, hijo de Boutu, cumplió gustoso, como debia (Votum Solvit Libens Merito) el Voto que tenía hecho á Júpiter Solorio.* Como nuestros montes *Candamio y Ladico* , donde Júpiter tenía templos de particular veneración , le comunicaron los renombrados de *Ladico y Candamio* segun dixe en mi primera Colección lapidaria , asimismo de nuestro monte *Solorio* , que es el que ahora llamamos Sierra-nevada , pudo venirle á Júpiter el renombre de *Solorio*.

1372. En Millán, obispado de Plasencia (1).

HIC CANCELLIUS ADERICI ROMANI FI
LIVS VENIT SOLVERE VOTVM

El *Hic* en forma de adverbio es mal latín si se refiere al *venit* : es tolerable , refiriéndolo al verbo *Solvere*. Puede ser equivocación del copista, pues el Señor Boxoyo, que me ha remitido la copia, me previene que no es suya. El letrero dice así : *Cancellio, hijo de Aderico Romana, vino á cumplir su Voto en este lugar, ó templo, que no se dice á qué Numen estaba dedicado.* Puede ser que lo estuviese á Júpiter ; así porque en la lápida se ve grabado un buey , que es la forma brutal de que se revistió este fabuloso Dios para ejecutar el famoso rapto de Europa ; como también porque en la lápida siguiente , que es igualmente

VO-

(1) El Sr. Boxoyo en Carta de Cáceres de 21 de Noviembre de 1795.

votiva , y del mismo lugar , se nombra un templo de Júpiter Capitolino.

1373. En Millán , obispado de Plasencia (1).

IN HAC AEDE MAXIMI IOVIS CAPITOLINI
ROCELIMA ENCONII FILIA RACELSIUS ET
IAM ROMANVS SOLVERVNT VOTA.

Dicen que esta lápida , y la antecedente , se desenterraron en *mil seiscientos ochenta y siete* , en distancia de una legua del pueblo de las casas de Millán , con motivo de abrir allí unos cimientos para la fábrica de una ermita. Las dos letras RA de la segunda linea (aunque tambien pudieran unirse con Celsius) entiendo que son abreviatura de *Romanus* ; y lo comprueba el ETIAM ROMANVS que despues se sigue. Dice así la inscripcion: *Rocelima Romana , hija de Enconio , y Celsio tambien Romano , cumplieron sus votos en este templo del Máximo Júpiter Capitolino*. El *Romana* y *Romanus* , pueden significar patria , y pueden tambien ser apellidos que indiquen el origen de la familia. Debo advertir que no hay que fiarse mucho de la exactitud de la inscripcion , porque el Señor Boxoyo para copiarla se fió de otro.

1374. En Millán , obispado de Plasencia (2).

TIBERIO . IMPERANTE . PVBLIVS . TER . CONSVL
BIS . VISITAVIT . HANC . AEDEM . ET . OBTVLIT . HO
LOCAVSTA

Esta lápida , dicen , se descubrió en *mil setecientos y nueve* ; y como pertenece al mismo lugar de la antecedente , es natural que el templo de Júpiter

(1) Boxoyo en la Carta citada. (2) Boxoyo en la misma Carta.

piter , de que se habla en aquella , sea el mismo que se indica en esta. Dice así : *Imperando Tiberio, Publio Terencio, dos veces Consul, visitó este templo, y ofreció en él holocaustos.* El Señor Don Simon Benito Boxoyo , que me ha remitido la copia de este letrero , me dice que no es suya. Me alegra que no lo sea ; porque efectivamente en caso que la lápida exista , y sea genuina , como lo supongo , debe haberse arbitrado mucho el copista alargando y escribiendo á su modo las palabras que hallaria truncadas , ó notadas con solas iniciales. Lo cierto es , que el *Tiberio Imperante* ; el *Visitavit Aedem* , el *Obtulit holocausta* , no son expresiones muy usadas en la lapidaria , y lo peor es , que en tiempo de Tiberio , ó de su antecesor Octaviano , no hubo Consul alguno llamado *Publio Terencio*. Seria bien que algun Antiquario visitase y exáminase esta lápida , y la copiase con mayor exactitud.

1375. En Morella , villa de Valencia (1).

IOVI . CONSERVATORI . OB
INCOLVMITATEM . M . A . A ,
HANC . ARAM . POSVIT
ET . D . D

Hablando el Doctor Beuter de esta lápida , que dice era de jaspe grosero , advierte dos cosas : que existia la piedra en su tiempo en una masada cerca de Morella ; y que en las vecindades de esta misma villa hay un lugar llamado *Ares* , que antigüamente se llamaría *Arae* , por haberse allí levantado

(1) Beuter , *Primera Parte de la Corónica* , Sc. lib. I. cap. I. pag. 3.

vantado un ara al Emperador Octaviano. Esta segunda noticia no tiene relación alguna con la ara de que se habla en la lápida, pues no se dice que estuviese dedicada á Octaviano, sino á Júpiter, y no se dedicó por la salud de este Emperador, sino por la de M. A. A, que es decir *Marcii Aurelii Antonini*. La linea vacía presentaría algunos títulos de este Emperador, y los nombres del dedicante. La inscripción dice así: *N. N. puso y dedicó esta Ara á Júpiter Conservador por la conservación de Marco Aurelio Antonino.*

1376.

En Eraga (1).

I . O . M.
PVBLIVS
AELIVS
PLACCINVS
V . S . L . M .

Esta lápida votiva dice así: *Publio Elio Placcino cumplió gustoso, como debía, el voto que tenía hecho á Júpiter Optimo Máximo.* Es muy posible que Argote haya escrito *Placinus* en lugar de *Flacinus*.

1377.

En Braga (2).

IOVI
O . M
SEPTVM MMVS AGRILICVS
V . S . L . M .

Septummo Agrilico cumplió de buen ánimo, como era justo, el voto hecho á Júpiter Optimo Máximo. Así dice el letrero.

1378.

(1) Argote, *De Antiquitatibus Coni. Bracar.* lib. 3. c. 9. p. 247.

(2) Argote citado, lib. 3. cap. II. pag. 259.

1378.

En Braga (1).

IOVI OP
TIMO M.
AXIMO
AP. SA.
BINVS
PROB
I F

A Júpiter Optimo Máximo (puso esta ara ó estatua) Appio Sabino, hijo de Probo. No dice mas esta dedicacion.

1379.

En los arrabales de Braga (2).

IOVI . EXPVLSORI
[DV] RMIA [L] VSSINA
EX . VOTO . POSVIT

Durmia Lussina puso. (esta estatua) por voto á Júpiter Expulsor. Se le llamaría Expulsor, para que expeliere ó apartase las tempestades y rayos.

1380.

En Braga (3).

I . O . M
VOI . SOI
MIL . LEG
VII . GECA
IVLINQEJVAPR

No es facil corregir todos los errores de esta mala copia. Las quattro lineas primeras parece que dicen así: *Jovi Optimo Máximo Vetus Solvit Miles*

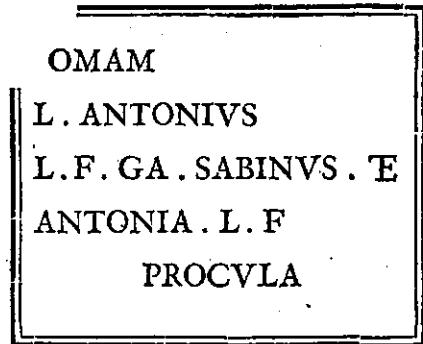
(1) Argote, *de Antiq. Conv. Bragar.* l. 3. c. 12. p. 263.

(2) El mismo, l. 5, c. 1. p. 343.

(3) Idem, lib. 3. c. 12. p. 265.

les Legionis VII Geminæ: Un Soldado de la Legion Septima Gemina cumplió el voto hecho á Júpiter Optimo Máximo.

1381. En Valencia del Cid (1).



En la primera linea, donde la lápida está gastada, parece que no hay lugar sino para una I, en cuyo caso las tres primeras letras pudieran interpretarse con la mayor verosimilitud Iovi Optimo Máximo. Las dos letras siguientes AM podrán tomarse ó por abreviatura de AraM, ó por las dos iniciales de Aram Maximam. El letrero dice así: *Lucio Antonio Sabino, hijo de Lucio, de la Tribu Galeria, y (su hija) Antonia Procula, hija de Lucio, hicieron este altar á Júpiter Optimo Máximo.*

1382. En la villa de Barajas (2).

I . O . M .
COELI . MELIS .
S . L . [VO] T .

He añadido arbitrariamente las dos letras puestas
TOM. XIX. D en-

(1) El Excelentísimo Sr. Conde de Lumiares, por carta.

(2) Gil Gonzalez Dávila, *Grandezas de Madrid*, lib. I. c. 4. p. 10.

26 INSCRIPCIONES ROMANAS.

entre parentesis, porque me parece que deben faltar segun el formulario comun de semejantes inscripciones votivas. *Celia Melis cumplió gustosa el voto que tenía hecho á Júpiter Optimo Máximo.*

1383.

En Galicia (1).

IOVI
OPT. MAX
Q. PV [BL.]
DIONISIVS
EX. VOTO

Dice Grutero, haber sacado esta inscripcion de los Manuscritos de Pighio. La añadidura que he puesto para llenar el pequeño vacío de la segunda linea, me parece la mas natural. El letrero dice así: *A Júpiter Optimo Máximo, Quinto Publio Dionisio, por voto.*

1384.

En Liria de Valencia (2).

[I . O . M .]
A · M · BATVS
EX VOTO

La primera linea es añadidura mia, adaptada á la medida del vacío. En la segunda linea, si no hubiese puntos, leyera sin dificultad AMBATVS, nombre conocido en el reyno de Valencia en tiempo de los Romanos: pero atendiendo á los puntos y division de letras, leyo muy bien Escolano *Aram Marcus Batus*. Dice la inscripcion que *Marco Bato hizo por voto una Ara á Júpiter Optimo Máximo.*

1385.

(1) Grutero, volumen 3. Apén-
dix Deorum, &c. pag. 1064.

(2) Escolano, Decade 1. Parte
y tomo 2. lib. 8. col. 868.

1385. En Pino, villa de Leon (1).

IOVI ONO
EL.- GVISIE
RI FANL - G

En el territorio de la villa de Pino, entre Zamora y la raya de Portugal, se descubrió un trozo de piedra con este fragmento de inscripción, de la qual, no sabemos si es mucho ó poco lo que falta. Considerando el letrero como está pudiera leerse así: IOVI ONObensi ELius GVisIERI Filius ANimo Libens : en castellano : *Elio, hijo de Guisiero, cumplió de buen ánimo con el voto hecho á Júpiter Onobense.* Como el Dios Júpiter tuvo en España muchas y muy diversas denominaciones, tomadas de los varios lugares en que era particularmente venerado, no sería de extrañar, que de la ciudad de *Onoba* ó *Onuba* (hoy Huelva en Andalucía) hubiese recibido el renombre de *Onubense*: y aun sin esto podía muy bien el dedicante haberle dado arbitrariamente esta denominación con el solo motivo de haber hecho á Júpiter en la ciudad de *Onuba* el voto que cumplía en su patria. Todo esto se debe entender para el caso que no pueda darse á la abreviatura ONO una inteligencia más propia: pues habiéndose hallado la inscripción en la cima de un montecillo, y siendo los lugares montuosos y elevados los que mas regularmente comunicaron sus denominaciones á Júpiter, debieran exáminar los naturales de Pino todos los nombres, antiguos y modernos de aquel contorno para descubrir una

D 2 de

(1) El Señor D. Emanuel Arias en carta á D. Luis Pablo de Mas- deu, con fecha de Pino 17 de Sep- tiembre de 1793.

28 INSCRIPCIONES RÓMANAS.
denominación más adaptada y más verosímil.

ARTICULO XV.

Lares.

1386. En San Vicente de Extremadura (1).

RVFVS · LONG . LARIB .
V · S ·

En la abreviatura LONG puede leerse LONGinus, ó LONGus, entre ambos nombres romanos: pero es más verosímil la segunda leyenda, porque el grabador, en caso de querer decir *Longinus*, teniendo lugar en la piedra, como lo tenía, para poner más letras, las hubiera puesto. Asimismo en lo que se sigue, puede leerse LARIBVS sin otra añadidura, y puede igualmente leerse LARIbus Votum Solvit, que es lo más natural, atendiendo á los puntos que lo indican. El letrero dice así: *Rufo Longo cumplió su voto á los Lares.* Los Dioses *Lares*, de quienes tenemos en España otras memorias antiguas, eran los Tutelares de las ciudades, de las casas, y de las personas.

1387. En Braga (2).

LARIB
FL . SABINV S
S . V . S . V

En las cuatro iniciales últimas (si están así en el original) se pudiera leer: Sancte Vovit, Solvit Votum. Sentido de la inscripción: A los Dioses *La-*

(1) Boxoyo en Carta de Cáceres con fecha de 23 de Abril de 1794.

(2) Argote, *De Antiquitatibus Coni. Bracar.* lib. 3. c. 9. p. 235.

Lares: Flavio Sabino les hizo un voto, y lo cumplió.

1388.

En Braga (1).

ALBINVS
BALENSIN
I. LARIBVS
FIN DLNEI
ICI . SLI . BE
IAS . POSVI

En la copia de esta inscripción debe haber errores, como en la mayor parte de las de Argote. Entiendo que se habla de alguna estatua, o cosa semejante, puesta por *Albino*, hijo de *Balesino*, á los *Lares Finales*, custodios de los confines.

1389.

En la misma Braga (2).

LARIBVS . CV
FLENIBVS
Q . NIVIVS . PLACI
DIF . ENVINS
V . S . L . M .

Quinto Nirvio, hijo de Placido, cumplió de buen ánimo, como debía, el voto hecho á los Dioses Lares. Esto es lo que se saca en limpio de la inscripción. Las dos palabras CVFLENIBVS y ENVINS deben estar mal copiadas. Puede ser que deba leerse CVnFLVGIBVS ó *Conflugibus*, y GENVINS ó *Genuinus*. Entonces el dedicante se llamaría *Quinto Nirvio Genuino*, y su voto se habría dirigido á los *Dioses Lares Confluges*, Custodios de un lugar determinado, en que se unían dos ríos ó arroyos.

1390.

(1) Argote, pag. 249.

(2) El mismo, *De Antiquitatibus*.bus *Conventus Bracar.* l. 3. p. 255.

1390. En la misma ciudad de Braga (1).

LARIBVS
ERREDIO
S . RVFVS E
X. VOTO

Hizo esta dedicacion *Sexto Rufo por voto hecho á los Lares*. La palabra ERREDIO, bien ó mal copiada, indicará un lugar determinado, que estuviese bajo la protección de los Dioses Lares.

1391. En Cervera, la de cerca de Tarazona (2).

:: VLLICI .
LARIBVS
VIALIBVS
V . S . L . M .

Ullicio cumplió de buen ánimo, como debia, con el voto hecho á los Lares viales, ó custodios del camino. Esta lápida se descubrió casualmente en la villa de Cervera en el dia quince de noviembre de mil setecientos y noventa, en ocasión en que se renovaba el empedrado de sus calles.

A R T I C U L O XVI.

Luna.

1392. En Isona de Cataluña (3).

LVNAE. AVGVSTAE . SACRVM . IN . HONO
REM . ET . MEMORIAM . AEMILIAE . L . FIL
MATERNAE . L . AEMILIVS . MATERNVS . ET
FABIA . FVSCA . PARENTES . S . P . F . C .

En

(1) Argote, citado pag. 237.

(2) Tragia, *Aparato*, t. 2. p. 165.

(3) Finestres, *Sylloge*, Clase I.

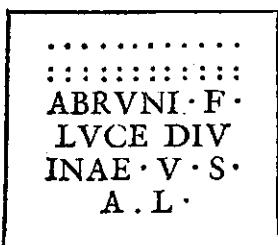
en los números 13. y 14. pag. II.

En honra y memoria de Emilia Materna, hija de Lucio, sus Padres Lucio Emilio Materno, y Fabia Fusca, mandaron hacer á sus expensas (Pecunia Sua Fieri Curarunt) este monumento consagrado á la Luna Augusta. Los nombres de Luna, Lucina, Diana, y Proserpina, son todos de una misma Diosa. Baxo la denominacion de Luna ó Lucina se consideraba ordinariamente como protectora de las Parturientes, porque el tiempo propio del parto es al fin de las nueve lunas. Los nombres propios que se leen en esta inscripcion de Cataluña, se hallan muy repetidos en la lapidaria de nuestra España Romana. Grutero y Finestres publicaron dos copias diferentes de este antiguo documento. La que pongo aquí es la mas autorizada.

ARTICULO XVII.

Luz.

1393. En Santa Cruz de la Sierra, tres leguas de Truxillo (1).



En la primera linea falta el nominativo del dedicante. *ABRVNI Filius* es lo que se lee en la segunda.

(1) El Sr. D. Simon Benito Boxoyo en Carta de 15 de Octubre de 1795.

gunda linea. En la tercera se grabó LVCE por error en lugar de LVCI. Las quatro letras últimas de la lápida son las iniciales de *Votum Solvit Animo Libens*, ó *Libenti*. La inscripción dice así: *El hijo de Abruno cumplió de buena voluntad el Voto que había hecho á la Luz divina*. En el número 53 de mi primera Colección hay otra lápida de las vecindades de Truxillo con un voto semejante á este, y dirigido á la misma Diosa.

ARTICULO XVIII.

Marte.

1394.

En Truxillo (1).

| |
|-------------------------|
| MARTI SAC |
| [R] VP [IV] S · RVP |
| [F] SVTOR |
| [V.] S . L . A . |

Se ha descubierto en Truxillo esta memoria bajo unas ruinas en el mes de Abril de mil setecientos noventa y cinco. Las letras que he añadido entre parentesis corresponden al lugar y número de las que faltan en la piedra, segun me informa el Señor Don Simon Benito Boxoyo, que no solo la ha examinado con atención, pero viéndola maltratada, y de propósito agujereada para hacerla servir de quicio, ha tenido la advertencia de salvarla de tan mal uso, colocándola en una pared, en que

(1) Don Simon Benito Boxoyo en Carta de Truxillo con fecha de 13 de Mayo de 1795.

quede permanente y legible. La inscripcion dice así: *Memoria consagrada á Marte. Rupio, hijo de Rupio, zapatero, cumplió de buen ánimo el voto que le tenía hecho.* Son muchas las memorias que conserva nuestra nacion del fabuloso Numen de la guerra.

1395. En Salamanca (1).

MARTI
SACRVM
CRATTIVS
PYRAMVS
V . S . M

Memoria consagrada á Marte : Crattio Pyramo cumplió el voto debido. Votum Solvit Merito.

1396. En Antequera (2).

MARTI . AVGVSTO
L . IVNIVS . MAVRVS . LARVM . AVG
MAGISTER . DEDIT

IVNIA . MAVRINA . F . DEDICAVIT

Lucio Junio Mauro, Maestro de los Lares Augustales dió (esta estatua) á Marte Augusto: Su hija Junia Maurina la dedicó. De los Sacerdotes que se llamaban Maestros, ó Prefectos de los Lares augustales, he hablado en otras ocasiones, y volveré a hablar mas abajo.

TOM. XIX.

E

1397.

(1) Gruter, volumen 3. Appendix, &c. pag. 1068.

(2) Gruter en la pagina dicha.
Cita á Pighio.

1397. En San Felipe del reyno de Valencia (1).

L . FABIUS
TROPVS
MARTI
DOMINO
V . S . L . M .

Lucio Fabio Tropo cumplió de buena gana el voto que debia (Votum Solvit Libens Merito) á su Señor el Dios Marte.

1398. En Mérida (2).

MARTI . SACRVM
VETTILLA . PACVLI

Vettilla Paculia puso esta memoria consagrada á Marte. He leido *Paculia*: pero tambien puede ser que *Paculi* sea genitivo , que se refiera al Padre ó al Patrono de Vettilla.

A R T I C U L O X I X.

Mercurio.

1399. En Barrios del reyno de Leon (3).

MERCVRIO SACRVM
FACTVM EST
EX VOTO PVBLICO

Monumento consagrado á Mercurio : se hizo por Voto público. Esta inscripción está en el derecho de

(1) Escolano , *Historia de Valencia* Decada I. parte y tomo 2. lib. 9. col. 1128.

(2) El P. Lector Diego Villa-

señor , Trinitario , la sacó de los viages de Pouz.

(3) Florez , y otros.

de una lápida que se descubrió en el Villar de los Barrios en el año de 1731. En su reverso hay otra inscripción que no pongo aquí, porque no la tengo por gentilica, sino por christiana. Hablé de propósito de esta segunda en las páginas 344 y 345 de mi tomo décimo.

1400. En San Vicente de Extremadura (1).

MONIANVS · PELCINI
F · MERCVRIO · V · S ·
L · M ·

Votum Solvit Libens Merito es el sentido de las quatro iniciales freqüentísimas en las lápidas votivas. El letrero dice así: *Moniano, hijo de Pelcino, cumplió de buena gana, segun justicia, el voto hecho á Mercurio.* Tenemos otras memorias de esta misma Divinidad, que lo era á un mismo tiempo de los Oradores, de los Mercaderes, y de los Ladrones.

1401. En Tortosa de Cataluña (2).

MERCVRIO
AVG
SACRVM
P . CORNELIVS
FRONTINVS
SEVIR . AVG
P . S . F . C .

El Señor Don Francisco Perez en el dia siete de Agosto del año de mil setecientos quarenta y cin-

E 2

co

(1) Boxoyo en carta de Cáceres con fecha de 23 de Abril de 1794.

num. 2. pag. 28. el Señor Don Benito Muxó en papel entregado a Don Luis Pablo de Masdeu.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 2.

co copió esta lápida en Tortosa en casa de Pedro Badía , sin la primera linea; y sin ella la publicó D. Josef Finestres. El erudito Monge D. Benito Muxó se halló casualmente en la feliz ocasion de poder leer dicha linea, que estaba cubierta con un borde de yeso ; y con este descubrimiento se ha convertido en Mercurio el Emperador Octaviano Augusto. Es bien advertir que en la nueva colocacion del mismo marmol ha quedado cubierta otra vez con nuevo descuido , no la primera linea sino la última; porque así le vino bien á quien fabricaba. La inscripcion dice asi: *Publio Cornelio Frontino, Seviro Augustal, mandó hacer á sus expensas (Pecunia Sua Fieri Curavit) este monumento consagrado á Mercurio Augusto.* De los Seviros Augustales he hablado , y hablaré en su propio lugar.

ARTICULO XX.

Minerva.

1402. En Cabecera del Griego , obispado de Cuenca (1).

:::::::::::
VAE SACRVM LISN.....
ITA ARTE VS. TE..
RNI POSTVMIRVS.....

Esta lápida parece un fragmento de memoria votiva , consagrada á Minerva , segun indican las tres letras VAE , que son las últimas del dativo *Minervae*. No es facil sacar en limpio otra cosa, fuera de los nombres propios de ARTE (MI)- VS,

(1) Capistrano, *Noticia de las excavaciones, &c.* pag. 115.

VS, y POSTVMIRVS, que tendrian parte en la dedicacion.

ARTICULO XXI.

Nenia.

1403. En San Anton, cerca de San Vicente de Extremadura (1).

LBO · N · E · N · LEG · P · S · S · L · M ·

Se halla notado en una copia de esta Inscripcion (segun me escribe de Cáceres el Señor Don Simon Benito Boxoyo), que se encontró la lápida en una portada de templo, en cuya vecindad se descubrió posteriormente un dragon de plata de bastante peso. Esto supuesto, el Anotador la leyó así : *A LABARO ALGUSTALI ENNIUS NERVAE LEGIONIS PRINCEPS SACELLUM SACRAVIT LIBENS MERITO.* No puedo aprobar esta leccion por muchos motivos. 1º Porque la primera letra A estaria de sobra siguiéndose el dativo *Labaro*. 2º Porque el *Labaro*, ó Pendon imperial, aunque era muy respetado, y aun adorado en los exércitos, no sé que jamás haya merecido templo ú otro edificio sagrado. 3º Porque la leyenda de *Legion Nerva*, ó de *Nerva*, es sobrado arbitraria, mientras no se descubra documento de que tuviesen los Romanos semejante Legion. 4º Porque el Dragon era insignia particular de Cohortes, mas no de ninguna Legion, y mucho menos del Labaro imperial, en que iba el Paludamento del Emperador, ó algun rico despojo de los enemigos. Yo mas

(1) Don Simon Benito Boxoyo fecha de 23. de Abril de 1794.
en carta escrita de Cáceres con

38 INSCRIPCIONES ROMANAS.

mas bien tomára el *Alabo* por nombre propio; luego juntaria las tres letras *NEN*, abreviatura de *Neniae*, sin hacer caso de los puntos que infinitas veces se ponian de sobra, como lo advertí en el Suplemento oncenio: finalmente por *LEG* entenderia *Legatum*; y en las cinco iniciales que se siguen, leeria segun formulario muy comun: *Pecunia Sua Solvit Libens Merito*. En caso que se apruebe esta interpretacion, el letrero dice así: *Alabon cumplió gustoso á sus expensas, como debia, con el legado ofrecido á Nenia*. La Diosa *Nenia*, que tenia Templo en Roma, presidia á los funerales, y á las canciones fúnebres, que con su mismo nombre se llamaban *norias*.

ARTICULO XXII.

Pan.

1404. En Hitos, fuera de Alcantara (1).

AMIRAT · ANCIPAN · XXX · TON · LVS · SVL · AE ·
PANI SS · V · I · L ·

No me atrevo á explicar la primera linea, aunque se me ofrecen varias interpretaciones, porque me parece que debe estar mal escrita. La penúltima letra de la segunda linea debe ser una *L* mal formada y en este caso los dedicantes serán dos, y podrá leerse. *Pani Solverunt Votum Libentes*: en castellano: *Cumplieron de buena gana el voto hecho al Dios Pan*.

(1) Boxyo en carta de Cáceres de 21 de Noviembre de 1795.

AR-

ARTICULO XXIII.

Serapis.

1405. En Valencia del Cid (1).

SERAPI
 PRO . SALVTE . P .
 HERENNII . SEGO
 BRI . GALLINI
 VS . SER .

Por la salud de Publio Herenio Segobricense , su Siervo Gallinio (hace esta ofrenda) á Serapis. Este Numen Egipcio cuyo culto introduciria en España alguno de los pueblos antiguos que se domiciliaron en ella , es el mismo que por otro nombre se llamaba Osiris. Acerca de la antigua Segobriga he probado largamente en los Articulos VIII , y IX de mi Suplemento XVII , que su situacion no era la de Segorbe del reyno de Valencia , sino la del territorio de Albarracin.

ARTICULO XXIV.

Silvano.

1406. En Mataró de Cataluña (2).

SILVANO . AVG . SACR
 P . CORN . FLORVS . VIVIR . AVG
Monumento consagrado á Silvano Augusto : (lo puso) Publio Cornelio Floro , Seviro Augystal. El
Dios

(1) Beuter , Primera Parte de la Coronica lib. I. cap. 17. pag. 98.

(2) Finestres , Sylloge , Clase I. num. 23. pag. 22.

40 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Dios *Silvano* era el Tutelar de las Selvas. Publio Cornelio Floro , Sacerdote del Orden Seviral , estaria empleado en el servicio de su Templo.

1407.

En Braga (1).

SILVAN
VS . SEVE

Este fragmento que no sé á que clase pertenece, no nos dá sino el puro nombre de *Silvano Severo*. Pudiera ser que fuese inscripcion votiva , dedicada al Dios Silvano , en cuyo caso se habria de leer SILVANO Votum Solvit SEVErus: *Severo cumplió el voto que tenia hecho á Silvano.*

ARTICULO XXV.

Soga.

1408. En San Vicente de Extremadura (2).

SOGAE · M · N · RVS ·
GAM · S · V · L · A · S ·

Esta inscripcion , aunque tan breve , es de muy dificil inteligencia , fuera de las quatro últimas letras en que se lee claramente *Votum Libens Animo Solvit* , y de las cuales se infiere sin disputa que la lápida es votiva. Puesto este principio , y considerando al mismo tiempo otras muchas inscripciones semejantes , y en particular las del mismo pueblo de San Vicente , en que ésta se conserva , parece poderse dar por cierto que las cinco primeras letras SOGAE son las del nombre de la Di-

(1) Argote , *De Antiquitatibus*, &c. lib. 3. cap. 12. pag. 267.

(2) Boxoyo en carta de 23 de Abril de 1794.

Divinidad á quien se hizo el voto, y todas las siguientes M · N · RVS GAM · S forman el nombre del dedicante. Es preciso verificar de algun modo estas dos proposiciones para dar buen sentido á la inscripcion. Una Divinidad en primer lugar con el nombre de *Soga* no se halla por cierto entre las latinas. Esto me hace sospechar, que habiendo perseverado en España en tiempo de los Romanos tantas familias y costumbres de la Grecia, pueda tener aquel nombre este mismo origen. Efectivamente del adjetivo masculino Σῶκος (*Socos*), que significa *Salvador* ó *Conservador* de la *salud*, pudo formarse con terminacion latina el femenino SOCA, que es lo mismo que SOGA, sin diferencia alguna, pues era costumbre muy comun en aquellos tiempos el dar un mismo valor á las dos letras C y G, escribiendo promiscuamente *Gnaeus* y *Cnaeus*, *Gajus*, y *Cajus*, *Gabinius* y *Cabinius*, *Agnus* y *Asnus*, &c. Segun esto la Diosa *Soga* debe ser la que los Latinos llamaban *Salus*, cuyo famoso templo fué pintado en Roma por el célebre Fabio, no menos insigne por su arte, que por su literatura. Queda suelta con esto la primera dificultad. La segunda es la de descifrar el nombre del dedicante, comprendido en las letras M · N · RVS GAM · S · Supongo en primer lugar, que no puede tomarse cada una de estas letras y puntos por una palabra de por sí, porque en este caso serian sobrados los nombres, y sobrado difícil el adivinarlos; y debieramos tomar las tres letras RVS por principio de palabra, siendo mas natural y creible que acabe con ellas un nombre propio, como acaban otros infinitos. Supongo en segundo lugar que fué estilo de Romanos y aun de Griegos y Godos (como consta por muchos documentos)

42 INSCRIPCIONES ROMANAS.

el suprimir en la escritura algunas letras, principalmente vocales, cuya falta varias veces se indicaba con puntos. Supongo en tercer lugar (lo que ya demostré en mi Suplemento XI) que solian suprimirse en la escritura aquellas determinadas vocales que se consideraban como auxiliares de las consonantes, porque por sí mismas están incluidas en la pronunciacion de estas segundas. Supongo en quarto lugar (lo que probé allí mismo) que la antigua auxiliar de la M, y de la N, era en unos pueblos la E, y en otros la I, porque para pronunciar las dichas dos consonantes unos decian ME y NE, y otros MI y NI. Infiero de estas quatro suposiciones que los puntos de M. N. RVS, y de GAM · S, pueden y deben tomarse por vocales y determinadamente por I, ó por E, y que por consiguiente debe leerse MI-NIRVS GAMIS, ó mas bien MENERVS GAMES, que son nombres propios de origen griego; pues *Menerus* es compuesto de *Menos* y *Eros* (*Menos-eros*) que significa *Animo amable*; y *Games* viene del verbo *Γαμεω* (*Gameo*) que corresponde al castellano *Casarse*. Interpretada así la inscripcion, su sentido es este: *Menero Games cumplió de buena gana el voto hecho á la Salud.*

AR-

ARTICULO XXVI.

Theocho.

1409. Medalla de Truxillo (1).

Derecho.

QE
OXO

Reverso.

A
ANT
KAPA
MOS
EXVNO

Un Buho sobre un jarro tumbado, una cabeza laureada á la parte derecha, y un elefante á la izquierda: esto es lo que se ve grabado en el derecho de la Medalla. No me parece la moneda ni municipal, ni imperial, porque no tiene nombre ni de ciudad ni de Emperador. Es facil que sea votiva, y que la palabra QEOXO sea un compuesto de las dos voces EOS, y XOS, la primera griega que significa *Dios*, y la segunda fenicia que corresponde al castellano *Buho*. El letrero del reverso podrá por mera conjetura leerse así: *Aulus ANTIochus (ó ANTonius) KARAMOS EX. Voto NOvendalia.* Las mezclas de latino y griego no solo en los nombres propios, pero aun en toda la inscripcion (que fué cosa muy usada en nues-

F 2

tras

(1) D. Benito Boxoy en carta de 13 de Mayo de 1795.

44 INSCRIPCIONES ROMANAS.

tras lápidas y demás memorias) es prueba de que la moneda se acuñó después de haber entrado los Romanos en nuestra Península , pero quando todavía estaban en vigor las denominaciones y costumbres mas antiguas. Toda la inscripción puede interpretarse así: *Aulo António Cáramo honró por voto al divino Buho con fiestas novendiales.* Se hacían estas fiestas quando sucedía algun caso extraño , que excitase temor de funestos acontecimientos , y no es de extrañar qđe se dedicasen al Buho, teniéndolo la supersticion de muchas antiguas naciones por ave de mal agüero. El símbolo del elefante , que era muy respetado en tiempos de los Cartagineses , confirma lo que tengo dicho acerca de la época de la medalla. La cabeza laureada que se ve en ella puede ser la del dedicante que sería General de exército , ó Sacerdote , ó Agorero. Dexo que piensen otros en alguna interpretacion mas propia.

AR-

ARTICULO XXVII.

Vérora.

1410.

En Lugo (1).



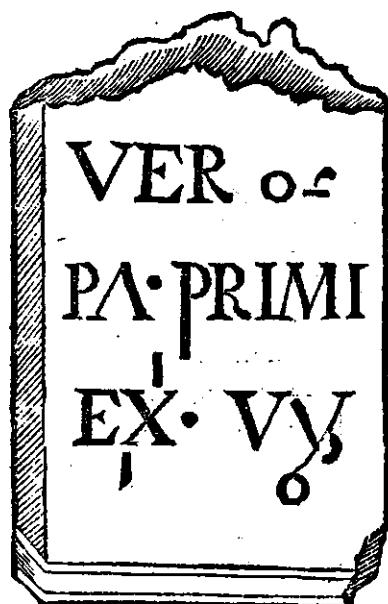
(1) El Señor Don Josef Antonio Vazquez Valdivieso en carta dirigida desde Lugo á Don Luis

Pablo de Masdeu con fecha de 23.
de Agosto de 1792.

1411.

1411.

En la misma ciudad (1).



(1) El mismo Sr. D. Josef Vazquez Valdivieso en la misma carta.

1412.

En la misma (1).



(1) El mismo , en la dicha carta.

1413.

1413.

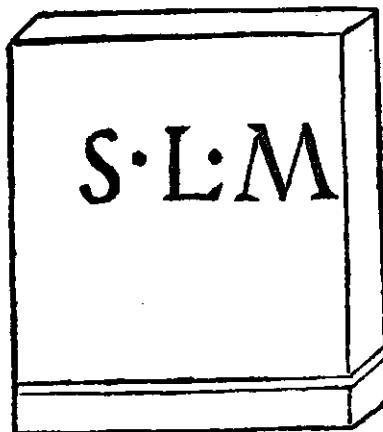
En la misma (1).



(1) El dicho Señor Valdivieso.

1414.

1414. En la misma ciudad de Lugo (1).



El Señor Don Josef Antonio Vazquez Valdivieso , Señor de la Torre de los Condes , en el año de *mil setecientos setenta y siete* , con motivo del encargo que le dió la ciudad de Lugo de cuidar de la reedificacion de sus calles , recogió estas cinco lápidas que entonces se descubrieron con algunas otras de que hablaré en sus lugares respectivos. Despues de haber hecho muchas reflexiones sobre la palabra *Vérora* , que entera ó abreviada con alteracion de letras ó sin ella , se lee claramente en las quatro primeras inscripciones; me parece haber descubierto una nueva Divinidad española que tenia á su cargo la conservacion de la vista , y á quien se encomendaban los hombres para librarse de qualquiera mal de ojos. Haganse las reflexiones siguientes.

Iº Ha sido siempre uso comun , no solo en
TOM. XIX. G pue-

(1) El mismo , en la misma carta.

50 INSCRIPCIONES ROMANAS.

pueblos bárbaros, pero aun en los mas cultos, sin excluir á los Romanos, el trocar la B en V; como se ve en las palabras griegas *Bia*, *Bioo*, *Boo*, *Bateo*, *Beronita*, y otras semejantes sin número, de las cuales se formaron las latinas *Vis*, *Vivo*, *Voco*, *Vado*, *Veronica*; y aun en su misma lengua transformaban muchas veces los Romanos la B en V, y no solo en V consonante, pero aun en vocal diciendo *Aufere* por *Absero*, y *Aufugio* por *Abfugio*. Infiero de esta primera reflexión que la Diosa *Vérora* pudo llamarse mas antigamente *Bérora*.

IIº No fué uso menos freqüente en la antigüedad, aun en Roma, y en la misma Grecia, el trocar la F en B, y la B en F. De la palabra *Ferenice* formaron Macedonios y Romanos el nombre de *Berenice*. Los Griegos decian *Amfo*, y los latinos *Ambo*, y aquellos *Triambos*, y estos *Triumphus*. En Roma se dixo *Bruges* y *Fruges*, *Abficio* y *Afficio*, *Subficio* y *Sufficio*. De esta conversion de letras pueden traerse ejemplos á centenares. Infiero de aquí que la Diosa llamada *Vérora*, ó *Bérora*, se denominó en su origen *Férora*, ó *Phérora*, que es lo mismo.

IIIº El nombre de *Phérora* ó *Férora*, es enteramente griego, compuesto de las dos palabras *Phéro* ó *Firo*, y *Orasis* ú *Ora*, de las cuales la primera es verbo, que significa *llevar* ó *traer*, y la segunda es nombre que corresponde al castellano *vista*: de suerte que *Férica* en griego es lo mismo que decir en nuestra lengua *la que trae*, ó *la que da la vista*, ó *la que conserva la vista de los ojos*. Infiero de esta tercera reflexión que la Diosa *Férora*, ó *Bérora*, ó *Vérora*, venerada en Lugo, era Divinidad de origen griego, y tenida por la Tutelar de la vista.

IVº

IVº Se confirma esta mi conjetura con otras tres reflexiones: la primera, que las lápidas son ciertamente votivas, y por consiguiente de alguna Divinidad deben hablar: la segunda, que en la primera piedra se ve grabado un ojo, y por consiguiente es natural que el letrero tenga alguna relacion con él: la tercera, que en la primera lápida se lee claramente VISV, y en la segunda una abreviatura que puede significar lo mismo; y por consiguiente parece indubitable que se habla de vista, y de vista de ojos.

Asentados estos principios, interpreto las cinco inscripciones en la forma siguiente.

Iº Inscripcion. Las dos letras ME de la tercera linea pueden ser abreviatura de MERITO, palabra muy usada, y como de formulario en las inscripciones votivas. La letra que en la misma linea parece C, debe ser una E de las que se usaban antiguamente en forma perfectísima de C, con una pequeña raya en medio que estará tal vez en la piedra, ó se habrá borrado. Leo pues en el fin de la inscripción EX VISV, y tomo el EX en lugar de PRO, como usaban freqüentemente los Romanos en los tiempos de la mejor latinidad. El letrero dice así: *Rufo por la vista (ó recibida, ó conservada) cumple con el voto debido á la Diosa Vérora.*

IIº Inscripcion. En la primera linea, en que faltan, ó no se descubren bien algunas letras, debe leerse VERORAE, ó VERORE, como en la lápida antecedente. Las dos letras PA de la segunda linea deben ser abreviatura de *Pafius*, ó *Paulus*; ó *Pallas* ó *Pardus*, ó *Papirius*; ó *Paternus*, nombres todos en España muy conocidos. En la tercera linea leo EX VISV, como en la primera lápida; pues en la abreviatura se distin-

52 INSCRIPCIONES ROMANAS.

guen claramente las dos VV de la palabra VISV; y el rasgo de abajo puede suprir con la linea recta á la I, y con los dos círculos á la S. El sentido de la inscripción es este: *A la Diosa Vérora (hizo esta dadora) Pafio Primitivo, por la vista.*

III^a Inscripción. VERorae FICERius, parece que debe leerse en las dos líneas primeras. Las tres últimas letras R C S pueden ser iniciales, y puede ser que estuviesen mezcladas con otras letras borradas. Si son iniciales, pudiera leerse *Rite ConSecrat*, ó *meRito ConSecrat*, pues como la piedra está quebrada, puede ser que falte la primera sílaba ME. En caso que entre dichas letras hubiere habido otras, podrá leerse: ReC. viS, abreviaturas de *Recuperato Visu*. Lo que se saca en limpio es que un hombre llamado *Ficerio* hizo una dedicación votiva á la Diosa Vérora.

IV^a Inscripción. El nombre de *Vírrora* que se lee en esta lápida, se vé claramente que es una alteración ó corrupción del de *Vérora*, en el que concuerdan todas las tres lápidas antecedentes. En la segunda línea tomo las tres rayas por una M, y leo VMAEGO, ó YMÆGO, ó YMÆGO, que puede ser abreviatura de YMÆGORÆ, ó YMÆGOÆ, dativo de terminación latina, que concordaría con *Vírrorae*, ó *Vérorae*. La palabra *Imégora* ó *Imégoa*, tiene origen griego, como el nombre de la Diosa, y es un nombre muy natural y propio para dicha Divinidad: porque *Ime* en griego significa *membrana*, ó *telilla de piel, formada de humores*; y el verbo *Ago* ó *Ego* en la misma lengua significa *rometer*: de suerte que *Imegoa* es lo mismo que decir: *La que rompe las telillas ó nubes, o cataratas de los ojos*. Mi lección se tendrá tal vez por caprichosa, ó por sobrado arbitraria: pero es cierto que el renom-

nombre de *Imégoa* en el sentido que le he dado, es propísimo de una Divinidad Tutelar de la visita. En la tercera linea parece que entre la T, y la M, debe haber sin duda una vocal, y como la M abierta que sigue, representa desde luego la forma de una Λ sin raya en medio, como la otra Λ de la misma linea; tomo por consiguiente dicha M abierta por un complexo de A y M, como si dixera AM. Las dos rayas que se siguen deben tomarse por N, como las tres de la linea antecedente se tomaron por M; pues realmente la M se compone de tres rayas, y la N de dos. Puestos todos estos principios, leo la inscripcion así: VIR-RORE YMÆGOae ALTAMNVS PATER-NVS Votum Solvit Libens Merito. En castellano: *Altamno Paterno cumplió de buen ánimo, como debia, con el voto hecho á la Diosa Vérora Imégoa.*

V^a. Inscripcion. El letrero de la quinta lápida no dice otra cosa sino *Solvit Libens Merito*, que es decir: *Cumplió gustoso con el voto hecho*. Mas arriba habría una imagen, ó estatua que representaría la Divinidad á quien se hizo el voto, y á sus pies estaría escrito el nombre del votante, ó dedicante. Junto esta inscripcion votiva con las antecedentes, porque habiéndose hallado en el mismo tiempo y lugar, es muy natural, que tuviese por objeto á la misma Diosa *Vérora*, de quien se habla en las otras.

ARTICULO XXVIII.

Vesta.

1415. En Salvatierra de Extremadura (1).



SATVRNIA · V ·

Leo *Saturnia Virgo*: y entiendo ser una basa de estatua que representaba á la Diosa Vesta la jóven , llamada por los antiguos romanos *la Virgen Saturnia* , porque era Virgen , é hija de Saturnio; á diferencia de la otra Vesta mas anciana , que fué Muger del cielo , Madre de Saturno , y Abuela de la Virgen de su mismo nombre.

ARTICULO XXIX.

Victoria.

1416. En Cartagena (2).

VICTORIAE AVGVSTIS

C. VALERIVS EX VOTO DD

Así copió esta lápida Don Francisco Cascales , que dice haberla visto en la iglesia de Santa Ana. En la primera linea puede leerse ó VICTORIAE AVGVSTI Sacrum , ó VICTORIAE AVGVS-TIS-

(1) D. Simon Benito Boxoyo en carta de 15 de Octubre de 1793.

(2) Cascales , Discursos históricos , Discurso 120. cap. 2. fol. 42g.

TISSimae. Esta última leyenda me paree mas natural por dos razones: lo 1º porque la S de AVGVSTIS no está dividida con punto, ni con señal de distancia, aunque es preciso confesar que lo uno y lo otro falta muchísimas veces en las inscripciones antiguas: lo 2º porque á la Diosa Victoria se daba muy comunmente en las lápidas el título de *Augusta*, que vale como *Santa* ó *Venerable*; y así no es de extrañar que aquí se honre con el mismo título en grado superlativo. La inscripción dice así: *Cayo Valerio por voto dió y dedicó* (esta estatua, ó ara, ó otra cosa) á la Victoria Augustísima. Es necesario tener presente que algunos han falsificado esta lápida romana, aumentandola con las dos líneas siguientes:

CVRANTE MAXIMIANO
VRBIS TVRBVLANAЕ PATRONO

Con esta invención han pretendido honrar la memoria de *Santa Victoria*, que segun las fábulas atribuidas á Flavio Dextro, fué martirizada por los años de doscientos cincuenta y cinco en la antigua *Turbula de los Bastetanos*, que colocan los mismos escritores en Tovarra de Murcia. Lo cierto es que la inscripción es gentilica; y el atribuirla á una Santa Martir, con quien no tiene relación alguna, no es piedad, sino supersticion.

ARTICULO XXX.

Ipsisto.

1417. En San Pedro de las Nogueras (1).

ΥΨΙCTCUCCTW
 ΠΙΔΙCYNΠΝRO
 DAKAIΜYCTO
 PIC/C.G.C.CALP
 RVFINVS.V.C.

El objeto de esta lápida de caractéres greco-latino es facil de entenderse, pues en la primera palabra, y en las últimas cinco, se lee claramente: YPSISTO... Catus CALPurnius RVFINVS Votum Solvit: en catsellano: *Cayo Calpurnio Rufino cumplió con el voto hecho al Dios Ipsisto.* Otra inscripción en anillo, perteneciente á esta misma Divinidad fenicia, puede verse en el número 112.

(1) Pérez Pastor, *Dissertación sobre el Diós Endovelico* pag. 96.

CA-

C A P I T U L O II.

Emperadores por orden cronológico.

A R T I C U L O I.

Octaviano Augusto.

1418. Cerca de Fregenal (1).

IMP · CAES · AVG
 VSTVS · TR · PO · XXX
 P · M · COS · XII · PA
 TER PATRIAE.

El estudiosísimo Eclesiástico Don Simon Benito Boxoyo , á quien debo esta inscripción romana , me ha dado repetidas pruebas de su zelo nacional , remitiéndome todas las memorias lapidarias , que ha podido recoger de varias ciudades y villas de Extremadura. Aunque la lápida , segun me la representa dicho literato , está quebrada por arriba , juzgo sin embargo que nada falta de su letrero ; pues por los treinta años de Tribunicia Potestad , que se nombran en ella , se vé claramente que pertenece al Emperador Octaviano ; y son muchas las inscripciones de este Príncipe que empiezan del mismo modo que la presente , sin otro nombre ni título. El sentido es este : *El Emperador Cesar Augusto , á los treinta años de su Tribunicia Potestad , Pontifice Máximo , doce veces*
TOM. XIX. H Con-

(1) El Señor Don Simon Benito Boxoyo en carta escrita desde

la Villa de Cáceres con fecha de
15 de Octubre de 1793.

58 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Consul, Padre de la Patria. Estaría grabada la inscripción en una báse de estatua del Emperador Octaviano que se hubo de levantar en el año *septimo de la era christiana* en que corria el *trigesimo de su Potestad Tribunicia*. No hay dificultad por lo que toca á esta época; pero sí en la nota del Consulado duodécimo, pues los Consulados de Augusto fueron trece, y eran ya entonces nueve años que había conseguido el decimotercero. Infiero de aquí que el que ahora parece un punto al fin de la nota XII^a seria en su principio una I, y que por consiguiente no se ha de leer *Consul XII*, sino *Consul XIII*. Hasta aquí tenía escrito quando el Señor Boxoyo volvió á remitirme otra copia de la misma lápida; y en ella realmente se lee XIII. sin disputa alguna.

1419. En un molino de la vega de Carmona (1).



El erudito Académico Sevillano Don Cándido María Trigueros lee la inscripción griega así: Εἰκόσαρχον τὴν σεῖαν: Icosarchio de Augusto: y por Ichosarchio entiende un Colegio de veinte Escribas, ó Copiantes, fundado ó por Augusto, ó por alguno de sus sucesores. Su fundamento es un texto de

(1) El Señor Don Cándido María Trigueros, Carta al Señor Don Sebastián Antonio de Cortés, con fe-

cha de Carmona 12 de Julio de 1772. En el tom I. de la Academia Sevillana pag. 221. 222.

de Vopisco , el qual en la vida del Emperador Tácito dice , que este Príncipe , creyéndose de la familia del historiador Cornelio Tacito , mandó que las obras de este Escritor se copiasen públicamente diez veces cada año en los Icosarchios , y se colocasen en las bibliotecas . El texto que cita el Señor Trigueros es digno de su erudicion , y el mas propio para nuestro caso ; mas sin embargo debo decir con toda ingenuidad que no veo , como se infiera de él , que por Icosarchio deba entenderse un Colegio de veinte copistas . Es verdad que *Icosi* (*Eικοσι*) quiere decir veinte : pero el *Archio* (*Αρχεῖον*) no tiene relacion alguna con copiantes , ni escribientes : ni porque se copiasen públicamente las historias de Tácito , era necesario que hubiese casas ó colegios de copistas . Para indicar un colegio de veinte escribientes , era mas natural el llamarlo *Icosigráphio* , voz derivada de las dos palabras griegas *icosi* , y *graphin* , que significan *veinte* y *escribir* . Yo tengo por cosa mas creible , que el nombre *Icosarchion* (*Εικοσαρχεῖον*) sea un compuesto de las dos voces , que claramente lo forman *Icos* y *Archion* (*Εικοσ-Αρχεῖον*) que significan *Vero-simil antiguo* , ó *Imagen antigua* . Con esta inteligencia simplicísima se entiende lo que dice Vopisco , y lo que dice la inscripcion . Vopisco dice que se copiaban las historias de Tácito en los lugares públicos , en que se conservaban , segun costumbre romana , las antiguas imágenes : y la inscripcion del pedestal , refiriéndose á la estatua puesta sobre él , dice con estilo llano y laconico : *Imagen antigua de Augusto* . Yo sujetó esta mi interpretacion al sabio juicio del mismo Señor Trigueros , que pensó diversamente .

1420.

En Carmona (1).

IMP · CAISARI · DIVI · F · AGVS
 TO · P · M · TR · POT · XXXIII · COS · XX · P · P ·
 RES · P · V · N · C · FELIX · DEDICANTE · P · V
 AL · SAV · AIDIL · CENSOR · BIS · IIII ·
 VIRo S [EX.] YSVRGVT · IMP · S · F · C · D · D ·

Esta lápida se descubrió en el siglo pasado en el cementerio de la iglesia parroquial de Santa María de Carmona ; y ahora no queda de ella sino el fragmento que he encerrado entre líneas ; y aun en este hay un pequeño vacío , que es el que he llenado con las dos letras EX , y quizá pudiera llenarse con tres , escribiendo ERG . No dudo que la copia del fragmento será exacta , habiéndola presentado de su mano á la Real Academia de Sevilla el Señor Don Cándido María Trigueros : pero en lo restante de la inscripción el copista (que es del siglo pasado) ha cometido errores seguramente ; pues sin hacer caso de otros más ligeros , lo es sin duda muy grande el de dar á Octaviano Augusto veinte Consulados , no habiendo tenido sino trece . La inscripción , en el estado en que se halla , podrá leerse así : IMPeratori CAESARI , DIVI Filio , AVGVSTO , Pontifici Máximo , TRibunicia POTestate XXXIII , COnsuli XIII , Patri Patriae ; RESPUBLICA Victrix Nobilis (ó Nova) Carmonensis FELIX , DEDICANTE Publio VALerio SATVrNIO AEDILI , CENSORe BIS , QVATVORVIRO : SERGIUS (ó SEXTUS) YSVRGVTesius IMPensa Sua Fieri Curavit Decreto Decurionum . En castellano : Al Emperador

(1) Academia Sevillana , tom. I. pag. 317. 318.

dor Cesar Augusto , hijo de Divo Cesar , Pontifice Máximo , honrado treinta y tres veces con la Potestad Tribunicia , trece veces Consul , y Padre de la Patria : la República Carmonense , Vencedora , Noble , Feliz (le erigió esta estatua) celebrando su dedicacion Publio Valerio Saturnio , que había sido Edil , Censor dos veces , y Quatuorviro . Sergio Isurgutesio , con decreto que obtubo de los Decuriones , mandó ponerla á sus expensas . De la Centuria Isurgutesia , de la qual pudo originarse el apellido de Sergio , nos da noticia otra lápida de la misma Carmona que puse mas arriba baxo el título de la Diosa Céres . Seria este Sergio hombre rico , y desearia hacer obsequio al Emperador Octaviano , y juntamente al Magistrado de Carmona ; pues obtubo que se pusiese á sus expensas una estatua que se habia de erigir al Principe con dinero del público . Acerca de los renombrados de *Victrix* , *Nobilis* , *Felix* , atribuidos á Carmona , no pretendo que se haga ningun caso para la historia , estando fundados en mi interpretacion , sujeta á equivocaciones y errores .

1421. Camino de Braga para Astorga (1).

[CA] ESAR AVG
[TR . POTE] ST . XVIII

1422. En el mismo camino (2).

CAESAR . AVG
IMP . V . POT
III .

De-

(1) Argote , lib . 3 . *Das vias militares* , cap . 3 . pag . 196 .

(2) El mismo Argote .

62 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Deben ser dos fragmentos de lápidas, entradas pertenecientes al Emperador Octaviano Augusto. La primera se puso segun parece en el año décimoctavo de su Potestad Tribunicia, y la segunda en el año tercero, á no ser que falten números.

1423.

Medalla de Mérida (1).

AVGVSTVS
TRIB . POTEST .
P . CARISIVS
LEG . AVGVSTI
EMERITA

En el número 395 en que puse este letrero monetal, del mismo modo que lo pongo aquí, sin diferencia alguna, dixe que las monedas que llevan el nombre de *Emerita*, deben ser todas posteriores al año antecristiano veinte y cinco, en que Mérida recibió este nombre. Añadí despues lo siguiente: *Las monedas de la misma ciudad en que se expime* (como en la presente medalla) *la Tribunicia Potestad del Emperador Octaviano, son aun mas modernas, y posteriores al mes de junio del año veinte y tres antes de Christo, en cuyo tiempo se confirió á Augusto aquella potestad. Mas no intentó por esto que se acuñaran en aquel mismo año, como juzgó Enrique Florez, trayendo por razon que quando no se halla notado el año de la Potestad Tribunicia, debese entender que se habla del primero; porque esta regla general sirve para las lápidas, mas no para las monedas, en las quales, por la pequeñez del metal, se introduxo el uso de no notar los años de dicha potestad.* Un erudito antiquario, que tiene el debido aprecio de las obras y

(1) Véase la inscripción del número 395.

y talentos del P. Maestro Florez, me ha significado con amigable ingenuidad que este docto escritor de la *España Sagrada* hubo de tener razon en atribuir al primer año de la potestad tribunicia de los Emperadores todas las monedas en que no se halla notado un mayor número de años; porque efectivamente (dice) se expresa en muchas monedas el *año segundo, el tercero, el quarto, el décimo, el vigésimo de dicha potestad*; lo qual sin duda convence que quando no se indica el número de años, debe entenderse que se habla del primero. Con ingenuidad debo responder que es innegable lo que dixe, é innegable por lo mismo la equivocacion del P. Florez; porque aunque es cierto que en varias monedas (como puede verse en algunas aun de las que yo publiqué) se expresan los años de la Potestad Tribunicia; igualmente es cierto que no se expresan en todas, y que son innumerables las en que se pone la abreviatura *Trib. Pet.* sin número alguno, aun habiendo sido acuñadas despues de muchos años de dicha Potestad. Para traer ejemplos de esta costumbre no necesito salir de mi Coleccion. En la medalla de Tarragona del número 154 se leen unidos estos dos nombres *Tiberius Caesar Augustus Trib. Pet.: Drusus Caesar Trib. Pet.* El principio de la Potestad Tribunicia de Tiberio fué en el *año dos* de la era christiana; y el principio de la de Druso fué en el *año veinte y dos*. ¿Como pudo acuñarse esta moneda, siendo una sola, en años tan diversos y distantes? Pero quien quisiere ver en mi Coleccion muchos ejemplos unidos de la costumbre que defiendo, sirvase dar una ojeada á las monedas romanas del Emperador Trajano. En casi todas hallará la abreviatura *Trib. Pet.* sin numeracion de años; y conocerá al mismo tiempo,

64 INSCRIPCIONES ROMANAS.

ó por la nota cronológica de los Consulados, ó por los hechos históricos á que se refieren, que ninguna de ellas (fuera de tres ó quattro) puede haberse acuñado en el primer año de su Potestad Tribunicia. Yo tengo todo el concepto que debo tener del incomparable escritor de la *España Sagrada*, y de todos los demás hombres grandes y acreditados, así de la nacion Española como de las otras: pero los asuntos que trato, y la obligacion que tengo de tratarlos con verdad y razon, me precisan muchas veces á decir lo contrario de lo que ellos dixeron; y la misma fama, de que justamente gozan en la república literaria, me obliga á descubrir sus equivocaciones, para que la autoridad de quien se equivocó no llegue (como sucede muchas veces) á oprimir y desacreditar la verdad.

A R T I C U L O II.

Tiberio.

1424. Medalla de Truxillo (1).

Derecho.

[TI . CAESAR . DIVI . AVG . F . AVG]

Reverso.

[GERMAN.] CESAR. DRVSVS. CESAR
He suprido entre parentesis lo que no puede ya leerse en la moneda por estar muy gastada. En el derecho hay una cabeza que debe ser la del Empero.

(1) El Señor Boxoyo en carta de Truxillo de 13 de Mayo de 1795.

perador *Tiberio Cesar Augusto*, hijo de *Divo Augusto*. En el reverso hay otras dos cabezas muy pequeñas, que serán naturalmente las de *Germanico Cesar*, y *Druso Cesar*, hijos entrambos de Tiberio, el primero adoptivo, y el otro natural. En mi primera Coleccion lapidaria, con el motivo de otras monedas semejantes, en que se nombran los dos hijos de Tiberio, advertí que ordinariamente se da el primer lugar al adoptivo, porque éste por disposicion de Octaviano Augusto era el Príncipe heredero.

1425. Camino de Braga para Lisboa (1).

TI . CAESAR
DIVI . F . DIVI . IV
LI . NEP . PONT
MAX . IMP . COS
V . TRI . POT
BRAC . AVG
XX.

Tiberio Cesar, hijo de Divo (Augusto), nieto de Divo Julio, Pontifice Máximo, Emperador, Consul cinco veces, honrado con la Potestad Tribunicia. De Braga hasta aquí hay veinte millas. Falta la nota numérica de la Potestad Tribunicia, porque estaría borrada en la piedra, ó el copiante se olvidaría de ponerla. La inscripción hubo de grabarse en uno de los seis años que pasaron desde el de *treinta y uno* de la era christiana, en que se le dió á Tiberio el quinto Consulado, hasta el de *treinta y siete* de la misma era, que fué el de su muerte.

TOM. XIX.

I

AR-

(1) Argote, lib. 3. *Das vias militares*, c. 1. p. 189. c. 2. p. 194.

ARTICULO III.

Claudio I.

1426. Camino de Braga para Lisboa (1).

CLAVDIVS . CAESAR
 AVG . GERMANICVS
 PONT . MAX . IMP .
 V . COS . III . TRIB .
 POT . III . P . P . BRAC
 AVG . XXXV .

Claudio Cesar Augusto, Germanico, Pontifice Máximo, aclamado Emperador cinco veces, honrado tres veces con la dignidad Consular, y tres con la Potestad Tribunicia, Padre de la Patria: Se puso esta piedra en distancia de treinta y cinco millas de Braga. En el año quarenta y tres de la era christiana obtuvo el Emperador Claudio el tercer Consulado, y entró en el año tercero de su Potestad Tribunicia.

1427. Camino de Braga para Astorga (2).

TI . CLAVDIVS . CAESAR
 AVG . GERMANICVS
 PONTIFEX . MAX . IMP . V
 COS . III . TRIB . POTEST
 III . PP . BRACA
 XLIII .

Tiberio Claudio, Cesar, Augusto, Germanico, Pontifice Máximo, honrado cinco veces con la dignidad Im-

(1) Argote, lib. 3, cap. I, pag. 191, y cap. 3, pag. 196.

(2) Idem, cap. 6, pag. 215.

Imperial, tres con la Consular, y otras tres con la Tribunicia, Padre de la Patria. Piedra distante de Braga quarenta y dos millas. Las notas cronológicas de esta lápida son las mismas que las de la antecedente, y corresponden al año christiano de quarenta y tres.

1428. En la villa de las Cabezas (1).

[T] I . CLAVDIO . CAESARI . AVG.

&c , como en el número 1206.

En el número 1206, en que hablé de esta inscripción , dixe que la estatua , á que se refiere , tiene en la mano un globo. Me informa el Señor Don Joaquin Cid Carrascal , que lo tiene sobre los hombros y cabeza sostenido con las manos. Sospeché en el mismo lugar que la inscripción pueda tener dos defectos: el de faltarle al principio una T , que es la que añadí entre parentesis , y el de haber atribuido al Emperador Claudio diez y seis aclamaciones imperatorias , quando no contaba tantas. Me dice el Señor Cid Carrascal , que la corrección acerca de la T está bien hecha , pues se advierte en la misma lápida , aunque confusamente , otra letra que por su configuración es sin duda la T : pero acerca de mi segunda sospecha , añade que la nota numérica IMP. XVI. está así claramente en la piedra. Infiero de aquí , que habiendo sido aclamado el Emperador Claudio diez y seis veces antes del año nono de su imperio , se equivocó sin duda el copiador de la lápida de Mérida , que le atribuyó solas once aclamaciones en el año décimo ; porque es in-

I 2 du-

(1) D. Joaquin Cid Carrascal en carta de Sevilla de 29 de Agosto de 1789.

dubitante (como dixe entonces) que debia haber sido aclamado ó mas de once veces en su décimo año , ó menos de diez y seis en el octavo.

ARTICULO IV.

Neron.

1429. Camino de Braga para Astorga (1).

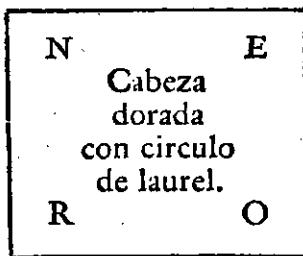
:::::::
 :::::::
 DIVI . AVG . EP
 NEP . AVG . X . IMP
 VIII . IXXX
 IV . XXXII . X

No es facil entender lo que quiso decir con tantos números el Autor de este fragmento , ó por mejor decir , su mal copiante el Señor Contador de Argote. Me figuro que será lápida miliaria perteneciente á Neron , porque este Emperador se llamó en otras ocasiones *Divi Augusti Abnepos*, si es que pueda interpretarse así el EPNEP del copiante.

(1) Argote, *De Antiquitatibus*, &c. lib. 3. cap. 4. pag. 198.

1430.

En Zaragoza (1).



El Conde de Guimera que dice haber visto este marmol , tomó las quatro letras por iniciales ; y las honró segun su talento antiquario con dos interpretaciones contradictorias , pero igualmente extravagantes y de su entero gusto. *Nemo Erit Romae Orator. Nomen Eius Romanus Orator.* Estas son las flores de erudicion , con que procura amenizar el P. Tragia la barbarie de su Aparato Aragonés. ¿Por qué no se ha de leer *Nero* , como representan las letras ? Dicen que Neron no tuvo la barba cerrada , que se nota en el rostro del marmol. Pero tampoco es necesario que el retrato sea de Neron el cruel. Puede ser de Neron Tiberio, ó de Neron Cesar. Solo quien lograre ver la piedra podrá decidirlo.

(1) Tragia , *Aparato*, tom. 2. pag. 22.

ARTICULO V.

Vespasiano.

1431.

En Plasencia (1).

VNIVERSAE HISPANIAE
VESPAS.

IMP . AVG . IACTATVS
PROCELLIS . REIPVBL .
IVS . LATII . TRIBVIT

*Vespasiano Emperador Augusto, en medio de las turbulencias de la República, que lo tenian agitado, concedió á toda España el Derecho del Lacio. De este particular honor, concedido por el Emperador Vespasiano á toda la nacion Española, hace memoria en el número LXVII. de mi *España Romana bajo el Imperio*.*

1432.

En Tarragona (2).

IMP . CAESAR . VESPASIANVS . AVG
PONT . MAX . TRIB . POT . II .
IMPER . VII . COS . II . DES . III .
P . P .

VIAM . A . CAPARRA . AD . EMERITAM . AVG
VSQVE . IMPENSA . SVA . RESTITVIT

El Emperador Cesar Vespasiano Augusto, Pontifice Máximo, en el segundo año de su Potestad Tribunicia, aclamado siete veces Emperador, levantado al segundo Consulado, destinado para el ter-

(1) Don Simon Benito Boxoyo
en carta escrita desde Cáceres de
Extremadura con fecha de 23 de

Abril de 1794.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 2.
num. 4. pag. 30.

tercero , Padre de la Patria , restableció á sus expensas el camino público desde Caparra hasta Emerita Augusta. La fecha que aquí se insinúa , es el fin del año setenta de la era christiana , en que el Emperador Vespasiano , exerciendo todavía el segundo Consulado , y siendo ya destinado para el tercero , había entrado en el segundo año de su Potestad Tribunicia. Esta inscripción , que se halló en Tarragona en una columna , no debe confundirse con otra muy semejante , que puede verse en el número 176 de mi primera colección: pues esta que pongo aquí , es de Tarragona , y la otra es de Mérida : esta no es Milliaria , ó señal de millas ; y la otra lo es : esta por sus notas numéricas pertenece al año setenta de Jesu-Christo , y la otra al de setenta y uno. La fábrica (de qué hablan entrambas) del camino que iba por Extremadura desde las ventas de Caparra hasta la ciudad de Mérida , duraría mas de un año.

1433. En la misma Tarragona (1).

IMP. CAESAR
VESPASIANVS

Esta inscripción , en que no se lee sino el nombre del Emperador Cesar Vespasiano , estaría en la basa de alguna estatua del mismo Emperador.

1434. En Sevilla (2).

IMP. CAESAR VESPAS
IANVS. AVG. PONTIF.
MAX. TRIB. POT. X. IMP.
XX COS. IX. P. P. CENSOR.

VIAM

(1) Finestres citado , Clase 2 .
num. 6. pag. 31.

res en carta de Valencia con fecha
de 3 de Octubre de 1792.

(2) El Señor Conde de Lumia-

INSCRIPCIONES ROMANAS.
 VIAM AVG . AB IANO
 AD OCEANVM REFE
 CIT . PONTES . FECIT
 VETERES . RESTITVIT

Se descubrió esta lápida en el año de *mil setecientos ochenta y ocho* en el arroyo de Gualmason , y de allí se trasladó á Sevilla. Observese que la letra A está siempre sin raya en medio , como lo usaron muchas naciones anteriores y posteriores á la romana. La inscripción dice así : *El Emperador Cesar Vespasiano Augusto , Pontifice Máximo , honrado diez veces con la Potestad Tribunicia , veinte con la Imperatoria , y nueve con la Consular , Padre de la Patria , y Censor , renovó la Via Augusta que iba desde Jano al Océano , hizo puentes nuevos , y restauró los viejos.* El camino de Octaviano Augusto , de que aquí se habla , es el de que traté en las inscripciones 135 , y 149 ; en cuyos lugares queda probado , contra la comun opinion de nuestros historiadores , que dicho camino no se construyó en el año *vigésimo sexto* , sino en el *segundo* antes de la era christiana ; y que el templo de Jano , desde donde se empezó la fábrica , no podía estar en Córdoba , sino mucho mas abajo , cerca del lugar en que desemboca el Xenil. La época de su restauración es la del año *setenta y nueve* de la era christiana , pues entonces puntualmente contaba el Emperador Vespasiano la *décima Potestad Tribunicia* , y la *nona Consular* ; y podía muy bien contar las *veinte aclamaciones* que se dicen en la lápida , constando por otra piedra miliaria (que puse en el número 177) que en el año anterior había sido ya aclamado *diez y ocho veces*.

AR-

ARTICULO VI.

Tito.

1435. En Tarragona (1).

IMP. T. CAESAR. VESP. AVG
P. M. TR. P. II. COS. VII. P. P.

El Emperador Tito Cesar Vespasiano Augusto, Pontífice Máximo, condecorado dos veces con la Potestad Tribunicia, y siete con la Consular, Padre de la Patria. El año en que se puso esta memoria al Emperador Tito, hubo de ser el de *setenta y nueve* de la era christiana, en que exerceció el *séptimo Consulado*, pues al año siguiente obtuvo ya el *octavo*. En la nota de los años de la Potestad Tribunicia, es facil que haya error: porque si se cuenta el tiempo en que tuvo dicha potestad por sí solo; los *dos años* que se le dan, son sobrados: y si se le añade en la cuenta todo el tiempo en que la tuvo en compañía de su padre Vespasiano los *dos años* son pocos. Si en el año de *ochenta*, que fué el de su *Consulado octavo*, contaba *cinco años* de Potestad Tribunicia, como se dice en otra lápida de Mérida, que puede verse en el número 179 de mi primera Colección; en el año de *setenta y nueve*, en que exerceció el *Consulado séptimo*, debía contar *cuatro años* de dicha Potestad. En la lápida original en lugar de *II* estaría notado el número *IV*, y su primer copista lo leería, ó copiaría mal.

TOM. XIX.

K

1436.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 2. num. 6. pag. 31.

1436. En la misma Tarragona (1).

[TRI] BVNICIOS
[T. V] ESPASIANO
PIISSIMO

Este fragmento , que está en Tarragona , bajo una ventana del hospital , lo copió el erudito antiquario Don Bartolomé Pou ; y las pocas letras con que he llenado sus dos vacíos , corresponden al número de las que el tiempo ha borrado. Parece que en esta lápida se daba noticia de los honores Tribunicios , concedidos por el Emperador Flavio Vespasiano á su amado hijo *Tito Vespasiano piissimo*.

1437. En Tarragona (2).

IMP . TITVS . CAESAR
VESPAZIANVS . AVG
P . M . TR . POTEST
COS . VIII . P . P

El Emperador Tito Cesar Vespasiano Augusto , Pontifice Máximo , condecorado con la Potestad Tribunicia , Consul ocho veces , Padre de la Patria . Esta memoria se hubo de poner ó en el año de ochenta de la era christiana , en que exerció el Emperador Tito el octavo Consulado ; ó en el siguiente de ochenta y uno , en que todavía vivía , y era Emperador , sin nuevos honores consulares .

1438.

(1) Finestres, *Sylloge* , Clase 2.
num. 7. pag. 31.

(2) El mismo , num. 8. pag. 32.

1438. A dos leguas de Antequera (1).

D . TITO VESPAS . AVG . IMP .
 ET CAES . DELIT . GENER .
 HVMANI COS . VII . P . P .
 OPTIMO MAXIMO QVE
 ET HIEROSOLIM VRB .
 EXPVGNATOR . RVFVS
 POLLIO COS . D . S . P . D . D .

En el *COS VII* de la tercera linea debe haber error , y falta una I , no habiendo Tito conseguido los honores de la Divinidad hasta despues de su muerte , y por consiguiente despues de su Consulado octavo. La inscripcion dice asi : *A Divo Tito Vespasiano , Augusto , Emperador y Cesar , delicia del genero humano , Consul ocho veces , Padre de la Patria , Optimo y Máximo , y expugnador de la Ciudad de Jerusalen : El Consul Rufo Polion , con su dinero , le dedicó esta estatua.* En el año de ochenta y tres de la era christiana fué Consul en Roma un *Virginio Rufo* ; y en el de ochenta y ocho un *Minucio Rufo*. Puede ser que alguno de estos tuviese el renombre de *Pollion* , y hallandose casualmente en España dedicase la estatua al Emperador difunto , pero es mas natural , que la mandase poner algun Español llamado *Rufo Pollion* , en cuyo caso la abreviatura *COS* pudiera interpretarse *Consularis* , que es lo mismo que decir de familia consular. Don Antonio Ordas , que en el año de *mil quinientos ochenta y cinco* hizo una Coleccion de todas las lápidas de Antequera , escribió en la penúltima linea *VERVS POLLIO*

K 2 en

(1) El M. R. P. Antonio Fabre , del Orden de S. Agustín , en carta de Cadiz con fecha de 17 de Mar-

zo de 1795. por encargo de su amigo el Señor Don Antonio Josef Mosti.

en lugar de RVFVS POLLIO. En caso que la lápida diga así (que no debo creerlo) el Dedicante hubiera sido *Marco Annio Vero Pollion*, que fué Consul en vida de Tito por los años *ochenta y uno* de la era christiana.

ARTICULO VII.

Domiciano.

1439. Camino de Zaragoza para Mérida (1).

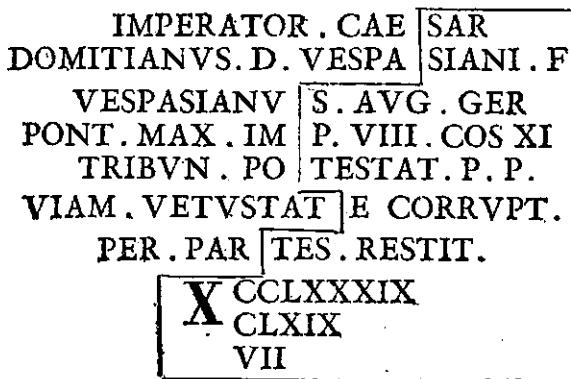
IMP. CAESAR. DOMICIANVS
DIVI. VESPASIANI. F. VESPASIA
X NVS. AVG. GERM. TRIB. POT. IIII.
COS. XI. P. P. VIAM. CAESAR. AVG.
EMERITAM. VSQ. CORRVP. PER
PARTES. RESTITVIT.
CCLXXXIX.
CLVII.

El Emperador Cesar Domiciano Vespasiano, hijo de Divo Vespasiano, Augusto, Germanico, en el año (ochenta y cinco de la era christiana) en que contaba quatro de Potestad Tribunicia, y once Consulados, Padre de la Patria, restableció por partes el camino Cesaraugustano hasta Mérida. Con el número X marginal puede indicarse el sitio de las millas en que se puso la lápida; y que con los otros números de abaxo el de las millas donde se restableció el camino.

(1) Bargas y Tragia, *Aparato*, tom. 2. pag. 141.

1440.

En Epila (1).



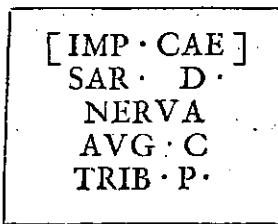
La lápida antecedente me ha dado luz para añadir á esta todo lo que faltaba. Es del mismo Emperador , y del mismo año *ochenta y cinco* de la era christiana , y puesta en el mismo camino , y por el mismo fin. Hay la diferencia que en esta se notan las *ocho aclamaciones* del Emperador , y en la otra no ; y en esta al contrario se callan los *quatro años de Potestad Tribunicia* que en la otra se expresan. Esta falta debe haber sido voluntaria , porque habiendo tenido Domiciano muchos Consulados seguidos , sin interrupcion alguna , bastaba nombrar los años de su Consulado , para saber desde luego , sin que se expresáran , los años de su Potestad Tribunicia.

(1) Tragia, Aparato, tom. 2. pag. 213.

ARTICULO VIII.

Nerva.

1441. En Cáceres de Extremadura (1).



La añadidura que he puesto en la primera linea, de IMP. CAE. se conforma con la calidad de la inscripcion, y con el numero de seis letras que tenia la piedra, segun se ha servido informarme el Señor Don Simon Benito Boxoyo, testigo ocular. La letra D. de la segunda linea (si realmente la puso asi el Grabador) probaria que el Emperador Nerva tuvo en vida el titulo de *Divo*, que no nos consta de ninguna otra parte; pues los honores de dignidad Consular, y de Potestad Tribunicia que se le dan aqui mismo, no se solian dar á los Emperadores despues de muertos. La inscripcion dice asi: *El Emperador Cesar Divo Nerva Augusto, honrado con la dignidad Consular y con la Potestad Tribunicia.*

(1) Don Simon Benito Boxoyo en carta de Cáceres con fecha de 15 de Octubre de 1793.

1442.

1442.

Cerca de Urgel (1).

IMP . NERVAE . AVG . GERMAN
 INFERIOR . PON . MAX
 TRIB . POT

Al Emperador Nerva Augusto , Germanico Inferior , Pontifice Máximo , condecorado con la Potestad Tribunicia. Advierte el Señor Don Josef Finestres , que el Emperador Nerva , aunque no estuvo con exército en Germania en tiempo de su Imperio , pudo muy bien obtener el título de Germanico Inferior ; así por haber militado con gloria contra los Germanos en tiempo de su antecesor , como tambien por haber sido él en tiempo de su Imperio el motor de la guerra de Trajano en la Germania inferior , y el autor del título de Germanico , con que se honró desde entonces este su General y Sucesor.

ARTICULO IX.

Trajano.

1443.

En Roma (2).

M . VLPIVS
 AVG . L . AEGLVS
 PROC . MAVSOLEI
 IMAGINEM
 CORINTHEAM
 TRAJANI . CAESARIS
 COLLEG . FAENARIOR .
 D . D .

Gru-

(1) Finestres , *Sylloge Clasé 2.* *Basilice Vaticane lib. I. tit. De Cis-
 num.* 10. pag. 33. *co, &c. cap. 3. §. 7. pag. 988.*

(2) Cancelleri , *De' Severatibus*

Grutero , Fabretti , Morcelli , y Cancellieri , publicaron en sus obras esta inscripción , que pertenece por dos títulos á nuestro Emperador Trajano , por su imagen ó estatua , de que se habla en ella ; y por la memoria que se hace de un Liberto suyo , que tenía á su cargo el mausoléo imperial de Octaviano Augusto . El sentido de la inscripción es este : *Marco Ulpio Eglo , Liberto de (Trajano) Augusto , y Procurador del mausoléo (de Octaviano) dió esta imagen de Trajano Cesar , hecha de metal de Corinto , al Colegio de los Fenarios , ó mercaderes de heno .*

1444. En Doyeweert de Holanda (1).

M . TRAIAN . IV .
GVM . ATTIVS . GAI
SIONIS . F . VET . ALAE
AFROR . T . P . I .

En la piedra en que se lee esta inscripción , se ve grabado un hermoso lecho , de los en que antigamente se cenaba , y en él está tendido un hombre , cubierto desde la barriga abajo , con el brazo izquierdo apoyado á una columna , y la diestra sobre su propia rodilla . En frente de él hay un hombre en pie con una mano sobre la otra : á un lado una mesa que parece cubierta de manteles , y mas arriba un triton con dos leones . Gisberto Cupero leyó la inscripción así : *Marcus Trajanus Iugumattius , Gaisonis Filius , Veteranus Alae Afrorum Testamento (sibi) Poni Jussit.* Yo , considerando por una parte , que el ponerse á sí mismo una memoria honorífica no es tan regular como el ponerla á otro , y atendiendo por otra parte á que las personas

gra-

(1) Cupero , *Monumenta antiqua inedita* col. 574.

grabadas en la piedra son dos , una en forma visitosa , y otra en ademan de respeto , juzgo que son dos asimismo las que nombra el letrero , la primera puesta en dativo , y la segunda en nominativo , como se halla usado en la mayor parte de las dedicaciones lapidarias . Leo así : Marco TRAIANO IVNIUS GVM [M] ATTIVS , GAISIONIS Filius , VETERANUS ALAE AFRORUM , Testamento Poni Iussit . En Castellano : Junio Gummattio , hijo de Gaison , Soldado Veterano de una ala de Africanos , mandó en el testamento que se erigiese (esta memoria honorifica) á Marco Trajano . Este Marco Trajano pudo ser el padre del insigne Emperador Español , ó bien el mismo Emperador antes que subiese al trono ; pues hijo y padre adquirieron entrabmos en guerra mucha gloria ; y el soldado del ala africana que hizo la dedicacion , pudo servir á Roma en la Milicia , baxo las órdenes del uno ó del otro .

1445. Camino de Braga para Astorga (1).

IMP . CAES . TRA
 IANVS . AV
 G . P . M . TR . P
 OTE . XX . RE
 FECIT . AQVIS
 FLAVIS . M . P
 XL . III .

El Emperador Cesar Trajano Augusto , Pontifice Máximo , en el año vigesimo de su Potestad Tribunicia (que fué el de ciento diez y siete de la era christiana) restableció este camino . Se puso la lápida á quarenta y tres millas de Chaves .

TOM . XIX .

L

1446.

(1) Argote , lib . 3 . cap . 1 . pag . 187 . y cap . 2 . pag . 192 .

1446. Camino de Braga para Astorga (1).

IMP . CAESARI . DIVI . NERVAE
 F . NERVAE . TRAIANO . AVG
 GER . DACICO . PONT . MAX
 TRIB . POT . VII . IMP . IV
 AQVIS . FLAVIIS . M . P . XLII.

Lápida puesta á quarenta y dos millas de Chaves, dedicada al Emperador Cesar Nerva Trajano, hijo de Divo Nerva, Augusto, Germanico, Dacico, Pontifice Máximo, condecorado siete veces con la Potestad Tribunicia, y quattro con la de Emperador. Despues del mes de Octubre del año ciento y tres de la era christiana entró el Emperador Español en el año septimo de su Potestad Tribunicia, y entonces habia sido ya aclamado quattro veces Emperador, segun consta por otras inscripciones.

1447. Camino de Braga para Astorga (2).

IMP . CAESAR . DIVI
 NERVAE . F . AVG . GER
 MAX . TRIB . POT . VII
 IMP . IV . AQUIS . FLA
 VIS . M . P . IV

Lápida miliaria, puesta á quattro millas de Chaves, al Emperador Cesar Augusto (Trajano) hijo de Divo Nerva, Germanico Máximo, honrado con siete años de Potestad Tribunicia, y con quattro aclamaciones. Tiene esta lápida las mismas notas cronológicas, que la de arriba, y se puso por

(1) Argote , lib. 3. cap. I. pag. 161, y cap. 4. pag. 198. militares cap. 2. pag. 193, y cap. 4. pag. 200.

(2) El mismo , lib. 3. Das vias

por consiguiente, como aquella, despues del mes de Octubre del año *ciento y tres* de la era chris-tiana.

1448. Camino de Braga para Astorga (1).

IMP. CAES.
TRAIANO . AVG
PONT. MAX
TRIB. POT. VIII . P. P
A. BRACARA . AVG.
M. P. XXXVIII

Lápida puesta en distancia de treinta y ocho millas de Braga al Emperador Cesar Trajano Augusto, Padre de la Patria, en el año octavo de su Potestad Tribunicia, que tocó los años *ciento y quatro*, y *ciento y cinco* de la era christiana.

1449. Camino de Braga para Astorga (2).

IMP. NERV
TRAIANO

El nombre del Emperador Nerva Trajano es lo único que se ha conservado en este fragmento de lápida miliaria.

(1) El mismo Argote, lib. 3. c. 4. p. 207, y c. 6. p. 214.

(2) Argote citado, lib. 3. cap. 5. pag. 209. y cap. 6. pag. 214.

1450. Camino de Astorga para Zaragoza (1).

[IMP] CAESAR [NER]
 [VA] TRAIANVS [AVG]
 PONT . MA [XIMVS]
 TR . POT . PP [FE]
 CIT . AB [AVGVSTOB]
 M . P . II .

1451. En el mismo Camino (2)..

IMP . CAESAR . NER
 VA TRAIANVS
 AVG . GER . PONT . MAX .
 TRIB . POT . PP . COS . III .
 FECIT . AB . AVGVSTOB .
 M . P . X .

La segunda lápida entera , y otras semejantes, me han dado luz para llenar los vacíos de la primera. Entrambas son miliarias; la una puesta á dos millas , y la otra á diez de la Ciudad de *Augustobriga* , en el camino que venia de Astorga para Zaragoza. En una y otra se dice que aquel camino fué restablecido por el Emperador Cesar Nerva , Trajano Augusto , Germanico , Pontifice Máximo , Padre de la Patria , honrado con la Potestad Tribunicia , y con el tercer Consulado , que es el que obtuvo en el año ciento de la era christiana . Las ciudades con el nombre de *Augustobriga* , dixe en el número 1007 , que fueron tres: la de los Carpetanos que corresponde á Villar-del-Pedroso , unas cincuenta y cinco millas al poniente de

(1) Tragia , Apurato , tom. 2.
 pag. 364. 365.

(2) Tragia citado.

de Toledo : la de los *Vectones*, que debia estar en el reyno de Leon, no muy lejos de Ciudad-Rodrigo : y la de los *Pelendones*, que es la de que se habla aquí, situada (dixe) en Muro, unas ocho millas de Agreda.

1452. Camino de Astorga para Zaragoza (1).

.... CAESAR
 CLV.....
 PONTIFE....
 P. XXX.....
 A. AVGVSTOBRIGA
 M. VIII.

Este fragmento de lápida miliaria , por estar en el mismo camino y parage de las antecedentes , parece que debe pertenecer al Emperador Trajano : pero estará sin duda mal copiado , porque no pueden atribuirse á este príncipe , ni las tres letras CLV de la segunda linea que indican nombre propio , ni el número XXX. de la quarta , que señala aclamaciones imperatorias , ó años de Potestad Tribunicia.

1453. En Alcalá de Henares (2).

IMP. NERVA
 CAESAR AVG
 TRAIANVS GER
 PONT. MAX.
 :::::::::::::

El Emperador Nerva Cesar Augusto Trajano, Germa-

(1) Tragia , *Aperato* , tom. 2., pag. 365.

(2) Ponz, *Viaje de España* T. I. carta 7. pag. 130.

86 INSCRIPCIONES ROMANAS.

manico, Pontifice Máximo, &c. Este fragmento se conserva en el que llaman en Alcalá Colegio del Rey, fundacion de Felipe Segundo.

1454. Moneda de Roma (1).

IMP. TRAIANO
AVG. GERM. DAC.
COS. V. P. P.
S. P. Q. R.
OPTIMO. PRINCIP.
DACICA

1455. Moneda de la misma Ciudad (2).

COS. V. P. P.
S. P. Q. R.
OPTIMO. PRINCIP.
DAC. CAP.

1456. De la misma Ciudad (3).

VIC. DAC. S. C

1457. De la misma (4).

S. P. Q. R.
OPTIMO. PRINCIP.
ARAB. ADQVI.
S. C.

(1) Ocrouley, *Museum* pag. 257. y sig.

(2) El mismo Ocrouley.

(3) El mismo Ocrouley p. 252. hasta la pag. 262.

(4) Idem.

1458.

1458. De la misma (1).

REX . PART . DAT.
S . C .

1459. Moneda de la misma Roma (2).

S . P . Q . R .
OPTIMO . PRINC .
S . C .
VIC . PAR .

Estas seis monedas se dedicaron en Roma á nuestro Emperador Trajano por sus principales guerras y victorias. *La conquista de la Dacia* es el objeto de las tres primeras. *La Arabia sujetada* es el de la quarta. *Las hazañas y victorias Particas* son el objeto de las dos últimas.

1460. Moneda de Roma (3).

PLOTINA AVG.
TRAIANI AVG

Se acuñó esta moneda romana en honor de *Platina Augusta, muger de Trajano Augusto*.

1461. En Macerata de Italia (4).

DIVOS : TRAIANVS .

&c. como en el número 215.

El renombre de Divo, que se da á Trajano, y la omisión

(1) Ocrouley pag. 252. hasta
la pa. 262.

(2) Idem. (3) Idem.

(4) Vease la inscripción 215.

*omision de notas numéricas, me persuaden, que los ciudadanos y vecinos de Recanati pusieron la inscripción después de la muerte del Emperador en memoria del beneficio recibido. Así dixe en el número 215 explicando esta lápida. Un Sabio Español, á quien respeto mucho, me ha hecho presente, que si el título de *Divus*, dado á Trajano, me obliga á suponer la inscripción posterior á su muerte; no debia yo en el número 120 haber reprobado el juicio del P. Maestro Florez, que por el mismo título de *Divus*, atribuido al Emperador Octaviano en algunas monedas de Mérida y Tarragona, las creyó acuñadas después de su muerte; porque para sostener (me dice) semejante contradiccion, no hay otro recurso, sino el de conceder á Cesar Augusto un privilegio que no tuvo Trajano. Efectivamente mi recurso es este, porque consta (como dixe entonces) por las historias romanas, que el Emperador Octaviano consiguió en vida los honores de la Divinidad; y nuestro sabio Príncipe español ni los consiguió, ni los quiso.*

1462. En Quieti de Nápoles (1).

IMP. CAESARI. DIVI. NERVAE. FIL.

&c. como en el número 224.

El objeto de esta lápida es la obra utilísima, que hizo el Emperador Trajano, mandando secar el Lago Fucino, llamado hoy de Celano en el Abruzzo. Se pone en ella por época *el Consulado quinto de Trajano, y el año veinte y tres de Potestad Tribrú-*

(1) El Señor Abate Sagnier en Febrero de 1795.
carta de Roma con fecha de

bunicia. La primera nota cronológica comprende de la serie de *nueve años desde el principio del ciento y tres hasta el fin del de ciento y once*: y la segunda indica determinadamente *el año ciento y veinte de la era christiana*, que es decir *el año tercero despues de la muerte del Emperador*. Inferí de estos principios ciertos, que la nota cronológica de la Potestad Tribunicia está evidentemente errada por dos motivos; porque no concuerda con la nota de los Consulados, y porque cuenta por años de Trajano los que ya no lo eran de él, sino del sucesor, advertencia facilísima en que no dió el insigne Muratori. Pasando luego á corregir este error, dixe por conjetura, que naturalmente la lápida original no diría XXIII, sino XIII; porque el *año trece de la Potestad Tribunicia de Trajano*, correspondiendo al *año ciento y diez de la era christiana*, concuerda muy bien con el título del *Consulado quinto* que le duró hasta *todo el ciento y once*. Así hablé en el número 224. El erudito Señor Abate Sagnieri, habiendo de tratar de propósito de esta misma inscripción en una obra que estaba preparando á principios del año pasado me hizo favor de comunicarme sus reflexiones para corregirla de diferente modo. Me dice en substancia, que Gamarra mas antiguo que Muratori no escribió COS. V, sino COS. VI, y que por consiguiente, debiéndose corregir el TRIB POT XXIII, no se habrá de escribir XIII, que concuerda con el consulado *quinto*, sino XVIII, que concuerda con el *sexto*. En caso que la copia de Gamarra sea mas autorizada y digna de fé que la de Muratori, así habrá de corregirse efectivamente la numeración; y en esta suposición la época de la lápida será el *año ciento y quince* de la era christiana.

ARTICULO X.

Adriano.

1463. Camino de Braga para Lisboa (1).

IMP . CAESARI
 TRAIANO . ADRIANO
 AVG
 PONTIF . MAX
 TRIB . POTEST . XIX
 COS . III . P . P
 A . BRACARA . AVG
 I :: : ALE M . P . XXXV

Esta lápida miliaria parece que nombra dos distancias; la una que no sabemos de quanto, *desde Bracara Augusta*, y la otra de *treinta y cinco millas*, desde un lugar del mismo camino, cuyo nombre comenzaba por *LE*, y pudiera ser la embocadura del río *Lethe*, hoy llamado Lima. La lápida estaba dedicada al *Emperador Cesar Trajano Adriano Augusto, Pontifice Máximo, honrado diez y nueve veces con la Potestad Tribunicia; tres veces Consul, Padre de la Patria*. El año diez y nueve de la Potestad Tribunicia de Adriano que no fué Consul sino tres veces, tocó los años *ciento treinta y cinco, y ciento treinta y seis* de la era christiana.

(1) Argote, lib. 3. *Das vias militares cap. 1. pag. 186.*

1464.

1464. Camino de Braga para Lisboa (1).

IMP. CAESARI. TRAIANO
 HADRIANO. AVG. PONT
 MAX. TRIB. POT. COS. III
 IMP. V. A. BRACARA
 M.P. VIII.

Lápida miliaria, puesta en distancia de ocho millas de Braga, dedicada al Emperador Cesar Trajano Adriano Augusto, Pontifice Máximo, honrado con la Potestad Tribunicia, tres veces Consul, aclamado cinco veces Emperador. En las notas cronológicas de esta lápida hay error sin duda, porque Adriano en el primer año de su Potestad Tribunicia (pues se suele entender que se habla del primero quando no se ponen números) no contaba todavía tres Consulados, y mucho menos cinco aclamaciones, no habiendo lápida alguna que le de tantas, ni aun en los últimos años de su imperio.

1465. Camino de Braga para Astorga (2).

IMP. CAESAR. TRAIANVS.
 HADRIANVS. AVG. P. M.
 TR. POT. XX. REFECIT
 AQVIS. FLAVIIS. M. P. XLIII.

El Emperador Cesar Trajano Adriano Augusto, Pontifice Máximo, en el año vigésimo de su Potestad Tribunicia (que tocó los años ciento treinta y seis, y ciento treinta y siete de la era cristiana) restableció este camino, que viene de Chaves. Millas quarantay tres.

M 2

1466.

(1) Argote en el lugar citado. cap. 4. pag. 198.

(2) El mismo Argote, lib. 3.

1466. Camino de Braga para Astorga (1).

IMP. CAES. TRAIANO
HADRIANO. AVG
PONT. MAX.
TRIB. POT. XVIII
COS. III. PP. A. BRACA
AVG. M. P. XX

Piedra miliaria puesta en distancia de veinte millas de Braga al Emperador Cesar Trajano Adriano Augusto, Pontifice Máximo, Consul tres veces, Padre de la Patria, en el año decimoctavo de su Potestad Tribunicia, que tocó los años ciento treinta y cuatro, y ciento treinta y cinco de la era christiana.

1467. En Tivoli de Italia (2).

:
 :
 [LIBE] RALITATES PVP.....
 ...[T] RAIANI. HADRIA.....
X COS. III. P. F. IM.
HISPANIAM. BETIC.
TEBILO. APRONIANO. COS. INA
NIO. ATILIANO. COS.

Este fragmento se descubrió en Tivoli del Lacio con motivo de la restauración de la Iglesia de los Carmelitas. Aun las letras que quedan no estarán todas muy claras en la inscripción original, segun los yerros que manifiesta la copia: pues en la primera linea, donde se lee PVP, parece debiera leerse PVB, abreviatura de *Publicas*: en la ter-
ce-

(1) Argote, cap. 6. pag. 211.

de Roma con fecha de Octubre

(2) El P. Lector Diego Villase-
nor, Trinitario calzado, en carta

de 1791.

cera linea en vez de P. F. seria mas natural que se dixese P. P. iniciales de *Pater Patriæ* : en las dos ultimas lineas debe tambien haber errores , porque el Consul *Aproniano* , que lo fué baxo el imperio de Adriano en el año *ciento veinte y tres de la era christiana* , no tuvo nombre , que se asemeje al de *Tebilo* , habiendose llamado *Ventidio* ; y su companero (si es que tuvo el renombre de *Atiliano* , que no consta por los fastos capitolinos) no se llamó IN A [RIO PETI] NIO , como parece indica la lápida , sino QVINTO ARIO PETINO. No puede sacarse en limpio otra cosa , si no que el Emperador Adriano hizo algun público beneficio á la España Betica en el año *ciento veinte y tres de la era christiana* , en que el Emperador contaba tres Consulados , y por ventura diez aclamaciones ; y eran Consules en Roma Cayo Ventidio Aproniano , y Quinto Ario Petino.

1468. En Grotte-a-mare de la Marca
de Ancona (1).

IMP. CAESAR DIVI TRAIANI
PARTHICI F DIVI NERVAE NEP.
TRAIANVS HADRIANVS. AVG.
PONTIF. MAXS. TRIB. POTEST. XI
COS. III. MVNIFICENTIA SVA
TEMPLVM DEAE CVPRAE
RESTITVIT

En las playas del mar anconitano , entre las dos ciudades de Ascoli y Fermo , sobre un montecillo muy desigual , hay una villa antiquísima , que en tiempo de los Romanos se llamó *Cupra maritima* , y ahora se llama *Grotte-a-mare* , como si di-

(1) Copiada sobre el original.

dixeramos *Grutas-al-mar*; nombre muy propio de aquel terreno quebrado y movedizo, que con las alteraciones que sufre de continuo, va abriendo y cerrando nuevas grutas y concavidades. A distancia de un quarto de legua de dicha villa hay una iglesia dedicada á San Martin, en donde copié la lápida; la qual, segun el pésimo abuso tan introducido en Europa, está allí clavada de propósito bajo la pila del agua bendita; y aun dicen algunos que la hizo poner allí el Arzobispo de Fermo, Monseñor Alejandro Borja, para dar mayor pie á la opinion de algunos eruditos que pretenden ser aquella la verdadera situacion de la antigua *Cupra*. La lápida dice así: *El Emperador Cesar Trajano Adriano Augusto, hijo de Divo Trajano Parthico, nieto de Divo Nerva Pontifice Maximo, honrado once veces con la Potestad Tribunicia, y tres con la Consular, restablecio con su munificencia el templo de la Diosa Cupra*. La época de esta obra del Emperador Español debé fixarse en los últimos meses del año *ciento veinte y siete de la era christiana*, ó primeros del siguiente, que es el tiempo en que corria el año oncenio de su Potestad Tribunicia. Acerca de la Diosa *Cupra* dice Estrabon en el libro quinto, que *los Tyrrenos dieron á la Diosa Era (ó Juno) el nombre de Cupra*. Los Italianos disputan mucho sobre esta Divinidad. Quien la llama griega, quien etrusca, quien sabina: unos dicen que en la primitiva lengua de Italia la palabra *Cupra* quiere decir *Buena Diosa*, y otros afirman que *Cup-era* significa *Reyna-Juno*. Diré yo tambien mi parecer, algo diverso del de los Italianos. *Cupe*, y *Era* (*Κύπη Ήρα*) son dos palabras enteramente griegas, que significan *Gruta*, y *Juno*. ¿Qué cosa mas natural que llamar *Cup-era*, y abreviadamente *Cupra*, á la

la Diosa Juno , venerada en un montecillo todo crivado de grutas? Sobre la puerta de la iglesia , en que está la lápida , hay un medio pie colosal de marmol blanco , que generalmente se tiene por residuo de una estatua de nuestro Emperador Adriano. Pedro Polidori , que vivia á los principios de este siglo , despues de haber exâminado la calidad del marmol , y las medidas del pie , lo tuvo por el que falta en el Museo Capitolino de Roma á la antigua estatua de Numa Pompilio. Pero el Señor Canónigo D. Eugenio Polidori , que ha escrito de proposito sobre las antigüedades de Grotte-a-mare , su patria , no aprueba el juicio de dicho Literato , aunque de su misma familia ; y se confirma en la opinion antigua y comun , que le parece la mas creible por la relacion que tiene aquel edificio con el Emperador Adriano , su antiguo restaurador.

1469. Medalla de Roma (1).

SAEC . AVREVM

S . C.

Esta moneda , acuñada en Roma por decreto del Senado (*Senatus Consulto*) hace honor á nuestro Emperador Adriano , á quien se dedicó ; pues con el epigrafe *Sæculum Aureum , Siglo de Oro* , y con los símbolos de Júpiter , y del Ave Fenix , que están grabados en ella , quisieron significar los romanos , que bajo el gobierno de tan sabio príncipe habian renacido los tiempos felices.

(1) Ocrouley , *Dialogos de Addison* , Serie I. num. 14. pag. 50.

1470. Medalla de Roma (1).

AETERNITAS . AVGVSTI
S . C .

La eternidad de Augusto : por decreto del Senado. Esta moneda , acuñada en Roma en honra del Emperador Adriano , representa la eternidad en forma de una muger con el Sol en la mano derecha , y la Luna en la izquierda , porque son estos dos astros los perpetuos restauradores del tiempo , distribuido entre dia y noche.

1471. Medalla de Roma (2).

FELICITATI AVG
COS III PP
S C

Moneda romana , dedicada *por decreto del Senado á la felicidad de Adriano Augusto , Consul tres veces , Padre de la Patria.* La felicidad ocasionada á Roma por Adriano , se representa en la medalla con una nave que corre á un mismo tiempo con velas y remos , símbolo de la navegacion y comercio marítimo. Se acuñó la moneda despues del año ciento diez y nueve de la era christiana , que fué el del tercer Consulado del Emperador.

1472. Moneda de Roma (3).

AFRICA
S . C

1473.

(1) Ocrouley , Serie 1. num. 16.
pag. 52.

(2) El mismo Ocrouley , Dialogos de Addison , Serie 2. num. I.

pag. 60.

(3) El mismo , Serie 3. num. 3.
4. 5. 7. 10. 12. pag. 113. y sig.

1473. Moneda de la misma Roma (1).

AEGIPTOS
S. C.

1474. Moneda de la misma (2).

MAVRETANIA
S. C.

1475. Moneda de la misma (3).

ADVENTI AVG.
GALLIAE
S. C.

1476. De la misma Roma (4).

RESTITVTORI
ACHAIAE
S. C.

1477. De la misma (5).

RESTITVTORI
SICILIAE
S. C.

Son seis monedas dedicadas por decreto del Senado de Roma al Emperador Adriano, en memoria de los beneficios con que honró las naciones y provincias de *Africa*, *Egipto*, *Mauritania*, *TOM. XIX.*

N

Fran-

(1) Octouley, Serie 3. 4. 5. 7. gares, y en las mismas paginas.
10. 12. pag. 113. y sig. (3) Idem. (4) Idem.

(2) El mismo, en los dichos lu-

(5) Idem.

Francia, Acaya, y Sicilia. En cada una de dichas monedas está simbolizada su respectiva nacion ó provincia. En la primera está el *Africa* representada como muger, que tiene en la mano derecha un escorpion, y en la cabeza por ornato una trompa de elefante. En la segunda el *Egipto*, en forma tambien de muger, se reposa con el brazo izquierdo sobre un cesto de espigas; aprieta con la mano derecha un instrumento musical, llamado *Sistro*, del qual hacian uso los Egipcios en honra de la Diosa *Isis*; y tiene delante de sí, sobre un pedestal, el páxaro *Ibis*, semejante á la cigüeña, que era uno de los ídolos de aquella nacion. La *Mauritania* se representa como un caballerizo muy diestro, que tiene una yara larga baxo el brazo izquierdo, y con un cordón muy delgado lleva su caballo á mano á donde quiere. El simbolo de la *Francia* es un sacrificio de un carnero, con el qual se hace alusion á la buena calidad de sus ganados, y á la famosa religion de sus antiguos Druidas; y al mismo tiempo se denotan los sacrificios, que realmente se hicieron por la feliz llegada del Emperador. La *Acaya, y la Sicilia*, estan entradas hincadas ante el Emperador Adriano con una rodilla en tierra: la primera tiene por simbolo una maceta de apios, con cuyas hojas solia coronar á los vencedores en los juegos Nemeos: y la segunda, para manifestar la abundancia de sus graneros lleva espigas en la mano, y espigas en la cabeza.

ARTICULO XI.

Antonino Pio.

1478.

En Utrera (1).

(IMPERATORI . CAESARI)
 (DIVI . ADRIANI . AVG . F .)
 DIVI . TRAJANI . PARTHICI . NEPOTI
 DIVI . NERVAE . PRONEPOTI
 T . AELIO . HADRIANO
 ANTONINO . AVG . PIO
 PONTIFICI . MAXIMO
 TRIBVNICIAE . POTESTATIS . X.
 IMP . II . COS . III . P . P .
 M . CVTIVS . (M . F . GAL .)
 PRISCVS . MESSIVS . RVSTICVS
 AEMILIUS . PAPVS . ARIVS
 PROCVLVS . IVLIVS . CELSVS . COS
 LEG . EIVS . PR . PR . PROV . DELMAT .
 PRINCIPI . OPTIMO
 ET . SIBI . CARISSIMO

:
 :
 :
 PLEBEIS . SINGVLIS . INCOLIS
 VIRIS . ET MVPLIERIBVS
 INTRA . MVROS . HABITANTIBVS
 PRAESTANTIBVS . SINGVLIS . X

(1) Caro, Muratori, y otros.

Esta larga inscripción, que se lee en una base de
marmol blanco, escrita por los quatro lados, es-
taba en el Convento de San Francisco de Utrera,

Y

y se la llevó Rodrigo Caro á su casa. Donio, Murratori, Donato, y otros, la han publicado con variedad, quien toda por entero, y quien una parte sola. La he dividido en tres, porque segun su variedad de asuntos, parece que debieron ser tres inscripciones diferentes; aunque es natural que se grabasen á un mismo tiempo, por ser todas relativas á un mismo sugeto, indicado en la primera inscripcion con nueve nombres, y en la tercera con los dos solos de *Emilio Papo*, el mismo de que se habla en la lápida 449 de mi primera Colección, y en otra que pondré mas abajo. Lo que puedo decir acerca de las tres inscripciones es lo siguiente.

La primera es una dedicacion de estatua, puesta por *Emilio Papo* al Emperador Antonino en el año de ciento quarenta y siete, ó quarenta y ocho de la era christiana, que es el tiempo en que el Emperador, habiendo ya obtenido *quattro Consulados*, contaba el año décimo de su *Potestad Tribunicia*, como se dice en la lápida. Su traducción es esta: *Al Emperador Cesar Tito Elio Adriano Antonino Augusto Pio, hijo de Divo Adriano Augusto, nieto de Divo Trajano Parthico, biznieto de Divo Nerva, Pontifice Máximo, honrado diez veces con la Potestad Tribunicia, dos con la Imperial, quattro con la Consular, Padre de la Patria: á su amadísimo y optimo Príncipe (dedica esta memoria) Marco Cucio Prisco Messio Rustico Emilio Papo Ario Proculo Julio Celso, hijo de Marco, de la Tribu Galeria, Consul, y Legado Proprietor de dicho Príncipe en la Provincia de Dalmacia.*

La segunda inscripcion, parece, nos da noticia de una estatua, á cuyo gasto concurrieron todos los habitantes de la ciudad, hombres y mujeres, pagando cada uno de ellos un denario. La estatua

se



seria naturalmente la que dedicó Marco Cucio al Emperador Antonino Pio, y concurriria á su gasto todo el pueblo para obsequiar á los dos á un mismo tiempo; pues se trataba de una honra que se hacia al Emperador, y la hacia un caballero muy distinguido, de quien tenian todos muy subido concepto.

La tercera inscripción es una memoria de la súplica que presentó un jóven Candidato para poder aspirar á los honores del Magistrado, alegando sus méritos personales, y los de su tío materno Emilio Papo (el mismo caballero nombrado antes) muy benemérito, segun parece, y muy venerado de todos. Esto es lo único que pue-
de deducirse del fragmento que nos queda.

1479. En Cartagena (1).

IMP . CAES .
 T . AELIO . HAD . ANTONINO
 AVG . PIO . P . P . COS . IIII .
 PONT . MAX . TRIB . POTEST .
 CONVENTVS . CARTAGIN
 CVRANTE . POSTVMIO . FLAMINE

Al Emperador Cesar Tito Elio Hadriano Antonino Pio Augusto, Padre de la Patria, Consul cuatro veces, Pontifice Máximo, honrado con la Potestad Tribunicia: le puso una estatua el Convento de Cartagena, cuidando de su erección el Flumen Postumio. La estatua se hubo de dedicar despues del año ciento quarenta y cinco de la era christiana, que fué el del quarto y último Consulado de Antonino Pio.

AR-

(1) Reinesio, *Sintagma*, Clase 3. num. 72. pag. 307.

ARTICULO XII.

Marco Aurelio.

1480. En Tarragona (1).

FAVSTINAE
AVG
IMP. M. AVRELII
ANTONINI
D. D.

Memoria de una estatua , que se levantó en Tarragona por decreto de los Decuriones á Faustina Augusta (muger) del Emperador Marco Aurelio Antonino. En mi primera Colección puse otras dos memorias de esta misma Faustina Emperatriz , hija de otra Emperatriz Faustina , que fué muger de Antonino Pio.

ARTICULO XIII.

Septimio.

1481. En la Conquista , á dos leguas de Truxillo (2).

COLAT@ES
A. L. P. P@TI I
L. SEPTVMI
SEVERI

Juzgo , que la segunda linea de esta inscripción ni esta completa , ni bien copiada. Yo añadiría al prin-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 2.
num. 20. pag. 46.

(2) Boxoyo, en carta de Truxillo con fecha de 13 de Mayo de 1795.

principio una I con punto ; troaría la L en P ; y completaria con la última I una M. Hechas estas tres correcciones , leería así la segunda linea : *Imperatoris Augusti Patris Patriæ PONTIficis Maximi*. El sentido de todo el letrero es este: *Los Conlatores (ó Cobradores de Tributos) del Emperador Augusto, Padre de la Patria, Pontifice Máximo, Lucio Septimio, Severo, le dedican esta estatua.*

ARTICULO XIV.

Caracalla.

1482. Camino de Braga para Lisboa(1).

IMP . CAES . DIVI . SEVERI . F.
 DIVI . MARCI . ANTONINI . NEP
 DIVI . ANTONINI . PII . PRONEP
 DIVI . ADRIANI . ABNEP
 DIVI . TRAIANI . PARTH . ET
 DIVI . NERVAE . ADNEP
 M . AVRELIO . ANTONINO . FEL . AVG
 PARTH . MAX
 BRITANN . MAX
 GERMANICO . MAX
 PONTIFICI . MAX
 TRIBVNI [TI] A . POT . XVII
 IMP . III . COS . IIII . PP
 A . BRACARA
 AVG . M . P . XIII

Al Emperador Cesar Marco Aurelio Antonino (Caracala), hijo de Divo Severo, nieto de Divo Marco Antonino, biznieto de Divo Antonino Pio, tercer

(1) Argote en el lib. 3. *Das vias militares*, cap. I. pag. 183. 188.

cer nieto de Divo Adriano, quarto nieto de Divo Trajano Parthico, quinto nieto de Divo Nerva, Augusto Feliz, Parthico Máximo, Brintánico Máximo, Germanico Máximo, Pontifice Máximo, condecorado diez y siete veces con la Potestad Tribunicia, tres veces con la aclamación de Emperador, quattro veces con la dignidad Consular, Padre de la Patria. Piedra miliaria, puesta á catorce mil pasos de Bracara Augusta, que hoy llamamos Braga. La época de esta lápida es el año de doscientos y quince de la era christiana, en cuyo tiempo contaba el Emperador Caracala quattro Consulados, y diez y siete años de Potestad Tribunicia, pues la consiguió, viviendo su padre, en el año de ciento noventa y ocho. Esta lápida en Argote está duplicada, como otras muchas.

1483. Camino de Braga para Lisboa (1).

MAXIMO
IMP. III. COS
III. A B M P

Atribúyo este fragmento de lápida miliaria al mismo Emperador Caracala, á quien pertenece la antecedente; porque le conviene por una parte la nota cronológica de los quatro Consulados, que quatro tuvo, y no mas; y veo por otra parte que las quatro aclamaciones que aquí se le atribuyen, se hallan notadas asimismo en otra piedra de Málaga, dedicada al mismo príncipe.

TOM. XIX.

9

1484

(1) Argote, lib. 3, cap. I, pag. 183, y 190.

1484. Camino de Braga para Lisboa (1).

[IMP. CAES.]
 [M. AVRELIO. ANTONINO. AVG.]
 [DIVI. ANTONINI. PII. PRON]
 DIVI. ANTONINI. PII. NEP
 DIVI. SEVERI. MAGNI. FILIO
 PONT. MAX. COS. [1] II. PROCOS.
 FORTIS. FELICISS. PRINCIPI
 A. BRACARA. M. P. III.

Lápida miliaria, puesta á tres mil pasos de Braga, dedicada al Emperador Cesar Marco Aurelio Antonino (Caracala), biznieto de Divo Antonino Pio (el Senior), nieto de Divo Antonino Pio (el Junior, apellidado el Filósofo), hijo de Divo Severo el Grande, Pontifice Máximo, Consul tres veces, Proconsul, Príncipe fortísimo, y felicísimo. He añadido las tres primeras líneas, porque se ve claramente, que faltan para el sentido de la inscripción. He puesto también entre parentesis una tercera unidad sobre las dos que había en la nota consular, porque quando contaba Caracala dos solos Consulados, vivia todavía su padre Lucio Septimio Severo, á quien por consiguiente no se podía dar el título de *Divo* que se le dá en la piedra. La época de la inscripción debe ser el año de *doscientos y doce* de la era cristiana, porque el año antecedente *doscientos y once* fué el de la muerte de su padre, y el siguiente *doscientos y trece* fué el de su quarto Consulado.

(1) Argote, lib. 3. cap. I. pag. 187. y cap. 2. pag. 192.

1485. Camino de Braga para Astorga (1).

IMP. CAES. DIVI. SEVERI. PII. FIL
 DIVI. MARCI. ANTONINI. NEP
 DIVI. ANTONINI. PII. PRONEP
 DIVI. ADRIANI. ABNEP
 M. AVRELIO. ANTONINO
 PIO. FEL. AVG
 PART. MAX
 BRIT. MAX
 GERMANICO. MAX
 PONTIFICI. MAX
 TRIBVNIC. POT. XVII
 IMP. III. COS. IIII. P [P] PROCOS
 BRACAR. AVG. M. P. XX.

Lápida puesta en distancia de veinte millas de Braga, al Emperador Cesar Marco Aurelio Antonino hijo de Divo Severo Pio, nieto de Divo Marco Antonino, biznieto de Divo Antonino Pio, tercer nieto de Divo Adriano, Pio, Feliz, Augusto, Parthico Máximo, Britanico Máximo, Germanico Máximo, Pontifice Máximo, autorizado con diez y siete años de Potestad Tribunicia, honrado con tres aclamaciones imperatorias, condecorado cuatro veces con la dignidad Consular, Padre de la Patria, y Proconsul. Las notas cronológicas que aquí se nombran, indican (como dixe poco antes) el año de doscientos y quince de la era christiana.

(1) Argote, lib. 3. cap. 6. pag. 211.

ARTICULO XV.

Trajano Decio.

1486. En Valencia del Cid (1).

Q. HERENNIO
 ETRVSCO
 MESSIO . DECIO
 NOBILISSIMO
 CAES . PRINCIPI
 IVVENTVTIS
 VALENT . VETER
 ET VETERES

En las dos últimas líneas debe leerse *Valentini Veterani et Veteres*, títulos con que se honraban frecuentemente en sus inscripciones los ciudadanos de Valencia en memoria de los Soldados Veteranos, de quienes descendian. Erigieron estos Valencianos una estatua, ú otra memoria honorifica, á *Quinto Herennio Etrusco Messio Decio, nobilissimo Cesar, Príncipe de la Juventud*. Este Quinto Herennio no fué, como dice Beuter, Capitan de Julio Cesar, sino hijo del Emperador Trajano Decio, que vivió unos tres siglos mas tarde. En el número 330 de mi primera Colección puede verse una dedicacion de Tortosa, dirigida á este mismo Príncipe.

(1) Beuter, *Primera Parte de la Crónica*, lib. I. cap. 23. pag. 133.

ARTICULO XVI.

Claudio II.

1487. En Barcelona (1).

IMP D CAES D M D AVR D
 CLAVDIO D PIO D
 FEL D AVG D PONTIF D
 MAX D TRIB D POT D
 COS D II D PROCOIS D
 P D P D MAXIMOQ D
 PRINCIPI D NOST D
 ORDO D BARC D
 DEVOTVS D NVMINI D
 MAIESTATIQ D
 EIVS D

En mi primera Colección num. 335 puse esta misma inscripción algo desfigurada, como la encontré en Muratori. La vuelvo á poner aquí, como la leyó y copió el Señor Don Josef Finestres en Barcelona á vista de la lápida original. Su sentido es este: *Al Emperador Cesar Marco Aurelio Claudio Pio, Feliz, Augusto, Pontifice Máximo, honrado con la Potestad Tribunicia, Consul dos veces, Proconsul, Padre de la Patria, y Máximo Príncipe nuestro: (Le dedica esta estatua, ó memoria) el Magistrado de Barcelona, devoto á su Potencia y Magestad.* Se hubo de poner esta inscripción en los primeros meses del año de *doscientos sesenta y nueve*, quando el Emperador Marco Aurelio Claudio, denominado el Gotico, exeria el *segundo Consulado*, sin haber cumplido todavía el *primer año*

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 2. num. 28. pag. 53.

110 INSCRIPCIONES ROMANAS.

año de su Tribunicia Potestad Imperial , á la qual por este motivo no añadió el grabador ninguna nota numérica. Se engañó el Antiquario Finestres, juzgando que hubiese de estar entonces el príncipe en su *segundo año* de Potestad Tribunicia, por razon de otra lápida citada por Relande, en la que se juntan las dos notas numéricas de TRIB. POT. II, y COS. II; porque esta lápida de Relande debe ser posterior á la nuestra , y se hubo de poner ó en los últimos meses del año arriba dicho de *sesenta y nueve*, ó en los primeros del siguiente, que son los únicos tiempos en que podía contar el Emperador *Consulado segundo, y Potestad Tribunicia segunda.*

1488. En Murviedro (1).

CLAVDIO . INVICTO . PIO . FEL . IMP . CAES . PONT .
MAX . TRIBV . POT . III . COS . II . PROCONS

Es una dedicacion hecha á *Claudio, Invicto, Pio, Feliz, Emperador, Cesar, Pontifice Máximo, honrado tres veces con la Potestad Tribunicia, dos con la Consular, y Proconsul.* En el número 337 de mi primera Coleccion puse otra inscripcion de Murviedro , muy semejante á esta , y con las mismas notas cronologicas , que corresponden al año de *doscientos y setenta* de la Encarnacion. El Señor Beuter , pervirtiendo el sentido lapidario de los números cronológicos , unió el III con el *Consul* y el II con el *Proconsul.*

(1) Beuter , *Primera Parte de la Crónica* , lib. I. cap. 17. pag. 99.

1489.

1489.

En Murviedro (1).

CLAV.DIO . IMP .
 VICTORI . O . F .
 PONTIFI . MAX
 COS . I . PROCOS

Dedicacion de estatua á *Claudio Emperador, Vencedor, Optimo, Feliz, Pontifice Máximo, Consul una vez, y Proconsul*. La época de esta lápida es el año de *doscientos sesenta y ocho*, que fué el primero del imperio de Marco Aurelio Claudio; pues entonces contaba un solo consulado, y luego al año siguiente fué promovido al segundo.

1490.

En Albarracín (2).

| | | |
|----------------|-----|---------------|
| M . AVR . CLAV | [] | DIOGAE |
| THICO . AV | [] | G . GERM |
| MAX . PON | [] | MAX . TRI |
| B . POTES | [] | T . IMP . IIS |

He suplido arbitrariamente la mitad que falta de la lápida. Parece, que es una dedicacion á *Marco Aurelio Claudio Gethico* (o Gotico, que así se llamaba) *Augusto Germanico Máximo, Pontifice Máximo honrado con la Potestad Tribunicia, aclamado Emperador dos veces*. El fragmento existe en la torre de la Catedral de Albarracín.

(1) Los Señores Don Vicente Blasco, y Don Vicente Noguera, *Historia de España del P. Mariano* tom. 2. lib. 4. cap. 10. nota 5. pag. 65.

(2) Tragia, *Aparato*, t. 2. p. 18.

ARTICULO XVII.

Aureliano,

1491. En Barcelona (1).

IMP . CAE
 L . DOMITIO . AV
 RELIANO . PIO . ET
 INVICTO . AVG
 ARABICO . MAX
 GOTHICO . MAX
 PARTHICO . MAX
 TRIB . POT . P . P . COS . III
 PROCOS . OPT . PRINCI
 PI . N . ORDO . BARC
 NVMINI . MAIEST . Q . E

Esta lápida pertenece á la casa del Arcediano de Barcelona, puesta en frente de la Catedral. Dice así: *Al Emperador Cesar Lucio Domicio Aureliano, piadoso é invicto Augusto, Arabico Máximo, Gotico Máximo, Parthico Máximo, condecorado con la Potestad Tribunicia, Padre de la Patria, Consultres veces, Proconsul, optimo Príncipe nuestro: El magistrado de Barcelona (dedica esta memoria) á su Potencia y Magestad.* No hace ninguna falta en esta piedra la nota numérica de la Potestad Tribunicia del Emperador Aureliano, porque es indubitable que no pudo grabarse la inscripción ni antes, ni después del año de *doscientos setenta y cinco* de la era christiana, por haber sido este el en que murió; y el mismo en que obtuvo el *Consulado tercero*, que se nota en la lápida.
 AR-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 2. num. 29. pag. 54.

ARTICULO XVIII.

Tácito.

1492. En Barcelona (1).

[IMP. CAESARI]
 [M. CLAUDIO. TACITO]
 INVICTO. AVG. P. M.
 TRIB. POT. PRO
 COS
 ORDO. BARC. DEVO
 TVS. NVMINI. MA
 IESTATIQue [EIVS]

He llenado los vacíos de esta lápida, segun los indica Don Josef Finestres, que la exâminó por sí mismo en la librería de la viuda Martí de Barcelona, donde sirve para batir el papel. No sin razon he puesto el nombre del Emperador Claudio Tácito, mas bien que el de otro; porque en los números 341 y 342 de mi primera Coleccion, hay dos inscripciones de dicho Príncipe muy semejantes á esta, no solo por el formulario, sino tambien por la memoria del Proconsulado sin la del Consulado. El letrero dice así: *Al Emperador Cesar Marco Claudio Tácito, Invicto, Augusto, Pontifice Máximo, honrado con la Potestad Tribunicia, y con la Proconsular: (Le puso esta memoria) el Magistrado de Barcelona, devoto á su poder y magestad. Seis meses solos imperó Claudio Tácito, en los años de doscientos setenta y cinco y setenta y seis.*

TOM. XIX.

P

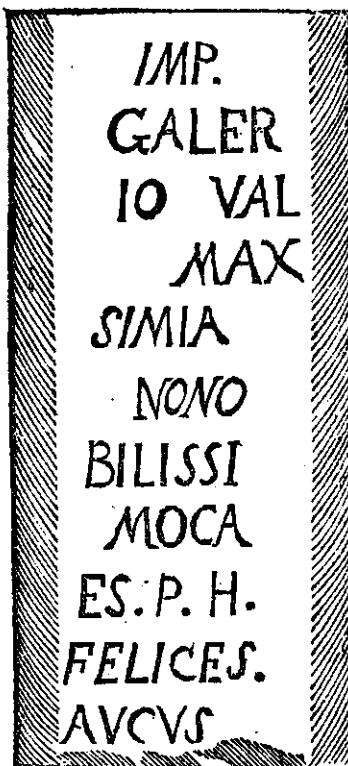
AR-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 2. num. 30. pag. 55.

ARTICULO XIX.

Galerio y Cloro.

1493. En Alcalá-del-rio (1).



Este trozo de columna se conserva en Alcalá del Rio, embutido en una esquina de casa, que hace vista á la calle de San Gregorio. Dexando el AV-
CVS

(1) Don Joaquin Cid Carrascal en carta de 5 de Febrero de 1794.

CVS ó AVGVS de la última linea, que debe tener relacion con lo que estaria mas abaxo, donde está rota la piedra; leo la inscripcion así: IMP eratori GALERIO VALENTi MAXSIMIANO NOBILISSIMO CAESARI: Populi Hispani FELICES: en castellano: *Al Emperador Galerio Valente Maximiano, nobilísimo Cesar: Los Pueblos Españoles felices.* Galerio tuvo el título de Cesar en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, y despues de la dimision de estos Príncipes, que sucedió en el año de *trescientos y quatro*, subió al trono juntamente con su compañero Constancio Cloro. Puesto que el título de *Augusto*, que se lee en la última linea de la lápida, no se refiere á este Emperador, sino á otro, como parece mas natural; la inscripcion se pondria, quando Galerio era Cesar, y el Augusto, que despues se indica, y á quien atribuirian los pueblos españoles su propia felicidad, seria el Emperador Diocleciano, ó su compañero Maximiano el Hércules, que era propiamente el Emperador de España.

1494. En el Llano de Cabanes (1).

GALERIO . VALE
RIO . MAXIMIA
NO

.

No nos queda en este fragmento sino el nombre del Emperador Galerio Maximiano, que fué compañero de Constancio Cloro en el año de *trescientos y quatro* de la era christiana.

1495.

En Sevilla (1).

D. N.

FLAVIO VALERIO

CONSTANTIO

NOBILISS T CAES T

RESP T HISPAL T

DEVOTA T NVMINI

MAIESTATIQVE

EIVS.

Se desenterró casualmente esta base de estatua en Sevilla, en la calle que llaman de Valenzuela, en el dia veinte y uno de Septiembre del año de *mil setecientos cincuenta y dos*. Es el marmol blanco, y tiene de alto vara y media, de ancho dos tercias, y de grueso como media vara. Su letrero dice así: *A nuestro Señor Flavio Valerio Constancio nobilissimo Cesar, la República Hispalense (ó Sevilla-na) devota á su poder y magestad le erigió una estatua.* El Cesar de quien se habla es Flavio Valerio Constancio Cloro, que con el título de Cesar tuvo la regencia de España en vida del Emperador Diocleciano. Sobre los puntos con figura de T, ó de cosa semejante, no debe hacerse ningun misterio, pues se hallan los puntos en muchas lápidas con muy diversas figuras segun el capricho del grabador.

1496.

(1) Don Francisco Laso de la Vega, *Dissertacion*, en el tomo I. de las Memorias de la Academia Sevillana, pag. 80.

1496. Camino de Braga para Astorga (1).

::: VICTORI
::: IESIMO
::: IMP . CNS :: ANTIO
::: MAXIMO . TRI
VMPATORI
SIMO . E :::
::::::: CI

Esta lápida tiene la desgracia no solo de ser imperfecta , pero aun de estar mal copiada ; pues parece que en la primera linea debiera leerse VICTORI en lugar de VICTORI ; y en la segunda piSSIMO en lugar de IESIMO , y en la tercera CONSTANTIO en lugar de CNS:: ANTIO. La atribúyo al Emperador Cloro *Constancio* sin otro fundamento , que el de este su nombre estropeado.

A R T I C U L O XX.

Teodosio I.

1497. En Ravena de Italia (2).

SANCTISSIM . AC . BEATISSIMO
APOSTOLO . IOANNI . EVANGELISTAE
GALLA . PLACIDIA . AVGVSTA
CVM . SVO . FILIO
PLAC . VALENTINIANO . AVG
ET . FILIA . SVA
IVSTA . GRATA . HONORIA . AVG
LIBERATIONIS . MARIS
VOT . SOLVIT

Pon-

(1) Argote, *De Antiquitat. Conv.*
Bracaraug. lib. 3. cap. 6. p. 213.

(2) Gruter, tom. 2. Parte 1.
pag. 1048.

Pongo aquí esta memoria, y las siguientes, aunque cristianas, para completar la serie de las de nuestro Emperador Español el grande Teodosio, á cuya familia pertenecen. La presente inscripción se conserva en Ravena en la bóveda de la insigne iglesia dedicada á San Juan Evangelista. Dice así: *Gala Placidia Augusta con su hijo Placido Valentíniano Augusto, y su hija Justa Grata Honoria Augusta, por haber salido libre de los peligros de la mar, cumplió el voto que tenía hecho al santísimo, y beatísimo Apóstol Juan Evangelista.* Gala Placidia, hija del gran Teodosio, se casó en primeras nupcias con Ataulfo, Rey de los Godos, y en segundas con el Conde Constancio. De este segundo matrimonio nacieron los dos hijos, varón y hembra, de que se hace memoria en la inscripción. El varón, llamado Placido Valentíniano, es el que se conoce entre los Emperadores de occidente con el nombre de Valentíniano Tercero. La hembra, que se llamaba Justa Grata Honoria, es la que se unió en matrimonio con Attila, Rey de los Hunnos.

1498. En la misma Ravena (1).

GALLA . PLACIDIA . AVGVSTA
PRO , SE . ET . IIS . OMNIBVS
VOT . SOLVIT

En una pared del templo de San Juan Evangelista de Ravena están pintadas dos naves en mar borrasco, y las augustas imágenes de los descendientes de Teodosio el Grande. La inscripción que se lee allí mismo dice así: *Gala Placidia Augusta por sí, y por todos estos cumplió su voto.* El objeto de

(1) Grutero citado pag. 1048.

EMPERADORES. 119

de esta memoria es el mismo que el de la de arriba.

1499. En Ravena de Italia (1).

D . CONSTANTINVS.
D . THEODOSIVS.
D . ARCADIVS.
D . HONORIVS.
THEODOSIVS . NEP

D . VALENTIANVS.
D . GRATIANVS.
D . CONSTANTINVS.
GRATIANVS . NEP.
IOANNES . NEP.

DN . THEODOSIVS.
DN . EVDOCIA.

DN . ARCADIVS.
DN . EVDOXIA . AVG.

En la misma pared del templo de San Juan Evangelista, en que está la antecedente inscripción votiva, se leen en quatro divisiones los nombres arriba notados, pertenecientes todos á la augusta familia de Teodosio el Grande.

(1) Grutero en la pag. 148.

CAPITULO III.

Gobernadores por orden cronológico.

ARTICULO I.

Gobernadores bajo la República.

1500. En Córdoba (1).

H . M . M H . M . N . S . F .
 HERCVLIS . INITIATVS
 QVIA . C . CALVVS . HISP
 PRAETOR . S . TANTVM . F

En el número 43º no puse sino las últimas palabras de esta inscripción, porque me pareció ilegible por estar mal copiada. Efectivamente su aspecto me da que sospechar: pero en caso que fuese legítima y exacta, pudiera leerse así: *Hoc Monumentum Meum Heredes Meos Non Sequi Faxit HERCVLIS INITIATVS, QVIA CajuS CALVVS, HISpaniae PRAETOR, Sibi TANTVM Fecit.* En castellano. *El Sacerdote de Hércules* (á cuya jurisdicción pertenecería el lugar de la sepultura) *no permita que se entierre en este mi sepulcro ninguno de mis herederos, porque Cayo Calvo, Pretor de España, lo hizo solamente para mí.* El que se hable ora en primera persona, y ora en tercera, no debe causar admiración, porque es estilo común de muchas lápidas romanas. Tampoco debe extrañarse la expresión del *Monumentum heredes non sequitur*, que era muy usada en los epitafios. Lo que no me agrada, es el *Faxit*

(1) Grutero, tom. 1. Part. 2. pag. 315.

xit Herculis Initiatus Quia, porque no hallo exemplares lapidarios de semejante modo de hablar. Mas haya en esto algun error de copia, ó no lo haya; lo cierto es que en la lápida se hace memoria de un *Cayo Calvo*, *Pretor de España*. Dixe en el número 430 por mera conjetura, que su gobierno pudo ser en la Bética, en tiempo de Trajano. Ahora pienso diversamente por dos motivos: el primero, porque la inscripción, si es genuina, indica mucho mayor antigüedad: el segundo, porque el simple título de *Pretor*, y de *Pretor de España* en general, que es decir de las dos provincias Citerior y Ulterior, fué mucho mas comun en la edad de la República, que en tiempo del Imperio. Juzgo, pues, que el gobierno de *Cayo Calvo, Pretor de toda España*, debe colocarse en alguno de los vacíos que nos presenta la serie de los Gobernadores republicanos, y determinadamente en alguno de los años mas quietos, en que por estar la nación sin guerras, podía fiarse su gobierno á una persona sola, como realmente se acostumbraba. La época, que me parece mas oportuna es la de los años *ciento sesenta y cinco, sesenta y cuatro, y sesenta y tres* antes de la era christiana, en cuyo tiempo no tuvimos ninguna guerra, y se nota en el catálogo de nuestros *Pretores* (que así se intitulaban entonces) un vacío de diez años enteros. Si agradare este sistema, el nombre del *Pretor Cayo Calvo* podrá borrarse del Catálogo de los Gobernadores Imperiales, y ponerse en el de los Republicanos.

1501.

En Tarragona (1).

M . LVCIO
 PVB . XX . LIB
 PR . AER . P . H . C
 BENNIA
 VENVSTINA
 CONIVGI
 MERITISSIMO

Puso esta memoria ó estatua, *Bennia Venustina* á su marido *Marco Lucio muy benemérito*, *Publicano* (ó Arrendador) de la *Vigesima de las libertades*, y *Procurador del erario en la Provincia hispana Citerior*. Marco Lucio hubo de tener estos empleos en tiempo de la República Romana, pues antes del imperio de Octaviano Augusto (como dixe en otro lugar) cesó el tributo de la *Vigesima de las libertades*.

1502.

En Lugo (2).

CAESARI
 PAVLLVS . FABIVS
 MAXVMVS
 LEGAT . CAESARI

Estatua levantada á *Julio Cesar por Paulo Fabio Máximo*, Legado del mismo Cesar. Julio Cesar, en el año de *quarenta y seis* antes de la era chris-tiana, no pudiendo asistir entonces en persona á la guerra que tenia en España contra los Pompeyanos, envió allá dos Legiones á cargo de los dos Legados, ó Tenientes Generales, *Quinto Pedio*, y

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5.
 num. 45. pag. 231.

(2) El Señor Don Josef Antonio

Vazquez Valdivieso, en carta á
 Don Luis Pablo de Masdeu con fe-
 cha de Lugo 23 de Agosto de 1792.

y Quinto *Fabio Máximo*, los cuales despues en compagnia de Cesar consiguieron en Espana muchas victorias, y triunfaron con él en Roma en el mes de Octubre del año siguiente. Es muy posible que el Legado de Cesar, llamado en las historias *Quinto Fabio Máximo*, sin el nombre de *Paulo*, sea el mismo que se denomina en la lápida *Paulo Fabio Máximo* sin el prenombre de *Quinto*. En este caso hubo de ser su nombre entero el de *Quinto Paulo Fabio Máximo*. La lápida se descubrio en Lugo en el año de *mil setecientos setenta y siete*, con motivo de la restauracion de las calles, de que estaba encargado por la ciudad el Señor Don Josef Antonio Vazquez Valdivieso.

ARTICULO II.

Gobernadores bajo Octaviano.

1503. Fuera de Tarragona. (1).

PRAEF. [ALAE]
III . LEG [. . . .]
TRIBV [N. MIL]
LEG. [PR. PR.]
C. CA [ESAR.]
AVG. [C. V. T.]

Este defectuoso fragmento, con las añadiduras que he puesto entre parentesis podrá leerse así:
A N. N. Prefecto del Ala tercera... Tribuno Militar, Legado Propretor de Cayo Cesar Augusto: La Colonia Victriz Tarragonense. No es facil adi-

124 INSCRIPCIONES ROMANAS.
vinar el nombre de este Legado Imperial de la
España Citerior.

ARTICULO III.

Gobernadores bajo Tito.

1504. En Villela de Portugal (1).

: : : : : : : : : : : : : : :
HA . ASTVLA . ICAVL . C . C
RAVTO . QVIRINALI . VAL . S
FESTO . LEG . AVG
M . P . X

1505. En Val-de-Foyos de Portugal (2).

: : : : : : : : : : : : : : :
C . CALPETANO . RANTIO
QVIRINALE . VAPRIO . FESTO
LEG . AVG . PRO . PR .
VIA . NOVA
M . P . XVIII .

(1) Argote , *De Antiquitatibus,*
&c. Lib. 3. cap. 14. pag. 289.

(2) Argote citado , Lib. 5. cap.
7. pag. 405.

1506.

1506. Cerca de Saim en Portugal (1).

[IMP . CAES . TITO]

DIVI . VESPASIANI . [F .]

VESPASIANO . AVG

PONT . MAX

TRIB . POT . VIII . IMP . XV

P . P . COS . VIII

CAESARE . DIVI [VES] PASIA [NI]

[FILIO] COS . VII . [VIA . INCH .]

C . CALPETANO . RANTIO

QVIRINALI . VALERIO . FESTO

LEG . AVG

A . BRACARA . M . P . XIX .

Estas tres lápidas , y otras dos que puse en mi primera Colección en los números 415 , y 416 , todas cinco nos dan noticia del gobierno que tuvo en la España Tarraconense Cayo Calpetano Rancio , en calidad de Legado Augústal , Propretor baxo los dos felices imperios de Vespasiano , y Tito. No hago caso de las dos primeras inscripciones que aquí presento , porque no son sino fragmentos ; y aun estos muy estropeados en su copia , segun se vé por los mismos nombres propios de RAVTO en lugar de RANTIO , y VAL . S , ó VAPRIO , en lugar de VALERIO . Pero es muy apreciable la tercera , porque con las pocas añadiduras que he puesto , que son naturalísimas , nos da dos noticias muy importantes ; la del gobierno de Cayo Calpetano Rancio baxo dos imperios ; y la de la época determinada ; en que se comenzó el camino real , de que se habla en las tres inscripciones . Dice así el letrero . *Memoria dedicada al Emperador Cesar Tito Vespasiano , hijo de Divo Vespasiano , Augusto , Pontifice Máximo , Padre de la Patria .*

(1) El mismo Argote en el libro y capítulo citados ; pag . 407 .

Patria, en el tiempo en que contaba nueve años de Potestad Tribunicia, quince aclamaciones imperatorias, y ocho Consulados (que es decir despues del año de ochenta de la era christiana; pues entonces obtuvo el Consulado octavo, y podia contar la serie que se dice de honores Tribunicios, é Imperatorios: habiendo comenzado á disfrutarlos muy de antemano en vida de su padre). *Estando dicho Cesar, hijo de Divo Vespasiano, en su séptimo Consulado* (que es decir en el año de setenta y nueve de la era christiana, quando todavia su padre estaba vivo) *se comenzó este camino baxo la dirección de Cayo Calpetano Rancio Quirinal Valerio Festo, Legado Augustal. Se puso esta piedra á diez, y nueve millas de Braga.*

1507. En Cabeza del Griego (1).

| | |
|------------|-------------|
| M ▲ CAECI | NAE ▲ M ▲ F |
| SEVERO | ▲ PRO ▲ PR |
| H ▲ C ▲ DE | SIGNATO |

Lo que está en el quadrado, es lo que nos queda de esta lápida rota. He añadido lo demás, atendiendo por una parte á las palabras imperfectas del fragmento, y por otra á las memorias que tenemos de otros dos *Cecinas*, que gobernaron en España en calidad de Qüestores, *Aulo Cecina* en la Betica, baxo el Imperio de Neron, y *Lucio Cecina Severo, hijo de Cayo*, en la Tarraconense, por los tiempos de Tito. La inscripción dice así: *A Marco Cecina Severo, hijo de Marco, nombrado Propretor de la España citerior, ó bien nombrado Procurador de la Provincia Hispana citerior.* El gobierno de este Cecina pudo ser baxo el Imperio de Tito, ó de su inmediato sucesor Domitiano.

AR-

(1) Capistrano, Noticia de las excavaciones de Cabeza del Griego, p. 108.

ARTICULO IV.

Gobernadores bajo Adriano.

1508. En Barcelona (1).

L. ANNIVS. VI
 FLAM. AVG. VI. VIR. AVGVS
 NI. PATRIS. IMP. A
 NONIAE. PROCVRATOR. A
 MVR. VRB. EVOCATVS. D. TRA
 TRAIANI. BENEF. DONI
 HASTA. PVRA. VEXILL. II.
 ET. PHALERIS. AVREIS. L
 PR. PROV. HISP. CIT. P
 CLARISS. VIR. COS. L. AN
 ANN. VITALIS. LEGATI. P
 IPOLIT. ET. PROVINC. AFR. CA
 FORVM. CVM. PORT
 PECVN. SVA

TALIS. COS. PROCOS
 TALIS. LEG. AVG. PR. PR. DIVI. TRAI
 DRIANI. AVG. PROVINC. PAN
 LVEI. TIBERIS. ET. RIPARVM. ET
 IANI. PARTHICI. LEG. III. AVG. LEG. DI [VI]
 S. DONATVS. EXPEDITIONE. DACIC [A]
 CORONA. VALLARI. MVRALI. AVREA
 EG. PR. PR. PROVINC. AFRICAE. PR
 R. VIARVM. CVRANDARVM. [VR]. ET
 NIVS. VERVS. F. AVGVR. TRIB. PLEBIS
 R. PR. PATRIS. PROVINC. AFRICAE. TR
 RT. VIC. II. VIR. MONETALIS. A. A. A. F. F
 ICIBVS. SOLO. SVO. ET
 F E C E R V N T

La parte de este letrero, encerrada entre dos rayas es una prudente y verosímil añadidura, á la que me han dado mucha luz las sabias reflexiones de Don Josef Finestres. Adviertase en primer lugar, que la mitad, ó mas de la mitad de la lápida, existe todavía en los muros viejos de Barcelona, y la copio exáctamente, como aquí se pone, el eruditó Doctor Don Ignacio Dou, con sola la diferencia de haber notado este sabio con puntos la falta de algunas pocas letras, que son las que yo he suplido entre parentesis en las líneas quinta,

sex-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase q, num. 5, pag. 306.

sexta , y nona: Adviertase en segundo lugar , que la extension que he dado á las lineas añadidas no es arbitraria , siendo poco mas ó menos , la que deben tener , para que corresponda á la de las lineas existentes , y en particular á la disposicion de la linea ultima que ordinariamente (como observa Finestres) ocupaba el centro de la piedra. Adviertase en tercer lugar , que esta lápida es la misma , cuyas primeras lineas publique en el número 434 de mi primera Coleccion , tan estropeadas y desfiguradas , como las encontré en Muratori. Puestas estas tres advertencias , daré razon brevemente de todo lo que dice la inscripcion.

I. Escribí en la primera linea *Annius Vitalis* en lugar de *Tutius Cerealis* , que es lo que escribieron otros Antiquarios , á quienes seguí en mi primera Coleccion ; porque llamándose su hijo *Annio Vero* , como consta claramente por las lineas décima y undécima de la misma lápida , es cierto que *Annio* se hubo de llamar el padre y no *Tucio*. El apellido *Vitalis* es arbitrario , pero se conforma con la extension que ha de tener la linea , y con la terminacion del nombre que ha de ser en *Talis*. Las abreviaturas COS PROCOS no nos obligan á buscar en los Fastos Consulares el nombre de *Annio Vital* , porque pudo ser uno de los muchos Consules Suffectos , ó interinos , que no estan notados en los Fastos ; y pudo tambien haber obtenido , sin ser Consul en ejercicio , los honores Consulares , y Proconsulares.

II. Escribí en la segunda linea FLAMen AV-Gustalis , SEVIR AVG^VSTALIS , porque en otras lápidas semejantes se hallan unidos asimismo estos dos sacerdicios , y la extension de la linea da lugar para entrumbos. Síguese el título de *Legado Augustal Proprietor de Divo Trajano*, Em-

Emperador , á quien se da el renombre de *Di-vo* , porque quando se grabó la lápida , habia ya muerto .

III. En la tercera linea entre los dos nombres de *Trajano* y *Adriano* , añadí que aquel era *padre* de este , porque alguna añadidura era necesaria , y otra mas verosimil no puede idearse , como reflexionó sabiamente Finestres . Segun esto , el primer gobierno de Annio Vital fué en tiempo de Trajano , padre de Adriano , que era actualmente Emperador , quando se grabó la inscripcion .

IV. Acabando la tercera linea en PROVIN-CIAE PAN debia completarse naturalmente en la quarta linea la palabra PANNONIAE , que fué sin duda la provincia en que tuvo Annio Vital su primer gobierno . La palabra *Procurator* , ó *Curatōr* , es la mas propia que podia añadirse atendiendo á lo que se sigue . Resulta que Vital , despues de su primer gobierno , tuvo en Roma la presidencia del Tibre , y sus riberas , y la de los muros de la ciudad . Lo de los muros es añadidura ; pero es harto verosimil , y atendiendo á la conjuncion ET , es casi necesaria .

V. Sigue en la linea quinta la añadidura EVO-CATVS , que es título honorifico con que se expreme en otras muchas lápidas el particular llamamiento del Emperador para determinada guerra . Annio Vital , EVOCATVS DIVI TRAIANI PARTHICI , fué á servirle en calidad de LEG-ionis TERTIAE AVGustae LEGatus .

VI. Hablándose en esta linea , y en las dos siguientes , de los premios militares que le dió el Emperador , son muy naturales las quatro añadiduras que puse : *Trajani beneficio* : *Hasta pura* : *Vexillis duobus* : *Phaleris aureis* : expresiones muy usadas en otras muchas lápidas semejantes á esta .

VII. Se colige de la linea octava , que Vital despues de las guerras , quando ya reynaba el Emperador Adriano , volvio á gobernar con el titulo de *Legado Propretor*; y su primer gobierno en esta ocasion fué *el de las provincias de Africa*; pues tengo dos motivos para leer en plural PROVINCIarum: el primero es , que no se nombra provincia determinada , estando dividida el Africa en varias provincias , y el segundo es , que Annio Vital , segun se dice mas abaxo en la misma inscripcion , tuvo á su hijo por Vicario suyo en dos diferentes provincias africanas.

VIII. Añadí en la linea nona , que Vital , despues del gobierno de Africa , tuvo el cargo de *Propretor de la Provincia hispana Citerior*; porque el vacío de la lápida exige claramente que se le dé otro empleo , y es naturalísimo , que lo tuviese en España , y determinadamente en la Citerior ; no viendose de otra suerte que ocasión ó motivo pudo tener para hacer en Barcelona la fábrica que hizo. Póngase pues en el Catálogo de los Gobernadores del tiempo de Adriano *Annio Vital Propretor de la Provincia hispana Citericr*, y borrese en el mismo Catálogo el nombre de *Lucio Tucio Cereal Propretor de la Provincia hispana Lusitana*; por estar fundado este nombre y empleo en la perversa copia que dió Muratori de la presente lápida barcelonesa. Siendo Propretor de la Tarraconense , recibiría orden de volverse á Roma en calidad de *Prefecto de los caminos romanos*, pues este es el título que tenia quando se acabó su fábrica , y se le erigió la memoria en Barcelona.

IX. En la linea nona se acaba de hablar de *Lucio Annio Vital*; y en la décima se convierte el discurso á su hijo ANNIVS VERVS Filius , AVGV, TRIBunus PLEBIS. Le he dado arbitria-

riamente los títulos de CLARISS VIR COS *Varon Clarísimo y Consular*; los quales, sino agrádáren á algun antiquario, podrán mudarse en otros que se juzgaren mas propios. Igualmente es arbitrario el prenombbre de *Lucio*, que he atribuido al hijo y al padre.

X. El genitivo *Annj, Vitalis, Legati*, que he añadido en la linea oncenca, es muy conforme á lo que se sigue: *Propraetoris* (ó por mejor decir *Pro Praetore*) *Patris*.

XI. El hijo, segun la linea duodécima, fué *VIC de su padre*, que es decir *su Vicario*, ó su *Vicegobernador* en las provincias africanas. TR... y ... RT. Pensó muy acertadamente Finestres, tomando las dos letras TR por las primeras de *Tri-politana Provincia*, y las dos RT por las últimas de *Provincia Cart*, que es decir *Carthaginensis*. En este sabio consejo está fundada toda la añadidura, con que llené la linea duodécima. Las cinco iniciales que se leen en ella A . A . A . F . F, significan *Auro, Argento, Aere Flando Feriundo*.

XII. En las dos últimas lineas escribí FO-RVM CVM POR y PECVN SVA; siguiendo tambien en esto el parecer del arriba dicho antiquario, porque me parecen estas añadiduras las mas verosímiles y naturales así por el contexto del letrero, como por la extensión que deben tener las lineas.

El sentido de toda la inscripción es el siguiente: *Lucio Annio Vital, Consul, Praconsul; Flamen Augustal, Seviro Augustal, Legado Augustal Propretor de Divo Trajano (Padre del actual Emperador Adriano Augusto) en la Provincia de Pannonia; Procurador del Tibre y sus riberas, y de los muros de Roma, llamado á la guerra por Divo Trajano Parthico en calidad de Legado de la*

132 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Legion tercera Augustal; premiado en la guerra Dacica por beneficencia del mismo Divo Trajano con una lanza de puro hierro, dos banderas, una corona de oro vallar y mural, y jaeces de oro; Legado Propretor de las provincias de Africa; Propretor de la Provincia hispana Citerior; y Prefecto de los caminos romanos: El dicho Vital, y su hijo el Clarissimo Varon Consular Lucio Annio Vero, Augur, Tribuno de la plebe, Vicario de su padre Annio Vital en la Legacion y Propretura de las dos provincias de Africa, Tripolitana, y Cartaginense, y Triumviro Monetal de metales de oro, plata, y cobre: construyeron con su dinero, y en terreno suyo (esto es, comprado por ellos) este Foro con sus pórticos.

ARTICULO V.

Gobernadores bajo Antonino.

1059. En Utrera (1).

M. CVTIO . M. F. GAL.

PRISCO . MESSIO . RVSTICO

AEMILIO . PAPO . ARIOS

PROCVLO . IVLIO . CELSO . COS.

SODAL . AVGVSTAL.

LEG . PR . PR .

IMP . GAES . AELII

HADRIANI . AVGVSTI . PII

PROVINC . DALMAT .

CVRATOR . OPERVM . PVBLICORVM

PRAEFECTO . AERARII . SATVRNI

LEG . LEG . XX . V . V .

CV-

(1) Caro, *Antigüedades de Sevilla*, lib. 3. fol. 145.

GOBERNADORES.

133

CVRATOR . VIAE . AVRELIAE
PR . PEREGRINO . TRIB . PLEB.
PR . PR . PROVINC . AFRICAE
TRIB . MIL . LEG . VIII . AVG .
III . VIR . VIARVM . CVRANDARVM
CAESIA . SENILIA
AMICO . OPTIMO .

A Marco Cucio Prisco Messio Rustico Emilio Papo Ario Proculo Julio Celso, hijo de Marco, de la Tribu Galeria; Consul; Sodal Augustal; Legado Propretor del Emperador Cesar Elio Adriano Augusto Pio en la Provincia de Dalmacia, Procurador de las obras públicas; Prefecto del Erario de Saturno; Legado de la Legion vigesima quinta vencedora; Procurador de la Via Aurelia; Procurador de los Peregrinos; Tribuno de la Plebe. Propretor de la provincia de Africa; Tribuno militar de la legion octava Augusta, Procurador Quatorviro de los caminos públicos: Cesia Senilia (puso esta estatua) á su optimo amigo. Rodrigo Caro, y otros despues de él, han publicado esta lápida, que merece lugar en la Coleccion lapidaria de nuestra nacion. El sugeto, de que se trata en ella, es el mismo que tuvo el gobierno de la Bética en tiempo de Antonino Pio, segun consta de una inscripción de Sevilla, que puede verse en el número 449 de mi Colección Romana; y el mismo de que se habla en otra piedra de Utrera, que es la que puse en el número 1478 de este Suplemento.

AR-

ARTICULO VI.

Gobernadores bajo Marco Aurelio.

1510. En Tarragona (1).

D . M.
 M . MAECII . PROBI
 COS . LEG . AVGG
 PR . PR
 POMPONIA . ARRIA
 C . F . CONIVGI . SANC
 TISSIMO . ET . M . POM
 PONIVS , MAECIVS
 PROBVS . C . P . PATRI

Existe esta lápida sepulcral, aunque muy gastada, en el camino que sale de Tarragona para Barcelona. La copió Don Bartolomé Pou, y la publicó Don Josef Finestres. Las dos últimas iniciales C . P . pueden significar *Curarunt Poni*, ó *Cárrissimo Pientissimo*, ó *communi Pecunia*, que me parece lo mas verosímil. El sentido de la inscripción es este: *A los Dioses Manes de Marco Mecio Probo, Consul, y Legado Propretor de los Augustos:* (hicieron este sepulcro) á expensas comunes, *Pomponia Arria, hija de Cayo, á su marido santísimo, y Marco Pomponio Mecio Probo, á su padre. Marco Mecio*, que murió en Tarragona, mientras gobernaba la Provincia hispana Citerior, hubo de tener el gobierno en tiempo de dos Emperadores, pues esto significa la doble G de AVGG. Aunque en varias ocasiones imperaron juntos dos Augustos, es muy creible que la época de la lápida y del

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 4. num. II. pag. 153.

del gobierno de Mecio , sea la de los dos Emperadores Marco Aurelio , y Lucio Vero , porque de aquellos tiempos son mas comunes las inscripciones con la doble G , y porque nos presenta la historia en aquellos mismos tiempos un largo vacío de Gobernadores Tarraconenses. El Consulado de Marco Mecio Probo habria sido de puro honor , ó de substitucion ; pues no hallo su nombre en los Fastos Consulares .

ARTICULO VII.

Gobernadores bajo Septimio.

1511. En Barcelona (1).

NVMISIO . AEMILIANO
DEXTR O . V . C
PROPTER . INSIGNI
A . BENE . GESTI . PRO
CONSVLATVS
OMNES . ASIA . CON
CESSAM . BENEFI
CIO . PRINCIPALI . STA
TVAM : CONSE
CRARVNT

Esta lápida , aunque existe todavia en Barcelona en casa de Bournonville , cerca de la puerta del Angel , debe estar muy gastada y maltratada , pues varios la han leido de muy diferentes maneras . Quien lee NVMISIO ; y quien NVMMIO : quien PROPTER INSIGNIA BENE GESTI PROCONSVLATVS ; y quien PROPTER INSIGNIA BENE GESTa IN PROCONSVLATV

Suo:

(1) Finestres citado , Clase 4. num. 10. pag. 152.

Suo: quien OMNES ASIA CONCESSAM; y quien OMNE . . . ASIA . . . CONCESSAM: quien CONSECRARVNT en plural, y quien en singular CONSECRAVIT. Es cierto que del modo que la pongo aquí, que es como la publicó Finestres, no tiene verosimilitud; ¿pues á qué viene una estatua dedicada en Tarragona á un Proconsul por sus subditos del Asia? Confiesa el mismo Finestres que la lección mas verosímil es la siguiente:

NVMISIO . AEMILIANO
DEXTRO . V . C .
PROPTER . INSIGNI
A . BENE . GEST . IN . PRO
CONSVLATV . S .
OMNE [S . BAC] ASIA [NI . D . D]
CONCESSAM . BENEFI
CIO . PRINCIPALI . STA
TVAM . CONSE
CRARVNT

He añadido en los dos vacíos las pocas letras que faltan, esperando que algun antiquario, que tenga mas práctica que yo, podrá suplir la misma falta con alguna mayor verosimilitud. Entretanto la inscripción dice así: *A Numisco Emiliano Dextro, Varón clarísimo (ó Consular) por las insignes obras ejecutadas en su Proconsulado: todos los Bacasicanos (que son los Catalanes del campo de Bagés) le consagraron esta estatua, concedidales con singular beneficio por decreto de los Decuriones.* La dedicación, entendida de este modo, es verosímil, pues al fin es un pueblo de la España Citerior, ó Tarraconense, el que levanta una estatua en Tarragona al Proconsul de su provincia. ¿Mas en qué tiempo pudo gobernar en la Tarraconen-
se

se un *Numisio Emiliano Dextro*? No es facil adivinarlo. Los Fastos Consulares nombran á un *Fulvio Emiliano*, que fué Consul en Roma en el año de *doscientos y seis*, baxo el imperio de Septimio Severo, en cuyo tiempo puntualmente, y en el de sus inmediatos sucesores Caracala, Macrino, y Heliogabalo, no sabemos que hubiese en la España Citerior ningun otro Proconsul, ni Propretor, ni Legado. Pudiera ser que el nombre entero de dicho Consul fuese el de *Fulvio Numisio Emiliano Dextro*, y que despues de haber exercitado su Potestad Consular en Roma por los años *doscientos y seis*, obtuviese el gobierno Proconsular de la Provincia Tarraconense.

1512. En Tarragona (1).

Q. EPIDIO . L. F. POL. RVFO
 LOLLIANO . GENTIAN
 AVGVRI . COS . PROCONS . PROV
 LVGDVNENSIS . COMITI
 IMPP . SEVERI . ET . ANTONINI
 AVG . LEG . LEG . XX

Esta inscripcion Gruteriana debe ser parte de otra que publicó tambien el mismo Grutero, y puede verse en el número 467 de mi primera Coleccion. Como consta por aquella, que Quinto Epidio Rufo Lolliano Gentiano tuvo cargos imperiales en España baxo los dos Emperadores Septimio Severo, y Antonino Caracala; por este motivo coloco aquí la presente inscripcion en la clase de las que pertenecen á Gobernadores imperiales. Tengo por cierto que así esta, como la otra, estan mal copiadas. En esta, ademas de lo mucho que falta, es-

TOM. XIX.

S

er-

(1) El mismo Finestres, Clase 4. num. 9. pag. 159.

error manifiesto el de la palabra AVG con una G sola despues del IMP P escrito con doble P. En la otra unos escriben Quinto EPIDIO, y otros Quinto HEDIO: unos TR . LEG . XX ; y otros TER . LEG . XX ; unos TRIB . LEG . XXII ; y otros TRIB . LEG . XXIII.

ARTICULO VIII.

Gobernadores baxo Heliogabalo.

1513. En Tarragona (1).

IMP . CAES .
 MARCO . ANTONINO . VERO
 INCLIT . AVG .
 P . M . T . POT . P . P
 COS . II . PRO .
 VAL . IVLIANVS . V . P
 P . P . H . TARRAC .
 NVMINI . MAIESTATIQUE . EIVS
 SEMPER DICATISSIMVS

La autoridad de nuestros Escritores clásicos me hizo atribuir ciegamente esta lápida en el número 450. al Emperador Marco Aurelio Antonino el Filósofo , hijo de Antonino Pio, que imperó despues de la mitad del siglo segundo. La equivocacion es facilísima , porque hubo en el siglo tercero otros dos Emperadores , Caracala , y Helio-gabalo , que tuvieron la vanidad de firmarse con todos los nombres de los famosos Antoninos. Reparando ahora no solo en la expresion del *Numinis Majestatique eius semper dicatissimus* , que jamas se usó en los dos primeros siglos del imperio;

pe-

(1) Morales , Finestres , y otros.

pero aun en las notas cronológicas que se insinúan en la lápida, de un año de *Potestad Tribunicia, y dos de Consular*, vengo en conocimiento de que la inscripción no pertenece ni á Marco Antonino el Filosofo, ni á Marco Antonino el Caracala, sino al tercero, que tuvo el renombre de Heliogabalø. El primero, quando subió al trono, contaba ya tres *Consulados*; y el segundo, quando comenzó á intitularse Augusto, contaba asimismo tres. Solo en el tercero se juntó el *primer año de Potestad Tribunicia con el Consulado segundo*, porque fué nombrado Consul por segunda vez al principio del año de *doscientos diez y nueve* de la era christiana, quando todavía estaba en su primer año de imperio. A este Emperador, pues, y determinadamente á este año pertenece la inscripción, cuyo sentido es este: *Al Emperador Cesar Marco Antonino Vero, inclito Augusto, Pontifice Máximo, honrado con la Potestad Tribunicia; Padre de la Patria; Consul dos veces, y Proconsul: le dedica esta memoria Valerio Juliano, Varon Perfectísimo* (título, que le convenía por su empleo) *Presidente de la Provincia hispana Tarragonense, dedicadísimo en todo tiempo al servicio de su poder y magestad.*

ARTICULO IX.

Gobernadores bajo Maximino.

1514. Camino de Braga para Astorga (1).

IMP. CAES. C. IVL. VERVS
 MAXIMINVS. P. F. AVG. GERM
 MAX. DAC. MAX. SARMA. MAX
 PONT. MAX. TRIB. POT. V
 IMP. VII. P. P. COS. PROCCOS
 C. IVLIVS. VERVS. MAXIMVS. NO
 BILISSIMVS. CAES. GERM. MAX
 DAC. MAX. SARM. MAX
 PRINC. IVVENTVTIS. FILIVS
 IMP. D. N. C. IVL, VERI. MAXI
 MINI. P. F. AVG. VIAS. ET
 PONT. TEMPORIS. VETVSTATE. COL
 LAPS. RESTITVER
 CVRANTE. Q. D
 LEG. AVG. PR. PR
 BRAC. M. P. XVIII

De otra lápida semejante á esta, que puse en el número 473 de mi primera Colección, se coligen dos cosas: la I^a, que en la quarta linea en lugar de V, debe leerse III, no habiendo realmente contado el Emperador Maximino mas de tres años de Potestad Tribunicia: la II^a, que las dos abreviaturas de la penúltima linea PR, PR no significan *Pro-Pretor*, sino *Pretor y Prefecto*, del modo que allí expliqué. El letrero dice así: *El Emperador Cesar Cayo Julio Vero Maximino, Pio, Feliz, Augusto, Germanico Máximo, Dacico Máximo, Sarma-*

(1) Argote, lib. 3. cap. 6. pag. 213.

matico Máximo, Pontifice Máximo, honrado tres veces con la Potestad Tribunicia (en el año de doscientos treinta y siete de la era christiana), y siete veces con la imperatoria, Padre de la Patria, Consul y Proconsul: y Cayo Julio Vero Máximo, nobilísimo Cesar, Germanico Máximo, Dacico Máximo, Sarmatico Máximo, Príncipe de la juventud, hijo de nuestro Señor el Emperador Cayo Julio Vero Maximino Pio, Feliz Augusto: los dos han restablecido los caminos y puentes, que el tiempo había gastado, presidiendo á estas obras el Prefecto Quinto Decio, Legado Augustal Pretor (de la España Tarraconense). Se puso esta lápida á diez y ocho millas de Braga.

ARTICULO X.

Gobernadores bajo Pupieno.

1515.

En España (1).

IVSSV. DOMINI
ET. PRINCIPIS. NOSTRI
MAGNI. MAXIMI. VICTOR
: : : : : : : : : : : :
SEMPER. AVGVSTI
ANTONIVS. MAXIMINVS
: : : : : : : : : : : :
NOVA. PROVINCIAE. MA
: : : : : : : : : : : :
PRIMVS. CONSVLARIS. ET
: : : : : : : : : : : :
PRAESES. VIAM. AB
: : : : : : : : : : : :

RV-

(1) Donato, *Supplementum, &c.* tomo 2. clase 6. pag. 218.

RVPIBVS . FAMOSAM

: : : : : : : : : : : :

CON :: A . NAVISO :: :

OPAC . PERDOMITO . AVERSO

INVNDATIONES . O :: :: :

: : : : : : : : : : : :

Sebastian Donato aumentó el tesoro de Muratori con este antiguo fragmento. De sus palabras interrumpidas , parece poderse colegir que en tiempo del Emperador Máximo Pupieno, sucesor de Gordiano Primero, hubo en España un Gobernador, llamado Antonio Maximino , que restableció algun camino público. Puesto que en la lápida se hable del Emperador *Máximo*, y del Gobernador *Maximino*, pues ni uno , ni otro , puede darse por cierto , debe decirse , que en el año de *doscientos treinta y ocho* , en que fué la elevacion de *Máximo* , lo reconoció por su Príncipe la Provincia Bética , que es la que había obedecido hasta entonces á su Antecesor Gordiano, y continuaria en reconocerlo hasta entrado el año siguiente , en que el exército le dió la muerte. Antonio Maximino por consiguiente hubo de gobernar en la Bética ; y su gobierno hubo de comenzar á fines del año de *doscientos treinta y ocho* , y pudo continuar aun despues de la muerte de su Príncipe ; pues no hay noticia de otro Gobernador de dicha provincia hasta el año de *doscientos cincuenta y siete* , en que lo fué con el título de Proconsul , Publio Licinio Gallieno , hijo del Emperador Valeriano.

ARTICULO XI.

Gobernadores bajo Decio.

1516.

En Tarragona (1).

PIO . ADQVE , INVICTO
 D . N . TRAIANO
NOBILISSIMO . AC . FORTISSIMO
 ET . FELICISSIMO . CAESARI
 SEPTIMIVS . ACINDINVS . V . C .
 AGENS . PER . HISPANIAS
 V . C . P . T .
 VICE . SACRA . COGNOSCENS
NVMINI . MAIESTATIQUE . EIVS
 SEMPER . DICATISSIMVS

Vuelvo á poner aquí esta inscripción , aunque ya
 publicada otra vez en el número 424. para retratarme del error que entonces cometí por haber
 seguido sin sospecha alguna las huellas del anti-
 quario Finestres , que la creyó de los tiempos de
 Trajano , el insigne Príncipe Español. No es este
 el Emperador de que se habla en la lápida , sino
 otro muy inferior á él , que juntamente con los
 nombres de *Cayo Messio Decio* tenía el de *Tra-
 jano* , y subió al Trono un siglo y medio mas tar-
 de , en el año de *doscientos quarenta y nueve*. De
 este Emperador , y de su época mas baxa , es
 propísimo todo el formulario de la inscripción.
 El *Dominus Noster* , el *Nobilissimus Caesar* , el
Dicatus Numini Majestatique ejus , el *Agens per
 Hispanias* , y aun el *Pius atque invictus* , que se
 lee asimismo en otras memorias de Trajano De-
 cio ,

(1) Finestres , *Syllabé* , Clase 2. num. 11. pag. 34.

144 INSCRIPCIONES ROMANAS.

cio, todas son expresiones que deciden en el asunto presente. Debe pues corregirse mi Catálogo de Gobernadores romanos, y transferirse el nombre de *Septimio Acindino*, de los tiempos de Trajano Ulpio á los de Trajano Decio. En las quattro iniciales de la septima linea V. C. P. T. puede leerse *Urbanas Causas Provinciae Tarragonensis, &c.* El *Cognoscere*, ó *Judicare Vice Sacra* era lo mismo que decir: *En vez del Emperador, ó con autoridad imperial y suprema.* La inscripción dice así: *Al piadoso é invencible Señor nuestro Trajano, nobilísimo, fortísimo, y felicísimo Cesar; le dedica esta memoria Septimio Acindino, Varón clarísimo, su Agente por toda España, y su Juez. Vicario para las causas civiles de la provincia Tarraconense, dedicado en todo tiempo al servicio de su poder y magestad.*

ARTICULO XII.

Gobernadores bajo Caro.

1517. En Tarragona (1).

VICTORIOSISSIMO
 PRINCIPI. IVVENTVTIS
 M. AVR. CARO. NOBIL
 CAES. COS. PROCONS
 M. AVR. VALENTINIANVS. V. C
 PRAE. PROVINC. HISP
 CITE. LEG. AVGG. DEV
 OTVS. NVM. MAIES. Q. EIVS

1518.

(1) Flustres, *Sylloge*, Clase 2. num. 33. y 34. pag. 59.

1518. En Tarragona (1).

VICTORIOSISSIMO
PRINCIPI. IVVENT
M. AVR. CARINO. NO
BILISSIMO. CAESARI
COS. PROCOS. M. AVR
VALENTINIANVS. V. C
PRAESES. PROV. HISP. CIT.

LEG. AVGG. PR. PR. D. N. M. EIVS

Estas dos memorias se pusieron en Tarragona á los Victoriosísimos Príncipes de la juventud, Marco Aurelio Caro, y Marco Aurelio Carino, nobilísimos Cesares, Consules, Proconsules : las puso Marco Aurelio Valentiniano, Varón Consular, Presidente de la Provincia Hispana Citerior, Legado de los Augustos con el título de Propretor, devoto á sus magestades y potencias. De este mismo Gobernador de la Tarraconense puse otras dos memorias en los números 477, y 478. de mi primera Colección. Caro y Carino, padre, é hijo, gobernaron juntos en los años de doscientos ochenta y dos, ochenta y tres, y ochenta y cuatro. Caro desde el primer año pudo llamarse Consul, porque ya lo había sido antes de ser Emperador. A Carino no se le pudo dar este título hasta el año de ochenta y tres, en que obtuvo el primer Consulado en compañía de su padre.

(1) Finestres citado.

ARTICULO XIII.

Gobernadores bajo Constantino I.

1519. En Murviedro (1).

M. ACILIO. M. F. Q.
 [R] VFO. PROCVRA.
 CAESARVM. CONVEN
 TVS. TARRACHON

A Marco Acilio Rufo, hijo de Marco, de la Tribu Quirina, Procurador de los Cesares: le dedicó esta estatua el Convento Tarraconense. Pongo aquí esta inscripción para corregir la del número 488. de mi primera Colección romana, donde, en lugar de la letra Q inicial de la Tribu Quirina, se lee el diptongo AE, que indica la Tribu Elia, ó la Emilia. El P. Maestro Diago, que dice haberla visto, la leyó como la pongo aquí. Propuse en su lugar mis conjeturas en prueba de que la época de la inscripción es la del imperio de Constantino Magno.

1520. En Córdoba (2).

FORTISS. ET. INDVLGENTISSL.
 PRINCIPI. DOMINO. NOSTRO
 CONSTANTINO. VICTORI
 PERPETVO. SEMPER. AVGVSTO
 DECIMVS. GEMINIANVS
 VIR. CLARISS. CONSVLARIS
 PROVINCIAE. BAETICAE.
 N. M. Q. E.
 DICATISSIMVS

Nu-

(1) Diago, *Anales*, tom. I. l. 4.
fol. 153.(2) Gruter, tom. I. Parte I.
pag. 283, cita á D. Antonio Agustín.

Numini Maiestati-Que Ejus es lo que dicen las quatro iniciales de la linea penúltima. *Al Fortísimo é Indulgentísimo Príncipe nuestro Señor, Constantino, Vencedor perpetuo, siempre Augusto: lo dedica esta memoria Decimo Geminiano, Varón Clarísimo, Gobernador Consular de la Provincia Bética, devotísimo á su poder y magestad.* En Italia hay otra inscripción semejantísima á esta, como puede verse en el número 485; y sin embargo es notable la diferencia que hay entre las dos, no solo en muchas letras y abreviaturas de poca importancia, pero aun en el nombre del Gobernador de la Bética, que aquí se llama *Decimo Geminiano*, y allá *Decimio Germaniano*.

ARTICULO XIV.

Gobernadores bajo Constante.

1521.

En Tarragona (1).

T. FLAVIO . TITIANO
 LEG . AVGG
 NN . PR . PR
 C . V
 PROCONSULI
 PROV . AFRICAE
 PRAE^{IDI}
 [DESIGNATO]
 PROV . HISP
 CITERIORIS
 M . AVRELIVS
 MODESTINV^S

He añadido entre parentesis la palabra DESIG-
 T 2 NA.

(1) *Pinestres, Sylloge, Clase 4. num. 1. pag. 137.*

NATO, que no desdice al contexto; y se conforma con el número de letras que faltan en la lápida, segun la representa Don Josef Finestres. El sentido es este: *Á Tito Flavio Ticiano, Legado Propretor de nuestros Augustos, Varon Consular, Proconsul de la Provincia de África, Presidente Electo de la Provincia Hispana Citerior*: (Le puso esta memoria) *Marco Aurelio Modestino*. Tito Ticiano, como díxe en el discurso de la historia, tuvo la Presidencia de la España Citerior en tiempo de los dos Emperadores Constante y Constancio, entre el año de trescientos y quarenta, y el de trescientos y cincuenta. Julio Modestino, que le dedicó esta memoria en Tarragona, le puso otra muy semejante en la misma ciudad, como puede verse en el número 495. de mi primera Colección, entradas publicadas por Grutero, y entradas por Finestres. Le dedicaría la primera antes de su arribo á España, y la segunda despues: y por esto en aquella pudo llamarle *Praeses Designatus*, ó *Presidente electo*, porque todavía no lo era en ejercicio. Lo llamo entonces por error *Tito Flavio Ticiano*, porque no sabria que su verdadero nombre era el de *Favio*, como advirtió Finestres. En la segunda inscripción suprimió del todo este nombre, dandole solamente los de *Tito Ticiano*, con el fin por ventura de no verse obligado ni á contradecirse, ni á repetir su primer error.

ARTICULO XV.

Apéndice á la serie de los Gobernadores.

1522. En Veletri de Italia (1).

SEX . VARIO : MARCELLO
PROC . AQVAR
PROC . PROV . BAET.
&c. &c.

Esta inscripción, que se halló en las dos lenguas, griega, y latina, fué publicada en *mil setecientos sesenta y quatro* por el autor de las Efenierides literarias de Florencia, y consecutivamente en el de *mil setecientos setenta y quatro* por Sebastian Donato, continuador del *Thesauro* de Muratori. Pongo aquí su principio sin pasar adelante con ella, con el solo fin de que se sepa que no pertenece á nuestra *Provincia Bética*, como lo representan las palabras de su tercera linea; pues en la epigrafe griega no se lee *Baet* sino por entero *Βριταννεῖς*, que es decir de *Bretaña*, ó *Inglaterra*. Por equivocación del escultor, ó de algun copista, se habrá escrito *BAET* en lugar de *BRIT*. Es bien tenerlo presente para instrucción de nuestros historiadores.

(1) Donato, *Ad novum Thesau- tum. tom. 2. Clase 10. pag. 264.*
rum Antonii Muratori, Supplemen-

CAPITULO IV.

Magistrados por orden de empleos.

ARTICULO I.

Duumviro.

1523.

En Murviedro (1).

C. LICINIO
Q. F. GAL. CAMPANO
AEDILI. II. VIRO. FLAMINI
EX. D. D.

Se puso en Murviedro una Estatua por decreto de los Decuriones á Cayo Licinio Campano, hijo de Quinto, de la Tribu Galeria, Edil, Duumviro, y Flamen. He tomado esta inscripción del libro quarto de los *Anales* del P. Diago, que dice haberla visto. La familia *Licinia* fué muy honrada en España, como consta por otras muchas memorias.

1524. En Santiponce cerca de Sevilla (2).

L. RAIO. L. F. SERG.
PLEBEITO. F. IIV III
EX. TESTAMENTO
PLEBEI. PATRIS

A Lucio Rayo Plebito, hijo de Lucio, de la Tribu Sergia, Flamen, y Duumviro tres veces: (Se le puso esta memoria) por voluntad testamentaria de

(1) Diago, *Anales*, t. I. l. 4. f. 164.

(2) Señor D. Joaquín Cid Car-

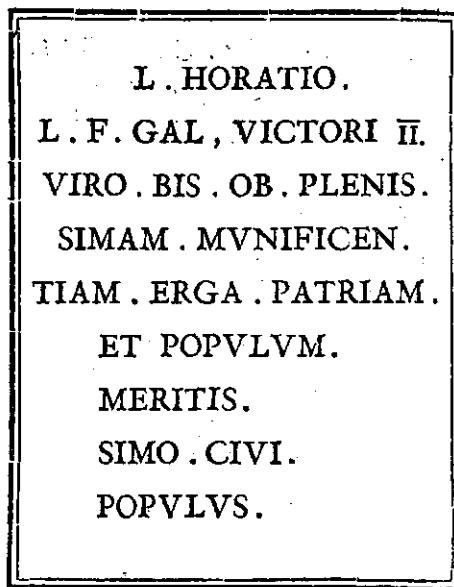
rascal en carta de Sevilla con fe-

cha de 29 de Agosto de 1789.

de su padre Plebito. Esta lápida se descubrió en Santiponce en el año de *mil setecientos ochenta y ocho*. En el Apéndice de mi tomo IX dixe, que la F de la segunda línea puede ser inicial de la patria ó familia de Lucio Rayo. Me parece ahora mas natural el tomarla por inicial de *Flamen*, siendo principalmente muy posible, que despues de la F. hubiese en la lápida una L, por mas que ahora no se descubra de ella sino un punto.

1525.

En Sevilla (1).



Esta lápida, que estaba descubierta en tiempo de Rodrigo Caro; y es la misma que copié en el número 688 de mi primera Colección, ha vuelto á des-

(1) D. Joaquin Cid Carrascal en carta de 5 de Febrero de 1794.

152 INSCRIPCIONES ROMANAS.

descubrirse en el dia quince de Octubre del año de mil setecientos noventa y tres en la calle de Sevilla que llaman de la Vireyna, con motivo de haberse derribado unas casas, que por un lado hacen frente á la Universidad. La inscripcion dice así : *El pueblo (levantó esta memoria) al muy benemérito ciudadano Lucio Horacio Victor, hijo de Lucio, de la Tribu Galeria, dos veces Duumviro, por su generosísima munificencia para con la patria y con el pueblo.*

1526. En Barcelona (1).

C. AEMILIO . C. F. GAL
 ANTONIANO . AEDIL
 II . VIRO . FLAMINI
 AEMILIAE . C. F. OPTATAE
 AN. XVI.

Tengo esta lápida por sepulcral. Se puso *para Cayo Emilio, Antoniano, hijo de Cayo, de la Tribu Galeria, Edil, Duumviro, y Flamen; y para Emilia Optata, hija de Cayo (el de arriba) de años diez y seis de edad*. La familia de estos difuntos era una de las mas conocidas en España.

1527. En Lérida (2).

CL . LICINIO
 C. F. GAL
 SATVRNINO.
 AED . II . VIR
 FLAM
 PORCIA . P. F. NIGRINA
 VXOR Es-

(1) Pinestres, *Sylloge*, Clase 3, num. 36. pag. 102.

(2) Ibid. num. 37. pag. 102.

Esta lápida está en la catedral de Lérida, á mano derecha del altar mayor, y su copia exácta es esta por testimonio de Don Pedro Juan Finestres, Canónigo de la misma iglesia, hermano del antiquario. Dice así : *A Claudio Licinio Saturnino, hijo de Cayo, de la Tribu Galeria, Edil, Duumviro, y Flamen (le puso esta memoria) su muger Porcia Nigrina, hija de Publio.*

1528. En Barcelona (1).

Q. CALPVRNIO
Q. FIL. GAL
FRAVO. ANN. XXIX
AED. II. VIR
POST. MORTEM. ORDO
BARCIN. HONORES
[FVN] DECREVIT
[FVLVI] ANEREIS
[EIVS MAT] ER
[IM. RE] D. D.

Las letras que he puesto entre parentesis, corresponden al número de las que faltan en la piedra. En la última linea, donde he escrito IM . RE, puede tambien escribirse IMP RE, abreviaturas comunes en semejantes inscripciones para significar *Impensa Remissa*. La memoria que es sepulcral, dice así : *A Quinto Calpurnio Fravo, hijo de Quinto, de la Tribu Galeria, que fué Edil y Duumviro, y vivió veinte y nueve años; el Magistrado Barcelones le decretó despues de su muerte las honras funerales. Su madre Fulvia Nereide, condonando al público los gastos (le levantó este monumento) por decreto de los Decuriones.*

(1) Finestres, Clase 4. num. 40. pag. 180.

1529.

En Barcelona (1).

P. MANLIO . CN . F. GAL
 EDILI . II . VIR
 CN . MANLIO . P. F. GAL
 SECVND . AEDILI

Es una memoria, ó sepulcral, ú honorifica, puesta en Barcelona al *Edil*, y *Duumviro*, *Publio Manlio, hijo de Cneo de la Tribu Galeria*, y al *Edil Cneo Manlio Secundo, hijo de Publio de la misma Tribu*. El segundo naturalmente sería hijo del primero : mas no creo que pueda esto inferirse (como pensó Finestres) del renombre de *Secundo*, que lo tendría por algún otro motivo, como lo tuvieron otros muchos Romanos.

1530.

En Tarragona (2).

Q. ANTHRACIO
 Q. F. VELINA
 INGENVO
 ADLECTO . IN
 ORDINE . TARRACON
 AEDIL . II . VIRO
 DIDIA . AMARILLIS
 MARIT . OPTIMO

La copia de esta lápida, siendo de Perez Bayer, debe preferirse á la de Grutero, que en lugar de *Amarillis* escribió *Amabilis*. Don Josef Finestres juzgó lo contrario, sin otro motivo que el de ver escrito *Amarillis* con I en lugar de Y, que es defecto muy freqüente en la lapidaria, y en otros

an-

(1) Finestres, Clase 4. num.
 41. pag. 181.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
 num. 40. pag. 258.

antiguos documentos. La quinta letra de la primera linea se halla usada muchas veces en lugar de H. El letrero dice así : Puso esta memoria *Didia Amarillis á su optimo marido Quinto Anthracio Ingenuo, hijo de Quinto, de la Tribu Velina, que fué agregado al Magistrado Tarragonense, y tuvo los empleos de Eail, y Duumviro.*

1531.

En Barcelona (1).

IIVNIVS . II
 IVCV . II . V
 IVNIA . IIVCVNA
 THINIA . VRBANA
 PVRNIA . II . IIDA
 I . AC . II . AVIA

Dice D. Josef Finestres, que esta lápida fué desenterrada en Barcelona en el año de *mil setecientos quarenta y ocho*; y luego de haberla mal copiado una persona, segun parece, poco inteligente fué hecha pedazos por los albañiles, y empleada en una fábrica que se estaba haciendo. Supongo que el copista habrá señalado con rayas en forma de I las letras, que no pudo entender, y en esta situación la escribo adivinando, en la forma siguiente :

L . IVNIVS . L . F
 IVCV . II . V
 IVNIA . F . IVCVN . A
 THINIA . VRBANA
 PVRNIA . IVCVNDA
 I . AC . II . AVIA

La leo así : *Lucius Junius, Lucii Filius, Jucundus,*
V 2 Duum-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 95. pag. 288.

Duumvir : Junia Filia Jucunda : Athinia Urbana Purnia Jucunda, semel ac bis Abvia. Representado de este modo el letrero, es un epitafio de tres difuntos: *Lucio Junio Jucundo, hijo de Lucio, Duumviro : Junia Jucunda su hija : y Athinia Urbana Purnia Jucunda, abuela (del padre) y bisabuela (de la hija).*

1532. En la Plaza del Rey de Barcelona (1).

| | | |
|------------------------|---------------|-------------|
| L. POSTV | MIO. | L. F. ATILI |
| O. II. VIR. | AEDILI. | CVI. L |
| ATILI. AETERNVS. PATER | | |
| ST. PONENDAM. DESTINA | | |
| VERAT. HEREDES. IVL | | |
| EV TYCHIANVS. PEDA | | |
| RENICVS. ET. IRENE | | |
| POMPONIA. PHILETE | | |
| VXOR. VOLVNTATI | | |
| EI VS. | SATISFECERVNT | |
| L. | D. | D |

Dice Don Josef Finestres, que la lápida está tan mal tratada, que actualmente no puede ya leerse, y por esto ha dado la copia que se hizo de ella en otro tiempo, quando no estaria tan consumida. Como la piedra está rota, y falta de ella por lo largo un pedazo entero; he añadido arbitrariamente las letras, que me han parecido oportunas, y aun indispensables para dar sentido á la inscripcion. Dice toda ella así: *Estatua puesta á Lucio Postumio Atilio, hijo de Lucio, Duumviro, y Edil, á quien su padre Lucio Atilio Eterno había des-*

(1) Finestres citado, Clase 7. num. 1. pag. 200.

destinado ponerla. Los herederos de este, Julio Eutiquiano Pedarenico, é Irene Pomponia Filete, marido y muger cumplieron su voluntad. Se puso la Estatua en el lugar destinado con decreto de los Decuriones. Lucio Postumio Atilio seria Duumviro y Edil, no de Tarragona, sino de Barcelona, pues se engañaron los que pusieron la lápida ante el palacio real de Tarragona, no existiendo en esta ciudad, ni habiendo en ella algún rastro de antiguo palacio real, como lo hay en Barcelona, donde existe la piedra en forma de basa.

1533. En Lora de Andalucía (1).

| |
|---------------------|
| C · IVVENTIO |
| C · F · QVIR · ALBI |
| NO AED · II VIR |
| MVNIFICENTIS |
| SIMO · CIVI |
| MVNICIPES · ET |
| INCOLAE · OB |
| MERITA · PATRONO |
| PATRIAEC · DEDERVNT |

Repite aquí esta inscripción, aunque ya publicada en

(1) Don Tomás Andrés de Gómez, *Disertación Académica*, del día 2. de Junio de 1758. en el Tomo I. de las *Memorias de la Academia Sevillana* pag. 231.

158 INSCRIPCIONES ROMANAS.

en el número 671 de mi primera Colección, porque allí la puse con los defectos con que la encontré en los libros de Grutero, y Rodrigo Carro. Dice así : *Los Municipes, y demás vecinos* (de Lora) *dieron* (este público testimonio de su gratitud) á *Cayo Juvencio Albino hijo de Cayo, de la Tribu Quirina, Edil, Duumviro, munifícensimo ciudadano, y benemérito Patrono de la Patria*. La copia que presento es del eruditísimo Señor Guseme, Académico Sevillano, que ha examinado la lápida por sí mismo, y dice, ser una basa de jaspe rubio de dos varas de alto, y dos palmos de ancho, existente en las ruinas de la ermita de San Sebastian.

1534. En Archena de Murcia (1).

C. CORNELIUS. CARITO. L. HEIVS. LABEO
II VIR AQVAS EX DDREFICIENDAS
CVRARVNT. IQP.

Vuelvo á poner aquí esta lápida, aunque ya la puse en el número 1304, porque entonces, en lugar de CARITO, escribí con Ayala CAPITO. Aprecio mucho esta corrección del Señor Canónigo de Cartagena Don Juan Lozano, que habiendo visto la lápida por sí mismo, pudo observar, que la letra R es verdaderamente R, y no P: mas no puedo igualmente apreciar el escrupuloso rigor con que me corrige por haber dado yo en castellano el nombre de Capiton, al que segun su parecer debia llamarse Capito, y no Capiton. Leyéndose Capito en la lápida, resulta (dice el Señor Lozano) que este ó sea todo su nombre, ó que no sea Capiton; pues jamas puede ser abreviatura de CA-

(1) Lozano, *Bastitania*, Disertación 2. §. 12. pag. 88. 89. 90.

CAPITON CAPITO; menos en lápida magestuosa y amplia, menos, donde, como aquí, vemos el gusto romano. Nada entiendo absolutamente de todo lo que dice el Señor Canónigo acerca de gusto y magestad y amplitud; pues son infinitas las lápidas amplias, y magestuosas, y de buen gusto con abreviaturas de mil maneras; y esta misma lápida de Archena, con ser tan amplia, tan magestuosa, y tan de gusto romano, nos da las abreviaturas de I Q P por *Ipsi-Que Posuerunt* habiendo lugar muy amplio en la piedra para estas pocas palabras enteras. Pero el caso es, que el Señor Canónigo la erró de taco, para hablar con expresion suya, pues no distinguiendo entré lengua latina y castellana, se figuro que yo hubiese tomado el CAPITO en la lápida latina por abreviatura de Capiton. Entienda pues el eruditó antiquario, que el entero nombre latino *Capito*, ó *Carito*, se dice en lengua castellana *Capiton*, ó *Cariton*, como de *Pollio* decimos *Pollion*, y de *Cato* *Caton*, y de *Cicero* *Ciceron*, y de *Sermo*, que está en la gramatiquilla decimos *Sermon*. Debe pues traducirse el letrero así, como lo traduxe otra vez: *Cayo Cornelio Cariton* (no *Carito*, como traduce Lozano), y *Lucio Heyo Labeon* (no *Labeo*, como vierte el Señor Canónigo) *Duumviro*s (de Archena), por decreto de los *Decuriones* hicieron restablecer los baños (que aun ahora son famosos) y pusieron ellos mismos esta memoria. (*Idem Que*, ó *Ipsi-Que Posuerunt*). Otras dos reflexiones hace el Señor Canónigo Lozano sobre la presente inscripcion, ninguna de ellas muy digna de su literatura. Dice en primer lugar, que los *Duumviro*s eran *Jueces*, sin añadir otra cosa sobre el asunto: y es cierto que en rigor no lo eran, como lo expliqué en el discurso de mi historia, pues el empleo de los *Duum-*
vi-

viros de nuestras ciudades correspondia al de los *Consules* de Roma; y tanto en Roma, como en nuestras ciudades, habia otros tribunales propios de judicatura. Dice en segundo lugar, que aunque en la lápida se lee realmente CARITO, seria sin embargo muy natural, que el Duumviro se hubiese llamado *Capito*, mas bien que *Carito*, porque *reflexiono* (dice) que los *Caritos* y *Caritones* apenas residieron en *España*, y uno ú otro, que se conoce hoy, vivió muy distante de nuestro país; y al contrario los *Capitones* de la familia *Cornelia* residieron no lejos de nuestro reyno; y en la antigua Cartagena tenemos otro de la familia *Porcia*, que es *Lucio Porcio Capiton*, *Duumviro* en tiempo de *Augusto*. Para mí es misteriosa toda esta erudicion, y misterioso el motivo de ella. Ignoro la historia de los *Cornelios Capitones* vecinos, y *Cornelios Caritones* lejanos; y nada sé de la relacion que tuvieron con *España* los primeros, y no tuvieron los segundos. Sé antes bien al contrario que si hubo en *España* algun *Duumviro Capiton*, y aun mas de uno, aunque ninguno de ellos *Cornelio*, hubo tambien un *Cariton*, que fué mucho mas que *Duumviro*, pues tuvo los empleos de *Proconsul de la Provincia Bética*, y *Legado Augustal Propretor de la Lusitania*. Pero sea de todo esto lo que se fuere; ¿qué importa para nuestro caso, que segun otros documentos ó memorias, haya habido en *España* muchos *Capitones*, y pocos *Caritones*, ó ninguno? El *Duumviro* de Archena tanto pudo ser de los muchos como de los pocos; y pudo serlo tambien, aunque hubiese sido el único entre todos los que se conocen de su nombre ó apellido. Nuestra historia Romana está llenísima de sujetos que tuvieron apellidos ó nombres peculiares, que no sabemos haber convenido á ningun

gún otro. El Señor Canónigo de Cartagena es antiquario de erudicion muy recóndita.

1535. Medalla de Cartagena (1).

C. MAECI
QVINQ.
L. APVLEI. RVF
QVIN.

Esta medalla nos ha conservado los nombres de dos Duumviro quinquenales de Cartagena , el uno llamado *Cayo Mecio*, y el otro *Lucio Apuleyo Rúfo*.

1536. En Cadiz (2).

L. BAEBIVS. HERMES
IIII. VIR. AVGVSTALIS
ANN. IIII. K. S. H. S. E
L. BAEBIVS. HERMA . II.
VR. OPTVMO . PATRONO
D. F. D.

Dice el autor de las *Grandezas de Cadiz* , que esta piedra grande de marmol en forma de pedestal, guarneida de follages , está en las casas del Cabildo de dicha ciudad. EL ANN. IIII. de la tercera linea dió motivo al mismo escritor para sospechar que el difunto , de que se habla en la lápida , muriese en el año quarto de su Sevirato. Como no hallo exemplo alguno de semejante formulario, tengo por cierto que el primer número estará algo borrado , ó consumido , y que en la piedra original no se escribiría IIII , sino LIII. En las tres últimas.

TOM. XIX.

X

ti-

(1) El Exmo. Señor Conde de Lumiares, *Medallas*, pag. 8.

(2) Suarez de Salazar, *Grandezas de Cadiz*, lib. 4. cap. 5. p. 309.

timas iniciales , si realmente estan así , podrá leerse : *Decreto Fecit Decurionum*. El sentido de la inscripción es este : *Lucio Bebio Hermes, Seviro Augustal, de años cincuenta y tres de edad, amado de los suyos, aquí está sepultado : Lucio Bebio Herma, Duumviro de Cadiz, por decreto de los Decuriones hizo este sepulcro á su optimo Patrono*. Es muy natural , que siendo Duumviro el Liberto del difunto , consiguiese para su antiguo Señor este honorífico decreto del Magistrado.

1537. En Alcudia de Mallorca (1).

Q. CAECILIO . Q . F.
VELINA CATULLO
AEDILI II VIRO [FLAM].
ROMAE . ET . AVG.
L . D . D . D .

Memoria honorifica , ó sepulcral , puesta á *Quinto Cecilio Catullo , hijo de Quinto , de la Tribu Velina, Edil , Duumviro , y Flamen de Roma y de los Augustos : se puso en el lugar señalado con decreto de los Decuriones*. Don Buenaventura Serra y Ferragut , autor de las *Glorias de Mallorca* (de cuya obra ha sacado la presente inscripción el erudito eclesiástico Don Francisco Tañadas) cometió sobre ella dos errores muy notables : el primero el de unirla y mezclarla con otra lápida sepulcral , como si fueran las dos una sola : y el segundo el de haber tenido por creible que el *Quinto Cecilio* de quien se habla en el letrero , pueda confundirse con el célebre *Quinto Cecilio Metello* , conquistador de las Baleares. En la tercera linea he añadido la

(1) El Sr. D. Francisco Tañadas , en Carta de Palma con fecha

de 30 de Noviembre de 1792.

la abreviatura FLAM, porque estas cuatro letras son seguramente las que faltan, y las que corresponden al vacío indicado por el mismo Serra con cuatro rayas. Pondré la inscripción entera de este autor en la clase de las sepulcrales bajo el título de *Lucio Flavio Galgila*.

1538. En Alcudia de Mallorca (1).

L . DENTILIO
 L . FIL . VEL .
 MODESTO
 AEDILI II VIR
 FLAMINI
 L . FAVONIVS
 [MODES] T [VSSV] O
 AVO NO [RBAN] O
 PIENTISSIMO
 L . D . D . D .

Las añadiduras que he puesto entre parentesis, corresponden al número de letras cuya falta se me indica con puntos en la copia de la inscripción. En la linea octava hubiera escrito de mejor gana AVO NOagenariO : pero como el vacío no presenta lugar para palabra tan larga, hube de poner la de NORbano, que por una parte se conforma con las medidas, y por otra no disuena, siendo muy posible que muriese en Mallorca un Español nacido en Alcántara de Extremadura, que es la que antiguamente se llamaba *Norba*. La inscripción dice así: Memoria sepulcral dedicada á *Lucio Dentilio Modesto, hijo de Lucio, de la Tribu Velina, Edil, Duumviro, y Flamen: Lucio Fa-*

X 2

Fa-

(1) El Señor Don Francisco Tálladas, en Carta de Palma con fecha de 30 de Noviembre de 1892.

164 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Favonio Modesto la puso en lugar señalado por decreto de los Decuriones , á su piadosísimo abuelo, natural de Norba.

1539. Moneda de España (1).

Derecho.

SEMPR . VETTO

Reverso.

L . FABI . POST.

En el anverso de esta medalla hay una cabeza de muger con sombrero al lado; y en el reverso media nave con torre, y caduceo con alas. Dice el Señor Orouley, que el Académico Sevillano, Don Cándido María Trigueros, la atribuye á la antigua Serpa, y lee en la primera linea *Serpense Municipium Propago VETTONiae*. De ningun modo puedo inducirme á semejante interpretacion : Iº porque no hay fundamento alguno en los símbolos de la moneda para atribuirla á la ciudad de Serpa, mas bien que á otras muchas : IIº porque no tenemos ningun fundamento histórico ni para atribuir á los de Serpa la ambicion de ser Vectones ni para honrar á estos segundos como á padres de los primeros : IIIº porque la interpretacion es evidentemente arbitraria, y sin exemplar, ni motivo alguno que la justifique ; como lo sería del mismo modo, si yo quisiese leer en la segunda linea *Liberae Faustae Bigueriae Propago OSTippo* : IVº porque puesta la inscripcion SEMPR. VETTO, como está en la moneda, su leyenda obvia y na-
tu-

(1) Orouley, *Museum*, pag. 212. fol. DD.

tural, y aun patente, es la de SEMPRonius VETTO, nombres entrambos muy conocidos en la lapidaria y monetaria española. Tengo pues por indubitable que lo que nos presenta la Medalla es la memoria de dos sujetos que serian Duumviros, el uno llamado *Sempronio Vetton*, y el otro *Lucio Fabio Postumio*. Los señores antiquarios que están en España, y pueden cotejar (lo que yo no puedo) unas monedas con otras, y los símbolos y cuños de las unas con los de las otras, podrán por ventura averiguar que ciudad es la que tiene derecho á la medalla de que se trata, y á los Duumviros nombrados en ella.

1540. Moneda de Zaragoza (1).

CCA
LEG . IV
LEG . VI
LEG . X
M . CATO.
L . VETTIACVS
II VIR

Esta medalla, acuñada en tiempo de Tiberio en la *Colonia Cesar-Augusta*, hoy Zaragoza, nombra los dos *Duumviro*s *Marco Caton*, y *Lucio Vettaco*, como otra que puse en el número 607; pero añade los nombres que aquella no pone, de las tres Legiones romanas, *Quarta*, *Sexta*, y *Decima*. En ella está grabado el Lábaro, ó Bandera Imperial con dos signos legionarios, uno por cada lado.

(1) Ocrouley, *Dialogos de Addison*. Serie 2. num. 15. pag. 88.

ARTICULO II.

Ediles.

1541. En Tarragona y Murviedro (1).

P. BAEBIO . L . F. GAL
 MAXIMO . IVLIANO
 AED . FLAM
 POPILLIA . AVITA
 EX . TESTAMENTO
 C . POPILLII . CVPITI
 PATRIS

En el título de esta lápida nombré las dos ciudades de Tarragona y Murviedro, porque hablando de ella los dos insignes literatos Don Gregorio Mayans, y Don Josef Finestres, entrabbos igualmente dignos de fé: dice el primero, que la lápida está en Murviedro, y el segundo, que está en una torre de Tarragona. En la lapidaria española tenemos otros ejemplos de una misma inscripción puesta en dos ciudades diferentes, aun de diversas provincias. Mucho menos pues debe estrañarse, que se levantasen dos estatuas á un hombre benemérito, la una en su propia ciudad provincial, y la otra en la capital de su provincia. El letrero dice así: *A Publio Bebio Máximo Juliano, hijo de Lucio, de la Tribu Galeria, Edil, y Flamen (naturalmente de Murviedro) Popillia Avitta (le levantó esta estatua) por disposicion testamentaria de su padre Cayo Popillio Cúpito.*

1542.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 3, num 35, pag. 102.

1542.

En Tarragona (1).

D . M
 AEMILIO . VALE
 RIO . CHORINTHO
 HOMINI . BONO
 QVI . VIXIT . AN
 XXXX . DEFVNCTO
 HONORIBVS . AEDI
 LICIIS . ANTONIA
 FRONTONIA . MA
 RITO . OBSEQVEN
 TISSIMO
 B . M . F

Las tres-últimas iniciales significan *Bene Merenti Fecit*. La inscripción dice así : *Memoria consagrada á los Dioses Manes : A Emilio Valerio Corinto, hombre bueno, que vivió quarenta años, condecorado en vida con los honores edilicios : Antonia Frontonia hizo (este sepulcro) á su docilísimo marido benemérito.*

1543.

En Barcelona (2).

[PATER] NO . L . FATITI . AEDILI . CVRVLI
 PATERNVS . PATER . ET . MODESTINA . VXOR
 VOLVNTATI . EIVS . SATISFECERVNT
 D . D . D .

Puesto que no haya error en la copia, el FATITI de la primera linea se habrá de dividir en dos palabras, y poner una y otra en dativo, leyendo *Filio ATTITIO*. Delante de las tres iniciales de la

úl-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 4.
 num. 25. pag. 169.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
 num. 14. pag. 243.

última linea faltará una L, y significarán las cuatro juntas *Locus Datus Decreto Decurionum*. El letrero dice así : *A Paterno Aticio hijo de Lucio, Edil Curule : su padre Paterno, y su muger Modestina, cumplieron con su voluntad (construyendole este sepulcro). Se destinó el lugar con decreto de los Decuriones. Se llamaban Ediles Curules los que tenian privilegio de ir á la Curia en carroza.*

ARTICULO III.

Decuriones.

1544. En Fuente de Carrozo (1).

D. M. S.
 MINIVIVS . MARCI . FI
 LIVS . GALLER . MAR
 CILIVS DECV
 RIO . OMNIBVS . HO
 NORIBVS . IN . REPV
 BLICA . SVA . FVNCTVS
 ANNORVM . X [L] H . S . E
 POMPIL MATER
 INDVLGENTISSIMO
 FILIO . SIBI . ET . SVIS

Dice haber visto esta lápida al P. Maestro Diago. En la octava linea despues de la X hay un pequeño vacío que he llenado con la L numérica para dar al difunto una edad competente segun los empleos que tuvo. En el vacío de la quarta linea puede ser que estuviese nombrada la patria de Minivio Marcilio ; y en el de la linea nona estaría el segundo nombre de su madre Pompilia , que no es

(1) Diago , *Anales del Reyno de Valencia*, tom. I. lib. 6. c. 31. fol. 325.

es posible adivinar. La inscripción dice así: *Memoria consagrada á los Díoses Manes. Minivio Marcilio, hijo de Marco, de la Tribu Galeria, de quarenta años de edad, honrado en su patria con el cargo de Decurion, y con todos los demás empleos honoríficos, aquí está enterrado. Su madre Pomplilia (hizo esta sepultura) para su hijo docilísimo, para sí misma, y para los demás de su casa.*

1545.

En Tarragona (1).

M . GRANIO
 PROBO . DEC
 PONTIFICI . AE
 DILICIS . HONO
 RIBVS . FVNCTO
 CAECILIA . GAL
 LA MATER . ET
 HERENNIA . APHRO
 DITE . SOROR

Se desenterró esta piedra en Tarragona en el año de *mil setecientos cincuenta y tres*, y dió mucho que pensar á los dos insignes antiquarios Don Bartolomé Pou, y Don Josef Finestres, no por otro motivo, sino por el DEC . PONTIFICI, que se lee en ella. Fueron de parecer que las tres letras DEC, en caso que no haya error en la lápida, deben tomarse por abreviatura de DECIO : mas como este nombre no les agrado en el lugar, en que está, quizá porque *Decio* regularmente en las memorias antiguas no se pone por sobrenombre ó apellido, como aquí, sino por nombre; por este motivo juzgaron que el grabador se equivocaría

TOM. XIX.

Y

es-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 3. num. 57. pag. 121.

escribiendo DEC . PONTIFICI en lugar de DEC . PONTIFI , que es abreviatura (dicen) de *Decuriali Pontificum*. En prueba de esta última interpretacion , sacada de las obras de Grutero , alegan dos inscripciones antiguas : una que dice D . M . C . VALERI PETRONIANI DECVR . PONTIF : y otra en que se lee L ANTONIO EPITINCHANO LICTORI DEC . CVRIA TIAE QVAE SACRIS PVBLICIS APPARET . Yo no puedo aprobar ni la corrección con que enmiendan la lápida , ni la interpretación con que la explican despues de corregida ; ni las razones que alegan para apoyo de su interpretación. En primer lugar la corrección no debe hacerse , porque no hay ninguna necesidad para ello , pudiéndose dar muy buen sentido á lo que dice el letrero , sin añadirle ni quitarle ninguna letra , como lo demostraré mas abajo. En segundo lugar , puesto que la corrección sea ociosa , y no se deba hacer , tampoco puede aprobarse la interpretación ; pues es cierto que leyéndose en la lápida DEC . PONTIFICI , no podrá tomarse el PONTIFICI por abreviatura de *Pontificum* , y por consiguiente no se podrá leer DECVRIALI PONTIFI CVM , como pretenden los dos antiquarios Catalanes. En tercer lugar las dos inscripciones que citan , no prueban el intento. No lo prueba la primera en que está escrito DECVR . PONTIF , porque estas dos palabras abreviadas pueden tener (como diré luego) otro sentido mas facil y natural , sin el que se pretende de *Decuriali Pontificum*. No lo prueba tampoco la segunda en que se nombra un *Lictor de una Decuria Curiacia* , que asistía á las funciones sagradas ; porque la *Decuria Curiacia* , aunque asistiese á los sacrificios públicos , podía ser un *Magistrado Civil de los Decuriones*

de

de la Curia , siendo efectivamente mas propio de estos que de los sacerdotes el tener *Lictores* ó Alguaciles , y aun quando dicha *Decuria Curiacia* hubiese sido de personas sagradas , no bastaria esto para asegurar que su Presidente tenia el título genérico de *Decurial de los Pontifices*. No sé porque dos varones tan doctos y tan versados en el estudio de la antiquaria , se perdieron en indagaciones tan inutiles, tratandose de tres letras de inteligencia facilísima y vulgarísima. ¿Qué cosa mas regular y natural que el leer DECurioni PONTIFICI , ó DECurioli PONTIFICI , donde se halla escrito DEC. PONTIFICI? ¿Hay acaso dificultad en que un caballero Decurion , ó del orden Decurial , obtuviese el Pontificado? ¿Es por ventura cosa nueva el honrar á un sugeto en una inscripción con la memoria de su *Decurionato* , como se le honra con la de los otros títulos que tuvo? Me parece en suma que no hay cosa mas natural que el entender por DEC *Decurion* , y por PONTIFICI *Pontifice*. Entiendo pues la inscripción así : *A Marco Granio Probo , Decurial y Pontifice , condecorado con los honores de Edil (ponen esta memoria) su madre Cecilia Galla , y su hermana Herennia Afrodite.*

1546. Fueras de Tarragona (1).

L . CAECILIO . PORCI [IO . VE]
 NVS . EX . PROV [IN . TING]
 AFRICA . DECVRI [AL . AD]
 LEG . IN . COL . TA [RRACON]
 ITEMQ . AED [ILITIO]
 LOC . D . EX . [DECR . D .]

Se desenterró esta lápida en una huerta fuera de
 Y 2 Tar-

(1) *Finestres, Sylloge, Clase 4. num. 37. pag. 178.*

Tarragona en el año de *mil quinientos setenta y ocho*. He llenado sus vacíos á medida de las letras que faltan , segun la representa el antiquario Finestres. El letrero dice así : *A Lucio Cecilio Porcio Venusio* (ó *Venusino*) *de la provincia Tingitana Africana, agregado en la Colonia Tarraconense á los honores de Decurion y Edil*: se dió lugar por decreto de los *Decuriones* (á la estatua , ó memoria que se le puso). El renombre de *Venusio*, ó *Venusino*, que doy á Lucio Cecilio Porcio , es enteramente arbitrario ; pero no por esto es inverosímil , porque podia muy bien un africano ser Venusino de origen , y conservar en su renombre (como lo hacian otros muchos) la memoria de su antigua patria. El habersele dado en España los honores de Decurion , no debe estrañarse , así porque tenemos otros ejemplos de Decuriones extranjeros , como tambien porque la *Tingitania* se consideró en algun tiempo como parte de España , por cuyo motivo tuvo la denominacion de *Hispania Transfretana*.

ARTICULO IV.

Presidentes de fábricas.

1547. En Tarragona (1).

BRVTIVS
DEMETRIVS
HERENNIO
PRIMIT . III
[V . R . M] VRI
[BE .] M [ER . F]

Con

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 72. pag. 276.

Con las añadiduras que he puesto á medida de las letras que faltan en la piedra, leo la inscripcion así: *Brutius Demetrius Herennio Primitivo Triumviro reficiendis muris Benemerenti Fecit.* En castellano: *Brucio Demetrio (puso esta memoria) al benemérito Herennio Primitivo, Triumviro destinado para la restauracion de los muros de la ciudad.* Puede ser que en las notas numerales de la quarta linea falte una I, porque comunmente la presidencia de muros y caminos no se daba á Triumviros, sino á Quatuorviros, como consta por otras inscripciones.

ARTICULO V.

Procuradores del Público.

1548. En Petisqueira, fuera de Chaves (1).

PICTELANCEA
PICTELANCI. FILIA
AN. XXXX
H. S. E
CEMELVS. F. CVR. AERAR
FRATER. MODESTVS
P.

Entiendo así la inscripcion: *Pictelancea, hija de Pictelanco, de quarenta años de edad, aquí está enterrada. Tambien lo está su hijo Cemelo, Procurador del Erario. Modesto, hermano del último difunto puso esta memoria: Cemelo seria Tesorero, ó Encargado de la Caxa pública de su patria.*

AR-

(1) Argote, *de Antiquitatibus*, Eccl. lib. 2, cap. 3, pag. 101.

ARTICULO VI.

Ministros del Magistrado.

1549. En Figueras de Cataluña (1).

D. M.

M. VAL. FLAVINIO. BF. COS
 VAL. GEMINV
 FRATRI. OPTIMO

Existe todavia en Figueras esta inscripcion sepulcral, puesta por *Valerio Geminio á su optimo hermano Marco Valerio Flavinius, Beneficiario Consular*. Ya dixe en mi primera Coleccion que se llamaban *Beneficiarios del Consul*, ó de qualquiera otro Magistrado, sus particulares partidarios y favorecidos.

1550. En Tarragona (2).

L. AVFIDIO
 FELICI. BF
 COS. MVNICIPI
 GARCILIVS
 RVFVS
 SPECVLATOR
 LEG. VII. G. F
 BENE. MERI
 TO

Garcilio Ruso, Especulador de la Legion Septima Gemina Feliz (puso esta memoria á su benemérito Munice) Lucio Aufidio Feliz,
Bene-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 4.
 num. 29. pag. 173.(2) Finestres citado, Clase 4.
 num. 31. pag. 174.

Beneficiario Consular. Del empleo de los *Beneficiarios* he hablado ahora mismo. Del de los Soldados *Especuladores*, ó *Exploradores*, hablé en la primera Coleccion.

1551. En Barcelona (1).

L. LICINIO
SECVND
ACCENS. PA
TRONO. SVO
L. LICIN. SVRAE
PRIMO. SECVND
TERTIO. CONSVLAT
EIVS. IIMI. VIR. AVG. COL
I. V. T. TARRAC. ET. COL
F. I. A. P. BARCIN
IIMH. VIR. AVGVS
TALES. BARCINON

1552. En la misma Ciudad (2).

L. LICINIO
SECVND
ACCENSO. PATRO
NO. L. LICINIO
SVRAE. PRIMO. SECVND
TERTIO. CONSVL
EIVS IIMI. VIR. AVG
COL. I. V. TARRAC. ET
COL. F. I. A. P. BARCIN
FLAVIVS
CHRYSOG. IIMI. VIR. AVG

1553.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 4.
num. 13. y sig. desde la pag. 155.

(2) El mismo.

1553.

En la misma (1).

L . LICINIO
 SECVNDO
 ACCENSO
 PATRONO . SVO
 L . LICINIO . SVRAE
 PRIMO . SECVNDO
 TERTIO . CONSVL
 EIVS . IIIII . VIR . AVG
 COL . I . V . T . TARRACON
 ET . COL . F . I . A . P . BARC
 M . GAL . SYRVS . GRATVS
 IIIII . AVG . COL . I . V . T . T
 AMICO . OPTIMO

1554.

En la misma (2).

L . LICINIO
 SECVND
 ACCENS . PA
 TRONO . SVO . L . LI
 CIN . SVRAE . PRIMO
 SECVNDO . TERTIO
 CONSVLATV . EIVS
 IIIII . VIR . AVG . COL
 I . V . T . TARRACON . ET
 COL . F . I . A . P . BARCIN
 M . PAVLLVS . PAVLLINV
 AMICO

(1) El mismo Finestres en los
 dichos números.

(2) El mismo.

1555.

1555. En la misma Barcelona (1).

L. LICINIO
SECVNDO
ACCENSO. P[A]
TRONO. SVO. L.L[I]
CINIO. SVRAE. PR[I]
MO. SECVNDO. TERT
CONSVLATV. EIVS. IIIII
VIR. AVG. COL. I. V. T. TAR[RAC]
CON. ET. COL. BARCINON
C. L. EREVNIVS. OPTAT
AMICO

1556. En la misma Ciudad (2).

[L.] LICINIO
[SE] CVNDO
[A] CCENSO
[P] ATRONO. SVO
[L. L] ICINIO. SVRAE
[PR] IMO. SECVN
[TE] RTI. COS. EIVS
[III] III. VIR. AVG. COL
[I. V.] T. TARRAC. ET
[CO] L.F.I, A.P. BARC
[LI] V.I. IAMNOTANO
[I] NSVLAE. MINORI

(1) El mismo Finestres en los
dichos lugares. (2) El mismo.

1557.

En la misma (1).

L . LICINIO
 SECVNDO
 ACCENSO . PA
 TRONO . SVO . L . LI
 CINIO . SVRAE . PRI
 MO . SECV[ND]TER
 TIO . CONSVL[ATV . EIVS]
 IIIII . VIR . AVG . [COL .]
 TARRAC . ET . [BARCIN]
 PERPERENI IIS

Estas siete inscripciones barcelonesas deben añadirse á la que puse en el número 741 de mi primera Colección , porque todas pertenecen á un mismo sugeto , y son entre sí muy semejantes. Son siete dedicaciones , hechas á *Lucio Licinio Secundo* , que sirvió de *Accenso* á su *Patrono Lucio Licinio Sura* , en sus tres *Consulados* , primero , segundo , y tercero , y fué *Seviro Augustal de la Colonia Tarraconense* , y de la *Barcinonense*. En la primera dedicacion se firman los *Seviros Augustales de Barcelona* : en la segunda *Flavio Chrysogono* , *Seviro Augustal* : en la tercera su *agradecido amigo Marco Galion Siro* , *Seviro Augustal de la Colonia Julia Victriz Togata Tarraconense* : en la quarta su amigo *Marco Paulo Paulino* : en la quinta *Cayo Lucio Ereunio Optato* , *amigo suyo*: en la sexta *Livio* , *Isteño del territorio Iamnotano de la Isla menor* : en la septima finalmente uno que se llamaba *Perperna* , ó *Perperenio* , pues la última linea de la lápida es defectuosa , y por ventura no está bien copiada. Los tres *Consulados romanos de Lucio Licinio Sura* se notan en los Fas-
tos

(1) El mismo Fluestres.

tos Consulares bajo el imperio de Trajano en los años de *ciento y dos*, *ciento y cuatro*, *ciento y siete*. El empleo del *Accenso* era el de servir, como subalterno, al Consul, ó al Magistrado, en todo lo que se e mandaba. Las ciudades que se nombran en las siete lápidas, son tres : *Tarraco*, *Barcino*, y *Iamno*. La primera que corresponde á Tarragona, ora se intitula I., que significa *Iulia*, ora I. V. *Iulia Victrix*, y ora I. V. T. *Iulia Victrix Tongata*. La segunda, que es Barcelona, se honra con las quatro iniciales F. I. A. P., que significan *Faventia Iulia Augusta Pia*. La antigua *Iamno* de la *Isla menor Balearica*, es la que hoy llaman los Menorquines *Citadella*. Del Consul Lucio Licinio Sura se habla en otra antigua inscripción, que podrá verse en la clase de las fábricas.

C A P I T U L O V.

Personas Sagradas por orden de Ministerio.

A R T I C U L O I.

Flamines, y Flaminicas.

1558. En Tarragona (1).

VIRIAE
FLAVINIAE
FIL. C. VIRI
FRONTONIS
FLAMINIS
P. H. C

A Viria Flavinia, hija del Flamen Cayo Virio Fronton (puso esta estatua) la Provincia hispana

Z 2

Ci-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 3. num. 34. pag. 101.

180 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Citerior. El Flamen Cayo Virio es el mismo de quien se habla en la inscripción 777. de mi primera Colección Romana.

1559. En Tarragona (1)

CN . ANTO[NIO]
 CN . F. G [AL .]
 AVITO . TAR [RAC .]
 FLAMI [NI . P. H . C]
 PRO [VINCIA]
 [HISP . CITER]

He llenado los vacíos de esta lápida en la forma que me ha parecido la mas natural y verosímil. La inscripción dice así : *A Cneo Antonio Avito, hijo de Cneo, de la Tribu Galeria, natural de Tarragona, Flamen de la Provincia hispana Citerior; (le puso esta memoria) la Provincia Hispana Citerior.* La repetición del nombre de la provincia es freqüentísima en las lápidas de Tarragona.

1560. En Tarragona (2).

POPILIAE . M . F .
 SECVNDAE
 FLAMINIC
 COL . TARRAC
 FVLVIA . CELERA
 MATRI . OPTIMAE

A Popilia Secunda, hija de Marco, Flaminica de la Colonia Tarraconense: Fulvia Celera (puso esta memoria) á su optima madre. La hija, despues de la muerte de la madre, tuvo tambien los ho-

(1) Finestres, Clase 3. num. 38.
 pag. 104.

(2) Finestres, Sylloge, Clase 3.
 num. 71. pag. 132.

honores Sacerdotales ; pues á otra lápida de Tarragona que puse en el número 785. la llama Flaminica Perpetua del templo dedicado á la Concordia Augusta.

ARTICULO II.

Seviros Augustales.

1561. En Ondara de Valencia (1).

SEX . TERENTIO . LEMNAEO
HONORE . FVNCTO . SEVIRATVS
SEX . TERENTIVS . LEMNAEVIS
FILIVS . ET . AEMIL . SCINTILLA
MARITO . DIGNISSIMO

A Sexto Terencio Lemnéo, que tuvo el honor del Sevirato. Pusieron esta memoria Sexto Terencio Lemnéo á su padre, y Emilia Scintilla á su marido dignísimo. En la ilustracion sexta de mi tomo octavo probé, contra el P. Florez, que el Sevirato en España no era Magistrado civil, como en otras partes del Imperio Romano, sino dignidad Sacerdotal.

(1) Diago, *Anales*, tom. I. lib. 3. cap. 38. fol. 130.

1562. En Medina de las Torres de Extremadura (1).

L· VALERIVS AMANDVS ET · L· VALERI
VS LVCVM OB ODIVM IN CIRCO P· D· C·
OB HONOREM IIIII EX DECRETO DE
CVRIONVM D· S· P· F· C·

Supuesto que no haya error en la inscripción, la leo así: *Lucius VALERIVS AMANDVS, ET Libertus VALERIVS, LVCVM OB ODIVM IN CIRCO* Polluci Deo Consecravit: OB HONOREM IIIII viratus EX DECRETO DE CVRIONVM De Sua Pecunia Fieri Curavit. En castellano: *Lucio Valerio Amando, juntamente con su Liberto Valerio, consagró un bosque al Dios Polux para evitar la odiosidad en el Circo: lo mandó hacer de su dinero por decreto de los Decuriones en atención al Sevirato con que le honraron.* Leí al fin de la primera linea *Libertus Valerius*, y no *Lucius Valerius*; porque en este segundo sentido estaria repetido dos veces con superfluidad el nombre de un mismo sujeto. De los Seviros Augustales que formaban un orden Sacerdotal, tenemos muchos documentos en la España Romana. El consagrar los *Lucos* ó *Bosques* á alguna Divinidad, era muy comun entre los gentiles: y siendo el Dios Polux uno de los protectores mas insignes del Circo, en el qual por este motivo se solian poner dos huevos en me-

(1) El Señor Boxoyo en Carta de Cáceres de Extremadura con fecha de 15 de Octubre de 1793, y en otra de 21 de Febrero de 1794.

memoria de los de que nacieron el niño Polux, y su hermano Castor; no es de extrañar que Valerio y su Liberto consagrasen á este Numen un bosque para evitar en el Circo la pública odiosidad, á que podian estar sujetos entrambos, en caso que tuviese el Liberto el oficio de Agitador, y su amo lo protegiese, como era regular.

1563. Fuera de Tarragona (1).

L . LVCRETIO
NICEPHO
RO . SEVIRO
AVGVSTORVM

Estatua ó memoria, puesta á *Lucio Lucrecio Niceforo, Seviro de los Augustos*. Lo mismo es decir *Seviro de los Augustos*, que *Seviro Augystal*, como se lee en otras lápidas; porque igualmente se indica con una y otra palabra el ministerio que exercian los *Seviros* ó *Seis-Varones* en honra de los Augustos.

1564. Fuera de Tarragona (2).

L . ATILIO . P . F
ZONTI . IIIII
VIR . AVG . ATI
LIA . ALCION
FRATRI . DVLCISSI
MO

A Lucio Atilio Zonte, hijo de Publio, Seviro Augystal: Atilia Alcione (puso esta memoria) á su hermano dulcísimo. La familia *Atilia* se halla nom-

(1) *Finestrés, Sylloge*, Clase 3.
num. 48. pag. 114.

(2) El mismo, Clase 3. num.
49. pag. 115.

184 INSCRIPCIONES ROMANAS.

nombrada en otras inscripciones de España. Los renombres de *Zonte* y *Alcione* son enteramente griegos; pues la palabra Ζῶντος (*Zontos*) quiere decir *Viviente*; y la muger de Eolo, Rey de los vientos, que segun las fábulas antiguas se convirtió en ave, se llamaba en griego Αλκυών, y en latin con las mismas letras *Alcion*.

1565. En Tarragona (1).

L . AEL . HECATEO
VIV . AVG
M . AEL . FABIANVS
PATRI . BENEMEREN
TI . FECIT

A Lucio Eliò Hecatéo, Seviro Augustal; Marco Eliò Fabiano hizo (este sepulcro, ú otra cosa) á su padre benemérito. Debe notarse en la segunda linea de esta inscripción el modo irregular con que está escrita la palabra *Seviro*.

1566. En la Catedral de Tortosa (2).

P . VAL . DIONYSIO
VI . VIR . AVG
CVI . ORDO . DERTOSAI
OB . MERITA . EIVS
AEDILIC . HONORES
DECREVIT
P . VAL . PARDVS . LIB
VI . VIR . AVG
PATRONO . OPTIMO

La copia de este letrero corresponde á la que sacó

(1) Finestres citado, num. 50.
pag. 115.

(2) El mismo, num. 54, p. 119.

có del mismo original el insigne antiquario Don Francisco Perez Bayer. Dice así : *A Publio Valerio Dionisio, Seviro Augustal, á quien el Magistrado de Tortosa decretó por sus méritos los honores Edilicios : su Liberto, Publio Valerio Pardo, Seviro Augustal* (puso esta memoria) á su optimo Patrono. En el número 699. de mi primera Colección publiqué otra lápida de Tortosa, sacada de las obras del Muratori, muy semejante á la presente. No hay mas diferencia notable entre las dos, sino que en aquella en lugar de P. VALERIO DIONYSIO VI. VIR. AVG, se lee M. VALERIO PARDO DVVM. VI. AVG; y mas abajo en lugar de VI. VIR. AVG, se lee P. D. VI. AVG. Aunque Don Josef Finestres juzga que las dos inscripciones son diferentes, sospecho sin embargo que no son sino una duplicada (como es muy fácil) por la ignorancia ó descuido de los copistas. En caso que sea así, debe tenerse por única lección verdadera la que aquí pongo, por ser esta la de la lápida original que se conserva en una pared de la catedral de Tortosa. Otra ventaja tiene este descubrimiento, y es la de evidenciar la insubsistencia de la nueva opinión de algunos modernos, que con solo el fundamento de dicha inscripción mal copiada juzgaron (como dixe en el lugar citado) que el cuerpo de los *Augustales* no se compuso siempre de *Seviros* ó *Varones-Seis*, sino tambien de *Duumviro*s ó dos Varones.

1567. En el Convento de los Trinitarios
de Tarragona (1).

D. M.
 CORNELI. FVSCI
 SEVIRI. AVGVSTAL
 CORNELIA. FOR
 TVNATA. LIBERTA
 PATRONO. OBTI
 MO. ET. BENEME
 RENTI. ET. SEIVS
 EVTICVS. ET. CI
 LEVCE. HEREDES

La inscripción es sepulcral, y dice así: *A los Dioses Manes de Cornelio Fusco, Seviro Augustal: (le pusieron esta memoria) su Liberta Cornelia Fortunata al óptimo y benemérito Patrono, y sus dos herederos Suyo Eutico, y Cileuce.* Estos tres nombres últimos son de origen griego. Los demás son latinos, y muy conocidos en España.

1568. En Guisona de Cataluña (2).

M. CORNELIO
 PHOEDIMO
 SEVIRO
 CORN. FAVENTINA
 FRATRI

(1) Finestres, Clase 3. num. 59.
pag. 123.

(2) El mismo, Clase 6. en los
números 34. y 35. pag. 255.

1569. En la misma Guisona (1).

M . CORNELIO
FAVENTINO
SEVIRO
CORN . FAVENTINA
FRATRI

Estas dos dedicaciones , aunque tan semejantes , no son una sola sino dos distintas , entrambas examinadas y copiadas por Don Josef Finestres. Aunque las dos estan ahora en Guisona , es muy natural que se grabasen y pusiesen en dos diversas ciudades. Las mandó poner *Cornelia Faventina* á su hermano *Marco Cornelio Fedimo Faventino* , Sacerdote del Orden Seviral. Esta familia *Cornelia* se llamaría *Faventina* por ser oriunda de la Colonia *Faventia* , hoy conocida con el nombre de Barcelona.

1570. En Valencia del Cid (2).

Q . SERTORIVS . Q . LIB
ABASCANTVS . SEVIR . AVG
D . S . P . F . C .
IDEMQVE . DEDICAVIT

Quinto Sertorio Abascanto , Liberto de Quinto , Seviro Augustal , mandó hacer con su dinero (esta ara ó estatua) y él mismo la dedicó. Es graciosa equivocación la del Cronista Beuter , que leyó en la segunda linea *Sevirus Augustus* ; y tomando estas dos palabras por apellidos ó nombres propios de Quinto Sertorio , pensó que este

Aa 2 Ca-

(1) El mismo Finestres en los dichos números y paginas.

(2) Beuter , Primera Parte de la Crónica l. c. I7. p. 97. y 98.

188 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Caballero Valenciano fuese marido de una Emperatriz, porque tambien esta se llamaba *Augusta*, segun otra piedra de la misma Ciudad de Valencia. En los numeros 888 y siguientes de mi primera Coleccion puse doce lápidas de la familia *Abascanta* para probar su origen español; y otra inscripcion añadí de la misma familia en el número 1245.

1571. En Murviedro (1).

T . AVGVS . SACRVM . C . TERENTIVS . ONESIMVS . IN
HONOREM . SEVIRATVS . SVI . ET . IN . HONOREM
C . TERENTII . VRSI . FILII

Puesto que la primera letra sea realmente una T, parece que habrá de leerse TIBERIO AVGUSTO: pero no es difícil que Beuter se equivocase como otras veces, escribiendo T por D. El objeto de la inscripción es una ara ó estatua, consagrada á *Divo Augusto*, ó á *Tiberio Augusto*, por *Cayo Terencio Onesimo en honra de su Sevirato (Sacerdotal) y en honra de su hijo Cayo Terencio Urso*.

ARTICULO III.

Maestros de los Lares.

1572. En Tarragona (2).

||||| :
:
: : : VI . VIR . AVG . M [A]
[G] LAR . VXORI . BE
NE . MERENTI . ET . SIBI

En

(1) Beuter citado, I. I. cap. 17.
pag. 100.(2) Finestres', *Syllege*, Clase 3.
num. 44. pag. 111.

En la primera linea falta el nombre de la difunta , y en la segunda el de su marido , que era *Seviro Augystal , y Maestro de los Lares* , é hizo este sepulcro *para su benemérita muger , y para sí*. He explicado en otras ocasiones el Orden Sacerdotal de los Seviros Augustales , y del Maestro ó Prefecto del Larario , ó Templo de los Dioses Lares.

1573.

En Tarragona (1).

D . M .

CAECIL . EVTY

CHETI . SEVIRO

MAGISTER . Q . VIX

ANN . XLV . M . III . D . VII

VERCILIA . GEMINA

MARITO . INCOMPA

RABILI . ET . CAECILIA

QVINTANA . FILIA

PATRI . PIENTISSIMO

En la quarta linea es facil que el copista se haya equivocado escribiendo por ignorancia MAGISTER en lugar de MAGIS. LAR , cuya expresion no entenderia. En caso que en el original se diga realmente SEVIRO MAGISTER , se habrá de leer por necesidad SEVIRO MAGISTERii , en castellano *Seviro del Magisterio* , que es decir *Sacerdote Seviral Augystal del Orden de los Magistros* , título propio de los Prefectos del Larario , que era un Templo dedicado á los Dioses Lares , como he dicho otras veces. La inscripción es sepulcral , y dice así : *Memoria consagrada á los Dioses Manes. A Cecilio Eutiquete, Se-*

vi-

(1) Finestres citado , Clase 3. num. 46. pag. 112.

190 INSCRIPCIONES ROMANAS.

viro y Maestro de los Lares, que vivió años quarenta y cinco, meses tres, y días siete: (pusieron esta memoria) Vergilia gemina á su marido incomparable, y la hija Cecilia Quintana á su padre piadosísimo.

1574. Fuera de Tarragona (1).

D. M
PORC. FELIX
VIR. AVGUST. ET
MAGISTER
[AN] T. CORNELIAE
[AN] T. [F.] ORIAE. VXO

La copia de la inscripción es de Don Bartolomé Pou. El número de las letras que he añadido corresponde al de los puntos con que dicho antiquario ha señalado las que faltan. El sentido es este: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: (la puso) Porcio Felix, Seviro Augustal, y Maestro (de los Lares) á su muger Antonia Cornelia Oria, hija de Antonio.*

1575. En Tarragona (2).

L. FLAVIO
CHRYSOGONO
SEVIRO. MAG
LARVM. AVG
L. FLAVIVS. SILVINVS
LIB. SEVIR. MAG
LARVM. AVG. ET
Q. CORNELIVS. SILVINVS
SE-

(1) Finestres, Clase 6. num.
42. pag. 261.

(2) El mismo, Clase 3. num.
47. pag. 113.

Previno el Señor Don Josef Finestres que en la linea quinta no se ha de leer *Silvius*, como escribió Grutero, sino *Silvinus*, como aquí se puso. El sentido de la inscripción es este: *A Lucio Flavio Chrysogono, Seviro y Maestro de los Lares de los Augustos: su Liberto Lucio Flavio Silvino, Seviro y Maestro de los Lares Augustales; Quinto Cornelio Silvino Seviro* (que sería hermano del Liberto Silvino); y *Cornelia Festiva* (que sería hija de Cornelio Silvino, y sobrina del Liberto) pusieron esta Memoria á su Patrono indulgentísimo. Se vé por esta inscripción, y por las antecedentes, que en Tarragona el Magisterio de los Lares de los Augustos estaba confiado al Orden Sacerdotal de los Seviros Augustales.

A R T I C U L O IV.

Quindecim-Viros.

1576. En Tarragona (1).

: : : : : : : : : : : : : : :
: : : GALLI . XV . VIR
: : : LARIS . FILIA
: : : RI . EPVLONVM
: : : CONSVLARIS
: : : TIS . LEGATI
: : : DOLABELLAE
: : : GNATI . LOCO

Se ve claramente que este fragmento de lápida per-

te-

(1) Finestres, Clase 7. num. 10. pag. 314.

192 INSCRIPCIONES ROMANAS.

tenece á la clase de las Sacerdotales , pues el sujeto , de quien se habla en ella , era del Orden de los *Epulones* , destinados á la comida de los Dioses ; y por consiguiente el XV. VIR se debe tambien referir al Colegio sagrado *Quindecimviral* , que tenia á su cargo los sacrificios. *Gallo* , y *Dolabella* , son los nombres propios que se leen en esta inscripcion.

ARTICULO V.

Augures.

1577. En Barcelona (1).

L . MINVTIVS
PHIL . AVGVR
:::::::IVS
:::::::

Pertenece este fragmento á un Sacerdote Augur , llamado *Lucio Minucio*. Nada mas se sabe por la inscripcion , pues aun la abreviatura PHIL , es equívoca , pudiendo significar PHILO , PHILippus , PHILomusus , PHILosophus , y otras mil cosas.

ARTICULO VI.

Sodales.

1578. En Barcelona (1).

::::: PONTIFEX . SODALIS . AVGVST
::::: RIVMPHALIA . ORNAM . TEST

Esta lápida barcelonesa , de que no nos queda sino un fragmento , es quizá la única de España , en que

(1) Finestres , *Sylloge* , Clase 3.
num. 66. pag. 128.

(2) Finestres citado , Clase 3.
num. 61. pag. 124.

que se nombra un *Sodal Augustal*. No sabemos si este Sacerdote mandó en su TESTamento que se erigiese alguna memoria de su gratitud por los *ornamentos triunfales* recibidos en vida, ó bien si levantase alguna estatua de Emperador, revestida (como se acostumbraba) con los *ornamentos triunfales*; pues uno y otro podía decir la inscripción segun las palabras que nos quedan de ella. El Colegio de los *Sodales Augustales* fué instituido en Roma baxo el Imperio de Octaviano Augusto. Puede ser que en Barcelona hubiese una *Sodalidad* ó *Compañía* de dichos Sacerdotes, apellidados *Augustales*, ó *Imperiales*, porque estaban destinados al servicio del Emperador en los Ministerios sagrados.

C A P I T U L O VI.

Milicias y Militares por orden de Cuerpos y Empleos.

A R T I C U L O I.

Legiones.

1579. En Tarragona (1).

C. VALERIVS
AVFILIVS VOLT
NEMAVSO VET
ERANVS LEG VII
C F DEFVCTVS
ANN. XL. H. S. E

En la segunda linea no me parece pueda leerse AVli FILIVS, porque si el Grabador hubiese
TOM. XIX. Bb que-

(1) El Señor Arcediano, Don Ramón Fouquet, en carta de Tar-

ragona con fecha de Julio de 1790.

querido indicar estas dos palabras, las hubiera puesto segun el estilo romano entre el prenombre *Caius* y el nombre *Valerius*. Debe pues leerse AVFL-LIVS, ó mas bien AVFIDIVS, familia conocida en la antigua España, siendo muy facil que la D no esté bien señalada en la piedra, y se haya leido L en lugar de D. La abreviatura VOLT de la segunda linea indica la Tribu *Voltinia*. El nombre *Nemausum*, puesto en ablativo, es el de la patria del difunto, ciudad de Languedoc, que hoy llamamos Nimes. La C de la quinta linea debe ser una G mal formada, pues tenemos otras memorias lapidarias de la *Legion Septima* con la añadidura de las dos letras G F, que son las iniciales de *Gemina Felix*. El sentido de la inscripcion es este : *Cayo Valerio Aufidio, de la Tribu Voltinia, natural de Nimes, Soldado veterano de la Legion Septima Gemina Felix, difunto de quarenta años de edad, aquí esta enterrado*. Dice el erudito Canónigo Señor Don Ramon Foguet, que son ya tres memorias con esta, las que se han descubier-to de la *Legion Septima Gemina* despues de las publicadas por Finestres y Florez.

1580. En Tarragona (1).

D . M
 Q . MONEIO
 VERECVNDΟ
 NARBONENSI
 VET . LEG . VII . GEM
 FEL . AELIA . VALEN
 TINA . MARITO
 B . M . F

Así

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5. num. 17. pag. 288.

Así leyó Grutero esta inscripción. En otra copia se lee *Monneio* con doble N; y en otra después de *Narbonensi* se añade la letra >, que significa Centurio. El sentido es este: *A los Dioses Manes. Elia Valentina hizo (este sepulcro) á su benemérito marido Quinto Moneyo Verecundo Narbonense* (natural de Narbona de Francia) *Soldado Veterano de la Legión Septima Gemina Feliz.*

1581. En Tarragona (1).

L. NVMERIO
 L. F. FELICI
 > LEG. VII. G. F
 > LEG. XX. VICT
 > LEG. XII. PR
 > LEG. III. CYR
 > LEG. III. ITAL
 MAMILIA
 PRISCA. MARITO
 OPTIMO

Mamilia Prisca (puso esta memoria) á su optimo marido Lucio Numerio Felix, hijo de Lucio, Centurion de la Legión Séptima Gemina Feliz, Centurion de la Legión Vigésima Vencedora, Centurion de la Legión Duodécima Pretoria, Centurion de la Legión Tercera Cirenaica, Centurion de la Legión Tercera Itálica.

(1) *Finestres, Syllage, num. 18. pag. 204.*

1582.

En Tarragona (1).

L . VALERIVS . L . F . SE
 CVNDVS . DOMO
 ALBENTIBILI . MIL . LEG
 VII . G . F . PAMPHILIVS . VARVS
 ET . VALIVS . VELOX
 MILITES . LEG . EIVSDEM
 HEREDES . POSVERVNT

Con razon Don Josef Finestres corrigió el ALBENTIBILI de la tercera linea, leyendo ALBINTIMILI, genitivo de *Albintimilium*, nombre de la antigua ciudad que los Genoveses ahora llaman Ventimiglia. La inscripción que es sepulcral, dice así: (Aquí está enterrado) *Lucio Valerio Secundo, hijo de Lucio, por familia Ventimelles, Soldado de la Legion Séptima Gemina Feliz: Le pusieron (esta memoria) sus herederos Panfilio Varo, y Valio Veloz, Soldados de la misma Legion.*

1583.

En Tarragona (2).

L . VALERIO
 SEVERO
 VETERANO . LEG . VII
 G . F . C . IVLIVS
 SEVERVS . PATRI
 PIENTISSIMO

Cayo Julio Severo (puso esta memoria sepulcral) á su piadosísimo padre Lucio Valerio Severo, Soldado Veterano de la Legion Séptima Gemina Feliz. Este epitafio no presenta dificultad alguna.

1584.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5.
 num. 21, pag. 286.

(2) El mismo, num. 22, p. 207.

1584. En Tarragona (1).

:::::::::::

II. AQVIL

LEG.

VII. G. PIAE

VIXIT. ANN. XXIII

M. III. D. VII

HOSA. AP. SA.

PIENTISS

Las dos líneas últimas de esta inscripción sepulcral son de muy difícil inteligencia. El Antiquario Finestres las leyó así : Huc OSA APortata Sunt A PIENTISSIMO, entendiendo que los huesos del difunto fueron trasladados acá por algún hombre piadosísimo. Yo mas bien sospecho que el HOSA. A deba ser algún nombre propio, cuyas dos letras de medio no haya podido leer el copista por estar borradas, ó mal grabadas. ¿Qué cosa mas natural que el haberse escrito en la lápida HOSAciA Patrono SAPIENTISSIMO? El nombre bárbaro de Hosacia no debe extrañarse en una pobre esclava, ó liberta. La inscripción dice así : N. N, Aquilifero (ó Alferez) de la Legion Séptima Gemina Pia, vivió años veinte y tres, meses tres, y días siete : (Puso esta memoria su Libertad) Hosacia á su Patrono Sapientísimo.

1585. En Tarragona (2).

C. TADIO. C. L. IANVARIO

PISAVRENSI

VIXIT. ANN. XXXIII

C.

(1) Finestres, Clase 5. num. 23.
pag. 208.

(2) Idem, Clase 6. num. 87.
pag. 284.

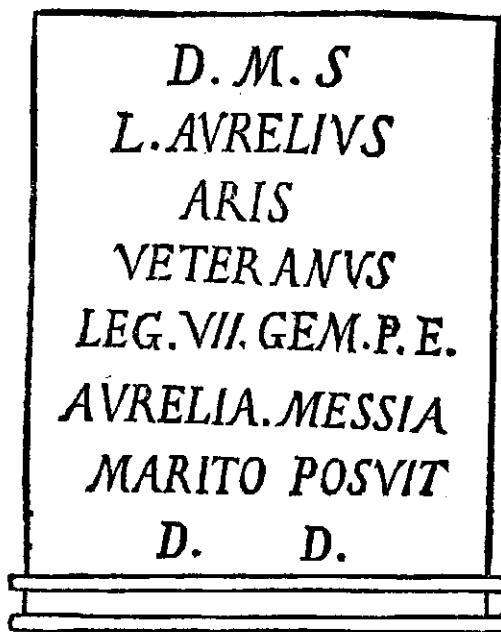
198.

INSCRIPCIONES ROMANAS.
C. TADIVS . LVCANVS
> LEG . VII . GEM . F . LIB
OPTIME . DE . SE
MERITO

Cayo Tadio Lucano , Centurion de la Legion Séptima Gemina Feliz, (puso esta memoria sepulcral) á su muy benemérito Liberto Cayo Tadio Januario Pisaurense (natural de Pézano en Italia) que vivió treinta y cuatro años.

1586.

En Lugo (1).



Esta lápida se descubrió en la ciudad de Lugo en el

(1) El Señor Don Josef Antonia Vazquez Valdivieso en carta diri-

gida desde Lugo á Don Gabriel de Sencha con fecha de Enero de 1794.

el año de *mil setecientos noventa y tres*. En la última letra de la quinta linea hay seguramente error; pues consta por otras muchas lápidas semejantes, que debe ser una F, y no una E. La inscripción dice así: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Lucio Aurelio Aris, Veterano de la Legion Séptima Gemina, Pia, Feliz* (aquí está enterrado): *Aurelia Messia puso esta memoria á su marido por decreto de los Decuriones*. Era honor que se hacia á difuntos beneméritos, el de decretarles una sepultura distinguida. El renombre *Aris*, que tenía el difunto, es enteramente griego, y significa *el desnarigado*.

1587.

En Tarragona (1).

:::::::::::

LEG. X. GEM

H. S. E....

Este fragmento de epitafio, que existe todavía en la iglesia de Santa Ana, debe ser de algun Soldado Español, ó difunto en España, que militó en la *Legion Decima Gemina*, la qual estuvo de asiento en nuestra península por muchos años, segun consta por una lápida de Italia, que puede verse en el número 915 de mi primera Colección.

1588.

En Barcelona (2).

D. M.
T. CASSIO
FLAVINO
> LEG. X. G

CHRY-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 20, pag. 206.

(2) El mismo, num. 24, p. 202.

CHRYSAM
PELVS . PATRO
NO . OPTIMO
P . S . F .

Existe esta lápida en Barcelona en la Riera ó calle de San Juan , cerca de la puerta de la casa de Rocabruna. *Pecunia Sua Fecit* es lo que dicen las tres últimas iniciales. El sentido de la inscripción es este : *Memoria consagrada á los Dioses Manes. Chrysampelo hizo á sus expensas (este sepulcro) á su optimo Patrono Tito Cassio Flavino , Centurion de la Legion Décima Gemina.*

A R T I C U L O II.

Cohortes.

1589.

En Santiponce (1).

(T) IT GABINIUS
MVCRO . C . R .
C . V . ITALICENSIVM

En el Apéndice de mi tomo IX , en que publiqué este fragmento inédito , lo leí así : *Titus Gabinius Mucro , Civis Romanus , Cohortis Quintae Italicensium* : en castellano : *Tito Gabinio Mucron , ciudadano Romano , Soldado de la Cohorte Quinta de los Italenses.* La interpretacion del *Civis Romanus* es muy verosímil , porque habia realmente algunas Cohortes de *Ciudadanos Romanos* , cuyo título honorífico pudieron muy bien conseguir

(1) Don Joaquin Cid Carrascal en carta de Sevilla con fecha

de Marzo de 1790.

uir los Soldados de la Cohorte Quinta Italicense de que se habla en la lápida. El apellido de *Mucron* no debe extrañarse, habiéndolo tenido asimismo *Gayo Pompeyo Mucron*, de quien se hace memoria en el número 1145 de mi primera Colección Romana.

1590. En Fermo de Italia (1).

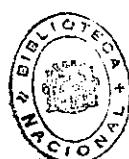
T . APPALIO T . F . VEL .
 ALFINO SECUNDO
 PROC . AVGUST . XX . HERED
 PROC . ALPI . ATRECTIANAR
 PRAEF . VEHICVL . SVB PRAEF .
 CLASS . PRAET . RAVENN . PR .
 ALAE I AVG . THRAC . TRIB . COH
 I AELIAE BRITTON . PRAEF
 COH . II II GALLOR . PATRON
 COLON . FLAMINI . DIVOR
 OMNIVM . AVGVR
 II . VIR . QVINQ . BIS
 OB . MERITA . EIVS
 D . D .



En el número 933 de mi primera Colección copié esta misma lápida, como la hallé publicada por Gori, Zaccaria, y otros. La vuelvo á poner aquí corregida de algunas alteraciones, segun la copió de la piedra original el Señor Canónigo Catalani en la misma ciudad de Fermo, sobre cuyas antigüedades ha escrito. El sentido de la inscripción es este : *A Tito Appalio Alfino Secundo, hijo de Tito, de la Tribu Velina, Procurador Augustal de la Vigésima de las Herencias, Procurador de los Altos, TOM . XIX.*

Cc pes

(1) Miguel Catalani, *Oriigni et antichità Fermane*, Parte I. §. 10. pag. 38. Edición de Fermo de 1788.



pes Atraccianos, Prefecto de los carruajes, Sub-Prefecto de la Armada Pretoria de Ravena, Prefecto del Ala primera Augusta de Traces, Tribuno de la Cohorte Primera Elia de Brittones, Prefecto de la Cohorte Quarta de Galos, Patrono de la Colonia (Firmana), Flamen de todos los Dioses, Augur, y Duumviro quinquenal dos veces : Por sus méritos (se le puso esta estatua) por decreto de los Decuriones. Probé en la Ilustración séptima de mi tomo VIII, que los Soldados *Brittones*, atribuidos por algunos Escritores á la Bretaña Inglesa, y por otros á la Bretaña Francesa, no son Franceses, ni Ingleses, sino Españoles.

1591. En Pisa de Italia (1).

D . M .

C . SATVRIVS . L . SATVRI . PICENTIS . P . P .
FILIVS . FAB . SECUNDVS . EQVO . PVBLICO
EX . V . DECVRIS . PRAEF . COH . II . ASTVRVM
AVGVR . PATRONVS . COLONIAE . ASCVLANORVM
VIX . ANNIS . XIX . DIEB . XXVII
FATER . FIL . PIENTISSIMO . FECIT

Memoria consagrada á los Dioses Manes : Cayo Saturio Secundo, de la Tribu Fabia, hijo de Lucio Saturio, Patrono del Pueblo Piceno, Caballero del número de las cinco Decurias ; Prefecto de la Cohorte Segunda de los Astures ; Augur, y Patron de la Colonia de los Asculanos, vivió diez y nueve años y veinte y siete días : El Padre hizo este sepulcro á su piadosísimo hijo. Antonio Maria Salvino leyó en la primera línea : PICENTIS Patris Patrati. Me parece leyenda más natural la de PICENTIS Populi Patroni : porque solo con esta cir-

(1) Salvino, *Inscriptions in Etruria extantss.* T. 2. p. 20. y t. 3. p. 154.

circunstancia de ser Lucio Saturio *Patrono de todo el Pueblo Piceno*, se hace creible, que su hijo Cayo en la tierna edad de diez y nueve años, en que murió, fuese ya elegido por Patrono de la Ciudad de *Asculum*, hoy Ascoli, capital entonces de dicho pueblo. En la Epístola Dedicatoria de mi *Defensa Crítica de las Antiguas Actas del Santo Martir Emidio* indiqué á los Señores Asculanos las muchas relaciones que han tenido en todo tiempo con la nacion española; y por lo que toca á los tiempos de Roma, les hice memoria entre otras cosas, de la presente lápida sepulcral por la qual sabemos que tuvieron entonces por su Patrono á un Prefecto de la Cohorte segunda de los Españoles de Asturias.

1592. Cerca de Lamentana, en la Sabina
de Italia (1).

GN. MVNATIVS. M. F. PAL.

AVRELIVS. BASSVS

PROC. AVG

PRAEF. FABR. PRAEF. COH. III

SAGITTARIOR. PRAEF COH. II

ASTYRVM. CENSITOR. CIVIVM

ROMANORVM. COLONIAE. VICTRICENSIS

QVAE. EST. IN. BRITANNIA. CAMALODVNI

CVRATOR. VIAE. NOMENTANAЕ

PATRONVS. EIVSDEM. MVNICIPI

FLAMEN. PERPETVVS. DVVMVIRALI

POTESTATE. AEDILIS. DEDICATOR. III

La mayor dificultad de esta inscripción está en las

últimas palabras: AEDILIS DEDICATOR.

III. Ligorio para quitarse de embarazos, en lu-

Cc 2

gar

(1) Fluetres, *Sylloge*, Clase 3. num. 41. pag. 105.

gar de DEDICATOR leyó DICTATOR, y juzgó que el sujeto, de quien se habla en la inscripción, fué *Dictador quattro veces*. No sería inverosímil esta lección, porque realmente en el Lacio, de cuyo territorio es la lápida estuvieron en uso los Dictadores: pero no por esto debe recibirse una corrección tan arbitraria, sino en caso de necesidad, cuando la palabra de la inscripción no fuere capaz de otro sentido. Don Josef Finestres, después de haber confesado ingenuamente que no sabía que decirse, propuso la sospecha que tenía de que el DEDICATOR se hubiese puesto por abreviatura de DEDICATORum, en cuyo caso, juntando este genitivo con el AEDILIS, pudiera interpretarse, que el sujeto, de quien se habla hubiese sido *quattro veces Edii* (ó Inspector) de las cosas dedicadas, como templos, aras, y estatuas. Puede ser que sea acertada esta interpretación: mas no dixa de ser muy irregular, y nueva. Yo mas bien dividiera el DEDICATOR en dos palabras, y leyera DEDICAT ORdo IIII, entendiendo, que hizo la dedicación *el Orden de los Quatuor-viros*: y si este Orden, ó Magistrado, era el que se llamaba *Quatuorvirorum Viarum Curandorum*, es todavía mas natural y creíble que los cuatro Presidentes de los caminos públicos de la Ciudad de Nomentum honrasen la memoria de un benemérito *Procurador de la Via Nomentana*. La inscripción dice así: *Cneo Munacio Aurelio Basso, hijo de Marco, de la Tribu Palatina; Procurador Augustal (ó Imperial); Prefecto del Colegio de los Artesanos (ó de los Ingenieros); Prefecto de la Cohorte Tercera de los Sagittarios (ó Flecheros); Prefecto de la Cohorte Segunda de los Astyres (ó Astures, ó Asturianos); Censitor (ó Intendente de los Censos) de los ciudadanos romanos de Ca-*

ma-

maloduno (hoy Maldon) *Colonia Victricense de Inglaterra*, *Procurador de la Via Nomentana* (que iba de Roma á Nomento); *Patrono del mismo Municipio* (*Nomentum*, hoy Lamentana en el Lacio); *Flamen perpetuo, condecorado con la Potes-tad Duumviral; y Edil: El magistrado de los Quatuorviro*s le dedica (esta memoria, ó estatua). Onufrio y Grutero atribuyen la lápida á Tarragona: pero estuviese en España, ó en Italia, pertenece de qualquier modo á mi Coleccion lapidaria por la memoria que se hace en ella, de la *Cohorte Segunda Asturiana* de que se habla tambien en otras inscripciones.

ARTICULO III.

Alas de Caballeria.

1593.

En Sevilla (I).

MISSO · AB · IMP · HADRIANO · AVG
IN · BRITANN · EXPEDIT · PRAE · COH ·
II · VASCONVM · EQUITAT · TRIB · MI
LITVM · LEGIONIS · II · AVG · TRAIAN · PR ·
ALAE · I · ASTVRVM · DONIS · DONATO
CORONA · MVRALI · ET · CORONIS · [VAL]
AVREIS · IIII · ITEM · VEXILLO · ET · HASTIS
PVRIS · V · HONORATO · AB · EXERC
TIBVS · IN · QVIBVS · MILITAVIT BIGIS
AVRATIS · ET · STATVIS · EQVESTRIBVS
Q · FVLVIUS · EVCHIR ·
IIIIRI VIR · AVG ·
AMICO · BENE · MERENTI

Este fragmento de base de marmol blanco se descubrió en el año de mil setecientos sesenta y siete jun-

(1) *Academia Sevillana*, Tomo I. pag. 315.

junto á la Villa de Alcalá del Rio ; y de allí trasladado á Sevilla , se conserva en las casas del Señor Conde del Aguila. Lo ha publicado la Real Academia Sevillana en el primer tomo de sus memorias , y ha prometido para otro tiempo su explicacion , la que no sé si hasta ahora se ha dado, no habiendo yo conseguido de dichas memorias sino el tomo primero. Todo lo que está fuera de las líneas que representan la lápida , es libre añadidura mia , pero fundada sobre otras noticias históricas y lapidarias. La inscripción dice así : *Quinto Fulvio Euchirio, Serviro Augustal (dedicó esta estatua) á su benemérito amigo N. N., que fué enviado por el Emperador Adriano Augusto á la guerra Británica : tuvo los empleos de Prefecto de la Cohorte Segunda Equitata de los Vascones; Tribuno militar de la Legion Segunda Augusta Trajana ; y Prefecto del Ala Primera de los Astures : fué premiado con una corona mural, cuatro coronas vallares de oro, una bandera, y cinco lanzas de puro hierro ; y honrado en los exércitos en que militó, con carrozas doradas y estatuas eqüestres.* Del Ala primera de los Astures , y de la Legion segunda Trajana , tenemos noticia por otras inscripciones que publiqué en los números 935. 943. 949. De la Cohorte segunda Equitata de los Vascones , no me acuerdo que se hable en otros documentos lapidarios. La llamé Cohorte mas bien que Ala , ó Legion , por motivo del título de *Equitata* , que se halla concedido á otras muchas Cohortes. En las tres letras VAL (que puse entre parentesis por estar borradas en la piedra) no puede casi caber duda , porque las coronas *Vallares* tenian el privilegio de ser de oro , como se dice en la lápida que lo eran.

AR-

ARTICULO IV.

Oficiales.

1594. En Tarragona (1).

CAECILIO . NACIDI . FIL
 QVIR . PLACIDO . PRAEF
 HONOR
 TRIB . MIL

Dice Don Josef Finestres, haber visto tres copias de esta inscripcion, todas diferentes, y una peor que otra, y es de parecer, que en lugar de HONOR en la tercera linea deba leerse COHOR. Se puso esta memoria á *Cecilio Placido, hijo de Nacido, de la Tribu Quirina, Prefecto de Cohorte, y Tribuno Militar.*

1595. En Roma (2).

M . AVRELIVS . M . F .
 CELSVS
 PR . LEG . II . AVG . C ::
 : : : : : : : : : : : : *
 : : : : : : : : : : : :
 : : : : : : : : : : : :
 OMNIBVS . EXPEDIT . ET
 HONORIBVS . PERFVNCT .
 DONIS . DONATVS . AB
 IMP . CAES . AVG
 BELL . ACT . SICIL . ET . HISP
 TORQ . ARMILL . ET . PHAL

III:

(1) Finestres, Clase 5. n. 28.
pag. 212.(2) Gruter, *Inscriptiones*, Volumen 2. pag. 371.

III : : : : : : : : : : : :

L . AVRELIVS . CELSVS

EQ . SING . AVG

PATRI . B . M . P .

MIL . ANN . XVI . VIX . ANN .

XXXX . M . VI . D . III

Marco Aurelio Celso, hijo de Marco, Prefecto de la Legion Segunda Augusta, sirvió bien en todas las expediciones y empleos militares, y fué premiado por el Emperador Cesar Augusto en las guerras de Accio, de Sicilia, y de España, con un collar, unas manillas, y quattro jaeces. Lucio Aurelio Celso, Caballero de las Guardias de Augusto, puso esta memoria sepulcral á su padre benemérito, que militó diez y seis años, y vivió años quarenta, meses seis, y días tres. Merece lugar en la Coleccion lapidaria de nuestra Nacion un insigne Oficial Romano que se distinguió por su valor en la famosa guerra cantábrica de Octaviano Augusto.

ARTICULO V.

Soldados.

1596.

En Murviedro (1).

M . ACILIUS . L . F . FONTANVS

ERIPVIT NOBIS VNDE VICESSIMVS ANNVS

INGRESSVM IVVENEM MILITIAM CVPIDE

PARCAE FALLVNTVR FONTANVM QVAE RAPVERVNT

CVM SIT PERPETVO FAMA EVTURA VIRI

El P. Maestro Diago, en el libro quarto de sus

Anales del Reyno de Valencia dice haber visto en

TOM . XIX .

Dd Mur-

(1) Diago, *Anales del Reyno de Valencia*, tom. 1. lib. 4. fol. 153.Ponz, *Viaje de España*, tom. 4. carta 9. num. 10. pag. 267.

210 INScriPCIONES ROMANAS.

Murviedro este epitafio poético del joven militar *Marco Acilio Fontano, hijo de Lucio*: y Don Antonio Ponz en su *Viage de España* asegura que aun ahora existe. El sentido del Epigrama es este: *Se nos fué á los diez y nueve años de su edad el jóven, que habia entrado en la milicia con buenos deseos. Se engañaron las Parcas, que nos robaron á Fontano, pues la fama de este Varon vivirá perpetuamente.* Fue muy conocida en España la familia *Acilia*. Antequera la vieja conserva memoria de un *Marco Acilio Seviro Augustal*: la antigua Italica de un *Acilio*, y de otro *Lucio Acilio*, en trambos Duumviros Quinquenales: la Villa del Carpio de otros dos Duumviros, que se llamaron *Lucio Acilio Barba, y Lucio Acilio Terenciano*: y la antigua Sagunto, donde murió el joven *Acilio Fontano*, la conserva de un *Marco Acilio Russo* Procurador de los Cesares.

1597. Fuera de Tarragona (1).

D. M.
 IVLIO. SECUND
 QVI. VIXIT. ANN
 XXXVIII. M. III. D. X
 C. IVLIVS. ROSCHVS
 LEG. XII. FVLMENN
 LIBERTO. BENE
 MERENTI. FECIT

Entre la D y la M de la primera linea, hubo Copista piadoso que añadió una O, como se ve en Grutero, para que pudiera leerse *Deo Optimo Máximo*; y convertirse la lápida gentilica en christiana. Otros pasaron todavía mas adelante; y como es

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5. num. 15. pag. 200.

es sabida la historia de la famosa batalla que ganó Marco Aurelio Antonino por la fé y oración de algunos Christianos de la legión Duodécima Fulminadora; formaron de Cayo Julio Roscho (que ora llaman Joscho, ora Loscho, y ora Ruscho) Soldado de dicha Legion, no solo un christiano sino tambien un Santo Martir, atribuido por el falso Julian á Córdoba, y por Feliu á Tarragona, Lo cierto es, que la inscripción es gentilica, y segun parece bien copiada, fuera del FVLMENN de la sexta linea, que habrá de decir FVLMIN, ó FVLMINA, abreviatura de *Fulminatricis*. Segun la presente copia, que es la del célebre *Eschotto*, que estuvo en Tarragona, y pudo ver la lápida original, el letrero dice así: *A los Dioses Manes. Cayo Julio Roscho, Soldado de la Legion Duodécima Fulminadora hizo (este sepulcro) á su benemérito Liberto Julio Secundo, que vivió treinta y nueve años, tres meses, y diez días.*

1598.

En Badajoz (1).

P. CINCIO . PAP. RVE.

A. M. LEG. X.

P. CINCIVS . PAP. TVSCVS

PATRI SVO ET SIBI

PER SE D. S. F. C.

Aseguró el P. Maestro Davila, que vieron esta inscripción en la Catedral de Badajoz Don Rodrigo Dosma, y Don Antonio de Nebrixa. Aunque tan vista y examinada, me atrevo á decir que en la primera linea del original no se leería RVE, sino RVF, abreviatura comunísima de RVFO. El mismo Escritor por PAP entendió *Papirio*

Dd 2

nom-

(1) Gil Gonzalez Davila, *Theatro Eclesiastico de Badajoz*, Lib. I. p. 10.

nombre propio , y leyó en la segunda linea : *Augustae Marciae LEGionis Decimae*. Yo juzgo , que la abreviatura PAP no indica nombre , sino Tribu ; y soy de parecer , que la segunda linea debe leerse así : *Auxiliari Militi LEGionis Decimae*. El sentido del letrero es este : *Memoria sepulcral, puesta á Publio Cincio Rufo, de la Tribu Papia, ó Papiria, Soldado auxiliar de la legión decima. Publio Cincio Tusco, de la misma Tribu, de su propia voluntad (Per Se) mandó hacer este sepulcro con su dinero (De Su Fieri Curavit) para su padre , y para sí.*

1599.

En Mérida (1).

D . M . S .

L . MAELONIVS . APER

VET . LEG . VI . VIC . P . F . AN . LXX

MILITAVIT . B . COS .

LVCIVS . MAELONIVS . PRIMITIVOS

ET MALONIA . CAESIOLA . ET MA

ELONIA . MALLA . LIB . PATRONO

PIISSIMO

D . S . F . C . H . E . S . T . T . L .

Memoria consagrada á los Dioses Manes : Lucio Melonio Apro Veterano de la Legion Sexta, Vencedora , Pia Feliz , de años setenta de edad militó en calidad de Beneficiario del Consul : Lucio Melonio Primitivo , y Melonia Cestola , y Melonia Malla , sus libertos mandaron hacer este sepulcro con su dinero al piadosísimo Patrono : Aquí está enterrado: Seate la tierra ligera. Se llamaba Beneficiario (como he dicho otras veces) el que por sus servicios de particular confianza gozaba de la protección de

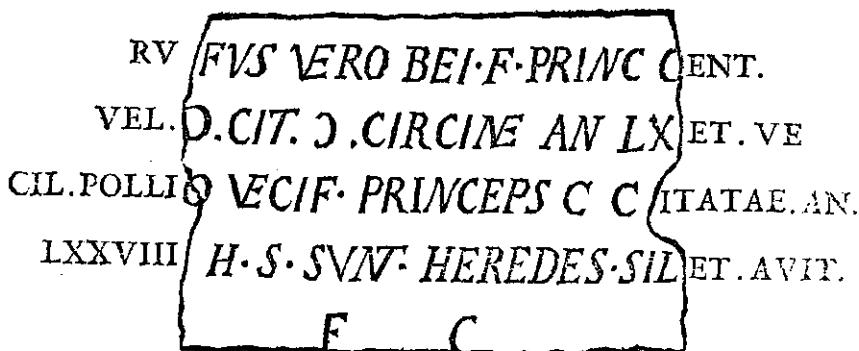
al-

(1) El P. Lector Diego Villaseñor las sacó de los Viages de Ponz.

algun Superior, ó Magistrado. El Consul, á quien sirvió en la Milicia Melonio Apro, sería General de algun Exército, como sucedia muchas veces en tiempo de los Romanos.

1600.

En Lugo (1).



Este fragmento se descubrió en Lugo en el año de mil setecientos setenta y siete con motivo de la restauracion de sus calles, á la que presidia por encargo del Ayuntamiento el Señor de la Torre de los Condes Don Josef Antonio Vazquez Valdivieso. Con las añadiduras arbitrarias, que he puesto fuera de la piedra, la inscripcion dice así: *Ruso Veron, hijo de Beyo* (ó *Beyacio*, ú otro nombre bárbaro) *Soldado, Príncipe de la Centuria Veloz, de la Centuria Citata, y de la Centuria Circinia, de años sesenta de edad; y Vecilio Pollion, hijo de Vecilio Soldado Príncipe de la Centuria Citata, de setenta y ocho años, aquí están enterrados: Sus herederos Silio, y Avito, les mandaron hacer este sepul-*

(1) El Señor Don Josef Antonio Vazquez Valdivieso, en carta á

D. Luis Pablo de Maestre, con fecha de Lugo 23 de Agosto de 1792.

pulero. Se llamaban Soldados *Príncipes* los que por su robustez, ó valor, ó armadura mas pesada, tenian lugar distinguido en el exército.

C A P I T U L O VII.

Memorias geográficas por órden alfábético.

A R T I C U L O I.

Letra A.

1601. *Abdera.* Moneda de Abdera (1).

ABDERATH

Abdera llamaron los Fenicios, los Griegos, y los Romanos, á la que nosotros *Adra*. A esta antigua ciudad del Reyno de Granada debe atribuirse la medalla, y no á la de Cadiz, como lo demostró el doctísimo Perez Bayer, impugnando la contraria opinion de los eruditos antiquarios Rhenferd, y Velazquez. El Señor Bayer, quando escribia sobre este asunto, tenia baxo sus ojos quarenta monedas de la antigua *Abdera*, parte en lengua feni-cia, y parte en latina.

1602. *Aesona.* En Isona de Cataluña (2).

M . AVR . NV

MERIANO

NOBILI . CAESAR

FILI [O . D .] N . IMP . M]

AVR [EL . C] ARI . AVG]

OR [DO . A] ESONEN]

Las

(1) Perez Bayer, *Sull'alfabeto de Fenici*, traducción italiana manuscrita páginas 88. 89. 90.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 2. num. 35. pag. 60.

Las añadiduras de esta inscripción (fuera de dos ó tres letras que he dispuesto á mi modo) son del antiquario Don Josef Finestres. Dice así : *A Marco Aurelio Numeriano, nobilísimo Cesar, hijo de nuestro Señor el Emperador Marco Aurelio Caro Augusto : (Le puso esta memoria) el Magistrado Esonense.* La antigua *Aesona*, como he dicho otras veces, es la que ahora se llama Isona en Cataluña.

1603. *Agiria.* Moneda de Agiria (1).

Derecho.

COC. SERMON.

Reverso.

AGIRIA

II VIR

MMET. POLL.

En el anverso hay una cabeza de Hércules, y en el reverso un jabalí. En esta moneda (existente en el Museo de San Isidro el Real de Madrid) se nombran dos ciudades, *Sermona*, y *Agiria*. Esta unión, ó Concordia de dos Pueblos, que estaban realmente vecinos, me induce á creer, que la más natural interpretación de la primera línea es la de *Concordia Civitatis SERMONensis*. Aunque la primera C no esté *muy clara*, como previene Tragia, no puedo aprobar que se trueque en F para poder leer en las tres primeras iniciales *Fons Oppidi Clari*; porque esta interpretación, aunque de un antiquario erudito, justamente alabado por dicho

(1) *Tragia, Aparato*, tom. 2. pag. 216.

cho Tragia , no me parece la mas propia para una medalla , en que no hay alusion á fuente alguna , como la hay á la Concordia , que dixe. Entiendo pues , que la Ciudad de *Agiria* acuñó la moneda por motivo de la Concordia Sermonense , siendo sus Duumviro Marco Mecio , y Tito Pollion. Las dos Ciudades de *Sermona* y *Agiria* , segun el itinerario de Antonino , distaban la una de la otra solas veinte y nueve millas. La primera segun Zurita corresponde á Muel , y la otra segun Ustarroz á Daroça.

1604. *Alostigi*. En Niebla (1).

MINERVAE . SACRVM
 M . CVR [IVS . Q] VIR . LONGINVS
 AL [OSTIG] IENSIS . DECVRIO
 ILIPV [L . PRO .] BON] O . EVENTV]
 EDITIS . [PER .] BIDV [VM] CIRCIENSIBVS
 [EX . D . DE] CVR [IONV] M
 D . S . P . D . D .

Todo lo que está entre parentesis , es añadidura mia arbitraria : lo demas es de la lápida original , copiada por Rodrigo Caro. El sentido de la inscripcion es este : *Memoria consagrada á Minerva. Marco Curio Longino , de la Tribu Quirina , natural de Alostigi , Decurion de Ilipula , celebrados por un buen suceso dos dias de Juegos Circenses , por decreto de los Decuriones la año y dedicé de su dinero. Dos ciudades se nombran en esta memoria : Hiliplula , y Alostigi : la primera con harta claridad ; pues es patente equivocacion la de Cero , que escribió ILLIPV en lugar de ILIPV : la segunda por mera conjetura mia ; pudiendo*

(1) Caro , *Antigüedades de Sevilla* , fol. 216.

do llenarse de muy diferentes modos el vacío que yo llené con las cinco letras OSTIG. La antigua *Alostigi* (como dixe en el número 980. de mi primera Colección) es la que hoy llaman los Andaluces Villa de Almonte en territorio de Axarafe. *Ilipula* es el antiguo nombre de Niebla, donde se puso la lápida, que es circunstancia muy favorable á la interpretacion que dí á la abreviatura *ILIPV*, leyendo *ILIPVlensis*.

1605. *Amaja*. Moneda de Am :: : (1).

AM.

El Señor Don Pedro Alonso Ocrouley, en cuyo copioso museo se conserva esta moneda española, la atribuye á la antigua *Amaja*, que es la que hoy se llama Portalegre en el Obispado de Ebora. Seria loable empeño el de probarlo con algun fundamento: pues habiendo otras monedas de la antigua *Amba*, cuyo nombre tambien empieza por AM; es preciso dudar en favor de esta, sin que pueda sacarnos de la duda la diferencia de cuños, habiéndolos muy diferentes, no solo de otras muchas ciudades, pero aun de la misma *Amba*.

1606. *Amaja*. Moneda de Amaja (2).

AMHIA
L. NERAM
COERE
MR.

Esta moneda del tiempo de la República indica confederacion entre las ciudades de *Amaja* y *Coe*
re, cuyos dos representantes, ó Gelfes, parece
TOM. XIX. Ee que

(1) Ocrouley, *Museum*, pag. 193. (2) Idem pag. 206.

que se llamaron *Lucio Neramio*, y *Marco Rufo*. La Ciudad de *Ameja* será la que otros llamaron *Am maja* y *Am méa* situada, donde hoy Portalegre, en la raya de Portugal, entre Guadiana, y Tajo. Con el nombre de *Coere*, es muy creible, que se indique la antigua *Caurium*, ó *Caura* de los Lusitanos, hoy llamada Coria en Extremadura; pues la distancia, que hay de unas veinte leguas entre Portalegre, y Coria, no es desproporcionada, para que pudiesen confederarse, principalmente si los de esta segunda ciudad baxaban con su comercio por el río Alagon hasta el Tajo.

1607. *Anderon*. En Santiago de Galicia (1).

I . O . M
ANDERON
SAC
M . VLPIVS
AVG . LIB
EVTYCHES . PROC
METALL . ALBOC
D . D .

Marco Ulpio Eutiches, *Liberto de (Trajano) Augusto*, *Procurador de los metales albocenses* (ó *albocellenses*) *dedicó este templo á Júpiter Optimus Máximo Anderonio*. Dos nombres geográficos nos presenta esta lápida, *Alboc*, y *Anderon*. El primero debe ser abreviatura de *Albocella*, ciudad situada por Tolomeo en la region de los *Vacceos*, que se estendian de una y otra parte del Río Pisueña por tierras de Castilla, y Leon (a). Estaría la ciudad en algun monte, donde hubiese betas de

me-

(1) Gruter, Volumen 3. *Appendix Deorum*, &c. pag. 1064. Ci-
a à Pighio.

(a) Tolomeo, *Geographia*, Lib.
2. cap. 6. pag. 41.

metal, segun indica la inscripcion. Por *Anderon* puede entenderse la antigua ciudad de los Vascones, que en la lápida 985. se denomina *Andelon*, en las obras de Tolomeo *Andelus*, y en las de Plinio *Andologa*, y corresponde segun la opinion de algunos á Arguedas, y segun la de otros á Andro-silla de Navarra (a).

1608. *Arevaci*. Cerca de Blanes en Cataluña (1).

GENIO , LOCI
PELLENDONES
AREVACON

El *Arevacón* de la tercera linea parece genitivo griego plural. La inscripcion dice así: *Al Genio del lugar (dedican esta memoria) los Pelendones de los Arevacos.* La Region de los *Pellendones*, ó *Pelendones* estaba situada en Castilla cerca de las fuentes del Duero, y comprendia quatro ciudades solas, entre los cuales *Numancia* se hizo muy famosa por sus guerras. Los *Arevacos*, que tomaron su nombre del río *Areva*, hoy *Eresma*, que pasa por tierras de Segovia, y desemboca en el Duero, se estendian por largo trecho de las dos Castillas, confinando por septentrion con los *Pelendones* arriba dichos. ¿Mas porque motivo se aplica á estos en la lápida el genitivo *Arevacon*, ó *Arevacorum*? Responde Don Josef Finestres á esta dificultad, que siendo entre sí confinantes los dos pueblos, se indicará por ventura con el nombre de *Pelendones Arevacorum* aquella parte de la *Pelendonia*, que estaba mas vecina á los *Arevacos*. No es esta la razon. El verdadero motivo

Ee 2

es

(a) Tolomeo, *Geographia*, Lib. 2. cap. 6. pag. 44. Plinio, *Historia Naturalis*, tom. I. lib. 3. cap. 3. pag. 303.
(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 1 num. 5. pag. 5.

220 INSCRIPCIONES ROMANAS.

es el haberse considerado antiguamente la *Pelendonia* como una parte de la region *Arevaca*, del mismo modo que una y otra Region, la *Arevaca*, y la *Pelendona*, se tenian por partes de la *Celtiberia*. He aquí un texto de Estrabon, que es decisivo en la materia: *El pueblo mas famoso entre los Celtiberos era el de los Arevacos... de los cuales Arevacos la mas célebre ciudad era Numancia* (a). El Geógrafo Griego pone claramente á los *Numentinos Pelendones* dentro de la region de los *Arevacos*, y á los *Arevacos* dentro de la *Celtiberia*.

1609. *Arva*. En Sevilla (1).

Q . FVLVIO . Q .
 FVLVI · ATITANI · F
 Q . FVLVI · RVSTICI · N
 GAL · CARISIANO
 PATRONO · ET .
 PONTIFICI OB ME
 RITA · CENTVRIAЕ
 ORES · MANENS ·
 HALOS · ERQVES ·
 BERES . ARVABORES
 ISINES · ISVRGVT
 IN LOCVM · QVEM · ORDO · M · M
 F · A · DECREVIT · POSVERVNT · D · D

(a) Estrabon, *Rerum geographarum*, Lib. 3. pag. 246.

(1) Don Thomas Andres de Gu-

seme, *Noticias*, &c. en el tomo I.
de la *Academia Sevillana*, pag. 239.

240. 241.

1610.

1610. En la misma ciudad (1).

M · EGNATIVS ·
 SCIT J · LIB · VENVS
 TVS · IIIII · VIR ·
 HVIC · ORDO · M · M · F ·
 ARVENSIS · STATV
 AM · ET · ORNAMEN
 TA · DECVRIONATVS ·
 DECREVIT
 M · EGNATIVS · VENVSTVS · IN
 LCCVM · QVEM · ORDODE
 CREDIT · STATVAM · ET · SCAM
 NA · MARMOREA · ET · M
 TAM · MARMORAVIT · DE
 SVA · PECVNIA · DEDIT ·

Estas dos inscripciones , que estan ahora en Seville , estuvieron antes en la Peña-de-la-Sal cerca de Alcolea. La Real Academia Sevillana , informada de que corrian con varios yerros por descuido de sus copiantes , mando hacer dos copias exâctas que son las que aquí presento para corregir las que yo seguí en mi primera Coleccion.

Traducción de la primera : Estatua dedicada á Quinto Fulvio Carisiano , hijo de Quinto Fulvio Atitano , nieto de Quinto Fulvio Rustico , de la Tribu Galeria , Patrono y Pontifice , por sus méritos . Las Centurias Oresia , Manensia , Halosia , Erquesia , Beresia , Arvaboresia , Isinesia , é Isurgutesia , la colocaron por decreto de los Decuriones en el lugar que señaló el Magistrado del Municipio Mugno Flavio Arvense . He dicho en otras ocasiones , siguiendo á Rodrigo Caro , que la antigua

Ciu-

(1) El mismo D. Tomás Andress de Guseme en los dichos lugares.

Ciudad de *Arva* corresponde á la que hoy es Villa de Alcolea. El Académico Sevillano Don Tomás Andres de Guseme es de parecer que estuviese situada en el lugar que llaman la Peña-de-la-Sal entre Alcolea y Lora , distante una legua de una y otra , y se funda en las inscripciones allí existentes , y en las muchas ruinas , que quedan , de antigua y grande población. La diferencia entre las dos opiniones es muy poca: pero por esto mismo se necesitan pruebas mas claras para recibir la una y rechazar la otra. La inteligencia de lo que se dice en la lápida acerca de las *Centurias* no es tan difícil , como le pareció á dicho Académico , siendo notorio , que los Romanos en sus nuevas poblaciones dividian en Centurias ó Centenas á los ciudadanos , y daban á cada una de ellas su porcion de tierra de cien yugadas , ó doscientas. Las Centurias , que se nombran en la inscripción , son ocho : la *Oresia*, la *Halosia*, la *Arvaboresia*, la *Isurgutesia*, la *Erquesia*, la *Isinesia*, la *Beresia*, y la *Manensia*. Las quatro , que he nombrado en primer lugar , pertenecian realmente á la ciudad de *Arva* , pues á esta se atribuyen expresamente en la insigne Dedicacion agricultoria que puse en la Clase de las Divinidades bajo el título de la Diosa Ceres. Las otras quatro Centurias (aunque mezcladas aquí con las *Arvenses* , porque concurren á los gastos de la estatua , erigida á Quinto Fulvio Carisiano , como á su protector) pertenecian á otras ciudades. La *Erquesia* era del Municipio *Muniguense* , y la *Isinesia* del *Axatitano* , como consta por dedicacion arriba dicha: y así tambien las otras dos , la *Beresia* , y la *Manensia* , de las que no tenemos noticia individual , serian de alguna otra ciudad vecina ó confinante.

En la segunda lápida tiene alguna dificultad el
AN-

ANTAM MARMORAVIT de la penúltima linea. *Anta* es palabra arquitectonica , usada por Vitruvio , con la qual se denotaba la parte delantera de la puerta , ó de la entrada , ó de la ventana , ó de qualquiera otra parte del edificio. El MARMORAVIT parece verbo , y por tal lo tomó el Señor Don Tomas de Guseme , antes bien infirió de esto mismo , que la segunda inscripcion debe ser posterior en edad á la primera *por el rastro* (dice) *de baxa latinidad* , que tiene la voz *Marmoravit*. Yo no tendria mucha dificultad en esto , tratandose de palabra propia de profesion ó arte : pero la tengo en la importunidad del verbo , que en el lugar en que se halla desfigura y estropea la clausula latina , pues de los tres acusativos que hay , *statuam scamma mormorea* , et *antam* , solo este tercero puede ser regido por *marmoravit* ; y los otros dos , aunque mas distantes , se habrian de referir con sobrada violencia al verbo *dedit* , que está mas abajo. Juzgo pues , que la palabra *Marmoravit* no es una sola , sino dos , y que el Grabador por la estrechez de la piedra no las dividió con puntos , como no dividió mas arriba las dos palabras *ORDODECREVIT* , y abrevió algunas otras con letras apegadas y unidas. Las divido pues así : MARMOR AVIT : y leo MARMOReam AVITam. En esta suposicion el sentido del letrero es el siguiente : *Marco Egnacio Venusto , Liberto de (Egnacio) Scitio , Seviro (Augustal) : A este el Magistrado del Municipio Magno Flavio Arvense decretó una estatua con los Ornatos decurionales. Marco Egnacio Venusto dió á sus expensas la estatua con unas gradas de marmol , y una anta antigua de su casa tambien de marmol , para que se pusieran en el lugar decretado por el Magistrado. No debe causar admiracion , que el Lib-*

berto Marco Egnacio nombre una pieza *avita*, ó de su antigua familia , porque esta expresion debe referirse á la casa de su Patrono , de quien él recibió el nombre , y por ventura tambien la herencia.

1611. *Arva*. Moneda de Arva (1).*Derecho.***ARVA***Reverso.***ABRA****ANE****LAEGLIA****CARISA****COY**

El estudiioso antiquario Don Pedro Alonso Ocrouley juzga que las ciudades nombradas en esta moneda , se confederarian en los tiempos de Sertorio ó de Viriato ; y aunque previene , que todos los nombres *estan borrosos por el mal estado de la medalla* los lee sin embargo así : ARVA , ABRA; ANEra, LAELIA, CARISA , y COLipo , trocando en esta última la Y en L. Las tres Ciudades de *Arva* , *Laelia* , y *Carisa* , estando todas en Andalucía (la primera) en Alcolea cerca de Lora; la segunda en Aracena , ó en Berocál , al poniente de Sevilla ; y la tercera en el sitio , que conserva su antiguo nombre entre Sevilla y Nebrixa), tenian ciertamente alguna proporcion para confederarse. La de *Colipo* , situada cerca de Leyra en

Por-

(1) Ocrouley , *Museum* , pag. 193.

Portugal , es cierto que no la tenia por su demasiada distancia , y por consiguiente no es natural , que se nombre en la medalla esta ciudad , sino mas bien alguna otra de Andalucía , cuyo nombre comenzase por las tres mismas letras COL , como por ejemplo *Colobona* , que hoy se llama Tribuxena. Queda todavia la mayor dificultad en los dos nombres de *Abra* , y *Ane* , que aunque ciudades desconocidas en Andalucía , por allí deben buscarse , y no por otra parte , para que pudiesen unirse en sociedad con las arriba nombradas. Estando la moneda en tal estado , que no es facil distinguir bien todas sus letras , pudiera ser que algunas esten enteramente borradas , y que donde se lee ANE , y ABRA , se hubiese de leer CANE , y EGABRA , dos antiguas ciudades andaluzas ; la primera *Canema* , ó *Canama* , hoy Villa-nueva-del-rio ; y la segunda *Egabra* , ó *Egabrum* , que corresponde á Cabra. El Señor Ocrouley que tiene la moneda bajo los ojos , pudiera decirnos lo que yo no puedo.

1612. Ascui. Moneda de Ascui (1).

ASCVI

Hay varias monedas españolas con este nombre , y con los simbolos de Hércules , y Elefante. Andaluces , y Murcianos , alegan entrados algun derecho para apropiarselas : los primeros por su *Escua* , llamada así por los Romanos ; y asimismo por los Españoles de hoy dia ; y los segundos por su sierra y poblacion de *Ascoy* , cuyo nombre antiguo no se sabe. Los simbolos punicos de las monedas son indiferentes para uno , y otro lugar. En

TOM. XIX.

Ff es-

(1) Don Juan Lozano , *Bastida-*
nis , *Dissertacion* 4. pag. 84. y si-
guientes. Ocrouley , *Muracum* , p.
194v

esta suposicion parece que tienen mas derecho los Murcianos por dos motivos: Iº porque el nombre de *Ascoi* se asemeja mas que el de *Escua*, al expresoado en la moneda; IIº porque los Andaluces saben por documentos positivos, que el antiguo nombre de su *Escua*, no era *Asci*, sino *Escua*, ó *Escadia*; y los Murcianos al contrario, no teniendo otro documento alguno del antiguo nombre de su *Ascoi* (que algun nombre debia tener) con razon pueden atribuirle el de *Asci*, que no se diferencia sino en una letra, y letra de facilísima variacion. Con el tiempo se podrán descubrir otros indicios, que añadan peso, ó lo quiten á estas leves conjeturas.

1613. Aso. En Cartagena. (1).

- I. { L. AEMILIUS. M. F. M. NEP.
QVIR. RECTVS. DOMO. ROM
- II. { QVIETCARHAGINENSIS. E. SICELLITAN.
E. ASSOTAN. E. LACEDAEMON
- III. { ET. ARGIVVS. E. BASTETANVS. SCRIB.
QVAESTORIVS. SCRIBA. AEDILICIVS. CIVIS
- IV. { ADLECTVS. OB. HONOREM. AEDILITATIS
HOC. OPVS. TESTAMENTO. SVO. FIERI. IVSSIT.

1614. En Caravaca del Reyno de Murcia (2).

- I. { L. AEMIL. M. F. M. NEP. QVIRINA.
RECTVS. DOMO. ROMA. QUIET. CARH.
- II. { ET. SICELLITANVS. ET. ASSOTANVS.
ET. LACEDAEMONIVS. ET. BASTANVS.
- III. { ET. ARGIVS. SCRIBA. QVAESTORIVS. SCRIBA.
AEDILICIVS. DONATVS. EQVO. PVBL.
- IV. { AB. IMP. CAESARE. TRAIANO. HADRIA
NO. AVG. AEDILIS. COLONIAE. KARTHAGI.
- V. { PATRONVS. REI. PVBLICAE. AS
SOTANO. TESTAMENTO. SVO.
- VI. { REI. PVB. ASSOTAN. FIERI. IVS
SIT. EPVLO. ANNVO. ADIECTO.

Por

(1) El Exmo. Sr. Príncipe Pio de 14 de Junio de 1788.
en carta de Valencia con fecha (2) El mismo en la carta citada.

Por ser muy largas las líneas de estas dos lápidas, he dividido cada una de ellas en dos, como se vé por los números marginales. La primera lápida, que es de marmol, y tiene de largo diez pies y seis pulgadas, y de alto dos pies y diez líneas, está en el castillo de Cartagena en el lintel de la puerta principal del Torreon; y la segunda que tambien es de marmol, y tiene de largo tres varas, y de ancho una tercia y dos dedos, se conserva en Caravaca sobre la puerta principal de la ermita de la Soledad. El Excelentísimo Señor Principe Pio, que las ha examinado y copiado con la mayor diligencia, es de parecer que de estas dos lápidas se ha forjado otra mas larga, cuya copia puede verse en el número 723 de mi primera Coleccion. Yo no veo motivo para desacreditar esta tercera memoria, que ha sido bien recibida por Escoto, Grutero, Morales, y Maffei, pues aunque ahora no exista en Cartagena, pudo muy bien existir en otro tiempo; y tenemos otros muchos ejemplos no solo de dos inscripciones, y aun mas semejantes la una á la otra, pero aun de una misma inscripción puesta en diferentes lugares; lo qual es muy verosímil, que sucediese con Lucio Emilio Recto, habiéndolo honrado muchas ciudades con su agregacion. La primera de las dos lápidas, dice así: *Lucio Emilio Recto, hijo de Marco, nieto de Marco, de la Tribu Quirina, por familia Romano, y por agregacion ciudadano Cartaginense, Sicellitano, Assotano, Lacedemonio, Argivo, y Bastetano, Canciller Questorio, y Canciller Edilicio en reconocimiento de la Edilidad, con que lo habian honrado (los de Cartagena) mandó en su testamento, que se hiciese este edificio.* El sentido de la segunda es este: *Lucio Emilio recto, hijo de Marco, nieto de Marco, de la Tribu Quirina,*

na, por familia Romano, y por agregacion Cartaginense, Sicellitano, Assotano, Lacedemonio, Bastetano, y Argivo, Canciller Questorio, Canciller Edilicio, agregado al orden equestre por el Emperador Cesar Trajano Adriano Augusto, Edil de la Colonia Cartaginense, y Patrono de la República de los Assotanos; mandó en su testamento, que se hiciese esta fábrica, y se diese cada año un banquete á la República Assotana. El Señor Príncipe Pio, viendo, que la segunda lápida está en Caravaca, sospecha que la fabricase Robles Corbalan, amigo de Higuera, para acreditar su opinion de que estaba en Caravaca la antigua *Asso*. Me dice, que en su *Carthago Nova* ha indicado los motivos de esta sospecha, que serán sin duda muy prudentes y fundados. De las tres ciudades españolas, que se nombran en estas lápidas, hablé en otra ocasión. Dixe que *Basti* corresponde á Baza en el Reyno de Granada, y *Carthago* á Cartagena, como todos saben; y que la antigua *Asso*, ó *Assota*, debia estar en el Reyno de Murcia. Debo añadir ahora, que el Señor Canónigo de Cartagena Don Juan Lozano, seis años después de la edición de mis lápidas, ha comenzado á publicar unas disertaciones topográficas sobre la *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia* (*a*); y en ellas dice, que la antigua *Asso* segun las dimensiones de Tolomeo pudiera ponerse en los contornos de Montealegre, ó de Carcelén, porque en uno y otro lugar quedan vestigios de fábricas romanas; pero que atendiendo á la semejanza de los nombres, es mas verosímil el colocarla al sudoeste de Montealegre en el pueblo llamado *Isso*, pues aunque distante algunos minutos de

(a) Don Juan Lozano, *Bastitania, Disertación 3. §. 9.* desde la pag. 34. hasta la 41.

de las medidas insinuadas, presenta muchos residuos de antigüedad, y un sitio muy á propósito aun para grande poblacion. No tengo dificultad en que esto pueda ser , atendiendo principalmente á lo poco que podemos fiarnos de las tablas y números de Tolomeo por los muchos errores, de que estan llenas sus copias. Pero no puedo aprobar la interpretacion , que dió el mismo Señor Canónigo Lozano á la primera lápida , de que publicó un pedazo á su modo. Dixo , que *Lucio Emilio Recto fué originario de la familia Quirina, y sirvió el oficio de Escribano del Tesorero en Cartagena, Asso, y Basti.* Cometió en estas pocas palabras dos errores muy notables , que facilmente hubiera evitado, si hubiese leido con mas reflexión mi segundo tomo de lápidas, y en particular la del número 723. El primer error es el de haber llamado *familia Quirina*, la que no era *familia* sino *Tribu*, como saben todos los que tienen alguna pequeña noticia de la antigua Roma : y el segundo es el de haber entendido, que Lucio Emilio Lepido exerció el empleo de Escribano en todas las ciudades que se nombran en la lápida, no diciendose allí tal cosa , sino que fué agregado al órden cívico de dichas ciudades. Los opúsculos del Señor Canónigo Lozano , tienen la desgracia de estar cargados de muy notables equivocaciones , principalmente en todo lo que toca á lápidas , y monedas.

1615. Asta. En mesa de Asta (1).

C . IVL . CAES
DOMITORI . GALLIARVM
DICTATORI . PERPETVO

TRIVM-

(1) Donato , *Ad novum Thesaurum Antonii Muratori , Suppiemem-* zum tomo I. clase 4. pag. 96.

TRIVMPHATORI
S . P . Q . AST
LAETITIAE . ERGO . ET . HONORIS
P . P . L . D . D . D .

1616. En el mismo lugar (1). -

C . IVL . CAES . C . F .
DE GALLIS . ET . ALLOBROGIBVS
TRIVMPHATORI
ASTENS .
BENEFATORI . PIO . INVICTO . DIVO
LETITIAE . ET . GRATI . ANIMI . ERGO
P . P . L . D . D . D .

Me parece ver en estas dos lápidas alguna afectación, no acostumbrada en las de la antigua España. Pero como las publicó últimamente Sebastian Donato en continuacion de las del insigne Muratori, no he querido dexar de ponerlas en este lugar para complemento de mi primera Colección. Las últimas iniciales de entrabbas deben leerse así: *Pecunia pública Locus Datus decreto Decurionum:* y las de la quinta linea de la primera; *Senatus, Populus-Que Astensis.* El sentido de las dos es el siguiente. Inscripción I: *A Cayo Julio Cesar, Domo-
dor de las Galias, Dictador perpetuo, y Triun-
fador, el Senado y pueblo de Asta, á expensas pú-
blicas, en señal de regocijo, y honor* (le pone esta estatua): *se dió lugar á la misma por decreto
de los Decuriones.* Inscripción II: *A Cayo Julio
Cesar, hijo de Cayo, Triunfador de los Galos, y de
los de Saboya: los Astenses, á expensas públicas
en señal de regocijo y gratitud* (levantan este mo-
numento) *á su piadoso, invicto y Divo Bienhe-
chor:*

(1) Donato en el lugar citado.

chor : se le señaló lugar por decreto de los Decuriones. La antigua *Asta*, que tuvo los honores de Colonia, es la que hoy llaman Mesa-de-Asta en Andalucía. Se halla nombrada esta misma ciudad en otras dos inscripciones de mi primera Colección. La primera, que es la que puse en el número 452, es una lápida de Sevilla, dedicada á Sexto Julio Posesor, que tuvo entre otros empleos honoríficos el de *Procurador de la Colonia de los Astenses*. La segunda, que lleva el número de 502, es una medalla de la misma ciudad de *Asta*, honrada con los títulos de *Colonia Regia, Feliz, Piadosa*.

1617. *Astigi. En Ecija* (1).

SEXTO . ALIO . MAMERCO
 PONTIFICI . PERPETVO
 COL . ASTIGITANAE
 ET . FLAMINI
 DIVORVM . AVGVSTORVM
 CONSVLI . IMMVNES
 ILIENSES . ILIPONENSES
 DECVRIONES . VIRITIM
 STATVAM . D . D

Grutero, Rodrigo Caro, y otros Escritores, hicieron memoria de esta lápida. Su sentido es este: *A Sexto Alio Mamerco, Pontifice perpetuo de la Colonia Astigitana, Flamen de los Divos Augustos, y honrado con el grado consular: los Decuriones Inmunes de Ilia, y de Ilipona, le dedicaron esta estatua, costeandola por cabezas.* Tres ciudades se nombran en la inscripción: *Ilia, Ilipo y Astigi*. Esta tercera, cuyo nombre entero es el de *Colonia Au-*

(1) Caro, *Antigüedades de Sevilla*, lib. 3. fol. 99.

Augusta Firma Astigitana, es la que hoy llamamos Ecija en Andalucía. La que en la lápida se llama *Ilia* por defecto del Grabador ó del copista debe ser la que algunos antiguos Escritores llamaron *Julia*, y mas comunmente *Ulia*, que es la que hoy se denomina Monte-Mayor en el reyno de Córdoba, y tuvo antiguamente los renombrés de *Colonia Fidentia*. Acerca de la *Ilipo*, indicada en la inscripción, no es facil dar juicio con certeza; pues habia muchas ciudades en Andalucía con nombre semejante á este, como dixe en el número 1059. de mi primera Colección. Lo mas natural es, que en lugar de *ILIPONENSES*, se haya de leer *ILIPVLENSES*, porque en el convento de Ecija, segun dice Plinio, habia una ciudad estipendiaria llamada *Ilipula*, que debia distar poco de Monclova.

1618. *Astuví*. Moneda de Atubi (1).

Derecho.

ATVBI
TERENTIVS, FLAC.

Reverso.

VAL. AXA.

T. TIR.

Es apreciable esta medalla del tiempo de la República por dos motivos, porque sabemos con ella que habia casa de moneda en la antigua ciudad de *Atubi* ó *Attubi*, hoy Espejo en el reyno de Córdoba: y porque ademas de los Duumviroes indicados

(1) *Orcouley, Musaeum*, pag. 195.

dos en el reverso, se nombra en el derecho otro sujeto, llamado *Terencio Flaco*, que sería el Presidente de dicha casa de Moneda. Los Daumviroes parece que se llamaban *Valerio Axatitano*, y *Tito Tiron*. El renombre del primero pudo originarse de la antigua ciudad de *Axati*, que es la que hoy llamamos Lora en el reyno de Sevilla.

ARTICULO II.

Letra B.

1619. *Barea*. En San Felipe de Valencia (1).

ANN . XXXII . SER BAEBIVS BARETA
VXCRI

Memoria sepulcral puesta por *Sergio Bebio Bare-tano á su muger que murió de treinta y dos años*. Parece que el *Baretanus* indica nombre de patria, y pudiera ser que se refriese á la antigua *Baria*, ó *Barea*, que estaba situada donde hoy Vera en el reyno de Granada cerca del riachuelo Almanzor, que dividia la Bética de la Tarragonense.

1620. *Beatia*. En Zaragoza (2).

QVETTIO . M . F . AMADOM
AQVI [L . BE] ATIENS

[ET . F . H] EREDES . EX . TESTAMENTO

Se encontró esta lápida al abrirse los cimientos de la Universidad de Zaragoza. He llenado sus dos vacíos segun la medida que representan. Es muy

TOM. XIX.

Gg fa-

(1) Escolano, *Historia de Valencia*, Decada 1. part. 2. lib. 9 col. 1131.

(2) Tragia, *Aparatus*, tomo 2. pag. 107.

facil que yo no haya acertado en suplir las pocas letras que faltan en la segunda linea: pero mi añadura tiene á lo menos la ventaja de ser verosímil, y de no alterarse con ella ninguna de las demas letras de la inscripcion, como la alteraron evidentemente los que leyeron en la misma linea por relacion de Tragia ó *Aquis Sextiis*, ó *Aquis Attilianis*, uno y otro muy fuera de proposito. Mi leccion es esta: Quinto VETTIO, Marci Filio AMADOCIO, Marcus AQVILinus (ó AQVI-Lius, ó AQVILEJUS) BEATIENSIS, ET Filius, HEREDES EX TESTAMENTO. En castellano: Pusieron esta memoria sepulcral *A Quinto Vettio Amadocio, hijo de Marco, sus herederos testamentarios Marco Aquilino, natural de Beatia y su hijo.* En la Polonia habia antiguamente un pueblo llamado *Amadocio*, de donde pudo originarse el apellido de Quinto Bettio. Nuestra antigua *Beatia* estaba situada en Andalucia, donde hoy Baeza.

1621. *Bethipo.* Moneda de lugar incierto (1).

BETHIPOH

Dice el Señor Ocrouley, que esta moneda de su Museo está escrita en letras, que parecen turdetanas, y cree que deba atribuirse á la antigua *Besipo* ó *Baesippo* que estaba sujeta, segun dice Plinio, á la jurisdiccion de Cadiz. Yo no puedo hablar sobre el asunto sin ver los caractéres de la moneda. Solo diré que el letrero representado arriba, si se hubiese de leer con el alfabeto griego, no diria *Bethipo*, sino *Beteiroe*, nombre mas semejante á *Beturia*, que á *Besippo*.

1622.

(1) Ocrouley, *Musaeum*, pag. 195.

1622. *Betulo*. En San Gerónimo de la Murta,
Cataluña (1).

DEIS . MANIBVS
 C. FICARII . C. F. PVB . NOVATI
 HVIC . ORDO . BETVLON . LOCVM
 SEPVLTVRAE . EIVS . IMPENSA
 FVNERIS . PVBLICA . ET . OMNES
 HONORES . DEDIT . C. PICARIUS
 H . M . H . N . S . N . L . S

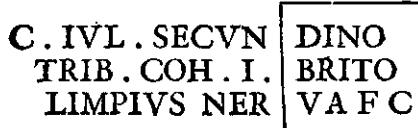
Don Josef Finestres habla muy largamente sobre la difícil inteligencia de esta lápida, principalmente por lo que toca á sus muchas iniciales, y al nominativo *Cajus Picarius*, puesto en la penúltima linea tan solitario sin verbo alguno. Me parece que se le puede dar verbo, leyendo la inscripción así : DEIS (ó DIIS) MANIBVS Caj PICARII Caj Filii PVBilia (Tribu) NOVATI . HVIC ORDO BETVLONensis LOCVM SEPVLTVRAE EIVS, IMPENSAm FVNERIS PVBLICAm , ET OMNES HONORES DEDIT. *Cajus PICARIUS*, Hoc Monumentum Heredes Non Sequi, Nec Liberos, Sancivit (que es lo mismo que *sanctè et inviolabiliter jussit*, expresión muy propia de epitafio en semejantes casos). He aquí su traducción castellana : *Memoria consagrada á los Dioses Manes de Cayo Picario Novato, hijo de Cayo, de la Tribu Publilia. El Magistrado Betulonense le decretó el lugar de la sepultura, los gastos públicos del entierro, y todas las demás honras. Cayo Picario dispuso, que no sirviese este sepulcro para sus herederos, ni aun para sus hijos. Es muy verosímil que Picario, sabiendo antes de su*

Gg 2 muer-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5. num. 41. pag. 226.

muerte, que el magistrado le había destinado sepultura distinguida, excluyese de ella á todos sus hijos y herederos, como lo hacían otros sin tanto motivo. La ciudad de *Betulo*, ó *Betulona* que decretó los honores al difunto, estaba situada en Cataluña, donde hoy Badalona. La semejanza de los nombres, á que no se opone ninguna otra circunstancia geográfica, lo hace muy creible.

1623. *Brittonia*. En Cabeza del Griego (1).



El fragmento, que nos queda de esta inscripción es el que se representa en el cuadrado. Lo demás es añadidura mía arbitraria. El sentido es este: *Olimpio Nerva mandó hacer (esta memoria) á Cayo Julio Secundino, Tribuno de la Cohorte Primera de los Brittones*. He hablado otras veces de los soldados gallegos de la antigua *Brittonia*, hoy Santa María de Bretoña á dos leguas de Mondofredo. Me remito á lo que dije acerca de esta misma lápida en el Suplemento XVII.

(1) Capistrano, *Noticia de las excavaciones de Cabeza del Griego*. p. 107.

1624. *Bocchorum*. Plancha de bronce: en territorio de Pollenza (1).

M . AEMILIO · LEPIDO · LARRVNT

COS

K . MAIS

EX · INSVLA · BALIARVM MAIORE · SENATVS
POPVLVS QVE · BOCCORITANVS · M · ATILIVM

M · F · GAL · VERNVM PATRONVM COOPTA
VERVNT

M · ATILIVS · M · F · GAL · VERNVS · SENATVM
POPVLVM QVE · BOCCORITANVM · IN FIDEM
CLIENTELAMQVE SVAM · SVORVMQVE · RECEPIT

EC,ERVNT

Q · CAECILIVS QVINCTVS

C · VALERIVS ICESTA

PRAETORES

La C con virgula en la linea oncená equivale á una G , y debe leerse *Egerunt* , como se lee expresamente en otras inscripciones semejantes , cuyas copias pueden verse en los números 968 y siguientes. El nombre ICESTA de la linea penúltima , puede ser que no esté cumplido , porque queda vacio antes de él para una ó dos letras mas : pero tambien puede leerse , así como está , siendo absolutamente palabra entera de origen griego. El sentido de la inscripción es este : *En el año del Consulado de Marco Emilio Lepido , y Lucio Arruncio , en el dia primero de Mayo , los del Senado y pueblo Bocchoritano de la Isla mayor de las Baleares adoptaron por su Patrono á Marco Atilio Verno , hijo de Marco , de la Tribu Galeria ; y el mismo Marco Atilio Verno , hijo de Marco , de la Tri-*

(2) El M. R. P. Fr. Antonio Fabre, del Orden de S. Agustín, en carta del Puerto de Santa María con fecha de 29 de Octubre de 1793 por encargo del Señor Don Antonio Josef Mosti.

Tribu Galeria, recibió bajo su protección, y la de sus descendientes, al Senado y Pueblo Bocchoritano. Autorizaron este tratado con su firma los dos Pretores Quinto Cecilio Quincto, y Cayo Valerio Iesta. Estos Pretores no lo eran de Roma, ni de Gobierno, ni de milicia, sino de particular nombramiento de la ciudad, como se acostumbraba en semejantes casos. El año en que se hizo el instrumento fué el sexto de la era christiana, en que notan las Tablas Capitolinas el Consulado de *Marco Emilio Lepido, y Lucio Arruncio*, aunque algunas copias lo llaman *Cayo*. La antigua ciudad de *Bocchorum ó Bocchori, ó Bochri* de la isla de Mallorca, dice Abbaville en sus Paralelos geográficos, que estaba situada en el Territorio de Sugiari (a).

Hasta aquí había escrito, quando llegó á mis manos la *Disertacion histórica de dicha inscripción*, compuesta por Don Buenaventura Serra y Ferragut, remitida de Mallorca por el Señor Doctor Don Francisco Talladas, Presbítero Beneficiado de la iglesia Parroquial de Santa Eulalia de Palma. Habiendo leido dicha Disertacion, que se imprimió en Mallorca en el año de *mil setecientos sesenta y seis*, puedo añadir las siguientes noticias y reflexiones.

I. La plancha ó lámina de bronce en que se lee la inscripción, no tiene sino un palmo de ancho, y poco mas de alto; y por los quatro agujeros, que se ven en ella, se conoce que ha estado pegada en alguna tabla, ó pared con quattro clavos de cabeza quadrada.

II. El Señor Don Buenaventura Serra y Ferragut cometió un error muy notable en la inteligencia

(a) Abbaville, *Paralela Geographiae, &c. t. I. p. 2. l. 4. c. 3. §. 4. p. 270.*

gencia material, ó gramatical de la inscripcion: pues donde se lee por dos veces M . ATILIVS M . F . GAL . VERNVS , tomó una y otra vez el GAL por abreviatura de *Gallo* nombre propio, siendolo indubitablemente de *Galeria*, palabra que indica la Tribu (a).

III. La lámina se encontró baxo las ruinas de una casa, en el territorio de Pollenza, en distancia de un quarto de legua del mar, en un sitio que llaman ahora los naturales *Bocar*, ó *Bocuar*. Infiere de aquí muy razonablemente el Señor Don Buenaventura Serra, que allí mismo debía estar situada la antigua ciudad que Plinio llamó *Bocchorum*, concurriendo principalmente las circunstancias de ser lugar proporcionado para poblacion; y terreno que ha dado medallas, y otros fragmentos de antigüedades romanas (b).

IV. Ensalza el mismo Escritor el singular privilegio que tenian los *Bocchoritanos* de dar á su ayuntamiento el título de *Senado* (c): pero lo ensalza demasiadamente; porque no usaron de esta expresion (como lo insinua) las dos solas ciudades de *Bocchoro*, y *Sagunto*, sino otras muchas de nuestra nacion. Consta por repetidas lápidas y monedas, de las que he recogido en esta Coleccion, que los Magistrados de Tarragona y Cartagena, y aun los de Toledo, de Carteya, de Castro-el-rio, y de otros pueblos menos famosos, se honraron siempre que quisieron con el título de *Senadores*.

V. Reflexiona con mucho acierto el mismo Escritor, que los *dos Pretores*, firmados en la inscripcion, pudieron ser los *Duumviro*s ordinarios de la ciudad Bocchoritana, porque como se

sa-

(a) Serra y Ferragut, *Disertacion histórica*, Ec. pag. 4.

(b) Serra y Ferragut, citado pa-

gina 4. y 13.

(c) Serra y Ferragut, en la pa-
gina 20.

240 INSCRIPCIONES ROMANAS.

sabe (dice) por testimonio de Ciceron, que los *Duumviro*s de Capua tuvieron la ambicion de intitularse *Pretores*, de la qual (añade el mismo Tullio) pasarán facilmente dentro de pocos años á la de quererse llamar *Cónsules*, así tambien la ciudad de *Bocchorum* pudo tener la misma pretension, y haber dado por esto á sus *Duumviro*s el título de *Pretores* (a).

1625. *Bogemium*. En Badajoz (1).

D . M . S .
 IVLIO BOGEM .
 EX DEORVM TES .
 PIVS IN SVO L .
 IVLIVS ALLVS FILIVS
 PATRI SANCTISSIMO
 FACIVNDVM CVRAVIT

El P. Maestro Davila lee en las líneas tercera y quarta, *Ex Deorum Testimonio Pius*, é interpreta que el difunto fué piadoso por testimonio de los Dioses. No se puede negar que leyó bien: mas yo tengo por cierto que la inscripción está mal copiada, porque la expresión es inverosímil y ridícula, y se ve claramente el error en el nominativo *Pius*, que debe ser en dativo. Añade el mismo Escritor que la abreviatura BOGEM de la segunda linea puede indicar la patria del difunto, y que esta pudo estar situada en un lugar que hoy se llama *Boga* cerca de Coimbra. Esta ligera conjeta del P. Davila valdrá lo que valiere. El sentido del epitafio dexando su tercera linea, es el siguiente: *Memoria consagrada á los Dioses Manes. El hijo Ju-*

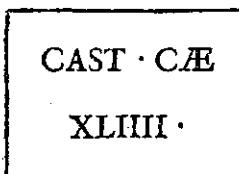
(a) Serra y Ferragut, pag. 28. *Eclesiastico de Badajoz*, lib. I. pagina 10.
 (1) Gonzalez Davila, *Theatro*

Julio Allo mandó hacer este sepulcro para su padre santísimo Julio Bogemio, que fué piadoso con los suyos, y murió en la edad de cincuenta años.

ARTICULO III.

Letra C.

1626. *Caecilia Castra.* En Cáceres (1).



Segun me informa por carta el Señor Don Simón Benito Boxoyo, esta lápida miliaria, cuya copia nos ha conservado Solano de Luque, hoy dia ya no parece. La primera linea nos presenta el nombre de *CASTra CAEcelia*, y la segunda el número de *quarenta y cuatro millas*. En el Suplemento XVI probé con muy fundadas conjeturas que la villa de Cáceres en tiempo de los romanos tuvo el nombre de *Castra Caecilia*, dadelo por Quinto Cecilio Metélo vencedor de Sertorio. Me remito á lo que dixe en aquella Disertacion.

1627. *Caesaraugusta.* En Zaragoza (2).

GENIO
CONVENT.
CAESARAVG.
TOM. XIX. Hh De-

(1) D. Simón Benito Boxoyo en carta de 15 de Octubre de 1793.

(2) Risco, y Tragia, *Aforato*, tom. 2. pag. 149.

242 INScripciones ROMANAS.

Dedicacion al Genio del convento Cesaraugustano.
Esta lápida nos renueva la memoria no solo del antiguo nombre romano de Zaragoza , sino tambien del honor que tenia esta ciudad , de ser capital de convento , ó de jurisdiccion.

1628. *Caesaraugusta*. Moneda de Caesar-augusta (1).

Derecho.

IMP . AVG : : : XIV.

Reverso.

CAESAR AVGVST [A]

No hay duda en que esta moneda se acuñó en la ciudad de Zaragoza , pues se lee entero en el reverso su nombre antiguo de CAESARAVGVSTA , á excepcion de la última letra qué está consumida , y que puse por esto entre parentesis. El P. Tragia , con su poca atencion , movió dificultades sobre el Emperador á que pertenece : pues si en el número XIV (dice) indica los Consulados ; la moneda no puede ser , sino de Domiciano , que fué Consul hasta catorce veces : y si indica los años de Dignidad Pontificia , podrá ser de Octaviano Augusto , que tuvo tiempo para ser Pontifice catorce años , y cuyo retrato es el que realmente se representa en el derecho de la medalla. Este doble dilema del P. Tragia no puede estar bien absolutamente , sino en boca de quien nada sepa de monetaria , ni antiquaria. Saben en primer lugar todos los principiantes de monetaria que en

Es-

(1) Tragia , tom. 2. pag. 29.

España no se acuñó moneda, sino bajo los tres primeros Emperadores: luego á nadie puede ofrecerse, sino en sueño, que una moneda de Zaragoza pueda pertenecer á Domiciano. Saben en segundo lugar todos los Antiquarios, que ademas de las notas cronológicas, imperiales, que nombra el P. Tragia, de *Consulado y Pontificado*, había otra tercera, que es *la de la Potestad Tribunicia*; y saben que de esta tercera se hacia infinitamente mas uso, que de la *Pontifical*, indicada en antiguos monumentos rarísimas veces. Luego es efecto de corta inteligencia el cansarse en hacer cálculos dudosos sobre notas cronológicas, que no tienen probabilidad; y no hacer reflexión alguna sobre una cuenta clara y trivial, como lo es la de la Potestad Tribunicia. Esta es seguramente la que se indica con el número XIV; y esta nos hace saber con la mayor certeza que la moneda se acuñó en Zaragoza, no en el *año tercero de la era christiana*, como dice el buen P. Tragia, sino *doce años antes*, quando todavía faltaban *nueve*, al deseado nacimiento del Redentor.

1629. *Caesarinum*. En Medina-Sidonia (1).

Q . FABIO . CN . F . GA
 SENECAE . IIII . VIR
 MVNICIPES . CAE
 SARINI

He copiado la inscripción segun la primera copia que me remitió el Señor Don Joaquin Cid Carrascal, Académico Sevillano: pero debo advertir que en otra, con que me ha favorecido el

Hh 2

M.

(1) Don Joaquin Cid Carrascal,
 en carta de Sevilla, con fecha de
 29 de Agosto de 1789. P. Antonio

Fabre, en carta de Cadiz, con fe-
 cha de 1 de Septiembre de 1793.

M. R. P. Fr. Antonio Fabre del Orden de San Agustín , las dos letras CN de la primera linea están divididas con un punto ; despues de las dos letras GA hay señal de vacío , y en lugar de SENECAE se lee SENNICAЕ. El letrero dice así : *A Quinto Fabio Séneca, (ó Sennica) hijo de Cneo, de la Tribu Galeria, Quatuorviro: (le pusieron esta estatua) los del Municipio Cesarino.* Rodrigo Caro pone el *Municipio Cesarino, ó Cesariano* en Medina-Sidonia; y el P. M. Florez en Xerez de la Frontera. Esta lápida que se ha descubierto en Medina-Sidonia en *mil setecientos ochenta y nueve*, favorece á Caro , y la de Xerez de la Frontera, que copié en el número 962 de mi primera Colección, pudiera ser favorable á Florez. Entre un lugar y otro puede haber una distancia de solas cinco leguas, ó poco mas.

1630. *Callet.* Moneda de Callet (1).

KAALETH.

Así lee el Señor Ocrouley el letrero de la moneda, aunque dice que está escrito en caractéres de los que llaman desconocidos. De la antigua *Callet* del convento de Cadiz puse otra moneda de letras romanas y claras en el número 1018.

1631. *Canaca.* Moneda de Canaca (2).

MIPHAL KANAK

Así lee el Señor Perez Bayer esta moneda fenicia, y otras semejantes , cuyo letrero dice en nuestra lengua : *Hechura de Canaca.* Solo Tolomeo nombró

(1) Ocrouley, *Musaeum*, p. 196. *de Fenici*, pag. 93. 94. 95.
 (2) Perez Bayer, *Sull' alfabeto*

broj esta ciudad , y la puso por la primera de todas en la serie de las Turdetanas. Si estaba situada , segun dice el mismo antiquario , cerca de las bocas de Guadiana , no debe confundirse , como lo han hecho algunos de nuestros Escritores modernos , con otra del convento Hispalense , que se llamaba *Canama* , y corresponde á Villanueva-del-rio.

1632. *Carmo. Moneda de Carmo (1).*

CARMO
V

Esta medalla de bronce , en cuyo derecho hay una cabeza , y en el reverso dos espigas con las letras arriba puestas , tiene de particular la V , que puede denotar , ó el valor *Quincunce* de la moneda , ó algun renombre de la ciudad de *Carmo*. Pudo muy bien Carmona tener el titulo de *Victrix* , ó *Vencedora* , como lo tuvieron Huesca , Tarragona , y otras. Serviria esto para confirmacion de la inteligencia que dí á la misma letra V en una lápida Carmonense que puse mas arriba entre las imperiales.

1633. *Carmo. Moneda de Carmo (2).*

CARMOF

Esta medalla de bronce representa en su derecho un racimo de uvas , y en su reverso una espiga con la inscripcion arriba puesta , de cuyas dos primeras letras falta la parte inferior. Si se ha de leer , como parece , CARMO Felix , se habrá de tomar el

(1) Academia Sevillana , tomo I. pag. 320.

(2) La misma Academia en la dicha pagina.

246 INSCRIPCIONES ROMANAS.

el *Felix* por un renombre propio de la antigua Carmona que pudo denominarse *Felix* y *Victrix* segun lo que dixe en el número antecedente.

1634. *Carteja*. Moneda de Carteja (1).

LVCIVS MARO
CARTEIA

Lucio Muron seria tal vez Quatuorviro de la antigua *Carteja*. No es de estrañar, que de los cuatro individuos del Magistrado se nombre uno solo, pues tenemos otras monedas de la misma ciudad, en que sucede lo mismo; aunque tambien tenemos otras, en que no se nombra el Quatuorviro, sino el Edil.

1635. *Cartago-nova*. En Cartagena (2).

M . VALERIO
M . F . QVIR
VINDICIANO
FLAMINI
CONVENTVS
CARTHAGNENSIS
STATVAM
DECREVIT
CONVENTVS
CARTHAGNENSIS

A Marco Valerio Vindiciano, hijo de Marco, de la tribu Quirina, Flamen del convento Cartaginense: el mismo convento Cartaginense le decretó una Estatua. Se hace mencion aquí no solo del nombre antiguo de nuestra ciudad de Cartagena, sino tambien

(1) Ocrouley, *Museacum*, pag. 198.

(2) Florez, *España Sagrada*, t. 5. Tratado 4. cap. 1. pag. 51.

bien del honor que tenia , de ser capital de *Convento* , á cuyo tribunal debian *convenir* , ó concurrir , otros muchos pueblos , como sujetos á su jurisdiccion.

1636. *Castulo Tarraconensis*. En Castelló de Empurias (1).

GEN
CASTVL [ON . M .]
PRO SALV [TE]
P . CLOELI
L . F . GEM
V . L . S .

Sobre las letras , que he suplido entre parentesis , no puede moverse dificultad , porque el mismo contexto de la inscripcion las indica. Las lineas quarta , y quinta pueden leerse de dos modos : ó *Publii Cloelii , Lucii Filii , Gemini* : ó *Publius Cloelius , Lucii Filius , Geminus*. Debe preferirse esta segunda leccion , porque de otra suerte el verbo de la ultima linea , donde se ha de leer por necesidad *Votum Libens Solvit* , quedaria sin persona agente. En consecuencia de esto , es muy posible que al fin de la segunda linea , donde faltan letras , despues de PRO SALVTE hubiese una S con punto , y se leyese *Pro Salute Sua* : aunque si no estaba , la inscripcion nada pierde , y queda igualmente perfecta. Su sentido es este : *Publio Clelio Geminus , hijo de Lucio , cumple de buena gana el voto que tenia hecho por su salud al Genio del Municipio Castulonense*. De los genios Tutelares hablé en la clase de las Divinidades. Acerca del Municipio *Castulonense* es preciso advertir que hu-bo

(1) Finestres , *Sylloge* , Clase I. num. 4. pag. 3.

248 INSCRIPCIONES ROMANAS.

bo dos ciudades diferentes con el mismo nombre de *Castulon*; una en Andalucía, donde hoy Cazlona-la-vieja; y otra en Cataluña, que conserva el nombre de Castellon, en Catalan Castelló. De esta segunda se habla en la presente inscripción. De la primera se alegaron ya otros documentos.

1637. *Castulo Tarragonensis*. En Castelló de Ampurias (1).

D . M . S :

L . TVSCVS . CAST [VL]

CN . F . OPT

AN . XXX . H . S . [E]

IVLIA . FELIS

SOROR . F . C . S . T . T . [L]

Sepulcro consagrado á los Dioses Manes. Lucio Tusco Optato Castulonense, hijo de Gneo, de treinta años de edad, aquí está enterrado. Su hermana Julia Felis lo mandó hacer. Seate la tierra ligera. Se confirma con esta lápida, que la antigua *Castulo* de Cataluña corresponde á la que hoy llamamos *Castelló* con muy poca alteración de letras.

1638. *Celsa*. En Velilla del Ebro, cerca de Zaragoza (2).

D . D . D .

LVCIVS . ET . CORNELIA

CON . GVIES

GENSENSES

IN . LOCVM . DECIME . SAC .

RE DIVE DIANE . PREDIVM

DICARVNT . HIC . SITI . SVNT

SIT . OMNIBUS . TERRA . LEVIS

Vi-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 37. pag. 256.

(2) Tragia, *Apocrifa*, tomo 2.
pag. 154.

Viniendonoſtā inscripción de los manuscritos del Conde de Guimera, que quería parecer antiquario sin serlo, puede afirmarse sin juicio temerario, que la desfiguró, como otras muchas, supliendo letras y palabras á su modo con su acostumbrado desacuerdo. Para poner la inscripción en estado de verosimilitud, podrá leerse así: *D. M. S. Lucius et Cornelia, Conjuges, Celsenses, quo loco sacrum Divae Dianae praedium dicarunt, hic siti sunt: Sit vobis terra levis.* En castellano: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Lucio y Cornelia, casados, naturales de Celsa, estan enterados en este lugar, en que dedicaron una hacienda á la Diosa Diana: Os sea la tierra ligera.* Las ruinas de la antigua Celsa se ven en Velilla del Ebro cerca de Zaragoza, y su nombre se conserva en la vecina Xelsa, adonde se trasladarian los habitantes de la primitiva ciudad arruinada.

1639. *Chalybs.* Cerca de Tarragona (1).

T . CERIVS . EFFONDO
CHALYBIN
VI VIR . AVG . F . C .
D . D .

Tito Cerio Effondon, Chalybino, Seviro Augustal, mandó hacer (esta ara, ó estatua, ú otra cosa, que no sabemos) por decreto de los Decuriones. El P. Tragia quiso decir aquí una palabra, y se equivocó, como suele, leyendo al fin de la inscripción Decreto Duumvirorum. Pretende tambien el mismo Escritor de Aparatos, que el río Chalybe, de donde tomaron su denominacion los Chalybinos insinuados en la lápida, no sea el de Galicia,

TOM. XIX.

Ii

llá-

(1) *Tragia, Aparato, tomo 2. pag. 155. y 156.*

llamado Cabe , sino otro de la Celtiberia. ¿ Donde hubo jamás en la Celtiberia un río con este nombre ? Es cierto , que Aragón se gloriaba de sus aguas nada inferiores á las de Galicia para templar el hierro. ¿ Pero quales eran estas ? Segun el Poeta Marcial , las del río *Salo* , hoy Xalon ; y segun Plinio las de las ciudades de *Bilbils* , y *Turiasso* (a). Ninguno de estos dos Escritores , ni otro alguno de la antigüedad , nombró río *Chalibe* de Aragón. Aunque por las *aguas de Turiasso* , que nombra Plinio , entendamos (como efectivamente lo entendí en el número 54 de mi tomo octavo) las del río Quelles , ó Cheiles , que pasa por Tarazona ; no por esto tenemos derecho para dar fantásticamente á este río el antiguo nombre de *Calibe* , que nadie le dió.

1640. *Cileni. En Braga* (1).

D . M . S .
 TACANIVS . DORVS
 CI S AE CILEN S VXORI
 ANN . XXXI S CE S
 THEODODORO FIL III
 AN S NIIMIXDX

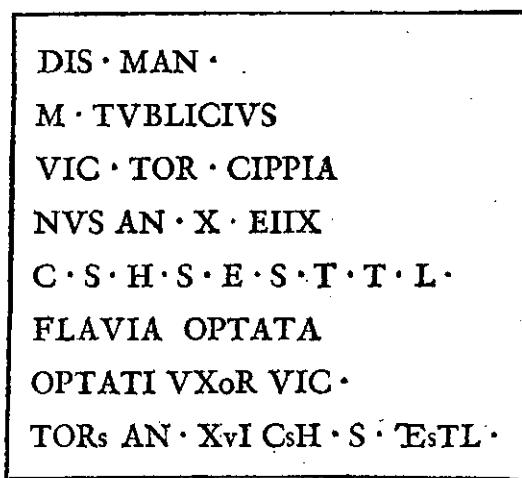
Puesto que el epitafio esté bien copiado , lo leo así : *Diis Manibus Sacrum : TACANIVS DORVS CISSIAE CILENiae Suae VXORI ANNorum XXXI, Sibi Carae , Et Suo THEODO DORO FILio III ANNorum, Scilicet Numero II, Mensium IX, Dierum XX. En castellano : Memoria consagrada á los Dioses Manes. Tacanio Doro (puso esta memoria) á su querida muger Cisia*

(a) Marcial en varios epígrafemas. Plinio *Hist. nat.* tenu. 5. lib. 34. cap. 14. pag. 148.

(1) Argote, *De Antiquit. Conv. Bracar.* lib. 3. pag. 245.

sia Cilenia de treinta y un años de edad, y á su hijo Theodo Doro de tres años, esto es, de años dos, meses nueve, y días veinte. He puesto esta inscripción entre las geográficas, porque la palabra *Cilenia*, parece que indica la región de los *Cilenos*, ó *Cilinos*, ó *Celinos*, cuya capital se llamaba *Aqua calidae Cilenorum*. Esta ciudad estaba situada en Galicia, donde hoy Caldes de Cuntis; y su región es la que hoy llaman los Gallegos la tierra de los baños de Cuntis, y Codeseda.

1641. *Cippium. En Chiclana* (1).



Es una memoria consagrada á los Dioses Manes, con dos inscripciones sepulcrales de marido y mujer. En la segunda linea leo *Tublicius*, porque así lo hallo escrito; pero es muy natural que deba leer-

Li 2

(1) Los Señores Don Antonio por carta de Octubre de 1793.
Josef Masti, y P. Antonio Fabre,

leerse *Publicius*, nombre conocido. En la tercera linea leo *Victor*, sin hacer caso del punto, que divide las dos silabas, porque esta mala ortografia es muy comun en la lapidaria. En la quarta linea hay error sin duda: en lugar del punto, y de la E, debia haberse escrito una X, ó quizá dos, y leerse *XXXIIX*, ó *XXIIX*, porque el difunto, estando casado, como luego se verá, no podia tener solos diez años y ocho meses, ó nueve, como indica la presente copia. En la linea quinta leo asi: *Carus Suis: Hic Situs Est: Sit Tibi Terra Levis*. En la septima linea leo: *Optati*, supliendo *Filia*: y luego: *Vxor Victoris*: porque es cierto, que los dos genitivos no pueden entrambos referirse á *Vxor*; y siendo muy natural que se llamase *Optato* el padre de una muger llamada *Optata*; se sigue por necesidad que el difunto *Victor* era su marido, y que este consiguentemente no podia tener solos diez años, como he dicho ahora mismo. Las abreviaturas de la última linea dicen así claramente: *Annorum Sexdecim: Cara Suis: Hic Sita Est: Tibi Sit Terra Levis*. He aquí la traducción de los epitafios: *Marco Tublicio Victor, Cippiano, de veinte ocho años de edad, querido de los de su casa; aquí está enterrado: Seate la tierra ligera. Flavia Optata, hija de Optato, muger de Victor, de años diez y seis, amada de los suyos, aquí está sepultada: Te sea ligera la tierra*. El difunto, llamandose *Cippiano* por patria, como parece, seria natural de *Cippium*, ó *Cippia*; cuya antigua poblacion mientras no se adquieran otras noticias, podrá creerse que estuviese situada en Chiclana, donde está la lápida sobre una puerta en la calle de la Huerta Chica, y donde el cultísimo Cadiceño Señor Don Antonio Mostí conserva embutidas en una pared otras varias inscripciones gaditanas, de que

que haré memoria en sus lugares respectivos

1642. *Cisimbrum*. En Extremadura (1).

VALERIAE · ACTES · ORDO · MVNICIPVM · MVNICIPI · CI
SIMBRENSIS · OB · MERITA · EIVS · STATVAM · DE
CREVIT · VALERIA · ACTE · HONORE · ACCE
PTO · IMPENSAM · REMISIT · FABIA · VA
LERIA · NEPTIS · FACIENDAM · CV
RAVIT

No se me dice en que lugar de Extremadura se conserva esta lápida. *Valeriae Actes* está en genitivo; y la construccion gramatical del periodo es la siguiente: *Ordo Municipum Municipii Cisimbreensis decrevit statuam Valeriae Actes ob merita ejus, &c.* Traduccion castellana: *El Magistrado Municipal del Municipio Cisimbrense, decretó la estatua de Valeria Acte en atencion á sus méritos: Valeria Acte, aceptando el honor, condonó los gastos al publico: Su nieta Fabia Valeria hizo construir dicha estatua.* Dixe en el número 701 de mi primera Colección, que el antiguo Municipio *Cisimbrum*, segun Ambrosio Morales, estaba situado en Andalucía en el territorio de Zambra. Muy ilustre, y muy rica debia ser en dicho Municipio la familia *Valeria*; pues su ciudadano Cayo Valerio Valeriano, de quien se habla en dicho número 701, tuvo en su patria los honores de Duumviro, y Pontifice perpetuo, y construyó en ella con su dinero un Foro, un Templo, cinco Imagenes de Dioses, y cinco estatuas de bronce.

(1) Don Simon Benito Boxeyo, en carta de 23 de Abril de 1794.

1643. *Clunia. En Tarragona (1).*

AVRELIAE
 MARCELLINAE
 EX . CLVNIENS
 FLAMINICAE
 [P . H . CIT] VXORI
 [C . SEX] T . CINI
 [E LVCE] SI . FLAMI
 [N . D . AVGV] S . CIVES
 [COL . V . TAR] RACC
 [CONENS . EX . D . D]

He llenado los vacíos de la lápida según la medida, con que los presenta el antiquario Finestres. La inscripción dice así: *A Aurelia Marcellina, del Convento Cluniense, Flaminica de la Provincia Hispana Citerior, muger de Cayo Sexto Cinio, que era del convento Lucense, y fué Flamen de Divo Augusto: Los ciudadanos de la Colonia Victoria Tarragonense (levantaron esta estatua) por decreto de los Decuriones.* La capital del Convento Cluniense era *Clunia*, hoy Coruña del Conde en Castilla; y la del Convento *Lucense* era *Lucus*, hoy Lugo en Galicia. Las cuatro líneas primeras de esta inscripción, con sola la diferencia de leerse *MASCVLINAЕ* en lugar de *MARCELLINAE*, forman otra lápida entera de Tarragona que puede verse en el número 818 de mi primera Colección. Puede ser que sean dos copias diversas de una misma lápida.

1644.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 3. num 75. pag. 136.

1644. *Clunia. En Braga (1).*

C . COVNE
ANCVS
FVSCIE CLV
N . LX
LA . , C IV
: : : : : : : :
V . S . C .
XXX . H . S . E

Parece que esta lápida contiene dos epitafios. El primero dice así : *Cayo Counceanco á Fuscia Cluniense de quarenta años.* Del segundo no queda entero sino el número XXX, que será el de los años del difunto ; y el formulario *Hic Situs Est, aquí está enterrado.* De la antigua ciudad de *Clunia*, capital de Convento, situada en Castilla cerca de Coruña del Conde, he hablado antes.

1645. *Clunia. En Talavera de la Reyna (1).*

DIS . MAN .
SEXTILIAE . MARCEL
LAE . M . F . CLVNIENSI
AN . XVIII . C . VALERIVS
CARICVS . VXORI

Memoria consagrada á los Dioses Matres : La puso *Cayo Valerio Carico á su muger Sextilia Marcella, hija de Marco, que había nacido en Clunia, y murió á los diez y ocho años de edad.* Coruña del Conde, como he dicho otras veces, es la que corresponde á la antigua *Clunia*.

1646.

(1) Argote, *De Antiquitatibus, Et. Lib. 3. cap. 12. pag. 268.* (2) Ponz, *Viaje de España, t. 7. pag. 26.*

1646. *Clunia*. En el Villar, cerca de Plasencia (1).

SEDATVS
AGENAIS.
ALLONIS. F
CLVNIENSIS
AN. XXVIII
H.S.E.S.T.T.L

Sedato Agenais, hijo de Allon, natural de Clunia, de años veinte y ocho de edad, aquí está enterrado. Seate la tierra ligera. El nombre de *Agenais* es griego, y tambien puede serlo el de *Allon*. La situación de la antigua *Clunia* ya está dicha.

1647. *Clunia*. En Oliva de Extremadura (2).

C. AELIVS
SEGONTI. F.
GAL. PATER
NVS. CLVN
AN. XXXXV
H.S.E.S.T.T.L.
AELIA. AIA
H.E.T.F.C

He aquí otra lápida, en que se nombra la antigua *Clunia*. Leo en la última linea *Heres Ex Testamento Fieri Curavit*. El epitafio dice así: *Cayo Elio Paterno, hijo de Segoncio, de la Tribu Galeria, natural de Clunia; de edad de quarenta y cinco años; aquí esta sepultado: Seate la tierra ligera. Elia Aya, heredera suya testamentaria, mandó hacer*

(1) El P. Lector Diego Villaseñor la sacó de los Viages de Ponz.

la sacó de los mismos Viages de Ponz.

(2) El mismo P. Lector Diego

cerle este sepulcro. Esta muger, segun su nombre de *Elia*, debia ser hija, ó liberta del difunto.

1648. *Cöeria*. Moneda de Cöeria , ó
Cauria (1).

COERIENSE

Q . LOVSE

Q . NERN

El Municipio *Coeriense*, ó ciudad *Coeria*, ó *Coerium* (nombrada en otra moneda de *Ammaja*, de que hablé mas arriba) puede tomarse con mucha verosimilitud por la que ponen los Escritores latinos en la Lusitania con el nombre de *Caurium*, ó *Cauria*, ó *Caura*, que es la que hoy se llama Coria en Extremadura. La proa de nave, que se vé grabada en la moneda, no desdice, estando situada la ciudad sobre el río Alagon, por el qual podian baxar los habitantes con su comercio hasta las Barcas-de-Alconeta, donde se mete dicho río en el Tajo. *Quinto Louseyo*, y *Quinto Nernio*, cuyos nombres se leen en la medalla, serian los Duumviro de la ciudad, y deben referirse á los tiempos de la República.

1649. *Colarnium*. En Braga (2).

M . FARVS

CONLARIE

AN . LX . HIC

EST . FIDVS

VIFARI . F

I . S . F . C

TOM. XIX.

Kk

Es

(1) *Orcouley, Museum*, pag.
206.

(2) *Argote, De Antiquitatibus,*
Conv. Et. lib. 3, cap. II. pag. 253.

Es muy facil , que la tercera letra de la segunda linea esté dislocada , y que en lugar de CONLARIE deba leerse COLARNIE , abreviatura de *Colarniensis* , que es decir *natural de Colarnium* , ciudad que estaba situada entre Miño , y Braga . Leo en la última linea : *Ipse Sibi Fieri Curavit* . Por lo que toca á la penúltima , debo hacer presente el uso , que tuvieron algunos grabadores de escribir con números los pronombres SEXTVS , y DECIMVS . Creo que asi haya sucedido en la presente inscripción ; y por consiguiente se habrá de leer : VI . FARI . F : esto es : *Sexti Fari Filius* : con lo qual se consigue , que *Faro* se llamase el padre , como el hijo . El epitafio dice así : Aquí está enterrado *Marco Faro Colarniense de sesenta años* . *Este es el hijo fiel de Sexto Faro. El mismo se mandó hacer el sepulcro.*

1650. *Contraduta*. En Medina de las Torres de Extremadura (1).

D . M . S .

Q. MANLIVS AVITVS GAL CONTRADVENTIS : VII. P. BIS AN[XXX]VI. MANLIA PATRI PISSIMO.

Dexando el :: VII. P. BIS , en que faltan letras , y quizá tambien hay error , el sentido del epitafio es este : *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Quinto Manlio Avito, de la Tribu Galeria, Contradutense , de treinta y seis (ó mas) años de edad*
(aquí

(1) Don Simon Benito Boxoyo, 15. de Octubre de 1793.
en carta de Cáceres con fecha de

(aqui está enterrado) *Manlia* (puso esta memoria sepulcral) á su padre piissimo. De la familia *Manlia* tenemos en España muchas memorias. Esta lápida nos da el nombre de una antigua ciudad llamada *Contraduta*; si no hay error en las letras.

1651. *Contributa*. En Córdoba (1).

Q . HERENNIO . RVFO
MONTANVS . RVFI . F
CONTRIB . D .

El sentido de *Contribulis*, que parece pudiera darse á la abreviatura CONTRIB, no tiene verosimilitud : lo Iº porque en lenguage romano los de una misma Tribu no se llamaban *Contribules*, sino *Tribules* : lo IIº porque es poca relacion la de ser de una misma Tribu para hacer á otro una *dedicacion*, que es lo que indicaria en este caso la letra D : lo IIIº porque Montano, llamandose *hijo de Rufo* en la segunda linea, parece da á entender que su padre era el mismo *Rufo* nombrado en la primera, y que su entero nombre era el de *Quinto Herennio Montano, hijo de Quinto Herennio Rufo* : en cuya suposicion, es cierto que el *Contribulis* no vendria al caso ; así por ser cosa sabida, que el padre y el hijo son de una misma Tribu; como tambien porque seria cosaridicula, que uno que tiene la relacion de hijo, alegase la de la Tribu para hacer un obsequio á su padre. Juzgo pues, que en la tercera linea de la inscripcion debe leerse CONTRIButensis Decurio, o mas bien CONTRIButensi Decurioni, y que el objeto de la lápida es una memoria sepulcral puesta por Montano, hijo de Rufo á su padre Quinto Herennio Ru-

Kk 2

jº

(1) Gruter, *Excriptiones*, Volumen 2. pag. 873.

fo Decurion Contributense. La ciudad, llamada antigüamente *Contributa*, honrada despues de la época de Julio Cesar con el renombre de *Julia*, estaba (dice Plinio) entre Guadalquivir y Guadiana, baxo la jurisdiccion de Sevilla, en la region que se llamaba Beturia Celtica (a).

ARTICULO IV.

Letra D.

Dertosa. Se nombra en el número 1035.

Dianum. Se nombra en el número 1036.

ARTICULO V.

Letra E.

1652. *Edetा.* En Xerica, del Reyno de Valencia (1).

CAIVS FABIVS
CELSVS EDETA

En esta lápida, que puede ser sepulcral, no se lee sino el nombre de *Cayo Fabio Celso Edetano*. La antigua ciudad de *Edetа* suele colocarse en Liria del Reyno de Valencia, distante solas tres leguas de la Villa de Xerica, donde está la lápida.

(a) Plinio, *Historia Naturalis*, tomo I. lib. 3. cap. 1. pag. 296.

(1) Escolano, *Decade 1. parte* 2. tomo 2. lib. 8. col. 761.

1653. *Edeta.* Moneda de *Edeta* (1).

[TRIB.] AVG . F .
AVGVIS.
MED

El Señor Ocrouley, que tiene en su copioso Museo esta moneda española del tiempo de *Tiberio Augusto, hijo de Augusto*, lee en la última linea *Municipium EDeta*. Esta ciudad, capital de los *Edetanos*, estaba situada, donde hoy Liria, en el Reyno de Valencia. En el número 512 puse una moneda de la antigua *Castulo*, en que se indica la confederacion de este pueblo con el de *Edeta*.

1654. *Emerita.* En Madrid (2).

D . M . S
NORBANA CALEPHASIS
EMERITANA . ANN . LIII .
H . S . E . S . I . T . L . NORBANIVS
PEITYMVS . ET . CAPITOLINA
CONIVGES . LIBERTI . FECERVNT

Esta lápida sepulcral en el año de *mil seiscientos diez y ocho* pasó de Mérida á Madrid á casa de Don Juan Serrano Zapata. Dice así: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Norbana Calefasis Emeritana, de cincuenta y tres años de edad, aquí está enterrada: Seale la tierra ligera: los dos casados Norbanio Pitymo, y Capitolina, Libertos de la difunta, hicieron este sepulcro.* Así la Patrona, como el Liberto, tienen apellidos de origen griego. Dos cosas son de notarse en esta inscripción en

(1) Ocrouley, *Musacum*, pag. 209. tro de las grandezas de Madrid. 1. cap. 4. pag. 10.

(2) Gil Gonzalez Davila, *Tea-*

en caso que esté bien copiada : el *Sit Illi* en lugar de *Sit Tibi*, segun el formulario comunísimo de los epitafios : y el *Emeritana* en lugar de *Emeritensis*, uno y otro derivado de *Emerita*, que hoy llamamos Mérida.

1655. *Ercavica*: Moneda de Ercavica (1).

Derecho.

AVGVSTVS DIVI F.

Reverso.

MVN ERCAVICA

Esta moneda, hallada en el Reyno de Murcia en territorio de Jumilla, nos da en su derecho el nombre del Emperador *Augusto, hijo de Divo Cesar* : y en su reverso el del *Municipio Ercavica* con un toro. De *Ercavica* hablé largamente en los artículos sexto y séptimo del Suplemento XVII, y probé que su verdadera situación no es la de Alcañiz, ni la de Molina de Aragón, sino la de los contornos de Santaver, y Cañaveruelas, en el Reyno de Toledo, unas quarenta millas al oriente de Alcalá de Henares.

1656. *Etobesa*. En Liria, del Reyno de Valencia (2).

SERANVS . TAV
NEGIVS CERRIS
FETOBESANVS

Leo

(1) Lozano. *Bastitania*, Disertación 3. S. II. pag. 56.

(2) Escolano, Decada I. parte 2. lib. 8. col. 868.

Leo en la última linea *Filius Etobesanus*. Dice así la inscripción que parece sepulcral: *Serano Taunegio, hijo de Cerrisio Etobesano*. De la antigua *Etobesa* no se sabe otra cosa, sino que estaba en la *Edetania* (como dice Tolomeo), región que se extendía por Valencia y Aragón desde más abajo del Xucar hasta más arriba de Zaragoza. Algunos la ponen en Bexix, y otros en Tosos.

ARTICULO VI.

Letra F.

Forum Limicum. Se hallará más abajo con el nombre de *Limia*.

ARTICULO VII.

Letra G.

1657. *Gades*. Moneda de Gades (1).

MIPHAL A GADIR

1658. Moneda de Gades (2).

PEHVLA-TH GADIR

Hechura de Gadir. Esto es lo que dicen las dos monedas, según leyó sus caracteres fenicios el Señor Pérez Bayer. Del Púnico *Gadir* formaron los Romanos *Gades*; y del latín *Gades*, se ha formado el nombre moderno de Cadiz.

1659.

(1) Pérez Bayer, *Septº alfabeto de Fenici*, pag. 97. y sig.

(2) El mismo en las dichas páginas.

1659. *Gades.* Moneda de Gades (1).

MAHALAM A GADIR

El nombre de la ciudad de Cadiz está escrito en esta moneda del mismo modo que en las antecedentes. Su letrero dice : *Cuño de Gadir.*

A R T I C U L O VIII.

Letra H.

1660. *Hispania.* Moneda de Roma (2).

HISPANORVM

Esta moneda de cobre, que se halló en Sicilia, y se tiene por Romana, representa por símbolo de España, ó de los Españoles, un caballo á pelo. Es notorio el aprecio que se hacia en la antigua Roma de nuestros caballos.

A R T I C U L O IX.

Letra I.

1661. *Iessona.* En Vique de Cataluña (3).

C . IVLIO . GAL
LEPIDO . IESSION
PP . CENTVRI . LEG . X
GEM . P . F . >LEG . I . ADIVT
>LEG . X . GEM . P . F
XX . V . V

Don

(1) Pérez Bayar, *Sull' alfabeto
de Fenici*, pag. 99.
(2) Lastanosa, *Museo*, pag. 6.

(3) Finestres, *Sylloge*, Clase 5.
num. 29, pag. 212.

Don Josef Finestres leyó en la tercera linea *Primi Pili Centurioni Legionis Decimae*, y como mas abaxo vuelve á decirse *Centurioni Legionis Decimae*, juzgó que el Oficial , de quien se habla en la lápida , hubiese tenido dos veces el empleo de Centurion en la misma legion. No me parece natural, que habiendo tenido la primera vez el grado distinguido de *Centurion de los Primipilos*, que eran los soldados de la primera Centuria , baxase despues al grado comun de los demas Centuriones. Juzgo pues (asi por este motivo, como tambien por la diferencia con que se escribe mas abaxo por dos veces el nombre de *Centurion* con la letra >) que no debe leerse *Primi Pili Centurioni*, sino *Primo-Pilo Centuriae*, ó bien *Pilano Primae Centuriae*, que es lo mismo. Entendiendo la inscripcion de estermodo, tienen tambien mayor verosimilitud las tres notas numerales del servicio militar , insinuadas en la última linea de la lápida ; pues es muy verosimil que uno que habia sido por veinte años soldado raso en la primera y mas distinguida Centuria , subiese despues al grado de Centurion , y tuviese este empleo dos veces por dos quinquenios. El sentido de la inscripcion es este : *A Cayo Julio Lepido de la Tribu Galeria, natural de Jessona, Solaado Pilano de la primera Centuria en la Legion Décima Gemina Pia Feliz, Centurion de la Legion Primera Ayudadora, Centurion de la Legion Décima Gemina Pia Feliz. Sus tres servicios fueron de años veinte, años cinco, y años cinco. La antigua Ciudad Aesona, que aquí se llama Jessona, es la que hoy llaman los Catalanes Isona.*

1662. *Jessona. En Roma (1).*

VESONIA CN . F.
 PROCVLA
 EX HISPANIA
 CITERIORE
 IESSIONENSIS ANN .
 XXIII . H . S . E .
 IVLIVS NATALIS VXORI
 OPTVME DE SE MERITAE

Vesonia Procula, hija de Cneo, natural de Jessona de la España Citerior, de años veinte y tres de edad, aquí está enterrada: Julio Natal, puso esta memoria á su muy benemérita muger. La antigua Aesona, ó Aessona, ó Jessona, que se llama aun ahora en Cataluña Isona, abunda mucho de lápidas, y otras antigüedades romanas, y su nombre se halla repetido no solo en inscripciones de nuestra nacion, pero aun en algunas extrangeras, como lo es (sin la presente) la del Museo Capitolino de Roma que puse en el número 832. ¿Quién no se pasmará despues de esto de la desengvatura, con que afirma el insigne Antiquario Spon, que el lugar de la España Citerior, llamado Jessonum, ó Jessona, es enteramente desconocido? ¿Quién no se admirará de la poca reflexión, con que ha pasado por ello aun el célebre Juan Poleno, Colector de las obras de Spon, y de otros famosos Antiquarios? ¡Así miran los extrangeros todo lo que toca á España, y se quejan entretanto de nuestra nacion, si no miran con el mayor cuidado todo lo que toca á ellos!

1663.

(1) Jayme Spon, *Miscellanea eruditae antiquitatis*, Sección 5. p. 1023.

1663. *Ilercavonia. En Alcalá de Xivert, de Valencia (1).*



1664. En la misma Alcalá (2).



Entrambas lápidas son de piedra cenicienta , la primera de un pie y dōs pulgadas de largo , y un
Ll 2 pie

(1) El Exmo. Señor Príncipe Pio en carta de Alcalá de Xio-

ro de 1790.

vert con fecha de 22 de Febre-

(2) El mismo Señor Exmo. en la dicha carta.

pie y cinco pulgadas de alto ; y la segunda algo mas larga , pero igualmente ancha. Se hallaron en un murallon de indubitable antigüedad , en distancia de siete leguas del río Mijares , nueve del Ebro , y once de Murviedro. El Exmo. Señor Príncipe Pio ha reducido sus letras al alfabeto griego , sin persuadirse (como me dice) de haber acertado . Yo las reduciré materialmente al alfabeto antiguo europeo , de que hablé de propósito en el Suplemento oncenio ; dexando la interpretacion para quien estuviere mas exercitado en las lenguas que estaban en uso en nuestra nación antes de la época de los Romanos.

Reducion al alfabeto griego.

Original I. ΙΔΩΣΜΝΙ

Reduccion. ΙΔΟΚΩΜΝΙ

Interpretacion I. ILERCAVONES

Interpretacion II. ILDOCOMNIA

Explicacion. Los *Ilercavones*, ó *Illurgavones*, que mas antiguaamente pudieron llamarse *Ildocomnes*, ó *Ildogomnes*, habitaban cerca de las bocas del Ebro , de una y otra parte del río. Su capital pudo llamarse *Ildocomnia*, y estar situada donde hoy Ulldecona.

Original II. ΝΙΧΟΣΑΓΩΜΥΝΙ

Reduccion. NIXO . SAFO . MYNI

Interpretacion. ARX . SAGVNT . MYNj

Explicacion. Antiguamente pudo llamarse *Minnio* el río Mijares , y llegar hasta sus orillas la jurisdiccion de los Saguntinos , y tener por este motivo la ciudad de *Sagunto* , que hoy llamamos Murviedro , una fortaleza sobre dicho río.

Re-

Reduccion al antiguo alfabeto europeo.

Original I. IAΩΩΣΜΙ

Reduccion I. I L R F F N C I

Reduccion II. I A R F F N U I

Explicacion. Las muchas consonantes seguidas prueban manifiestamente , ó que se han de suplir las vocales , ó que debe tomarse cada letra por inicial de diferente palabra. Quien quisiere intentar su explicacion tenga presente que el antiguo alfabeto europeo suplia comunmente la O con la U vocal.

Original II. MIXOSΛΩΜΥΝΙ

Reduccion I. N I T T H S A C T H S U N I

Reduccion II. N I T T H S L G T H M U N I

Explicacion. Quien quisiere dar á estas letras algun sentido las habrá de tomar (como he dicho antes) ó todas , ó una parte de ellas , por iniciales de diferentes palabras.

1665. *Ilerda. Moneda de lugar incierto (1).*

N Λ Υ Ο Χ

Esta moneda , hallada en Chinchilla de Murcia, tiene grabado en su derecho un caballo en movimiento ; y en el reverso una luna con los cuernos hacia abajo , una cabeza de lobo con boca abierta , y el letrero de arriba. El Señor Doctor Don Juan Lozano dice que los caractéres son celtibéricos : toma la primera letra por Y , y la segunda por

(1) Lozano , *Basitania*, Disertacion 2. §. 2. pag. 29.

por L griega , la tercera por R , la quarta por D griega , y la quinta por A : y lee ILRDA , que con una E que se supla , dice ILERDA , nombre antiguo de Lérida. Los inteligentes de nuestros caractéres celtibericos exâminaran esta interpretacion , que me parece poco verosimil:

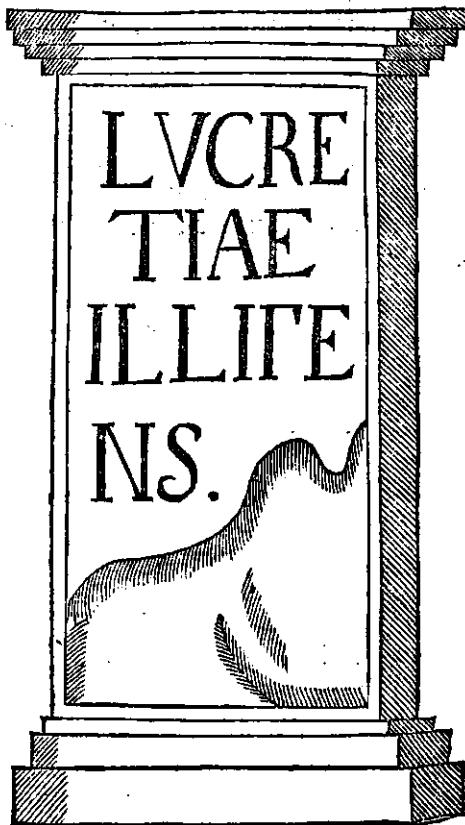
1666. *Ilerda. Moneda de lugar incierto (1).*

N A I O X

En el letrero de ésta moneda , que se halló en el territorio de Jumilla , pretenden nuestros Antiquarios , que deba leerse *Ilerda* , del mismo modo que en la antecedente. Yo no alcanzo la verosimilitud.

(1) Lozano , *Bastitania* , Disertacion 3. §. 12. pag. 67.

1667. *Ilipa. En Alcalá del Río* (1).



Se descubrió esta basa de marmol blanco en Alcalá del Río, al poniente del alto de San Sebastian, en el año de *mil setecientos y cincuenta*. La quinta letra de la tercera linea no es una C, como

(1) Señor D. Joaquin Cid Carascal en Carta de Sevilla, con fecha de 5 de Febrero de 1794.

mo podrán algunos pensar, sino una P de las que antiguamente se usaron en occidente, segun pue-de verse en mi Suplemento XI, donde traté de los caractéres más comunes en Europa antes del Imperio Romano. Debe pues tenerse la inscrip-cion por una memoria que se puso á *Lucrecia Illipense*. La difunta sería andaluza, natural de Cantillana, que es la que propiamente se llamaba *Ilipa*, ó *Illipa*, aunque tambien otras ciudades tuvieron este mismo nombre, ó á lo menos muy semejante.

1668. *Ilipa. En Roma (1).*

D. M
VALERIAE. F
 DOMITIA
 CLODIANA
 ILIPENSIS. EX
 PROVINCIA
 BAETICA
 ANNORVM . XXXII
MENS . IIII . DIE . XXVIII

Memoria consagrada á los Dioses Manes. La puso Domicia Clodiana, natural de Ilipa en la provincia Bética, á su hija Valeria, que murió en la edad de treinta y dos años, quattro meses, y veinte y nueve días. Habia varias ciudades en la Bética con el nombre de Ilipa, ó muy semejante, co-mo dixe en el número 1059 : pero la que propiamente se llamaba Ilipa; y la de que se habla en la presente inscripcion, es la que estaba en Andalu-cia, donde hoy Cantillana, distante de Sevilla veinte y cinco millas.

1669.

(1) Grutero, volumen 3. Ap-
 pendix pag. 1126. Cita á Siron-

1669. *Illiberi. En Granada (1).*

IMP . CAES . M . AVR
 PROBO
 PIO . FELICI
 INVICTO
 AVG . NVMINI
 MAIESTATIQVE
 DEVOTVS
 ORDO . ILLIBER . DE
 DICATISSIMVS . D . P .

Otra lápida que puse en el número 345 , aunque de la misma ciudad , y del mismo Emperador , se diferencia de esta por sus dos últimas líneas. Puesto que la copia sea exâcta , en las dos iniciales D. P. podrá leerse *Dicavit Posuit* , ó *Dedit Posuit* , ó *Dono Posuit* . El sentido del letrero es este : *Estatua dedicada al Emperador Cesar Marco Aurelio Probo , Pio , Feliz , Invicto , Augusto: se la dió y puso el Magistrado Illiberitano , devoto y dedicadísimo á su poder y magestad*. La ciudad de Granada es la que corresponde á la antigua *Illiberi* , ó *Illiberri*.

(1) Gruter , *Inscriptions* , t. I. p. 277. Cita á D. Antonio Augustín.

1670. *Iunno.* En Francia (1).

| | |
|----------------|---------------|
| DEVS | CN POMPEIVS |
| HERCVLIS | CN L HYLA |
| INVICTVS | HERCVLI |
| SIGNVM | ILVNNO ANDOSE |
| ARGENTEVVM | VSLM |
| P P XII DE SVA | |
| PECUNIA FE | |
| CIT | |

Publicó esta lápida el insigne Benedictino Montfaucon, confesando que no tenía noticia del pueblo llamado *Iunno* de donde hubo de tomar el Dios Hércules la denominación que se le da en ella. Con razon se gloría el Señor Canónigo de Cartagena Don Juan Lozano de haber comunicado á los Españoles esta inscripción , no publicada hasta ahora (como dice) ni por mí, ni por ningun otro de nuestros historiadores y antiquarios: pero tengo el sentimiento de no poder aprobar las varias reflexiones, con que ha procurado ilustrarla.

I. Dice en primer lugar, que la inscripción es de bárbara latinidad , y por consiguiente posterior al tercero ó quarto siglo de la era cristiana. Corrigiendo el ligerísimo yerro patente ó del grabador, ó del copista, que escribió *Herculis* por equivocacion en lugar de *Hércules*, en la segunda linea yo no veo que pueda llamarla de bárbara latinidad , sino quien no supiera leerla , ó
cons-

(1) D. JUAN LOZANO, *Bastitania*, Disert. 3. §. 10. pag. 48. 49. 50. 51.

construirla. Lease así en tres claúsulas. Claúsula primera : DEVS HERCVLES INVICTVS : *Dios Hércules Invicto* : letrero con que se expresa el nombre del personage , representado en la estatua. Claúsula segunda : SIGNVM ARGENTEV M , Pondere (ó Ponderis) Pondo Duodecim, DE SVA PECVNIA FECIT CNeus POMPEIVS , CNei Libertus , HYLA , ó HYLAius : en castellano : *Esta estatua de plata, del peso de doce libras, la hizo con su dinero Cneo Pompeyo Hileo* (palabra griega que significa *El Silvestre*) *Liberto de Cneo Pompeyo*. Claúsula tercera : HERCVLI ILVNNONensi ANDOSE Votum Solvit Libens Merito , Cumplió de buen ánimo en Andosa , como era justo , con el voto hecho á Hércules Ilunnonense. ¿Qué bárbarie se nota en todo este latin? ¿Qué idiotismo , que nos obligue á creerlo del tiempo de la decadencia del imperio ? ¿Qué expresion ó palabra que no sea digna de siglos mas antiguos ? ¿Qué motivo hay para que no se pueda atribuir la inscripcion á un Liberto del famoso Cneo Pompeyo , que estuvo tanto tiempo en España y Francia , y podia tener noticia del culto , que se daba á Hércules en nuestra ciudad de Ilunno ?

II. Dice el Señor Canónigo Lozano en segundo lugar que la estatua , de que se habla en la lápida , debia tener de magnitud doce pies de altura , equivalentes á quatro varas de nuestra medida. El oro y la plata no se miden ahora , ni se median entonces , ni á varas , ni á pies : se pesan , y se pesaban á libras , y á onzas. En mi Colección lapidaria hay muchas memorias de estatuas de plata , y de todas se dice lo que pesaban , no lo que tenian de largo. Hay varias , de quienes se cuenta , que tenian P. ciento , y aun mas de ciento : y en

verdad , que si esto se entendiese de pies de altura , serian estatuas tan altas como casas.

III. *La adoracion de Hércules en Ilunno* (dice el Señor Lozano en tercer lugar) parece haber tenido su origen en Cartagena , y tambien en el Islaote de su puerto llamado antes Esconbraria , isla que se llamó Herculea de su Hércules. ¿ Para qué cansarse en adivinar orígenes inciertos y menos antiguos , teniendo otro antiquísimo , y averiguado en el famoso Hércules Fenicio de la Isla de Cadiz ? ¿ Para qué hacer arbitrariamente al Hércules de Ilunno descendiente del de Cartagena , no habiendo motivo ni razon para dar al uno mas antigüedad que al otro , y siendo mucho mas natural que entrabmos sean de una misma edad , y en trambos desciendan del Gaditano ? Las reflexiones históricas no deben fundarse en el capricho , sino en la historia.

IV. Prosigue el Señor Canónigo diciendo, *que es verosímil , que Pompeyo Hyla , y Cneo su Señor , fuesen ciudadanos de Ilun.* No solo no es verosímil esta sospecha ; pero es al contrario muy inverosímil , atendiendo á lo que nos representa la lápida. Ella nos nombra á *Cneo Pompeyo*. ¿ Para qué hemos de ir á buscar una persona desconocida , que tuviese este mismo nombre , quando tenemos con él una persona conocidísima , de quien puede verificarse todo lo que dice la lápida ? *Cneo Pompeyo* , hijo de Pompeyo el Grande pudo tener un esclavo , ó español , ó frances , ó de otra nacion que fuese de origen griego , y se llamase *Hiléo* , y adquiriendo despues la libertad , tomase como se acostumbraba , el nombre de su Patrono sin perder el propio ; y se llamase por consiguiente *Cneo Pompeyo Hiléo* , dando el primer lugar al nombre patronal , y el último al suyo , como lo pract-

practicaban todos los Libertos. ¿Qué dificultad hay en que este Liberto hubiese conocido por sí mismo, ó por relacion de su amo, al Hércules de *Ilunno*; y estando en Francia, ó de residencia, ó de paso, ó con su patrono, ó sin él, por la felicidad de su viage, ó de sus guerras, ó de su comercio, ó por otro motivo que no sabemos, dedicase en Francia una estatua al Hércules de su devoción? El hacer español, y natural de *Iluno*, á su amo Cneo Pompeyo, no tiene la menor sombra de verosimilitud.

V. Propone en quinto lugar el Señor Don Juan Lozano este su argumento gramatical: *El atributo de ILVNNO, adherido á Hércules en la lápida, denota que el pueblo se llamó ILVN, de quien se deriva semejante atributo; y esto puede corregir las tablas de Tolomeo, que lo llaman Ilunum; y antes había dicho: Lo llamo Ilun, porque sirviendo el ILVNO de adjetivo, consiguientemente podemos temer que no presenten su nombre con toda pureza los mapas de Tolomeo.* Yo no puedo aprobar en este argumento ni la gramática, ni la crítica. No me agrada la gramática, porque si el nombre bárbaro del pueblo hubiese sido *Ilun*, los romanos para latinizarlo lo hubieran llamado seguramente ó *Ilum*, ó *Ilunum*, ó *Iluna*, ó *Iluno*; de cuyos nombres podian salir los adjetivos *Iluminus*, *Ilumensis*, *Ilunensis*, *Ilumitanus*, *Ilunonensis*, y otros semejantes; pero jamás el de *Ilunnus*, que imagina el Señor Canónigo. No me parece loable tampoco la crítica, porque siendo cierto, que Tolomeo nos dió el nombre entero de la ciudad, y su nombre substantivo, y dandonos por otra parte la lápida un nombre meramente adjetivo, y aun con incertidumbre de que sea entero, ó abreviado, no es seguramente buena
crí-

crítica el corregir lo cierto por lo incierto, y el ir á buscar el nombre substantivo de una ciudad, no en el autor que lo dice, sino en el que no lo dice. ¿Como se llamaba pues la antigua ciudad de que tratamos? Su nombre mas comun seria el de *Ilunno* con terminacion en O, como la tenian otros muchos de nuestras antiguas ciudades, y algunos romanos le darian terminacion en UM pronunciado *Ilunum*, como dixeron á veces *Egabrum* por *Egabro*, y *Obulcum* por *Obulco*, alteracion que se nota expresamente en el mismo Tolomeo. De *Ilunno* se hubo de formar el adjetivo *Ilunnensis*, como de *Obulco*, *Barcino*, *Tarraco*, *Olisippo*, *Castulo*, *Carmo*, *Collippo*, &c. &c., se formaron los adjetivos *Obulco-nensis*, *Barcino-nensis*, *Tarraco-nensis*, *Olisippo-nensis*, *Castulo-nensis*, *Carmo-nensis*, *Collipo-nensis*. Esta es mi gramática.

Por lo que toca á la situacion de la antigua *Ilunno*, bien pudo estar en el reyno de Murcia, donde hoy la villa de Hellin, ó en corta distancia de aquel territorio: pero no hay que fundarse para esto en la semejanza de los nombres, porque habiendo llamado en los tiempos medios *San-Felin* y *San-Helin*, se ve claramente, que la denominacion de *Hellin*, viene de este Santo, aunque ahora desconocido, mas bien que del antiguo nombre de *Ilunno*.

1671. *Ilurco*. En Córdoba (1).

PERPETVO
LONGINI. F
ILVRCONIENSI

A

(1) Grutero, Volumen 2. pag. 920. cita á Morales.

A Perpetuo, hijo de Longino, natural de Ilurco, antigua poblacion, hoy llamada Pinos cerca de Granada. La inscripcion que puse en el número 1063, sacada de Estrada y Grutero, debe ser una mala copia de esta misma.

1672. *Ipolcobulcia.* En Alcalá de Guadaira (1).

D. M. S.
 M. VRBICIVS FABENTINVS
 IPOLCOBVLCIENSIS
 ANNOR. XXXXV
 P. I. S. H. S. E. S. T. T. L.

1673. En la misma Alcalá (2).

D. M. S.
 M. VRBICIVS. RVSTICVS
 IPOLC. AN. XXXX.
 H. S. E. S. T. T. L.

Pius In Suos : Hic Situs Est : Sit Tibi Terra Lewis : este es el sentido de las iniciales de ambos epitafios. Traduccion del primero: *Memoria consagrada á los Dioses Manes : Marco Urbicio Faventino, Ipolcobulciense, de quarenta y cinco años de edad, hombre bueno para con los de su casa, aquí está enterrado : Seate la tierra ligera.* Traduccion del segundo: *Memoria consagrada á los Dioses Manes : Marco Urbicio Rustico, Ipolcobulciense, de edad de quarenta años, aquí está sepultado : Seate la tierra ligera.* En el número 296 de mi primera Coleccion puse una memoria de un Cayo Annio Trasio, ciudadano Ipolcobulciense, de-

no-

(1) Los Señores Cid Carrascal, (2) Los mismos.
 y Santaella, por carta.

nominacion muy semejante á la de *Ipolcobulcien-se*, y persuadido entonces de que el IPOLC seria alguna palabra , ó abreviatura mal copiada , enten-dí que Trasio era natural de la antigua *Obulco*. Mas como aquella lápida se dice ser de Alcalá , que será naturalmente la de Guadaira , y ahora veo otras dos lápidas de la misma Alcalá con el mismo nom-bre de *Ipolcobucula* , ó *Ipolcobulcia* , debo pensar que no es error , y formar por consiguiente un jui-cio diverso del que entonces formé. Tres ciudades encuentro con nombres semejantes : *Obulco* , *Obul-cula* , é *Ipolcobulcia*. La primera que tenia el re-nombre de *Pontificense* ; y estaba sujeta (segun dice Plinio) á la jurisdiccion de Córdoba ; por co-mun parecer de nuestros Geógrafos corresponde á Porcuna , y atendidas sus circunstancias , no hay di-ficultad en creerlo. La segunda que unos llamaron *Obulcula* , y otros *Obúcula* , y los modernos ponen en Monclova ; segun las relaciones de Plino y An-tonino , obedecia á Ecija , y estaba situada entre Ecija y Carmona , en distancia de *quince* , ó *diez* y *seis millas* , de la primera , y *veinte* de la segun-da. De la tercera llamada *Ipolcobucula* , ó *Ipolco-bulcia* , no tengo mas noticia que la que me dan las tres lápidas arriba dichas ; las quales , siendo to-das de Alcalá de Guadaira , dan motivo para que se crea situada en su territorio esta antigua ciudad desconocida : en cuyo caso no podrá ponerse allí la antigua *Hienipa* , por mas que viese allí mismo Rodrigo Caro la única memoria que nos queda de esta ciudad igualmente incógnita , como dixe en el número 1234.

1674. *Irippo*. Moneda de Irippo (1).

[IR] IPPO
SO .
LONT .

La añadidura que he puesto en la primera linea, es del Excelentísimo Señor Príncipe Pio. Leo en la segunda y tercera linea *SOcietas LONTigen-sium*. La antigua ciudad de *Irippo*, que estaba en las Montañas de Ronda, é inmediaciones de Zara del Pinal, acuñaria esta moneda por la sociedad ó liga, que habian hecho con ella los ciudadanos de *Lontigi*, ó *Alontigi* pueblo situado en Andalucía en el territorio de Axarafe, como dixe en los números 979. y 980.

1675. *Italica*. En Santiponce, á una legua de Sevilla (2).

AELIAE · Q · F
LICINIAE .
VALERIANAE .
SPLENDIDISSIMVS .
ORDO · ITALICENS ·
FVNERIS IMPENSAM
LOCVM SEPVLTVRAE ·
STATVAM PONENDAM
DECREVIT .
AELIVS · PRISCVS · PATER · ET
LABERIVS · FIRMANVS
MARITVS · HONORE ACCEPTO
D · S · P · POSVERVNT

TOM. XIX. Nn El

(1) Excelentísima Señor Príncipe Pio, Medellín, pag. 15.

(2) El mismo Señor en carta de 3 de Octubre de 1792.

El Magistrado esplendidísimo de los Italenses decretó para Elia Licinia Valeriana, hija de Quinto, los gastos del funeral, el lugar de la sepultura, y la erección de una estatua. Su padre Elio Prisco, y su marido Laberio Firmano, aceptando el solo honor, la erigieron con su dinero. Se descubrió esta lápida en Santiponce á una legua de Sevilla en el año de mil setecientos ochenta y cinco juntamente con otras muchas antiguallas de mosaycos, estatuas, columnas, y otras cosas semejantes. El tesoro subterráneo de aquel terreno, y las lápidas que se han encontrado allí mismo con el nombre de Italica, dan motivo para que se piense con mucho fundamento que la verdadera situación de esta antigua ciudad tan celebrada no es la de Sevilla la Vieja, sino la de Santiponce.

1676. *Italica. En Santiponce cerca de Sevilla* (1).

.....[T]
IT GABINIVS
MVCRO: C · R
C. V. ITALICENSI
VM

Tito Gabinio Mucron, Ciudadano Romano de la Colonia Victriz de los Italenses. Este fragmento de pedestal se halló en Santiponce en el año de mil setecientos ochenta y uno, y sirve para confirmar lo que dije arriba acerca de la situación de la antigua Italica. Me dice el Excelentísimo Señor Príncipe Pio que es apreciable esta inscripción, por ser la única de las de España, en que se atribuye á la ciudad de Italica el título de Col-

(1) El mismo Exmo. Sr. Príncipe Pio, en la carta citada.

lonia, que recibió del Emperador Adriano. Efectivamente la única lápida que he visto con la expresión de *Colonia Italicense*, que es la que copié en el número 1219, no es de España, sino de Volseno de Italia.

1677. *Italica*. En Alcalá de Henares (1).

::::: C : M :: V :::::::
 VRBE ITALICA
 DEFVNCTO AN
 :::::: Sulpicia
 QVINTA . ADSI
 DVA . EIVS . ME
 RENTISIMO

F. C

El difunto, de quien no sabemos nombre ni edad, parece que había vivido, ó tenido algún empleo en la ciudad de *Italica*, de cuya correspondencia geográfica he hablado otras veces, *Sulpicia Quinta, su Asistente mandó hacer este sepulcro al muy benemérito difunto*. La palabra *Assidua*, estando junta con el *Ejus*, no puede ser ni nombre propio, ni nombre adjetivo. Entiendo pues por *Assidua* una *amiga de casa*, ó una *criada noble sin salario*, al modo que se llamaban *Assiduos* los militares que servían sin paga.

(1) Pouz, *Viaje de España*, tomo I. carta 7. num. 12. pag. 130.

1678. *Iturissa*. En Villaroya de Aragon: en un Camafeo (1).

AURELI
VS EVRORP
ISTVSBIRA
CEVAITVAG
MVR.R

En los términos de Villaroya , villa del Reyno de Aragon , perteneciente á la Comunidad de Calatayud , y Obispado de Tarazona , está situado sobre una elevada montaña el Santuario que llaman de nuestra Señora de la Sierra. Esta santa Imagen tiene un camafeo de cinco piedras preciosas de figura ovada , engastadas en oro , y rodeadas de un cerco que las coge á todas , y las tiene sujetas, quedando en medio la mayor , y las otras menores á los lados , dos por cada parte.

La primera piedra del lado izquierdo , inmediata á la del medio , es de color azul con motas menudas de celeste y blanco , y rodeada toda ella de una lista negra , de cuyo color es todo el reverso: es mas bien opaca , que transparente , su estension es poco mayor que una pepita de sandía : en grueso debe exceder poco al canto de un peso duro : se ve esculpido en ella un hombre desnudo que está sentado sobre una especie de taburete , y tiene con ambas manos una como ballesta , que le descansa sobre las rodillas.

La

(1) Don Miguel Sevilla , Presbítero Beneficiado de Villaroya , en carta escrita desde dicha Villa , á

Don Luis Pablo de Masdeu , con fecha de 24 de Mayo de 1792.

La segunda piedra del lado izquierdo , que es muy transparente , es igual á la primera en lo grueso ; y corresponde por ancho y por largo, con poca diferencia , á la medida de una almenbra. Sus colores en ambas faces estan divididos en tres tercios , el mas alto es entre roxo y amarillo; el de medio es blanco á manera de cristal ; y el de mas abaxo es roxo amoratado : se vé esculpido en ella un hombre de estatura grande , con cabello ayroso que le llega casi á los hombros , y con rophage á manera de manto que le cae desde el hombro derecho hasta la pantorrilla , y desde el izquierdo hasta el empeyne del pie , y dexando descubierto el pecho y parte del viéntre , lo cubre por delante desde el ombligo hasta las rodillas. El hombre en su brazo derecho tiene como una clava ; y delante de él se vé una basa con columna encima , y sobre la columna una ballesta semejante á la de la primera piedra , y un ramo como de oliva , que cuelga hacia abaxo.

La tercera piedra , que toca con el lado derecho de la de enmedio , es del tamaño de la primera; y sus dos colores , asi el del centro , como el del contorno , son tambien los mismos , aunque entrambos mas claros , y mas transparentes. Hay en ella un hombre desnudo , sentado en tierra sobre sus pantorrillas , con escudo en el brazo izquierdo : al lado derecho del hombre un serpentón erguido que amenaza ; y detras de la serpiente una jarra con cuello largo , y asas á los lados.

La quarta piedra que es la ultima del lado derecho , es mayor que la segunda , asi en largura como en anchura , y es muy diafana ó transparente , y de un color roxo encendido , que parece fuego. Se ve en ella una figura de medio cuerpo que parece de muger , con rostro juvenil y hermoso , pecho

cho abultado y cabellera caida sobre el hombro izquierdo : tiene con la diestra un puñal , clavandoselo en el pecho.

La quinta piedra que está colocada en el medio por ser la mayor , es del tamaño de una almendra , aunque mas ancha ; y tiene de grueso, lo que dos pesos duros de cordoncillo. Desde el engaste por la faz principal se va levantando toda ella en forma esférica, hasta el centro , que remata en un plano perfectamente ovado de la medida de una judia , y en ella está la inscripcion , como la puse arriba. Todo el plano dicho , con un pequeño contorno á su rededor , es de color rubio leonado : siguese despues un cerco de color de porcelana ; y luego otro hasta el engaste de color rubio ; el primero ancho como un canto de peseta ; y el segundo , como un canto de real de plata. Por el dorso , que es todo blanco , como un cristal , se descubre la variedad de los colores que tiene por delante.

Yo juzgo que las cinco piedras estarian destinadas para cinco anillos , sin que tuviesen relacion la una con la otra , y que algun piadoso chris-tiano , sin saber lo que representaban , y considerando solamente su preciosidad , las haria engastar en oro , como hoy se ven , y las regalaria á nues-trra Señora de la Sierra. Fué loable la intencion , mas no el hecho ; pues representándose (segun parece) en las tres piedras primeras las fabulosas ha-zañas del dios Hércules , y en la quarta el loco despecho de la insigne Lucrecia Romana , no son seguramente objetos dignos de tan sagrado lugar ; de suerte que seria muy bien hecho que se vendiesen á alguna persona inteligente , y se recom-pensase su falta con otra alhaja preciosa que fuese mas propia del Santuario.

Pe-

Pero pasemos ya á la inscripcion. El estudioso Presbítero Don Miguel Sevilla , de cuya carta he sacado toda la relación que acabo de dar, me comunica dos diferentes pareceres que han corrido, y corren en Villaroya : el uno de gente de buena fé, -que piensa tener en el letrero la memoria y época de la aparicion de nuestra Señora de la Sierra y de la fundacion de su Santuario : y el otro de un sugeto particular que pensó haber descuberto en la inscripcion una memoria honorífica , puesta por la Ciudad de Roma al Emperador Marco Aurelio en los términos siguientes.

Aurelii

i Memoriā Venerabilem Perpetuam Optans Populi
Status . Kalendis Junii Roma
Verē Civis , Verē Augusti , In Tempora Ventura At-
testari Decrevit Jure

Con razon el Señor Don Miguel Sevilla reprecha entrambos juicios , porque es cierto que el primero no tiene en su favor sino el apoyo de la piedad, y el segundo ni aun esto tiene. Yo no espero acertar en la interpretacion del letrero , porque es cierto , que algunas de sus letras y palabras son de muy dificil inteligencia , pero diré ingenuamente lo que se me ofrece , para que se haga de mi ligero dictamen el caso que mereciere.

Digo lo primero en general: que el Incisor de las letras , ó por su poca habilidad , ó por la dureza de la piedra , las formó á todas con solas líneas huyendo de toda figura circular , pues no la hay ni una sola vez en toda la inscripcion.

Digo lo segundo en consecuencia de lo primero : que es facil la inteligencia de todas las letras que presentan ángulos , donde debieran tener se-

semicírculos. En la linea primera : la tercera letra es una R , convertido el semicírculo en ángulo. En la linea segunda : la segunda letra es una S , con dos ángulos en lugar de dos semicírculos : la sexta letra es una O , trocado el círculo entero en un quadrángulo : la quinta (y asimismo la séptima) es una D del antiguo alfabeto europeo , que formaba angular su barriga redonda. En la linea tercera : la segunda letra es una S , y la quinta tambien , por la misma razon que he dado antes : la sexta letra es sin duda una B con las dos barrigas angulares en lugar de circulares : la octava letra es una R , como la de la primera linea. En la linea quarta : la primera letra es un ángulo agudo , de los que se hallan freqüentemente en las lápidas por inicial de *Centurio* : la segunda letra es una C , con los dos ángulos que son necesarios para deshacer su semicírculo : la ultima letra es una P angular , de las que estan notadas en mi antiguo alfabeto europeo. En la linea quinta : la ultima letra es una R , como las de mas arriba ; y la penúltima tambien debe serlo , aunque defectuosa de una raya que no se descubrirá bien ; ó estará consumida.

Digo lo tercero : que la primera letra de la linea primera , la ultima de la tercera , y la quarta y octava de la linea quarta , deben todas tomarse por A , porque asi se halla formada en infinitas lápidas y medallas , aun de nuestra misma nacion.

Digo en quarto lugar : que la primera letra de la tercera linea es claramente una I , algo consumida por abajo ; y que todas las demas letras , que no he nombrado son del alfabeto ordinario.

Esto supuesto , la inscripcion en caractéres comunes debe escribirse así.

AVRELI
 VSEVDOD
 ISTVSBIRA
 <CVAITVAP
 III VR . R

Vuelvo á escribirla con los puntos, ó divisiones de palabra, donde me parece debieran estar:

AVRELI
 VS · EVDOD
 ISTVS · BIRA
 < C · V · A · ITV · A · P ·
 III · V · R · R ·

La leo así : AVRELIVS EVDODISTVS BIRACELLensis , Centurio Cohortis V Augustae, ITVrissae Augur , Pontifex , III. Vir Reparandae Republicae. En castellano : *Aurelio Eudodisto Biracellense , Centurion de la Cohorte quinta Augusta; Augur , Pontifice , y Triumviro en Iturissa , destinado á restablecer su República.* La familia *Aurelia*, descendiente de los antiguos pueblos Sabinos, era una de las muy ilustres de Roma ; y de ella seria naturalmente el *Aurelio* de la inscripcion. Su apellido *Eudodisto* es claramente griego : en castellano dixeramos : *El que se reposa entre dos caminos , ó el que duerme con zozobra.* Tendria el renombre de *Biracellense* , ó en memoria del Anciano de su familia *Aurelia* , fundador de *Biracellum* , antigua poblacion de la Toscana , ó porque habria nacido casualmente en aquel mismo lugar. Que hubiese sido Centurion , y despues fuese Augur , y Pontifice , no es cosa , que pueda extrañar lo quien tenga alguna práctica lapidaria , ó bien alguna noticia de las antiguas costumbres de Roma. Entre los muchos Triumviratos , que se usaban entonces , habia uno que se intitulaba *Reipublicae constituendae , ó restituendae , ó reparandae*,

TOM. XIX.

Oo

á

á cuyo cargo estaba el establecimiento, ó restablecimiento político de alguna poblacion. Aurelio Eudodisto seria uno de los tres Varones destinados por Roma para ordenar la República de *Iturissa*; y él mismo, ó algun amigo suyo, quiso dexar en la piedra de un anillo la honorífica memoria de esta su comision. La antigua ciudad de *Iturissa*, ó *Turissa*, de que no tenemos (que yo sepa) ninguna otra memoria geográfica, estaba situada, segun Tolomeo en la *Vasconia*, y segun el Itinerario de Antonino entre Pamplona, y la cumbre de los Pirineos, en distancia de veinte y dos millas de aquella ciudad, y diez y ocho de lo alto de los Montes (*a*). Segun estas señas *Iturissa* no podia ser Tolosa de Vizcaya, como pretenden los que tienen por *Vascones* á los solos Vizcainos; ni tampoco Sangüesa de Navarra, como dicen otros, aunque con mayor reflexión. La opinion mas verosimil es la del P. M. Risco, que la coloca en Navarra en los contornos de San Estevan de Lerin; porque allí se verifican las medidas de Tolomeo, y se conserva allí mismo el antiguo nombre *Iturissa*, en un sitio que llaman ahora Iturin. He ilustrado el camafeo de nuestra Señora de Villaroya del mejor modo que he sabido. Espero que otros con nuevas reflexiones podrán adelantar en lo que hubiere acertado, y corregirme tambien donde me hubiere equivocado.

(*a*) Tolomeo, *Geographiae*, l. 2. cap. 6. pag. 44. Antonino Itinera-

rium, Título *Ab Asturice Burdigalam* pag. 455.

ARTICULO X.

*Letra L.*1679. *Limia. En Braga* (1).

L . SVLP . RVFINO
 VS . LIMICO SIBI ET
 SVL . CILEAE . SVL . RVF
 SVL . RVFINAE . ALIIS F

Leo así el epitafio : Lucia SVLPicia RVFINO
 Viro Suo LIMICO: Sepulchrum SIBI , ET SVL-
 piciae CILEAE SVLpicio RVFo , SVLpiciae
 RVFINAE , ALIIS , Fecit. En castellano : *Lu-
 cia Sulpicia puso esta memoria á Rufino su ma-
 rido natural de Limia. Hizo el sepulcro para sí,
 para Sulpicia Cilea , para Sulpicio Rufo , para Sul-
 picia Rufina , y para los demás de su casa.* Dixe en
 mi primera Colección , que se llamaban pueblos
Limicos los de las orillas del río *Limia* que hoy
 decimos Lima ; y que su capital , denominada *Li-
 mia*, ó *Forum Limicum*, ó *Civitas Limicorum*, es-
 taba situada en un despoblado que llaman hoy la
Ciudad.

1680. *Limia. En Braga* (2).

CAMALVS
 MIBOIS LIM
 IVS SLIVAIR
 H . S . IVL

Esta mal copiada inscripción es un epitafio de *Ca-
 malo Mibois Limio*. Parece que el último nombre
 Oo 2 in-

(1) Argote, *Antiquitatibus, &c.*
 lib. 3. cap. 12. pag. 261.(2) Argote citado . lib. 3. cap.
 12. pag. 259.

292 INSCRIPCIONES ROMANAS.
indica su patria *Limica*, de la que he hablado mas arriba.

1681. *Lucentum*. Fuera de Tarragona (1).

D. M.
C. IVL. OLYMPIAN
TERENT
LVCENTINA
TERENT
VALENTINES . LIB
SIBI . ET . SVO . CONIVG
AMATOR . REMANE . RENOVA
NOMEN . S . T . S . B .

El *Valentines* de la sexta linea es genitivo griego femenino. Fuera de esto no queda dificultad alguna, sino en la inteligencia de las dos últimas líneas. El *Amator Remane, renova nomen*, es necesario confesar, que es una extravagancia, de las que se hallan varias veces en los epitafios. Podrá explicarse así: *Párate, Amante, y renueva el nombre del Difunto*: que es lo mismo que decir: *Detente, Amigo, y vuelve á leer la inscripción*. Las quatro letras con puntos, segun conjetura de Fabretti, son las iniciales de *Sit Tibi Sit Bene*. Me parece inteligencia mas verosímil la de *Sit Tibi Sepulchrum Bonum*, ó *Situs Bonus*, por ser expresion muy análoga á la de *Sit Tibi Terra Levís*, tan frecuente en nuestras inscripciones romanas. El resto del letrero dice así: *A los Dioses Manes de Cayo Julio Olimpiano: Terencia Lucentina, Liberta de Terencia Valentina (hizo este sepulcro) para sí, y para su marido (el difunto)*. He puesto la presen-

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 59. pag. 269.

sente inscripcion en la clase de las geográficas, porque los dos nombres de *Lucentina* y *Valentia* pueden indicar el origen ó la patria de las dos mugeres que se nombran; pudiendo la una ser de *Valentia*, naturalmente la de los *Edetanos*, hoy llamada *Valencia*, capital del Reyno del mismo nombre; y la otra de *Lucentum*, ciudad antigua del mismo Reyno, cuya situacion, segun prudentes conjeturas del Excelentísimo Señor Príncipe Pio, no corresponde á la de Luchente, ni *Lucena*, sino á la del *Tusal-de-Manises*, cerca de *Alacante*, como lo previne en el número 1245 de mi primera Colección.

1682.

Lucus. En Lugo (1).

D . M . S .
 FVL FLACCILLAE
 LVCAVG . ANN XVIII
 FLAVIA PATERNA
 MATER
 INFELIX . FIL . CAR

Esta piedra quebrada, á la qual he añadido lo que está fuera de ella, se ha descubierto en la ciudad de Lugo en el año de mil setecientos noventa y tres. Su letrero dice así: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Flavia Paterna, madre infeliz, puso esta memoria á su amadísima hija Fulvia Flaccilla, natural de Lucus Augusti, de diez y ocho años de edad. La ciudad de Lugo, llamada an-*

(1) El Señor Don Josef Antonio Vazquez Valdivieso en carta dirigida de Lugo á Don Gabriel de Sancha, con fecha de Enero de 1794.

antiguamente *Lucus Augusti*, era en tiempo de los Romanos una de las mas célebres de España, pues tenia los honores de Capital de Convento, á cuya jurisdiccion estaban sujetos diez y seis pueblos de ciento y sesenta y seis mil almas, sin haber cuenta de los Esclavos que eran entonces muchísimos.

ARTICULO XI.

Letra M.

1683.

Malaca. En Málaga (1).

L . CAECILIO
 Q . F . QVIRIN
 BASSO . EX
 DEC . DEC . MVN . MAL
 VALERIA . Q . F
 MACRINA . VXOR
 HONORE . CONTENTA
 IMPENSAM . REMISIT

Estatua erigida á *Lucio Cecilio Basso*, hijo de Quinto, de la Tribu Quirina, por decreto de los Decuriones del Municipio Malacitano. Su Muger *Valeria Macrina* hija de Quinto, contenta con el honor, condonó los gastos al público. Este *Lucio Cecilio Basso* hijo de Quinto, debe ser diferente de otro *Lucio Cecilio Basso*, que segun la inscripcion 1156, era hijo de *Lucio*, y murió en Valencia. La ciudad de Málaga conserva todavía su antiguo nombre de *Málaca* con sola la diferencia de la C convertida en G.

1684.

(1) Grutero, Volumen 3. Appendix, &c. pag. 1092. Cita á Pighio.

1684. *Málaca*. Moneda de Málaca (1).

MALACATH

La ciudad, á que pertenece esta moneda del tiempo de la República, ha conservado siempre (como he dicho poco antes) el mismo nombre en una larga serie de siglos. Fenicios, Cartagineses, Griegos, y Romanos todos la llaman *Málaca*, y nosotros *Málaga*.

1685. *Martialia*. Moneda de lugar incierto (2).

MART

En el derecho de esta medalla de bronce hay un delfín, una como media luna, y un triángulo, y en el reverso una espiga con las quatro letras MART. Como no sé donde se halló la moneda, ni tengo otros indicios acerca de ella, sino los que ella misma presenta, pienso que podrá ser de la antigua ciudad, de que habló el historiador natural, llamándola *Martialium Onoba*, y colocándola cerca de Córdoba, en lugar muy diverso del que ocupaba la *Onoba Estuaria*. Discurrirán con mas fundamento sobre este asunto los que estuvieren mejor informados de las circunstancias de la moneda, existente hoy en Sevilla en el gabinete del Señor Conde del Águila.

1686. *Menaca*. Moneda de Menaca (3).

KMENACA

Esta

(1) Ocrouley *Museum*, p. 215. 1. pag. 320.

(2) Academia Sevillana, tomo (3) Ocrouley citado, pag. 214.

Esta moneda representa por una parte una cabeza con velo atado , y por otra un caballo en carrera. La antigua *Menaca* , ó *Maenaca* , estaba situada cerca de Málaga en el Territorio de Velez. La primera letra K puede ser parte de su nombre antiguo , suavizado por los Romanos , y puede tambien ser inicial de alguna otra palabra , por exemplo de la voz griega *Kaμη* , que significa *Villa* , ó *Ciudad*.

1687. *Minorica*. Moneda de Minorica (1).

MINOR :::

Esta moneda tiene grabado un ginete con laurel, y una cabeza , que puede creerse de Neptuno. La palabra *Minor* indica claramente la isla de Minorca , llamada por los Romanos *Balearis Minor*. En la parte borrada del letrero , es muy facil que estuviese escrito *Bal* , abreviatura de *Balearis*.

1688. *Munda*. Moneda de Munda (2).

MV MVNDA

Esta moneda de la antigua *Munda* es muy diversa de la que puse en el número 1263; pues tiene de mas las dos letras MV abreviatura de *Municipium*; y en su reverso , en lugar de una esfinge representa un ginete.

(1) Ocrouley , *Musaeum* , pag. 215.

(2) Ocrouley citado , pag. 215.

1689. *Munigua. En Mulva, tres leguas de Cantillana (1).*

DIVO . CAESARI
 AVG . VESPASIA
 NO . CENSORI
 MVNICIPIVM . MV
 NIGVENSE . D . D .
 L . AELIVS . FRONTO
 DEDICAVIT .

1690. En la misma Mulva (2).

DIVO
 T . DIVI . F . CAE
 SARI AVG . CEN
 SORI . MVNICIPI
 [V] M MVNIGVENSE . D . D .
 [M] LICINIVS . VICTOR
 DEDICAVIT

Los Señores Académicos Sevillanos Don Sebastian Antonio de Cortés , y Don Josef de las Quentas Zayas , descubrieron en el mes de Diciembre de mil setecientos cincuenta y seis estas dos importantes basas ó pedestales en el castillo de Mulva , que dista unas tres leguas de la villa de Cantillana , y está situado en un montecillo redondo , en cuya falda y contornos quedan muchos rastros de antigua poblacion. En el letrero de la primera basa dice así : *A Divo Cesar Augusto Vespasiano Censor , el Municipio Muniguense por decreto de los*
TOM. XIX. *Pp De-*

(1) Los Académicos Don Sebastian Antonio de Cortes , y Don Josef de las Quentas Zayas , *Disertacion*, en el tomo I. de las *Memor-*

rias de la Academia Sevillana, pag.
 184. 185.

(2) Los mismos en las mismas páginas.

Decuriones (le hizo esta estatua) : *Lucio Elio Fronton la dedicó*. El sentido de la segunda inscripción es este : *A Divo Tito Cesar Augusto Censor, hijo de Divo* (Vespasiano) *el Municipio Muniguense por decreto de los Decuriones* (le erigió esta estatua) : *Marco Licinio Victor la dedicó*. No debe causar admiración, ni que se les dé á estos dos Augustos el título de *Censores*, ni que se les dexe de dar el de *Emperadores*; porque este segundo no se solia dar á los Augustos despues de muertos; y el de *Censores* fué de moda en tiempo de los Vespasianos, como consta por muchas medallas, y algunas lápidas, de las quales una puede verse en el número 175 de mi primera Colección. En la segunda inscripción por T. DIVI. F. pudiera tambien entenderse *Tiberio DIVI Filio*: pero hay tres motivos para entender que no se habla de *Tiberio*, sino de *Tito*. El primero es, que la acostumbrada abreviatura de *Tiberio* no es la sola letra T, sino las dos letras TI. El segundo motivo es el estilo uniforme de las dos inscripciones en lo material y formal, indicio muy convincente de que se grabaron con ninguna ó poca diferencia en un mismo tiempo. El tercer motivo es la vista de la primera lápida, que nos dá testimonio de la particular devoción con que veneraban los *Muniguenses* á *Divo Vespasiano*, con lo qual se hace mas verosímil que honrasen igualmente la dulce memoria de su amabilísimo hijo. Las dos inscripciones son muy apreciables por la noticia que nos dan de una antigua ciudad llamada *Munigua*, de la que los antiguos escritores ni siquiera el nombre nos han dado. El haberse hallado entradas en el montecillo y dehesa de *Mulva*, donde no solo hay vestigios de población destruida, pero aun de inscripciones y otras

otras antigualles romanas , debe hacernos creer (mientras no se descubran documentos contrarios) que allí estaba situado el antiguo *Municipio Muniguense*. El nombre *Munigua* es facil que sea griego , y denote la devocion de los *Muniguenses* á Diana , pues los Athenienses llamaban *Munychias* las fiestas de esta Divinidad; y *Munychio* el mes en que las celebraban , y *Munychio* un puer-
to dedicado á la misma Diosa.

1691. *Munigua*. En Mulva , cerca de
Cantillana (1).

MARCO . AETIO

::::::::::: :::::::::::::
::::::::::: :::::::::::::
MVNICIPI . RESP . MVNIGV
ENS . VIRO . BENEMERITO . D
II [V.] CIVI . OB . MERITA :::::
::::::::::: :::::::::::::

La V con punto , que he puesto entre parentesis en la penúltima linea es añadidura arbitaria , pe-
ro conforme á la medida del vacío que han repre-
sentando en su lámina los Señores Académicos de
Sevilla. El fragmento , á pesar de lo mucho que
falta , conserva un sentido casi perfecto , pues nos
presenta la memoria de una estatua que erigió *la*
República Muniguense á *Marco Etio*(insigne bien-
hechor) del *Municipio* , *Varon benemérito* , *Decu-
rion* , *Duumviro* , y *Ciudadano* , por sus persona-
les méritos. He leido el *Municipi* , ó *Municipii* , en
génitivo; porque si estuviese en dativo , como lo
supusieron los dos Señores Académicos Sevillanos,

Pp 2 es-

(1) Los Señores Cortes , y Quen-
tas Zayas , en el *Apéndice I.* á la Disertacion citada , tomo I. de la
Academia Sevillana , pag. 210.

estaria por demas el *Civi*, que se lee mas abaxo; siendo cierto que quando de uno se dice , que es *Municipe*, queda ya dicho que es *Ciudadano del Municipio*. No debe estrañarse el genitivo *Municipi-pi* con una I sola , y no larga , habiendo de esta costumbre lapidaria inumerables ejemplos. Con la presente lápida se confirma la situacion arriba dicha del antiguo Municipio *Muniguense*.

1692. *Munigua*. En Carmona (1).

T AEMILIO T F QVIR PVDENTI
 II VIR BIS M M FLAVI MV
 NIGVENSIS ACCEPTO
 LOCO EX DECRETO OR
 DINIS EPVLO DATO
 VTRIVSQ SEXVS
 D D

Esta inscripcion está grabada en una basa de estatua , no solo sin puntos , como aquí la pongo , pero aun sin la menor division entre una palabra y otra , y con caractéres estrechos , propios del baxo Imperio. Dice así : *A Tito Emilio Pudente , hijo de Tito , de la Tribu Quirina , Duumviro dos veces del Magno Municipio Flavio Muniguense , por decreto de los Decuriones (se le erigió una estatua) habiéndose antes destinado el lugar con decreto del Magistrado , y dado un banquete público á hombres y mugeres*. El erudito Académico Sevillano , Don Cándido María Trigueros , asegura con buenos documentos , que la presente lápida , aunque existe actualmente en Carmona , se descubrió con otras en Mulva despues de la mitad del siglo decimo-

sex-

(1) Don Cándido María Trigueros , carta á Don Sebastian Antonio de Cortés , con fecha de Carmo-

na 12 de Julio de 1772. En el tomo 1. de la Academia Sevillana p. 225. y siguientes.

sexto , quando vivian los Morales y Chacones ; y por consiguiente es una nueva confirmacion de la correspondencia topografica arriba dicha entre el actual castillo de Mulva , y el antiguo *Municipio Muniguense*. Se le dan aqui los renombres de *Magno* y *Flavio* , que segun las sabias reflexiones de los Señores Trigueros , y Cortés , deben haber tenido su origen en tiempo de los Emperadores Constantios y Constantinos , que se gloriaron mucho de apellidarse *Flavios* : pues por una parte se vé , que la presente lápida , segun la calidad de sus caractéres , no es de tiempos mas antiguos ; y consta por otra parte por las lápidas antecedentes , que dicho Municipio , aun despues de la muerte de los Vespasianos , todavia no tenia semejantes denominaciones , porque si las hubiese tenido , no hubiera renunciado á la gloria de intitularse *Flavio* en las dedicaciones hechas á dos Emperadores de este nombre.

1693. *Munigua. En Carmona* (1).

[IMP. CAES]
 [DI]VI FIL AVGVSTVS
 [PONT]IFEX MAXV [M. IMP X]
 [CO]S XIII. [TRI]B. [POTE]ST XXIII
 [PATE]R PAT[RIAE]
 MVNMP XXI

Las prudentes añadiduras de esta lápida miliaria son del Señor Don Cándido María Trigueros , menos la de *IMP X* , que he puesto yo para acabar de llenar el vacío de la piedra , y conformarme con el formulario de otras inscripciones semejantes. El letrero dice así : *El Emperador Cesar*

Au-

(1) El Señor Trigueros en la carta citada.



Augusto, hijo de Divo Cesar, Pontifice Máximo, aclamado Emperador diez veces, honrado con trece Consulados, y con veinte y tres años de Potes-tad Tribunicia, Padre de la Patria : A Munigua millas veinte y una. La época de la inscripción, segun sus notas cronológicas, es el año primero de la era christiana. El Académico citado, que vió y copió la lápida por sí mismo junto á la fuente de Carmona, aunque ahora ya no existe, por haberse miserablemente destruido desde el año de *mil setecientos y setenta*, observa que en las tres letras MVN de la última linea con razon puede leerse MVNiguam, porque de Carmona á la torre de Mulva hay *cinco leguas y media escasas*, que corresponden con bastante puntualidad á las *veinte y una millas*, que dice la piedra.

1694. *Munigua*. En Rambla, del Obispado de Córdoba (1).

VALER[IO , L · F]
 [FLAMAËD] IL[IIV]
 IN MVNIC[IPIO]
 M MVNIG A[CI] L
 [IA L . F . CLA] SENA

En este fragmento, que se descubrió en la Villa de la Rambla en el año de *mil setecientos setenta y uno*, se nombra, como en las inscripciones anteceden tes, la antigua ciudad de *Munigua*. He llenado sus vacíos arbitrariamente, atendiendo á las medidas, que presenta la lámina publicada por el Señor Trigueros. El letrero dice así : *A Valerio, hijo de Lucio que tuvo los empleos de Flamen, Edil, y Duumviro en el Municipio Magno Muniguense.*

Aci-

(1) Don Cándido María Trigueros, en la carta arriba dicha.

MEMORIAS GEOGRAFICAS.

303

Acilia Clasena, hija de *Lucio*, le hizo este sepulcro. Los nombres de *Acilia Clasena* no son enteramente arbitrarios, porque hubo en España varias *Acilios*, y *Acilias*, y un *Sexto Claseno* fué Prefecto de la Cohorte tercera asturiana.

1695. *Munigua*. En Mulva, cerca de
Cantillana (1).

MOTORI · SVI · IVRIS
MA CON SARI STITO MV

El Sr. D. Tomás Andres de Guseme , Académico honorario de Sevilla , en el mes de Mayo del año de mil setecientos cincuenta y siete , exáminó y copió en el despoblado de Mulva las pocas letras que quedan de la presente lápida , que aunque cortadas en sus extremidades , tiene todavía mas de seis pies de longitud , y quatro de latitud. Las dos letras MV de la última linea , parece que indican el nombre de *Munigua*. De qualquier modo , pongo aquí este fragmento para completar la serie de las antiguas inscripciones topográficas del *Municipio Muniguense* ; pues la única que queda de esta misma serie , ya se puso en la clase de las Divinidades.

(1) Don Sebastian Antonio de Cortés, *Disert. Ec. título Apendi-* ce primero en la pag. 28. del tom. I. de la Academia Sevillana.

AR

ARTICULO XII.

Letra N.

1696. *Naelo.* Moneda de Naelo (1).

NAELONEKEN

El río de Asturias, llamado hoy Nalon, se llamó en tiempo de los Romanos *Naelo*, ó *Nelon*. La ciudad que tomaba el nombre de este río, ó que se lo daba, es á la que pertenece esta moneda, segun la representa el Señor Ocrouley.

1697. *Naevia.* En Sevilla (2).

VESTAE · AVG
SACRVM
M . JVNIVS QV'R
: : : : SPANVS
SEGOVIENSIS
TESTAMENTO SVO
FIERI IVSSIT
HVIC ORDONAEVENS
DECRETO LOCVM
DEDIT

Se descubrió esta lápida á quince de Octubre del año de mil setecientos noventa y tres bajo unas casas que se derrizaron en Sevilla en la calle de la Vireyna. La inscripción dice así: *Monumento consagrado á Vesta Augusta, Marco Junio Hispano, de la Tribu Quirina, natural de Segovia, mandó en su testamento que se hiciese. El Magistrado Ne-*

ven-

(1) Ocrouley, *Museum*, pag. 216, fol. D D. en carta de Sevilla de 30 de Mayo de 1795.

(2) Don Joaquín Cid Carrascal,

vense decretó el lugar en que se puso. Dos ciudades se nombran en esta dedicacion, *Segovia* y *Nativa*. No es facil adivinar qual de las *Segovias* se indica, habiendo sido tres á lo menos las ciudades con este nombre, una en Andalucía, otra en Castilla y otra en Leon. De la ciudad de *Naevia* ó *Nativa*, parece que conservan el nombre los Portugueses en la que llaman Neyva. De aquí se infiere que la lápida, aunque hallada en Sevilla, debe haber venido de allende, pues el altar, ó edificio, ó monumento, de que se habla en ella, no se puso en Andalucía, sino en Portugal. La palabra (HI) SPANVS de la linea quarta puede indicar la nacion Española de Marco Junio, y puede ser tambien nombre propio, como lo fué de otros. Dos Diosas *Vestas* conocieron los antiguos Romanos: la primera fué muger del Cielo, y madre de Saturno, y es la misma que tuvo los nombres de *Tierra*, ó *Tellure*, ó *Rhea*, ó *Cybeles*, ó *Madre Grande*: la segunda fué hija de Saturno, y se mantuvo virgen, y por esto estaban destinadas á su servicio las virgenes llamadas *Vestales*.

1698. *Nescania*. A dos leguas de Antequera (1).

D. M. S

L. ANNAEO SENECAE CORDVBENSI
DE BENEFICIA NESCANIENSES.

P. C.

Leo en la tercera linea: *Decurionis*, ó *Decurionum Beneficiario*. Los *Beneficiarios*, de que he hablado otras veces, eran como ministros favoritos de algun Magistrado, ó persona pública. Otras

TOM. XIX.

Qq lá-

(1) El P. Antonio Fabre, del Orden de San Agustín, en carta de Cadiz con fecha de 17 de Mar-

zo de 1795 por encargo de su amigo el Señor Don Antonio Josef Mosti.

lápidas de la España Romana nombran *Beneficiarios* de Consules , de Pretores , y de Tribunos. La inscripción dice así : *Memoria consagrada á los Dioses Manes : Mandaron ponerla los Nescanienses á Lucio Anneo Séneca Cordobes, Beneficiario del Magistrado.* Aunque la lápida sea genuina , como lo supongo , no puedo creer que el difunto , de que se habla en ella , sea el insigne Filósofo Cordobes Lucio Anneo Séneca ; porque este no murió en Nescania , ni en España ; ni en caso de haberle querido hacer los Nescanienses un sepulcro de merito honor , lo hubieran honrado con el solo menguado título de *Beneficiario* , habiendo tenido él otros empleos tanto mas ilustres.

Nuestro difunto seria algun descendiente de los *Anneos Sénecas* de Córdoba , con cuyo prenombre de *Lucio* quisieron renovar sus padres la gloriosa memoria del esclarecido Filósofo. Acerca de la antigua *Nescania* , ya dixe en otras ocasiones que quedan sus ruinas en el valle de Abdalaciz unas ocho millas de Antequera.

1699. *Nescania. En Antequera (1).*

M . SEMPRONIVS . CANTNESC
 AEMILIA . L . F . CORNELIA . P . F
 M . SEMPRONIVS . MONVMNTVM
 SIBI . PATRI . MATRI . VXORI
 VIVOS . AEDIFICANDVM . CVRAVIT

El Doctor de Leyes Don Antonio Ordas en el año de mil quinientos ochenta y cinco recogió todas las inscripciones antiguas de Antequera . y formó sobre ellas un Opúsculo latino , que aunque dedi-
 ca-

(1) Antonio Ordas, *Inscriptio- Opusculum*, c. 9, num. 15, col. 862.
nem, quae Antiquariae reperiuntur;

cado al Ayuntamiento , se quedó inedito segun nuestro ordinario descuido , hasta que por fin lo publicaron las prensas extrangeras en el *nuevo Tesoro de Antigüedades Romanas* de Alberto Henrique Sallengre. La lápida que pongo aquí, es una de las recogidas por dicho Autor. Consta por ella que se enterraron sucesivamente en una misma sepultura quatro difuntos : *Marco Sempronio Cantabro Nescaniense , Emilia , hija de Lucio , Cornelilia , hija de Publio , y otro Marco Sempronio , hijo del primero*. Este último hizo fabricar en vida la sepultura para sí , para su padre (Sempronio) , para su madre (Emilia) , y para su muger (Cornelia). El primer Sempronio , entiendo que se llamaba CANTaber por apellido , y NESCanensis por patria. Cerca de Antequera (como dixe en otra ocasión) quedan las ruinas de la antigua *Nescania* en el Valle de Abdalaciz.

1700. *Norba*. En Cáceres de Extremadura (1).

COL · NORB · CAESARIN ·

Esta lápida, en que no se lee otra cosa sino el nombre de *Colonia Norba Caesaria*, tiene una vara de ancho , y tres quartas de alto , y se descubrió casualmente en la Villa de Cáceres en el dia veinte y dos de Mayo del año de *mil setecientos noventa y quatro* al derribarse un trozo de la antigua muralla Romana restaurada por los Arabes. La antigua *Norba Caesaria*, ó *Caesariana*, ó *Caesarea*, se fixa ordinariamente en Alcántara. El hallazgo del presente letrero no me parece suficiente motivo para situarla en Cáceres : lo 1º porque esta Vi-

Qq 2

lla

(1) El Señor Boxoyo en carta escrita de Cáceres con fecha de 30

de Mayo de 1794.

308. INSCRIPCIONES ROMANAS.

lla , segun queda probado en mi Suplemento XVI, tuvo antiguamente el nombre de *Castra Caecilia*, y mas antiguamente el de *Civitas Cereris*, denominaciones , que no tienen nada que ver con la de *Norba Caesarea* : lo IIº porque no es nada inverosimil que la lápida , aunque pesante , haya salido de Alcántara, que no dista mas de una jornada larga, siendo innumerables las que se han trasladado de otros lugares aun mas distantes sin saberse porque motivo : lo IIIº porque puede sospecharse que la piedra , encaxada en el antiguo muro , no la pusiesen allí los Romanos , sino los Arabes , y no de propósito , sino por casualidad , como qualquiera otra: lo IVº porque habiendo tenido la Villa de Cáceres por testimonio de Solano de Luque , segun dixe poco antes , otra lápida antigua con el nombre de *Castra Caecilia* , tan romana y tan autorizada como la que lleva el nombre de *Norba Caesarina*; mas bien debemos honrarla con el primer nombre que tiene otros apoyos que no con el segundo que no los tiene.

1701. *Norba*. En el Villar , cerca de Plasencia (1).

[POLLI] O . VERRVCO
 [T . P] OL . GEME
 [LLI] L [IB] NORB
 AN . LXII . H .
 S . E . S . T . T . L .

Pollion Verrucon, Liberto de Tito Pollion Gemello, natural de Norba, de sesenta y dos años de edad, aquí está sepultado: Seate la tierra ligera. La antigua Colonia Norba, apellidada Caesariana por Plinio,

(1) El P. Lector Diego Villaseñor la sacó de los Viages de Penz.

nio, y *Caesarea* por Tolomeo, suele colocarse (como he dicho poco antes) en Alcántara de Extremadura. Puse esta misma inscripción en el número 1340, sin haber llenado los vacíos, como aquí lo hago; y por consiguiente resulta un sentido algo diverso.

ARTICULO XIII.

Letra O.

1702. *Orippo*. Moneda de *Orippo* (1).

ORIPENSE

B

En la clase geográfica de mi primera Colección puse otra moneda de *Orippo*, ciudad que estaba situada poco mas abajo de Sevilla en la población que hoy llaman de Dos-Hermanas. La letra B, que es lo que tiene de particular la presente medalla de bronce, tanto puede indicar el valor *Bessus* de la moneda, como el renombre de *Baeticum*, u otro semejante, de que se gloriase la antigua *Orippo*.

1703. *Orippo*. Moneda de *Orippo* (2).

Derecho.

ORIPPO

Reverso.

ANER
CARIS Es-

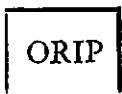
(1) Academia Sevillana tom. I,
pag. 320.

(2) Ocrouley, *Musaeum*, p. 209.
fol. DD.

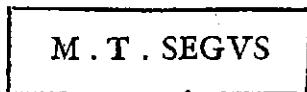
Esta moneda de *Orippo* (hoy Dos-Hermanas cerca de Sevilla) tiene de particular los dos nombres de ANER y CARIS, que á juicio del Señor Ocrouley, son dos ciudades confederadas con la primera. Yo no me atrevo á formar una ciudad *Anera*, de que no tenemos noticia alguna, ni más fundamento que el de otra medalla gastada y obscura, de que hablé mas arriba bajo el título de *Arva*. Me parece mas verosímil, que se nombre en esta moneda el Magistrado de los Duumviro, segun uso comunísimo de nuestra nacion. ¿Qué leyenda mas natural, que la de ANNIUS ERENNIUS, y CAYUS ARISIUS? sino agrádare este último nombre por no ser tan comun, podrá tomarse el CARIS por abreviatura de ARISIUS, que es nombre mas conocido.

1704. *Orippo*. Moneda de *Orippo* (1).

Derecho.



Reverso.



Media luna, Delfín, y Tridente, es lo que tiene la moneda en su anverso; y en el reverso un cадuceo. En el primer letrero se lee claramente el nom-

(1) Ocrouley, *Museum*, pag. a15. fol. DD.

nombre de *Orippo*, ciudad del Reyno de Sevilla, que estaba situada cerca del Guadalquivir en el territorio de Dos-Hermanas. El segundo letrero nos presenta con igual claridad el nombre de algun Edil, ó Duumviro, que se llamaria *Marcus Terentius Segus*, ó *Segusiis*. No sé con que fundamento leyó el Señor Ocrouley *Municipium Turdetanorum Segusiense*, entendiendo por esta abreviatura *Segusia*, la que Plinio y Tolomeo llaman Saguntia.

1705. Osicerda. En Barcelona (1).

PCRTIAE . M . F [IL .]
 MATERNAE . [FL .]
 OCIC ERDE SI
 [P .] H . C . ET . POSTEA
 OCICERD . CAESARVM
 TARRAC . PERPETVAE
 L . NVMISIVS
 MONTANVS
 VXORI

Dos veces se nombra en esta lápida el antiguo Municipio *Osicerda*; pero entrabbas veces con dos extravagancias ortográficas, de que tenemos otros ejemplos en la antigua lapidaria. La primera extravagancia es la de hacer uso de la C en lugar de S, escribiendo OCI por OSI, y la segunda la de poner la E al reves, escribiendo CERDA en lugar de CERDA. El verdadero nombre de esta antigua ciudad es el de *Osicerda*, que pronunciaron algunos con G en lugar de C *Osigerda*, y otros con doble S *Ossigerda*. Acerca de su situación dos noticias tenemos: que era ciudad de los *Ede-*
ta-

(1) Fiuestres, *Sylloge*, clase 3. num. 73. pag. 135.

anos, segun dice Tolomeo : y que pertenecia al Convento de Zaragoza , como lo expresa Plinio. En conseqüencia de estos dos principios , congeturé en el número 1095 de mi primera Colección , que la ciudad antiguamente estuviese colo- cada en Aragon al Poniente de Alcañiz. Debo decir sin embargo , que la opinion comun la coloca en Xerta cerca de Tortosa ; y el Excelentísimo Señor Príncipe Pio , segun me insinua en una de sus cartas , es de parecer que estuviese situada donde hoy la Villa de Osera. Hasta aquí de geografia. En la interpretacion de la lápida puede causar alguna dificultad el *Osicerdensis* de la quinta linea , de suerte que Don Josef Finestres juzgó necesaria la corrección de esta palabra , y sospechó que en lu- gar de *OCICERD* deba leerse *SACERD*. Con esta corrección (dice) no hay dificultad en la in- teligencia de la inscripción ; pues *Porcia Mater- na Osicerdense* pudo tener primero el título de *Flaminica de la España Citerior* , y despues el de *Sacerdotisa perpetua de los Césares en Tarragona*. La corrección seria natural y verosímil , si el ad- jetivo *Osicerdense* pudiese unirse inmediatamente con el nombre de *Porcia Materna* , como lo su- pone Don Josef Finestres : pero el caso es que los vacíos de la lápida , que son los que yo llené , se- gun el mismo Finestres los indica , obligan á po- ner el título de *Flaminica* antes del adjetivo *Osi- cerdense* ; de suerte que no se ha de leer *Porcia Materna Osicerdense* , *Flaminica de la España Ci- terior* ; sino *Porcia Materna Flaminica Osicer- dense de la España* , &c. Puesto este principio no es necesaria corrección alguna , pudiendo muy bien suceder que *Porcia Materna* hubiese tenido antes el título de *Flaminica Osicerdense de la Es- paña Citerior* , y despues el de *Flaminica Osicer- den-*

dense Perpetua de los Césares en Tarragona. En esta suposicion el letrero dice así : *Lucio Numisio Montano (puso esta memoria) á su muger Porcia Materna, hija de Marco, Flaminica Osicerdense de la Provincia Hispana Citerior, y despues Flaminica Perpetua Osicerdense de los Césares en Tarragona.* La ciudad de *Osicerda*, segun esta memoria, tenia en la capital de la provincia algunos Flaminatos, que serian para sus ciudadanos, ó para los que ella nombrase. El marido de *Porcia*, llamado *Lucio Numisio Montano* (segun consta por otras tres inscripciones, que pueden verse en mi primera Coleccion) era natural de *Tarragona*, fué promovido al Orden Eqüestre por el Emperador Adriano, y tuvo en su patria los honores de *Edil*, *Quuestor*, *Duumviro*, *Juez*, y *Flamen de Provincia*.

1706. *Osigi.* Moneda de *Osigi* (1).

Derecho.

OSIGI

Reverso.

BIFXI

Ossigi, antigua ciudad conocida, que tenia el renoymbre de *Laconica*, estaba situada en Andalucia, donde hoy Maquiz. *Bilchi* (dice Ocrouley) seria otra ciudad, con quien la primera habria hecho confederacion; y atendiendo á su nombre, y á la vecindad, puede creerse que estuviese situada donde hoy Bilches, distante de allí quatro leguas.

TOM. XIX.

Rr

1707.

(1) Ocrouley, *Museum*, pag. 210. fol. DD.

1707. *Otavolca*. Moneda de Otavolca (1).

OTAVOL ET

Esta Medalla (dice el Señor Orouley) *puede pertenecer á Otavolca en los Cantabros, y aludir á sociedad con Etobesia, ciudad asimismo de los Cantabros.* Tolomeo pone realmente en la Cantabria una ciudad llamada *Otavolca*, que estaria mas abajo de Santillana : pero hablando de *Etobesa*, la pone en lugar distantísimo, pues la atribuye á los *Edetanos*, que se extendian de Zaragoza abajo por Aragon y Valencia. Infiero de aquí que las dos letras *ET* no pueden indicar segunda ciudad. Mas facil es, que en el vacio que se nota entre la *L*, y la *E*, hubiese una *C*, que ahora no se distinga, y que por consiguiente deba leerse en una sola palabra *OTAVOLCET*, que seria la terminacion bárbara ó antigua del nombre de aquella ciudad semejante á la de *Ceret*, *Calet*, y otras.

A R T I C U L O XIV.

Letra P.

1708. *Palma*. En Tarragona (2).

CN . CAVIO . CN
 CAVI . SEVERI . FILIO
 QVIR
 AMETHYSTO
 BALEARICO . PALMENSI
 ET . GUIMONTANO

OM-

(1) Orouley, *Museum*, pag. 210. fol. DD.

(2) Finestres, *Sylloge*, clase 5. num. 35. pag. 220.

En Tarragona se dedicó una Estatua , ú otra memoria honorifica á *Cneo Cabio Amethysto* , hijo de *Cneo Catio Severo* , de la Tribu *Quirina* , natural de las Islas Baleares , ciudadano *Palmense* y *Guimontano* , honrado en sus repúblicas con todos los empleos públicos. Tres objetos de geografia tenemos en esta inscripción. El primero las Islas *Baleares* , en general , que son las de Mallorca , y sus adjacentes. El segundo la Ciudad de *Palma* , que conserva todavía en boca de los Mallorquines su antiguo nombre sin variacion alguna. El tercero es la ciudad de *Jamno* , hoy *Citadella* en Menorca , pues juzga Don Josef Finestres , que en lugar de *GVIMONTANO* en la sexta linea se haya de leer *IAMNOTANO*. *Cavio Amethysto* , que era ciudadano de entradas ciudades , lo seria de una por familia , y de otra por nacimiento , ó bien de la primera por patria , y de la segunda por agrecion.

1709. *Pax Julia. En Beja* (1).

::::::::::: :::::
::::::::::: :::::
::::::::::: :::::
CVRIAEC. PONT
FLAM
PACIS . IVLIAE
:::::::::::
:::::::::::

Parece que el sujeto , de quien se hablaba en este
Rr 2 frag-

(1) Resende , *Antiquitatum Lusitaniae* , lib. 4. pag. 958.

fragmento, debia ser *Sacerdote de Curia, Pontifice, y Flamen*, en la antigua ciudad de *Pax Julia*, hoy llamada Beja en Portugal.

1710. *Percejana*. Moneda de Percejana (1).

PERSEANACHR.

Es muy verosimil lo que dice Ocrouley que la ciudad, indicada en esta moneda celtibérica, sea la que pone Antonino con el nombre de *Percejana*, que otros leen *Pertejana*, y otros *Pergelana*, veinte y quatro millas, ó seis leguas, mas abajo de Mérida.

1711. *Ptucci*. Moneda de Ptucci (2).

PTVC

En una parte de esta moneda hay una rueda con ocho rayos, y entre ellos ocho letras que no se distinguen; y en la otra parte una cabeza con las quattro letras que he puesto arriba. Me parece ver en ellas con bastante claridad el nombre de la ciudad de *Ptucci*; llamada tambien *Petucci*, ó *Pettuccia*, que estaba (como he dicho otras veces) donde hoy Tejada entre Niebla, y Sevilla, y no debe confundirse con la *Tucci mas antigua*, hoy denominada Martos. No sé si los Señores Academicos Sevillanos han dado todavia la explicacion que prometieron, así de esta medalla Andaluza, como tambien de la otra que atribuí mas arriba á la *Martialia Onoba*. En caso que la hubiesen dado, me alegrára de haberme arrimado al acertado juicio de tan sabios antiquarios.

AR-

(1) Ocrouley, *Museum*, pag. 216, fol. DD.

(2) Academia Sevillana, tomo I, pag. 321.

ARTICULO XV.

Letra Q.

Esta letra no nos presenta ninguna memoria geográfica, sino la de los *Querqueros* de la antigua Galicia, de que hablé en la colección I. capit. 3. artic. 2.

ARTICULO XVI.

Letra R.

1712. *Romula.* En Medina de las Torres de Extremadura (1).

| |
|---|
| M · C · I · A · ASELLIVS TREPTVS ROMVLE SIS EX · VOTO · D · D · |
|---|

En las tres iniciales primeras se indica seguramente alguna Divinidad, pues se vé por las palabras de la tercera linea, que la lápida es votiva. Por mera congettura las leo así : *Matri Cybeli Idaeae.* La Diosa Cibeles tuvo el título particular de *Madre, y de Madre de todos los Dioses*, porque de ella nació Júpiter, y tuvo tambien el renombre de *Iaea* por el famoso templo que le dedicó Ideo hijo de Dardano, principal instituidor del culto de esta Diosa. Tambien pudiera leerse con igual verosimilitud

(1) El Señor Don Benito Boxo- yo, en carta de Cáceres, con fecha de 15 de Octubre de 1793, y en otra de 21 de Febrero de 1794.

litud *Monumentum Consecratum Iovi*, siendo muy comun en las inscripciones romanas el indicar á Júpiter con sola la primera letra de su nombre. Lo cierto es que las tres iniciales deben interpretarse de alguna Divinidad, á la qual *Aulo Asellio Treppto Romulense dedicó por voto una estatua, ó ara, ú otra cosa*. El nombre de *Romula*, ó *Colonia Romulense*, propio de Sevilla, se encuentra con mucha freqüencia en las monedas y lápidas de la España Romana.

1713. *Romula*. En Tarragona (1).

M . AVR . VERO . CAESARI . IMP
 CAESARIS . T . AELII . ADRIANI . ANT
 AVG . PII . F . P . AELIO . (a) COS . II .
 SCAPHARII . QVI . IVLIAE . ROMVLAE
 NEGOTIANTVR
 D . S . P . D . D .

El IMP de la primera linea no debe leerse en dativo *Imperatori*, sino en genitivo *Imperatoris*, porque no se ha de referir (como se lo figuró Don Josef Finestres) al Cesar *Marco Aurelio Vero*, que todavia no era Emperador, sino á su padre *Tito Elio Adriano Antonino*, que era el que estaba en el trono, y gobernaba. Quattro razones tengo para esto. La 1.^a que comunmente en las lápidas, quando se dan á alguno los dos títulos de *Cesar* y *Emperador*; primero se le da el de *Emperador*, y despues el de *Cesar*, y no al contrario: luego la abreviatura IMP de la primera linea debe referirse al *Cesar* que se sigue, no al *Cesar* que precede. La 2.^a que el título de *Augusto* en la lápida se

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 2.
 num. 17. pag. 24.

(a) En lugar de P. P. AELIO.
 debiera decir P. P. FILIO.

se da al segundo Cesar , mas no al primero : luego, habiéndose de atribuir á uno solo de los dos la denominacion de *Imperator* ; es mas natural atribuirla al que se llama *Cesar Augusto* , que al que solo se llama *Cesar*. La 3^a que á Tito Elio Adriano Antonino no se da en la inscripcion el título de *Divo* , como se solia dar entonces á los Emperadores inmediatamente despues de su muerte: luego quando se puso la lápida dicho Emperador aun vivia : luego su hijo Marco Aurelio Vero no era todavía Emperador , y por consiguiente no puede referirse á él la denominacion de *Imperator*. La 4^a que la inscripcion se hizo , como dice ella misma , quando Marco Aurelio contaba solos dos *Consulados* : luego habiendo contado él *hasta tres* antes de ser Emperador , no se le puede atribuir el título de *Imperator* , que todavía entonces no habia conseguido. Don Josef Finestres , habiendo leido en la tercera linea de la inscripcion *Publio AELIO COS. II* , pensó que se hablase en ella del Consulado de algun *Publio Elio* ; y hallando en el catálogo de los Cónsules un *Lucio Elio* , que lo fué en el año de *ciento sesenta y uno* de la era christiana , juntamente con el Emperador Marco Aurelio Vero , atribuyó á descuido del grabador , ó del copista el haber puesto la inicial de *Publio* en lugar de la de *Lucio* , y tuvo por época de la inscripcion la del Consulado de *Lucio Elio* , que fué (como dixe antes) en el año de *ciento sesenta y uno*. Una dificultad halla en esto el mismo Escritor ; y es , que en tal caso la dedicacion de la lápida debia dirigirse , no solo á Marco Aurelio (á quien , parece que solo se dirige) , sino tambien á *Lucio Elio* , cuyo Consulado se nombra ; y por este motivo sospecha , que el P . *AELIO* se haya escrito por equivocacion

cion, y en su lugar deba leerse ANTONINO, nombre que con razon puede darse á Marco Aurelio, como á hijo adoptivo de Antonino Pio. Que en las palabras F . P . AELIO hay error, lo tengo por cierto; porque estan sin duda alguna muy fuera de lugar y de propósito: mas no puedo aprobar ni el motivo que alega el Señor Finestres, ni la correccion que hace. El motivo que descubre la equivocacion del copista, es la memoria que se hace del Consulado de un particular, qualquiera que sea, sin nombrar el del Emperador que fué Consul en el mismo año, contra la practica general de todas las lápidas imperiales en semejantes ocasiones. Puesto este principio, la correccion es necesaria; pero debe buscarse en ella la verosimilitud y credibilidad. ¿Quien creerá que el copista escribiese P . AELIO, donde leia ANTONINO, no habiendo semejanza alguna de letras entre *Antonino*, y *Publio Elio*? Mas facil es, que el copista en lugar de P . P . FILIO, escribiese F . P . AELIO, siendo muy verosimil, que estuviesen gastadas en la piedra las tres letras P... FI, y las tomase por F... AE. Esta correccion no solo es verosimil, sino tambien muy fundada; pues la presente lápida de Tarragona, por el asunto de que trata, por el Cesar á que está dirigida, y por las palabras de que está formada se conforma casi enteramente con otra de Sevilla, que puede verse en el número 849 de mi primera Coleccion; y donde en esta de Tarragona se lee AVG. PII. F. P. AELIO, en la de Sevilla está escrito expresamente AVG. PII. P. P. FILIO: ni debe causar admiracion que se añada en la de Sevilla á Marco Aurelio Cesar el nombre de *Antonino*, y en la de Tarragona no; porque en la Tarraconense se dió antes este mismo nombre á su augusto padre, y por consiguiente no era nece-

sario repetirlo al hijo; y en la Sevillana al contrario se le dió con razon al hijo, porque antes no se había dado al padre. El sentido pues de la inscripción es este : *A Marco Aurelio Vero Cesar; Consul dos veces, hijo del Emperador Cesar Tito Elio Adriano Antonino Augusto Pio, padre de la Patria, los barqueros que comercian en Jutia Romula, le dedicaron (esta estatua) con su propio dinero.* La Ciudad de *Hispalis*, hoy Sevilla es la que los Romanos llamaron *Romula*, y segun esta lápida tuvo tambien el renombre de *Julia*, de que no nos consta por ningun otro documento, ni escritor antiguo, exceptuando á solo San Isidoro de Sevilla, que hablando de esta ciudad en sus *etimologias*, afirma que *Julio Cesar la honró con su propio nombre, y con el de Roma, denominandola Julia Romula*. La época de la inscripción no puede ser (como lo juzgó Finestres) el año de *ciento sesenta y uno* de la era christiana, en que Marco Aurelio Vero contaba ya *tres Consulados*; sino alguno de los años inmediatos al de *ciento quarenta y cinco*, en que obtuvo el *Consulado segundo*, que es el que se nombra en la lápida.

ARTICULO XVII.

Letra S.

1714. *Sabetum. En Córdoba (1).*

GENIO . OPPIDI
SABETANI
C. FABIUS . NIGERIO
D . D .

TOM. XIX.

Ss

Ca-

(1) Grutero, Volumen 3. Appendix, &c. pag. 1075. cita á Pighio.

Cayo Fabio Nigerion dedicó esta memoria al Genio, ó Númen tutelar de la Ciudad Sabetana. Este mismo Nigerion en la misma Ciudad de Córdoba hizo otra dedicacion semejante (que puede verse en el número 27) al *Genio de Beja*. Seria quizá mercader que tendria negocios ó intereses en muchas ciudades, y por esto se encomendaria á los Númenes tutelares de ellas. En este caso la ciudad de *Sabeta*, ó *Sabetum* de que yo no tengo noticia, podia estar muy lejos de Córdoba, y aun fuera de España.

1715. *Saguntum.* En Murviedro (1).

SAGVNTVS. PATRONIS. VI.

Dice el Doctor Beuter, que de esta antigua inscripcion, conservada en Murviedro en la puerta que llaman de Teruel, se infiere claramente que el Magistrado que presidia en Sagunto á los negocios públicos, se componia de seis personas. No puede sacarse esta consequencia por ningun título: lo primero, porque el nombre de *Patronos* no lo daban las ciudades á sus Magistrados, sino los libertos á sus antiguos amos, ó los Clientes á sus protectores: lo segundo, porque ya probé largamente en otra ocasion, que ninguna ciudad de España tuvo Magistrado civil compuesto de seis personas: lo tercero, porque consta expresamente por otras inscripciones que el antiguo Magistrado Saguntino se componia de dos solos sujetos, llamados *Duumviro*s. Yo juzgo que el letrero, de que tratamos, debe ser un fragmento de mas larga inscripcion, y por consiguiente no puede aho-ra alegarse, sino en confirmacion de que la anti-gua *Sagunto* es la que hoy llamamos Murviedro.

1716.

(1) Beuter, *Primera Parte de la Corónica*, lib. I. cap. 13. pag. 64.

1716. *Segisama*. Fuera de Tarragona (1).

C . IVLIO . REBVRRINO
 MIL . LEG . VII . G . F . ✚
 D . SECISAMA . BRASACA
 AN . LII . M . XXIII
 LICINIVS . RVFVS
 MIL . LEG . EIVSDEM

Es innegable que en la copia de esta inscripción hay errores. Primer error es el de la cruz al fin de la segunda línea, donde es natural que en lugar de F ✚ deba leerse PF, iniciales de *Pia Felix*, que son los acostumbrados renombrés de la Legión Séptima Gemina. Segundo error debe ser el de *Brasaca*, nombre desconocido en nuestra geografía romana, y puesto por ventura en lugar de *Bracara*; pues no es razon fiarse de este documento, siendo único y mal copiado, para atribuir á la antigua ciudad de *Segisama* un segundo nombre, de que no tenemos noticia por otra parte. Tercer error es el de la quarta linea, donde se lee M . XXIII, donde es muy creible, que déba leerse M . X . D . IIII, meses diez, y días quatro. El D. de la tercera linea quiere decir *Domo*, expresión muy común para significar la familia, ó la patria. La inscripción dice así: *A Cayo Julio Reburrino, Soldado de la Legión Séptima Gemina Pia Feliz, por familia Segisamano, por nacimiento Bracaranguistano, de edad de años cincuenta y dos, meses diez, y días quatro: (Le puso esta memoria) Licinio Rufo, Soldado de la misma Legión.* La antigua ciudad de *Secisama*, ó *Segisama*, que Plinio atribuye á los *Turmodigos*, y Tolomeo á sus

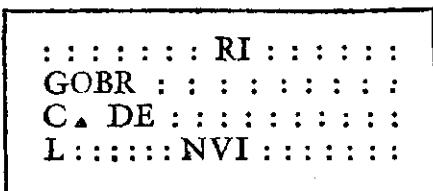
Ss 2

con-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5. num. 14. pag. 200.

324 INSCRIPCIONES ROMANAS.

confinantes los *Vacceos*, debia estar situada en Castilla, entre Burgos, y el Pisuerga. No debe confundirse con otras dos ciudades de situación vecina, y de nombres semejantes, la una llamada *Segisamón*, y la otra *Segisamumculum*, de las que hablé en el número 1117 de mi primera Colección.

1717. *Segobriga*. En Cabeza del Griego (1).

El Señor Don Jayme Capistrano de Moya dice, que en este fragmento de inscripción *las quattro letras GOBR son las intermedias de la voz SEGO-BRIGA*, y de aquí infiere que esta antigua ciudad hubo de estar situada en Cabeza del Griego, donde se halló la lápida. En mi Suplemento XVII hablé largamente de esta quëstion geográfica, y por lo que toca á la dificultad presente, reflexioné que las quattro letras pueden ser parte de otras muchas palabras, que no tengan relación alguna con SEGOBRIGA, y en prueba de esto llené los vacíos de la inscripción, leyéndola en la forma siguiente:

[M. DECEMB] RI [O CETE]
GOBR [ITABL. DULCISS.]
C. DE [CEMBRIVS P. FI]
L [IO A] NVI. [M. VIII.]

Si

(1) Capistrano de Moya, *Noticia de las excavaciones de la Cabeza del Griego*, §. 4. pag. 88. y §. 5. pag. 109.

Si acaso las letras que he añadido en las tres primeras líneas fueren sobradadas, atendiendo á la medida de la piedra, podrán suplirse los vacíos con menos letras, dando á la lápida la misma extensión, con que la representé arriba. He aquí el modo natural con que puede ejecutarse:

| |
|------------------------|
| [M . DEXT]RI[O CETE] |
| GOBR [ITABLENSI] |
| C . DE [XTRIVS FI] |
| L[IO A]NVI.[M . VIII] |

En esta suposición el epitafio dice así: *A Marco Dextrio Cetego Britablene: Cayo Dextrio (pone esta memoria) á su hijo de seis años, y ocho meses. La antigua Britablum, donde el niño pudo haber nacido, es la que hoy se llama Buitrago.*

1718. Segobriga. Moneda de Segobriga (1).

Derecho.

TI CAESAR DIVI AVG F.
AVGVST . IMP . VI .

Reverso.

SEGOBRIGA

Tiberio Cesar Augusto, hijo de Divo Augusto: aclamado Emperador seis veces: La acuñó Segobriga

(1) Don Juan Lozano, *Bastitania*, Disertación 2. §. 2. pag. 28.

briga. La moneda se halló en el Reyno de Murcia en los contornos de Chinchilla : representa en su derecho la cabeza del Emperador , y en el reverso una corona de encina. La antigua Ciudad de *Segobriga* , capital de la Celtiberia , no estaba situada ni en el Reyno de Valencia donde hoy Segorbe , ni en el de Toledo , donde hoy Cabeza-del-Griego , sino en Aragon en el territorio de Albarracin. Lo he probado difusamente en el artículo octavo del Suplemento décimo séptimo.

1719. *Segobriga*. Moneda de Segobriga (1).

Derecho.

TI CAESAR . DIVI . AVG . F
AVGVST . IMP . VIII .

Reverso.

SEGOBRIGA

Esta moneda que se ha encontrado en el Reyno de Murcia en el territorio de Archena , es posterior á la antecedente , pues aquella le atribuye seis aclamaciones imperiales , y esta ocho. Son muy singulares las reflexiones , con que la ilustra el Señor Canónigo Don Juan Lozano. *Un cómputo regular* (dice lo primero) *da á esta moneda la gloria de haberse acuñado al tiempo que nuestro Señor Jesu-Christo debía contar el año veinte y dos de su nacimiento*. Me holgára mucho de saber , en que fundamento apoya esta época ; pues la nota cronológica de la *octava aclamacion imperial* , que es la única que nos da la moneda , es muy indecisa , é in-

(1) Don Juan Lozano , *Bastitania* , Disertacion 2. §. 12. pag. 96.

indiferente, y tanto puede convenir á dicho año, como á otros muchos. Dice en segundo lugar, que entonces Tiberio *habia sido Emperador por ocho veces, y Tribuno de la plebe por veinte y cuatro.* ¿ De donde ha sacado el Señor Canónigo que la *octava aclamacion de Tiberio* deba ser indicio puntual del *año vigésimo quarto de su Potestad Tribunicia?* La inscripcion 148 une su *octava aclamacion*, no con el *año vigésimo quarto*, sino con el *trigésimo quinto* de dicha Potestad. Parece que el Señor Lozano ha contado el número de las aclamaciones por los años del imperio, porque realmente *en el año veinte y dos de Jesu-Christo contaba Tiberio ocho años de Emperador.* Este modo de contar seria de hombre muy novicio en la ciencia lapidaria, y muy poco instruido en las historias romanas. Dice en tercer lugar que *esta moneda es de las últimas batidas con nombre de Tiberio.* Este Emperador vivió hasta *el año treinta y siete de la era christiana*, y llegó á contar hasta *treinta y nueve años de Potestad Tribunicia.* ¿ Como podrá persuadirnos que una moneda, que dice él mismo acuñada *en el año veinte y dos de Jesu-Christo y en el veinte y cuatro del Tribunato del Emperador, sea una de las últimas de su imperio? Quince años hubo de vivir el Príncipe segun estas cuentas sin que se le acuñase una moneda.* La obra del Señor Canónigo Lozano, es un testimonio de sus buenas intenciones : pero deben leerla los estudiosos con mucha cautela para no caer en freqüentes errores.

1720.

Sermo. En Roma (1).

GENIO
FONTIS . SERMON .
CHRYSEROS
CAESARIS
NOSTRI . LIB .
GANGALA

1721.

Sermo. Cerca de Epila (2).

LB . ORBA
NCALITAV
E . S . T . T . L .

Pongo aquí juntas estas dos lápidas por la relacion que se pretende hallar en ellas, como luego se verá. La primera dice así: *Al Genio de la Fuente Sermonense* (puso esta memoria votiva) *Chrysero Gangala, Liberto de nuestro Cesar.* La segunda es un fragmento de epitafio que remata con el acostumbrado formulario : (*Hic Situs*) *Est Sit Tibi Terra Levis.* Pretende ver el P. Tragia en la primera lápida romana los nombres de dos ciudades españolas *Sermo* y *Gangala*. Por lo que toca á *Sermo* descubro bastante posibilidad, aunque no necesidad; porque realmente Antonino en sus Itinerarios pone entre Cariñena y Zaragoza, una ciudad llamada *Sermona*, ó *Sermo*, que corresponde segun Zurita á Muel, lugar en que hay efectivamente una fuente copiosa : mas tambien en Italia habia poblaciones de nombres semejantes, é igualmente ricas de agua, como lo es por exemplo la an-

(1) Tragia, *Aparato*, tomo 2.
pag. 176. y 217.

(2) Tragia citado.

antigua *Sermio* en los dominios de Venecia. Pero de esto no se quíestione. Lo que absolutamente no puedo aprobar, es que se ponga en España y determinadamente en la Celtiberia, una ciudad llamada *Gangala*, de cuya existencia no tenemos otro fundamento, sino la imaginacion del P. Tragia, que se figuró haber hallado en el *Gangala* de la inscripcion de Roma el nombre de la patria de Chrysero; y esto le bastó para ponerla desde luego en su abultado Catálogo de ciudades Celtiberas, porque Celtibérico, le pareció que debía ser por necesidad un hombre que hizo una dedicacion votiva al Genio de una Fuente Celtibérica. Muy liviano pensar es este. ¿Por qué la voz *Gangala* no podía ser nombre ó sobrenombre del esclavo libertado, como lo eran tantas otras denominaciones aun mas estrañas y bárbaras? Observese que el liberto, ó de nacimiento, ó de origen era griego; y lo era tanto, que no solo en su nombre conservaba el grecismo, como otros muchos esclavos, pero aun en la misma terminacion de su nombre, que es cosa mas singular. Pues siendo la palabra *Gaggala*, ó *Gangala* (que es lo mismo) de origen evidentemente griego, y tomada del verbo *Gangalo*, ó *Gandalizo*, que significa *hacer reir*, ó *moveer á risa*; ¿por qué no hemos de creer que el liberto con nombre y sobrenombre griego, se llamase *Chrysero Gangala*? ¿No es esto acaso mucho mas natural que el imaginarse y forjarse una nueva ciudad sin otra existencia que la del capricho? Pero en la segunda lápida (dice Tragia) con solo añadir las dos letras GA tenemos en la segunda linea el adjetivo *Gancalit*, ó *Gancalitan*, que viene sin duda de *Gancala*, ó *Gangala*; suficiente motivo (añade) para creer que en España hubo una ciudad de este nombre, y que de ella se habla en la

inscripción de Roma. Muy poco le cuesta al Señor Tragia el levantar de la nada una ciudad. ¿Quien le asegura que en la lápida original estuviesen las dos letras GA? ¿Quien le puede dar fe de que la segunda linea nos diese la patria del difunto mas bien que algun renombre bárbaro , ó no bárbaro, de los que entonces se usaban en España? ¿Quien le puede hacer fiana de que aun en caso de nombrarse allí una ciudad , se nombrase la que él se imagina , mas bien que alguna otra de las innumerables , que realmente habia en el mundo? El caso es , que puede suplirse de mil maneras lo que falta á la lápida sin inventar hicocervos. Le pondré aquí un exemplo , en que hallará ó renombre bárbaro , ó indicacion de ciudad , ó lo que mas le agradare , y como le doy un exemplo , podria darme una docena.

| | |
|--------|-------------------|
| BA | LB . ORBA |
| TIA | N . CALIT . A/ |
| L . HS | E . S . T . T . L |

Explicacion : *Balbo Orbaciano Calicio , ó Galicio* (como quiera Tragia) *de años cincuenta de edad,* *aquí está enterrado : Seate la Tierra Ligera.* El renombre *Calicio , ó Galicio ,* puede ser griego , puede ser bárbaro , y puede indicar el origen del difunto de alguna ciudad extrangera , como *Calium* por exemplo ciudad de Italia , ó *Galitium* , pueblo de Francia. ¿Para que inventar interpretaciones poéticas , quando pueden hallarse históricas? ¿Para que aumentar el catálogo de nuestras antiguas ciudades con nombres aereos y fantásticos? ¿Para que buscar lo falso , y despreciar lo ver-

verdadero? Esta es la pasion y prurito del insigne P. Tragia.

1722. *Serpa. Moneda de Serpa (1).*

SERPA

La antigua *Serpa*, que Serpa se llama aun ahora, estaba situada en Portugal, cerca del Guadiana, por la parte que mira á la Andalucía. Una Cabeza, un Delfin, un Caballo, y una Palma, es lo que se vé grabado en la moneda.

1723. *Setabaucia. En Mandor del Reyno de Valencia (2).*

D . M . S .
POSTVMIAE . C . F . APRVLLAE
FLAMINICAE . SETABAVC .
ANNORVM . XVIII .
C . POSTVMIVS . SVCCCESSVS
FILIAE . PIISSIMAE . ET . SIBI

El P. M. Diago, que vió esta lápida en un molino de Mandor, pueblo del Reyno de Valencia, confinante con el territorio de Benaguacir, á tres leguas de la capital, leyó en la tercera linea SETABAVC, abreviatura de *Setabauitanae*, y de aquí discurrió, que el pueblo de Mandor pudo llamarse antiguamente *Setabaucia*. La conjetura es discreta, en caso que realmente se lea SETABAVC. Pero como pudiera ser que la última letra C sea una G, y en este caso se pudiera leer SETAB. AVG. que serian abreviaturas de *Setabitanae Augustanae*; quedamos en duda, si la ciudad de que

Tt 2

se

(1) Ocrouley, *Museum*, pag. 212. fol. DD.

(2) Diago, *Anales*, tom. I. lib. 3. cap. 28. fol. 113.

332 INSCRIPCIONES ROMANAS.

se habla en la lápida es la desconocida *Setabaucia*, ó la muy conocida *Saetabi Augustana*, que es el antiguo nombre de Xativa, hoy San Felipe. La inscripción dice así: *A los Dioses Manes de Postumia Aprulla, hija de Cayo, Flaminica Setabau-citana* (ó *Setabitana Augustana*) *que murió á los diez y ocho de edad. Cayo Postumio Successo* (hizo este sepulcro) *para su piissima hija, y para sí*. De la Familia *Postumia* tenemos varias memorias en España. *Aulo Postumio*, *Lucio Postumio*, *Lucio Postumio Statilio*, *Quinto Postumio Sergio*, *Cayo Postumio Milon*, *Marcio Postumio Albino*, son sujetos nombrados en mi primera Colección Romana.

1724. *Setabi*. En San Felipe del Reyno de Valencia (1).

:::::::::::
:::::::::::
:::::::::::

SAETABI AVGVSTANORVM

No queda de esta lápida sino el antiguo nombre de la Ciudad de Xativa, ó San Felipe, que era el de *Saetabi Municipium Augustanum*, ó bien *Augstanorum*.

(1) Diago, *Anales*, tom. I. lib. 3. cap. 29. fol. 130.

1725. *Setabi*. En Alcira del Reyno de Valencia (1).

CLODIO
:::::ME GAL.CELERI F.
::::::EX D.D
SAETABI AVGVS
TANORVM

Setabi ciudad de los Augustanos hizo (una Estatua) por Decreto de los Decuriones á Clodio Celer (ó hijo de Celer) de la Tribu Galeria. Xativa, hoy San Felipe, se llamaba antiguamente *Saetabi Municipium Augustanum*, como he dicho otras veces.

1726. *Sexi*. Moneda de *Sexi* (2).

F. I. SEXS

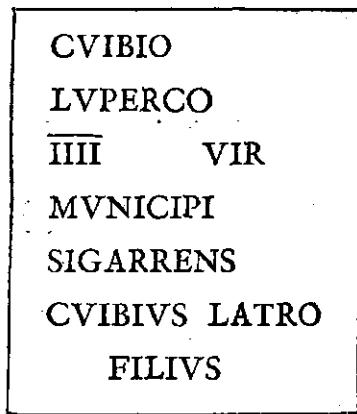
El símbolo de esta moneda son dos atunes, y una cabeza de Hércules con clava, y piel de león. Su inscripción, segun la lee el Señor Ocrouley, dice así: *Firmum Iulium SEXSi*. No puede idearse mejor interpretación: Iº porque realmente los Romanos conocieron en España una ciudad con el nombre de *Sex*, ó *Sexi Firmum Iulium*, que estaba donde hoy Almuñécar, en las costas de Granada: IIº porque la palabra *Sexsi*, con S después de la X, en alfabeto antiquario es lo mismo que *Sexi*; sin que pueda moverse sobre esto quæstion alguna: IIIº porque es estilo numismático muy notorio el poner entero, ó casi entero, el nombre principal de la ciudad, como lo es aquí el de *Sexi*, y no

(1) Ecolano Decade, I. parte y tomo 2. lib. 8. fol. 921.

(2) Ocrouley, *Museum*, pag. 212. fol. DD.

no poner sino las iniciales de los demás nombres ó renombres, como se hace aquí con los de *Firnum Iulium*: IVº porque los símbolos del culto de Hércules, y de la pesca de atunes, convienen muy bien á una ciudad, que por su situación era marítima, y por su religión era fenicia y griega.

1727. *Sigarra*. En Prats-del-Rey, de Cataluña (1).



Debo esta apreciable memoria al estudioso Eclesiástico Don Francisco Mirambell y Giol, Rector de Sesgleyoles en Cataluña, que la copió de la lápida original, situada bajo la mesa del Altar mayor de la Iglesia Parroquial de Prats-del-Rey, en la parte de la Epístola. Su traducción literal es ésta: *A Cayo Vibio Luperco, Quatuorviro del Municipio Sigarrense: le puso esta memoria su hijo Cayo Vibio Latron.* Dos importantes noticias se sacan

(1) El Señor Don Francisco Mirambell, en carta de Sesgleyoles con fecha de 21 de Mayo de 1793.

can de esta inscripción : la una geográfica acerca de la situación del antiguo *Municipio Sigarrense*: y la otra política acerca del *Magistrado Quatuorviral* de dicho Municipio. De la situación de la antigua *Sigarra* hablé de propósito en los números 4, 5 y 6 del Suplemento décimo sexto. Consta por lo que dixe que el antiguo territorio de *Sigarra*, es el que ahora llaman los Catalanes *Segarra*, ó *Sagarra* con sola la diferencia de una letra; y la antigua capital de los *Sigarrenses* la que ahora lo es de la Segarra, y se llama Villa de Prats-del-Rey, situada en el Corregimiento de Cervera, y Obispado de Vique. No puede hacer fuerza contra esta opinión la autoridad de Tolomeo, que pone á *Sigarra* entre los pueblos *Illercaones*, cuya situación era cerca de las bocas del Ebro; y al mismo tiempo, segun las dimensiones geográficas que insinua, la coloca en el Reyno de Toledo baxo el Obispado de Cuenca, y por consiguiente en distancia de quarenta leguas de las bocas del Ebro, y de los pueblos Illercaones: que es un complejo de errores é incoherencias, en virtud del qual no podemos hacer caso alguno de lo que ahora se lee en dicha geografía. De Cayo Vibio Latron, nombrado en la lápida, tenemos en España tres inscripciones, de las cuales resultan las siguientes noticias: que dicho caballero, ó por nacimiento, ó por origen era *Sigarrense*: que tuvo por madre á Junia Severina, y por padre á Cayo Vibio Luperco Quatuorviro de *Sigarra*: que consiguió los honores de Questor, y de Flamen de la España Citerior: que fué Duumviro de Tarragona por un año, y segunda vez por cinco años.

1728. *Sucro*. En Valencia del Cid (1).

::::::: LIV :::::::::::::
 ::::: EMPTO LOCO :::::::
 :::[DVC] TVM QVI AQVAM TRAHI
 ::[P]. M . A PORTA SVCRONENSI
 EMPTVM V . KAL . MAIAS

Este fragmento , que no me parece romano , ni sé de quanta antigüedad puede ser , está en la puerta de la ciudad de Valencia , por donde se sale para los pueblos de la ribera de Xucar , y en él se hace memoria de un conducto de agua , que comenzaba (parece) desde dicha puerta. *Sucro* es el nombre antiguo del ríco Xucar. Habia tambien una ciudad con el mismo nombre que se cree estuviese situada , donde hoy Cullera.

1729. *Suela*. En Fuengirola , al poniente de Málaga (2).

NEPTVNO . AVG .
 SACRVM .
 L . IVNIVS . PVTEOLANVS
 VI . VIR . AVGVSTALIS
 IN . MVNICIPIO . SVELITANO
 D . D . PRIMVS . ET . PERPETVVS
 OMNIBVS . HONORIBVS . QVOS
 LIBERTINI . GERERE . POTVERVNT
 HONORATVS . EPVLO . DATO . D . S . P . DD .
*Lucio Junio Puteolano , hecho por decreto de los De-
 curiones Seviro Augustal primero y perpetuo en el
 Municipio Suelitano , y honrado con todos los em-
 pleos*

(1) Escolano Decade 1. lib. 4.
 cap. 9. col. 752.

(2) Aldrete , *Del origen de la
 lengua castellana* , lib. I. c. 2. fol. 3.

pleos que pueden darse á los *Libertinos*; habiendo dado á sus expensas un banquete público , dedicó (este monumento) consagrado á *Neptuno Augusto*. El apellido *Puteolanus* , que se dá á Lucio Junio, indica que por origen ó patria había salido de *Puteoli* , ciudad del Reyno de Nápoles , que hoy se llama Pozuólo. El *Municipio Suelitano* es el que llaman los antiguos Escritores ora *Suel*, ora *Suel*, ora *Suea*, ora *Suela*, ora *Suella*. Tolomeo lo pone entre Guadiaro, y Málaga : Plinio entre Málaga, y Rio-Verde : Antonino al poniente de Málaga, en distancia de veinte y una millas : y Plinio , y Tolomeo dicen expresamente que era ciudad litoral (a). Dando una ojeada al mapa, se ve claramente que todas estas señas obligan á poner la antigua *Suela* , donde hoy está Fuengirola, Castillo junto al mar entre Málaga, y Rio-Verde. Esta es la opinion, que propone nuestro erudito Aldrete : impugnando á los que la colocan en Chipiona, ó en Molena ó Torre-Molinos ; y lo confirma no solo con la misma lápida existente en Fuengirola , donde él la exáminó y copió , pero tambien con el verso de nuestro Poeta Marcial *Et certos jaculo levi Suellos* , pues aun ahora (dice Aldrete) son tiradores muy certeros los de aquella tierra : de donde se ve (añade) que el Poeta Bilbilitano no habló de los *Suevos* , como han pensado algunos, sino de nuestros *Suelos* , como uno de los pueblos hispánicos de nombre bárbaro y duro, que es el asunto de que trata en aquel epigrama.

(a) Plinio, *Historia Naturalis*, tom. I. lib. 3. cap. I. pag. 289. 290. Antonino, *Vetera Romanorum*

Itineraria, título *Tier à Malaca* Gades pag. 405. Tolomeo, *Geografía* lib. 2. cap. 4. pag. 35.

ARTICULO XVIII.

Letra T.

1730. *Tarraco*. En Narbona de Francia (1).

L . AFRANIVS . CEREALIS . L .
 EROS . IIIII AVG . DOMO . TA
 RACONE . OSPITALIS . A GALLO
 GALLINACIO . AFRANIA . CERIA
 LIS L PROCILLA . VXOR . AFRANIA
 L . LVRANIE . F . ANNORVM . XI .
 HIC . SITA . EST .

El CFREALIS de la primera linea , y asimismo el CERIALIS de la quarta , estan entrambos en genitivo , y denotan á *Lucio Afranio Cereal* , Patrono de todos los libertos indicados en la lápida. El *Gallo Gallinacio* , nombrado en la tercera y quarta linea , significa *el Gallo de las Gallinas* , pues los Romanos solian llamarlo así para quitar la equivocacion que podia nacer entre los *Gallos de Gallinero* , y los *Gallos de Francia* ; unos y otros *Gallos*. El LVRANIE de la sexta linea no puede tomarse por genitivo , ni leerse *Luraniae filia* , porque nadie acostumbró en tiempo de los Romanos firmarse hija de la madre , sino del padre ; y sin esto la niña de quien se habla al fin de la lápida , se ve claro que era hija de Afrania Procilla. Se ha de tomar pues el *Luranie* por nombre de terminacion griega , propio de la niña , lo qual no debe estrañarse , siendo hija de un padre que en su esclavitud tuvo el nombre griego de *Eros*. La inscripcion dice así : *Lucio Afranio Eros , Lib-*

(1) Spon , *Miscellanea eruditae antiquitatis* , pag. 1046.

Berto de Cereal, Seviro Augustal, Oriundo de Tarragona, y Mesonero de la insignia del Gallo (aquí está sepultado) : su muger *Afrania Procilla, Libertad del mismo Cerial* (aquí yace) su hija *Afrania Lurania, nacida Libertad, de once años de edad*, aquí está enterrada. Dice el Antiquario Spon, que de esta lápida Narbonense puede colegirse quan antiguo es el uso de poner sobre las puertas de los mesones la insignia de algun animal, ú otra cosa particular, que sirva de seña ó reclamo para el pasagero.

1731. *Toidio. Moneda de Toidio* (1).

T : : IDIO

En el anverso de esta moneda hay una cabeza desnuda, y en el reverso un caballo, y una palma. Dice el Señor Ocrouley, que en el Museo de San Isidro el Real hay otras monedas semejantes, mejor conservadas, con el nombre entero de *To-dio*. Los Antiquarios de España que pueden examinarlas, y averiguar donde se hallaron, podrán comunicar á la nacion los indicios geográficos de que yo carezco.

1732. *Turiregina. Moneda de Turiregina* (2).

TVRIRICINA

En los números 1271, y siguientes, puse tres monedas en que se lee el mismo nombre que en esta en tres diferentes modos : TVRRI : : : : : , TVR : : IRECINA, y TVRIREGINA. Creo (como dixe allí) que pertenecen todas á una mis-

Vv 2

ma

(1) Ocrouley, *Museum*, pag. 213. fol. DD.

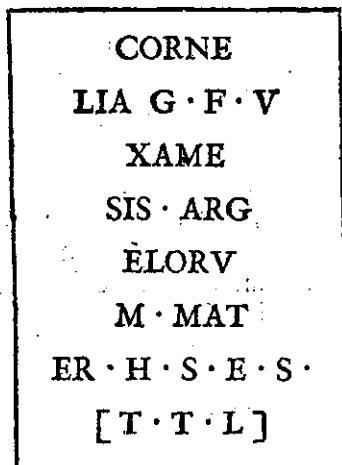
(2) El mismo en la dicha página.

ma ciudad del Convento Gaditano, llamada en tiempo de los Romanos *Romanorum Regina*, y mas antiguamente *Turiorum*, ó *Tyriorum Regina*. Pudo muy bien estar (como dice el Señor Ocrouley) cerca de Cadiz en las inmediaciones de Puerto-real.

ARTICULO XIX.

Letra U.

1733. *Uxama*. En Cáceres de Extremadura (1).

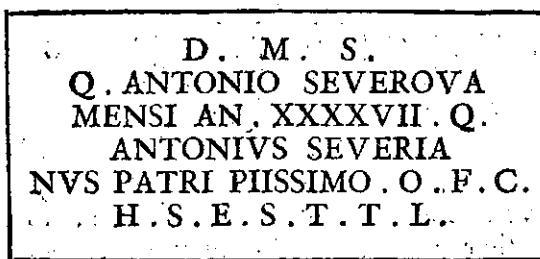


He añadido la última linea, cuyas letras no se descubren bien en la piedra. La inscripción dice así: *Cornelia, hija de Gayo; Uxamense, madre de los Argelos*, aquí está enterrada: *Séate la Tierra Ligera*. Es notorio, que la Ciudad de *Uxama*, ape-

(1) Don Simón Benito Bozzo en carta de Cáceres de 15 de Octubre de 1793.

apellidada antiguamente *Argela*, es la que hoy se llama Osma. Por esta apreciable lápida, que debe ser del tiempo de la República, se viene en conocimiento de que hubo en dicha ciudad unos hermanos llamados *Argelos*, hijos de Cornelia, de quienes tomó la Patria el renombre de *Argela*, por haber sido por ellos reedificada, ó recibido de ellos algún otro grande beneficio. La familia *Argela*, segun indica su nombre, debía ser de origen griego.

1734. *Uxama. En Salvatierra de Extremadura* (1).



En estas tres iniciales O. F. C. de la quinta linea leo : *Optimo Fieri Curavit*. La inscripción dice así : *Memoria consagrada á los Dioses Manes : Quinto Antonio Severiano mandó hacer este sepulcro á su piissimo y optimo Padre Quinto Antonio Severo Vamense, que murió á los quarenta y siete años de edad : aquí está enterrado : Séate la Tierra Ligera*. La palabra *Vamense*, parece indicar la patria de Quinto Antonio Severo. Si no hay error en las letras, el difunto debía ser Indiano, pues

(1) Don Simón Benito Boxojo, de Febrero de 1794.
en la dicha carta, y en otra de 21

pues los antiguos conocian en las Indias un rio *Vama*, que desemboca en el Ganges. Tambien pudiera ser que el grabador hubiese omitido una letra por descuido, escribiendo VAMENSE en lugar de VXAMENSE, en cuyo caso el difunto hubiera sido natural de *Uxama*, que hoy dia llamamos Osma.

ARTICULO XX.

Letra V.

1735. *Vadavero*. Cerca de Moncayo (1).

D. M. S.
 EN [N. C] RINIT . [C] ELTIB
 [V] ADABER [ON] ENSIS
 AN [N]. LXXXII. MENS . V
 HIC . S [IT] VS . [ES] T . S . T . T . L

Esta inscripcion, aunque de origen no muy seguro por venirnos del Conde de Guimera, no presenta indicio alguno por donde pueda sospecharse de su legitimidad. Las añadiduras que he puesto entre parentesis segun mi estilo, son del Academico Sevillano, Don Candido Maria Trigueros, y tienen sin duda toda la verosimilitud que pueden tener. El letrero dice asi: *Memoria consagrada á los Dioses Manes : Ennio Crinito, Celtibero, natural de Vadaberon, de ochenta y dos años y cinco meses de edad, aquí está sepultado : Séate la tierra ligera.* La única memoria geográfica que nos queda de la antigua Vadabero, ó Vadavero, es la que nos dió Marcial en los versos siguientes:

„ Vi-

(1) Tragia, Apurato, tomo 2. pag. 232.

„ Videbis altam , Liciane , Bilbiliū,
 „ Aquis , et armis nobilem ;
 „ Sterilemque Caunum nivibus ; effractis sacrum
 „ Vadaveronem montibus ;
 „ Et delicati dulce Botrodi nemus ,
 „ Pomona quod felix amat .

En castellano :

„ Verás , ó Liciano , la alta Ciudad de Bilbilis ,
 „ noble por sus aguas , y por la fábrica de sus ar-
 „ mas : Verás el Caupo estéril por sus nieves ; el
 „ sagrado Vadaverón entre quebrados montes ; y
 „ el apreciable bosque del delicado Botrodo , de-
 „ licia dichosa de Pomona .“

Creen generalmente nuestros Autores , que el Poeta Marcial con la palabra *Vadavero* indicó un monte , que dicen ser el que hoy se llama Vicor . Pero á mi juicio es claro que no es monte lo que indicó , sino un lugar entre montes ; *effractis Vadaveronem montibus* . Parece , segun esto , lo mas natural que el monte , conocido hoy con el nombre de Vicor , se llamase antiguaamente *Vero* ó *Veron* ; y que hubiese allí alguna población , á la qual por motivo de algun *Vado* , ó riachuelo vecino , y del monte *Vero* , en que estaba situada , diesen los Romanos ó los Naturales , el nombre de *Vadum-Veronis* , ó *Vadaveron* : que es el origen verdadero de otros muchos nombres geográficos , semejantes á este , como *Vadicasse* , *Vadimonius* , *Vadum-Sabatium* , *Vadum-Volaterranum* , y otros . El mismo nombre moderno de *Vadavicor* , que todavia resuena por aquellos contornos , puede considerarse como una prueba de este mi sistema etimológico , mas natural (me parece) que el de las raices célti-

344 INSCRIPCIONES ROMANAS.
ticas, y etiópicas, insinuadas por el P. Tragia.

1736. *Valentia*. En Valencia del Cid (1).

CO . IV . IT . VALENTIA

Esta lápida se halló en el río Guadalaviar en el año de mil setecientos cincuenta y cuatro. Tiene grabada en medio una cornucopia dentro de una corona de laureles, y á su rededor está el letrero. Parece, que de la inscripción puede inferirse, que la célebre Valencia del Cid tuvo antiguamente los renombrés de *Colonia Julia Italica*.

1737. *Valeria*. En Cabeza del Griego (2).

TITVS . VALERIVS
K . APTI . FILIVS CALP
VALERIENSIS . H . S . E

DAEN NA V . V

Leyenda : TITVS VALERIVS Kaii APTI FI-
LIVS CALPurnius VALERIENSIS Hic Situs
Est. Cayus AENEas Natus Annos V (Menses) V.
Traducción : *Tito Valerio Calpurnio, hijo de Ca-
yo Apto, natural de Valeria, aquí está sepultado.
Cayo Eneas (se enterró aquí mismo) en la edad de
cinco años, y cinco meses. La ciudad de Valeria,
que aquí se nombra (como lo probé en el Su-
plemento XVII, donde hablé tambien de esta
mis-*

(1) Ponz, *Viaje de España*, t. 4, carta 6, num. 34, pag. 174- excavaciones de Cabeza del Griego.
pag. 112.

(2) Capistrano, *Noticia de los*

misma inscripcion) estaba situada mas abajo de Cuenca , al oriente de Cabeza del Griego , y conserva aun ahora el nombre de Valera de Arriba, Tenemos en España muchas memorias lapidarias de la familia *Valeria* ; y muchas tambien de la *Cal-purnia*.

1738. *Valeria*. En Valera de Arriba (1).

D . M . S
 AEL . HERME
 ROT AURIGE
 DEFVNCTO
 [V .] CIA / NXXIII
 HERMIA S [E]
 R [A] P [IA] VAL [PA]
 [TRÖN] O IN
 COMPARA
 BILISTTL
 FREQVENS VIATOR
 SÆPEQVITRANSISLEGE
 NATVSPROTESVM

: : : : : : : : :

Memoria consagrada á los Dioses Manes : la puso Hermia Serapia Valeriense á su Patrono incomparable Elio Hermerote, Auriga difunto , que consiguió victorias ciento y una en veinte y tres años de exercicio : seate la tierra ligera. Hasta aquí la inscripcion va bien , y es muy conforme al gusto romano. Lo que se sigue es ridículo , y puede ser de fecha posterior. Dice así : Leed , freqüentes Viandantes que pasais muchas veces por aquí : Yo he nacido por vosotros , &c. Por dos razones en la linea séptima , donde está la abreviatura VAL , no

TOM. XIX.

Xx

he

(1) Rizo , *Historia de Cuenca* , parte 2. cap. 4. pag. 133.

he leido *Valeria* nombre de muger, sino *Valeriensis* nombre de patria; la primera, porque tratándose de una liberta, es mas natural que tuviese dos solos nombres; el de *Hermia*, recibida de su Patrono juntamente con la libertad; y el de *Serapia*, nombre de origen egipcio, habido de sus padres en la esclavitud: la segunda razon es, porque concurriendo la abreviatura VAL, con la circunstancia de hallarse la piedra en una villa, que antiguamente se llamó *Valeria*, no hay interpretacion mas natural que la de entender y leer *Valeriensis*. La antigua *Valeria* es la que hoy se llama Valera de Arriba, donde se colocó la lápida juntamente con otras en una pared de la casa de los Señores de la villa, casi dos siglos hace, por orden de Don Francisco Alarcon.

C A P I T U L O VIII.

Fábricas y Estatuas.

A R T I C U L O I.

Fábricas.

1739. En Tarragona (1).

CLAV. PERSINA. SACERO
LOCVM. ACCEPTVM. ARE
PVBL. SANCTVM. IMPENS. S. F.

En caso que en la primera linea se lea realmente SACERO, y no SACERD, puede tomar

(1) El Señor Arrediano D. Ramón Forquet, en carta dirigida á Don Bartolomé Pou, con fecha de Julio de 1790.

marse dicha palabra , ó por nombre propio , ó por abreviatura de *Saceronensis* , que indicaria la patria de *Claudio Persina*. Me parece mas probable lo primero , porque el nombre de *Sáceros* , ó *Sáceron* , podria ser griego , compuesto de las dos voces Σάκος Kai Ε'ρων *Sacos* y *Eron* , que significan *Escudo* y *Amante* ; y es cosa muy natural , que quien tenia el nombre griego de *Persina* , tuviese tambien el otro nombre del mismo origen. La inscripcion dice asi : *Claudio Persina Sáceron consagró (SANCTVM Fecit) á sus espensas (IMPENSa Sua) este lugar que recibió de la República.* Se descubrió la lápida en Tarragona , pocos años hace , con motivo de unas excavaciones , que se mandaron hacer para abrir un nuevo puerto de mar.

1740. Cerca de Torre-dem-Barra , en
Cataluña (1).

EX . TESTAMENTO . LI [CIN.] SERG [IA.] SVRAE . CON [FEC] TVM

Cerca de Torre-dem-Barra , á tres leguas y media de Tarragona , camino para Barcelona , se encuentra un magnífico arco romano con la presente inscripcion en una sola linea. El P. Andres Eschotto suplió sus faltas en la forma siguiente , que es la misma que copié sobre su palabra en el número 867 de mi primera Coleccion : EX . TESTAMENTO . [L .] LI [CJNI . L . F .] SERG . SVRAE . CON [SECRA] TVM. Pero considerando ahora los vacíos de la inscripcion , como los representa Don Josef Finestres , veo claramente que Eschotto se equivocó : Iº porque supuso un

Xx 2 va-

(1) Finestres , *Sylloge* , Clase 4. num. 22, pag. 163.

vacio que no hay , despues de la palabra TESTAMENTO : IIº porque despues de LI puso seis letras , y tres puntos , donde no hay lugar sino para tres letras solas : IIIº porque despues de SERG, donde faltan tres letras , ó dos letras y un punto, no añadio cosa alguna : IVº porque entre CON y TVM , donde no caben sino tres letras puso cinco , escribiendo CONsecraTVM. Añadase una sabia reflexion del Antiquario Finestres : y es que el padre de Licinio Sura no se llamó *Lucio* , como dice Eschotto , sino *Cayo*. A vista de todo esto , he llenado los vacíos de la inscripcion con las letras puestas entre parentesis que tienen (me parece) la ventaja de corresponder al número de las que faltan ; y de conformarse al contexto con la mayor verosimilitud ; pues es muy natural , que en una inscripcion limitada á una sola linea no se pusiese el prenombre de Licinio Sura , ni se hiciese memoria de su padre , como no se hace en otras muchas aun de mayor espacio ; y es asimismo mas verosimil el verbo *Confectum* que el *Consecratum*, tratándose no de un voto , ni de un templo , sino de un arco. El sentido pues de la inscripcion es este : *Obra ejecutada (ó hecha , ó acabada) segun el testamento de Licinio Sura , de la Tribu Sergio*. Este Consul Romano , siendo uno de los mas ricos hombres de su tiempo , amando entrañablemente á su Liberto Barcelonés Lucio Licinio Secundo , y sabiendo quanto habian honrado á este su Liberto las dos Ciudades de Tarragona y Barcelona , como consta por las inscripciones , que copié mas arriba; es muy natural que emplease una porcion de su mucho dinero en la construcion del famoso arco de Torre-dem-Barra.

1741. En Mataró de Cataluña (1).

: : : : : : : : : : :
 : : : : : : : : : : :
 : : : HASTIS [PVR]
TRIB:PL.Q..P[R . PR]
L MINICIVS.L.F
DESIG.Q.AVG.ET
MILES LEG.I.ADIVT.PP.LL
BALINEVM

Las iniciales PP. LL. de la penúltima linea podrán significar *Populis Lavandis*, pues era comun antiguamente duplicar las letras iniciales para indicar el número plural. En las primeras líneas de la inscripcion se hablaba sin duda de algun Militar insigne, que fué honrado en guerra con un regalo de lanzas, y tuvo los cargos de Tribuno de la Plebe, Questor, y Propretor. En honra de éste ó por su orden, *Lucio Minicio hijo de Lucio, que fué nombrado Questor Augustal, y era Soldado de la Legion primera ayudadora (hizo construir) unos baños para lavatorio del pueblo.*

1742. En Sietefilla, cerca de Lora (2).

EX TESTAMENTO
 SATVRNINI . RVFI . F
 SERGIA . SALVIA . LIB
 ET . HERES
 LACVM . ET . AERAMENTA
 F . C .

Por disposicion testamentaria de Saturnino, hijo de Ru-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5.
 Num. 30. pag. 213.

(2) Don Tomás Andres de Gu-

seme, *Disertacion*, con fecha del 2.
 de Junio de 1758. En el tom. I. de
 la *Academia Sevillana* pag. 236.

Rufo, su Liberta y heredera Sergia Salvia mandó hacer este Lago con sus ornatos de cobre. La palabra *Lacus* es tan equívoca que no es facil adivinar la forma, ni el destino de la obra de que se habla en la lápida; pues se llamaba *Lacus* en latin el Lago, el Estanque, el Lagar, el Algibe, el Lavadero, el Lavatorio, &c. El Señor Don Tomas de Guseme, erudito Académico Sevillano dice, que en el despoblado de Sietefilla, donde halló la presente inscripcion, junto á la Fortaleza y Torre, que hoy dia existen enteras, quedan vestigios muy visibles de murallas, torres, cisternas, baños y otros edificios antiguos; y de aquí infiere por sola conjectura que pudiera haber estado en aquel lugar la antigua ciudad de *Aria*, colocada con tan poca certeza (como dixe en el número 994 de mi primera Coleccion) por Rodrigo Caro en Guilleña, y por el P. Maestro Florez en Peñaflor. Seria trabajo muy provechoso, si pudiese el sabio Académico adelantar sus indagaciones sobre este punto.

1743. En Villajoyosa, de Valencia (1).

1. { M . SEMPRONIUS HYMNVS · SVO
 { ET · M · SEMPRONI REBVRRI
2. { FILI SVI NOMINE MACE
 { LVM VETVSTATE COLAB
3. { SVM · SVA · PECVNIA
 { RESTITVERVNT · ITEM
4. { QVE ET MENSAS . LAPI
 { DEAS · POSVERVNT ·

La lápida está debaxo del frontal del Altar mayor
de

(1) Los Señores Don Antonio Josef Mosti, y P. Antonio Fabre en carta de Octubre de 1793. Beuter,

Primera Parte de la Corónica, lib. I.
cap. 13. pag. 67.

de la Iglesia de Villajoyosa, en lugar nada competente para una memoria gentilica, como es esta. La inscripcion está dividida en solas quatro lineas largas, del modo que lo he notado con los números. Pedro Antonio Beuter la publicó muy desfigurada, como otras muchas; y entendiendo que el *Macellum* de la segunda linea fuese error, y hubiese de leerse *Marcellum*, la traduxo así: *Marco Sempronio Himno por sí, y en nombre de su hijo Marco Reburro, restituyeron con sus dineros el sepulcro de Marco Marcelo, que de viejo se había caido, y demás de esto pusieron las mesas de piedra.* Podia haber reparado el Señor Beuter, que ni por *Marcellum* (aun quando así estuviese escrito) podia significarse su sepulcro, ni tienen relacion alguna las mesas de piedra con la sepultura. La palabra latina *Macellum* quiere decir *Mercado*: y si en la piedra estuviese escrito *M. Macellum*, como copió Beuter, querria decir el *Mercado del Municipio*. El sentido del letrero es este: *Marco Sempronio Hymno en nombre suyo, y de su hijo Marco Sempronio Reburro, restauraron con su propio dinero la plaza del Mercado* (esto es, su pavimento y sus porticos) *que el tiempo había consumido, y (para uso y comodidad de los vendedores) pusieron en ella mesas de piedra.*

ARTICULO II.

Estatuas.

1744. En Benaguacir del Reyno de Valencia (1).

M . CORNELIO . M . F . GAL .
NIGRINIO . CVRIACIO . MATERNO
COS . LEG . AVG . PR . PR .

PROVINC . MOESIAE . ET . CVNC . SYRIAEC
A Marco Cornelio Nigrinio Curiacio Materno, hijo de Marco, de la Tribu Galeria, Consul, Legado Augustal, Proprietor de la Provincia de Mesia, y de toda la Siria. Este Caballero seria Español, y por esto sus paisanos le levantarian una estatua, ú otro monumento honorífico.

1745. En la Ermita de San Gervasio de Cataluña (2).

EX . VOTO .
C . CLODIVS .
AEMILIANVS .

Cayo Clodio Emiliano (dedicó esta ara , ó estatua) por voto. No consta á que Divinidad la dedicó. El erudito Monge de San Pablo de Barcelona, Don Benito Moxó , que entregó esta inscripción con otras á mi hermano Don Luis Pablo , la llama inédita , y dice que se conserva en una pared de la Ermita de San Gervasio , dentro de los terminos de Villanova , y la Geltrú.

1746.

(1) Diago , *Anales* , tom. I. lib. 2. cap. II. fol. 83. en carta de Barcelona con fecha de 1 de Mayo de 1790.

(2) Don Luis Pablo de Masdeu

1746. En Barcelona (1).
 C. IVL . C. F. GAL
 PAULINO
 BARC
 OMNIB . HONOR
 IN . REP . SVA . PER
 FVNCTO
 MARITO
 BENICNISSIMO
 KARISSIMO
 SERGIA . FVLVIANILLA
 L. D. D. D.

Locus Datus Decreto Decurionum es lo que dicen las quatro iniciales últimas. Sergia Fulviani-lla (levantó una estatua) á su benignísimo y amadísimo Marido Cayo Julio Paulino Barcelones, hijo de Cayo, de la Tribu Galeria, condecorado en su patria con todos los honores públicos : se señaló lugar (á la estatua) por decreto de los Decuriones. La inscripción existe en la riera de San Juan de Barcelona, y la copió Finestres.

1747. En Barcelona (2).
 C. CAL [PVR .] PAVLINO
 C. F. [GA] L. OMNI
 B. [HONORI] BVS
 IN . [R . S .] FVN [CTO]
 SE [RGIA . F] VLVINA
 SOROR
 [FRATRI . S]
 [BENEMER . L]
 D. D. D.

TOM. XIX.

Yy

Las

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5.
 num. 38. pag. 223.

(2) Ibid. num. 37. pag. 222.

Las quatro iniciales últimas son las mismas que expliqué en la lápida antecedente. La inscripción dice así : *A Cayo Calpurnio Paulino, hijo de Cayo, de la Tribu Galeria, condecorado en su República con todos los empleos de honor. La hermana Sergia Fulvina (levantó esta estatua) á su hermano benemérito en el lugar destinado por Decreto de los Decuriones.* Dice Don Josef Finestres que el Paulino de esta lápida debe ser el mismo Barcelones del de la antecedente. No me parece creible; no tanto porque el uno se llamaba *Julio*, y el otro *Calpurnio*, porque hubiera podido llamarse de un modo y otro; quanto por los nombres de *Sergia Fulvina*, y *Sergia Fulvianilla*, porque no es natural que tuvieran nombres tan semejantes la muger y la hermana de Paulino, debiendo ser de familias diferentes. Es mas verosímil que los dos hermanos nombrados en esta inscripción, *Cayo Calpurnio Paulino*, y *Sergia Fulvina*, fuesen hijos de los dos casados que se nombran en la antecedente, *Cayo Julio Paulino*, y *Sergia Fulvianilla*, y que el varón tomase los nombres del padre, y la hembra los de la madre, con la corta diferencia que se nota en ellos, bastante para distinguirse.

1748.

En Tortosa (1).

C. CASSIO . C. F
 GAL. NIGRO
 C. CASSIVS. AVITVS
 PATRI. OMNIB
 HONORIB
 FVNCTO. DE. SVA
 PECVNIA. POS

Ca-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5. num. 40. pag. 225.

Cayo Cassio Avito puso con su dinero (esta estatua) á su Padre Cayo Cassio Nigro, hijo de Cayo, de la Tribu Galeria, condecorado con todos los empleos de honor. De la Familia Cassia nos presenta otras varias memorias la antigua lapidaria española.

1749.

En Barcelona (1).

L . PEDANIO . L . LIB
EVPHRONI

I^{III}I . VIR . AVG

PRIMVS . ET . AGATHOPVS . LIB

L . PEDANIVS . CLEMENS

IN . MEMORIAM . L . PEDANI

EVPHRONIS . CVIVS . BASIS

LAPIDEA . AERE . CLVSA . VETVSTATE

ERAT . CORRVPTA . STATVAM . EIVS .

MARMOREAE . SVPERPOSVIT

PERMITTENTE . ORDINE

BARCINONENSIVM

Esta lápida contiene dos inscripciones, la una en las quattro líneas primeras; y la otra que se puso posteriormente en las ocho últimas líneas. La primera inscripción dice así : *A Lucio Pedanio Euphron, Liberto de Lucio, Seviro Augystal (le pusieron esta estatua) los Libertos Primo, y Agathopo*, que lo serian del mismo amo. Del Sevirato, que era órden Sacerdotal, he hablado otras veces. La segunda inscripción podrá parecer obscura; mas no lo es. He aquí su construcción grammatical : *Lucius Pedanius Clemens, in memoriam Lucii Pedanii Euphronis, ejus statuam, cuius basis lapidea, aere clusa, vetustate erat corrupta, superposuit marmoreae (basi) permittente Ordine*

Yy 2

Bar-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5. num. 48. pag. 235.

Barcinonensium. Traduccion castellana : Lucio Pedanio Clemente, en memoria de Lucio Pedanio Euphron (de quien él descenderia) con el permiso del Magistrado de Barcelona puso su estatua sobre una bása de marmol, por haberse gastado con el tiempo la de piedra, aunque ceñida de metal.

1750.

En Tarragona (1).

P. FABIO . P. F. SER
 LEPIDO . ST
ATVA . EX . D . D . TARR
QVOD . FACTVM . POST
 MORTEM . EIVS . POSITA . EST
 ADIECTIS . ORNAMENTIS
 AEDILICIIS . REMISSA
 IMPENSA . QVAM . MATER
 EIVS . IVLIA . SEX . FILIA
 REBVRRINA
 DE . SVO . DEDIT

He notado con una raya la palabra STATVA, para que se entienda que es corrección de la mala copia de que se fió Grutero, quando en lugar de STATVA escribió FQVAE, pervirtiendo, y aun destruyendo con solo este error todo el sentido gramatical de la inscripción. La corrección que se ha hecho es necesaria, y segun indica aun el Antiquario Finestres, es la mas verosímil que pueda hacerse; pues realmente parece que todo el contexto del letrero, desde su primera linea hasta la última, está diciendo claramente que falta la palabra *Statua* en el lugar en que se puso. *A Publio Fabio Lepido, hijo de Publio, de la Tribu Sergia, por Decreto de los Decuriones de*

(1) Finestres citado, Clase 6. num. 25. pag. 249.

*de Tarragona , el qual Decreto se ha hecho despues
de su muerte , se le ha puesto esta estatua , añadidos
los ornamentos edilicios , y condonados los costes ,
los que ha pagado de su dinero su madre Julia Re-
burrina , hija de Sexto .*

1751. En Tarragona (1).

L. VALERIO . TEMPESTIVO
PATRI . VAL . GALLI
VALERIA SILVANA
M. " F



QVINTIVS . FLACCVS
AVONCVLVS
VALERIA . VERANA
SOCRVS . HEREDES
REDEMPTA . PORTIONE
VALERI . AVITI
CVIVS . PRETIVM
VALERIA . SILVANA
INTVLIT
IN . DOMO . REPERTAM
IN . FORO . POSVERVNT

La copia de esta lápida es fidelísima , sacada del original por Don Bartolomé Pou. Al fin de las quatro líneas he puesto un rasgo para dividirlas de las que se siguen , porque juzgo qué la inscripción no es una sola , como supusieron los Señores Pou y Finestres , sino dos diversas , y puestas en diferentes tiempos , aunque en un mismo pedestal. En las iniciales de la quarta linea leo *Ma-*
ri-

(1) El mismo Finestres , Clase 6. num. 97. pag. 289.

rito Fecit, leyenda mas propia en este lugar que la de *Marci Filia*; pues así se entienden tres cosas que de otra suerte no se entendieran tan facilmente. Se vé en primer lugar la relacion que habia de muger y marido, entre *Valeria Silvana*, que mandó hacer la estatua, y *Valerio Tempestivo*, para quien se hizo. Se vé en segundo lugar, que no está por demas (como pensó Finestres) el nombre de *Valerio Gallo*; pues siendo hijo de *Valeria Silvana*, y el único, segun parece, que quedaba en vida; no es de estrañar que la madre lo nombre para consuelo suyo, y para gloria de su difunto marido. Se vé en tercer lugar, como llamandose *Valeria* la muger de *Tempestivo*, pudo ser hija de la suegra del difunto, á la que se da mas abaxo el mismo nombre de *Valeria*. Dice pues así la primera inscripcion : *Hizo* (esta imágen ó estatua) *Valeria Silvana á su marido Lucio Valerio Tempestivo, Padre de Valerio Galo*. Se quedaria la estatua dentro de casa por algunos años, por no haberse entonces solicitado ó conseguido la licencia necesaria para publicarla. Habiendo despues los herederos obtenido este permiso, la pusieron en lugar público, añadiendo la siguiente inscripcion : *Los herederos Quincio Flaco, tio materno del difunto, y Valeria Verana, suegra del mismo, habiendo redimido la porcion hereditaria de Valerio Avito con dinero que pagó Valeria Silvana, sacaron de casa la estatua, y la colocaron en el Foro*.

1752.

En Barcelona (1).

VALERIAE
SILVANAE
C. IVLIVS
HISPANVS
OB . MERITA . EIVS
IN . SE
L . D . D . D

Estatua que erigió á *Valeria Silvana Cayo Julio Hispano* por los beneficios que había recibido de ella : se puso en el lugar destinado por Decreto de los Decuriones. Copió esta lápida Don Josef Finestres en casa del librero Ferrer , donde entonces existía. La bienhechora de Julio Hispano debe ser la misma *Valeria Silvana* , de que se habla en la inscripción antecedente.

1753.

En Murviedro (2).

ANTONIAE L . F.
SERGILLAE
L . TERENTIVS FRA
TERNVS ADFINI

1754.

En el mismo lugar (3).

ANTONIAE L . F.
SERGILLAE
VEGETTVS
LIBERTVS

1755.

(1) Finestres citado , Clase 6. num. 98. pag. 290.

(2) Escolano , Decada 1. lib. 4.

cap. 9. col. 748.

(3) Escolano citado , en la mis-
ma.

1755. En el mismo Murviedro (1).

ANTONIAE L. F.
SERGILLAE VALE
RIA . PROPINQVA

Son tres inscripciones dedicatorias, todas para *Antonia Sergilla*, hija de *Lucio*. Puso la primera *Lucio Terencio Fraterno* por título de parentesco: la segunda *Vegetto*, porque era su *Liberto*: y la tercera *Valeria Propinqua*, cuyo segundo nombre puede ser su apellido, y puede tambien indicar su parentesco con *Sergilla*.

1756. En Valencia (2).

VIRIAE ACTE
FOEMINAE
OPTIMAE

1757. En la misma Ciudad (3).

VIRIAE ACTE
C. ATILIVS
SEVERVS

1758. En la misma Valencia (4).

VIRIA ACTE
AMPLIATVS
QVI FABRICAE
[IMAG] IN [VM] ET
SIGNORVM

PRAE.

(1) Escolano, Decada 1. lib. 4. col. 796. y 800.
cap. 9. col. 748. (3) El mismo Escolano.
(2) El dicho Escolano, lib. 4. (4) El mismo.

Son tres dedicaciones honoríficas, dirigidas todas á *Viria Acte*, *optima muger*. En la primera no hay nombre de dedicante. El de la segunda fué *Cayo Atilio Severo*. La tercera la pusieron sus dos Libertos *Ampliato*, y *Callirohe*, hombre y muger. El hombre (si es que la piedra dice lo que la copia) fué *Presidente de una Oficina, en que se construian Imágenes y Estatuas*.

1759. En Funde, de Valencia, cerca de Ayora (1).

C. ANTONIVS
CONSVL

Debe ser una basa de Estatua con el nombre de *Cayo Antonio Consul*. Este *Antonio*, que tuvo el Consulado con Ciceron, fué hijo del insigne Orador *Marco Antonio*, y tio de *Marco Antonio* el famoso Triumviro.

1760. En Villacorza, cerca de Reyna (2).

IVNONISAGRVM &c.
como en el número 879.

El Señor Don Simon Benito Boxoyo me ha hecho el favor de avisarme, que segun le asegura persona inteligente que ha exâminado por sí mismo la lápida original, no se lee en su primera linea IVNONIS . SACRVM . ni IVNONI . S . SACRVM , como escribí en el número 879 , sino
TOM. XIX. Zz IV-

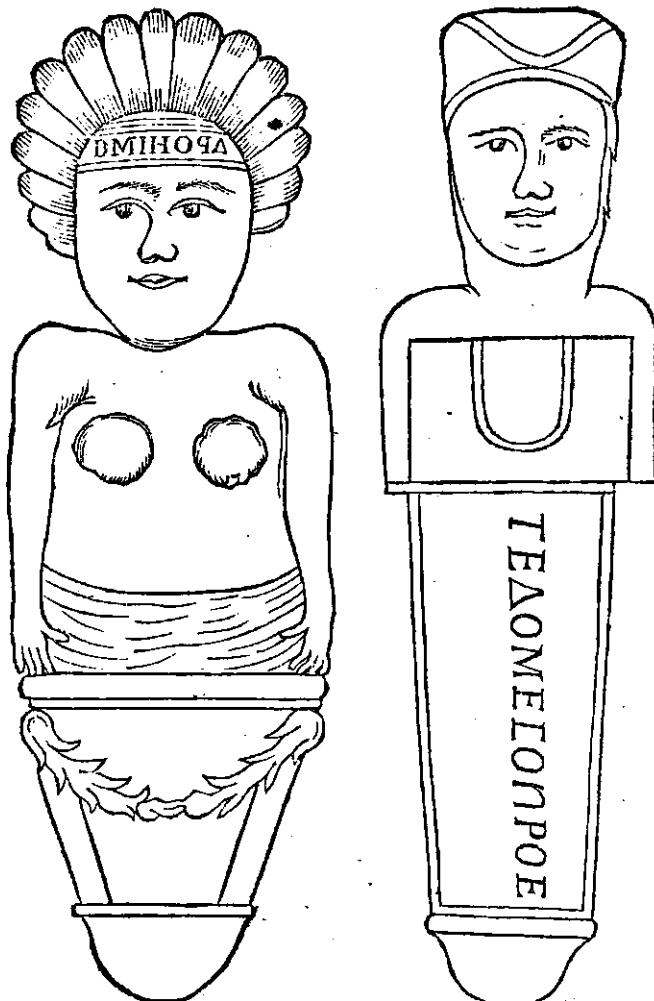
(1) Escolano citado, Decada 1.
de la Hist. de Valencia, parte y tom.
2. lib. 9. col. 980.

(2) Señor Don Simon Benito Bo-
xoyo , en carta de Cáceres con fe-
cha de 31 de Mayo de 1796.

IVNONISAGRVM con G , y sin punto ninguno. Aun hecha esta corrección , el sentido de la lápida es el mismo ; pues tratándose en ella de un simuláculo de plata de cincuenta libras de peso , dedicado á la Diosa Juno, no debe leerse IVNONISAGRVM , *campo de Juno*, sino IVNONISAGRVM , *consagrado á Juno*; sin que pueda causar la menor duda la letra G ; por haber sido uso muy comun entre los antiguos romanos , y á todos los antiquarios muy notorio , el de escribir G en lugar de C.

1761.

En Mérida (1).

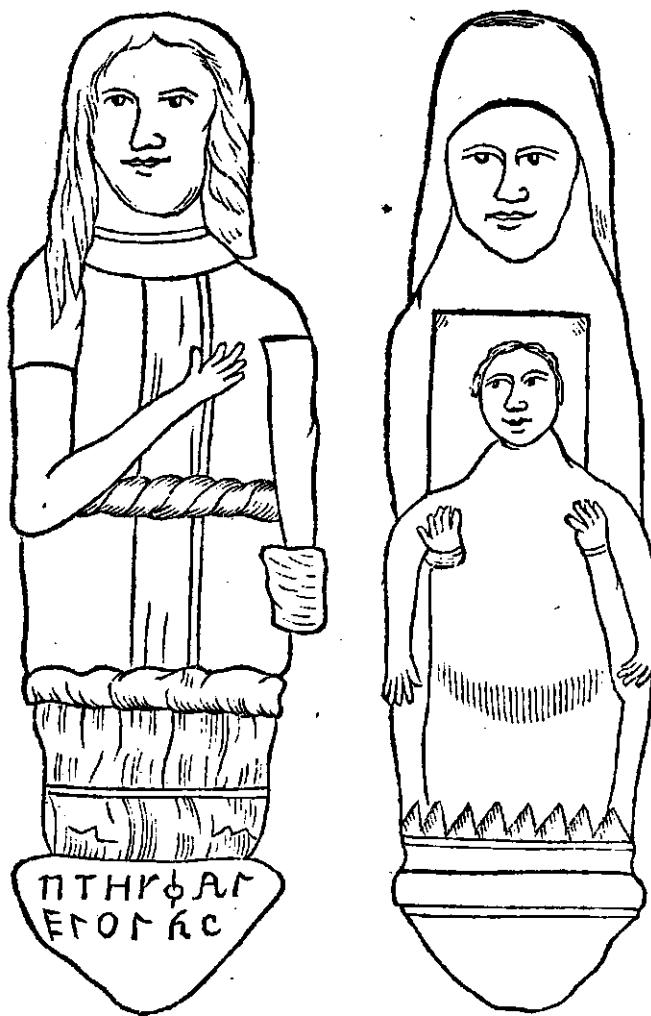


Zz. 2

Es-

(1). El mismo Señor Don Simon Benito Buxoyo en carca de Cáce-

res con fecha de 15 de Octubre
de 1793.



Estas cuatro figuras de piedra, que aquí se representan, se descubrieron en Mérida con motivo de una excavación en el año de mil setecientos noventa y dos. Sospecho que son estatuas dedicadas

das á Diana , ó Lucina , como protectora de las parturientes. Las letras de sus inscripciones son parte griegas , y parte de abecedario antiguo . Podrán tal vez explicarlas los que hubieren hecho particular estudio sobre los alfabetos que llaman desconocidos.

C A P I T U L O IX.

Juegos populares, y Donaciones públicas.

A R T I C U L O I.

Juegos populares.

1762. En Tarragona (1).

[M. FLAVIO . CN . F .]
 [CAECILIO . PRAEF]
 COHORTI . BREVC :: :
 TRIB . MIL . PROC
 DIVI . TITI . ALEXAN
 DRIAE . AGNOTHE
 TAE . CERTAMINIS
 PENTAETERCI . BIS
 EX . TESTAMENTO
 DOMESTICI . LIB
 HEREDES
 C . CAECILIUS . FRONTO
 M . FLAVIUS . VERANVS

He añadido arbitrariamente las dos primeras líneas de la inscripción , atendiendo al número de las letras , que debia haber en ellas , segun los puntos

(1) Finestres , *Sylloge* , Clase 5. num. 6. pag. 191.

tos que pone Don Josef Finestres. Los dos nombres de *Flavio Cecilio*, que doy al difunto, estan fundados en los de sus dos Libertos, el uno llamado *Cecilio* y el otro *Flavio*. La inscripcion dice así : *A Marco Flavio Cecilio, hijo de Cneo, Prefecto de la Cohorte Breuc... Tribuno militar, Procurador de Alexandria por Divo Tito, Agnoteta del Certamen Pentaeterco por dos veces : en virtud de su testamento (le pusieron esta memoria) sus Libertos domésticos y herederos, Cayo Cecilio Fron-ton, y Marco Flavio Verano. La Cohorte Breuc...* si es que así se denomine en la lápida original, es desconocida para mí. Por Certamen *Pentaeterco*, ó *Pentaeterico*, que es palabra griega, deben entenderse los Juegos *Quinquenales*, que se llamaban así, porque se hacian cada cinco años. El Juez, ó Presidente de dichos juegos se llamaba *Agno-theta*, ó por mejor decir *Agonotheta*, nombre derivado de la palabra *Agon*, que significa *lucha*, ó *combate*. Dos veces tuvo en Tarragona este empleo Marco Flavio Cecilio ; y lo tendría naturalmente en tiempo de Domiciano sucesor de Tito, ó quizá mas tarde, pues quando le pusieron sus Libertos la presente memoria sepulcral, ya el Emperador Tito había muerto segun el título de *Divo* que le dan en ella.

1763.

En Tarragona (1).

M . LAELIO
 SABINIANO
 DECVRIALI . AEDILICIAE
 POMPAE
 FRATRI . KARISSIM
 LAELIA . COETE
 SOROR

Pu-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 33. pag. 254.

Puso esta memoria la hermana Lelia Cete á su amadísimo hermano Marco Lelio Sabiniano, Decurial de la Pompa Edilicia. Dice Don Josef Finestres, que como los Sacerdotes que asistian á los Juegos Circenses, tenian sus Decuriales destinados para su pompa y servicio, así tambien los tendrían los Ediles, que eran los principales Directores de las funciones públicas.

1764. Fuera de Tarragona (1).

D. M.

FACTIONIS . VENETAB . FVSCO . SACRAVIMVS . ARAM
DE . NOSTRO . CERTI . STVDIOSI . ET . BENE . AMANTES
VT . SCIRENT . CVNCTI . MONIMENTVM . ET PIGNVS . AMORIS
INTEGRA . FAMA . TIBI . LAVDEM . CVRSVS . MERVISTI
CERTASTI . MVLTIS . NVLLVM . PAVPER . TIMVISTI
INVIDIAM . PASSVS . SEMPER . FORTIS . TACVISTI
PVLCHRE . VIXISTI . FATO . MORTALIS . OBISTI
QVISQVIS . HOMO . ES . QVAERENS . TALEM . SVBSISTE . VIATOR
PERLEGE . SI . MEMOR . ES . SI . NOSTI . QVIS . FVERIT . VIR
FORTVNAM . METVANT . OMNES . DISCES . TAMEN . YNVM
FVSCVS . HABET . TITVLOS . MORTIS . HABET . TVMVLV
CONEGIT . OSSA . LAPIS . BENE . HABET . FORTVNA . VALEBIS
FVDIMVS . INSONTI . LACRIMAS . NVNC . VINA . PRECAMVR
VT . IACEAS . PLACIDE . NEMO . TIBI . SIMILIS
TOYC . COTC . AFGNA . AIQNC . AAAHCEI

Muy mal Poeta hubo de ser el que hizo este epitafio, grabado, segun dicen, en una piedra que parece basa de Estatua. Su sentido es este: *A los Dioses Manes: Al Auriga Fusco de la faccion veneta, hemos consagrado esta ara sus partidarios y amantes, para que vean todos esta memoria y prenda de nuestro amor. Fuiste famoso en tu arte: mereciste elogios en la carrera: concurriste con muchos sin temer, aunque pobre, de ninguno: fuiste en-*

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 7. num. 7. pag. 311.

envidiado , y callaste siempre como fuerte : tu vida fué buena , y cediste á la muerte porque eras mortal. Pasagero que lo buscáres qualquiera que seas : párate y lee , si es que lo conoces , y te acuerdas de él. Tema todo hombre los reveses de la fortuna : mas sepas entanto , que Fusco tiene sus títulos , su sepulcro , su piedra que lo cubre , y se halla bien. Serás salva , ó fortuna. Cuerpo inocente , nosotros te hemos bañado con lágrimas : te deseamos ahora el rocio de vino , para que descanses tranquilamente. Ninguno fué semejante á tí. Tus certámenes la eternidad los dirá. Estas últimas palabras son las que corresponden á la última linea griega. De los Aurigas , y de sus diversas facciones , hablé de propósito en mi primera Colección.

1765.

En Carmona (1).

L · IVNIO · L · F · M · N · L

[P] RON · GAL · RVFO

[III] IVIR · PONT · AVG

[Q] VATTVORVIRA

[P] OTEST · MVNERI

EDEND · L · CAES

EQVIT · ROMAN

AVREIS · CC · ONRAR

D . D .

Ca-

(1) Don Cándido María Trigueros , *Explicación de una inscripción romana* , en el tomo 1. de la Academia Sevillana pag. 264.

Cataneo y Muratori pusieron esta lápida en Sevilla , y la publicaron muy desfigurada. Yo tuve la misma desgracia en mi primera Colección número 967 , porque me fié de la autoridad de estos dos insignes antiquarios. La vuelvo á presentar aquí segun la copia exácta que ha publicado de ella el erudito Académico Sevillano Don Cándido María Trigueros , advirtiendo con él mismo que la primera mitad , que comprende cinco líneas , existe todavía en Carmona en unos poyos ó asientos fuera de la Iglesia mayor de Santa María ; y la otra mitad , que está cubierta , y no puede leerse , se ha sacado de dos copias antiguas manuscritas , la una de Pero Valera el viejo , y la otra de un Anónimo. Repárese que el grabador en la penúltima linea trocó el orden de dos letras , escribiendo ONRAR por ORNAR. El sentido de la inscripción es el siguiente : Monumento puesto á *Lucio Junio Rufo, hijo de Lucio, nieto de Marco, biznieto de Lucio, de la Tribu Galeria, Quatuorvir, Pontifice, Augur autorizado con la Potestad Quatuorviral para dar un público espectáculo en honra de Lucio Cesar. Los Caballeros Romanos* (de Carmona) adornaron el monumento con el gasto de doscientos aureos. (Se hizo todo esto) con decreto de los Decuriones. Los doscientos nummos aureos , segun el sistema monetario que propuse en mi Historia de la España Romana , corresponden al valor de seiscientos escudos romanos , ó pesos fuertes de Castilla. De los empleos civiles y sagrados , que se nombran en la lápida , he hablado en otras ocasiones. El Señor Trigueros , que ha dado á la inscripción con poca diferencia el mismo sentido que acabo de exponer , propone dos reflexiones sobre la misma : la primera que el espectáculo , de que se habla en ella , sería el de Gladiadores ,

TOM. XIX.

Aaa

por-

porque este es el que solia denotarse mas particularmente con la expresion de *munus* : y la segunda , que tratándose de fiestas , *que se preparaban á Lucio Cesar* ; la época de la lápida debe ser el año mismo , en que este hijo de Octaviano Augusto falleció en Marsella , viajando para España. Debo decir con ingenuidad , que las dos cosas pueden ser ; pero pueden igualmente una y otra dejar de ser. La palabra *munus* significaba en general qualquiera espectáculo público ó de Circo , ó de Teatro , ó de Amfiteatro ; y se llamaba *munus* (palabra que en su primera significacion quiere decir *regalo*) porque quien daba juegos al público , lo regalaba con ellos. El haber nombrado Suetonio el *munus gladiatorium* no prueba que la palabra *munus* indique determinadamente los *juegos gladiatorios* : antes bien indica lo contrario ; porque quien habla de este modo , hace ver claramente que el nombre *munus* es tan general , que sin añadirle el adjetivo *gladiatorium* no se puede entender , de que *munus* , ó de que juego se habla. Así , aunque haya nombrado Quintiliano los *ludos gladiatorios* , y Ciceron el *ludum gladiatorium* ; no por esto puede decirse , que la palabra *ludus* es propia del juego de los gladiadores : antes bien al contrario debe tomarse por denominacion general que necesita del particular adjetivo de *gladiatorius* para poderse aplicar á este tal juego determinado. De la palabra pues , que se lee en la inscripcion , solo puede sacarse en general que en Carmona se prepararon fiestas. Tampoco puede colegirse de la lápida que se hubiesen de hacer dichas fiestas para celebrar el arribo de Lucio Cesar. En la expresion latina *Muneri edendo Lucio Cesarri* , el dativo *Lucio* no indica que las fiestas se hubiesen de hacer determinadamente en presencia de

de él, sino para él, ó en honra de él, estuviese, ó no estuviese, y el futuro *edendo*, no indica que las fiestas eran de hacer, ó todavía no se habían hecho; pues aun después de hechas, pudo dedicarse una estatua al Quatuorviro que había sido destinado *edendo muneri*, para hacer las fiestas. Es cierto que el viage de Lucio Cesar á España era ocasión oportunísima para espectáculos públicos: pero podían también haberse hecho por otros títulos, y determinadamente por su designación Consular que dió motivo á los españoles para dedicarle estatuas y medallas, como consta por mi primera Colección. El erudito Académico Sevillaño formará el juicio que le pareciere justo de estas mis ligeras reflexiones.

ARTICULO II.

Donaciones públicas.

1766.

En Sevilla (1).

1. [EX. TESTAMENTO]
2. FABIAE . Q . F . [FABVI]
3. IAE . CONSULARIS [VIRI]
4. SENATORIS . SOROR . SENATORIS . MATR . E [NVTRIENDI]
5. INGEN . I . [PVER.] IVGEN . [I] TEMPVELLAE
6. [L . QVIEVS . VSVRAM ——]
7. QVODANNIS . IN ANNOS . SINGVLOS . HS . L . MIL [LIVM]
8. DARI . VOLO . QVAM . SVMMAM . BIS . IN . ANN . [MED . XV]
9. K . MAI . S . EI . MEO . VII . K . MAIAS . IN . ALIMENT . [SINGVLI]
10. ACCIPIANO . PVERI . INGENVI . HS . XXX . NVMMOSPV [ELLAE . XX]
11. QVAM . SVMMAM . SVFFICERE . CREDO . SI . IAM . EN . NVMERVM
12. MAIORE . RIC . IRO . PORCIONE . QVA . INTER . MASCVIOS [DARI]
13. DISTRIBVIQ . MARIBVS . VOLO . QVOD . SI . AMPLIUS . ER [IT . VSV]
14. PHOVE . INTER . ECSDEM . DISTRIBVN :::::::

Aaa 2

Dos

(1) El Exmo. Señor Príncipe Pío, en carta de 3 de Octubre de 1792.

372 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Dos defectos notables tiene esta lápida. El primero es el de sus muchos vacíos que he procurado llenar del mejor modo posible con las añadiduras que he puesto entre parentesis. El segundo es el de sus errores de ortografía que merecen sin duda corrección por ser muy patentes. Dexo el de la linea 7, donde se lee *Quodannis* en lugar de *Quotannis*, y el de la linea 9, donde se escribió MAI. S en lugar de MAIAS, porque semejantes modos de escribir estaban muy en uso: pero son errores sin duda el IVGENuae de la quinta linea por INGENuae; el EI MEO de la nona, donde parece que se hubo de escribir ET MED. abreviatura de *Medietatem*; el ACCIPIANO de la linea décima en lugar de ACCIPIANT; el EN de la oncesa en vez de IN; el MAIORE. RIC de la linea duodécima, que de un modo u otro se ha de corregir, escribiendo por ejemplo MAIOR. CREV. abreviaturas de *Mayorem Creverit*, y el (VSV) PHOVE finalmente de la linea última, que se habrá escrito por ventura en lugar de VSVR. NOVE, ó *usurae novae*. Con estas correcciones y añadiduras podrá la inscripción interpretarse así: *Por testamento de Fabia Fabulla, hija de Quinto, hermana de un Varon Consular Senador, y madre de otro Senador, deben alimentarse niños ingenuos cincuenta, y niñas tambien cincuenta; á quienes quiero dar anualmente, año por año, la usura quinta (ó el cinco por ciento) del capital de cincuenta mil sestercios: la qual suma cobrarán en dos veces, la mitad en el dia quince antes de las Calendas de Mayo, y la otra mitad en el dia siete antes de las mismas Calendas, recibiendo cada uno de los niños ingenuos treinta sestercios, y cada una de las niñas veinte; suma que creo suficiente para dicha distribucion. Si el capital creciere á mayor ní-*

número de sestercios , quiero que se dé y distribuya á los niños varones á proporción de los que he nombrado arriba : y si por nueva usura rindiere mas; quiero tambien , que se distribuya á los mismos. Merece esta lápida algunas reflexiones.

Reflexión I. La muger que hizo en Sevilla este piadoso establecimiento en favor de cien niños pobres , era de la familia *Fubia* , muy conocida y respetada en España , segun las muchas inscripciones que nos hablan de ella. Conjeturo que su apellido fuese el de *Fabulla* , porque lo tuvieron otras mugeres aun de su misma familia , y se conforma con las pocas letras que nos quedan de él en la lápida .

Reflexión II. Se dice que su hermano , y su hijo eran *Senadores* , no porque lo fuesen de Roma , sino porque lo serian de *Sevilla* , pues muchas veces las ciudades de España (como consta por repetidas inscripciones que pueden verse en sus lugares respectivos) dieron el título de *Senado* á su Magistrado , y el de *Senadores* á sus Decuriones.

Reflexión III. El piadoso establecimiento , de que se habla en la lápida , se haria en tiempo de Trajano , ó poco despues , porque fué este Príncipe Español el que introduxo en Roma y en otras ciudades del Imperio , la institucion de los seminarios , ó convictorios , segun consta por varios documentos históricos , y en particular por la famosa lámina de Parma que explique largamente en su propio lugar.

Reflexión IV. He escrito en el vacio de la linea sexta VSVRAM— que significa el fruto del cinco por ciento , no solo porque esta misma usura es la que determinó Trajano para semejantes instituciones , y con la misma palabra y rayas se halla expresada en la célebre Memoria de Parma;

mía ; sino tambien porque así resulta del contexto de la misma inscripción , como luego se verá.

Reflexión V. Los niños que habian de ser socorridos , eran *cincuenta* ; y el socorro anuo que se les debia dar , era de *treinta sestercios* para cada uno. Debiendo yo suplir en la inscripción el número de las niñas , y el de sus sestercios , por estar uno y otro borrado ; he calculado lo que estaba ya dado á los varones , y lo que quedaba todavía en favor de las hembras ; y considerando al mismo tiempo , que segun la costumbre que había entonces , de dar menos á las hembras que á los varones , podia haberse dado á las primeras un tercio de menos que á los segundos ; he sacado por conseqüencia que las niñas eran *cincuenta* , como los niños , y la pension que tocaba á cada una de ellas era de *veinte sestercios*.

Reflexión VI. Puesto que el socorro anuo de cada uno de los cincuenta varones fuese de *treinta sestercios* , y el de cada una de las cincuenta hembras fuese de solos *veinte* ; resulta con la mas escrupulosa exáctitud , que relativamente á la cantidad de *cincuenta mil sestercios* , que es la de que dispuso Fabia Fabulla , se les daba anualmente á todos juntos el fruto que dixe antes , del *cinco por ciento*. He aquí las pruebas demonstrativas.

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| Niños. | 50. |
| A razon de Sestercios. | <u>30.</u> |
| Cobraban Sestercios. | 1500. . . . 1500. |
| Niñas. | 50. |
| A razon de Sestercios. | <u>20.</u> |
| Cobraban Sestercios. | 1000. . . . 1000. |
| To- | |

| | |
|-------------------------------|---------------|
| Todos juntos cobraban Ses- | |
| tercios..... | 2500. |
| El capital de Sestercios..... | 50,000. |
| Multiplicado por | 5. |
| Rinde Sestercios..... | 250,000. |
| Quitando de esta suma dos | |
| ceros, como se acostumbra | |
| en semejantes operaciones, | |
| resulta que el fruto anuo | |
| era de Sestercios..... | 2500... 2500. |

Luego el socorro anuo que se daba á los niños y niñas era puntualmente, como dixe arriba , el resultado del *cinco por ciento*.

Reflexión VII. Segun el valor que he dado á los sestercios romanos en toda la serie de mi Historia; el fondo que dexó Fabia Fabulla, fué de *mil setecientos y cincuenta escudos*, que son en nuestra moneda *treinta y cinco mil reales de vellon*: lo que se sacaba cada año para todos los niños y niñas , eran escudos *ochenta y siete y medio*, que son *reales de vellon mil setecientos y cincuenta*: el socorro que se daba anualmente á cada niño era de *ciento y cinco bayocos*, que son *veinte y un reales*; y el de cada niña era de *bayocos setenta*, que son *reales catorce*.

Reflexión VIII. Causará facilmente admiracion la miseria de tan escasos vitalicios. Pero es necesario advertir tres cosas : la 1^a que la moneda en aquellos tiempos valia diez veces mas, y aun quizá veinte veces mas de lo que vale en nuestros dias : la 2^a que no se señalaba el vitalicio en semejantes fundaciones (como lo previne hablando de las de Trajano) sino á manera de socorro , para el solo trigo , porque se suponia que ca-

cada uno con su trabajo , ó con el de sus padres ó parientes , podia adquirirse lo demas : la 3^a que Fabia Fabulla hizo sus cuentas segun la moderadísima institucion de Trajano , que no exigia mas fruto que el del *cinco por ciento* , en tiempo en que se solia exigir hasta el *doce* ; pero por esto mismo mandó que si en adelante (como era naturalísimo) hubiesen crecido las usuras , ó con la multiplicacion de ellas se hubiese aumentado el capital , se convirtiese todo en provecho de los varones.

Reflexion IX. Mando Fabulla que las pensiones se pagasen á mitad , ó fines de Abril , antes del dia primero de Mayo. Acerca del motivo que pudo tener para ello , dos solas cosas puedo decir por mera conjetura. Fabia Fabulla podia ser de familia de comerciantes , y como estos celebraban sus fiestas en el mes de Mayo , era muy natural el prevenirlas con esta especie de generosidad. Tambien puede ser que acostumbrasen algunos pagar el trigo uno ó dos meses antes de la cosecha , para estar seguros de que no les faltase ; y en este caso la disposicion de dar á todos los niños el dinero antes del mes de Mayo , hubiera sido muy prudente.

C A P I T U L O X.

Letrados, Artífices, y Alfareros.

A R T I C U L O I.

Letrados.

1767. En Tarragona (1).

D . M
L . AEMIL . HIPPOLYT
L . AEMIL . EVHODVS
COLLIB . ET . EDVC
B . M . P . Q . V . ANN . XCVII
SINE DOLORE
Q . FVIT . NATIONE
GRAECVS

El *Collib. Et. Educ* de la quarta linea tanto puede leerse en nominativo, aplicándolo al dedicante, quanto en dativo, refiriéndolo al Difunto. Yo prefiero esta segunda inteligencia, aunque contraria á la de Don Josef Finestres : y me mueven á ello dos motivos. El primero es, que los Ayos generalmente son mas viejos que los alumnos ; y por consiguiente , contando el Difunto *noventa y siete años de edad*; es muy creible, que el Ayo fuese él, y no el dedicante, siendo difícil que este tuviese aun mas años , y le sobreviviese. El segundo motivo es, la expresion de *Benemérito*, con que honra el dedicante al Difunto, elogio que el discípulo (generalmente hablando) debe dar al maestro, mas bien que el maestro al discípulo. Entiendo pues

TOM. XIX.

Bbb

la

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 88. pag. 285.

la inscripción así : *Memoria consagrada á los Dioses Mates : (la puso) Lucio Emilio Evodo á su Conliberto, y benemérito Ayo, Lucio Emilio Ipólito, que fué griego de nación, y vivió sin dolor (ó con buena salud) noventa y siete años. Uno y otro, se ve por sus nombres que eran griegos de origen; pues *Euhodos* (*Ευόδος*) significa *el feliz Viandante*, é *Ipólytos* (*Ιππολύτης*) es lo mismo que *el del caballo sin freno*.*

ARTICULO II.

Artífices.

1768. En Tarragona (1).

[SEX . AEMI] L
 COLLEG . [TAR]
 [RACON . FABR .]
 [ET .] CENT [ONARI]
 [ORVM . OPTI]
 [ME . MERITO]
 D . S . P

He añadido arbitrariamente todo lo que está entre parentesis, conformándome con el asunto de la inscripción, y con la puntual medida de sus vacíos. Dice así : *El Colegio Tarragonense de los Fabros, y Centonarios, puso con su dinero (esta estatua, ó memoria) á Sexto Emilio, muy benemérito. De los Fabros, y Centonarios, he hablado en otras ocasiones. Si alguno no quisiere juntarlos en un solo gremio, ó colegio; en lugar de COLLEGium TARRACONense podrá leer en plural COLLEGia TARRACONensia, sin haber de mudar en el letrero ni una sola letra.*

1769.

(1) Finestres, *Syllage*, Clase 7. num. 8. pag. 313.

1769. En Aranjuez (1).

A . POBLICIVS . D . L . ANTILOC.

T . BARBIVS . Q . P . L . TIBER .

Este letrero, segun dice Don Antonio Ponz, está en una pierna de una Estantua de bronce, que parece de Antinoo, y debe estar vaciada sobre original antiguo. Las dos primeras letras A y T, que parecen iniciales de los dos prenombres *Aulo*, y *Tito*, no deben serlo; porque los dos sujetos que se nombran en la inscripcion, *Poblico Antioco y Barbio Tiberino*, siendo entrambos *Libertos*, el primero de *Décimo Poblico*, y el segundo de *Quinto Publio Barbio*, ó no debian tener prenombres, ó debian tener los de sus patronos. Tomo pues las dos letras A y T por iniciales de *Auctor* y *Temperator*, ó cosa semejante; y entiendo que *Poblico Antioco* inventó ó delineó la estatua, y *Barbio Tiberino* la fundió. He llamado *Tiberino* á este segundo, mas bien que *Tiberio*, para darle un nombre mas propio de un esclavo.

ARTICULO III.

Alfareros.

1770. En Archena de Murcia (2).

C . P . T . O .

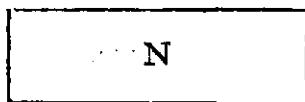
El Señor Canónigo Don Juan Lozano de Cartagena dice, qué estan grabadas estas quatro letras en la falda del monte que llaman del plomo, en

Bbb 2 un

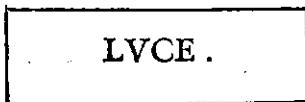
(1) Ponz, *Viaje de España*, t. I. pag. 241.(2) Lozano, *Bastitanis*, Disert. 2. §. 12. pag. 90.

un gran peñasco que hace frente al río Segura, y adivinando (según él mismo dice) las lee así : *Cayo Petronio y Tito Opsio* : de los cuales el primero (añade) fué Duumviro de Cartagena en tiempo de Augusto (esto es, antes del imperio de Augusto, según mi inscripción 508); y el segundo podía ser de la familia de Quinto Opsio el *Quatuorviro*, de Carteya (que será el que yo llamé *Edit* en la inscripción 708.) Es cierto, que las cuatro letras pueden ser iniciales de dichos nombres : pero no se descubre motivo porque hubiese de estar escrita en aquel solitario peñasco la memoria de un Duumviro de Cartagena, y de un Caballero de Carteya. Es mucho más natural que por motivo del agua cercana, y de los minerales de aquel monte, hubiese por allí alguna oficina, y estuviese grabado en aquel peñasco el nombre de su artífice ó dueño. Pudiera leerse por ejemplo : *Caj Publpii Terentii Officina* : nombres todos ellos muy comunes en aquel tiempo, y muy fáciles de presentarse á la mente de quien ve aquellas letras.

1771. En Archena de Murcia (1).



1772. En la misma Archena (2).



1773.

(1) Lozano, *Bastitania*, Disertación 2. §. 12. pag. 96. y Disert. 3. §. 19. pag. 116. 117.

(2) Ibidem.

1773.

En la misma (1).

C. M : :: :

1774.

En el mismo lugar (2).

MMEN

1775.

En el mismo (3).

O. L. MATE

1776.

En la misma Archena (4).

OF. MRRA

Estas seis inscripciones son de barros hallados en Archena, á modo de los de Sagunto. El Alfarero, indicado en la primera, pudo llamarse *Nonio*, nombre en España muy conocido. El de la segunda, es muy natural que se llamase *Luceyo*. En la tercera puede leerse: *Cayo Mario*. En la quarta: *Marco Memnio*. En la quinta: *Oficina de Lucio Materno*. En la sexta finalmente: *Oficina de Marco*.

(1) Lozano, *Bastitania*, Disert. 2. §. 12. p. 96. y Disert. 3. §. 19. p. 116. 117.

(2) Idem. (3) Idem.

(4) Idem.

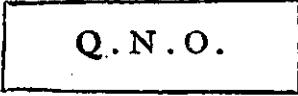
Marco Reburro RAnio, ó de Marco Rufino RAnicio, ó de otro modo semejante. Tengo por cierto que no aprobará esta última interpretacion el Señor Canonigo D. Juan Lozano , porque en su segunda Disertacion dixo , que las quatro letras MRRA son abreviatura de *Marrano*; y repensándose despues en la tercera , determinó que se leyese *Murra* para poder convertir á este pobre marrano en un hombre de los mas memorables del mundo. *El Alfarero Murra* (dice seriamente el Señor Canónigo) merece á la verdad el mas alto elogio. Todos los Antiquarios quedará suspen-sos (mucha satisfaccion es esta). Entre los Romanos no se conoce familia *Murra*, ni apellido, ni nombre : tampoco entre Griegos, Cartaginenses, ni otras naciones (vastissima erudicion). ¿ Pues que Alfarero será este *Murra*? de que nacion? de que gente? Yo diria que Espanol , y originario del Espanol el mas glorioso del orbe (Mucho es menester haber leido y cotejado para una decision tan sonora). Si damos fé á Silio Italico (poeta de poca invencion , pero poeta) es preciso confesar , que mas de doscientos años antes de Christo vivió en Sagunto un héroe con el nombre de *Murro* , tan superior como feliz , contra la persona y audacia de Anibal . Este caudillo chocó contra *Murro* (y asimismo contra otros muchos Espanoles , ni Murros , ni héroes) que traia las armas doradas (porque se las doro el poeta , sin el menor gasto) y teñidas en sangre cartaginesa (que sin duda en una batalla habia de teñir á muchos , aunque no fuesen Murros). Quando Anibal asaltó el muro movedizo y quebrantado , *Murro* con su brazo derribó una parte de él. (¡ Inaudita heroicidad sin duda la de derribar una parte de un muro quebrantado y movedizo !) y cayó Anibal (por la heroyca fla-que-

queza del muro) hasta el suelo. Este gran Saguntino Murro (de grandeza proporcionada á la debilidad de la muralla) diré yo que viene á ser, ó asceniente de nuestro Murro, ó colateral á sus mayores. (Y es cierto que por ventura ningun otro se atreverá á decir otro tanto).... La variedad del nombre, entre Murro y Murra, apenas lo es (porque es de una sola letra final, como entre el suelo de una casa, y la suela de un zapato; y el soto de un terreno, y la sota de bastos).... Las reliquias dispersas de los Saguntinos, pero coligadas despues de la desolacion de su ciudad, contarian entre otras familias la de los Murros (antes de la desolacion tuvieron esta familia por regalo de un poeta : despues de ella, no sabemos que la tuviesen ni aun poéticamente) y de aquí nuestro Murra fabricante de barros en Sagunto (personage tan imaginario como el otro, y por ventura aun mas, pues depende su existencia de la interpretacion arbitraria de una abreviatura, que se puede leer de mil modos). Si me es lícito pensar mas (el pensar así es lícito en romance poético, mas no en historia antiquaria), diré que aun conserva la Europa el apellido de Murra (esto es el de un alfarero, que por linea derecha o torcida desciende de un hombre que hizo caer un pedazo de muro que no podía mantenerse) : así lo persuade la Inglaterra, que hoy tiene floreciente el apellido Murray (mucha se reirán estos Señores Ingleses de su nobleza de barros quebrados, y de muros caidos). Archenas pues ha facilitado una digresion, que no es ingrata á los antiquarios. Así concluye el Señor Canónigo Lozano con la firme persuasion de que todos los antiquarios quedarán suspensos (como dije antes) al oír un tan importante descubrimiento; porque es cierto que es cosa que suspende el ver

ver que soñamos todavia como nuestros viejos , y aun mucho peor , pues no nos contentamos , como ellos , de los doce Pares de Francia , y nos remontamos con mas pomposa gloria hasta el Alfarero de Sagunto.

1777.

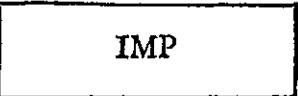
En Jumilla (1).



Q. N. O.

1778.

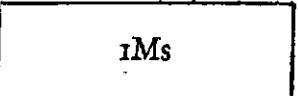
En la misma (2).



IMP

1779.

En la misma Jumilla (3).



IMs

Las letras de estas inscripciones , que están en barros descubiertos en territorio de Jumilla , es natural que indiquen los nombres de los Alfareros. En la primera pueden leerse : *Quinti Novati Officina*. En la segunda : *Junius Maternus Proculus* , y de otros mil modos. En la tercera *Julius Memius Secundus* , ó de otra suerte que mas agradáre. Para leer en la segunda *Imperatoris Officina* , y en la tercera *Iovi Maximo Sacrum* , como in-

(1) Lozano , *Bastitaria* , Disert. 3. §. 12. pag. 65.

(2) El mismo en la dicha pag.
(3) El mismo.

LETRADOS, ARTIFICES, Y ALFAREROS. 385
insinuó el Señor Canónigo Lozano, se requieren circunstancias muy particulares que obliguen á ello, porque un barro por su naturaleza no es digno de memorias tan nobles.

1780. En Tobarrillas del Reyno de Murcia (1).

OF XATE.

Oficina de Xayo Atellio. Así se lee en unos barros que se han encontrado en el Reyno de Murcia, cerca de Yecla, en territorio de Tobarrillas.

1781. En Elche, la de Murcia (2).

MART .

Mart, abreviatura de *Martius*, que se lee en un barro Saguntino, hallado en el Reyno de Murcia, debe ser el nombre del Alfarero que lo hizo.

1782. En Cieza de Murcia (3).

OF . L . CEL .

Oficina Lucii Celeris es lo que dice este barro Saguntino, hallado en Cieza, pueblo del Reyno de TOM. XIX. CCC Mur-

(1) Lozano, *Bastitania*, Disert. §. 8. pag. 22.

3. §. 19. pag. 115.

(2) Lozano citado, Disert. 4.

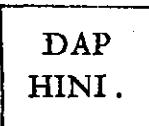
(3) El mismo, Disert. 4. §. 10.

pag. 31.

386 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Murcia. El Señor Canónigo de Cartagena Don Juan Lozano, que situó en dicho lugar, con fundamentos de romance, la imaginaria ciudad de *Catina*, afirmó con el mismo gusto, que así el Alfarero *Celer*, como también otro Celer llamado Petronio, de quien en Murcia se conserva memoria, eran de la familia romana denominada *Sextia*. Muchas cosas dice el Señor Canónigo en sus Opúsculos, enteramente nuevas para todos los sabios.

1783. En Monteagudo de Murcia (1).



1784. En el mismo lugar (2).

A rectangular box containing the inscription "AVRNI." in capital letters.

1785. En el mismo (3).

A rectangular box containing the inscription "CORN." in capital letters.

(1) Lozano, *Bastitania*, Disert. 4. §. 19. pag. 168.

(2) El mismo Lozano.
(3) El mismo.

1786.

1786. En el mismo Monteagudo (1).

A . VET.

1787. En el mismo lugar (2).

FELICIS M N

1788. En el mismo (3).

OF CRISPI

1789. En el mismo (4).

OF AMANDI

Todas estas inscripciones están en barros Saguntinos hallados en el territorio de Monteagudo. Los Alfareros indicados en las quatro primeras pudieron llamarse *Daphinio*, *Aurelio Nigello*, *Cornelio*, y *Aulo Vettio*. El fabricante *Felix*, que se nombra en la quinta, añadió por ventura en su sello las dos iniciales M N para significar que era *Mercader Nundinario*, de los que concurrian

Ccc 2

á

(1) Lozano, *Bastitania*, Disert. 4. §. 19, pag. 168.
(2) El mismo.

(3) El mismo.
(4) El mismo.

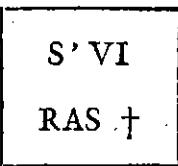
388 INSCRIPCIONES ROMANAS.
á las Nundinas ó Ferias. En las dos últimas inscripciones se nombran las dos oficinas de *Crispo*, y *Amando*.

1790. En Bambola , cerca de Calatayud (1).

C MAE . M . M . F.

En un barro cocido hallado en Bambola , se lee el nombre de su autor , que se llamaba , segun parece , *Cayo Mecio , hijo de Marco Mecio*.

1791. En un barro de Sagunto (2).



Sextus Aniras , ó *Aviras* (pues de un modo y otro puede leerse) será el nombre del Alfarero , en cuya oficina se hizo el barro. La que parece cruz no significará nada , como nada significa la virgulilla despues de la S ; ó bien será una especie de F , inicial de *Figulus* , que quiere decir Ollero , ó Alfarero.

(1) Tragia, *Aparato* , tomo 2.
pag. 118.

(2) El Exmo. Sr. Príncipe Pio,
Barros Saguntinos , Tábua 3. n. 8.

CA-

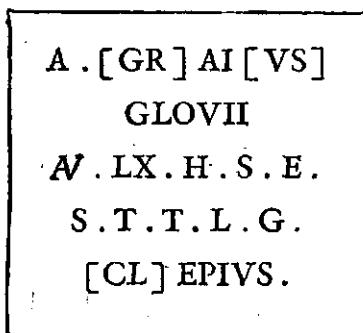
C A P I T U L O XI.

*Memorias sepulcrales de Varones con
Prenombre, por orden alfabetico.*

ARTICULO I.

Prenombre *Aulus.*

1792. *Aulus Grajus.* En Truxillo (1).



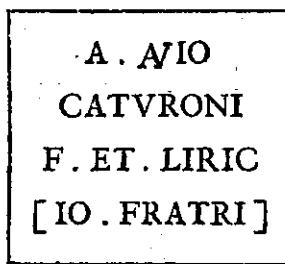
Las letras que he añadido entre parentesis, son arbitrarias; pero corresponden al número de las que faltan en la lápida. La inscripción dice así: *Aulo Grayo, hijo de Glovio, que vivió sesenta años, aquí está sepultado: Seate la tierra ligera. Gayo Clepio (le puso esta memoria).* Las siete iniciales H . S . E . S . T . T . L . , cuya inteligencia es tan sabida en España, han dado mucho que pensar á varios antiquarios extranjeros, en cuyos epitafios no son tan comunes. Aun sobre las tres pri-
me-

(1) Don Simon Benito Boixoyer, 21 de Febrero de 1794, y en otra en carta de Cáceres, con fecha de de Truxillo de 13 de Mayo de 1795.

390 INSCRIPCIONES ROMANAS.

meras , que son mas conocidas , es increible lo que se ha desvariado. En la obra de Cupero (para dar un exemplo) publicada por Juan Poleno, con otras igualmente apreciables , se dice que las tres letras H . S . E . significan *Hoc Sepulchrum Erexit* : y como el autor las halló repetidas en una misma lápida , primero por un hombre que pudo morir viejo , y despues por una difunta de solos *tres años* , en cuya edad no podia erigirse el sepulcro , ni disponer que se le erigiese; en consecuencia del primer error pervirtió tambien el sentido del ANN . III , entendiendo que la segunda difunta mando erigir el sepulcro *tres años* despues del primero , sin reparar que un mismo sepulcro no podia erigirse de nuevo dos veces.

1793. *Aulus Anius*. Una legua de Truxillo (1).



Las letras con que he formado arbitrariamente la ultima linea , corresponden al numero de las que parece faltan en la lápida. La inscripción tiene aspecto de ser sepulcral ; y su sentido es este : *A Aulo Anio (ó Annio) hijo de Caturono, y á su hermano Liricio. La letra compuesta de AV* , tanto puede ser AN , como AV : pero como la primera

(1) Boxoyo , en las dos cartas citadas.

ra inteligencia es la mas comun, y la de que tenemos repetidos ejemplos en las mismas lápidas de Truxillo; por esto he leido *Anio*, y no *Avio*.

1794. *Aulus Publilius Theopompus*. En Tarragona (1).

D . M
 Ñ . PVBLILIO
 THEOPOMPO
 PVBLILIA
 SYMPHERVSA
 HER
 MARITO . OPTIM
 ET . SIBI

La Ñ puede tomarse con Finestres por un complexo de AV, abreviatura de *Aulus*, prenombre muy conocido. El epitafio dice así: *Sepulcro consagrado á los Dioses Manes: Publilia Sympherisa, heredera (lo hizo) para su optimo marido Aulo Publilio Teopompo, y para sí.*

1795. *Aulus Caecilius Cubicularius*. En Tortosa (2).

D . M
 AV . CAECILI .
 CVBICVLARI .
 PEREGRE .
 DEFVNCTI
 PORCIA .
 EVPHROSI
 NE . MARITO
 OPTIMO
 POSVIT Me-

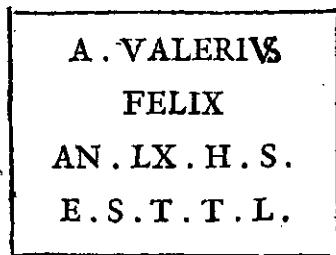
(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
 num. 57. pag. 268.

(2) Finestres citado, Clase 6.
 num. 62. pag. 272.

392 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Memoria consagrada á los Dioses Manes. La puso Porcia Eufrosine á su optimo marido Aulo Cecilio Cubiculario, muerto en viage. Su muerte hubo de ser en la mar, pues en la parte superior de la lápida, exâminada y copiada por el antiquario Perez Bayer, se vé grabada una nave. El Cubicularius puede ser renombre, como juzgó Finestres: pero tambien puede indicar el empleo de Camarero; siendo facil, que lo fuese el Difunto de algun Caballero romano que viajase por mar.

1796. *Aulus Valerius Felix. En Cadiz (1).*



Aulo Valerio Felix, de sesenta años de edad, aquí está sepultado: Seate la tierra ligera. Sin necesidad el grabador juntó en el nombre Valerius las dos últimas letras en una.

(1) El M. R. P. Fr. Antonio Fabre, del Orden de San Agustín, en carta del Puerto de Santa Ma-

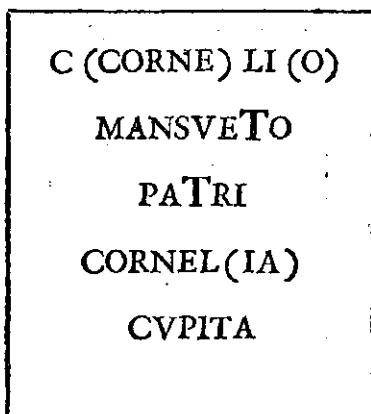
ria con fecha de 29 de Octubre de 1793.

AR-

ARTICULO II.

Prenombre *Cajus*, ó *Kajus*, ó *Gajus*.

1797. *Cajus Cornelius Mansuetus*. En Prats-del-Rey de Cataluña (1).



Las letras que he puesto entre parentesis, son añadiduras mias, adaptadas al vacio que se nota en la piedra. De la segunda añadidura O, y de la tercera IA, nada se descubre en el marmol : de la primera CORNE, no se descubren sino dos rayas de la C, una superior y otra inferior ; otras dos rayas de la O, una tambien de arriba y otra de abaxo ; y el solo ángulo inferior de la N. La inscripcion existe en un marmol quadrilongo, fixado en una esquina del cementerio de la Iglesia Parroquial de Prats-del-Rey, villa principal de la Segarra en el Obispado de Vique, y Corregimiento de

TOM. XIX.

Ddd

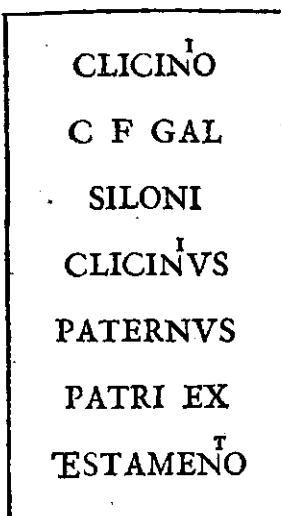
Cer-

(1) D. Francisco Mirambell, en carta de Sesgleyoles con fecha de

21 de Mayo de 1793.

Cervera. Su sentido es este : *Cornelia Cupita* (puso esta memoria sepulcral) á su padre *Cayo Cornelio Mansueto*. De la familia *Cornelia* tenemos en España innumerables memorias. El nombre de *Mansueto*, es conocido en nuestras historias romanas. El de *Cupito* es mas raro.

1798. *Cajus Licinius Silo*. En Prats-del-Rey
de Cataluña (1).



Esta lápida sepulcral se conserva en un gran mármol, que está colocado en la Iglesia Parroquial de Prats-del-Rey, baxo la mesa del altar colateral, intitulado de San Pedro. Su sentido es este : *A Cayo Licinio Silón, hijo de Cayo de la Tribu Galeria : Cayo Licinio Paterno* (puso esta memoria) á

(1) D. Francisco Mirambell, en carta de Sesgleyoles con fecha de

21 de Mayo de 1793.

á su padre en virtud de su testamento. De la familia *Licinia* tenemos en España muchas memorias lapidarias. Un Licinio Sereniano dedicó un templo á la Diosa Juno en Alhange de Extremadura. Un Lucio Licinio Glauco, caballero romano muy distinguido, tuvo el Gobierno de las Islas Baleares, baxo el Consulado de Licinio Nerva. Un *Lucio Licinio Segundo*, fué *Seviro Augustal* de Tarragona, y gozo largamente de la confianza del esclarecido Consul Romano *Lucio Licinio Sura*. Una *Licinia Rufina*, que consiguió el singular honor del Sacerdocio perpetuo, mereció una estatua de bronce en la Aldea de Iscar al oriente de Espejo. Un *Lucio Licinio Gracil* fué *Duumviro* en *Ercavica* juntamente con *Cayo Terencio Sura*. Un *Lucio Licinio Varo*, tuvo el mismo empleo en Calatayud. Quatro sujetos de la familia *Licinia* concurrieron con otros amigos para dexar una gloriosa memoria de *Marco Fulvio Senecion*. Otros muchos *Licinios* insignes hubo en España, y uno en particular tuvo el mismo apellido de *Paterno* que se lee en la presente lápida, como puede verse en la inscripción 925 de mi Colección Romana.

1799. *Cajus Cornelius*. En Murviedro (1).

C. CORNELIVS

Esta inscripción que trae el P. Maestro Diago en el libro tercero de sus *Anales del Reyno de Valencia*, debe ser una memoria sepulcral de *Cayo Cornelio*. Un *Cayo Cornelio* fué *Duumviro* en Osuna, segun consta por una antigua medalla de las del Padre Florez, que puede verse en el número

Ddd 2

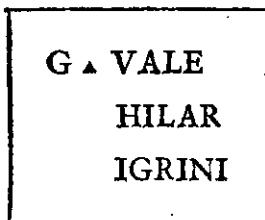
544

(1) Diago, *Anales del Reyno de Valencia*, t. I. lib. 3. cap. II. fol. 82.

396 INSCRIPCIONES ROMANAS.

544 de mi Colección Romana. Puede ser el mismo que murió en Murviedro; y puede ser diferente.

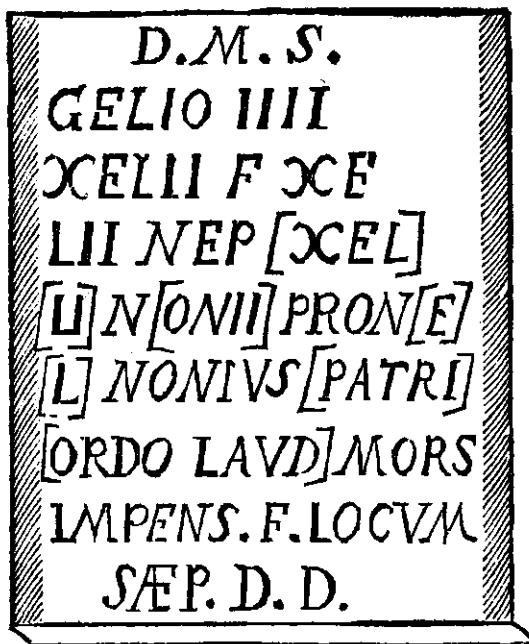
1800. *Cajus Valerius*. En Cabeza del Griego (1).



Supongo que la lápida será sepulcral, aunque no hay indicio cierto. *Valerio*, *Hilarion*, y *Nigrino*, que son los tres nombres que se descubren en ella, se hallan asimismo en otras inscripciones de Cabeza del Griego. La G es inicial de *Gajus*, que es lo mismo que *Cajus*.

(1) Capistrano, *Noticia de las Excavaciones, &c.* pag. 114.

1801. *Cajus Elius Quartus*. En Alcalá
del Río (1).

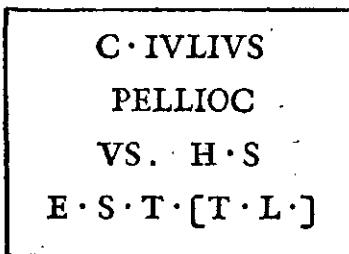


Se descubrió esta lápida cerca de Alcalá del Río, camino de Castillana, en el dia 26 de Agosto de 1738. Leo en la segunda linea Gajo ELIO Quart-
to, entiendo que el Difunto tendría este re-
nombro por haber sido el quarto de su familia,
con el prenombre y nombre de *Cayo Elio*, segun
consta por la misma inscripción. No sé dar mejor
interpretación á las quatro notas numéricas. La
letra X de la tercera linea pudo ponerse en lugar
de

(1) Don Joaquin Cid Carrascal, en carta de 5 de Febrero de 1794.

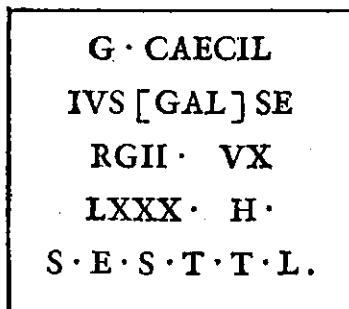
de K, como lo acostumbraron algunos Griegos; y en esta suposicion habrá de leerse Kaii ELII Filiio, Kaii ELII NEPoti. En las quatro lineas que se siguen, quarta, quinta, sexta y séptima, he añadido arbitrariamente todo lo que está encerrado entre parentesis, atendiendo á los vacíos de la piedra, y al sentido de la inscripcion. La última letra de la séptima linea, que parece una S mal grabada, es muy posible que sea una T, en cuyo caso por LAVD. MORT. podrá entenderse *Laudationem Mortualem*. La F. de la octava linea significa *Funeris*; y el SÆP. de la nona, en que el diptongo está por demas, es abreviatura de *Sepulturae*. Leo toda la inscripcion así: *Diis Manibus Sacrum: Gajo Elio Quarto, Kaii Elii Filio, Kaii Elii Nepoti, Kaii Elii Nonii Pronepoti, Elius Nonius Patri: Ordo Laudationem Mortualem, Impensam Funeris, Locum Sepulturae, Decreto Decurionum*. En castellano: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: (La puso) Elio Nonio á su padre Gayo Elio Quarto que fué hijo de Cayo Elio, nieto de Cayo Elio, viznieta de Cayo Elio Nonio: El Magistrado por decreto de los Decuriones (le dispuso) el elogio fúnebre, el gasto del funeral y el lugar de la sepultura*. De la familia *Elia*, de la que fué el Emperador Adriano, nos quedan en España muchas memorias, y las tenemos tambien de la familia *Nonia*. Los tres honores, que hizo el Magistrado al Difunto, solian hacerse á personas de mucha distincion ó mérito, segun consta por otras lápidas de mi primera Coleccion.

1802. *Cajus Julius Pelliocus.* Entre Cáceres , y Truxillo (1).



Se encontró esta piedra en distancia de quatro leguas de Cáceres hacia Truxillo , en lugar en que hay vestigios de antigua poblacion. Su letrero es este : *Cayo Julio Pellioco aquí está enterrado : Séate la tierra ligera.* Las dos últimas letras , que he puesto entre parentesis , estan gastadas del tiempo.

1803. *Cajus Caecilius.* Entre Cáceres , y Truxillo (2).



Es-

(1) Boxoyo en carta de Cáceres de 15 de Octubre de 1793. (2) El mismo.

Esta piedra sepulcral se halló en el mismo lugar en que la antecedente. En la segunda linea , donde segun la relacion del Señor Boxoyo faltan tres letras , he puesto entre parentesis las tres acostumbradas iniciales de la Tribu GALeria. En la tercera linea , sospecho que en lugar de SERGII. deba leerse SERGIF . que es decir *Sergj Filius*, aunque de un modo ú otro la significacion es la misma. La abreviatura VX significa *Vixit*. El epitafio dice así : *Gayo Cecilio, hijo de Sergio , de la Tribu Galeria , vivió ochenta años : aquí está sepultado : Séate la tierra ligera.*

1804. *Cajus Aelius.* En Alcantara (1).

C · AELIVS ·
AMILCAR · F ·
: : : : : : : : :
: : : : : : : : :
: : : : : : : : :

Cayo Elio, hijo de Amilcar, son las únicas palabras que nos quedan de esta inscripción, que puede ser sepulcral , y puede tambien no serlo.

1805. *Cajus Lutatius.* Fuera de Tarragona (2).

C . LVTATIV :::
B . COS . AN :::::::
IVNIAE . LVP :::::
DIGNISSI :::::::
QVAE . QVO :::::::
TREM . SOR :::::::

TEM .

(1) El Cronista del Orden de Alcantara , citádonme por el Señor Boxoyo , en carta de 21 de Febre-

ro de 1794.

(2) Finestres , *Sylloge* , Clase 4. num. 30. pag. 174,

MEMORIAS SEPULCRALES.
TEM . PVL . BV :::::::
SERVVM :::::::
LIBERTV :::::::
TAM . PV :::::::

401

Este fragmento parece sepulcral. Junia Luperca, su madre, su hermana, su siervo, y su liberto, estarían tal vez enterrados en un sepulcro común que mandaría hacer Cayo Lutacio para sí, y para ellos. Las abreviaturas B.COS. de la segunda línea, no sé si podrán indicar el empleo de *Beneficiario Consular*, como sospechó Finestres; porque en todas las demás inscripciones que tenemos, de semejantes *Beneficiarios*, se ponen por abreviatura de esta palabra las dos letras BF, jamás una B sola.

1806. *Cajus Aufidius Victorinus*. En Vilafortuni, fuera de Tarragona (1).

C. AVFIDIO
VICTORINO
FABIA . LYDE
AMICO . SIMPLI
CISSIMO . ET
INCOMPARABILI



Memoria puesta por *Fabia Lyde* á su amigo *senci-llísimo* é *incomparable* *Cayo Aufidio Victorino*. Esta dedicación, y la del número 1879, son entrambas de una misma Fabia.

1807. *Cajus Julius Fabianus*. En Barcelona (2).

C. IVL . FABIANO . ANN . XIX . FABIA
PAVLA . AMITA . MVNVS . SVPREMVM
TOM . XIX . Eee A



(1) Finestres, *Syllogic*, Clase 6. num. 69. pag. 275.

(2) Finestres, Clase 6. num. 65. pag. 273.

402 INSCRIPCIONES ROMANAS.

A Cayo Julio Fabiano, que murió á los diez y nueve años de edad, le hizo las últimas honras su tía paterna Fabia Paula. El funeral se llamaba en buena latinidad munus supremum, ó extremum, ó ultimum.

1808. *Cajus Julius Aemilianus.* En una Viña de Tarragona (1).

D . M
C . IVLIO AEMI
LIANO
AMICO . OPTI
NO

Nótese la extravagancia del grabador, que en lugar de A puso una L griega, y dos LL griegas en lugar de M. Hay otros ejemplos de este mismo uso antiguo. La inscripción dice así : *A los Dioses Manes : A Cayo Julio Emiliano amigo óptimo.* El nombre del dedicante no está.

1809. *Cajus Aemilius Paternus.* En Tarragona (2).

C . AEMILIO
PATERNO
M . AEMILIUS
VALERIANVS
AMICO
OPTIMO
ET . FIDELISS

Mirco Emilio Valeriano, á Cayo Emilio Paterno su optimo y fidelísimo amigo. Las memorias de la ca-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 67. pag. 274.

(2) Finestres, Clase 6. num. 70. pag. 276.

casa *Emilia*, ó de las varias casas de este nombre, son muchas en la España Romana.

1810. *Cajus Rufus*. En lugar incierto de Cataluña (1).

D . M
C . RVFVS . C . F
V . D . LV . H . V
H . S . E
T . R . P . D

Memoria consagrada á los Dioses Manes : Cayo Rufo, hijo de Cayo, vivió días cincuenta y cinco, y horas cinco : Aquí está enterrado por decreto de la República Tarragonense. Parece que Tarragona tiene derecho á esta lápida, aunque no se sabe el lugar en que se halló.

1811. *Cajus Valerius Augustinus*. En Tarragona (2).

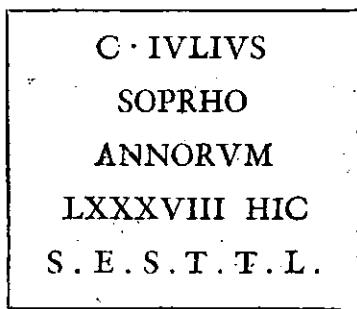
D . M
C . VALERI
AVGVSTINI
ANNORVM . XXX
ATILIA . QVIETA
MARITO . IN
DVLGENTISSIM
[FE] CIT

Sepulcro consagrado á los Dioses Manes de Cayo Valerio Augustino : lo hizo Attilia Quieta á su indulgentísimo marido, que murió en la edad de treinta años. Las reflexiones que hace aquí D. Josef Fi-

Eee 2 nes-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. (2) Idem num. 112. pag. 298.
num. 78. pag. 280. y 299.

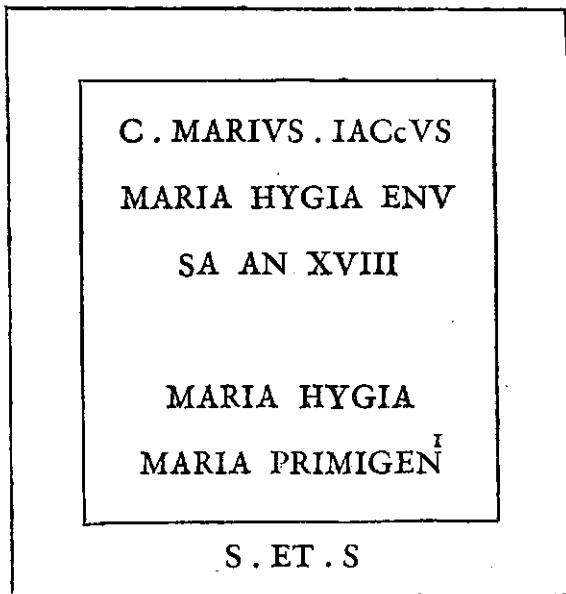
nestres sobre la patria y origen de este *Valerio Augustino*, y de los doctísimos Prelados modernos Don *Agustín Valerio* de Verona, y Don *Antonio Agustín* de Tarragona, no son dignas de tan sabio Escritor, ni pueden aumentar la gloria de tan esclarecidos Obispos.

1812. *Cajus Julius Sophronius*. En Lebrixia (1).

Traducción del epitafio : *Cayo Julio Sofronio, de ochenta y ocho años de edad, aquí está sepultado: Séate la tierra ligera.* Las letras HR en la palabra *Sophronius* están dislocadas, no sé, si por descuido del grabador, ó del copiante. La piedra es de jaspe blanco, quasi quadrada, y de mas de una quarta.

(1) Los Señores Carrascal, y Santaella, en carta de 26 de Enero de 1791.

1813. *Cajus Marius Jaccus. En Murviedro (1).*

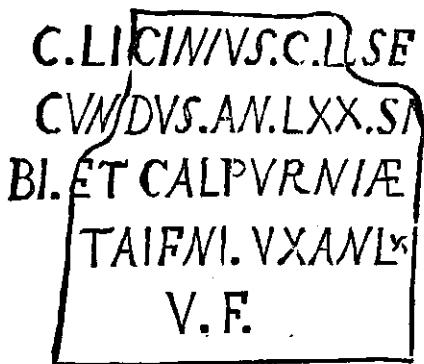


Entiendo que *Cayo Mario Jacco* mandó hacer un sepulcro para sí, y para todos los de su casa, y puso de propósito el Sibi ET Suis al pie de la lápida muy lejos de su nombre, para que en el vacío de la piedra pudiesen irse notando sucesivamente los que fuesen muriendo: y por esto la primera que murió, como el vacío era mayor, ocupó dos líneas, en que se notaron sus tres nombres de *Maria Hygia Enusa*, y los diez y ocho años de su vida; pero en adelante, como viese el grabador que iba faltando el lugar para los demás de la casa, se fué estrechando del modo que representa la mis-
ma

(1) Excelentísimo Señor Príncipe Pío, por carta.

ma lápida. Las tres difuntas *Maria Hygia Enusa*, *Maria Hygia*, y *Maria Primigenia*, serian todas hijas de *Cayo Mario*, pues llevan todas su nombre. La linea que falta, me dice el Excelentísimo Señor Príncipe Pio, que le parece picada de propósito. Siendo así, es muy creible, que estuviese en ella el nombre de algun otro hijo, á quien después por gracia de los Decuriones (como sucedia muchas veces) pudo darse sepultura separada en atención á sus méritos.

1814. *Cajus Licinius Secundus*. En Almenara, cerca de Murviedro (1).



Faltan de esta piedra dos pedazos laterales, que ha suplido el Excelentísimo Señor Príncipe Pio con las letras que he notado fuera de ella. *Cayo Licinio Secundo, Liberto de Cayo, que murió de setenta años, se hizo en vida el sepulcro (Vives Fe- cit) para sí, y para Calpurnia Tesne su muger (Vxori) que murió de sesenta*. Esto es lo que dice el epítafio.

1815.

(1) El Excmo. Señor Príncipe Pio, por carta.

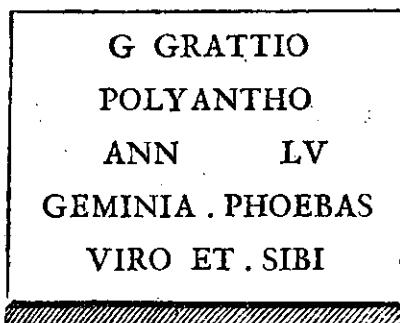
1815. *Cajus Grattius Halys. En Murviedro (1).*

V F
 G GRATTIVS
 HALYS SIBI . E
 GRATTIAE MYRSINI
 VXCRI KARISSIM
 AN . XXXXVII
 SIBI . ET . SVIS

Ha examinado y copiado esta lápida el Excelentísimo Señor Príncipe Pio, y ha corregido los errores con que otros la publicaron. *Vivens Fecit* es lo que significan las dos primeras iniciales. El sentido de toda la inscripción es éste : *Gayo Grattio Halys, hizo en vida este sepulcro para sí, y para su muger amadísima Grattia Myrsinia, que murió en la edad de quarenta y siete años.* Despues de haber hecho grabar este letrero, mandó Gayo Grattio que se notase en la lápida con mas generalidad, que el sepulcro era *para sí, y para todos los suyos.* Los nombres *Halys* y *Myrsinia* son griegos. *Halys* es como decir *el Vagamundo*, y *Myrsinia* puede significar *la ungida*.

(1) El Excelentísimo Señor Príncipe Pio, por carta.

1816. *Cajus Grattius Polyantus.* En Murviedro (1).



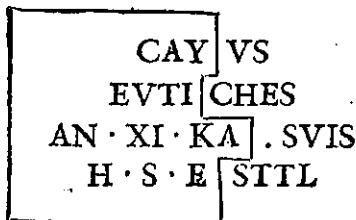
Esta piedra , que se conserva en una esquina de una posada ; aunque está rota por abajo , parece que mantiene entera toda su inscripción , segun la copió del original el Excelentísimo Señor Príncipe Pio. Dice así : *Gemina Febas hizo este sepulcro para su marido Gayo Grattio Poliantho , que murió en la edad de cincuenta y cinco años , y para sí.* Este difunto , y el de la lápida antecedente , eran de la misma familia *Grattia* ; y su apellido , y el de su muger son tambien griegos , como los de arriba. El marido se llamaba *Polyantho* que diríamos en castellano *el de las muchas flores* ; y la muger *Phoebas* , que es como decir *la del puro esplendor*.

(1) El Excelentísimo Señor Príncipe Pio , por carta.

1817. *Cajus Vibius Lucanus.* En Madrid (1)

D. M
C. V. LV
CANO. A. XXII
S. T. T. L.

La V de la segunda linea, siendo inicial de nombre, es indiferente para muchas familias de las conocidas en España, como lo eran la *Valeria*, la *Vettia*, la *Varia*, y otras semejantes : pero en caso de duda prefiero á todos los demás nombres el de *Vibio* porque una lápida de Espejo, que puse en el número 882, hace memoria de un *Vibio Lucano* que pudo ser el mismo de quien se habla aquí como difunto. Su epitafio dice así : *A los Dioses Manes : memoria puesta á Cayo Vibio Lucano de veinte y dos años de edad : Séate la tierra ligera.*

1818. *Cayus Eutyches.* En Cadiz (2).

Lo que está fuera de la piedra, es añadidura mia.
Cayo Eutyches, de años once, amado de los suyos,
aquí está sepultado : Séate la tierra ligera. De
TOM. XIX. Fff la

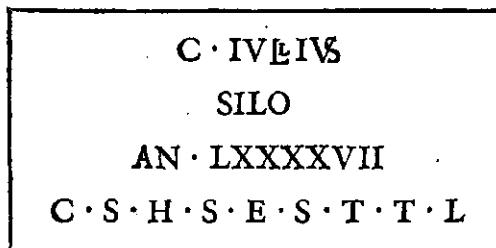
(1) Gonzalez Davila, *Grandezas de Madrid*, lib. I, cap. 4. p. 9.

(2) El M. R. P. Fr. Antonio Fa-

bre del órden de San Agustín, en
carta del Puerto de Santa María,
con fecha de 29 de Octubre de 1793.

410 INSCRIPCIONES ROMANAS.
la Y puesta por I, ó por J, hay otros ejemplos.

1819. *Cajus Julius Silo*. En Cadiz (1).



Cayo Julio Silon, de noventa y siete años de edad, amado de los suyos, aquí está sepultado: Séate la tierra ligera. La extravagancia, con que está escrito el nombre *Julius* fué un puro capricho del grabador.

1820. *Cajus Pompejus Claudio*. En Beniarjon del Reyno de Valencia (2).

C . P . CLA . NVMI
AN . LXXXX . H . S . E .
POMPEIA ASTEROE
PATRONO B . M .
F . C . S . T . T . L .

Leo en la primera linea : *Cajus Pompejus CLAudius NVMIda*, porque por el nombre de su liberta se vé, que *Pompeyo* debia llamarse : y en la última : *Fieri Curavit : Sit Tibi Terra Lewis*. El epitafio dice así : *Cayo Pompeyo Claudio Numida, de noventa años de edad, aquí está sepultado : Pompeyo*

(1) El M. R. P. Fr. Antonio Fa-
bre, en la carta citada.

(2) Escolano, Decade 1. parte y
tom. 2. lib. 6. col. 192.

MEMORIAS SEPULCRALES.

411

puya Asteroe mandó hacer este sepulcro á su benemérito Patrono: Séate la tierra ligera.

1821. *Cajus Cornelius Festus.* En San Felipe, del Reyno de Valencia (1).

C. CORNELIO . C. F. GAL . FESTO
FVLVIA VENVLA FESTO ET SIBI

A Cayo Cornelio Festo, hijo de Cayo, de la Tribu Galeria: Fulvia Venula (hizo este sepulcro) para dicho Festo, y para sí.

1822. *Cajus Gentilis.* En Jumilla (2).

[C. G] ENT [ILI]
[S] EP. OT [AC.]

Memoria que parece sepulcral; puesta á *Cayo Gentil por Septimia Otacila.* Ha publicado esta inscripción, y ha llenado sus vacíos el Señor Canónigo de Cartagena Don Juan Lozano.

1823. *Cajus Atilius Aquilus.* En Sofuentes (3).

C. ATILI . AQVILO
FIL . PLACIDA

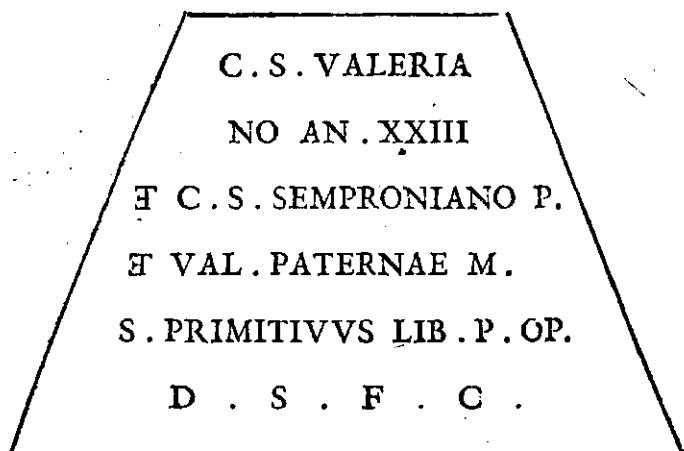
CORNELI [A. IPSA . FIL]
ET . SIBI . [DE . S . P . F . C]

Placida Cornelina (puso esta memoria) á su hijo Cayo Atilio Aquilo: la misma á sus expensas mandó hacer este sepulcro para su hijo, y para sí.

(1) Escolano, Decade 1. parte
2. lib. 9. col. 1131.
(2) Legano, *Bastitania*, Disert.

3. §. 12. pag. 65.
(3) Tragia, *Aperato*, tom. 2.
pag. 223.

1824. *Cajus Sextius Valerianus*. Cerca de Duraton, Obispado de Segovia (1).



Las excavaciones de Duraton, de que luego hablaré, han ocasionado el descubrimiento de un sepulcro Romano con esqueleto dentro, y con la presente inscripción por defuera, grabada con caractéres muy claros en una de sus láminas de piedra, que tienen de largo nueve palmos, y un quarto. La única dificultad que puede moverse acerca del letrero, es la letra inicial S, que puede serlo de *Sulpicius*, de *Secundus*, de *Sempronius*, y de otros muchos nombres romanos. Yo prefiero á todos el nombre *Sextus* ó *Sextius*; porque, aunque muy conocido por *prenombre*, se uso tambien por *nombre*, aun en nuestra España, como el de *Quintus*, ó *Quintius*, y otros semejantes; y habiendo

(1) El Sr. Dr. D. Santos Martín Sedelio, en dos cartas de la Villa de Duruelo, con fechas de 6 de Mayo de 1795, y 12 de Febrero de 1796.

do lugar en la lápida para indicar con mas letras el nombre del difunto , qualquiera que fuese ; es natural que con la sola S se haya querido indicar el de *Sexto*, mas bien que otro alguno , porque la abreviatura de S por *Sexto* era la mas comun y conocida , como consta por muchas lápidas de nuestra nacion , y de otras. El epitafio dice así : *Sextio Primitivo Liberto mandó hacer con su dinero (este sepulcro) á su Optimo Patrono Cayo Sextio Valeriano , de veinte y tres años de edad; y á Cayo Sextio Semproniano , padre del difunto; y á Valeria Paterna madre del mismo.* El Señor Doctor Don Santos Martin Sedeño , Rector Cura de la Villa de Duruelo en el Obispado de Segovia , á quien debo la presente inscripción , merece particular memoria en este lugar por el beneficio que ha hecho á la república literaria , y singularmente á los amantes de antigüedades romanas , con la excavacion que ha procurado y costeado en el territorio de la villa de Duratón , distante una legua de su feligresia. En el mes de Septiembre del año de *mil setecientos noventa y uno* , fabricándose la nueva casa beneficial del Párroco de Duratón Don Cristobal Rubio , se descubrieron á dos pies de profundidad varios pedazos de pedestales , columnas estriadas , y capiteles de orden corintio ; y pasando mas adelante , se halló un hermoso pavimento mosay con dibuxos diferentes y exquisitos. Informado el Señor Don Santos Martin Sedeño , de que este descubrimiento se había despreciado y vuelto á cubrir , deseó y procuro de todos modos renovar la excavacion á sus expensas: pero por los embarazos y obstáculos que le puso el Alcalde Mayor de Sepúlveda: villa distante de allí una sola legua , no pudo conseguir su intento hasta los primeros dias del año de *mil setecientos no-*

ven-

venta y cinco. En el dia siete de Enero de dicho año, con auxilio del arriba nombrado Eclesiástico Don Christobal Rubio, que fomentaba los mismos deseos, empezó á desenvolver el terreno que estaba labrado; y ademas de muchas medallas, y residuos de basas y columnas, tuvo la suerte de descubrir varios pavimentos mosaycos de antigua habitacion romana, y los murallones de una plaza de dos mil y quatrocientos estados en quadro, que corresponde al sitio que llaman hoy *los Mercados*. Las piezas de mosayco, que merecen particular atencion, son las siguientes.

I. Un pavimento de galeria, compuesto de piedrezuelas de jaspe, con variedad de colores y diferentes dibuxos, unos en forma de conchas, otros de trenzas, y otros de requadros, todos muy primorosos.

II. Un pavimento semicircular de mosayco finísimo, cuyos principales dibuxos son dos hermosos tiestos de flores; dos jarras de agua, en que estan bebiendo dos paxaritos; y una como estera delicada, compuesta de octágonos, y sexágonos.

III. Una sala de treinta y siete pies de largo, y treinta y uno de ancho, con tapias pintadas al fresco por entrambas frentes, y pavimento de mosayco con el siguiente dibuxo. Se figura en el centro una vendimia: dos hombres desnudos de brazos y piernas, agarrados de unos bordeles, estan pisando la uva, cuyo mosto reciben tres cubas. Al rededor hay una greca muy delicada, entre dos cintas de azul oscuro; y luego otro contorno de quatro pies de ancho con ocho niños ó genios, vestidos con variedad de colores, y distribuidos con mucha simetria; unos con canastillos de uvas en la cabeza, sostenidos con entrambas manos; y otros coronados de flores, con racimos en la

la una mano , y cuchillo corvo en la otra; y entre unos y otros una parra , cargada de uvas , y poblada de páxaros. Otras tres orlas se siguen despues de esta : la primera con hojas , flores , caracoles , canastillos , jarrones y aves : la segunda con trenzas , cadenas , y lunas enlazadas : y la última á modo de cenefa encarnada , con varios recortes de bellísima disposicion.

IV. Una saleta de diez y seis pies en quadro, con tapias pintadas , y pavimento de mosayco mas ordinario , pero de hermoso dibuxo , consistente en diez y seis círculos , y una cabeza de Medusa, cuyos ojos son formados de siete pedacitos de marmol cada uno.

V. Una pieza quadrilonga , cuyo pavimento, que tambien es de mosayco , seria muy apreciable por su delicadeza , si no lo hubiesen arañado y lastimado los arados , por motivo de estar mas somero , ó menos cubierto de tierra que los otros.

En el mismo recinto de dichos pavimentos se han descubierto otras muchas cosas pertenecientes , ó todas , ó las mas de ellas , á la misma habitacion : un patio de mosayco ordinario : una escalera de piedra sobre piso lastrico : una portada con seguida de basas , y columnas , y capiteles de orden dórico antiguo : una excelente piedra , en que están esculpidos dos hombres , el uno de ellos en ademan de poner un jabalí sobre una ara para sacrificarlo : una piedra disforme , destinada , segun su forma y recortes , para prensa de uva , ó aceyte : una como cocina , ó sótanos , con variedad de hornillos : una gran pila finalmente de sillería , de ocho piezas bien labradas , y de figura paralelograma , toda ella de quince pies de largo , once de ancho , y tres de profundidad.

Las monedas romanas que se han encontrado en

en el mismo lugar y tiempo , son sesenta y seis; ocho de plata , y las demás de cobre ; parte imperiales , y parte mas antiguas ; algunas de cuño de España , y otras de Roma. No copio ninguna de ellas en esta mi Colección Lapidaria , porque las que serian propias de este lugar por sus letreros relativos á historia y geografía de España , no traen cosa alguna particular , que no esté ya comprendida en las que he publicado. Una sola merece nombrarse , que tiene grabadas las quattro letras LONT , abreviatura de la antigua Ciudad de *Lantigi* , ó *Alontigi*; porque aunque en el número 979 hice memoria de otra moneda con las mismas letras , es cierto que los moldes son diferentes ; pues la de que entonces hablé , presenta de una parte una cabeza de hombre , y de la otra un ginete ; y la que ahora se ha descubierto tiene en el derecho una galera con piloto , y con remos , y en el reverso dos cabezas sobre una sola garganta.

Es lástima que las excavaciones de Duraton , por falta de dinero , no hayan pasado adelante , aun despues de haberse admirado en la Corte las varias piezas mosaycas que se trasladaron en cajones al Real Sitio de Aranjuez ; pues podrian quizá descubrirse las preciosas ruinas de una entera poblacion romana , que debia estar situada en aquel parage ; y por ventura se hallarian piedras que nos dixesen expresamente su nombre , y enriqueciesen la geografía y la historia de nuestra antigua nacion. El estudioso y benemérito descubridor , Don Santos Martín Sedeño , sospecha que la ciudad sepultada pueda ser la antigua *Segortia* , ó *Setortia* , ó *Setoria* , ó *Sertoria* , puesta por Tolomeo en los Arevacos , y colocada por algunos modernos en Sigüenza , y por otros

otros en Sepúlveda : pero mientras no se descubran memorias mas apuradas , no podrá fundarse con firmeza ni esta conjeta , ni otra alguna.

1825. *Cajus Helido. En Cadiz (1).*

C . HELIDO
CAR . SVIS
H . S . S . T . T . L .

Cayo Helidon , querido de los suyos , aquí está enterrado : séate la tierra ligera. El nombre Helidon puede ser de origen hebreo, ó fenicio, y también de origen griego.

1826. *Cajus Didius. En Cadiz (2).*

K . DIDIVS . L . F .
C . S . H . S . E .
S . T . T . L .

Cayo Didio , hijo de Lucio , amado de los suyos , aquí está sepultado : la tierra te sea ligera.

1827. *Cajus Axonius. En Portugal (3).*

C . AXONIVS . Q . F . PAP
LEG . XX . NAT . COL .
FIR . PICENO SE VIVO
MONVMMENTVM FECIT
SIBI . ET . FR . Q . AX . Q . F .

Cayo Axonio , hijo de Quinto , de la tribu Papia , soldado de la Legion vigésima , nacido en la Colonia Firmo Piceno , se hizo en vida este sepulcro para

TOM . XIX .

Ggg

ra

(1) Suarez de Salazar , *Grandezas de Cadiz* , l. 4. c. 5. p. 300.

tomo 2. *Continuazione delle antichità Fermane* , part. I. §. 1. pag. 140.

(2) El mismo , l. 4. c. 5. p. 308.

Catalani *Origini Fermane* , part. 2.

(3) Colucci , *Antichità Picene* ,

§. 1. pag. 44.

ra sí, y para su hermano Quinto Axonio, hijo de Quinto. Este soldado italiano natural de la antigua Colonia *Firmum Picenum*, hoy llamada Fermo en la Marca de Ancona, acabado su servicio militar, se domiciliaria en Portugal con su familia, y por esto se haría construir allí su sepulcro. Dos antiquarios de la cultísima Italia, el Señor Canónigo Arcedian Erioni; y el Señor Abate Don Josef Co-lucci (contra quien he escrito varios opúsculos en lengua italiana sobre otros asuntos) han querido últimamente, como naturales de Fermo, interpretar esta lápida, y han caido uno y otro en dos errores nada indiferentes. Lo primero por la palabra *Monumentum* que en el lugar, en que está, indica claramente *sepulcro*, entendieron una memoria honorífica, ó gloriosa, dexada en Portugal por su Fermano Axonio con motivo de haberse encontrado allí de paso con el exército en algun dia para él muy señalado y festivo. En segundo lugar, en las abreviaturas NAT. COL. FIR. PI-CENO leyeron *Natali Die Coloniae Firmi Pice-no*, y con esto pensaron haber descubierto la particular solemnidad que festejó el Fermano en Portugal con su glorioso monumento. No repararon estos insignes críticos en la pésima gramática del *Coloniae Firmi Piceno*, un ablativo con dos genitivos. No repararon en que la palabra *Die* no está escrita, ni indicada en la lápida, sino solo en la imaginación. No repararon en que la costumbre de celebrar anualmente el dia natalicio del pueblo, se introduxo, fuera de Roma, en poquísimas ciudades, entre las cuales ningun escritor, ni antiguo ni reciente, ha nombrado jamas á Fermo. No repararon, en que no eran los particulares, sino los ayuntamientos, los que celebraban semejantes fiestas: y ni estos, ni aquellos las hacían en tierra extran-

trangera , sino solo en su propia ciudad. No repararon , en que un pobre soldado raso , como era el dicho Fermano , no es creible que dexase en Portugal un glorioso monumento , con el solo fin de participar á los portugueses el dia del nacimiento de su Colonia. No repararon , en que si esto queria el Fermano que se supiese , y quedase notorio en Portugal , debia haber notado en la piedra , qual era el dia memorabilissimo del cumpleaños de su Colonia; porque es cierto que en España no debia saberse. No repararon por fin en la notoria sandez que ponen en la boca de su Fermano , como si él hubiese dedicado á sí mismo el monumento que erigia por el cumpleaños de su patria. Es increible la ignorancia con que escriben sus obras los mas de los italianos , y la vanidad con que levantan á las estrellas todo lo que escriben , como si fueran ellos los legisladores de la literatura. Es de advertir que Catalani y otros han publicado segunda copia de esta inscripcion con algunas palabras alteradas , y con la añadidura de otro epitafio de Julia Sabina , que debe separarse , y pondré mas abajo.

ARTICULO III.

Prenombre *Cneus*.

1828. *Cneus Baebius Geminus*. En Pardines de Cataluña (1).

CN . BAEBIO . CN . F . GAL . [GE] MINO
 ET . PAPIRAE . C . F . FESTAE . [L .] BAE
 BIVS . [PAPI] RVS . PARENTIBVS . OP .
 TIMIS

Ggg 2

Lu-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 1. pag. 236.

420 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Lucio Baebio Papiro (puso esta memoria sepulcral) á sus óptimos padres *Cneo Bebio Geminus*, hijo de *Cneo*, de la tribu *Galeria*, y *Papira Festa*, hija de *Cayo*. El hijo, segun parece, tomó de su padre el nombre de *Bebio*, y de su madre el de *Papiro*. El prenombre de *Lucio*, que he puesto entre parentesis, es enteramente arbitrario, pues pudo tener el prenombre de *Cneo*, que tuvieron su padre y abuelo, y pudo tener asimismo qualquiera otro.

1829. *Cneus Cornelius Saturninus*. En Almazora del Reyno de Valencia (1).

CN . CORNEL[IVS]
 SATVRNINVS[S. E]
 BAEBIA [CORN]
 AGILE . O [FIL .]
 SVRA F. F. MA[TER]

Con las añadiduras que he puesto leo la inscripción así: CNeus CORNELIVS SATVRNINVS, ET BAEBIA CORNelia (Hic Siti Sunt) : AGILE Caji FILia SVRA , FILIIS MATER. En castellano: *Cneo Cornelio Saturnino, y Bebia Cornelia, aquí están enterrados: su madre Agile Sura hija de Cayo, puso esta memoria á los hijos.* El punto entre las dos F. F de la última linea, es cierto que está por demas: pero de semejantes superfluidades tenemos otros muchos ejemplos en la lapidaria.

(1) El Exmo. Señor Príncipe Pío por carta.

ARTICULO IV.

Prenombre *Decimus.*

1830. *Decimus Salvius Attuictus.* En Braga (1).

D. SALVIVS
ATTVICTVS
ANN. XVIII. S. T. T. L

Aquí está sepultado *Decimo Salvio Attuicto*, de años diez y nueve de edad : *Séate la tierra ligera.* El prenombre *Decimo* era muy poco usado en España. En mi primera Coleccion hay algunos epitafios, en cuya explicacion castellana se escribió *Decio* por error en lugar de *Decimo*.

ARTICULO V.

Prenombre *Lucius.*

1831. *Lucius Porcius Reprobus.* En Bivel,
del Reyno de Valencia (2).

L.PORCIUS.REPROBVS.AN.XXV.H.S.E.
L.PORCIUS.L.F.AVREVS.AN.XV.H.S.E.
VALERIANA.CRASSILLA.H.S.E.

Tres difuntos se nombran en este epitafio : *Lucio Porcio Reprobo*, que murió de veinte y cinco años ; *Lucio Porcio Aureo, hijo de Lucio*, que murió á los quince de su edad ; y *Valeriana Crassilla*, de quien no se dicen los años. Reprobo y Crassilla serian marido y muger, y Aureo, que murió despues de él, y antes de ella, seria hijo de los dos.

1832.

(1) Argote, *De Antiquitatibus Cony. Brucar.* lib. 3. pag. 243.

(2) Diago, *Anales del Reyno de Valencia*, t. I. lib. 3. c. 18. fol. 95.

1832. *Lucius Caecilius Cassianus. En Liria (1).*

L . CAECILIO . L . F . GAL . CASSIANO
 OMNIBVS . HONORIBVS . HIC . FVNCTO
 L . CELERINA MARITO
 EX . TESTAMENTO

L . CAECILII . BASSI . CASSIANI . FILII

Esta lápida (que en Escolano está muy desfigurada) es la misma que puse en el número 1156 de mi primera Colección : pero la atribuí á Valencia siendo de Liria ; y en la primera linea se escribió CAELIO en lugar de CAECILIO por yerro de imprenta. Debo tambien advertir que algunos en la última linea , en lugar de BASSI han leido RASSI , porque el semicírculo inferior de la B no estará tal vez en la piedra bien señalado. La inscripción dice así : *A Lucio Cecilio Cassiano, hijo de Lucio, de la Tribu Galeria, honrado en vida con todos los empleos públicos de esta ciudad. Lucia Celerina (hizo este sepulcro) á su marido en ejecucion del testamento de su hijo Lucio Cecilio Basso Cassiano, ó bien de Lucio Cecilio Basso, hijo de Cassiano , el nombrado arriba.*

1833. *Lucius Terentius Juvenis. En Bivel, del Reyno de Valencia (2).*

L . TERENTIVS . IVVENIS
 AN . XXV . H . S . E .

Lucio Terencio , jóven de veinte y cinco años aquí está enterrado. Escolano , en lugar de H . S . E . escribió PATER La palabra Juvenis , ó Jóven

(1) Diago citado , cap. 35. fol. 124. Escolano , Decad. I. Parte 2. lib. 8. col. 869.

(2) Diago citado , tom. I. lib. 3. cap. 38. fol. 130. Escolano , Dec. I. Part. 2. lib. 8. col. 783.

ven, puede indicar la edad juvenil del difunto, pero es mas facil que sea apellido. Tenemos en España muchas inscripciones de la familia *Terencia*, y aun de algunos *Terencios* en particular, que tuvieron el prenombre de *Lucio*.

1834. *Lucius Petronius Celer*. En Murcia (1).

L . PETRONIVS

L . F . CELER

Lucio Petronio Celer, hijo de *Lucio*. Refiere Cascales en sus Discursos historicos, haber visto esta piedra (que parece sepulcral) en la portada de la Iglesia Parroquial de San Nicolás. De la familia *Petronia* nos quedan varias memorias en España; y entre otras la de *Petronio Marcelo*, que fué Sacerdote de Antequera; la de *Quinto Petronio Matherro* Duumviro de Beja; la de *Cayo Petronio* que lo fué de Cartagena; la de *Marco Petronio*, que tuvo en la misma ciudad el mismo empleo; la de un *Publio Petronio*, que murió en Villaviciosa de Portugal; y la de *Quinto Petronio Honorato*, que era Protector ó Patrono de los mercaderes de aceyte de la España Bética.

1835. *Lucius Calpurnius Lascivus*. En Alcalá de Xivert (2).

D . M .
L . CAL . LASCIVO
L . LICINIANA

(1) Cascales, *Discursos históricos*, Discurso I. fol. 2. Pio en carta de Alcalá de Xivert con fecha de 22 de Febrero de 1790.
(2) El Exmo. Señor Príncipe

1836.

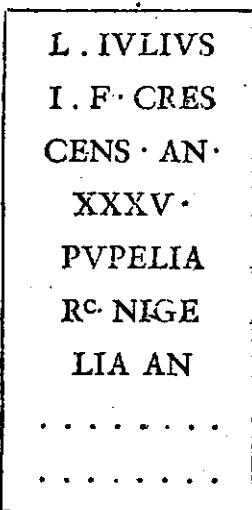
1836. En el mismo lugar (1).

:::::::::::
 :::::::::::::
 CALPVRNIA LVPER
 CILIA . FILIO DVLCISSI
 MO ET SIBI
 SE VIVI FECERVNT.

En la abreviatura CAL del primer epítafio pudiera leerse , ó CALvo , ó CALidio , ó CALpetano , que son nombres de familias de que tenemos memorias en España ; y pudiera tambien leerse de otros muchos modos. Pero me parece que en nuestro caso entre todas las familias cuyos nombres empiezan por CAL, debiera preferirse la *Calpurnia* ; porque era mucho mas extendida en nuestra nacion , y porque era conocida determinadamente en la misma Alcalá , segun consta por el segundo epítafio. En el vacío de la segunda inscripción faltan dos nombres , el del niño difunto , que debia estar en dativo , y el del padre del niño , que estaria en nominativo , como el de la madre. El sentido de las dos lápidas es este : *A los Dioses Manes : Lucia Liciniana* (puso esta memoria) á *Lucio Calpurnio Lascivo*. El padre del difunto , y la madre *Calpurnia Lupericia*, hicieron en vida este sepulcro para su hijo dulcísimo , y para sí mismos.

(1) El mismo Exmo. Señor en la carta citada.

1837: *Lucius Julius Crescens*. En Cáceres de Extremadura (1).



La I de la segunda linea si es inicial de prenombre, como parece lo mas natural, debe ser parte de una T, ó de una L, que indique *Titus*, ó *Lucius*. Dos personas á lo menos son las que se nombran en este epitafio: *Lucio Julio, Crescente, hijo de Lucio, que murió de treinta y cinco años de edad; y Pupelia Nigelia, cuya edad no se sabe*. Entre los dos nombres de *Pupelia* y *Nigelia* hay una R con otra letra ó media letra mas pequeña. Si realmente ha de estar dicha R en el lugar, en que está, debe ser parte ó abreviatura de algun nombre propio, como lo seria por exemplo el de *MARCia*: pero si

ROM. XIX.

Hhh

hu-

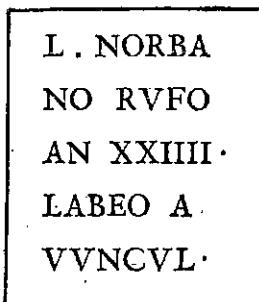
(1) Don Simón Benito Boxayo, en carta de Cáceres con fecha

de 15 de Octubre de 1793.

426. INSCRIPCIONES ROMANAS.

hubiese de estar despues de los dos nombres , y el grabador la hubiese puesto allí por ignorancia ó descuido , como sucede varias veces; en este caso pudiera leerse con mas libertad ó *saRor* , ó *seRva* , ú otra cosa semejante , más no *ReCessit* , ó *Requies-Cit* , como podrá alguno pensar , por no ser expresiones usadas en epitafios gentílicos. Lo mas natural es , que en la piedra se haya escrito MARC. abreviatura de MARCIA , porque segun me han representado la lápida , hay bastante lugar en ella , para que estuviesen antes de la R las dos letras MA.

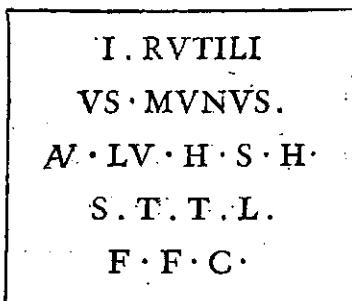
1838. *Lucius Norbanus Rufus*. En Cáceres de Extremadura (1).



A Lucio Norbano Rufo de años veinte y quatro de edad (puso esta memoria sepulcral) su tío materno Labeon. La familia Norbana debia ser antigua-mente muy distinguida en la Villa de Cáceres , se-gún las varias inscripciones que se conservan allí con el mismo nombre , como se verá en sus luga-res respectivos.

(1) El mismo Boxoyo , en la dicha carta citada.

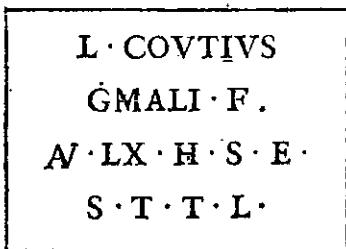
1839. *Lucius Rutilius Munus. Cerca de Truxillo (1).*



Se conserva esta lápida á tres leguas de Truxillo en una casa de campo de los Marqueses de Santa Marta. En la tercera linea deben notarse la primera letra y la última : la primera es un compuesto de las dos letras AN , abreviatura de *Annorum*: y la última ó es una era griega , ó se puso por equivocacion en lugar de una E. En las tres últimas iniciales puede leerse *Filius Fieri Curavit*. La primera inicial I , parece que indica prenombre, y por consiguiente es facil que sea una L , cuya raya inferior se haya borrado : el letrero dice así: *Lucio Rutilio Muno de años cincuenta y cinco, aquí está enterrado : séate la tierra ligera. Su hijo le mandó hacer este sepulcro.*

(1) El mismo Boxoyo , en la dicha carta citada.

1840. *Lucius Coutius*. En Santa Cruz de la Sierra, cerca de Truxillo (1).



Lucio Coucio, hijo de Gamalo, de sesenta años, aquí está enterrado: Séate la tierra ligera. Son nombres extraños, así el del padre, como el del hijo. Parecen uno y otro de origen griego; si no son de raíz aun más antigua.

1841. *Lucius Antistius*. En Frexenal de la Sierra (2).

MEMMIA · L · ANTIST [I] O VIRO · ET · L ·
ANTISTIO [A] VIRO · FILIO · AN ·
XXII · D · [S ·] P · F · C · H · S · [S ·]
S · V · T · L ·

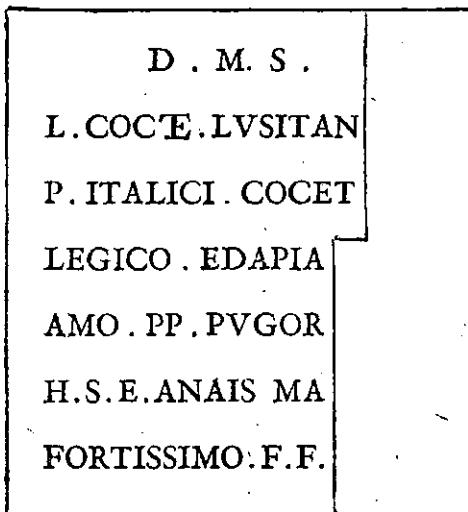
He añadido entre parentesis las pocas letras, que ha borrado el tiempo en la lápida. En las iniciales de la tercera y quarta linea se debe leer. *De sua Pecunia Fieri Curavit : Hic Siti Sunt : Sit Vobis Terra Levis.* La inscripción dice así: *Memmia mandó hacer (este sepulcro) á sus expensas para su marido Lucio Antistio, y para su hijo Lucio An-*

(1) El dicho Boxoyo, en dicha carta citada.

(2) El mismo, en carta de 23 de Abril de 1794.

Antistio Avito, que murió de veinte y dos años : Aquí están enterrados : os sea la tierra ligera. Los nombres de Memmio Antistio, y Avito, no son nuevos en nuestra lapidaria romana. La lápida existe en Frexenal de la Sierra, cerca del Altar mayor de la Parroquia de Santa Ana.

1842. *Lucius Cocetus. En Alcántara* (1).



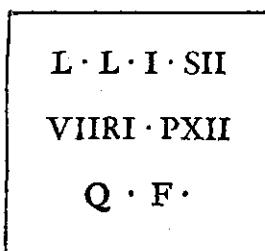
Esta lápida, ademas de su falta de letras, debe estar mal copiada, principalmente en sus dos líneas de en medio :: : LEGICO . EDAPIA :: : AMO . PP . PVGOR :: : Lo demás de la inscripción es mas facil, y se lee así : Diis Manibus Sacrum : Lucius COCETus LVSITANus, Publili ITALICI COCETi filius, Hic Situs Est:
ANAIS

(1) Boxoyo en carta de 21 de febrero de 1794 citando al Cro-

430 INSCRIPCIONES ROMANAS.

ANAIS MArito FORTISSIMO Fieri Fecit. En castellano : *Memoria consagrada á los Dioses Manes : Lucio Coceto Lusitano, hijo de Publio Italico Coceto, aquí está enterrado : Anais hizo este sepulcro á su marido fortísimo*. Este nombre de *fortísimo* mè hace creer que el difunto seria Luchador ó Pugil, á cuya profesion ú oficio se referian por ventura las tres letras PVG de la quinta linea.

1843. *Lucius Julius Severus*. En Truxillo (1).



Se ha descubierto esta lápida en Truxillo en el mes de Abril del año de *mil setecientos noventa y cinco*, y por instancia del Señor Don Simon Benito Boxoyo se ha colocado en una pared, para que no se malogre. La inscripción es de difícil inteligencia, así por sus tres primeras iniciales sujetas a muy varias interpretaciones, como tambien por la extravagancia del grabador, que en lugar de la letra E quiso hacer uso de dos II, que remedan de algun modo la eta griega H: extravagancia, de que tenemos exemplo en otro epitafio de nuestra España Romana, como puede verse en el número

1183

(1) El mismo Boxoyo, en carta escrita de Truxillo con fecha de 13

de Mayo de 1795.

1183 de mi primera Coleccion. Yo leo así : *Loculus Lucii Iulii SEVERI Pedum XII : Quintus Filius.* Traducción: *Lucillo de Lucio Julio Severo, de doce pies de extension : su hijo Quinto lo hizo.*

1844. *Lucius Coelius Bellicus.* En Tarragona (1).

: : : : : : : : : :
 : : : : : : : : : :
 H . S . [E .]
 ET . EIVS . F . L . COELI
 VS . BELLICVS . AN .
 XXV . H . S . EST
 TITVLVM . POS . PATR . ET
 FRA . SVO . ET . SIBI . MIL
 LEOVIO . VERECVNDI
 T . TERI

Toda la dificultad de esta inscripción consiste en las tres últimas líneas. Se puede dudar en primer lugar, si MIL-LEOVIO son dos palabras, ó una. Me parece mas natural el dividirlas, tomando el MIL por abreviatura de MILES. Se puede dudar en segundo lugar, en que caso está puesto el nombre de LEOVIO VERECVNDI; pues el *Leovio* parece dativo, y el *Verecundi* genitivo. El contexto gramatical obliga á leer en nominativo LEOVIO VERECVNDIus. Se puede dudar en tercer lugar, que significan las letras T. TERI de la última linea. Yo leyera en tres palabras Titulus TERI inscriptus, porque realmente son tres los epitafios que presenta la lápida. El primero que está borrado era el del padre de los dos difuntos que despues se nombran. El segundo dice así: *Su hijo Lucio Celio Bellico, de veinte y cinco años*
de

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 2. pag. 236.

432 INSCRIPCIONES ROMANAS.

de edad, aquí está sepultado. El sentido del tercero es este : El Soldado Leovion Verecundio puso esta memoria sepulcral para su Padre, para su hermano, y para sí. Siguese finalmente : El epitafio se escribió en tres veces : la primera vez después de la muerte del padre : la segunda, por la muerte del primer hijo : y la tercera, ó en vida del segundo hijo, ó después de su muerte por su orden.

1845. *Lucius Fulvius Saturninus.* En Vique de Cataluña (1).

MEMORIAE
 L . FVLVI . L . F
 QVIR . SATVRNINI
 L . FVLVIVS . L . F
 QVIR . FILIBER . PATER

A la memoria de Lucio Fulvio Saturnino, hijo de Lucio, de la Tribu Quirina (pone este epitafio) Lucio Fulvio Filiberto, hijo de Lucio de la misma Tribu. El Antiquario Finestres reprobo, como inverosímil el Filiber, y pensó en varias correcciones poco fundadas. No veo porque entre tantos nombres extravagantes de que está llena nuestra lapidaria, pueda extrañarse el de Filiberto, que por fin es palabra greco-latina, y significa el amante de sus Libertos.

(1) Finestres citado, Clase 6. num. 9. pag. 240.

1846.

1846. *Lucius Ceyonius Licinus*. En Tarragona (1).

D . M
 L . CEIONIO . LICINO
 FILIO . INCOMPARA
 BILI . CEIONIVS . MAR
 CVS . ET . IVNIA . EVTY
 CHIA . PARENTES
 INFELICISSIMI . ET
 CEIONIA . APRICIA
 SOROR . FRATRI . PI
 ENTISSIMO . QVI
 VIXIT . ANN . XXV
 MENS . X . D . XV
 B . M . F

Memoria dedicada á los Dioses Manes. A Lucio Ceyonio Licino, que vivió veinte y cinco años, diez meses, y quince días. Hicieron (este sepulcro) Ceyonio Marco, y Junia Eutiquia, padres infelizísimos, á su hijo incomparable, y Ceyonia Apri- cia, hermana, á su piadosísimo hermano benemérito.

1847. *Lucius Licinius Severus*. Fuera de Tarragona (2).

D . M
 L . LICINIO
 SEVERO . DIA
 STRATONICE
 MATER : FILIO
 PIENTISSIMO

Memoria consagrada á los Dioses Manes. (Puso TOM. XIX. Iii es-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. (2) Idem, num. 21, pag. 247.
num. 17, pag. 245.

434 INSCRIPCIONES ROMANAS.

esta memoria) la madre *Diastratonice* (nombre griego) á su piadosísimo hijo *Lucio Licinio Servo*. Otra copia llama á la madre *Delia Stratonice*, y al hijo *Tito Licinio*.

1848. *Lucius Pompejus Avitus*. En Tarragona (1).

L . POMPEIO
AVITO
SEMPR . M . F
MATERNA
MARITO
INCOMPARABILI

Sempronia Materna, hija de *Marco* á su incomparable marido *Lucio Pompeyo Avito*.

1849. *Lucius Numisius Symphorosus*. En Tarragona (2).

D . M
L . NVMISIO
SYMPHOR
NVMISIA
PHILVMENE
PATRONO . BE
NE . MERENTI
ET . CAECILIAE
MVSÆ . VXORI

A los Dioses Manes. Numisia Filumena (puso esta memoria sepulcral) á su benemérito Patrono *Lucio Numisio Simforoso*, y á *Cecilia Musa*, mujer del mismo.

(1) Finestres *Sylloge*, Clase 6. (2) Idem, num. 75, pag. 277.
num. 56, pag. 268.

1850. *Lucius Fabius Firmicus*. En Barcelona (1).

L . FABIUS . FIRMICVS
QVIETVS . SIBI . ET
MVNITIAE . IVCVNDAE

Hizo esta sepultura Lucio Fabio Firmico Quieto para sí, y para Municia Jucunda.

1851. *Lucius Aemilius Peregrinus*. En una viña de Tarragona (2).

D . M
L . AEMILIUS
PEREGRI
NVS . SE . VI
VO . SIBI
F . C .

A los Dioses Manes. Lucio Emilio Peregrino mandó hacer en vida este sepulcro para sí.

1852. *Lucius Piso*. En Gerona (3).

EGO H . L . PISON . FIL . VNO . CI
NERES . L . PISON . PATRIS . MEI
ET . O . FLAVIAE . MATR . MEAE . SE
PVLC . POSVI . ET . XXV . POST
ANNO . VITAE . CINERES . ADMI
SCERI . MEOS . IVSSI . VT . QVIB
VLTIMO . POSTEA . FATO . VE
NIENTE . FIER . CONIVNCTIOR
PVLVERE . MEO . EORVM . PVL
VERI . ADMIXTO

Iii 2

Gru-

(1) Finestres, Clase 6. n. 101.
pag. 292.

(2) El mismo, n. 104. p. 293.

(3) Finestres, *Sylloge*, Clase 7.
num. 20. pag. 323.

Grutero y Gutherio, temen de la legitimidad de esta inscripción, porque no hallan otra semejante en la lapidaria. No me parece motivo suficiente. La entiendo así : *Yo Flavio, hijo de Lucio Pison, puse juntas en un sepulcro las cenizas de Lucio Pison mi padre, y de Caya Flavia mi maare; y á los veinte y cinco años de mi edad dispuse, que con las cenizas de ellos se mezclaran las mias, para que en llegando mi muerte, les esté mas unido, mezclado mi polvo con el de ellos.*

1853. *Lucius Antonius Gasabnus.* En Valencia del Cid (1).

L . ANTONIVS
L . F . GASABNV . E
ANTONIA . L . F .
PROCVLA

Aquí están enterrados *Lucio Antonio Gasabno, hijo de Lucio, y Antonia Procula, hija de Lucio.*
Los dos difuntos serian hermanos.

1854. *Lucius Valerius Rufinus.* En Braga (2).

L . VALERIO
QVIR
RVFINO
[V]AL . RVFVS . FIA
HE . EX . L . S . MER

Me parece que la inscripción debe estar mal copiada. Naturalmente en lugar de FIA . HE . EX . L . S . MER, diria FIL . HE . EX . TES . MER, esto es, *Filius Heres Ex Testamento Merenti.*
En

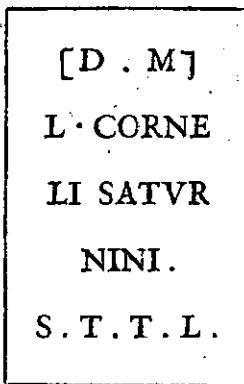
(1) Beuter, *Primera Parte de la Coronica lib. I. cap. 17. pag. 96.*
Escolano, *Historia de Valencia.* De-

cada I. lib. 4. cap. 9. col. 747.

(2) Argote, *De Antiquitatibus Conv. &c. lib. 3. cap. 9. pag. 289.*

En esta suposicion el epitafio dice así : Hizo este sepulcro *Valerio Rufo, hijo, y heredero por testamento, á su benemérito Padre Lucio Valerio Rufino, de la Tribu Quirina.*

1855. *Lucius Cornelius Saturninus.* En Lebrija(1).



La piedra es de jaspe negro : tiene una tercia de ancho , y media vara y dos pulgadas de alto. Suponiendo , que por arriba esté quebrada , he añadido las dos primeras letras que parecen necesarias para apoyo del genitivo que se sigue. El epitafio dice así : *A los Dioses Manes de Lucio Cornelio Saturnino : Séate la tierra ligera.*

1856. *Lucius Valerius Latinus Cesonius.* En Madrid (2).

L . VALERIO
LATINO
CESONIO

Me-

(1) Los Señores Carrascal y Santaelia , en carta de Sevilla con fecha de 26 de Enero de 1791.

(2) Gil Gonzalez Dávila, *Teatro de las Grandezas de Madrid* , I. cap. 4. pag. 9.

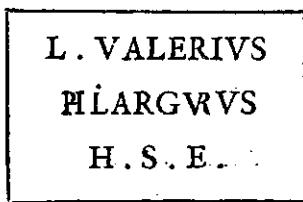
Memoria sepulcral , puesta á *Lucio Valerio Latino Cesonio*. En una lápida de Tarragona , que puede verse en el número 691 , se nombra un *Lucio Valerio Latino* Barcelones.

1857. *Lucius Julius Chrescens*. En Badajoz (1).

L . IVLIVS . T . F .
CHRESCENS . AN . XIX .
H . S . E . S . T . T . L .
MATER F . P . C .

Leo en la última línea : MATER Filio Poni Curavit. El letrero dice así : *Lucio Julio Crescente , hijo de Tito , aquí está sepultado : Séate la tierra ligera : la madre hizo poner esta memoria al hijo.* Dice el P. Maestro Dávila , que estaba esta lápida en Badajoz en la Iglesia de las Monjas de San Gerónimo. Mas arriba he puesto otro epitafio de otro *Lucio Julio Crescente* , que parece diverso.

1858. *Lucius Valerius Philargyrus*. En Cadiz (2).



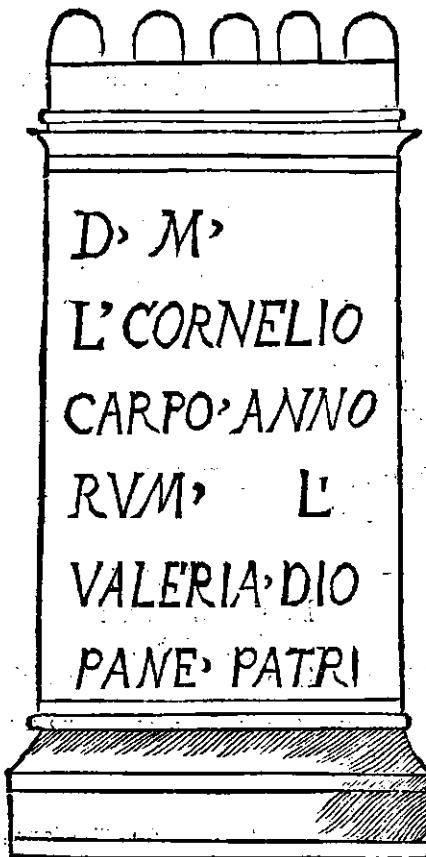
El grabador sin ninguna necesidad puso tres abreviaturas en la segunda linea : juntó la P con la H , la I con la L , y la V ó Y con la R. El epitafio dice así : *Lucio Valerio Philargyro aquí está*

(1) Dávila , Teatro Eclesiástico de Badajoz , lib. I. pag. 10.
(2) El M. R. P. Fr. Antonio

Fabre , del Orden de S. Agustín , en carta del Puerto de Santa María con fecha de 29 de Octubre de 1793.

tá enterrado. El difunto tomó de la lengua griega el renombre de *Philargyro*, que es lo mismo que llamarlo : *El amante de la plata*.

1859. *Lucius Cornelius Carpus*. En Villajoyosa del Reyno de Valencia (1).



Me-

(1) Los Señores Don Antonio Josef Mosti, y Padre Antonio Fa-

bre en carta de Octubre de 1793.

440 INScripcIOnES ROMANAS.

*Memoria consagrada á los Dioses Manes : Vale-
ria Diopane la puso á su Padre Lucio Cornelio
Carpo, de cincuenta años de edad.* Los renombres
Diopane , y Carpo son entrambos griegos. Esta
piedra sirve de pila en la Iglesia de Villajoyosa;
y el agua bendita está en un cóncavo , que tie-
ne en lo alto , donde estarian las cenizas de Cor-
nelio Carpo. Así estan profanadas algunas de nues-
tras Iglesias , como tambien las de Italia , con va-
rias memorias gentílicas , que no merecen tan sa-
grado lugar.

1860. *Lucius Agricola.* En Vivél del Reyno de Valencia (1).

L . AGRICOLAE
TITVS EXORIENS
FRATRI

Parece inscripción sepulcral , puesta por *Tito Exo-*
riente á su hermano Lucio Agricola.

1861. *Lucius Crinius Polycletus.* En Liria del Reyno de Valencia (2).

L . CRINIVS
POLYCLETUS
AN . LX .

Esta lápida sepulcral no nos da sino el nombre y la edad de *Lucio Crinio Polycleto , que murió de sesenta años.*

(1) Escolano, Decada 1. part. 2. lib. 8. col. 784. (2) El mismo, tom. 2. lib. 8. col. 868.

1862. *Lucius Ostacilius Flavus*. En Benaduf del Reyno de Valencia (1).

L . OSTACILIO
 L . F . GAL . FLAVO
 ANN . LXVI .
 ATILIA CELSILLA
 MARITO
 MERENTISSIMO
 ET SIBI

Atilia Celsilla, hizo este sepulcro para sí, y para su marido muy benemérito *Lucio Ostacilio Flavo*, hijo de *Lucio*, de la Tribu *Galeria*, que murió de sesenta y seis años. El superlativo *Merentissimus* tanto puede derivarse de *Merens*, el *Benemérito*; como de *Moerens*, el *Afigido*. Lo he tomado en la primera significación porque es la más propia, quando no hay diftongo; y la que mejor está en boca de una muger, hablando del marido, que murió antes de ella.

1863. *Lucius Posthumius Silvester*. En Benaduf del Reyno de Valencia (2).

L . POSTHVMIO
 SILVESTRO
 L . POSTVMIVS
 AMBATVS
 FILIO AN . XXV
 ET

Puso esta memoria *Lucio Postumio Ambato* á su hijo *Lucio Postumio Silvestro*, que murió de veintom. *XIX.*

Kkk te

(1) Escolapo, Decad. I. tom. 2.
 Mb. 8. col. 874.

(2) El mismo. ibidem.

te y cinco años. En la última linea estaria nombrado por ventura algun otro difunto.

1864. *Lucius Numisius Liberalis.* En Tortosa (1).

D R M
 L . NVMISIVS LI
 BERALIS D. MIL D
 CL D PR D RAVENN
 III MART D STIP D XIII
 NAT D CVRSICAN
 M D DIDIVS D POL
 IO D HERES . EC . M
 MANVP. E. GELLIA
 ET CITATA : : : : :

: : : : : : : : :

Esta lápida, quebrada por abajo, se descubrió en Tortosa en el año de *mil setecientos ochenta y seis*, y está colocada en el ingreso de la casa del Señor Canónigo Don Juan Nabás. La interpreto así: *Memoria consagrada á los Dioses Manes.* (Aquí está enterrado) *Lucio Numisio Liberal, soldado de la clase Pretoria Ravennatense Tercera Marcial, Militó trece años: fué Cursicano por nacimiento.* (Le pusieron esta memoria) *su heredero Marco Didio Polion, Cayo Mario Manupio, y Gellia Excitata.* Este soldado, aunque nacido en *Cursica fuera de España, podia ser hijo de padres españoles, y pudo morir en Tortosa.*

(1) El Señor Don Benito Moro, blo de Masden.
 en papel entregado à Don Luis Pa-

1865. *Lucius Terentius Crescens*. En Calomarde, cerca de Albarracín (1).

L . TERENTIO . L . F . G . CRESCEN
M A R I A E . A M M I A E

L . TERENTIO . L . F . G A L . F I R M O

L . T E R E N T . L . F . G A L . F I R M A N O . A N . X X I .

V A L . S E V E R A . S O C R V I S . V I R O . E T . F I L I O

Memoria sepulcral, puesta á *Lucio Terencio Crescente*, hijo de *Lucio*, de la Tribu *Galeria*, á *Maria Ammia*; á *Lucio Terencio Firmino*, hijo de *Lucio*, de la Tribu *Galeria*; y á *Lucio Terencio Firmino*, hijo de *Lucio*, de la misma Tribu, de veinte y un años: La puso *Valeria Severa* á sus suegros (*Crescente*, y *Ammia*), á su marido (*Firmino*), y á su hijo (*Firmino*). La palabra *Socrus* tomada en género comun, masculino y femino, no es bárbara, sino de latinidad antigua.

1866. *Lucius Vibius Reburrus*. En Talavera la Vieja (2).

L . V I B I O . Q V I R I
R E B V R R O

V A L E R I A . T A G A N A

D V L I O N I S . F I L I A

T E S T A M E N T O . P O N T . I V S S V

En la última linea debe leerse sin duda P. IVS, ó PON. IVS, que significa *Poni Jussit*, ó *Ponendum Jussit*. Don Ignacio de Hermosilla (de cuya obrita sobre Talavera la vieja sacó Don Antonio Ponz la copia de la inscripción) interpreta-

Kkk 2

ria

(1) *Tragia, Aparato*, tomo 2.
pag. 190.

(2) Ponz, *Viaje de España*, t.
7. pag. 81.

444 INSCRIPCIONES ROMANAS.

ria *Pontificis Jussu*, y por esto escribiría, como escribió. El letrero dice así: *Valeria Tagana, hija de Dilion, mandó en su testamento, que se pusiese esta memoria á Lucio Vibio Reburro de la Tribu Quirina.*

1867. *Lucius Valerius Silvanus.* En Campanario de la Serena (1).

L . VALERIO . L . F.
GAL . SILVANO . VICT .
VALERIAN . VICT

Esta lápida gentílica ha servido mucho tiempo de basa á una estatua de la Santísima Virgen, apellidada por este ridículo motivo *nuestra Señora de la Piedra Escrita*. El Rmo. P. Definidor Fr. Francisco de San Josef, que publicó en Salamanca la historia de dicha Imagen en el año de *mil setecientos cincuenta y uno*, y el R. P. Mtro. Fr. Juan Flores Barrantes, Dominico, que aprobó la obra; entrámbos entendieron, que era una gloriosa dedicación á tres capitanes vencedores, el primero llamado *Lucio Valerio*, el otro *Lucio Fabio Calixto*, y el último *Silvano Victelio Valeriano*. La lápida no dice otra cosa, sino que *Valeriano Victor puso esta memoria (probablemente sepulcral) á Lucio Valerio Silvano Victor, hijo de Lucio, de la Tribu Galeria.*

(1) P. Fr. Francisco de S. Josef, *Ntra. Sra. de Piedra Escrita*, p. 12.

1868. *Lucius Flavius Galgila. En Alcudia de la Isla de Mallorca* (1).

D . M . S

L . FLAVIVS . L . F . [VE]
 LI . GALGILA . L . OSIME
 EGREGIO . VIRO
 AMICO . CARISSIMO
 ET . SANCTISSIMO

El Escritor Mallorquin Don Buenaventura Serra Ferragut (de cuyas *Glorias de Mallorca* ha sacado el Señor Don Francisco Talladas la presente inscripción) la mezcló y confundió con otra que puse en la clase de los Duumviro. Refiere dicho Escritor haberse descubierto la que él llama *una lápida sola*, en una hacienda de su casa cerca de Alcudia; y añade que al copiarla la tenía presente. Yo juzgo que él hallaría varios trozos de piedras escritas, y juzgando que el letrero debía ser todo uno, forjaría el hicocervo siguiente, compuesto de dos inscripciones en una:

Q . CAECILIO . Q . F .
 VELINA . CATVLLO
 AEDILI . II VIRO [FLAM]
 ROMAE . ET . AVG .
 L . FLAVIVS . L . F . D . M . S .
 [VE] LI . GALGILA . L . OSIME
 EGREGIO . VIRO
 AMICO . CARISSIMO
 ET . SANCTISSIMO
 L . D . D . D .

Es

(1) El Señor Don Francisco Talladas, en carta de Palma confe-

cha de 20 de Noviembre de 1792.

Es claro que las cuatro primeras líneas, y la última forman una inscripción de por sí, que es la que puse en la clase de los Duumviro; y las otras cinco líneas intermedias presentan otra inscripción enterrada sepulcral, como la he puesto aquí. Dos solas correcciones he hecho en ella, por ser necesarias: la de reponer las tres letras DMS en su debido y propio lugar, de donde Serra las sacó: y la de añadir entre parentesis las dos letras VE, cuya falta es evidente. El epitafio dice así: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: (Aquí está enterrado) Lucio Flavio Galgila: ó Galgilano, (nombre que pudiera indicar su patria, ó su origen) hijo de Lucio, de la Tribu Velina: Lucia Osime (puso esta memoria) á aicho varon excelente, su amigo carísimo, y santísimo.*

ARTICULO VI.

Prenombre *Marcus.*

1869. *Marcus Cornelius Flaccinus.* En San Felipe del Reyno de Valencia (1).

D.. M.
M. CORN. FLACCINO
ANN. XXXV
MORVMQVE . BONORVM . PLENO
IVLIA MAVRA MARITO PIENTIS
SIMO . FECIT .

A los Dioses Manes. Julia Maura hizo este sepulcro á su piadosísimo marido Marco Cornelio Flaccino, que murió en la edad de treinta y cinco años, cargado de buenas obras. Rompiendo el muro viejo de Xativa en el año de mil seiscientos y siete, se descubrió esta lápida.

1870.

(1) Escolano, Decada 1. parte 2. lib. 9. col. 1132.

1870. *Marcus Cornelius Equalis*. En Bivel del Reyno de Valencia (1).

M . CORNELIO EQVALI A . XX
ET CORNELIO CARPO A . XXX

*A Marco Cornelio Equal de veinte años de edad,
y á Cornelio Carpo de años treinta. El P. M. Diago dice haber visto esta memoria sepulcral en la villa de Bivel, su patria.*

1871. *Marcus Porcius Rufinus*. En Bivel del Reyno de Valencia (2).

M . PORCIUS . GAL . RVFINVS
M . PORCIUS . M . F . RVFVS
AN . LXX .

Memoria sepulcral de dos difuntos , que serian padre y hijo ; *Marco Porcio Rufino, de la Tribu Galeria ; y Marco Porcio Rufo, hijo de Marco, que murió de setenta años*. De la familia *Porcia* se conservan en España muchas memorias , que pueden verse en mi primera Coleccion.

1872. *Marcus Aquilius Aquilinus*. En Valencia del Cid (3).

M . AQVILIO . AQVILINO
ANN . XXXV .
TIRON . AMICO

Tirones, se llamaban antiguamente los soldados nuevos , que llamamos ahora visoños. La inscripcion dice así : *A Marco Aquilio Aquilino , que murió*

(1) Diago, *Anales*, tomo I. lib. 3. cap. 11. fol. 83.

fol. 95.

(2) El mismo, tom. I. lib. 3.

(3) El mismo, cap. 29. fol. 114.

rió de treinta y cinco años. Los Soldados Tirones (hicieron este sepulcro) á su amigo, que sería soldado, como ellos.

1873. *Marcus Aemilius Potitus*. En Bivel del Reyno de Valencia (1).

M . AEMILIUS . M . F . G .
POTITVS . AN . LV . H S . E

Marco Emilio Potito, hijo de Marco, de la Tribu Galeria, de cincuenta y cinco años de edad, aquí está enterrado. En mi primera Colección Romana hay muchas memorias de la familia Emilia.

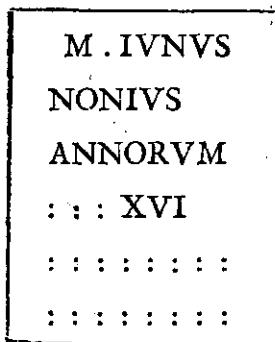
1874. *Marcus Aemilius*. En Bivel de Valencia (2).

M . AEMILIO . M . F .
ET CORNELIAE ELFI
MARCIAE . M . F . CELERAE
AEMILIA . M . F . NIG .
FRATRI . ET . MATRI
VNA . FECIT .

Emilia Nigra, hija de Marco, hizo este sepulcro, para que sirviese juntamente á su hermano Marco Emilio, hijo de Marco, y á su madre Cornelia Elfa Marcia Celera, hija de Marco. Quatro nombres hubo de tener esta última difunta, si no hay error en la copia de la inscripción. En el número 507 de mi primera Colección hay memoria de un Marco Emilio, que fué Duumviro de Cartagena.

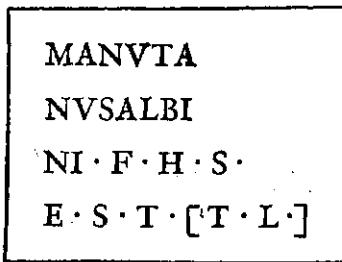
(1) Diago, *Anales*, tom. I. lib. 4. fol. 138. (2) El mismo, en el lugar citado.

1875. *Marcus Junius Nonius*. En Cáceres (1).



En la primera linea, donde se lee IVNVS, es natural que deba leerse IVNIVS, que es nombre de familia muy conocida en España. El grabador pudo olvidarse de la I, ó bien incorporarla en la N, como se acostumbró en otras muchas ocasiones semejantes. *Marco Junio Nonio*, que es el difunto indicado en el epitafio, no sabemos, en que edad murió, porque no se descubre entera la nota numérica de los años.

1876. *Marcus Anutianus*. En Cáceres (2).



TOM. XIX.

(1) Boxoyo, en carta de 15 de Octubre de 1793.

III

(2) Boxoyo citado.

Las

45º INSCRIPCIONES ROMANAS.

Las dos últimas letras, que no se descubren bien en la piedra, son añadidura mía. De tres modos puede leerse el nombre del difunto : ó MANVTANVS : ó Marcus ANius VTANVS : ó Marcus ANVTANVS. Prefiero esta última leyenda, en cuya suposición el epitafio dice así : *Marco Anutano, hijo de Albino, aquí está sepultado : séate la tierra ligera.*

1877. Marcus Juvalius Licinianus. En Tarragona (1).

DIS . MANIBVS
M . IVVALIO . LICINIANO
ICEMENIO . MENSIVM . VIII
FILIO . DVLCISSIMO
PRIMVS . ET . LICINIANA
PARENTES . INFELICISSIMI

Grutero y Finestres han publicado de esta misma inscripción otra copia más imperfecta, que es inutil el poner aquí. Su sentido es este : *Memoria consagrada á los Dioses Manes. Primo, y Liciniana, padres infelizísimos (han puesto esta memoria) á su dulcísimo hijo Marco Juvalio Liciniano Icemenio, de nueve meses de edad.*

1878. Marcus Cornelius Avitus. En Tarragona (2).

M . CORNELIO
M . F . GAL . AVITO
ASSALICA . L . F
AVITA . MATER

A

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. y 243.
en los números 12. y 13. pag. 242. (2) Idem. num. 19. pag. 246.

A Marco Cornelio Avito, hijo de Marco de la Tribu Galeria: su madre Assalica Avita, hija de Lucio, le hizo el sepulcro. Mas abajo pondré el epitafio de Assalica Avita la misma de que aquí se habla.

1879. *Marcus Fabius Avitus. En Guisona de Cataluña* (1).

M . FABIO
AVITO
FABIA
LYDE
FRATRI
CARISSIMO

Memoria que puso *Fabia Lyde* á su muy querido hermano *Marco Fabio Avito*.

1880. *Marcus Aurelius Nicephorus. En Tarragona* (2).

D . M
M AVRELIO
NICEPHORO . FABI
A . EVCARPIA . MA
RITO . OPTIMO . CVM
QVO . VIXIT . ANNIS
XXVI . POSVIT

Memoria dedicada á los *Dioses Manes*: La puso *Fabia Eucarpia* á su optimo marido *Marco Aurelio Niceforo*, con quien vivió veinte y seis años. Marido y muger debian ser de origen griego, pues son griegos los dos nombres de Niceforo, y Eu-

Ll 2 car-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 36. pag. 256.

(2) Idem. num. 55. pag. 267.

452 INSCRIPCIONES ROMANAS.

carpia; el primero de los cuales puede interpretarse *el vencedor*, ó *el que logra victorias*; y el segundo *La de los hermosos frutos*, ó *la de las bellas producciones*.

1881. *Marcus Valerius Callistus*. Fuera de Tarragona (1).

D . M
M . VALERIO . CAL
LISTO . ET . LICINIAE
SATVLLAE . SVLPICI
A . VRSA . BENE . ME
RENTIBVS . FECIT

Sepulcro consagrado á los Dioses Manes. Lo hizo Sulpicia Ursa para los beneméritos (difuntos) Marco Valerio Callisto, y Licinia Satulla.

1882. *Marcus Accius Crescens*. Fuera de Cáceres, en la Iglesia del Espíritu Santo (2).

M . ACCIVS . CRESCENS . AN . LX .
H . S . E . S . T . T . C . CVRRIVS
PRIVATVS . D . S . F . C

Observense las dos letras dobles TL, en la segunda linea, y DE en la tercera. La inscripción dice así: *Marco Accio Crescente, de sesenta años de edad aquí está enterrado: Séate la tierra ligera: Cayo Currio Privato le hizo este sepulcro á sus expensas.*

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. De Cáceres, con fecha de 31 de Mayo de 1796.

(2) El Señor Boxoyo, en carta

1883. *Marcus Accena Helvius Agrippa. En Alcalá de Guadaira (1).*

M . ACCENNA . M . F . GAL
 HELVIVS . AGRIPPA . PRAETORIVS . LIB . PLEB .
 LEG . PROVINCIAE . AFRICAE . DIOECESIS .
 CARTHAGINENSIVM . ITEM . QVAESTORI .
 PROVINCIAE . AFRICAE . III . VIRO . CAPITALI .
 TRIBLATICL . SYRIAЕ . LEG . XVI . FLA . ITEM .
 TRIB . LATICL . BRITANNIAE . LEG . XX . VAL .
 VICTRICIS . CVRIO . MINOR . VIXIT . ANNIS .
 XXXIII . MENSIBVS . TRIBVS . DIEB . XXIII .

M . ACCENNA . HELVISAGRIPPA . PATRI . DVL . F .

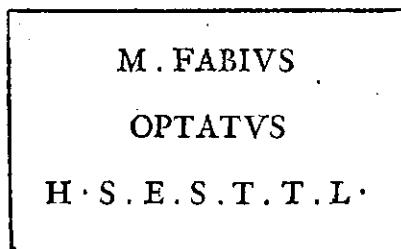
Es de notar que el autor de esta inscripción puso desde el principio en nominativo el nombre del difunto , y despues , olvidandose de lo que habia hecho , prosiguió siempre hablando en dativo. Debe tambien corregirse el LIB . PLEB . de la segunda linea , siendo claro que debe decir TRIB . PLEB . El epitafio dice así : *Marco Accena Helvius Agrippa hizo este sepulcro á su dulcísimo padre Marco Accena Helvio Agrippa , hijo de Marco , de la Tribu Galeria : Varon Pretorio , Tribuno de la Plebe , Legado de la Provincia Africana de la Jurisdicción de Cartago , Questor de la Provincia de Africa , Triumviro Capital Carcelero , Tribuno Senatorio de la Siria en la Legion decimasexta Flavia , Tribuno Senatorio de la Gran Bretaña en la Legion Vigésima Valiente Vencedora , y Sacerdote menor de Curia . Vivió treinta y quattro años , tres meses , y veinte y tres dias . El difunto que tantos empleos tuvo fuera de España , seria Español , y natural de Alcalá de Guadaira ; y por*
es-

(1) Los Señores Carrascal , y Santaella , por carta.

454 INSCRIPCIONES ROMANAS.

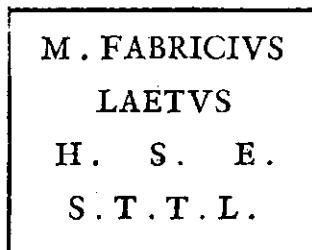
esto su hijo le haria en la patria este sepulcro de honor; pues se hacian semejantes sepulcros para personas de distincion y mérito , aun quando hubiesen muerto en otro lugar.

1884. *Marcus Fabius Optatus*. En Cadiz (1).



Marco Fabio Optato aquí está enterrado : Séate la tierra ligera. Así el nombre *Fabio*, como el apellido *Optato*, son muy conocidos en nuestra lapidaria romana.

1885. *Marcus Fabricius Laetus*. En Cadiz (2):



Marco Fabricio Leto aquí está enterrado : Séate la

(1) El M.R. P. Fr. Antonio Fa-
bre, del Orden de San Agustín , en
carta del Puerto de Santa María,
con fecha de 29 de Octubre de 1793.

(2) El Señor Don Antonio Mos-
ti, en carta dirigida al P. Antonio
Fabre con fecha de Cadiz de 16 de
Octubre de 1793.

la tierra ligera. Los Fabricios en España fueron muy pocos.

1886. *Marcus Baebius Quietus.* En Liria de Valencia (1).

M . BAEBIVS QVIETVS
BAEBIA APHRODISIA
GALLID [IA]. FIL . AN . II [BEVC]
HARMI [S ALBI] NIA AN . XVI .

He añadido entre parentesis lo que parece exigen los vacíos de la lápida. La inscripción sepulcral es de tres difuntos : *Marco Bebio Quietus* que sería el padre de familia : su hija *Bebia Afrydisia Gallidia*, que murió de dos años : y otra que también sería hija, llamada *Bebia Eucharmis Albinia*, de años diez y seis.

1887. *Marcus Publicius Pannicus.* En San Felipe del Reyno de Valencia (2).

M . PVBLICIVS . PANNICVS
SIBI ET CORNELIAE MELETE

Hizo este sepulcro *Marco Publicio Pannico*, para sí, y para *Cornelia Melete*, que sería su mujer.

1888. *Marcus Terentius.* En Lorqui, pueblo de Murcia (3).

| | |
|----------------|----|
| M . TER | |
| M . TERENT | |
| IVS . LIB . Ln | |
| H S E | |
| S T T L | La |

(1) Escolano, Dec. I. P. 2. lib.
8. col. 868.

(2) Idem, lib. 9. col. 1131.

(3) Lozano, *Bastitania*, Disert.
4. §. 14. pag. 95. y 96.

La n de la tercera linea debe ser hechura del copista. Entiendo la inscripcion asi: *Marco Terencio Liberto puso esta memoria á Marco Terencio su Patrono, que vivió cincuenta años: Aquí está enterrado: Séate la tierra ligera.* Esta lápida se conserva en Lorqui en casa de Don Antonio Marco. El Señor Canónigo Don Juan Lozano, acostumbrado á ilustrar las memorias antiguas con reflexiones muy modernas y originales, repara con mucho ingenio *en la rara casualidad* (como él dice) *de conservarse esta lápida de Marco Terencio en casa de otro Marco.* Es mucho que no haya hecho á los dos *Marcos* de una misma familia, como lo hizo en otra ocasión semejante, en que dió al Señor Murray de Inglaterra la acendrada nobleza del antiguo Alfarero Saguntino llamado *Murra*.

1889. *Marcus Caecilius Proclus.* En Sofuentes (1).

M . CAEC . PROCLº
SERG . PRAESEN
TINA . M . F .

Leo en las dos últimas iniciales *Mater Fecit.* El letrero dice así: *A Marco Cecilio Proclo hizo este sepulcro su madre Sergio Presentina.*

1890. *Marcus Junius Cataphractus.* En San Felipe del Reyno de Valencia (2).

M . IVNIVS
[M . F . CATA]
PHRACTVS
AN . XV . H . S . E .

Es-

(1) Tragia, *Aparato*, t. 2. pag.
223.

Martinez, en carta de Orihuela con
fecha de 27 de Noviembre de 1792.

(2) El Señor Don Felix Joaquin

Esta lápida inédita se descubrió en Xativa, ó San Felipe, en el sitio que llaman Portal de la Almela. El suplemento de la segunda línea vacía es del insigne Antiquario Perez Bayer. La inscripción dice así: *Marco Junio Catafracto, hijo de Marco, de quarenta y cinco años de edad, aquí está sepultado.* El renombre *Cataphractus* es griego, y significa *armado de todo punto*.

1891. *Marcus Coelius Quintianus.* En San Felipe del Reyno de Valencia (1).

D . M.
 M . COELIO . QVN
 TIANO PATRI
 COELIAE PAR [TI]
 NAE PAREN [TI]
 M . ANAI CRE [SC]
 PISSIMI

Se descubrió esta lápida inédita en el año de mil setecientos ochenta y cuatro en el sitio que llaman los de Xativa Portal de la Almela; y en presencia del estudioso Presbítero Don Felix Joaquin Martinez, que se ha servido remitirme copia, se colocó en una pared nueva de la plaza llamada de las Colés. Es original este epítafio por el extraño formulario con que se nombran tres difuntos, abuelo, madre, é hijo. Dice así: *A los Dioses Manes: Memoria puesta á Marco Celio Quinciano, Padre de Celia Partina, madre del piadosísimo Marco Anayo (ó Anéo) Crescente.*

(1) El Señor Don Felix Joaquin Martinez, en la carta citada.

1892. *Marcus Aemilius Voconius. En Cartagena*(1).

| |
|------------------------------------|
| M . AE |
| CONOM |
| QVI . FVI . V |
| MIS . F . HOC |
| CONDITIVOM . TEM |
| FECIT . LOCO . SVO . IN FR |
| P . CXX . INAGRO . P |
| SIBEI . ET . SVEIS . |

Esta lápida, tan imperfecta y defectuosa, se descubrió con otros monumentos antiguos en la ciudad de Cartagena, en el barrio de Santa Lucía. El Exmo. Señor Príncipe Pio la publicó en Valencia en el año de *mil setecientos ochenta y uno*, y suplió la mayor parte de sus vacíos en la forma siguiente.

| |
|--|
| M . AE MILIVS . M . F . QVIR . ILVR |
| CONOM N . H . I . R . P . S . F |
| QVI . FVI [II] V IRC . V . I . N . C |
| MIS . F . HOC : : : : : : : |
| CONDITIVOM . TEM PLO . VIC |
| FECIT . LOCO . SVO . IN . FR ON |
| P . CXX . INAGRO . P : : : : : : |
| SIBEI . ET . SVEIS . |

Según esta lección, el epitafio dice así: *Marco Emilio, hijo de Marco, de la Tribu Quirina, natural de Ilurco, condecorado con todos los honores en*

(1) El Exmo. Señor Príncipe Pio *Carta sobre monumentos antiguos de Cartagena* pag. 5. y 25.

en su patria, y con el Duumvirato en la Colonia Vencedora Julia Nueva Cartaginense.... hizo este sepulcro cerca del templo, en terreno suyo, para sí, y para los de su casa, dandole ciento y veinte pies de sagrado por la parte del camino real, y..... pies por la parte del campo. El ingeniosísimo Señor Príncipe, con esta sabia y discreta interpretacion, ha dado á la lápida sepulcral un sentido muy natural y propio: mas como ha dejado la quarta linea sin explicacion alguna, y no supiera yo explicarla sin dar á las otras un sentido algo diverso, me atrevo á proponer sobre el asunto las siguientes reflexiones.

I.^a Es muy posible que en el fin de la primera linea, y principio de la segunda, se leyese ILVRCON, ó TARRACON, ú otra palabra semejante, que denotase la patria del difunto: pero tal vez es mas natural que estuviese allí su *cognomen*, ó tercer nombre; y sabiendose por otra parte, quan conocidos eran los *Voconios* en España, y aun en la misma Provincia Cartaginense, á que pertenece la lápida; no seria de extrañar, que estuviese allí escrito VOCON, abreviatura de *Voconius*.

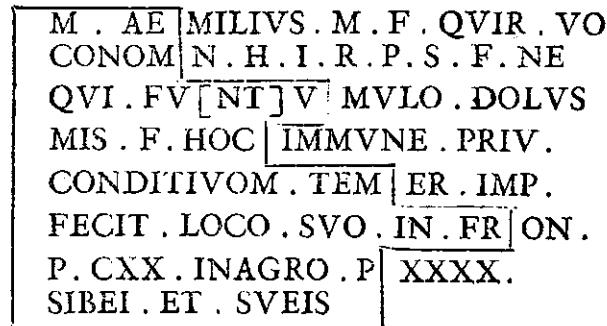
II.^a El FVI de la tercera linea en primera persona no dice muy bien con el FECIT que está mas abajo. Es muy facil que lo que parece una I con un punto, sea parte de una N, y que por consiguiente en lugar de FVI. deba leerse FVN. Tiene esta correccion toda la verosimilitud que puede tener, tratandose de un determinado lugar en que la piedra está gastada, pues la letra que se sigue inmediatamente (segun previene el mismo Excelentísimo Señor Príncipe) no se distingue si es I, ú otra cosa.

III.^a Puesto que la letra, de que acabo de hablar,

blar, no se distingue bien, y tiene apariencias de I; me parece que no será impropio el tomarla por una T, la qual letra, junto con la V que se sigue, puede formar la primera silaba de TVmulo.

IV^a. La añadidura de *Templo vicinum al Conditivum*, ó *Sepulchrum*, es naturalísima, porque efectivamente algunos sepulcros se colocaban cerca de los templos. Pero juzgo sin embargo de esto, que allí debia leerse alguna otra cosa diferente: lo primero, porque para decir *Templo vicinum* era necesario haber nombrado antes algun templo determinado, ó alguna divinidad á quien pudiese referirse: lo segundo, porque la extraordinaria extension de *ciento veinte pies de inmunidad*, que se señala despues para la sepultura, pide (segun parece) que se haya indicado en la inscripcion el motivo de esta novedad, ó irregularidad.

En virtud de estas reflexiones, que sujeto con la mayor indiferencia á las superiores luces del Excelentísimo Señor Príncipe, mas versado que yo, en el dificultoso estudio de las antigüedades; suplo al defecto del epitafio en la forma siguiente:



Lo

Lo leo así : Marcus AEMILIUS , Marci Filius,
QVIRina , VOCONius , OMNibus Honoribus,
In Re Pública Sua Functus , NE QVI (que en
latinidad antigua es lo mismo que QVIS) FV-
Nebri TVMVLO DOLVS Malus Impius Sit,
Fecit HOC IMMUNE PRIVatum CONDI-
TIVM , TEMERatoribus IMPervium : FECIT
LOCO SVO IN FRONte Pedes CXX , IN
AGRO Pedes XXXX , SIBEI , ET SVEIS. En
castellano : *Marcos Emilio Voconio, hijo de Marco,*
de la Tribu Quirina, condecorado en su patria con
todos los honores públicos, para que sus cenizas no
recibaran agravio, hizo esta privada sepultura in-
mune, apartada del camino: la hizo en terreno su-
yo para sí, y para los de su casa, con ciento y vein-
te pies de inmunidad por la parte del camino real,
y quarenta pies por los lados de la hacienda.

1893. *Marcus Palphurius Lamenus.* En To-
ledo (1).

D . M . S .

M . PALPHVRIVS . LMUNVS

M . PAI HVRI . IASI . F . AN . XLII . H . S . E
VAL . AFRA . MARITO . OPTIMO

D . F . C .

El Maestro Alvar Gomez de Castro consiguió es-
ta lápida en Talavera la Vieja, lugar no muy dis-
tante de Talavera de la Reyna, y se la llevó
consigo á Toledo, donde todavía se conserva en
unas casas de la Iglesia Catedral, pues estan en la
Parroquia de San Andres. El P. Terreros juzgó
que el grabador en la segunda linea escribiría por
error LAMIINVS en lugar de LAMINIVS : pe-
ro

(1) Terreros, *Paleographia*, lámina 17. num 3. pag. 329.

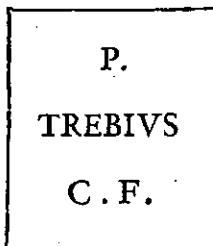
462 INScriPCIONES ROMANAS.

ro tambien pudiera ser que hubiese escrito LAMINVS en lugar de LAMENVS, segun el uso muy comun en Espana de expresar con la doble I la H, ó E larga de los griegos. La D de la ultima linea podrá significar *Dilectissimo*, ó *Defuncto*; y las otras dos que se siguen, *Fieri Curavit*. El sentido de la inscripcion es este: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Marco Palfurio Lameno, hijo de Marco Palfurio Jaso, de años quarenta y dos, aquí está enterrado: Valeria Afra mandó hacer este sepulcro á su optimo marido muy amado.*

ARTICULO VII.

Prenombre *Publius*.

1894. *Publius Trebius*. En Cáceres de Extremadura (1).



No nos presenta esta lápida sino el solo nombre de *Publio Trebio hijo de Cayo*. Es natural que la inscripcion sea sepulcral, aunque no hay indicio alguno que nos lo asegure.

(1) Boxoyo, en carta dc Cáceres con fecha de 15 de Octubre de 1793.

1895.

1895. *Publius Fabius Jannuarius*. Fuera de Tarragona (1).

DIS
MANIBVS
P . FABI . IANVARI
FABIA . CHRYYSIS . VXOR
FECIT . ET
CHRYSEROTI . F . AN . XX .

A los Dioses Manes de Publio Fabio Januario. Su muger Fabia Chrysis (hizo este sepulcro) para él y para su hijo Chryserote, de veinte años de edad. Los dos nombres Chrysis y Chryserote son griegos. El primero significa el Aureo, y el segundo el amante del oro.

1896. *Publius Apulejus Crestens*. En Tarragona (2).

D . M
P . APVLEIO
CRESCENTI
APVLEIA
ANTIS . F . [SOR] ORIS
B . M . F

La copia de esta inscripción es de Don Bartolomé Pou. He añadido las tres letras que faltaban, del modo que me ha parecido el mas natural. El epitafio dice así : *A los Dioses Manes. Al benemérito Publio Apuleyo Crescente (hizo este sepulcro) Apuleya Antistia, hija de hermana, ó sobrina materna del difunto.*

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 66. pag. 270.

(2) El mismo, n. 73. p. 277.

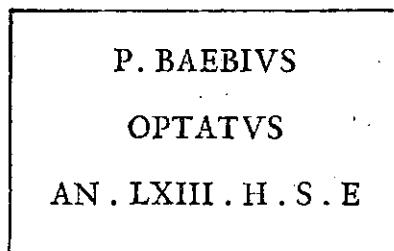
1897.

1897. *Publius Valerius Ingenuus*. En Barcelona (1).

METELLIA . PRIMA SIBI
 ET . P . VALERIO . P . F . FAB
 INGENVO . VIRO . SVO
 P . VALERIO . P . F . PRIMO
 VALERIAE . P . F . FIRMAE
 Q . VALERIO . P . F . VITALI
 ET . L . VALERIO . P . F . CELATO
 FILII . SVIS . V . F

Las dos últimas letras significan *Viva Fecit*. El epítafio nos da noticia de una familia entera, y dice así: *Metellia Prima hizo en vida este sepulcro para sí, para su marido Publio Valerio Ingenuo, hijo de Publio, de la Tribu Fabia, y para sus hijos Publio Valerio Primo, Valeria Firma, Quinto Valerio Vital, y Lacio Valerio Celato, todos hijos de Publio*.

1898. *Publius Baebius Optatus*. En Cadiz (2).



Publio Bebio Optato, que ha muerto de sesenta y tres años, aquí está sepultado.

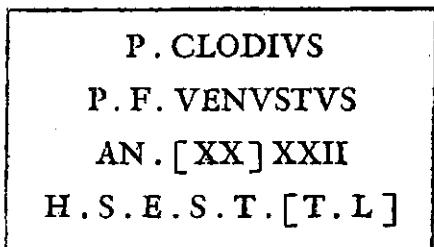
1899.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6, num. 109, pag. 296.

en carta del Puerto de Santa María, con fecha de 29 de Octubre de 1793.

(2) El M. R. P. Fr. Antonio Fabre, del Orden de San Agustín,

1899. *Publius Clodius Venustus. En Cadiz* (1).



He llenado los vacíos de la lápida con dos añaduras puestas entre parentesis , como acostumbro.
Publio Clodio Venusto , hijo de Publio , de quarenta y dos años de edad , aquí está sepultado : Séante ligera la tierra.

1900. *Publius Baebius Leuchio. En Benaduf del Reyno de Valencia* (2).

P . BAEBIVS
 LEVCHIO
 AN . LV . ET
 BAEBIA
 ::::::: LA

Aquí estan enterrados *Publio Bebio Leuchion , de cincuenta y cinco años , y Bebia , cuyo apellido no sabemos.*

(1) El Señor Don Antonio Josef Mosti , en carta dirigida al P. Antonio Fabre , con fecha de Cadiz 16

de Octubre de 1793.

(2) Escolano , Decad. I. part. 2. lib. 8. col. 871.

1901. *Publius Jerus.* En Alicante (1).

SICCEIA . P . L . DONATA
 PIERO . F . SVO . QVI
 OBIT . ANNORVM
 [X]XIII . HOC M[ON]
 [VMENTVM] POS[VIT]

He llenado los vacíos segun la medida que representan. En la segunda linea divido el PIERO en dos palabras, y leo Publio IERO, nombre enteramente griego, como parece serlo tambien el de *Sikeia* ó *Sikea*. No se estrañe que el hijo de una liberta tenga el nombre de *Publio*, pues se ve claramente que le vino del Patrono materno, cuyo prenombre era este mismo. El epitafio dice así : *Sicceya Donata, Liberta de Publio, puso esta memoria á Publio Jero, su hijo, que murió en la edad de veinte y quatro años.*

A R T I C U L O VIII.

Prenombre *Quinctus*.

1902. *Quinctus Caecilius Modestus.* En Liria del Reyno de Valencia (2).

Q . CAECILIUS . MODESTVS . SIBI
 ET . CAECILIAE . VITALI . LIBERTAE
Quinto Cecilio Modesto (hizo este sepulcro) *para sí, y para su liberta Cecilia Vital.* La familia *Cecilia* era muy conocida en España, como consta

(1) El Excelentísimo Sr. Príncipe Pio, *Luculentum*, cap. 4. pag. 56. en papel manuscrito, añadido por el Autor siete años despues de la

impresión de dicha obra.

(2) Diago, *Annales*, tom. I. l. 2. cap. 35. fol. 124.

MEMORIAS SEPULCRALES. 467
ta por las muchas memorias que tenemos de ella.

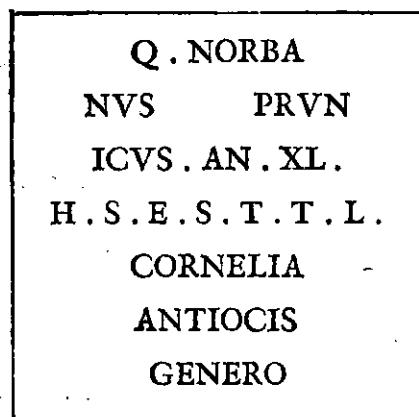
1903. *Quinctus Junius Craticus*. En Valencia del Cid (1).

Q . IVNIO . CRATIC
RICCIVS . ATIMEIVS
ET . RICCIA . NYMPHE
AMICO

Riccio Atimeto, y Riccia Nymphe (pusieron esta memoria) á su amigo Quinto Junio Cratico. Los dos apellidos de Riccio, y de Riccia, son griegos; pues Ατίμητος *Atimetus* quiere decir despreciable, y Νύμφη *Nimphe*, es lo mismo que *No-
ria*. Es natural, que tambien el amigo de estos dos griegos tuviese alguna relacion con la Grecia; y por esto en lugar de darle el apellido latino de *Craticula*, que le dió el P. M. Diago, le doy el de *Cratico*, palabra derivada del griego Κράτος, *Cratos*, que significa *Imperio, y Poder*.

(1) Diago citado, tom. I. lib. 4. fol. 156.

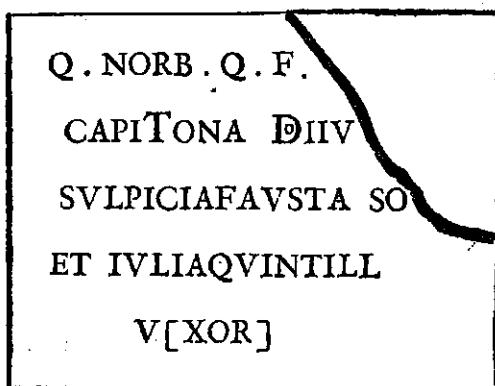
1904. *Quinctus Norbanus Prunicus. En Cáceres de Extremadura* (1).



Quinto Norbano Prunico , de quarenta años de edad , aquí está enterrado : Séate la tierra ligera. Cornelia Antiocis (puso esta memoria) á su yerno. La familia del yerno y de la suegra , debian tener entrampas algun origen griego , pues son de etimología griega los dos nombres de Prunicus , y Antiocis.

(1) Don Simon Benito Boxo-
yo , en carta de Cáceres , con fecha

1905. *Quinctus Norbanus Capito. En Cáceres (1).*

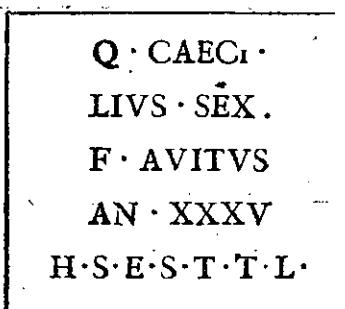


Leo en la primera linea : *Quinto NORBano Quinti Filio*; y luego en lo quebrado de la piedra estaria el nombre de la Tribu. En la segunda linea puede leerse *CAPITONi, ADiectO IIIViro*, y luego podia seguirse MVN . abreviatura de MVNICIPII. La tercera linea nos presenta el nombre de *SVLPICIA FAVSTA SOror* , y la quarta y quinta el de *IVLIA QVINTILLA Vxor*, cuya ultima palabra he completado con el parentesis, porque se ve que en la piedra habia algunas letras que actualmente no se distinguen. La inscripcion dice asi : *A Quinto Norbano Capiton, hijo de Quinto, nombrado Duumviro del Municipio (pusieron esta memoria sepulcral) su hermana Sulpicia Fausta, y su muger Julia Quintilla.*

(1) El Señor Don Simón Benito Boixoyo, en carta de Cáceres de 15

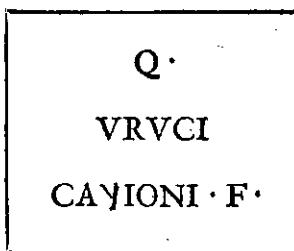
1906.

1906. *Quinctus Caecilius Avitus*. En Cáceres (1).



Quinto Cecilio Avito, hijo de Sexto, de treinta y cinco años, aquí está enterrado: Seate la tierra ligera. El formulario de esta inscripción sepulcral es el que se halla más comúnmente usado en los epitafios de la antigua Cáceres.

1907. *Quinctus Urucius*. En Cáceres (2).



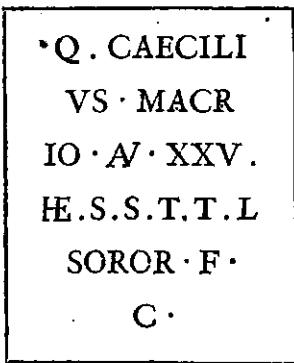
La tercera letra de la tercera línea es una T antigua, segun lo tengo probado en el suplemento once. La lápida parece sepulcral; y puede leerse de dos maneras: ó Quinctus VRVClus CATIOTNI

(1) Boxoyo citado, en la misma carta.

(2) Boxoyo citado.

NI Filius *Quinto Urucio*, hijo de *Cation*: ó mas bien *Quinctus VRVCIus CATIONI Fecit*; *Quinto Urucio* (hizo este sepulcro) á *Cation*. De entrambos nombres *Cation*, y *Urucio* puede hallarse facilmente la etimología en la lengua griega.

1908. *Quinctus Caecilius Macrio*. En Santa Cruz de la Sierra , cerca de Truxillo (1).

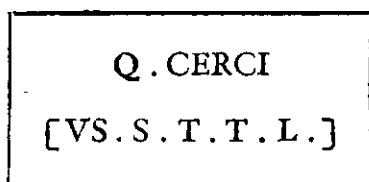


En la tercera linea estan unidas las dos letras AN, y en la quarta, las dos HE, en virtud de cuya union, en lugar de *Hic Situs Est*, debe leerse *Hic Est Situs*. El epitafio dice así: *Quinto Cecilio Macrion, que murió de veinte y cinco años, aquí está sepultado: su hermana (Fieri Curavit) cuidó de hacerle este sepulcro.*

(1) Boxoyo, en la carta citada.

1909.

1909. *Quinctus Cercius*. En Truxillo (1).



Aquí está sepultado Quinto Cercio : Séate la tierra ligera. Las seis letras , con que he formado la segunda linea, es muy natural que estuviesen en la lápida, pues corresponden al número de las que faltan en ella.

1910. *Quinctus Aemilius*. En Vique (2).

Q. [AEMILIO]
 FABIA . C [ELER]
 MATER
 L. AEMILIA . PRESS [ENS]
 SOROR
 L. AEMILIUS . C. F
 CRESCENTINV
 PATRVVS
 HER . EX . TES

Las letras que he añadido entre paréntesis , corresponden al número de las que faltan en la piedra. La inscripción dice así : *A Quinto Emilio (hicieron este sepulcro) su madre Fabia Celerina, su hermana Lucia Emilia Presente, y su tío paterno Lucio Emilio Crescentino, hijo de Cayo, herederos testamentarios. Quien no aprobase el Pressens sin*

(1) Boxoyo, en carta de Cáceres, con fecha de 21 de Febrero de 1794, y en otra de Truxillo de 13

de Mayo de 1795.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6, num. 110. pag. 296.

sin diptongo , y con dóbile S, aunque hay ejemplos de uno y otro en lápidas ; ponga en lugar de las tres letras ENS otras tres..

1911. *Quinctus Fabius Cappadox*. En Valencia del Cid (1).

Q . FABIVS . Q . LI
CAPPADOX
Q . FANICETVS
Q . F . FELIX
Q . F . FAVSTILLVS

Como la piedra está quebrada , es facil que falte alguna linea , en que estuviese escrito *Hic Siti Sunt*. Entiendo el letrero así : *Aquí están enterrados Quinto Fabio Cappadoce, Liberto de Quinto (Fabio); Quinto Fabio Aniceto; Quinto Fabio Felix; y Quinto Fabio Faustillo*. Por el nombre entero de *Fabius* del primer difunto , se ve claramente que la F de los demás debe tomarse por inicial de FABIVS; y por la semejanza de los nombres de los quatro difuntos , se conoce que eran todos Libertos de un mismo Patrono , llamado , como ellos , *Quinto Fabio*.

1912. *Quinctus Crattius Constitutus*. En Adeymus , entre Piles , y Gandía (2).

Q . CRATTIVS
CONSTITVTVS
AN . XXVII .

Aquí está enterrado *Quinto Crattio Constituto*, que murió de veinte y siete años.

TOMO XIX.

Ooo

1913.

(1) El Excelentísimo Sr. Príncipe Pío , por carta.

(2) Escalano , Decada 1. part. y tomo 2. lib. 6. col. 169.

1913. *Quinctus Junius Aenibelius.* En San Felipe del Reyno de Valencia (1).

Q . IVNIO Q F
GAL . AENIBELI

A Quinto Junio Enibel, ó Enibélio, hijo de Quinto, de la Tribu Galeria. Esta lápida se ha descubierto, segun dice Don Antonio Ponz, pocos años hace.

A R T I C U L O IX.

Prenombre *Sextus.*

1914. *Sextus Eruciüs.* En Tarragona (2).

SEX . ERVCIO
ATHENODOR
B . M

Puso esta memoria *Athenodoro á Sexto Erucio benemérito.* No hay razon alguna para confundir á este desconocido difunto con el nobilísimo Romano *Sexto Erucio Claro* de quien habló *Aulo Gelio.*

A R T I C U L O X.

Prenombre *Tiberius.*

1915. *Tiberius Julius.* Fuera de Tarragona (3).

TI . IVLIO . TI . F
AMITERNVS
DOMO . ROM . AN
XXVIII . DIES . XII

Pu-

(1) Ponz, *Viaje de España*, t. 4. carta 10. num 14. pag. 216.

num. 71. pag. 276.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.

(3) Idem, num. 103. pag. 292.

Puso esta memoria sepulcral *Amiterno á Tiberio Julio, hijo de Tiberio, de familia romana, de edad de veinte y ocho años, y doce días.* Si Amiterno era Liberto, ó Siervo del difunto, como facilmente podia serlo; no es de extrañar que no tuviese prenombre, y por consiguiente no hay necesidad de leer *Aulus Mitemnus, ó Maternus*, como quisiera Finestres.

ARTICULO XI.

Prenombre *Titus*.

1916. *Titus Pomponius Vegetius. En Extremadura* (1).

D . M . S .

T.POMPONI.VECETI.ANN.LXXII.F.VRAN.

1917. En la misma (2).

DOMITIA L·F·AVITA AN·XLI·H·S·E·S·T·T·L·
L·FVLINVS FESIVS VXORI ET SIBI PO·

1918. En la misma Extremadura (3).

PETREIA · M · F · C · M · ASINIVS TRIA
VXORI .

El sugeto que remitió estas tres inscripciones al Señor Don Simon Benito Boxoyo, de quien las he recibido, no le dice en que lugar de Extremadura estan: las leo así:

1^a Diis Manibus Sacrum Titi POMPONI
Ooo 2 VE-

(1) Don Simon Benito Boxoyo,
en carta escrita desde Cáceres de
Extremadura, con fecha de 23 de

abril de 1794.

(2) El mismo.

(3) Boxoyo citado.

V ECETI (ó mas bien VEGETI, que es nombre romano) ANNorum LXXII, Filius VRANIUS.

II^a. DOMITIA Lucii Filia AVITA, ANNorum XLI, Hic Sita Est : Sit Tibi Terra Levis : Lucius FVLINVS FESIVS VXORI ET SIBI POSuit.

III^a. PETREIA Marci Filia : Caius Marius ASINIVS TRIARIUS VXORI.

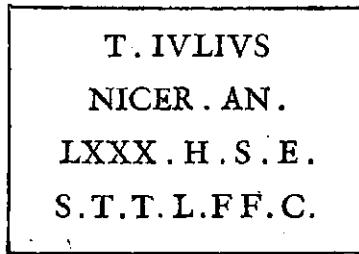
Traducción castellana.

I^a. Memoria consagrada á los Dioses Manes de Tito Pomponio Vegetio de setenta y dos años (la puso) su hijo Urano.

II^a. Domicia Avita, hija de Lucio, de quarenta y un años de edad, aquí está sepultada : Séate la tierra ligera : Lucio Fulino Fesio hizo este sepulcro para su muger, y para sí.

III^a. Petreya hija de Marco : Cayo Mario Asinio Triario (puso esta memoria) á su muger. Se llamaban Triarios unos soldados veteranos que estaban de reserva en el tercero y último cuerpo del exército.

1919. *Titus Julius Niger*. En Trujillo (1).



E1

(1) Don Simon Benito Boxoyo, en dos diferentes cartas, una de Cáceres de 21 de Febrero de 1794, y otra de Trujillo de 13 de Mayo de 1795.

El NICER de la segunda linea es lo mismo que NIGER ; porque las dos letras C y G en tiempo de los romanos (como lo he advertido en otras ocasiones) se usaron muchas veces promiscuamente la una por la otra. *Filius Fieri Curavit*, me parece la interpretacion mas natural de las tres ultimas letras F . F . C . El epitafio dice asi : *Tito Julio Niger, que vivió ochenta años, aquí está sepultado : Séate la tierra ligera : Su hijo le mandó hacer este sepulcro.*

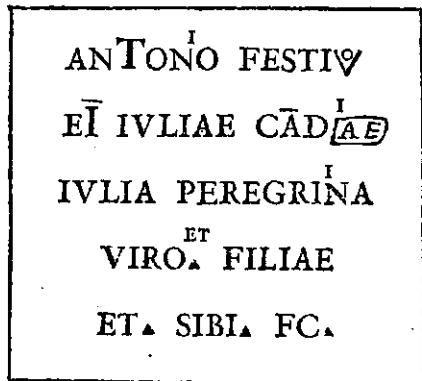
CAPITULO XII.

Memorias Sepulcrales de Varones sin prenombre, por orden alfabético.

ARTICULO I.

Letra A.

1920. *Antonius Festivus*. En Cabeza del Griego (1).

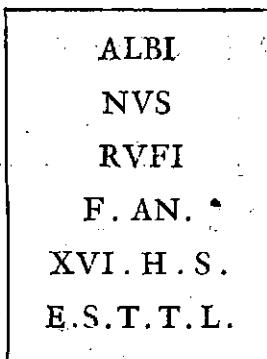


Le-

(1) Capistrano, *Noticia de las Excavaciones, &c.* pag. 112.

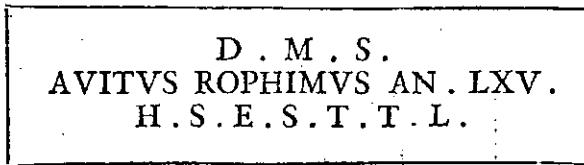
Leyenda de la inscripción : *Antonio Festivo, et
Juliae Candidae; Julia Peregrina, Viro, et Filiae,
et sibi, Fieri Curavit.* Traducción : *Julia Peregrina hizo hacer (este sepulcro) para su marido Antonio Festivo, para su hija Julia Candida, y para sí misma.* La familia *Antonia*, y la familia *Julia*, se hallan entre las más nombradas en las lápidas antiguas de nuestra nación.

1921. *Albinus.* En Cáceres de Extremadura (1).



Albino, hijo de Rufo, de diez y seis años de edad, aquí está enterrado : Séate la tierra ligera. El epitafio es claro, y no dice más.

1922. *Avitus Rophimus.* En Medina de las Torres de Extremadura (2).



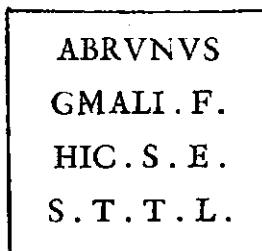
Me-

(1) Boxyo, en carta de Cáceres de 15 de Octubre de 1793.

(2) El mismo, y en dicha carta.

Memoria consagrada á los Dioses Manes : Avito Rophimo, de sesenta y cinco años de edad, aquí está enterrado : Séate la tierra ligera. El nombre de ROPHIMO es claramente griego, derivado del verbo *POΦE'ω ROPHEO*, que corresponde al latino *Exhaurire*, y al castellano *Agotar*.

1923. *Abrunus.* En Santa Cruz de la Sierra, cerca de Truxillo (1).



Abruno, hijo de Gamalo, aquí está enterrado: Séate la tierra ligera. El nombre de Gamalo, ya dixe en el capítulo antecedente, que parece griego; y puede muy bien descender del verbo *Γαμεω* Gameo, en castellano *Casarse*, ó del nombre *Γαμος* Gamos, que corresponde á *Bodas*. Asimismo Abruno puede tener su etimología en la palabra *Αερος Abros*, què es lo mismo que *Blando*.

1924. *Arenterius.* En San Anton, cerca del Pueblo de San Vicente (2).

| | |
|------------------------|----|
| ARENTERVS . S . | |
| ALETI . F . AN . LXX . | |
| CORIA . ALETI . F . | |
| | M. |

(1) Don Simon Benito Boxoyo,

(2) Idem, en carta de Cáceres,
en carta de 15 de Octubre de 1793.

con fecha de 23 de Abril de 1794.

M . L . ARCISVS

AREENTERI . F . AN .

X . H . S . S . V . T . L .

SVATIVS . ARE

NTERI . LIB . D .

S . F . C .

En la S de la primera linea leo *Sacerdos*. En la M de la quarta linea debe haber equivocacion , y es natural que el grabador , en lugar de poner una M , que significaria *Menses* , enlazase en una las dos letras AN , abreviatura de *ANos*. Las letras iniciales de la sexta linea significan en plural : *Hic Siti Sunt : Sit Vobis Terra Levis*. En las quatro ultimas letras se debe leer *De Suo Fierit Curavit*. El epitafio dice asi : *Arentero, Sacerdote, hijo de Aleto, que murió á los setenta años de edad; (su hermana) Coria, hija de Aleto, de cincuenta años, (y su hijo) Arciso, hijo de Arentero, que falleció á los diez, aquí están enterrados : Séales la tierra ligera. Suatio, Liberto de Arentero, cuidó de hacerles este sepulcro á sus expensas.* El nombre del difunto , y los de su padre, hermana , é hijo , son todos griegos. *Arenteros* , que en latin se dice *Arenterius* , es un compuesto de las dos voces Αρέτης y Τύπος (*Aren-Teros*) que en castellano diríamos *Guarda de Marte*. Su padre se llamaba *Aleto* ; cuyo nombre , si se escribia con E breve , se tomó de Αλέτης (*Aletes*) que quiere decir *Molinero* ; y si con E larga , viene sin duda de Αλέτης (*Alétes*) que es lo mismo que *Vagabundo*. La palabra *Coria* , que era el nombre de la hermana , se deriva del griego Κόρη , ó Κώρη (*Cora*) , que tiene los mismos significados , que la voz castellana *Niña* , pues tanto se toma por muchacha , como por niña de los ojos. *Arciso* , nombre del hijo , tiene tambien etimología griega , pudiendo ser derivado

do de Αρκιος (*Arcios*) en castellano *Util*, ó de Αρκεσις (*Arcessis*) que significa *Utilidad*.

1925. *Aurelius*. Fuera de Tarragona (1).

D . M

AVR . MACEDONIS . LIB

MARCIANVS . AVG . LIB

ET . DALINE . PARENTES

A los Dioses Manes de Aurelio, Liberto de Macedon, (le pusieron esta memoria) sus padres Marciiano, Liberto de Augusto, y Dalina. No nombrándose Augusto determinado, no sabemos á qual Emperador debió su libertad el Liberto Marciano. El amo del otro Liberto, llamado Aurelio, se llamaría tambien *Aurelio*, y tendría el apellido de *Macedon* por su origen macedónico. El nombre de *Daline*, ó *Dalina*, es enteramente griego y tomado de la Isla de *Delos*, que los dóricos llamaban *Dalos*. Se ve claramente que toda la familia era griega.

1926. *Alethes*. Fuera de Tarragona (2).

ALETHI

AVE

Es apreciable este epitafio por su laconismo. El difunto *Alethes* está en dativo, y la dedicante *Ave* en nominativo. *Ave*, ó *Have* (Αὖ) es nombre propio oriundo de la lengua griega, y por consiguiente no debe tomarse (como juzgó Finestres) por el saludo romano *Ave*, ó *Dios te guarde*, que no era propio de difuntos, ni de sepulturas.

TOM. XIX.

Ppp

Tam-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 11. pag. 242.

(2) Idem, num. 92. pag. 28%.

Tambien el *Alethes* (Αληθής) es nombre griego, y significa el *Veridico*, ó el *Veraz*.

1927.

Adronius. En Braga (1).

ADRONIVS
CATVRONI
F. O. CIE AN
H. S. E

Por ventura en la tercera linea se habrá de leer F. C. CIR . AN, que significaria Centum CIR- citer ANnorum. *Adronio, hijo de Caturon, de unos cien años de edad, aquí está enterrado.*

1928.

Antonius Gomunius. En Braga (2).

ANTON . GOMVNI
XXV . H . S . E
RICIVS . PROCV

Antonio Gominio, de veinte y cinco años, aquí está sepultado. Ricio Proculo ó le hizo el sepulcro, ó le hace compañía en él.

1929.

Augius Gavinius. En Braga (3).

AVG GAV SEP . F . AN
LII . H . S . E . PLANCIA
VXS . F . C . S . T . T . L .

Augio Gavinio, hijo de Septimio, de cincuenta y dos años de edad, aquí está enterrado. Su mujer Plancia mandó hacerle esta sepultura. Séate la tierra ligera.

(1) Argote, *De Antiquitatibus Conventus Bracaraugustani*, lib. 3. cap. 9. pag. 231. 238.

(2) Idem, lib. 3. cap. 9. p. 233.

(3) El mismo, lib. 3. pag. 249.

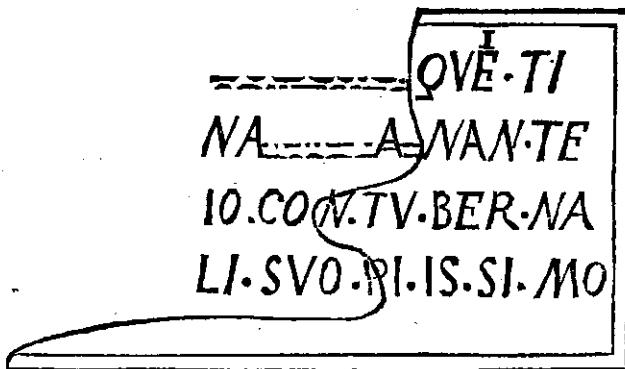
1930.

Arquius. En Braga (1).

ARQVIVS
 VIRIAT . K
 O . ACRIT . IA
 H . S . S . EST
 MELCAE
 CVSP . ELISTI
 MONIME :::
 CO :::::

Es pérdida de tiempo el hacer mucho estudio sobre las lápidas copiadas por Argote. *Arquio Viriato*, ó hijo, ó *Liberto de Viriato*, parece que es el difunto indicado en el epitafio. En las dos últimas líneas pudiera leerse *Monumentum Construxit*: pero no es facil adivinar los nombres de quien hizo el monumento, ó sepulcro.

1931.

Anantetus. En Murviedro (2).

Ppp 2

Ha

(1) Argote citado ,lib. 3, p. 245.

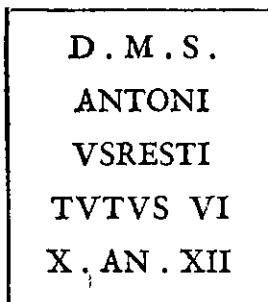
(2) El Excelentísimo Señor Prie-

cipio Pío, por carta.

484 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Ha exâminado y copiado este fragmento el Exce-
lentísimo Señor Príncipe Pio. Los puntos y letras
que estan fuera de la piedra, son añadidura mia.
Me parece un residuo de memoria sepulcral, pues-
ta por *N. Quietina á N. Ananteyo su Contuber-*
nal, ó compañero piadosísimo. No deben extrañar-
se los muchos puntos, con que estan divididas to-
das las silabas, porque de este uso tenemos otros
ejemplos, como lo previne en el Suplemento XI.

1932. *Antonius Restitutus*. En Cadiz (1).



*Memoria consagrada á los Dioses Manes : Antonio
Restituto vivió doce años.*

1933. *Aufidius Saturninus*. En Xérica, del Rey-
no de Valencia (2).

AVF
SATVRNINVS
AN . LXV . H . S . E .

*Aufidio Saturnino, de sesenta y cinco años de edad,
aquí está sepultado. He leido Aufidio en la pri-
me-*

(1) El Señor Don Antonio Josef
Mosti, en carta dirigida al P. An-
tonio Fabre, con fecha de Cadiz

16 de Octubre de 1793.

(2) Escolano, Decada I, tom. 2.
lib. 8, col. 762.

MEMORIAS SEPULCRALES. 485
mera abreviatura, porque era nombre muy conocido en España.

1934. *Aurelius*. En la Villa de Pino del Reyno de Leon (1).

| | | |
|---------------------|---|----------------------|
| D.M. PROCV LO | D . M . PROCVLVS ET MAXIMINA | D.M. MAXIMI NE |
| | AVRELIO FILIO CA RISSIMO MEMORIA N. XXIII | |

Es una sepultura de tres difuntos de la misma familia , con tres dedicaciones á los *Dioses Manes*. El letrero de medio , que es el que primero se puso , dice así : *Memoria que pusieron Proculo y Maxima (marido y muger) á su amadísimo hijo Aurelio de veinte y tres años de edad*. Murieron despues de él su padre *Proculo*, y su madre *Maxima* , que son los nombres que se leen á los dos lados. Esta lápida se descubrió en un sitio que llaman San Cil , muy cerca de Pino , á cinco leguas de Zamora ; y con el abuso , tan introducido en toda Europa , se hizo servir , y sirve aun ahora de mesa de altar en una ermita del mismo territorio de Pino , dedicada al Protomartir San Estevan.

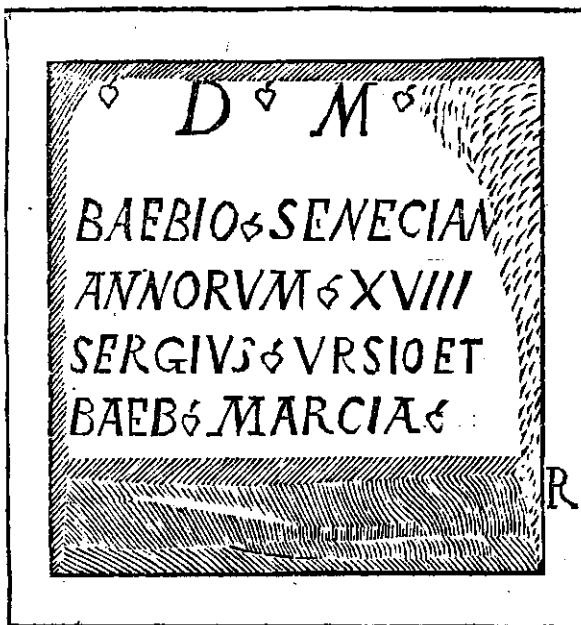
(1) Señor Don Emanuel Arias,
en carta á Don Luis Pablo de Mas- deu , con fecha de Pino 17 de Sep-
tiembre de 1793.

1935.

ARTICULO II.

Letra B.

1935. *Baebius Senecianus*. En Bendites, una legua de Murviedro (1):



La última letra R , aunque puesta á un lado de la lápida , y fuera del cuerpo de la inscripción , pudo pertenecer sin embargo á la linea , que habría , donde la piedra está picada. Podía el epitafio acabar así : MOERENTES POSVER : ó FILIO SVO BENE MER : ó de otro modo semejante.

El

(1) El Excelentísimo Señor Príncipe Pío , por carta.

El sentido es este : *Sergio Ursion, y Bebia Marcia pusieron esta memoria sepulcral á Bebio Seneciano, que murio en la edad de diez y ocho años.*

ARTICULO III.

Letra C.

1936. *Corneliorum Familia. En Murviedro* (1).

CORN . M . F . MAXIM .

CORN . MAXIMA

M . CORN . MAVRVS

M . CORN . LONGINVS

L . CORN . MAXIMVS

L . CORN . MODESTVS

L . CORN . DENTO

L . CORN . MATERNVS

L . CORN . RVFVS

L . CORN . SILO

CORNELIA . L . F . LVCIA

GENTI

Es un epitafio , puesto por Cornelia Lucia , hija de Lucio , á los de su casa Cornelio ; pues los Romanos comprehendian con el nombre de Gente á todos los de una familia , que llevaban el mismo nombre , aunque los prenombres y apellidos fuesen diferentes. Son diez los Cornelios , nombrados en la memoria sepulcral , sin contar á *Cornelia Lucia*. Dos no tienen prenombre ; otros dos tuvieron el de *Marco* ; y todos los demás el de *Lucio*. El apellido de *Maximo* fué comun á tres de ellos , á *Cornelio Maximo* , á *Cornelia Maxima* , y á *Lucio Cornelio Maximo* : los otros siete tuvieron apellidos diferentes.

1937.

(1) Diago , *Anales del Reyno de Valencia* , tom. I. lib. 3. cap. II. fol. 82.

1937. *Cornelius Placidus*. En Denia (1).

::::: CORNELIO . Q . F .
 GAL . PLACIDO
 OMNIBVS . HONORIBVS
 IN . REP . SVA . FVNCTO
 AEMILIA . L . F . SEVERINA
 MARITO

El P. Mtro. Diago publicó este epítafio, en que no falta sino la primera letra, que es la inicial del prenombre del difunto. *Emilia Severina, hija de Lucio*, (puso esta memoria) á su marido *Cornelio Placido, hijo de Quinto, de la Tribu Galeria, honrado en su patria con todos los honores públicos*. De las dos familias, *Cornelia*, y *Emilia*, tenemos en España innumerables memorias; y es muy fácil, que las tengamos individualmente del padre de Emilia, llamado Lucio, y del padre de Cornelio, llamado Quinto; pues el padre de Emilia pudo muy bien ser un *Lucio Emilio*, que fué Edil de Murviedro en tiempo de Tiberio Emperador, según consta del número 720 de mi Colección Romana; y el padre de Cornelio pudo ser un *Quinto Cornelio*, que fué Edil y Duumviro de Puerto Mahon en Menorca, ó bien un nieto de este, que se llamó también *Quinto Cornelio*, entrabmos nombrados en la lápida 678 de la misma Colección.

(1) Diago, en el libro, capítulo y folio citado.

1938. *Capito. En Alcantara (1).*

CAPITO AVITI. F..AN .XIII. AVITA
 AVITI. F . AN . X . AVITVS CAPITONIS.
 F . AN . XL . H . S . S . V . [T . L .] THVSCA CA
 PITONIS . F . AN . X [L] AVITIS SVIS
 ET . V [I] RO . D . S . F . C .

He añadido entre parentesis las poquísimas letras que claramente faltan. El letrero dice así: *Capiton, hijo de Avito, que murió en la edad de catorce años: Avita hija de Avito, que murió á los diez: Avito, hijo de Capiton, que vivió quarenta años: aquí están enterrados: os sea la tierra ligera. Thusca, hija de Capiton, que falleció de años quarenta, mandó hacer este sepulcro con su dinero para sus parientes Avitos, y para su marido.* Los nombres de *Avito*, y de *Capiton*, y aun el de *Thusca* se leen en otras inscripciones de la España Romana.

1939. *Claudius Saburninus. En Barcelona (2).*

D . M
 CL . SABVRNI
 NO . IG . L
 FELICISSIMVS
 APPROV
 SAXO
 EX TESTAMENTO
 M . B . M .
 F

La abreviatura IG de la tercera linea puede signifi-
 TOM. XIX. Qqq fi-

(1) El Cronista del Orden de
 Alcantara, por Don Simón Benito
 Boxoyo, en carta de 21 de Febrero-

ro de 1794. (2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
 num. 68. pag. 274.

490 INSCRIPCIONES ROMANAS.

car *Igino*, que era nombre conocido en España, aunque propiamente se escribia con H. Las dos palabras APPROV . SAXO , pensó Finestres que fuesen nombres propios , y en esta suposicion las aplicó el verso de Marcial : *Haec sunt nomina duriora terris.* ; Por qué no podrá leerse *Approbato Saxon*, que viene muy al caso para el contexto? No se puede oponer á esta inteligencia , sino la V . en lugar de B , que es error muy comun , y tanto pudo ser del grabador, como del copista. Las quatro letras últimas son las acostumbradas iniciales de *Monumentum Bene Merenti Fecit*. El sentido de todo el letrero es este. *A los Dioses Manes de Claudio Saburnino, Liberto de Igino. Felicísimo, aprobada segun el testamento la calidad de la piedra, hizo este sepulcro al benemérito difunto : ó bien : A los Dioses Manes de Claudio Saburnino Igino. Lucio Felicísimo , &c.*

1940. Camalus. En Braga (1).

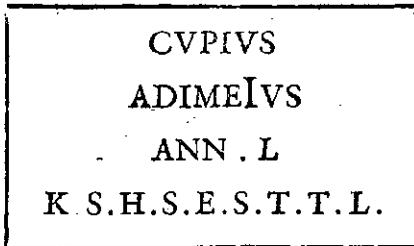
CAMALVS
BVRNI . F
HIC SITVS
EST ANNOR
M FES . O TAR . & F
FRATER FACIE
NDV . CVRAVI

La quinta linea es de difícil inteligencia. Atendiendo á lo que se dice en las lineas antecedentes, pudiera leerse así XXX , Et Ferè Semis : Cajus TARquinius Burni Filius. El sentido de toda la inscripcion es este ; *Camalo, hijo de Burno, aquí está enterrado, de treinta años, y casi medio de edad.*

(1) Argote, *De Antiquitatibus , &c.* lib. 3. pag. 251.

edad. Su hermano Cayo Tarquinio, hijo de Burno, le mandó hacer el sepulcro.

1941. *Cupius Adimetus.* En Cadiz (1).



En la primera linea leo *Cupius*, mas bien que *Cajus Upius*, porque de un modo, ú otro siempre el difunto tiene nombre bárbaro, y por consiguiente no merece prenombre. Leo en la segunda linea *Adimetus*, mas bien que *Adimejus*, porque en otras muchas inscripciones se levanta la T sobre las demás letras, y puede en esta lápida ó haberse borrado, ó estar poco ahondado lo que falta de la T. De la expresión cadiceña *Karus Suis*, notada con las dos iniciales KS, he hablado otras veces. El epitafio dice así: *Cupio Alimeto, de cincuenta años, amado de los de su casa, aquí está sepultado: Te sea ligera la tierra.*

1942. *Canius Rocaius.* En Cadiz (2).

CANIVS . ROC
AIVS . AN . XX
C . S . S . T . T . L .

Qqq 2

Ca.

(1) Don Antonio Josef Mostí, en carta dirigida al P. Antonio Fabre con fecha de Cadiz, 16 de Octubre

de 1793.

(2) Suarez de Salazar, *Grandezas de Cadiz*, lib. 4. cap. 5. pag. 306.

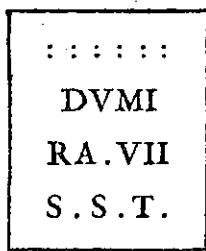
492 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Canio Rocayo, ó Roceo, de veinte años de edad, querido de los suyos (aquí yace) : Séate la tierra ligera. Es muy creible que este difunto (como dice Suarez de Salazar) fuese de la familia del Poeta Canio.

ARTICULO IV.

Letra D.

1943. *Dumirus. En Truxillo (1).*



Este fragmento de inscripcion, puesto que esté copiado con exâctitud, y no presente realmente en la última linea sino las tres iniciales, que se notan en ella , puede leerse así : *DVMIRUS An-norum VII. Situs Sub Titulo. Traducción castellana : Baxo de esta memoria sepulcral está enterrado Dumiro de siete años de edad.*

(1) Boxoyo en dos diferentes cartas, una de Cáceres de 21 de Febrero de 1794, y otra de Truxillo de 13 de Mayo de 1795.

1944.

1944. *Daphnus. En Braga (1).*

DAPHNVS
CLAVDI . FLA
VI HEREDVM
LIBERTVS
AN LX
HIC S. EST
S. T. T. L
SINETHE CON
LIBERTO . ET . SIBI

*Dafno, Liberto de Claudio Flavio, y de sus here-
deros (ó bien Liberto de Claudio y de Flavio, he-
rederos, no sabemos de quien) en la edad de se-
senta años fué aquí enterrado. Séate la tierra lige-
ra. Sinethe hizo este sepulcro para su Conliberto,
y para sí.*

1945. *Domitius Licauginius. En Madrid (2).*

DOMITIO LL.
LICAVGIN . P.
O . MARITO . CA
[L] 8 [VRNIA] ¶

Leo en la primera linea DOMITIO Lucii Liber-
to, no DOMITIO LeLiq, como leyó el P. Maes-
tro Davila. El último punto de la segunda linea
será una I borrada, ó consumida, y por consi-
guiente se podrá leer : LICAVGINIO PIO MA-
RITO. Siguese despues por conjetura mia el
nombre de su muger *Calphurnia*, del qual no
quedan sino tres letras, las dos primeras CA, y
la

(1) Argote, *De Antiquitatibus, las Grandezas de Madrid*, lib. I.
¶c. lib. 3, pag. 253. cap. 4, pag. 9.

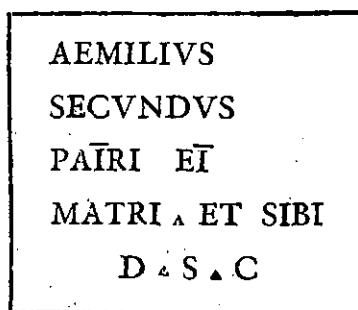
(2) Gil Gonzalez, *Teatro de*

la F ó PH del antiguo alfabeto europeo, de figura semejante á la del número arabigo 8. La última letra por fin es una F al reves, inicial de Fecit. El epitafio dice así : *Calfurnia hizo este sepulcro á su piadoso marido Domicio Licauginio, Liberto de Lucio Domicio*. Dice el P. Maestro Davila, que esta lápida estaba en Madrid en la Iglesia de Santa María.

ARTICULO V.

Letra E; ó AE.

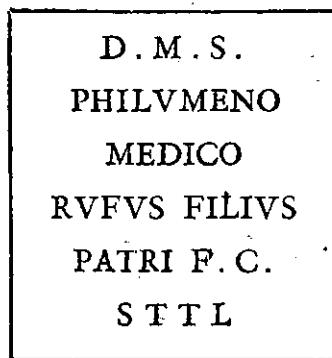
1946. *Emilius Secundus*. En Cabeza del Griego (1).



En la tercera linea la letra I con raya encima equivale claramente á una T. En la quinta linea puede leerse *De Suo Curavit* (Fieri.). El sentido de la inscripción es este : *Emilio Secundo para su padre y madre, y para sí, mandó hacer (este sepulcro) á sus expensas.*

(1) Capistrano, *Noticia de las excavaciones de la Cabeza del Griego*, §. 5. pag. III.

ARTICULO VI.

*Letra F, ó PH.*1947. *Philumenus.* En Cabeza del Griego (1).

Las iniciales D . M . S . significan (como he dicho otras veces) *Diis Manibus Sacrum* : las otras dos F . C . *Fieri Curavit* : y las últimas S . T . T . L . *Sit Tibi Terra Levis*. La inscripcion dice así : *Memoria consagrada á los Dioses Manes : Rufo hijo mandó hacer (este sepulcro) á su padre Filumeno Medico : Seate la tierra ligera*. Este Medico segun su nombre debia ser de familia griega.

1948. *Flavus.* En el Priorato de S. Frutos (2).

F . L . A . V . O . A . N . L .

A . S . P . R . O . A . N . XXV .

Don Diego de Colmenares tuvo esta inscripcion
por

(1) Capistrano, *Noticia de las excavaciones de Cabeza del Griego*, §. 5. pag. 160.

(2) Colmenares, *Historia de Segovia*, cap. XI4. §. 7. pag. XI4.

por christiana; tomó todas las letras por iniciales de otras tantas palabras, y las leyó en la forma siguiente : *Fuit Locus Antiquus Venerandorum Ossium Asportatorum Non Longe : Asportaverunt Segovienses Partem Rationabilem Ossium Anno XXV.* Baxo el supuesto de tan arbitraria y ridícula interpretacion dice, que la lápida se refiere á unas reliquias de los Santos Fruto, Valentin, y Engracia, que dió á la Iglesia de Segovia el Abad de Santo Domingo de Silos dueño del Priorato de San Frutos; y que de la misma lápida se infiere, que esto hubo de suceder en el año XXV. del siglo doce. Todo este discurso es un sueño. La inscripción es gentilica : es una simple memoria sepulcral, puesta á los dos difuntos FLAVO y ASPRO, el primero AN. L, que es decir *de años cincuenta de edad*, y el segundo AN. XXV, *de veinte y cinco años*. Si realmente todas las letras estan divididas en la lápida con puntos, no debe estrañarse, presentándonos la lapidaria otros muchos ejemplos de semejante extravagancia.

1949. *Firmidonius.* En Tarragona (1).

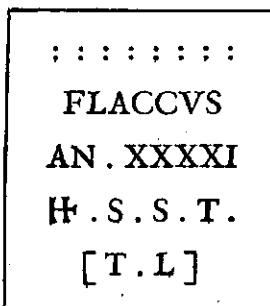
D. M.
HIC . IACET . FIRMIDONIVS
FIRMIDONIA . FILIA . SVA
HANC . SEPVLTVRAM
PROCVRAVIT

A los Dioses Manes. Aquí yace Firmidonio. Firmidonia su hija le procuró esta sepultura. La expresión Hic Iacet, y el prenombre Sua en lugar de Ejus, me mueven alguna sospecha contra esta lápida.

1950.

(1) Fiestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 7. pag. 239.

1950. *Flaccus. En Cáceres de Extremadura* (1).



Este epítafio , y otro que pondré mas abajo , de una muger llamada Flamilia , se han descubierto en las ruinas de la muralla de Cáceres en el mes de Septiembre de este mismo año , en que escribo , de mil setecientos noventa y seis. En la primera linea estaria el prenombre del difunto Flacco , y tambien el de su padre. La primera letra de la quarta linea parece un compuesto de las dos letras HE , á las quales uniendo la S , que se sigue , resulta el formulario comun *Hic Est Situs*. A las dos iniciales S , T , *Sit Tibi* , he añadido en otra linea las dos T. L , *Terra Levis* , porque son necesarias , y segun se me describe la piedra , hay lugar para ellas. La inscripcion dice así : *N N. Flacco , de años quarenta y uno , aquí está sepultado : Séate la tierra ligera.*

(1) D. Simon Benito Boxoyo , en de Octubre de 1796.
carta de Cáceres , con fecha de 11.

1951. *Philometor*. En el Alcazar de Carmona (1).



ΦΙΛΟΜΗΤΩΡΥΙΟΣΛΑΘΗΝΟ
 ΔΙΠΟΣΤΩΙΚΟΤΟΚΑΝΑΝΙΤΟ
 ΤΑΡΣΕΥΣ ΦΙΛΟΣΟΦΙΑΣΧΑΡ
 ΙΝΕΚΔΗΜΗΣΑΣΕΠΙΚΡΑΣΟΚΑΙ
 ΠΕΙΣ ΟΝΟΣΥΠΑΤΩΜΑΓΕΥΝΘΕΙΣ
 ΟΨΥΝΤΗΔΕΣΥΝΕΔΡΟΣΑΘΑΝΑΤΩΝ
 ΤΟΜΕΝΣΩΜΝΟ=ΟΤΟΣΕΣΤΙΝΟ
 ΤΥΜΒΟΣΕΖΗΣΕΜΗΤΗΜΗΜΗ
 ΝΑΣΗΗΜΕΡΑΣΔΕΣΤ:::::ΝΗ
 ΕΛΑ:::::

Esta inscripción griega (de la que no sé si ha dado todavía la Real Academia de Sevilla la explicación que ha prometido) está en una lápida delgada de mármol blanco, que fué descubierta y recogida por el Señor Don Cándido María Trigueros en el año de *mil setecientos sesenta y nueve* entre las ruinas desprendidas del Alcazar de Carmona. El insigne Antiquario Don Bartolomé Pou la ha leído y explicado en Roma en la forma siguiente:

Lec.

(1) Academia Sevillana, tomo I. pag. 318.

Lección : Θ (εοῖς) Κ (ατακ Θωνίσις). Φιλομήτωρ
ὑιὸς Ἀθηνοδώρου(υ) στωικού το(υ) κανανίτο(υ), ταρ-
σεὺς, Φιλοσόφιας καριν ἐκδημητας, ἐπὶ Κρασο(υ),
Καὶ Πεισωνος ὑπάτων ἀπεψυκθεὶς. Ο(υ) Ψυχὴ δὲ
σύνεδρος ἀθανάθων. Το(υ) μὲν σώμανος (Léase σω-
ματος) ο(υ) τος ἔστων ὁ τύμβος: Ἔξηστεν ἥτη μη,
μῆτρας η, πρέπεις δ. Εγερ(ω) (σοι) γῆ ἔλα(φρος).

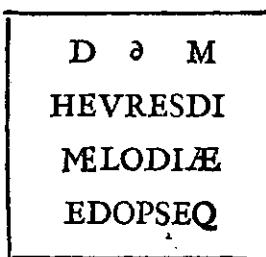
Interpretacion latina: *Diiis Subterraneis (o Manibus) Philometor, filius Athenodori Stoici Cananitani, Tarsensis, philosophiae gratia peregrinatus, sub Crasso et Pisone Consulibus defunctus. Ejus vero anima assessor (est) Immortalium. Corporis quidem hic est tumulus. Vixit annos XLVIII, menses VIII, dies IV. Sit tibi terra levis.*

A esta exáctísima interpretacion del Sr. Pou, añadiré segun mi costumbre la traducción castellana: *Memoria consagrada á los Dioses Manes. Filometor, natural de Tarso, hijo de Athenodoro Estoico Cananitano, viajando por su pasion filosófica, murió baxo el Consulado de Craso, y de Pison. Su alma tiene asiento entre los Inmortales. Su cuerpo está enterrado en este lucillo. Vivió años quarenta y ocho, meses ocho, y días quattro. Séate la tierra ligera. El año de su muerte fué el de veinte y siete de la era christiana, en que fueron Consules segun los fastos capitolinos Marco Licinio Craso, y Lucio Calpurnio Pison. Es gloriosa para España, y particularmente para Carmona, la memoria sepulcral del filósofo difunto; pues su padre Athenodoro fué un Estoico muy insigne, Maestro de San Dionisio Areopagita, y amigo de Octaviano Augusto.*

ARTICULO VII.

Letra H.

1952. *Heuresdus.* En S. Amans, Corregimiento de Manresa (1).



Esta lápida se descubrió casualmente á principios del año de 1794, cerca del riachuelo de Vajadell, en frente de un grande edificio derrotado, en territorio de S. Amans, lugar del Corregimiento de Manresa, y Obispado de Vique en Cataluña. El motivo y modo de su descubrimiento fué el siguiente: el Señor Isidro Viladés, labrador de S. Amans, necesitando de piedra para una fábrica, hizo allí una excavación, y halló entre otras cosas tres piezas labradas, que tenian todas entre sí relación: la primera es una columna ática de unos nueve palmos, que tenía en su extremidad un encaxé en que estaba metido el mármol de la inscripción con las letras hacia fuera, para que pudieran leerse: la segunda pieza es una basa ó pedestal, que tenía tambien su encaxe ó asiento por

(1) Don Francisco Mirambel, de 20 de Febrero de 1796.
en carta de Sesgleyoles, con fecha

por una parte , proporcionada á la circunferencia de la columna : y la tercera es un capitel , que segun sus medidas pertenecia á la misma columna, y remataba con un agujero ó barreno , en que estaria situada antiguamente alguna estatua. El labrador Viladés no hizo caso de la columna ni de su basa ; mandó hacerlas pedazos ; y se valió de ellas para levantar una pared de un molino , que está á doscientos pasos del lugar , á vista del camino público , que va de Cervera á Manresa. Por buena suerte colocó en una esquina de dicha pared la lápida arriba copiada , que es de mármol blanco , y tiene de alto un palmo y una quarta , y de ancho un palmo y tres quartas. La inscripción es sepulcral , y su sentido es este : *A los Dioses Manes de Heuresdo , Melodia , y Edopsa*. Los tres nombres son griegos ; pues *Heuresdo* viene del verbo *Heurisco* (*E'upίσκo*) que es lo mismo que *Hallo* ó *Encuentro* ; *Edopsa* puede venir del verbo *Comer* , que en griego se dice *Edo* (*E'ðω*) como en latin ; y la palabra *Melodia* , que se usa en tantas lenguas antiguas y modernas , es cierto que es enteramente griega. No es de extrañar que en Cataluña , donde tuvo la Grecia varias colonias insignes antes de la entrada de los Romanos , se hallen memorias sepulcrales de aquella nacion. Efectivamente en mi primera Colección de lápidas hay otras muchas memorias semejantes que sirven de confirmacion de lo que la historia nos cuenta acerca de los tiempos anteriores á las famosas guerras de Romanos y Cartagineses.



1953.



Hermes. En Tarragona (1).

D . M

FRATRVM

.HERMETI

ANN . XXIII

HARMONICO

ANN . XVIII

C . IVLIVS

MEROPS

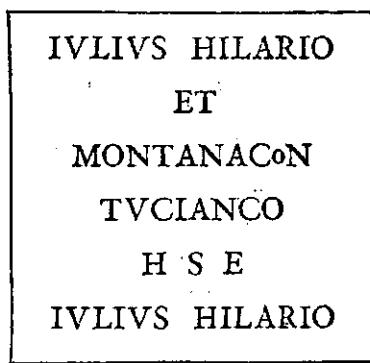
SER . KARISS

Sepulcro consagrado á los Dioses Manes de dos hermanos. Lo hizo Cayo Julio Merope para sus Siervos muy amados, Hermes de veinte y tres años de edad, y Harmonico de diez y ocho.

A R T I C U L O VIII.

Letra I.

1954. *Julius Hilario. En Cabeza del Griego, Obispado de Cuenca (2).*



Es-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 86, pag. 284.

excavaciones de Cabeza del Griego,
§. 5. pag. 97.

(2) Capistrano, *Noticia de las*

Esta lápida sepulcral, y las demás que he puesto de Cabeza del Griego, soñ las mismas que expliqué en el Artículo XI. de mi Suplemento XVII. Las vuelvo á poner aquí para que tengan su debido lugar en la Colección lapidaria. El erudito Señor Don Jayme Capistrano de Moya, hablando de esta inscripción, dice, que *por la letra y por los nombres, se descubre manifiestamente que es de dos Godos.* Yo no puedo hablar de la letra por no haberla visto: pero diré con licencia del Sr. D. Jayme, que todo lo demás que nos presenta la lápida es propísimo de la edad romana. Observese lo que en ella se dice, y como se dice. Se dice, que *Julio Hilarion, y Montaña su mujer* (pusieron esta memoria) á *Tucianco*, que sería algún doméstico suyo: y luego se añade, que *aquí está enterrado Julio Hilarion*; el mismo sujeto de arriba, que mandó enterrar á Tucianco, y quiso despues ser enterrado bajo la misma losa. Entendido así el epitafio, haganse las siguientes reflexiones. 1^a El uso de formar una sepultura comun para dos y mas sujetos, siendo principalmente ó parientes, ó domésticos, ó amigos, era comunísimo en tiempo de los Romanos, como consta por infinitas inscripciones sepulcrales. 2^a El estilo de nombrar en dativo al difunto, y en nominativo al autor de la inscripción, era tambien freqüentísimo en aquella edad mas que en las siguientes. 3^a El formulario *Hic Situs Est*, indicado en las tres iniciales H S E, era tan propio de los gentiles, que los cristianos por esto mismo lo abandonaron, como se ve en las memorias sepulcrales de una y otra edad. 4^a El nombre de *Julio* en nuestra España era tan romano y tan gentílico, que las memorias, que tenemos de él, pueden contarse á centenares. 5^a De los *Hilaros*,

Hi-

Hilarios, é *Hilariones* nos presenta tambien varios ejemplos la lapidaria romana, como puede verse en las colecciones de Grutero, Muratori, y otros, y aun en la de nuestra nacion.⁶ La familia *Montana* fué muy distinguida en España en tiempo de los Emperadores, pues en aquella época un *Lucio Lucrezio Montano* fué Sacerdote Seviro, y Prefecto de los Lares Augustales en Tarragona; un *Lucio Numisio Montano* tuvo en la misma ciudad los empleos de Flamen, Duumviro, Edil, y Questor, un *Marco Junio Montano* juntamente con otros amigos honró en la antigua *Aratispi* la memoria de Fulvio Senecion; un *Mecio Meciano Montano* fué Flamen, Edil, y Duumviro en la Isla de Menorca; un *Quinto Terencio Montano* tuvo en Elche de Valencia el Duumvirato quinquenal; un *Montano* finalmente, Duumviro de Zaragoza, se halla nombrado en cinco monedas del tiempo del Emperador Caligula.⁷ Ya no queda en la inscripción otro nombre, si no el de *Tuciancus*, que no debe causar admiración alguna; no solo porque tenemos muchas memorias romanas con otros nombres aun mas extravagantes; sino tambien porque el nombre es de origen griego, como otros infinitos de nuestra España Romana; pues de las dos palabras *Tύκος* *Tycos* ó *Tucos*, Cincel, y *Ἄγρων* *Ancon* Corbadura, pudo muy bien formarse el nombre propio de *TyKianKos*, en latín *Tuciancus*. De estas siete reflexiones se colige que la inscripción segun todos sus indicios no debe ser goda, sino romana.

1955. *Julius Pamphilus*. En Tarragona (1).

D. M
IVL.PAM
PHIL
IVL.SECVN
DVS.AVG
LIB. ET .IVL
IANA.MATER
A.XIII.M.I

Julio Secundo, Liberto de Augusto, y Julianamadre (pusieron esta memoria) *á los Dioses Manes de Julio Pamphilo, de edad de trece años y un mes.* La edad del difunto está puesta en la última linea fuera de su lugar, porque el grabador se habría olvidado de ponerla antes.

1956. *Junius*. En la María, dehesa cerca de Lora (2).

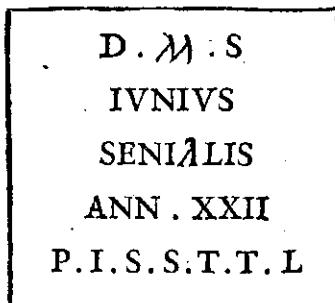
.....
IVNIVS.....
P. I. S. S.....

Este pequeño fragmento de piedra blanca, publicado por el Académico Sevillano Don Tomás Andrés de Guiseme, no nos da sino el nombre de un difunto, llamado *Junio*, que fué *Pius In Suos, bueno para con los de su casa*.

(1) Finestres, *Syllogi*, Clase 6.
num. 18. pag. 246.

(2) El Señor Guiseme, en el t.
I. de la *Academia Sevillana*, p. 237.

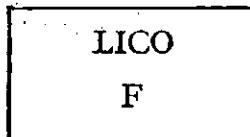
1957.

Junius Senialis. En Cadiz (1).

La M en forma de doble L griega, y la A en forma de una L del mismo alfabeto, como aquí se ven, son comunes en nuestra lapidaria. La inscripción dice así: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Junio Senial, de veinte y dos años de edad, bueno para con los suyos (aquí está enterrado): Séate la tierra ligera.*

ARTICULO IX.

Letra L.

1958. *Liconius. En Cabeza del Griego (2).*

En la primera linea de esta lápida pudo estar el nom-

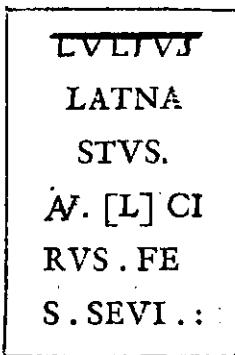
(1) El P. Fabre, del Orden de S. Agustín, en carta del Puerto de Santa María, con fecha de 29 de

Octubre de 1793.

(2) Capistrano, *Noticia de las Excavaciones, &c.* pag. 113.

nombre de algun difunto, que se llamase VILLICO, ó LICONIO, ó de otro modo. La F de la segunda linea puede ser inicial de Filius, ó de Fe-
cit, que son palabras muy freqüentes en semejan-
tes inscripciones. De cierto nada puede afirmarse,
mientras no se descubran mas letras.

1959. *Lulius Latanastus*. En un Arrabal de
Truxillo (1).



En las medianas letras de la primera linea parece que se lee LVLIVS, y en las dos lineas siguientes LATNASTVS, ó mas bien LATANASTVS, tomando la N por complexo de las dos letras AN. Los dos nombres *Lulio*, y *Latanasto*, son entrambos ó bárbaros ó griegos. Lo que se sigue, se lee así: *ANnorum L : CIRVS FECit Sibi SE VIvo*. Al fin de la inscripcion, segun me la representa el Sr. D. Simon Benito Boxoyo, falta alguna letra. Si faltasen tres, ó á lo menos dos, escribiera con mucha verosimilitud ET L, ó bien E L, y leyera

Sss 2

ra

(1) El Señor Don Simon Benito Boxoyo, en carta escrita desde

Truxillo con fecha de 13 de Mayo de 1795.

508 INSCRIPCIONES ROMANAS.

ET LIBERTO, refiriendo este título á Lulio Latanasto, que segun su nombre desconocido podia muy bien ser Liberto, ó Esclavo libertado. Todo el epitafio dice así: *Lulio Latanasto de cincuenta años* (aquí está enterrado) : *Ciro en vida hizo (este sepulcro) para sí, y para su Liberto.*

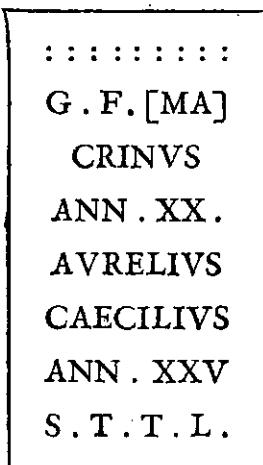
1960. *Lupus.* En San Felipe, del Reyno de Valencia (1).

D . M
LVPVS . ANN .
XXXIII . M . II
H . S . [E . : :] VEIATA
VXOR MARITO
DVLCISSIMO
SIT LVPO . T . L .

Así copió esta inscripción Don Antonio Ponz. La copia de Escolano es diversa. Dice así : *Memoria consagrada á los Dioses Manes : Lupo, de treinta y tres años, y dos meses de edad, aquí está enterrado : Su muger Veyata hizo este sepulcro para el marido dulcísimo : La tierra no se cargue sobre Lupo.*

(1) Penz, *Viage de España*, t. colano, Decada I. P. 2. lib. 9. col. 4. carta 10. num. 12. pag. 313. Es- 1131.

ARTICULO X.

*Letra M.*1961. *Macrinus. En Cáceres.*

Baxo esta losa debian estar enterrados dos difuntos. El primero (cuyo prenombre falta, y á cuyo nombre he añadido las dos primeras letras MA) se llamaba *Macrino, hijo de Gayo*, y murió á los veinte años de edad. El segundo es *Aurelio Cecilio, que falleció de veinte y cinco años*. Sigue-se en las quatro iniciales últimas la sólita deprecacion : *Séate la tierra ligera*. Hubo en España varios *Macrinos*, y varios *Aurelios*; pero fueron muchos mas los *Cecilios*. No es de extrañar que resuene este último nombre en varios epitafios antiguos de la Villa de Cáceres, habiéndose llamado es-

(1) Boxoyo, en carta de 15 de Octubre de 1793.

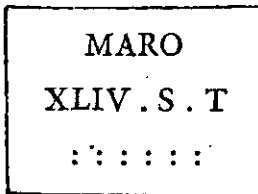
510 INSCRIPCIONES ROMANAS.

esta villa en tiempo de los romanos *Cecilia*, y habiendo recibido este renombre del famoso *Cecilio Metelo*, vencedor de Sertorio, como lo probé con fundadas conjeturas en mi Suplemento diez y seis.

1962. *Melo*. En Alcantara (1).

MELOTONGI . F . ANN . XIX . H . S . S . T .
T . L . TONGIVS PATER . F . C .

Por el *Tongius* de la segunda linea se ve claramente que el *Melotongi* de la primera se ha de dividir en dos palabras. Despues de las iniciales H . S . abreviaturas de *Hic Situs*, falta la sólita letra E inicial de *Est*, que puede muy bien suprimirse en buen dialecto latino. El letrero dice así : *Melon, hijo de Tongio, de años diez y ocho de edad, aquí está enterrado : Séate la tierra ligera : Su padre Tongio cuidó de hacerle este sepulcro.*

1963. *Maro*. En Truxillo (2).

Aquí está sepultado *Maron*, que vivió quarenta y cuatro años : Séate (la tierra ligera). El nombre de *Maron*, ó *Maro* es el mismo que tuvo en Italia el padre del gran poeta Virgilio.

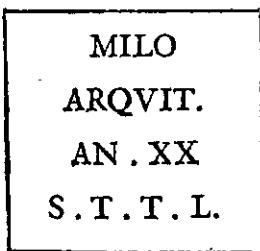
1964.

(1) Boxovo, en carta de 21 de Febrero de 1794, citando al Cronista del Orden de Alcantara.

de 21 de Febrero de 1794, y en otra de Truxillo de 13 de Mayo de 1795.

(2) Idem, en carta de Cáceres

1964.

Milo. En Truxillo (1).

La abreviatura *Arquit* de la segunda linea relativamente á *Milon*, á quien sin duda se refiere, puede significar tres cosas, ó su segundo nombre, ó su patria, ó su oficio. Déspués de varias reflexiones prefiero esta tercera inteligencia, por ser muy creible que Milon fuese uno de los soldados *Sagittarios*, o *Flecheros* que los latinos llamaban *Arquites*, porque llevaban el *Arquus*, ó *Arcus*, que de un modo y otro se escribia. El sentido de la inscripcion es este: *Aquí está enterrado el Flechero Milon, que murió en la edad de veinte años: Séate la tierra ligera.*

1965. *Mucius Flavius Gemellus. En Tarragona (2).*

MV . FLAVIVS . MV . F . GE .
MELLVS . ANNOR . XXVII
H . S . EST . SERVILIVS . MIN
DOITV . II . FLAVIA . SVC
CESSA . MATER . GEMELLI

La abreviatura MV. significa *Mucius*, que era nom-

(1) El dicho Boxoyo en las más cartas.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 20, pag. 247.

512 INSCRIPCIONES ROMANAS.

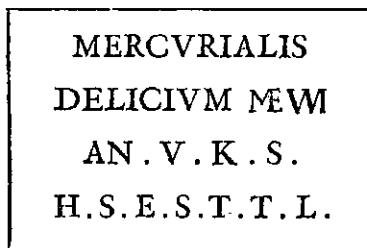
nombre romano. En la quarta linea, en lugar de II, es muy natural que deba leerse LI, abreviatura de *Libertus*, siendo muy propio de un Libreto el nombre bárbaro de *Mindoitus*, á quien se aplica dicho título. Los difuntos que nombra la inscripción son tres: *Mucio Flavio Gemelo, hijo de Mucio, de veinte y siete años de edad: Servilio Mindoito Liberto* (que lo seria de la casa de Mucio) : y *Flavia Succesa, madre del difunto Gemelo.*

1966. *Messicutius.* En España (1).

MESSICVTIO . CANTABRI . F
FESTVS . QVIETA . OPTATVS
HEREDES . ET . SIBI

Festo, Quieta, y Optato, herederos del difunto, hicieron esta sepultura para Messicucio, hijo de Cantabro, y para sí. Messicucio y Cantabro son nombres propios de los que entonces en Roma se llamaban bárbaros.

1967. *Mercurialis.* En Cadiz (2).



En la segunda linea léase MEVM, y en la tercera

(1) Grutero, Volumen 2. pag. 880. cita á Estrada.

(2) El Señor Don Antonio Jo-

sef Mosti, en carta dirigida al P. Antonio Fabre, con fecha de Cádiz de 16 de Octubre de 1793.

ra Karus Suis. Será el padre del niño difunto, el que habla así en la inscripción : *Mercurial, mi delicia, de cinco años de edad, amado de los suyos, aquí está sepultado : Séate la tierra ligera.*

1968. *Martialis. En Zaragoza* (1).

D. M.

MARTIALI [S. A. L.]

FRATRI [SVO]

PHS [SI] MVE

NVS [TV] SHE [S]

PERI [FILIVS]

Dos copias nos quedan de esta lápida, que dicen se halló en Zaragoza, y estuvo algun tiempo en el jardín de la casa de los Duques de Villahermosa, hasta que se emplearía, como otras, en alguna fábrica. La primera copia es del Conde de Guimera, tan estropeada como podía esperarse de sus manos, é ilustrada por él mismo con una explicación tan ridícula, que es mejor sepultarla en el olvido. La segunda, que es la que aquí presento con mis añadiduras entre parentesis, tiene por autor á Don Juan Andrés Ustarroz. Me figuro que la H de la quarta línea será una doble I, y que habrá dado motivo á la equivocación alguna hendedura ó raya que se habrá formado allí casualmente. En esta suposición leo el epitafio de este modo : Diis Manibus MARTIALIS Annum L : FRATRI SVO PISSIMO VENUSTVS HESPERI FILIVS. En castellano : *Memoria consagrada á los Dioses Manes de Marcial, que murió de cincuenta años : la puso Venusto, hijo de Hespero, á su piadosísimo hermano.*

TOM. XIX.

Ttt

1969.

(1) *Tragia, Aparato*, tom. 2. pag. 21. y 136.

1969. *Marius Luperkus.* En Talavera de la Reyna (1).

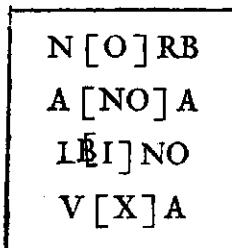
D . M . S .
 MARIO LV
 PERCO . ANN XXXIII
 MARIVS
 CASTRENSIS
 FRATRI . DE . SVO
 F . C .

Memoria consagrada á los Dioses Manes : Mario Castrense mandó hacer á sus expensas este sepulcro para su hermano Mario Luperco, que murió en la edad de treinta y tres años. Esta lápida, segun refiere el Señor Don Antonio Ponz, exíste en Talavera de la Reyna en casa de Don Francisco Aponte.

A R T I C U L O XI.

Letra N.

1970. *Norbanus Albinus.* En Cáceres de Extremadura (2).



He

(1) Ponz, *Viage de España*, tom. 7, pag. 26.

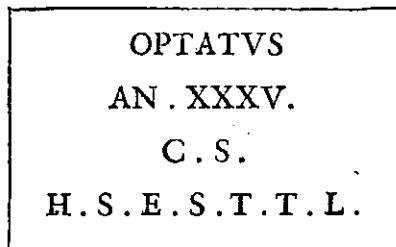
(2) Boxoyo en carta de 15 de Octubre de 1793.

He llenado los vacíos de este epítafio con las letras puestas entre parentesis. El sentido es este: *A Norbano Albino. Vivió diez años.* Los dos nombres de *Norbano* y *Albino* se leen en otros epítafios de la misma Villa de Cáceres.

ARTICULO XII.

Letra O.

1971. *Optatus.* En Cadiz (1).

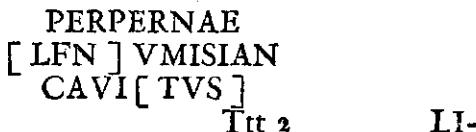


Leo en la tercera linea *Carus Suis*, como se lee con palabras enteras en otras lápidas sepulcrales de la ciudad de Cadiz. El epítafio dice así: *Optato, de treinta y cinco años de edad, amado de los suyos, aquí está enterrado: Séate la tierra ligera.*

ARTICULO XIII.

Letra P.

1972. *Perperna Numisianus.* En Tarragona (2).



(1) El M. R. P. Fr. Antonio Fa-
bre, del Orden de S. Agustín, en
carta del Puerto de Sta. María, con

fecha de 29 de Octubre de 1793.
(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 4.
num. 19. 2o. pag. 162.

LICI [^I NVS]
AMICO
OPTIMO.

Don Josef Finestres , que notó con puntos las letras que faltan en esta lápida , y á cuyo número corresponden las que yo he añadido arbitrariamente ; juzgó que se habla en ella de Lucio Licinio Secundo , el Barcelones , de quien tenemos otras memorias. Yo no veo como puedan indicarse en los vacíos de la inscripción los nombres de este Licinio. Mientras no se descubra mejor leyenda , el letrero dice así : *A Perperna Numisiano, hijo de Lucio : Cayo Avito Licinio* (puso esta memoria , quizá sepulcral) á su amigo optimo .

1973. *Placidius*. Fuera de Tarragona (1).

[D . M]
PLACIDI
LVCIVS
SEVERVS

He añadido las dos letras D. M , porque por el genitivo *Placidij* , se ve claramente que faltan. El epitafio dice así : Dedicó esta memoria *Lucio Severo á los Dioses Manes de Placido*.

1974. *Postumius Agrestis*. En Tarragona (2).

DIS . MANIB
POSTVMIO
AGRESTI
ANN . XXX

A

(1) Finestres , *Synoge* , Clase 6.
num. 94. pag. 288.

(2) Idem , num. 102. pag. 292.

A los Dioses Manes. (Se puso esta memoria) á Postumio Agreste, de treinta años de edad.

1975. *Pontius Capitonius Celer.* En Braga (1).

PONTI CAPITO
NIVS CE
LEROLAFP

El difunto indicado en esta inscripcion, parece que se llamaba *Poncio Capitonio Celer*. En lo demás no hay que cansarse, estando probablemente mal copiado.

1976. *Porcius Felix Kresis.* En Navarra (2).

PORCIVS
FELIXS . KRESIS
[A] N . LXX . H . S . D
SE VIVO FECIT

La última letra de la tercera linea, es claro que está equivocada, y debe ser una E. La inscripcion dice así: *Porcio Felix Credis, de años setenta, aquí está enterrado: se hizo el sepulcro en vida.*

A R T I C U L O XIV.

Letra Q.

1977. *Quirinus.* En Villamartin, Arzobispado de Sevilla (3).

D . M . I .
MONVMMENTVM . HOC . DECII
OSA . VETERA . QVIRINI .

CO-

(1) Argote, *De antiquitatibus*, pag. 144.
&c. lib. 3. pag. 257.

(2) Tragia, *Aparato*, tom. 2.

(3) Caro, *Antigüedades de Se-*

villa, fol. 132.

COMITANTVR
 QVI. VIDIT. IN. VITA
 CVI. SIRCVLOS. SOLARES. A. M.
 F. XI. N. XL. FN. XC
 EXSEVNTE. P. D. S. T. T. L.
 L. FVNERALIS
 IN. FRONTE. P. XIV
 AGRIS. P. XVI.

No sé si esta lápida será legítima, ó inventada; pero Rodrigo Caro dice haberla visto en Villa-martin, del Arzobispado de Sevilla, á dos leguas de Bornos, en casa de Juan Alvarez de Bohorques, que la descubrió en aquellos campos. En la primera linea (en caso que la inscripción sea legítima) es natural que la tercera letra no sea una I, sino una S, como sucede en otros muchos epitafios, en que se lee *Diis Manibus Sacrum*. En la sexta linea hay dos errores, el de SIRCVLOS en lugar de CIRCVLOS, y el de A. M. en lugar de P. M, que es abreviatura comunísima en semejantes ocasiones, y significa *Plus Minus*: el primer yerro es facil que sea del grabador; y el segundo del copista. En la séptima linea puede leerse *Filios XI, Nipotes XL, Pro-nepotes XC*. En la octava: *Exeunte Pie Dicite: Sit Tibi Terra Levis*. La inicial L de la linea novena significa *Locus*; y la P de las dos últimas líneas es inicial de *Pedes*. Toda la inscripción dice así: *Memoria consagrada á los Dioses Manes. En este sepulcro de Decio están los huesos viejos de Quirino, que vió en vida ciento y seis circulos solares poco mas ó menos, once hijos, quarenta nietos, y noventa viznietos. Pasageros, decide con piedad: Séate la tierra ligera. El lugar de la sepultura tiene de frente catorce pies, y de la parte del campo diez y seis.*

1978. *Quintianus*. En Cabeza del Griego, Obispado de Cuenca (1).

| |
|--------------|
| QVINTIANO |
| CAEC PORTIA |
| NI NOTARIO |
| ANN XXX MAN |
| LIVS VICTORI |
| NVS ET FABIA |
| MATER FILIO |

Manlio Victorino, y Fabia, madre del difunto (pusieron esta memoria á su hijo Quinciano, Notario (ó copista) de Celio Porciano, que murió en la edad de treinta años. Este es el sentido de la inscripción.

A R T I C U L O XV.

Letra R.

1979. *Ritius*. En Santa Cruz, dos leguas de Truxillo (2).

| |
|--------------|
| RITIVS |
| TANGINI . F. |
| H . S . E . |
| AMDEM |

La

(1) Capistrano, *Noticia de las Excavaciones, &c.* pag. 107. en carta de Truxillo con fecha de 13 de Mayo de 1795.

(2) Don Simon Benito Boxejo

520 INSCRIPCIONES ROMANAS.

La quarta linea no sé lo que dice. Mientras alguno no se le ofrezca otra mejor interpretacion, la leeré de este modo : *AMici DEDicarunt Moerentes* : ó mas bien *AMicus Dicavit Ei Monumentum*. El sentido de la inscripcion es este : *Ricio, hijo de Tangino, aquí está enterrado : Un Amigo le dedicó esta memoria.* Mas abaxo copiaré dos epitafios de otros dos hijos de Tangino, el uno llamado *Sovato*, y el otro *Viriato*.

1980. *Reburrus.* En Braga (1).

V DIS . MA
NIBVS . E CO
F . LACILI I
MORSASO
SVI FILIO REE
BVRRO

Parece que esta memoria, consagrada á los *Dioses Manes*, la puso un tal *Lacilio* á su hijo *Reburro*. Ni aun esto se lee con certeza. ¡Tan mal copiado está el epitafio!

1981. *Rufus Rufinus.* En Xerica del Reyno de Valencia (2).

D . M.
RVF . GAL .
RVFINO AN . XVII .
PRO CHARITATE
MATER FILIO
PIENTISSIMO HIC [S . E]

Memoria dedicada á los Dioses Manes : La puso la

(1) Argote, *De Antiquitatibus*, *Cte.* lib. 3, cap. 12, pag. 263.

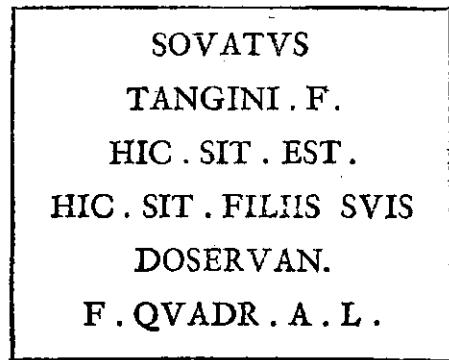
(2) Escolano, *Decada I.* parte 2, lib. 8, col. 761.

*la madre por su mucho amor al piadosísimo hijo
Rufo Rufino, de la Tribu Galeria, de diez y siete
años : Aquí está enterrado.*

ARTICULO XVI.

Letra S.

1982. *Sovatus.* En Santa Cruz, cerca de Truxillo (1).



La quarta y quinta linea son de difícil inteligencia. Por ventura podrán leerse así : HIC SIT us FILIIS SVIS Die Obitus SERVANDis, ó bien HIC SIT (Locus , ó Loculus) FILIIS SVIS De Obitu SERVANDis ; ó mas bien HIC SIT (Loculus) FILIIS SVIS Dicem Obeuntibus SERVANDis. Tambien pudiera considerarse el DO como abreviatura de DOKANH , palabra griega , que significa *Loculus* ó *Sepulcro*; y entonces tomando el HIC por adverbio , se podria leer : HIC SIT FILIIS SVIS DOcane SERVANDis. En lo que se

TOM. XIX.

Vvv

si-

(1) Boxoyo, en carta de 15 de Octubre de 1793.

522 INSCRIPCIONES ROMANAS.

sigue, leo : *Filius QVADRatus Annorum L.* En caso que se reciban estas interpretaciones , de que no estoy muy satisfecho ; el letrero dice así : *Sorvato, hijo de Tangino, aquí está enterrado. Sirva esta sepultura para depósito de sus hijos difuntos. Su hijo Quadrato, que murió de cincuenta años, aquí está sepultado.*

1983. *Seledius. Achilleus.* Cerca de Tarragona (1).

SELEDIO
ACHILLEO

A Seledio Achilleo. Grutero escribió SEILDIO, pero en la lápida original se lee *Seledio*, segun lo asegura Don Josef Finestres por informacion de un sabio que la exâminó. *Seledio* en lengua griega es lo mismo que *el del esplendor divino*. El segundo nombre de *Achilleo* es derivado de *Achilles*, personage griego muy conocido.

1984. *Semproniorum Familia.* En Braga (2).

SVLPICTIA
DOMOI
SEMPRONIO

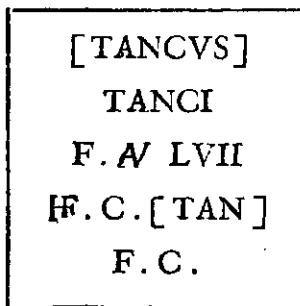
Entiendo así la inscripcion : *Sulpicia hizo este sepulcro para la Familia Sempronia.* No hay duda de que se tomaba á veces la palabra *Domus*, ó *Casa*, en sentido de *Familia*, como lo hacemos tambien en castellano. Son muy sabidas las palabras de Ciceron : *Domus te tota nostra salutat : toda mi casa te saluda.*

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 96. pag. 289.

(2) Argota, *De Antiquitatibus*,
Et. lib. 3. pag. 257.

AR-

ARTICULO XVII.

*Letra T.*1985. *Tancus. En Truxillo (1).*

He añadido entre parentesis las letras que faltan en la lápida, segun el número que me indica el Señor Boxoyo. Al principio de la quarta linea, parece que estan unidas las dos letras H F, que pueden significar *Heres Filius*, ó *Filius Heres*. Sigue despues : *Cajus TANCUS Fieri Curavit*. Todo el epitafio dice así : *Tanco, hijo de Tanco, que murió en la edad de cincuenta y siete años (aquí está sepultado) : Su hijo heredero Cayo Tanco le mandó hacer este sepulcro.*

1986. *Tullius Patroclus. En Lérida (2).*

TVLLIVS . PATROCLVS
FELICIS . BOYTIAE . LIB . ET
FORTVNAT FELICIS



VVV 2

LI-

(1) Don Simon Benito Boxoyo, en carta de Cáceres, con fecha de 21 de Febrero de 1794, y en otra

de Truxillo de 13 de Mayo de 1795.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 26, pag. 250.

LISO . CELIA . MATER . F . C
 ANN . XXX . IVLIA . IANVARIA
 FRATRI . PISSIMO . FECIT

Tuvo Don Josef Finestres por tan desfigurada esta lápida, que *no esperaba* (como él dice) poderla corregir ni aun con mucha meditacion. Me parece que toda la dificultad ha nacido de haber juntado en una dos inscripciones diferentes. Separanse, como aquí las represento; y quedan entrambas con la mayor claridad que pueden tener. Bajo la primera cosa se enterraron *Tullio Patroclo*, *Liberto de Felicia Boicia*; y *Fortunato, Liberto de la misma Felicia*. La segunda inscripción es esta: *A Liso, que murió de treinta años, su madre Celia mandó hacerle el sepulcro: lo hizo Julia Januaria á su hermano piadosísimo.*

1987. *Tarquinius*. En Braga (1).

TARQVINIUS
 CATVRONIS
 F . IX . AN
 H . S . E

Tarquinio, hijo de Caturon, de nueve años, aquí está enterrado. Mas arriba se ha nombrado un Adronio, hijo tambien de Caturon.

1988. *Terentius Valerius Marinus*. En San Felipe del Reyno de Valencia (2).

[D . M . S]
 [TEREN] VALER
 [IO] M . F . GAL
 [ERIA]

(1) Argote, *De Antiquitatibus*, lib. 3. pag. 243.

(2) Escolano, *Decada 1. P. 2.* lib. 9. col. 1131.

[ERIA] MARINO
 [AN. X.] TERENTIA
 [POS.] TERENTII
 [VALERI] MATER

He añadido con la mayor verosimilitud todo lo que falta en la piedra. *Memoria consagrada á los Dioses Manes : A Terencio Valerio Marino, hijo de Marco, de la Tribu Galeria, que murió á los diez años de edad : Puso esta memoria Terencia, madre de dicho Terencio Valerio.*

1989. *Tertius Annulus. En Velilla de Aragon* (1)

TERTIVS. CAENO
 NI. NIGER
 IVERNA. ANNVL
 H. S. E.
 L. CAENO
 NIVS. NIGER
 ET. OPTATA
 MATER
 POSVERVNT

Tercio Anullo, criado nacido en casa de Cenonio Nigerio, aquí está enterrado : Le pusieron esta memoria Lucio Cenonio Nigerio su amo, y Optata su madre. Por el genitivo Nigeri de la segunda y tercera linea, se ve que Lucio Cenonio no se llamaba por apellido Niger nigri, sino Nigerius nigerj, ó Nigerus nigeri.

(1) *Tragia, Aparato*, tom. 2. pag. 153.

ARTICULO XVIII.

Letra U.

1990. *Ulpia Bonicius*. En Tarragona (1).

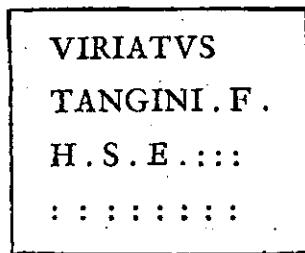
MEMORIAE
VLPI . BONICI
GENER . ET
OCTAVIAE . CALLISTE
FILIAE . DVLCISSIMAE
OCTAVIA . GRAECVLA
MATER

Dedicó esta inscripción la madre Octavia Grecus-
la á la memoria de su yerno Ulpio Bonicio, y de
su hija dulcísima Octavia Callista.

ARTICULO XIX.

Letra V.

1991. *Viriatus*. En Santa Cruz, cerca de Tru-
xillo (2).



Vi-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 63. pag. 272.

(2) Boxoyo, en carta de 15 de
Octubre de 1793.

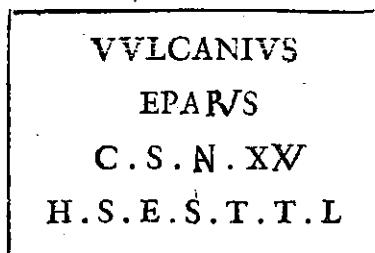
Viriato, hijo de Tangino, aquí está enterrado. Lo que falta de la inscripción, no quita ni perturba su sentido. El nombre de *Tangino*, ó *Tancino*, aunque parece irregular, se lee asimismo en otras lápidas de la España Romana.

1992. *Varius Hippodamas*. En Tarragona (1).

D. M
VARIO . HIPPODAMANTI
VAR . IANVARIVS . ET
VARIA . SATVRNINA
FILIO . PIENTISSIMO
QVI . VIXIT . AN
XXVII . M . V . D . VII

A los Dioses Manes. Vario Januario, y Varia Saturnina (pusieron esta memoria) á su piadosísimo hijo Vario Hippodamante, que vivió veinte y siete años, cinco meses, y siete días. El nombre de Hippodamante viene del griego Hippodamo, que significa domador de caballos.

1993. *Vulcanus Epapus*. En Cadiz (2).



En la segunda línea tanto puede leerse *Epapris*,
co-

(1) *Finestres, Syllage*, Clase 6.
num. 22, pag. 248.

Orden de San Agustín, en carta del
Puerto de Santa María, con fecha
de 29 de Octubre de 1793.

(2) El P. Antonio Fabre, de la

como *Epappus*. Siendo nombre bárbaro latinizado, es mas natural terminarlo en *us*. Dice así el epitafio: *Vulcanio Epappo, amado de los suyos, de veinte y cinco años de edad, aquí está sepultado: Séate la tierra ligera.*

1994. *Valerius Rucius*. Cerca de la Villa de Ayora (1).

VALERIVS
RVCIUS . V.
A. LXXX
[MILIT.] EX
VITA . A. XX
HIC . S. E. S. T.
[T. L]

Con la añadidura que he puesto en el primer vacío, leo en la quarta y quinta linea *Militavit ex Vitae anno vigesimo*. El epitafio dice así: *Valerio Rucio vivió años ochenta, y militó desde los años veinte de su vida: Aquí está enterrado: Séate la tierra ligera.*

1995. *Valerius Iberus. En Zaragoza* (2).

D. M.
VALERIO . II
BERO . VALER
IA . LEOLONINA
COIOGI [S.] MER
ENTES [S.] EM
O . ET . LIBERI
O . FILIO . KAR
ESSEMO FE
CET .
D . S .

(1) Escolano, Dec. 1. P. 2. lib.
9, col. 980.

(2) *Tragia*, *Aparato*, tomo² z.
pag. 138, 139.

Esta lápida se descubrió en Zaragoza, abriendo-se unos cimientos cerca del Colegio, que era de Jesuitas, en el dia catorce de julio de mil seiscientos diez y siete; y su copia es del P. Albiniano Raxas. Observese que se hace en ella mucho uso de la E en lugar de la I, y como la doble II equivalía antiguamente á una E, segun lo he prevenido otras veces; de aquí colijo que en la segunda linea debe leerse EBERO, y proferirse IBERO; del mismo modo que mas abajo, donde se lee *MerentEssEmo*, *KarEssEmo*, *FecEt*, se ha de pronunciar *Merentissimo*, *Carissimo*, *Fecit*. Las dos iniciales últimas D. S. significan *De Suo*. El epitafio dice así: *Sepulcro dedicado á los Dioses Manes: Lo hizo á sus expensas Valeria Leolonina para Valerio Ibero su marido muy benemérito, y para Liberio su hijo carísimo*. El buen P. Tragia, que tiene regularmente la loable prudencia de no ponerse á explicar las inscripciones, quiso dar pruebas en esta de su gran talento lapidario con dos interpretaciones mosaycas, muy dignas de su conocido gusto.

I^a Interpretacion Tragiana: Quizá lo que falta en la quinta linea, son las dos letras IS, como si dixerat *Cojugiis* por *Cojudges*, dando á entender que Valerio Ebero, y Valeria Leolonina, consortes, llenos de tristeza, hicieron aquel sepulcro á Emo (que será sin duda abreviatura de *Eminentísimo*) y á Liberio hijo muy querido, á su costa, ó por decreto del Senado (que sería sin duda el de Roma para mayor decoro del sepulcro del Eminentísimo).

II^a Interpretacion Tragiana: Tambien puede hacer la lápida otro sentido, siendo el difunto Valerio Ebero, marido de Leolonina, y padre de Emo y Liberio (nombrados ad pompa, no tan-

530 INSCRIPCIONES ROMANAS.

to por Liberio, como por el famoso Emo) á lo que da lugar el ser dativos todos los nombres propios á excepcion del de la muger.

Habiendo entendido Tragia tan siniestramente la inscripcion sepulcral, no es de estrañar que afirme con su acostumbrado tono decisivo, *que el que la grabó, sabía poco latín*. Manifiesta él mismo con las obras que la mala latinidad no es del grabador, sino del expositor.

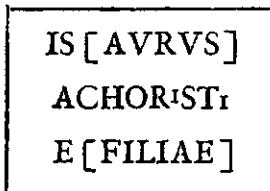
C A P I T U L O XIII.

Memorias Sepulcrales de mugeres por orden alfabético.

A R T I C U L O I.

Letra A.

1996. *Achoristia*. En Cabeza del Griego (1).



He añadido arbitrariamente lo que está entre parentesis. Isauro (puso esta memoria sepulcral) á su hija Achoristia. El nombre de la difunta es palabra griega, que significa *inseparable*. No es inverosímil que el padre fuese griego, y se llamase Isauro, hallándose principalmente este nombre en otras memorias de nuestra nacion.

1997.

(1) Capistrano, *Noticia de las excavaciones de Cabeza del Griego*. p. 113.

1997. *Abullia Nigella*. En-Córdoba (1).

G . SENTIO . SATVR : COS .

K : SEXTILIB .

DEI . MANES

RECEPERVNT

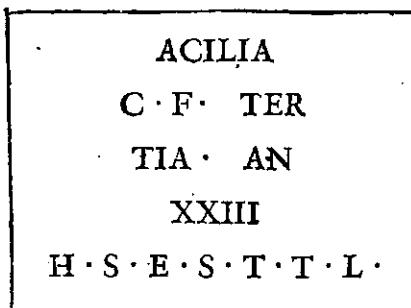
ABULLIAM NL

NIGELLAM

En el apéndice de mi tomo X, pag. 333. y siguientes, hablé de esta lápida recien hallada en Córdoba, y propuse las razones, porque debe leerse en la inicial G de la primera linea *Gayo*, y no *Gneo*, y en las dos iniciales N L de la linea quinta *Nigellae Libertam*, y no *Nigidii* ó *Nigri* *Libertam* ni *Natam L. annos*, como alguno ha juzgado. En esta suposicion el epitafio dice así: *Siendo Consul Gayo Sencio Saturnino* (que lo fué en el año quarto de la era christiana juntamente con Sexto Elio Cato) *en el dia primero de Agosto se llevaron los Dioses Manes á Abullia Nigella, Liberta de Nigello*. Puede ser que la lápida no esté entera, y falte por la parte de arriba el nombre del primer Consul Sexto Elio Cato.

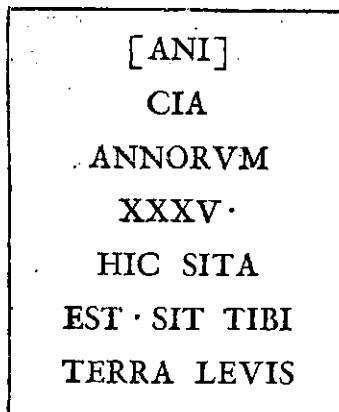
(1) Un Literato que no quiere ser nombrado.

1998. *Acilia Tertia*. En Cáceres de Extremadura (1).



Esta inscripción sepulcral es del mismo tenor y gusto que se observa en otras de la antigua Villa de Cáceres. Dice así: *Acilia Tercia, hija de Cayo, de veinte y tres años de edad, aquí está enterrada: Séate la tierra ligera. Era muy ilustre, y muy conocida en España la familia Acilia.*

1999. *Anicia*. En Cáceres (2).



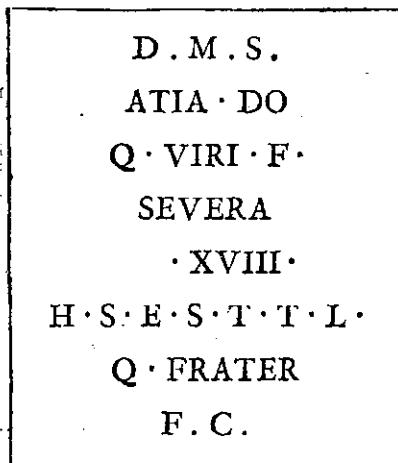
E1

(1) Boxoyo, en carta de Cáceres de 15 de Octubre de 1793.

(2) Boxoyo, arriba citado.

El Señor Don Simon Benito Boxoyo , de quien he recibido la copia de esta piedra sepulcral , me nota en la primera linea la falta de solas tres letras . Por este motivo he dado á la difunta el nombre romano de *Anicia* , mas bien que el de *Sulpicia* , que seria por otra parte mas natural , hallándose indicado en otra lápida de la misma Villa de Cáceres . La inscripción dice así : *Anicia , de años treinta y cinco , aquí está enterrada : Séate la tier- ra ligera* . Es apreciable esta lápida por la explicación entera , que nos da , de las siete acostumbradas iniciales H . S . E . S . T . T . L . tan mal entendidas , é interpretadas por algunos Antiquarios extranjeros .

2000. *Atia Severa*. En un arrabal de Truxillo (1).



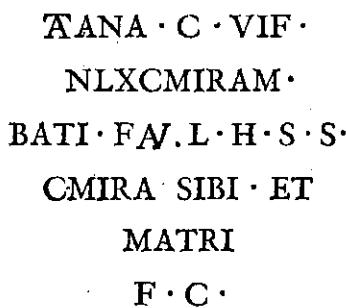
Tengo por cierto que en la tercera linea sobra el punto

(1) Boxoyo , en carta de 15 de Octubre de 1793 , y en otra de

21 de Febrero de 1794.

punto despues de la Q , y que debe leerse en una palabra sola DOQVIRI , y no en tres DO . Q . VIRI , ni en dos , DOQ . VIRI , que no tendrian significacion alguna verosimil. El epitafio dice asi : *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Atia Severa, hija de Doquiro, que murió en la edad de diez y ocho años, aquí está sepultada: Séate la tierra ligera: Su hermano Quinto (Fieri Curavit) le hizo hacer este sepulcro.* No debe extrañarse el nombre de *Atia* ó *Atio* , hallándose en otras inscripciones de España con sola la diferencia de estar duplicada la T. Mas bárbaro parece el de *Doquiro*; pero tampoco es tal que no se pueda hallar facilmente etimología griega en la palabra *DOKOS* (ΔΟ'ΚΟΣ) *opinión*, ó en alguna otra de las que se derivan de esta.

2001. *Atana.* En Truxillo (1).

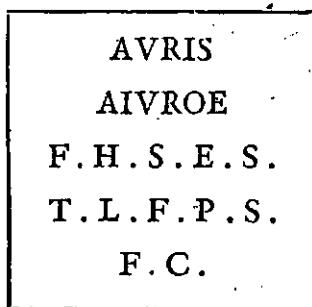


Tomo la primera letra por un complexo de A y T , y leo en la linea primera : *ATANA Caj VI-
bii Filia.* En la N de la segunda linea falta sin du-
da

(1) El mismo , en las dos cartas arriba dichas.

da una raya , pues es claro que el grabador quiso decir AN abreviatura de *ANorum*, del mismo modo que lo dice mas abajo. Las dos lineas , segunda y tercera , se leen así : *ANorum LX : CMIR A Marci BATI Filia ANNorum L. Hic Sita e Sunt.* Lo que se sigue está todo escrito por entero , menos las dos últimas iniciales que significan *Fieri Curavit*. Todo el epitafio dice así : *Atana , hija de Cayo Vibio , que vivió sesenta años ; y Cmira , hija de Marco Bato , que vivió cincuenta , aquí están enterradas. Cmira (la misma de arriba) mandó hacer este sepulcro para sí , y para su madre (Atana).*

2002. *Aurisa.* Cerca de Trujillo (1).

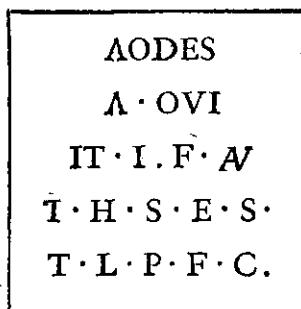


Leo la inscripción así : *AVRISA IVROE Filia: Hic Sita Est : Sit* (falta aquí una T , inicial de *Tibi* , de que se olvidaría el grabador) *Terra Lewis : Filius Pecunia Sua Fieri Curavit.* No hay dificultad alguna , sino en el genitivo *Juroe* , que por su terminación parece mas bien femenino que masculino , contra la costumbre general de los romanos que añadian á su nombre propio , no el de

(1) El mismo , en las dos cartas arriba dichas.

de la madre , sino el del padre. Puesto que la inscripcion esté copiada con exactitud , como es razon suponerlo , debe tomarse Jurúa por nombre de varon. El epitafio dice así : *Aurisa, hija de Jurúa , aquí está sepultada : Séate la tierra ligera : El hijo á sus expensas le mandó hacer este sepulcro.*

2003. Aodesa. En Truxillo (1).



Las dos letras primeras de las dos primeras lineas se han de tomar necesariamente ó por L griega , ó por A latina. Prefiero lo segundo , así porque la leyenda sale mas facil y natural , como tambien porque ha sido muy comun en todos tiempos , antiguos y modernos , el grabar la A sin la raya de medio. La difunta pues , que es la que está nombrada al principio de la inscripcion , se llamaba *Aodesa* , nombre enteramente griego con sola la terminacion latina ; pues *Α'ωδης* (*Aodes*) se llama en lengua griega qualquiera cosa que no tenga olor. Siguese *Oviit* que es lo mismo que *Obiit* , ó *murió* , con sola la diferencia de la letra V puesta

(1) El Señor Boxoyo , en carta Mayo de 1795.
de Truxillo , con fecha de 13 de

ta por B segun estilo, ó vicio muy antiguo en el mundo. Mayor dificultad puede haber en las dos iniciales I . F . Yo leyera *InFans*, porque esta palabra, aunque una sola, está compuesta de dos diferentes *In*, y *Fans*, y pudo muy bien el grabador poner las iniciales de entrumbas, como lo hicieron otros antiguamente en semejantes ocasiones. Todo lo demas que se sigue, se lee así:
ANno Primo : Hic Sita Est : Sit (Tibi) Terra
Levis : Pater Fieri Curavit. Traduccion del epitafio : *Aodesa, murió niña en su primer año de edad : Aquí está sepultada : Séate la tierra ligeramente : Su padre le hizo hacer este sepulcro.*

2004. *Assalica Avita.* En Tarragona (1).

ASSALICAE
 L . F . AVITAE
 CORNELIA . L . F
 AVITA MATER

Existe la lápida en Tarragona en una casa que fué de Don Raymundo Ferran, y ahora es de otro dueño. Puso la inscripción á *Assalica Avita, hija de Lucio, su madre Cornelia Avita, hija de Lucio.* Consta por esta lápida y por la del número 1837, que Cornelia Avita enterró á su hija Assalica Avita; y Assalica Avita á su hijo Marco Cornelio Avito.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 30. pag. 252.

2005. *Atilia Lucilla*. En la Torre-dels-Canones, en Cataluña (1).

ATILIAE
SP. VRI. F
LVCILLAE
M ANTONIVS
NACHVS. VXORI

Esta inscripción está en una basa de estatua que se descubrió en el año de *mil setecientos quarenta y tres*, y se copió con la mayor diligencia. Aunque en la segunda linea, sin hacer caso del primer punto, se pudiera leer SPVRI, por la costumbre que hubo antiguamente, de poner puntos de sobra á mitad de palabra, como lo probé con muchos ejemplos en el Suplemento XI, sin embargo no tengo dificultad en leer con Finestres SPurii VRI, tomando el *Vrus* por nombre bárbaro, cuya significación corresponde á la del latín *Taurus*. El letrero dice así: Puso esta memoria *Marco Antonio Nacho á su muger Atilia Lucilla, hija de Spurio Uro*.

2006. *Antonia Saturnina*. En Vique, ó Vic (2).

ANTONIA
SATVRNINA
LVCI
ANTONI
SILVANI
LIBERTA

Aquí está sepultada *Antonia Saturnina, Liberta de*

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 52. pag. 266.

(2) El mismo, num. 81. pag.
281.

MEMORIAS SEPULCRALES. 539
de Lucio Antonio Silvano. De la familia Antonia
nos quedan otras muchas memorias.

2007. *Afrania Chrocale*. En Lérida (1).

AFRANIA
L. L
CRHOCALE
S

La S última debe tomarse por inicial de *Sibi*. Observese el error manifiesto del grabador, que en la tercera linea trastornó el orden de las dos letras HR, escribiendo CRHO en lugar de CHRO. La inscripción dice así : *Afrania Chrocale, Liberta de Lucio, se hizo este sepulcro para sí misma*. La *Liberta* sería griega, pues es griega la palabra *Chrocale*, que significa *la del hermoso color*. Su patrono, es muy natural que fuese el Teniente General Lucio Afranio, que dió puntualmente bajo los muros de Lérida, donde murió la *Liberta*, una terrible batalla á Julio Cesar, como puede verse en el número CCCLXVI. de mi *España Romana* bajo la *República*.

2008. *Aphrodite*. Fuera de Tarragona (2).

D. M.
APHRODITE
ARIA . IVCVN
DA . HAVE

A los Dioses Manes : Aria Jucunda Habe (puso esta memoria) á *Afrodite*. Los dos nombres *Have*, y *Aphrodite* son griegos : el primero significa
Yyy 2 ca

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6,
num. 83. pag. 282.

(2) El mismo, num. 91, pag.
287.

540 INSCRIPCIONES ROMANAS.

ca la seca, ó la enxuta; y el segundo la *Venus*, ó la hermosa. Tenemos en España otras memorias sepulcrales de mugeres llamadas *Aves*, o *Haves*.

2009. *Aurelia*. En Alaquaz, cerca del Rio Turia (1).

P . L . F . POSTV
MENIA
M . AVRAE
LIAE . B . M . F

Leo así la inscripción: *Publia Lucii Filia Postumenia Mater Aureliae Bene Merenti Fecit*. En castellano. Para *Aurelia benemérita* hizo este sepulcro su madre *Publia Postumenia hija de Lucio*. Si alguno no aprobaré en una muger el prenombre de *Publia*, llámela *Prima*, ó *Porcia*, ó de otro modo.

2010. *Appia Aurelia Lupercilla*. En Montesa (2).

D . M . S
AP . AVRELIAE
AP . FILIAE
LVPERCILLAE
ANNOR
XXXVIII

P . I . S . H . S . E . S . T . T . L

Memoria consagrada á los Díoses Manes de *Appia Aurelia Lupercilla*, hija de *Appio*, de años quarenta y ocho de edad: fué piadosa con los suyos: aquí está sepultada: Séate la tierra ligera.

(1) Beuter, *Primera Parte de la Corónica*, l. I. c. 22. p. 130.

(2) Grutero, volumen 3. pag. 1147. cita á Pighio.

2011.

Annia. En Cadiz (1).

| | |
|--------|-----------------------|
| ANNI | A . C . A N I |
| MAXI | M . N I . L . C . S . |
| NNOR | X X X X |
| HSE.S. | T . T . L . |

Este fragmento se descubrió en una huerta de Cadiz en la que llaman Puerta de tierra. He añadido arbitrariamente todo lo que está fuera de la lápida. El punto que está en la segunda linea después de la M , o equivale á una l , como en otras inscripciones , ó fué realmente una I , que ahora no se descubre. El epitafio es este : *Annia, Liberta de Cayo Annio Maximino , querida de los de su casa , de años quarenta de edad , aquí está sepultada : Séate la tierra ligera.*

2012. *Ave Annia Saturia. En Cadiz (2).*

| |
|---------------|
| D . M . A V E |
| ANNIA . SATV |
| RIA AN D XXIX |

Memoria consagrada á los Dioses Manes. Ave An-

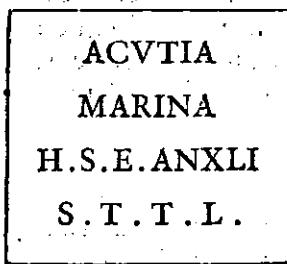
(1) El P. Antonio Fabre , de la Orden de San Agustín , en carta del Puerto de Santa María , con fecha de 29 de Octubre de 1793.

(2) D. Josef Antonio Mosti , en carta dirigida al P. Antonio Fabre , con fecha de Cadiz 16 de Octubre de 1793.

542 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Annia Saturia, de veinte y ocho años de edad, aquí yace. Tomo el *Ave* por nombre propio, como en otras inscripciones en que se halla escrito con H para mayor distinción, porque realmente es cosa muy impropiable saludar á un difunto con la palabra latina *Ave*, que es lo mismo que decirle: *Vive*, ó *Dios te conserve en vida*. Quien quisiere tomarla en este sentido, deberá entender que se habla de la vida del difunto en los campos elíos.

2013. *Acutia Marina. En Cadiz (1).*



Acutia Marina aquí está enterrada: murió en la edad de quarenta y un años: Séate ligera la tierra.

2014. *Atilia Potita. En Liria del Reyno de Valencia (2).*

ATILIAE . M . F . POTI
TAE . IVNIA TANNE
GADINIA . P . N . AN . XX .

Leo en la tercera linea *Posuit Nepoti*, ó bien *Piae Nepoti*, como leyó Escolano. *Junia Tanne Gadi-*
nia

(1) Don Josef Antonio Mosti,
en carta dirigida al P. Antonio Fa-

tubre de 1793.

(2) Escolano, Decad. I. tomo
2. lib. 8, col. 868.

MEMORIAS SEPULCRALES.

543

nia puso (esta memoria sepulcral) á su nieta Atilia Potita, hija de Marco, que murió de veinte años.

2015 *Atilia Celsilla.* En Benaduf del Reyno de Valencia (1).

D. M.

ATILIAE CEL
SILLAE . ANN.

: : : : :

[OSTAC.] CELSIL
LA Matri
MERENTISSIMAE

En el vacío de la quarta linea faltan los años de la difunta. En el de la quinta he añadido OSTAC, abreviatura de Ostacilia, porque el marido de la misma difunta (según consta por otra lápida que puse mas arriba) se llamaba Ostacilio; y es natural que la hija tomase del padre este nombre, y de la madre el de Celsilla. Díxe en la misma lápida de arriba que el superlativo *Merentissimus*, aplicado principalmente á una persona ya muerta, no debe tomarse por derivado de *moerens*, el afligido, sino de *merens*, el benemérito. La inscripción dice así: A los Dioses Manes de *Atilia Celsilla*, de años . . . : *Ostacilia Celsilla* (puso esta memoria) á su madre muy benemérita.

2016. *Atilia Nicopolis.* En Plasencia (2).

D. M. S.
ATILIA NICO
POLIS ANN.

XXXXV

(1) Escolano, Dec. I. part. 2.
lib. 8. col. 871.

(2) Ponz, *Viage de España*, t.
7. pag. 117.

XXXXV AVR . DO
RVS . CONIVGI PI
ENTISSIMAE F . C .

Memoria consagrada á los Dioses Manes : Atilia Nicopolis , de años quarenta y cinco (aquí está sepultada) Aurelio Doro mandó hacer (este sepulcro) á su muger piadosísima.

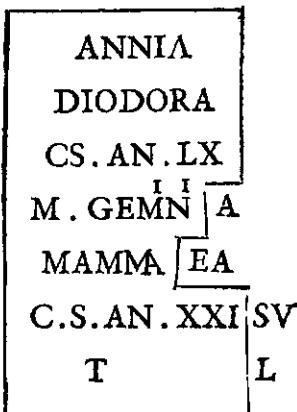
2017. *Antonia Lepida. En Valencia del Cid (1).*

ANTONIAE
M . F .
LEPIDAE
ANA ELLON
LIB

Se descubrió esta lápida con otras en el siglo pasado al abrir los cimientos para la capilla de nuestra Señora de los Desamparados de Valencia. D. Josef Vicente del Olmo , que escribió de propósito sobre dichos descubrimientos , tomó el *Anatellon* de la penúltima linea por una palabra sola. Yo leo en dos palabras ANtonius ATELLONus LIBertus ; porque debiendo tener el Liberto por primer nombre el de su Patrono , ó Patrona , es claro que el AN no es parte de su nombre bárbaro , sino abreviatura de su nombre patronal. Este Liberto llamado *Antonio Atellon* , puso la presente memoria á su Patrona *Antonia Lepida , hija de Marco.*

(1) Olmo , *Lithologia* , cap. 2. 4. carta 2. num. 49. pag. 55.
pag. 19. y 20. El mismo Ponz , t.

2018. *Annia Diodora*. En Toledo (1).



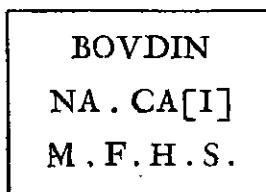
Con las pocas añadiduras que he puesto fuera de la piedra, la inscripción dice así: Aquí están enterradas *Annia Diodora*, querida de los suyos, de sesenta años de edad, y *María Geminia Mammea*, amada de los de su casa, de veinte y un años: Seaos la tierra ligera. Esta lápida, que ahora está en Toledo en una casa de la catedral, dice el Conde de Mora que se encontró en Escalonilla. Lo cierto es que Cádiz pudiera alegar algún derecho, porque el formulario *Cara Suis* es propio, y característico de los antiguos Gaditanos.

(1) Terreros, *Paleographia*, lámina 17. num. 6. pag. 332.

ARTICULO II.

Letra B.

2019. *Boudinna*. En el castillo de Truxillo (1).



Leo así la inscripción: BOVDINNA CAJ: AMicus Fecit Hoc Sepulchrum. En castellano: *Boudinna, hija de Cayo* (aquí está enterrada) : *Su amigo le hizo este sepulcro*. En lo alto de la lápida hay una cabeza de muger, que debe ser el retrato de la difunta.

2020. *Baebia Helice*. Fuera de Tarragona (2).

D . M
BAEBIAE . HELICE
VXORI . OPTIMAE
CORNELIVS . THE
SEVS
FECIT

Sepulcro dedicado á los Dioses Manes : lo hizo Cornelio Theseo para Bebia Helice su optima muger.

2021.

(1) El Señor Don Simón Benito Boxoyo, en carta de Cáceres, con fecha de 21 de Febrero de 1794- y en otra de Truxillo de 13 de Ma-

yo de 1795.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 42. pag. 261.

2021. *Baebia Quieta. Cerca de Gandía (1).*

BAEBIAE QVI [ET] AE
EX TESTAMENTO SVO

Así la publicó Escolano, sin la añadidura que he puesto entre parentesis, donde él notó con puntos el vacío. Beuter, que es menos exácto, añadió despues de BAEBIAE tres III inutiles. Es una memoria del sepulcro que se construyó á *Baebia Quieta, segun su testamento*. De la familia *Bebia* tenemos otras muchas memorias.

A R T I C U L O III.

Letra C.

2022. *Cornelia Propinqua. En San Felipe del Reyno de Valencia (2).*

CORNELIAE . P . F . PROPINQVAE
CHALDAEA . Q . F . VERECVNDA
MATER

A *Cornelia Propinqua, hija de Publio*, puso esta memoria sepulcral su madre *Caldea Verecunda, hija de Quinto*. Diago en lugar de CHALDAEA, escribió CIALDAEA. El padre de Propinqua, llamado *Publio Cornelio*, pudo ser el de la lápida 955 de mi primera Colección, que servía con el cargo de Explorador en la Legion Septima Gémina el Feliz, ó mas bien el *Publio Cornelio*, que se nombra en la lápida siguiente con el apellido de *Ruso*.

Zzz 2

2023.

(1) Beuter, *Primera Parte de la Coronica*, lib. I. cap. 13. pag. 66.
Escolano, *Historia de Valencia*, Dec. I. part. 2. lib. 6. col. 169.

(2) Diago, *Anales*, tom. I. lib. 3. cap. II. fol. 83. Escolano, Dec. I. lib. 9. col. 1130.

2023. *Cornelia Proba*. En San Felipe de Valencia (1).-

CORNEL. P. F. PROBAE
P. CORNEL. RVFVS. FILIAE

Publio Cornelio Rufo (puso esta memoria) á su hija *Cornelia Proba*, hija de *Publio*. La difunta *Cornelia Propinqua* de la lápida antecedente pudo ser hermana de esta *Cornelia Proba*; y en este caso el padre de entradas hubo de ser *Publio Cornelio Rufo*, y la madre *Chaldea Verecunda*.

2024. *Cornelia Proba*. En Bexis del Reyno de Valencia (2).

CORNELIA . L . F . PROBA
AN . LX . H . S . E
L . ANTONIVS . L . F . BLASINV
AN . LXXV . H . S . E

Cornelia Proba, hija de Lucio, de años sesenta de edad aquí está enterrada: Lucio Antonio Blasino, hijo de Lucio, de setenta y cinco años aquí está enterrado. Es muy posible que estos difuntos fuesen dos casados. De la familia *Antonia*, que era la del marido, tenemos en España otras muchas memorias. La *Cornelia Proba* de este epitafio no debe confundirse con la del antecedente. Aquella era hija de *Publio*, y ésta de *Lucio*.

2025. *Cornelia Placida*. En Bexis de Valencia (3).

CORNELIA PLACIDA
AN. XXX. H. S. E
C. VICCIUS VRBANVS
AN. L. H. S. E

(1) Diago, *Anales*, tom. I. lib. 3. cap. II. fol. 83. Escolano, Dec. I. lib. 9. col. 1130.

(2) El mismo, en el fol. 83. citado.
 (3) El mismo, en el lugar citado.

Cornelia Placida, de treinta años de edad aquí está sepultada: Cayo Viccio Urbano, de años cincuenta aquí está enterrado. Los dos difuntos, siendo de familias diversas, y teniendo sepultura común, es muy facil que fuesen marido y muger.

2026. *Cornelia.* En Valencia del Cid (1).

CORNELIAE. GLYCENI
ANN. XVI.

Se puso esta memoria sepulcral á *Cornelia, hija de Glyceno, que murió en la edad de diez y seis años.* Glyceno debia ser de familia griega, pues parece que su nombre se origina de la palabra (*Γλυκύς*) *Glycys*, que significa *Dulce*.

2027. *Caja Afinis.* En fuente de Carroz (2).

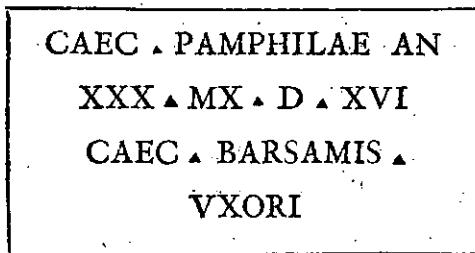
C . AFINIS
Q . LIBERTA
C . SITISVM
VALIDA

Muy extraña interpretacion es la que dió á esta lápida el P. M. Diago en el libro sexto de sus *Anales de Valencia*. Entendió que se hablase en ella *de una Liberta, que estando tan vecina á la fuente, padecia sin embargo una horrible sed.* Yo juzgo que es una doble memoria sepulcral, *de Caya Afinis, Liberta de Quinto y de Caya Sitisumena Valida*, que estando en una misma sepultura con la primera, seria Liberta del mismo amo. Las dos Libertas debian ser griegas de origen; pues el nombre de *Afinis* con una F (diverso del latino *Affinis*) pue-
de

(1) Diago, *Anales*, tom. I. lib. 3. cap. II. fol. 83. Escolano, Dec. I. lib. 9. col. 1130.
(2) El mismo, lib. 6. fol. 326.

de venir del griego *Afis Α'Φης*, ó *Afine Α'Φεῖναι*, y significa la *Abandonada*, ó la *Desechada*, y el nombre de *Sitisumena* puede baxar de la palabra *Sitos Σῖτος*, que significa *Trigo*, ó de Sitizo *Σιτιζω*, que es el presente activo del verbo *Engordar*.

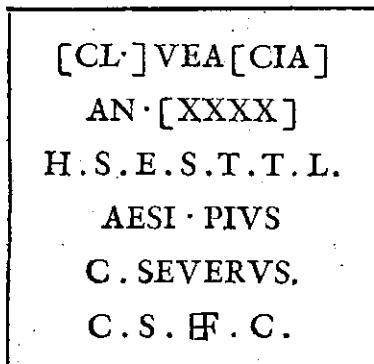
2028. *Caecilia Pamphila*. En Cabeza del Griego (1).



Cecilio Barsamide (puso esta memoria) á su mujer *Cecilia Pamphila*, que murió en la edad de treinta años, diez meses, y diez y seis días. Marido y mujer, segun sus nombres, eran griegos de origen.

(1) Capistrano, *Noticia de las Excavaciones de Cabeza del Griego*, p. 114.

2029. *Claudia Veacia*. En Truxillo (1).



He añadido arbitrariamente lo que está entre parentesis, á medida de los vacíos que se notan en la piedra. Leo en la primera linea *CLAUDIA VEA-CIA*, nombres entrambos conocidos en la España Romana, pues de la familia *Claudia* tenemos muchos documentos, y de la *Veacia* nos queda memoria en el número 1184 de mi primera Colección. Las dos lineas siguientes son de formulario comun. *Annorum quadraginta*, ó *Anno quadragesimo. Hic Sita Est : Sit Tibi Terra Levis.* En la quarta linea me parece que el punto de medio ó está por demas, como sucede en otras muchas inscripciones, ó es residuo de una letra que el tiempo habrá borrado. Pudiera leerse AESIP-PIVS, y luego en seguida Caj (filius) SEVERVS. La tercera letra de la última linea es la misma que se notó mas arriba en otro epitafio de Truxillo, y equivale, como dixe allí, á las dos letras

H

(1) El Señor Don Benito Boxo-
yo, en carta de Cáceres con fecha

de 21 de Febrero de 1794, y en otra
de Truxillo de 13 de Mayo de 1795.

552 INSCRIPCIONES ROMANAS.

H F. En esta suposicion las cinco iniciales se leen así : *Conjugis Suae*, ó *Conjugi Suae Heres Fieri Curavit*. He aquí el sentido de toda la inscripción *Claudia Veacia, de años quarenta de edad, aquí está sepultada : Séate la tierra ligera : Su heredero Esippio Severo, hijo de Cayo, mandó hacer este sepulcro á su muger.*

2030. *Cornelia Secundina*. En Barcelona (1).

CORNELIAE
L. FILIAE . SECVN
DINAE . L. VALER
RVFVS . MARITAE .
OPTIMAE . ET . BENE
DE . SE . MERITAE . ET
CORNELIA . SECVNDA
MATER . FIL . PIENTISS
L. D. D. D

La palabra *Marita* de la quarta linea, puesta por *muger*, ó *esposa*, no debe estrañarse, porque la usaron buenos autores. Don Josef Finestres exâminó la lápida original. Su sentido es este : *A Cornelia Secundina, hija de Lucio. (Pusieron este monumento) Lucio Valerio Rufo á su optima y benemérita muger, y Cornelia Secunda á su hija piadosísima. Se le destinó el lugar con decreto de los Decuriones.*

2031. *Charmosyne*. Fuera de Tarragona (2).

CHARMOSYNE
M. TITI . FLAVIANI
SER . HIC . SITA . EST
CHARMOSINV . FRATER

Char-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 32. pag. 253.

(2) Finestres, Clase 6. num. 39.
pag. 258.

MEMORIAS SEPULCRALES.

553

Charmossine, Sierva de Marco Tito Flaviano, aquí está enterrada : su hermano Charmosino le hizo el entierro. Charmosino es palabra griega que significa el alegre, o el gozoso.

2032. *Clodia Rufina. En Tarragona (1).*

CLODIAE . Q . FIL
RVFINAE
FVRIAЕ . HELICE
AVIA . ET
TVRINA . MATERTERA
PIENTISSIMAE

Pusieron esta memoria á la piadosísima *Clodia Rufina, hija de Quinto, su abuela Furia Helice, y su tia materna Turina.*

2033. *Camilia Natula. En Tarragona (2).*

D . M .
CAMILIVS
SATVRNALIS . CA
MILIE . NATVLE . PA
TRONE . MERITISSIME
FECIT

Sepulcro dedicado á los Dioses Manes. Lo hizo Camilio Saturnal á su Patrona muy benemérita Camilia Natula. Una lápida tarracense de otro Camilio puede verse en mi primera Colección. Los genitivos ó dativos sin diptongo, como se ven en esta inscripción, son freqüentes en otras muchas.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 64. pag. 273.

(2) Ibid. num. 80. pag. 281.

554. INSCRIPCIONES ROMANAS.

2034. Condisa. En Braga (1).

CONDISA . BQVALI . F . AN . ZZZV .
H . S . E . S . T . T . L .

Explicación del Epitafio : *Condisa, hija de Bovalo, de edad de treinta y cinco años, aquí está sepultada : Séate la tierra ligera.*

2035. Calliope. En Sevilla (2).

CALLIOPE

C^o MANLI · TOR

QVATI · SER

ANNOR . XXXV . H . S . E . S . TTL

Calliope, Sierva de Cayo Manlio Torquato, de treinta y cinco años de edad, aquí está sepultada : Séate la tierra ligera. Esta lápida se halló en Estepa, y se trasladó á Sevilla en el año de mil setecientos ochenta y ocho.

2036. Cornelia Threptenia. En Loxa (3).

DIS

MANIBVS

CORNELIAE

THREPTENI

PIENTISSIMAE

VIXIT . ANN . XVII

MENSIBVS . VIII

MARTIALIS . BENE

MERENTI

*Memoria dedicada á los Dioses Manes : la puso
Mar-*

(1) Argote, *De Antiquitatibus,*
Env. Sc. lib. 3. pag. 249.

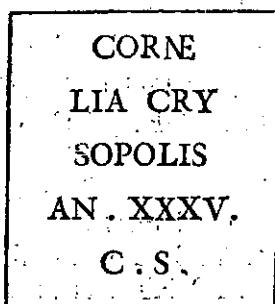
(2) El Exmo. Sr. Príncipe Pio

en carta de 3. de Octubre de 1792.

(3) Gruter, Volumen 3. Appendix, pag. 1132. Gita á Boissard.

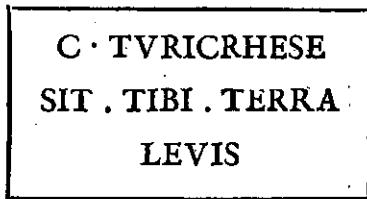
*Márcial á la benemérita Cornelia Threptenia piadosísima, que vivió diez y siete años y nueve meses. El nombre de *Threptenia* es de origen griego.*

2037. *Cornelia Crisopolis. En Cadiz* (1).



Cornelia Crysopolis, de treinta y cinco años de edad, querida de los suyos. Las iniciales C. S. pudieran interpretarse Condidit Sibi, hizo este sepulcro para sí, que es expresión lapidaria; pero he leído Cara Suis, por ser formulario característico de los epitafios gaditanos.

2038. *Caja Turichrese. En Cadiz* (2).



Aquí está enterrada Caya Turichrese : Séate la
Aaaa 2 tier-

(1) P. Antonio Fabre en carta del Puerto de Santa María con fecha de 29 de Octubre de 1793.

(2) Idem.

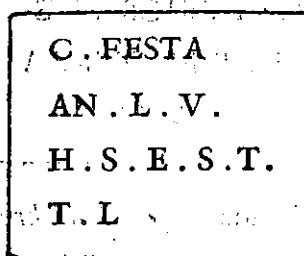
tierra ligera. Dos cosas deben notarse en esta inscripción: el prenombre de *Caya*, dado á una mujer: y la aspiracion H, separada de la C, con otra letra en medio. De uno y otro hay ejemplos en la lapidaria.

2039. *Cornelia Liurpia.* En Xerica del Reyno de Valencia (1).

[CORN.] LIVRPIA AV. L.
M. CORNELIUS
AMANDVS
AV. L. H. S. E.
CORNELIA
SILVANA VXSOR
ANN. XXXX. H. S. E.

En esta sepultura estaban enterrados tres Libertos de *Aulo Cornelio*; pues las abreviaturas AV. L. significan sin quæstion *Auli Liberta* ó *Libertus*, y por consiguiente no deben corregirse, como pensó Escolano que quiso leer *ANnorum Quinquaginta*. Los Libertos se llamaban *Cornelia Liurpia*, *Marco Cornelio Amando*, y *Cornelia Silvana*, muger de este último.

2040. *Caya Festa.* En territorio de Yecla, rey-
no de Murcia (2).



La

(1) Escolano, Dec. I. Parte 2.
lib. 8. col. 762.

(2) Lozano, *Bastitania*, Disert.
3. §. 19. pag. 117. 118.

La segunda linea se puede leer de dos modos: ó *Annorum quinquaginta quinque*: ó *Annos quinquaginta vixit*. Una y otra expresion es usada en lápidas romanas: la primera es mas comun; pero la segunda es mas verosímil en el caso presente por motivo del punto de division. El epitafio dice así: *Caya Festa vivió cincuenta años*: *Aquí está sepultada: Séate la tierra ligera*. No sé donde habrá encontrado el Señor Canónigo Lozano la preciosísima historia de la antigua genealogía y abolorios de la Española *Caya Festa*; pues asegura sin la menor tergiversacion cinco hechos históricos, relativos á esta muger, todos ellos muy originales, y de muy recondita erudicion: 1º Que ella no se llamó *Festa* de nombre, sino de sobrenombre. 2º Que su familia era la *Flavia*. 3º Que la familia *Flavia* plantó su residencia en *Yecla*. 4º Que la Matrona *Caya Festa* dió honor á dicha familia. 5º Que *Tobarrillas* (lugar cerca de Yecla, en que se encontró la lápida) si no era población, fué por lo menos casa de delicias, y granja de esta Matrona. Son muy extrañas las muchas noticias que comunica al público el Señor Don Juan Lozano en sus Disertaciones Bastitanicas: pero por esto mismo debiera darnos cuenta de los secretos archivos de donde las saca.

2041. *Clodia Marcia*. En San Felipe del Reyno de Valencia (1).

D . M . CLODI
A . P . F . MARCIA
ANN . XX . H . S . E
CLOD . PRIMITI
VA . MATER

A

(1) Ponz, *Viage de España*, tom. 4. carta 10. num. 12. pag. 313.

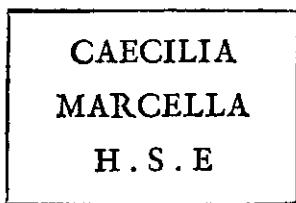
A los Dioses Manes : Clodia Marcia , hija de Publio , de veinte años de edad , aquí está sepultada: Puso esta memoria su madre Clodia Primitiva.

2042. *Cornelia Flaccella.* En San Felipe de Valencia (1).

CORNELIAE C . F .
FLACCELLAE
Q . IVNIVS PVPILES
MATRI

Quinto Junio Pupilo puso esta memoria á su madre Cornelia Flaccella , hija de Cayo. La palabra Pupillus puede ser renombre , y puede significar lo mismo que en castellano Pupilo. Pocos años hace que se descubrió esta lápida , segun dice Don Antonio Ponz.

2043. *Caecilia Marcella.* En Toledo (2).



Cecilia Marcella , aquí está enterrada. No dice mas esta lápida de piedra berroqueña , que está á la salida del Puente de Alcantara de Toledo.

(1) Ponz, *Viage de España*, tom. 4. carta 10. num. 14. pag. 316.

(2) Terreros, *Paleografía*, lámi- na 17. num. 5. pag. 332.

2044. *Calfurnina.* En Pino, Villa del Reyno de Leon (1).

D o M.
**CALFVRNIVS
 SEVERINVS
 ET REBVrim
 A CALFVRNI
 NÆ FILIÆ CARI
 SSIMAE
 MEMORIA
 AN . XIIIX .**

La o de la primera linea debe tomarse por punto, ó por ornato. En la tercera linea leo SEVERINVS , porque parece que el rasgo añadido á la V , se ha puesto para indicar un complexo de NV. La palabra MEMORIA de la última linea equivale á *monumentum*. El sentido de la inscripción es este: *A los Dioses Manes : Memoria que pusieron Calfurnio Severino (marido) y Reburima (muger) á su amadísima hija Calfurnina, que murió en la edad de diez y ocho años.* Esta lápida se halló en el territorio de la Villa de Pino, distante cinco leguas de Zamora; y aunque gentilica, se hace servir hoy dia de mesa de altar, junto con otra igualmente profana, en la Ermita de San Esteban, que está en término de dicha Villa , sobre el río Duero.

(1) El Señor Don Manuel Arias en carta dirigida desde Pino a Don Luis Pablo de Masdeu con fecha de 17 de Septiembre de 1793.

2045. *Celsidia Serena. En Salamanca* (1).

CELSIDIUS AL
BINVS P. ET ATILIA
ALBINA M. CELSI
DIAE SERENAE F.
ANN. X. F. C.
H. S. E. S. T. T. L

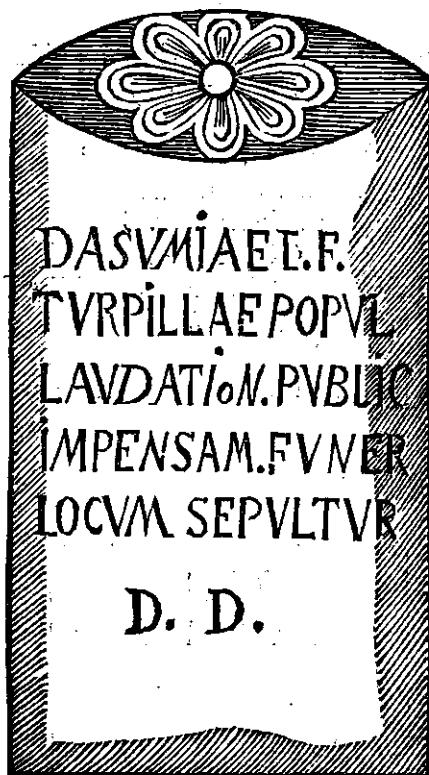
Se encontró esta lápida al abrirse los cimientos del Colegio de San Bartolomé de Salamanca. Dice así: *Celsidio Albino, padre, y Atilia Albina, madre, mandaron hacer este Sepulcro á su hija Celsidia Serena, que murió en la edad de diez años: Aquí está sepultada: Séate la tierra ligera.*

(1) Conca, *Descrizione Odeporica*, tom. 2. pag. 342.

ARTICULO IV.

Letra D.

2046. *Dasumia Turpilla.* En Alcalá del río (1).



Este trozo de columna es de jaspe cárdeno : tiene de largo como vara y media , y se conserva en
TOM. XIX. Bbbb Al-

(1) Don Joaquín Cid Carrascal, ta de Sevilla de 5 de Febrero de
y Don Antonio Santaella en car- 1794.

562 INSCRIPCIONES ROMANAS.

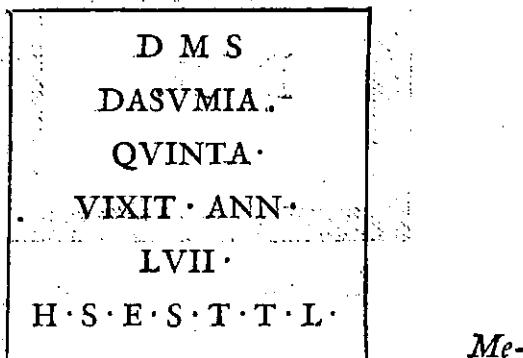
Alcalá del Río en la Iglesia de San Gregorio. La inscripción dice así: *A Dasumia Turpilla, hija de Lucio, el Pueblo (ordenó) por decreto de los Decuriones un público elogio, los gastos del funeral, y el lugar de la sepultura.* Se concedían estos honores en tiempo de los Romanos á personas ó familias beneméritas del público.

2047. *Domitia Gemellina.* En una villa cerca de Tarragona (1).

DOMIT . GEMELLI
NAE . CAECILIVS
PRISCIANVS
CONIVGI

OPTIME . DE . SE . MERITAE

Cecilio Prisciano á Domicia Gemelina su muger, muy benemérita. Así los Domicios como los Ceciliós, suenan muchas veces en nuestras antiguas lápidas.

2048. *Dasumia Quinta.* En Cadiz (2).

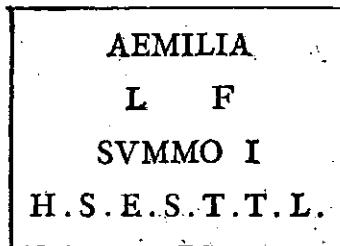
(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6, num. 53, pag. 266.

bre, del Orden de San Agustín, en Carta del Puerto de Santa María, con fecha de 29 de Octubre de 1793.

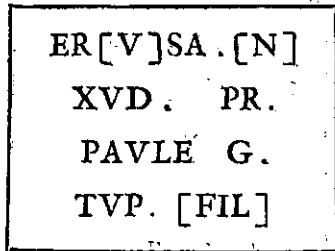
(2) El M. R. P. Fr. Antonio Fa-

Memoria consagrada á los Dioses Manes : Dasumia Quinta vivió cincuenta y siete años : aquí está sepultada : Séate la tierra ligera.

ARTICULO V.

*Letra E, ó AE.*2049. *Emilia. En Cadiz (1).*

Puesto que la inscripción esté bien copiada, leo en la tercera linea : *Summo Primo*, que es lo mismo que decir *Sutmo Anno Primo*, y en castellano *al fin del primer año*. *Emilia, hija de Lucio, que murió al fin del primer año de su vida, aquí está sepultada : Séate la tierra ligera.*

2050. *Erusa. En Truxillo (2).*

Bbbb 2

Leo

(1) El mismo Padre Antonio Fabre citado.

(2) Boxoyo en Carta de Truxillo de 13 de Mayo de 1795.

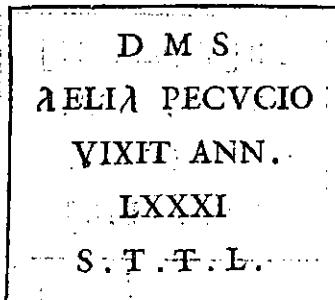
564 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Leo así: ERVSA NATA XV Dierum PROles
PAVLE Gaj TVPili FILiae. En castellano:
*Erusa, niña de quince días, que nació de Paula,
hija de Cayo Tupilio. Los nombres de Erusa ó
Erysa, y Tupilio ó Typilio, son éntrambos griegos.*

2051. *Elia Hycia Augusta.* En Badajoz (1).

[D. M. S.]
ELIAE HYCIAE
AVGVSTAE PORVS
MATRI OPTIMAE
DVLCISSIMAE AMANTISSIMAE

Falta la primera linea de esta lápida, que es la que he suplido del modo mas natural. La inscripción dice así: *Memoria consagrada á los Dioses Mínes: Publio Oro (ó bien Orusio) la puso á Elia Hysia Augusta su madre optima, dulcísima y amantísima.* En la palabra *Augusta* debe considerarse un renombre de la difunta, mas no el antiguo nombre de la ciudad llamada *Pax Augusta*, como lo interpretó el P. M. Dávila.

2052. *Elia Pecucio.* En Cadiz (2).

La

(1) Gonzalez Dávila, Teatro del Puerto de Santa María con fecha de 29 de Octubre de 1793.

(2) P. Antonio Fabre en carta

La L griega , ó la Y al reves , se halla muchas veces por A en nuestras lápidas romanas , como se ve aquí en el nombre de AELIA. Traducción del epitafio : *Memoria consagrada á los Dioses Manes : Elia Pecucio vivió ochenta y un años : Séate la tierra ligera.* La difunta sería Liberta : habría tenido en su esclavitud el nombre bárbaro de *Pecucio* , y adquirido después el de *Elia* juntamente con la libertad.

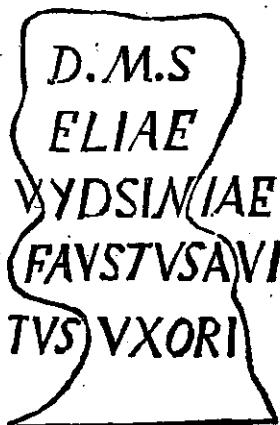
2053. *Elena. En Talavera la Vieja* (1).

ELENA
ALAESII
H . S . E . S . T . T . L .
MODE [STVS]
[M] A [TRI]

He llenado arbitrariamente los pequeños vacíos de las dos últimas líneas. *Elena , hija de Alesio , aquí está enterrada : Séate la tierra ligera : Modesto* (puso esta memoria) á su madre.

(1) Ponz, *Viaje de España*, tom. 7. pag. 82.

2054. *Elia Vydsinia. En Lugo (2).*



Esta piedra, quebrada por los dos lados, se descubrió en Lugo en el año de mil setecientos setenta y siete, junto con las de la Diosa Vérora, de que hablé en su lugar. Es una *Memoria consagrada á los Dioses Manes, puesta por Fausto Avito á su muger Elia Vydsinia.*

2055. *Elia Rogata. En Cadiz (1).*

AELIA . Q . F.
ROGATA
H . S . E

Elia Rogata, hija de Quinto, aquí está enterrada. De la familia Elia (cuyo nombre ora se halla escrito con diptongo AE, y ora con E sola) tenemos muchas memorias en España.

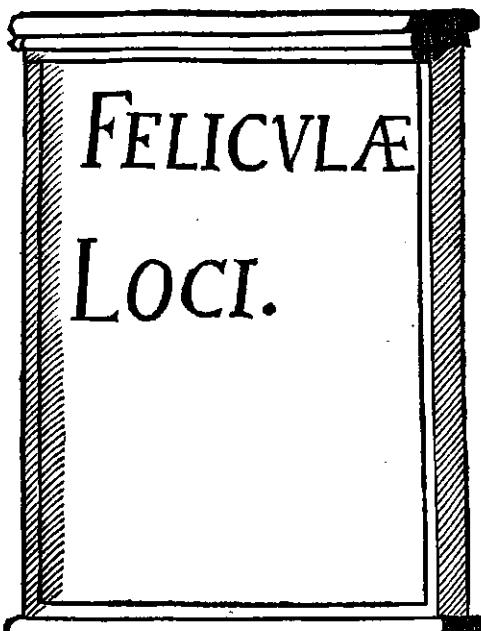
AR-

(2) El Sr. D. Josef Antonio Vazquez Valdivieso en carta á D. Luis Pablo de Masdeu con fecha de Lu-

go 23 de Agosto de 1792.

(1) Suarez de Salazar, Grandezas de Cadiz, lib. 4. c. 5. p. 314.

ARTICULO VI.

*Letra F, ó PH.*2056. *Felicula.* En Alcalá del Río (1).

Esta lápida se descubrió en mil setecientos cuarenta en la Villa de Alcalá del Río, y segun me ha informado el Señor Don Joaquin Cid Carrascal, tiene vara y media de largo, y sirve actualmente de umbral en la alcoba de una casa de dicha Villa. Es de difícil inteligencia la segunda li-

(1) Don Joaquin Cid Carrascal,
y Don Antonio Santaella en carta
de Sevilla con fecha de 5 de Febrero de 1794.

568 INSCRIPCIONES ROMANAS.

línea de la inscripción. Yo la dividiera en dos palabras LOC. I., y leyera *LOCus Immunis*, entendiendo por *Locus*, ó *Loculus* el sepulcro, que es voz antigua de Romanos. En esta suposición la lápida dice así: *Sepulcro immune de Felicula*. No debe extrañarse la expresión de *Immunis*, siendo notorio quanto se respetaban en la antigua Roma los sepulcros, y quantas inmunitades y privilegios se les concedían.

2057. *Fulvia Procula*. En Tarragona (1).

FVLVIAE , PROCV
LAE . C. F
CELSIA . FLAVINA
MATER . FIL .
KARISSIMAE

Grutero atribuyó esta lápida á la antigua ciudad de *Complutum*, y leyó en la última linea RARISSIMAE. El insigne Antiquario Don Francisco Perez Bayer, asegura, como testigo de vista, que debe leerse como aquí se pone, y que existe la inscripción en Tarragona en una basa de estatua en el patio de la casa de Dón Josef Figuerola. Dice así: *Celsia Flavina Madre, á su amadísima hija Fulvia Procula, hija de Cayo*.

2058. *Flavia Trophima*. En Tarragona (2).

FLAVIAE . TROPHIMES
FL . EVGRAMMVS . VXORI
SE . VIVO . FECIT . ET . SIBI

Dice Don Josef Firestres que debe haber error en

(1) Firestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 28. pág. 251.

(2) El mismo, num. 47. p. 263.

en los genitivos de la primera linea , porque no hay nominativo que los rija. Me parece que puede hallarse el nominativo en la última letra S , tomandola por inicial de *Sepulchrum*. En este caso es cierto que el *Trophime* , ó *Trophimae* , no será genitivo griego , como penso Finestres : pero lo será latino , del mismo modo que lo es el nominativo *Eugrammus* , aunque el nombre sea griego. La inscripcion dice asi : *Sepulcro de Flavia Trofima : lo hizo en vida Flavio Eugrammo para su muger , y para sí.*

2059. *Flavia Cisia*. En Tarragona (1).

D. M.
 FLAVIAE . A [. F]
 CISIE . Vxo
 RI . OPTIMAE . ET
 AMA [TI] SSI
 MAE . HOSTILIV
 CAMPESTER . FE
 CIT

La copia de esta inscripcion es del Antiquario Don Bartolomé Pou : las dos añadiduras son mias. Donde he puesto entre parentesis . F , corresponde en el original la falta ó de dos letras , ó de un punto y una letra ; y por consiguiente se podrá leer *Flaviae Auli Filiae Cisie* , ó *Cisiae* , como lo supongo con mi añadidura ; mas no *Flaviae Acisiae* , como lo insinúa Finestres , haciendo memoria de la familia *Acisia* , nombrada en una lápida de las de Fabretti. En la linea quinta leyó el Señor Pou *amaNssimae* , notando que en la N debe haber error , como lo ve qualquiera. Ann-

TOM. XIX.

Cccc

que

(1) Finestres citado , Clase 6. num. 51. pag. 265.

570 INSCRIPCIONES ROMANAS.

que Don Josef Finestres dió por cosa cierta que debe leerse *amaNTIsimae*; yo sin embargo he escrito *amaTIssimae*: porque donde se descubre un borron que parece N, pudieron estar las dos letras TI, que ocupan el mismo lugar que una N; mas no es posible que estuviesen las tres letras NTI, que necesitan de doble lugar. La inscripción dice así: *Sepulcro consagrado á los Dioses Manes: lo hizo Hostilio Campester á su optima y muy-amada muger Flavia Cisia, hija de Aulo.*

2060. *Fabia María.* En Tarragona (1).

D. M

FABIAE. MARIAE. QVAE. VIXIT
- ANN. XXXIII. M. VIII. FAB. MARVL
LA. MATER. FAB. PARILIS. FRA
TER. ET. LVPVS. MARITVS
CONIVGI. PIENTISSIM
B. M. F

Sepulcro consagrado á los Dioses Manes: lo hicieron Fabia Marulla, madre, Fabio Parilis, hermano, y Lupo, marido, á la piadosísima y benemérita muger Fabia María, que vivió treinta y cuatro años, y ocho meses.

2061. *Fabia Arasca.* En lugar incierto (2).

FARASCAE. DOMINAES
FEC. MARASCVS. L. MER
VIX. PLVS. MINVS. ANNOS
C. H. S. E. S. T. T. L. T. R. P. D

Dan-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. (2) Ibid. num. 78. pag. 279.
num. 54. pag. 267.

Dandose aquí á la dueña el nombre de *Farasca*, y al Liberto el de *Marasco*, y debiendo tener entrambos, segun el uso de aquellos tiempos, un nombre comun; se ve claramente que las dos primeras letras F y M son iniciales de sus primeros nombres; pues así les queda á los dos el nombre comun de la familia *Arasca*. En la inicial M no hay dificultad alguna, siendolo indubitablemente del prenombbre *Marcus*. Toda la duda puede caer sobre la inicial F, porque no hubo prenombbre romano, que comenzase por esta letra. Tengo sinembargo por cierto, que la muger indicada en la lápida se llamó *Fabia Arasca*: y me mueven á pensarlo así las muchas inscripciones que tenemos en España de mugeres de aquella edad, cuyo primer nombre fué el de *Fabia*; como *Fabia Fabula*, y *Fabia Restituta*, de la antigua *Nescania*, cerca de Antequera; *Fabia Firma* de Lora; *Fabia Fabiana* de Sevilla; *Fabia Brocilla* de Pinos, cerca de Granada; *Fabia Campana* de Reyna, en Sierra Morena; *Fabia Cadilla*, y *Fabia Prisca* de Serpa en Portugal; y otra *Fabia Prisca* de la Ciudad de Córdoba. Leo pues en la primera linea: *Fabiae ARASCAE DOMINAE Suae*: y en la segunda *FECIT Marcus ARASCVS Libertus MERitae*. El título de *Domina* que da el Liberto á su dueña, debe atribuirse al singular respeto con que este la veneraba, porque realmente en rigor, habiendo ya él salido de la esclavitud, no debia llamarla *Domina*, sino *Patrona*. Queda que explicar toda la larga serie de las doce iniciales últimas, cuyo sentido mas natural es el siguiente: (Annos) *Centum: Hic Sita Est: Sit Tibi Terra Levis: Tarragonensis Rei Publicae Decreto*. El epitafio dice así: *Marco Arasco Liberto hizo (este se-*

572 INSCRIPCIONES ROMANAS.

pulcro) á su benemérita Dueña *Fabia Arasca*, que vivió poco mas ó menos, unos cien años. Aquí está enterrada. Séate la tierra ligera. (Se enterró aquí) por decreto de la República Tarraconense. La lápida, aunque tal vez ya no existe, ni se sabe el lugar en que estuvo, se ve que pertenece á Tarragona.

2062. *Fuliona*. En Tarragona (1).

D . M
FVLIONAE
ET
MATRON [IAE]
ICALA . P . [COL]

Memoria á los Dioses Manes de Fuliona, y Matronia: la puso Icala Colliberta. Los tres nombres no desdicen de tres esclavas que obtuvieron de su amo la libertad.

2063. *Flavia Capranilla*. En Linares (2).

D . M . S .
FLAVIA . CAPRANILLA
ANN . XXXIII .
H . S . E . S . T . T . L .
TI . FL . CHRESIMO
PATRONVS
LIBERTAE . PISSIMAE

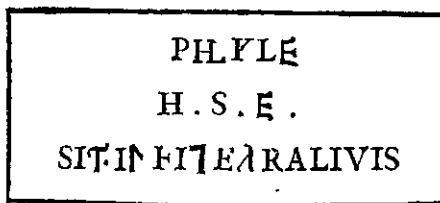
Memoria consagrada á los Dioses Manes. Flavia Capranilla, que murió en la edad de treinta y tres años, aquí está enterrada: Séate la tierra ligera: Tiberio Flavio Chresimón, su Patrono, puso esta memoria á la piadosísima Liberta.

2064.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 93. pag. 287.

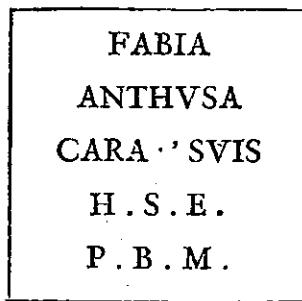
(2) Gruter pag. 1151. cita á
Pighio.

2064.

Phile. En Cadiz (1).

Las extravagancias de este letrero deben atribuirse al capricho del grabador; pues es claro que debe leerse: PHILE Hic Sita Est: SIT IPSI TERRA LEVIS: *File aquí está enterrada: Séate la tierra ligera.* Del SIT IPSI, ó SIT ILLI, en lugar de SIT TIBI, hay otros ejemplos, aunque muy raros.

2065.

Fabia Anthusa. En Cadiz (2).

La virgula en la tercera linea nada significa. Leo en las tres iniciales últimas: *Pater Bene Merenti.* El sentido del epitafio es este: *Fabia Anthusa, que-*

(1) P. Antonio Fabre en carta del Puerto de Santa María con fecha de 29 de Octubre de 1793.

(2) El mismo.

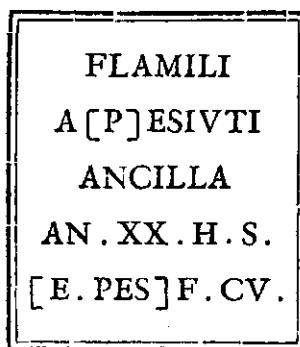
574 INSCRIPCIONES ROMANAS.
querida de los suyos, aquí está sepultada. Su padre
puso esta memoria á la hija benemérita.

2066. *Fabia Domicia Secunda*. En Cadiz (1).

FABIA DOMICIA
D . F . SECVNDA
SARCOPHAGO
DATA . S . T . T . L

Fabia Domicia Secunda, hija de Décimo, fué puesta en este sepulcro : Séate la tierra ligera. Suarez de Salazar entendió que Domicia era hija segunda de Domicio. Me parece mas regular que *Secunda* sea nombre propio, y la letra D sea inicial del prenombre *Décimo*.

2067. *Flamilia*. En Cáceres de Extremadura (2).



Flamilia, Criada de Pesiuto, de veinte años de edad, aquí está enterrada : Pesiuto mandó hacer esta sepultura. He llenado el vacío del epítafio
se-

(1) Suarez de Salazar, *Grandes-
zas de Cadiz*, lib. 4. c. 5. p. 312.

en carta de Cáceres con fecha de
11 de Octubre de 1796.

(2) Don Simon Benito Bokoyo

según el número de letras que le faltan. El nombre de *Pesiuto* parece griego, y el de *Flamilia* latino. Esta lápida sepulcral, y otra que puse más arriba con el nombre de *Flacco*, se han descubierto en el mes de Septiembre del corriente año de mil setecientos noventa y seis, quando ya se estaba copiando este tomo de Inscripciones Romanas.

ARTICULO VII.

Letra G.

2068. *Grattia Crispina*. En Benaguacir del Reyno de Valencia (1).

D. M.

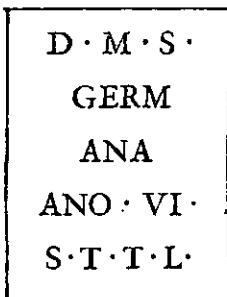
GRATTIAE . C. FILIAE
CRISPINAE . AN . XXIX
CAECILIA . ARTEMIS
FILIAE . PISSIMAE
ET . C. GRATTIO . POLYNICO
AN . LXX . MARITO . OPTIMO
ET . SIBI

A los Dioses Manes. Cecilia Artemis (hizo este sepulcro) para sí; para su piissima hija *Grattia Crispina*, hija de Cayo, de veinte y ocho años de edad; y para su optimo marido *Cayo Grattio Polynico*, que murió de setenta años. El P. M. Diago en la segunda linea, en lugar de C. FILIAE hija de Cayo, leyó G. FILIAE hija de Grattio. Sería menester exâminar la piedra original para ver si tiene razon. *Grattio, Polynico, y Artemis*, son todos nombres, que parecen de origen griego.

2069.

(1) Diago, *Anales*, tomo 1. lib. 3. cap. 35. fol. 125.

2069. *Germana. Cercá de Cáceres (1).*



Se halló este epítafio cerca de la Villa de Cáceres, en el mismo tiempo y lugar en que se descubrió el de *Veneria*, que pondré mas abajo. Dice así: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Aquí está enterrada Germana, que murió de seis años: Séate la tierra ligera.*

2070. *Grania Vitalis. En Tarragona (2).*

DIS . MANIB
GRANIAE . SABIN
LIB . VITALI
C . GRANIVS
SABINVS . SE
VIVO . FECIT . SIBI
ET . SVIS

Sepulcro consagrado á los Dioses Manes de Grania Vital, Liberta de Sabino: Cayo Granio Sabino lo hizo en vida para sí y para los de su Casa.

2071.

(1) El Señor Don Simón Benito Boxoyo en Carta de Cáceres de 15 de Octubre de 1793.

(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 82. pag. 282.

2071. *Gemina Mirine*. En Murviedro (1).

DIS. MAN.

GEMIN[AE] MIRINES ANN. XXX.
L. BAEBI. PARDVS OMNI BONO
DE SE MERITAE FECIT

Lucio Bebio Pardo hizo este sepulcro, dedicado á los Dioses Manes de su muy benemérita Gemina Mirine, que murió en la edad de treinta años.

2072. *Galla Blatia Servilia*. En Toledo (2).

| |
|------------------|
| GALLA · BLA[TIA] |
| SERVILIA · SV |
| PER[ATI.F.HSE] |

Esta lápida de piedra blanca tiene mas de un palmo en quadro : se halló en el territorio de Sevilla; y en tiempo que el P. Terreros traducía el *Espectáculo de la Naturaleza* del Abate Pluche, existia en Toledo en casa del Canónigo Dean Don Juan Antonio de las Infantas. He llenado sus vacíos , segun permite la extension del letrero. La primera letra de las que faltan en la primera linea , sospechó Terreros que podia ser una S , y por esto en su copia escribió BLAS. . . mas como esto no puede asegurarse , porque falta por aquella parte un pedazo de piedra , me he tomado el arbitrio de escribir *Blatia*, por ser este nom-

TOM. XIX.

Dddd

bre

(1) Escolano , Decada I. Parte
2. lib. 6. col. 88.

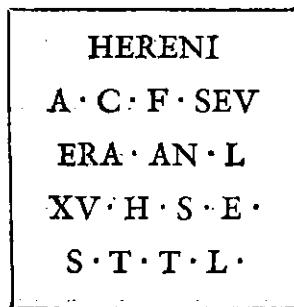
(2) Terreros , *Paleografía Espa-
ñola* , lámina 17. num. 2. p. 328.

578 INSCRIPCIONES ROMANAS.
bre conocido en la España Romana. La inscripción dice así : *Galla Blatia Servilia, hija de Superato, aquí está enterrada.*

ARTICULO VIII.

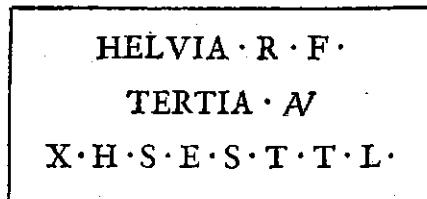
Letra H.

2073. *Herenia Severa.* En Cáceres (1).



Herenia Severa, hija de Cayo, de sesenta y cinco años de edad, aquí está sepultada : Séate la tierra ligera. Tenemos en España muchas memorias de la ilustre familia Herenia.

2074. *Helvia Tertia.* En Santa Cruz, dos leguas de Truxillo (2).



La

(1) Boxoyo en carta de Octubre de 1793.

(2) El mismo en dicha carta.

La letra R de la primera linea pudiera tomarse con mucha verosimilitud por inicial de *Rufo*, nombre muy conocido en la España Romana : mas el Señor Don Simon Benito Boxoyo me ha hecho reparar con mucho acierto que habiendo habido en el mismo lugar de la lápida un padre de familia llamado *Ricio*, segun consta por otra inscripción que puse antes; es muy natural que sea este mismo nombre el que aquí se indica por la R. Dice pues la inscripción así : *Helvia Tertia, hija de Ricio, que vivió diez años, aquí está sepultada : Séate la tierra ligera.* Ricio, padre de Helvia, fué hijo de Tangino, y hermano de Vi-riato, y de Sovato, de quienes se habla en otras memorias.

2075. *Herennia Secunda*. Fuera de Tarragona (1).

D . M
 HERENNIAE
 SECUNDÆ . FILIÆ
 Q . V . A . VI . M . II
 D . XVI . MANILIA
 MATER

Dedicó esta memoria *Manilia, madre, á los Dioses Manes de su hija Herennia Secunda, que vivió años seis, meses dos, y días diez y seis.*

2076. *Have Volusia Paterna*. En Barcelona (2).

D . M
 HAVE . VOLVIA
 PATERNA . CONIVX
 Dddd 2 SANC-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. (2) Ibid. num. 45. pag. 262.
 num. 27. pag. 251.

SANCTISSIMA . TER
ENTIVS . PRIMVS
MARITVS

*A los Dioses Manes: Have Volusia Paterna, Consorte santísima: Terencio Primo, marido. Esta inscripción es equívoca, porque tanto puede significar que marido y muger están aquí enterrados, como que el sepulcro es de sola la muger, mandado hacer por el marido. He hablado mas arriba del nombre griego *Have*, ó *Ave*.*

2077. *Helpis. En Tarragona (1).*

D. M. S
HELPIDI . LIBERTAE
BENEMERENTI
VIXIT . ANN . XXX
SALVIUS . BATHILLVS
PATRONVS . ARAM
POSVIT

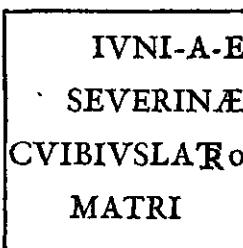
A Helpide, Liberta benemérita, que vivió treinta años: Su Patrono Salvio Bathillo puso esta Ara, consagrada á los Dioses Manes.

(1) Finestres citado, Clase 6. num. 84. pag. 283.

ARTICULO IX.

Letra I.

2078. *Junia Severina.* En Prats-del-Rey de Cataluña (1).



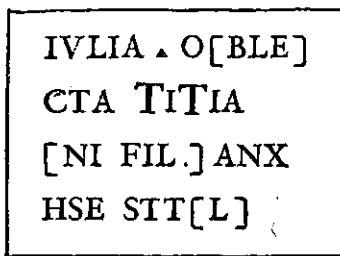
Esta inscripción está grabada en un gran marmol, y tiene todas sus letras bien claras, fuera de la última E de la segunda linea, que toca con la extremidad de la piedra. Se conserva en Segarra de Cataluña en la Iglesia Parroquial de la antigua Villa que llaman de Prats-del-Rey, baxo la mesa del altar mayor, en la parte del evangelio. El Señor Don Francisco Mirambell y Giol, cultísimo Eclesiástico, y Rector actualmente de la Villa de San Martín de Sesgleyoles, distante una hora de la de Prats-del-Rey, la ha copiado exactamente del original. Se observa en esta lápida lo que dixe en el número 33. de mi Suplemento XI. acerca de la variedad con que se ponian los puntos, ora de mas, ora de menos; pues en la primera linea se ponen rayas ó puntos para dividir en una mis-

(1) Don Francisco Mirambell de 21 de Mayo de 1793.
en carta de Sesgleyoles con fecha

582 INSCRIPCIONES ROMANAS.

misma palabra una vocal de otra; y en las demás líneas no solo no los hay al fin de las palabras, pero ni aun después de la C, que es abreviatura de *Catus*. La inscripción es sepulcral; y su sentido es este: *Cayo Vibio Latron* (puso esta memoria) á su madre *Junia Severina*. Este Cayo Vibio Latron, segun la inscripción 693. de mi primera Colección, tuvo en la España Interior la dignidad de Flamen, y en la Ciudad de Tarragona no solo el empleo de Qüestor, pero aun el Duumvirato por dos veces, la primera vez por un año, y la segunda por cinco.

2079. *Julia Oblecta*. En Cabeza del Griego (1).



He llenado los vacíos según la medida que manifiesta la piedra. *Julia Oblecta, hija de Ticiano, de diez años de edad, aquí está enterrada: Séate la tierra ligera.*

2080. *Julia Sabina*. En Portugal (2).

CLAVDIA VSSVNA MATER
IVLIAE SABINAE F
IVLIVS. M. F. AVXIVS Clau-

(1) Capistrano, *Noticia de las Excavaciones de Cabeza del Griego* pag. 110.

(2) Catalani, *Origini ed Antichità Fermane*, Parte 2. §. I. p. 44.

Claudia Ussuna, madre, puso esta memoria á su hija Julia Sabina. Julio Auxio, hijo de Marco, que seria hermano de Julia Sabina, está enterrado en este mismo sepulcro. El Señor Canónigo Catalani, que ha escrito un Opúsculo sobre las antigüedades de Fermo, su patria, Ciudad de la Marca Anconitana, confiesa que esta lápida es de Portugal, por mas que Muratori y otros la hayan atribuido á Fermo, donde jamas ha estado. Algunos por inadvertencia han unido este epitafio con el que puse mas arriba de Cayo Axonio, como si fuera uno solo.

2081. *Julia Amiantis.* En Barcelona (1).

IVLIAE . AMIANTIDI
ANN . XXI
IVLIVS
AMIANTHVS
ET . IVLIA . ITALIA
FILIAE
PIENTISSIMAE

Se halló esta lápida bajo de tierra, en vida de Don Josef Finestres, cuya es la copia. Dice así: *Julio Amiantho, y Julia Italica (pusieron esta memoria sepulcral) á Julia Amantide su piadosísima hija, que murió en la edad de veinte y un años.*

2082. *Junia Ofilia.* En Tarragona (2).

IVN . OFILIAE
MATR
D . D . P . P
[IVN . FILIA] He

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 31. pag. 253.

(2) El mismo, n. 74. p. 277.

584 INSCRIPCIONES ROMANAS.

He añadido las letras de la última linea, segun el número de puntos con que las señala Don Josef Finestres. Entiendo la inscripción así: Hizo este sepulcro Junia, hija, á su madre Junia Ofilia por decreto de los Decuriones con dinero público. Habria hecho la difunta algun beneficio á la patria, ó seria muger de algun insigne bienhechor, segun la distincion con que la honraron los Decuriones de Tarragona.

2083. *Julia Tertulliana*. Fuera de Tarragona (1).

D . M
IVLIAE . T . F
TERTVLLIANAE

A los Dioses Manes de Julia Tertuliana, hija de Tito. El epitafio no dice mas, ni necesita de mayor explicacion.

2084. *Ignatia Asata*. En Sevilla (2).

D . M . S
IGNATIA
ASSATA
ANNOR
XXI . PIA
IN SVIS
HIC SES
SITITEL

Esta lápida se descubrió en Estepa, como la del número 2035. y se llevó á Sevilla en mil setecientos ochenta y ocho. Las palabras de las dos últimas líneas deben dividirse así: HIC Sita ESt:
SIT

(1) Finestres, Clase 6. núm. 99.
pag. 291.

(2) El Exmo. Sr. Príncipe Pío
en carta de 3 de Octubre de 1792.

SIT TIBI TERRA LEVIS. El sentido de la inscripción es este: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Ignacia Assata, de veinte y un años, piadosa para con los suyos, aquí está sepultada: Séate la tierra ligera.*

2085. *Julia Augustina*. En Martos (1).

D . M . S .
 IVLIA . AVGVSTINA
 ANN . XX
 PIA . IN . SVOS
 H . S . E .
 S . T . T . L .

Memoria consagrada á los Dioses Manes: aquí está sepultada Julia Augustina, de años veinte de edad, piadosa para con los suyos: Séate la tierra ligera.

2086. *Junia Modesta*. En Cadiz (2).

IVNIA . M . P
 MODESTA
 H . S . E .

La P de la primera linea en lugar de F, en caso que la copia sea exácta, debe ser equivocación del grabador. *Junia modesta, hija de Marco, aquí está enterrada.*

TOM . XIX .

Eece

2087.

(1) Grutero, pag. 1148: cita á Pighio.

ta del Puerto de Santa María, con fecha de 29 de Octubre de 1793.

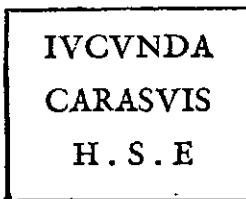
(2) El P. Antonio Fabre en car-

586

INSCRIPCIONES ROMANAS.

2087.

Jucunda. En Cadiz (1).



Jucunda, querida de los de su casa, aquí está enterrada. He aquí entera la expresión Cara Suis, tan querida de los Cadiceños.

2088. *Julia Baebia Prisca. En Zaragoza* (2).

IVLIA . B . PRISCA
VIX . AN . XXVI
NIHIL . VNQVAM . PECCAVIT
NISI . QVOT . MORTVA . EST .

El único fiador de esta lápida es Jorge Mayolo, que dice estaba en su tiempo en Zaragoza. Su sentido es este: *Julia Bebia Prisca vivió veinte y seis años: no hizo en vida otro pecado sino el de morirse*. Semejantes extravagancias en los epitafios se han usado en todo tiempo.

2089. *Julia Quarta. En Cadiz* (3).

IVLIA . TI . LIB .
QVARTA
H . S . E . S . T . T . L .
SECVNDVS
MATRI . PIAE Ju-

(1) P. Fabre citado.

(2) Tragia, Apurato, tomo 2. (3) Suarez de Salazar, Grande-
pag. 137. zar de Cadiz, lib. 4. c. 5. p. 305.

Julia Quarta, Liberta de Tiberio Julio, aquí está sepultada : Séate la tierra ligera : Secundo puso esta memoria á su piadosa madre.

2090. *Junia Hedones.* En Cadiz (1).

IVNIA
HEDONES
ANNO . XXV
K . S . H . S . E
S . T . T . L .

Junia Hedones, de años veinte y cinco de edad, querida de los suyos, aquí está sepultada : Séate la tierra ligera.

A R T I C U L O X.

Letra L.

2091. *Licinia Celerina.* En Liria de Valencia (2).

LICINIAE . L . F . CELERINAE

Memoria sepulcral, puesta á Licinia Celerina, hija de Lucio. Los Licinios en España fueron muchos, y muy insignes, como se colige de la historia, y de las muchas lápidas que tenemos de ellos.

2092. *Licinia Vicumia.* En Benaguacir de Valencia (3).

D . M .

LICINIAE . VICVMIAE
L . CAECILIVS . NICANDER
VXORI . OPTIMAE

Eeee 2

A

(1) El mismo Suarez, pag. 313.

(2) Diago, *Anales*, tom. I, lib.

3, cap. 35, fol. 124.

(3) Diago citado.

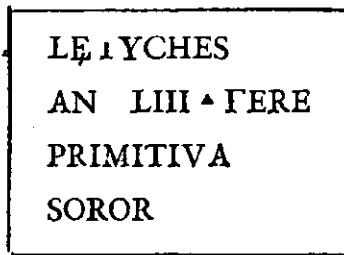
A los Dioses Manes de Licinia Vicumia. Lucio Cecilio Nicandro (puso esta memoria) á su optima muger. He aquí emparentadas las dos insignes familias *Licinia* y *Cecilia*. El territorio de Benaguacir, en que se halló la lápida, está cerca de Liria en el Reyno de Valencia.

2093. *Licinia Ursina*. En Liria de Valencia (1).

LIC . VRSINAE
ANN . XXX
LIC . PHILON . LIB .

A Licinia Ursina, que murió en la edad de treinta años: Su Liberto Licinio Philon le puso esta memoria. El Liberto Philon, que tomó de su dueña el nombre de Licinio, sería griego de origen ó de nacimiento.

2094. *Lentyches*. En Cabeza del Griego (2).



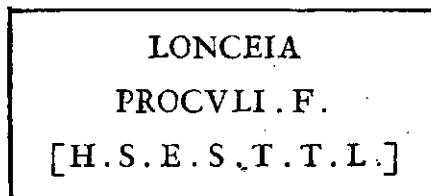
En la primera línea parece que debe leerse LEN-TYCHES; pues la raya de la E, si se puso (como es natural) para suplemento de alguna letra, de que el Grabador se olvidaría, pudo muy bien po-

(1) El mismo Diago, tomo I. *Excavaciones de la Cabeza del Griego*, pag. 109.
lib. 4. fol. 164.

(2) Capistrano, *Noticia de las*

ponerse para suplir á una N ; y la media letra que se sigue , es muy verosímil que sea parte de una T. En la segunda linea , despues de la nota numeral , hay un punto en lo alto , que puede ser parte de la siguiente letra T , en cuyo caso se leerá TERE : pero si realmente fuese punto , y no parte de letra , entonces no se habria de leer TERE , sino GERE , pues la primera letra Γ seria una G griega. De todos modos el nombre manifiesta claramente su origen griego ; pues *Tere* viene de τέρεω , que en latin se escribiera *Tereo*, y significa *Barrenar* ; ó de τηρέω , que se pronuncia asimismo *Tereo* , y vale tanto como *Guardar*: y el nombre *Gere* puede originarse de una de las dos palabras Γέρας , ó Γῆρας , que se pronuncian entrámbas *Geras* , y la primera significa *Premio* , y la segunda *Vejez*. El sentido de la inscripcion es este : *Lentyches , de años cincuenta y tres , (aquí está enterrada : puso esta memoria) su hermana Tere Primitiva.*

2095. Lonceja. En Truxillo (1).



*Lonceya , hija de Proculo , aquí está sepultada :
 Séate la tierra ligera. He suprido toda la tercera
 linea con siete letras , porque tantas debia haber
 en*

(1) Señor Don Benito Boxoyo y otra de Truxillo de 13 de Mayo de 1795.
 en dos diferentes cartas , una de Cáceres de 21 de Febrero de 1794,

590 INSCRIPCIONES ROMANAS.
en la lápida, segun me indica Don Simon Benito
Boxoyo.

2096. *Lucia Caladuma*. En Braga (1).

LVCI MATVRI F CALADVMA
OSAQVA . A . L . H . S . EFFCMA
XVMINVS . STTL .

Habiendo en la copia de este epitafio errores manifiestos, es preciso contentarse con lo que se puede leer, que es lo siguiente : LVCIA MATVRI Filia CALADVMA , Annorum L, Hic Sita Est Sit Tibi Terra Levis : *Lucia Caladuma, hija de Maturo, de cincuenta años de edad, aquí está enterrada : Séate la tierra ligera.*

2097. *Licinia Gallula*. En Medina Sidonia (2).

LICIN . M . LIB . GALL .
VLLA . ANN . L . S . T . T . L .

Leo así : *Licinia Marci Liberta Gallula, annorum quinquaginta : Sit tibi terra levis.* En castellano: Aquí está sepultada *Licinia Gallullá, Liberta de Marco Licinio, de cincuenta años de edad : Séate la tierra ligera.* Siendo bastante comun en la lapidaria el defecto de poner punto á mitad de palabra, y mucho mas en fin de linea, no debe extrañarse, que de *Gall* y *Ulla* haya formado una palabra sola ; atendiendo principalmente á que el nombre de *Gallulla* por una parte no desdice de una Liberta ; y por otra parte, tratándose de una muger, que por su origen era esclava, no puede creerse que se haya puesto la abreviatura *GAL* para indicar la Tribu Galeria.

2098.

(1) Argote, *De Antiquitatibus, Et. lib. 3. pag. 255.* taella, en carta de Sevilla de 29. de Agosto de 1789.

(2) Los Señores Carrascal y San-

2098. *Lycoris. En Cadiz (1).*

LYCORIS
CARA
SVIS . H . S . E .
S . T . T . L

Lycoris, amada de los suyos, aquí está enterrada: Séate la tierra ligera. El nombre *Lycoris* es de origen griego, y tanto puede derivarse de *LyKe*, que significa *Luz*, como de *Lycos* que quiere decir *Lobo*.

A R T I C U L O XI.

Letra M.

2099. *Marcia Postuma Messenia Lucilla. En Valencia del Cid (2).*

MARCIAE . P . F . POSTVMAE
MESSENIAE . LVCILLAE
AEMILIA . C . F . POSTVMA
F PIISSIMAE

Emilia Postuma, hija de Cayo (puso esta memoria) á su piísima hija Marcia Postuma Messenia Lucilla, hija de Publio. Consta por otras inscripciones que hubo en España una familia llamada *Marcia*.

(1) Suarez de Salazar, *Grandezas de Cadiz*, lib. 4. cap. 5. pag. 303.

(2) Diago, *Anales*, tom. I. lib. 4. fol. 138.

2100. *Maselia Augusta*. En Tarragona (1).

D. M
MASELIAE. AVGVSTAE
MASELIA. GLAVCE
LIBERTA. ET. HERES
PATRONAE
BENE. MERENTI
FE. ET. S

A los Dioses Manes de Maselia Augusta. Su Libertad y heredera, Maselia Glance, hizo (este sepulcro) para su benemérita Patrona, y para sí. Debe tomarse el Augusta en esta inscripción, no por título de honor, sino por nombre propio. En la tercera linea Grutero, y Finestres escribieron MASILIA. Debiendo tener la Libertad, y la Patrona, un mismo nombre; es mas razonable el dar á entrabbas el de MASELIA, que el de MASILIA; porque la I sobre la piedra no es facil que pueda parecer E; y la E al contrario, es facilísimo que parezca I; por haberse consumido sus tres rayas, y por consiguiente donde el Copista leyó MASELIA, hubo de leer bien, y donde leyó MASILIA, pudo equivocarse, tomando por I la E medio borrada, ó gastada.

2101. *Manlia Quinta*. Fuera de Tarragona (2)

D. M
MANLIAE
QVINTAE
MÄNLIA
SEVERA
PATRONA

(I) Finestres, *Syllogc*, Clase 6.
num. 79, pag. 280.

(2) Idem. num. 85. pag. 283.

MEMORIAS SEPULCRALES.

593

Memoria sepulcral, puesta á los Dioses Manes de
Manlia Quinta por su Patrona Manlia Severa.

2102. *Mercuria Aviola*. En Madrid (1).

D.M.S.

MEMORIAM . MÆ . FECIT

MATER MERCVRI

ÆAV. OL. XXII

Supuesto que la inscripción esté bien copiada, tomo el primer punto de la última linea por una I porque es facil que el tiempo la haya consumido y no quede de ella sino un punto, como sucede muchas veces. Leo la inscripción así : Diis Manibus Sacrum : MEMORIAM MercuriAE FECIT MATER MERCVRIAЕ AVIOLae (annorum) XXII. En castellano : *Memoria consagrada á los Dioses Manes : hizo este monumento á Mercuria la madre de la misma Mercuria Aviola, que ha muerto de veinte y dos años.* La repetición del nombre de la difunta es cierto que es superflua : pero como el grabador lo puso la primera vez abreviado, y en modo sujeto á equivocaciones, se resolvería despues á ponerlo por entero para quitar toda duda. También pudiera leerse MÆrens.

2103. *Munacia Fausta*. En Oliva del Reyno de Valencia (2).

MVNATIA
Q LIB . FAVSTA
H . S . E .

Munacia Fausta, ahorrada ó liberta de Quinto,
TOM. XIX. Ffff aquí

(1) Gonzalez Dávila, *Grandezas de Madrid*, lib. I. cap. 4. p. 9.

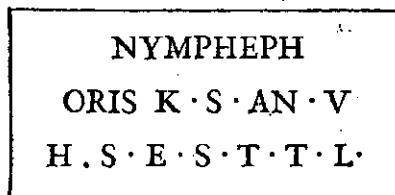
(2) Escolano, Decada I. Par. 2.
lib. 6. col. 160.

594 INSCRIPCIONES ROMANAS.
aquí está enterrada. El Patrono debia llamaser Quinto Munacio , y no Quinto Fausto , porque los Libertos preferian siempre á su propio nombre el de su amo.

A R T I C U L O XII.

Letra N.

2104. *Nymphephoris*. En Cadiz (1).

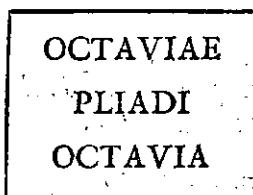


Ninfeora, querida de los suyos, de cinco años de edad, aquí está enterrada: Séate la tierra ligera. He tomado el *Nymphephoris* por femenino griego, aunque tambien pudiera ser masculino. Esta inscripción, y otras de que conserva copia el cultísimo Antiquario Señor Don Antonio Mosti, se hallaron en Cadiz en la Puerta de Tierra, pocos años hace, y las recogió el P. Fr. Luis Breton, Mercenario Descalzo frances, que se las habrá llevado á Francia, ó las habrá dexado en alguno de sus conventos, donde estarán escondidas.

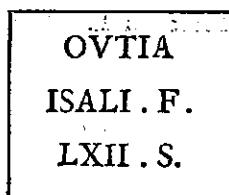
(1) El Señor Don Antonio Josef Mosti , en carta dirigida al P. An- tonio Fabre con fecha de Cadiz de 16 de Octubre de 1793.

AR-

ARTICULO XIII.

*Letra O.*2105. *Octavia Plias.* En Cabeza del Griego (1).

Octavia (puso esta memoria sepulcral) á *Octavia Pliade*. De la familia *Octavia* tenemos en España varias memorias. *Octavio Rufo* fué Presidente de la Bética en tiempo de Constantino Magno. *Cayo Octavio Felix* trabajaba en cobre en la ciudad de Córdoba. *Lucio Octavio Maro* puso una memoria en Mérida á *Marco Suyo*. *Lucio Octavio Rustico* fué Edil de Málaga. *Tito Octavio Metallo* lo fué asimismo de la antigua *Clunia*.

2106. *Outia.* En Truxillo (2).

Ffff 2

Si

(1) Capistrano, *Noticia de las Excavaciones de Cabcza del Grigco*, pag. 105.

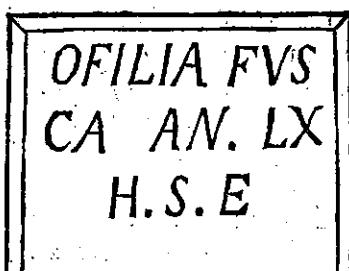
res, con fecha de 21 de Febrero de 1794, y en otra de Truxillo de 13 de Mayo de 1795.

(2) Boxoyo, en carta de Cáce-

596 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Si no faltan letras en la inscripción, la leo de este modo : *OVTIA, ISALI Filia* (annorum) *LXII*, *Sibi*. En Castellano : *Utia, hija de Isalo, de sesenta y dos años de edad, se hizo este sepulcro para sí misma*. El nombre de la hija, y del padre, son ambos griegos. *Outia*, que por razon del díptongo, se lee *Utia*, viene del verbo οὐταω que se escribe *Outao*, y se pronuncia *Utao*, y significa *Herir* : y la palabra ισαλη (*Isale*), de donde se deriva el nombre propio de *Isalus*, significa *Pellico*, ó *Zamarra de Pastor*.

2107. *Ofilia Fusca*. En Albarracín (1).



Estando entera esta lápida (como lo está) por arriba, y por los lados, es cierto que no dice otra cosa, sino que *Ofilia Fusca, de sesenta años, aquí está enterrada*. Existe en la torre de la Catedral de Albarracín.

(1) Tragia, Aparato, tom. 2. pag. 189.

ARTICULO XIV.

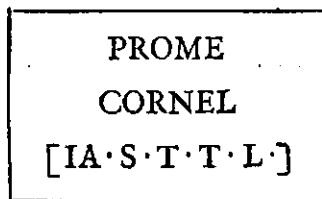
Letra P.

2108. *Postumia Cupita*. En Xerica del Reyno de Valencia (1).

:::::::::::
SIBI . ET . POSTVMIAE
CVPITAE . VXORI

Falta en esta lápida el nombre del principal Su-
geto que mandó hacer el sepulcro *para sí, y para Postumia Cupita su muger*.

2109. *Prome Cornelia*. En Truxillo (2),



Aquí está enterrada *Prome Cornelia*: *Séate la tier-
ra ligera*. El nombre *Prome* es griego por su ter-
minacion, y puede serlo tambien por su etimo-
logía.

2110. *Portia Procula*. Fuera de Tarragona (3).

PORTIAE
PROCVLAE MV-

(1) Diago, *Anales*, tom. I. lib.
3. cap. 28. fol. 113.

(2) Boxoyo, en carta de Cáce-
res, con fecha de 21 de Febrero

de 1794, y en otra de Truxillo de
13 de Mayo de 1795.

(3) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 5. pag. 238.

MVMMISIVS
MARINVS
MATRI . PIENTISSIMAE
ET . INDVLGENTISSIMAE

Puso esta memoria sepulcral *Mummisio Marino* á su piadosísima , é indulgentísima madre , *Porcia Procula*. Grutero en lugar de *Mummisius*, escribió *Mummius* porque este segundo nombre es mas comun y fréquente aun en las lápidas de nuestra nacion.

2111. *Pompeja Verana*. En Tarragona (1).

D . M
C . ATILIVS
CALVENTI
ANVS . POM
PEIAE . VERA
NAE . CONIV
GI . SANTISSIMAE
MERITAE
F . C

Sepulcro consagrado á los Dioses Manes : Lo mandó hacer Cayo Atilio Calvenciano para su benemérita y santísima muger Pompeya Verana. Obsérvese que el SANTISSIMAE está escrito sin C despues de la N.

2112. *Porcia Eucheria*. Fuera de Tarragona (2).

D . M
PORC . EVCHE
RIAE . ANN
XX . FL . MATER
NVS . VXORI
KARISSIMAE

A

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 44. pag. 262.

(2) Idem, num. 46, pag. 263.

A los Dioses Manes de Porcia Eucheria, que murió de veinte años: Flavio Materno (puso esta memoria) á su muy amada muger.

2113. *Perpennia Eunois.* En Tarragona (1).

PERPENNI
AE . EVNOIDI
VXORI . OPT
ET . CARISSI
PORC . LONGINVS
MARITVS

A Perpennia Eunoide, muger optima, y carísimam: su marido Porcio Longino.

2114. *Primitiva.* Fuera de Tarragona (2).

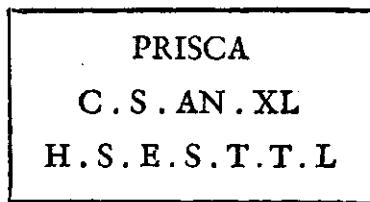
D . M
PRIMITIVAE
VXORI . PIENTIS
SIMAE . QVAE . VIX
ANN . LII . M . V
IANVARIVS
MARITVS
B . ME

Memoria consagrada á los Dioses Manes. (La puso) Januario, marido á su benemérita y piadosísima muger Primitiva , que vivió cincuenta y dos años, y cinco meses.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 48. pag. 264.

(2) Idem. num. 50. pag. 265.

2115.

Prisca. En Cadiz (1).

Las iniciales C . S . segun el estilo sepulcral gaditano significan *Cara Suis*. Traduccion del epitafio : *Prisca, querida de los suyos, que murió en la edad de quarenta años, aquí está sepultada: Séate la tierra ligera.* En una lápida de Sevilla, número 727, se hace memoria de una muger, llamada *Prisca*, como está, sin ningun otro nombre.

2116. *Peculia. En Oliva de Extremadura (2).*

PECVLIA
RECESS
AE . LI [BER]
AN . XL

Aquí está sepultada *Peculia, Liberta de Recessa,*
que ha muerto en la edad de quarenta años.

(1) El M. R. P. Fr. Antonio Fa-
bre, de la Orden de San Agustín,
en carta del Puerto de Santa María,

con fecha de 29 de Octubre de 1793.
(2) El P. Lector Diego Villase-
ñor, la sacó de los Viages de Ponz.

AR-

ARTICULO XV.

*Letra R.*2117. *Romana. En Plasencia (1).*

DIIS . MANIBVS . SACRVM
 ROMANAE . MAVRI . FLAVII
 VXORI OPTIM .

Sepulcro consagrado á los Dioses Manes : se hizo para Romana , optima muger de Mauro Flavio.

ARTICULO XVI.

*Letra S.*2118. *Sicilia. En Vinaragél de Valencia (2).*

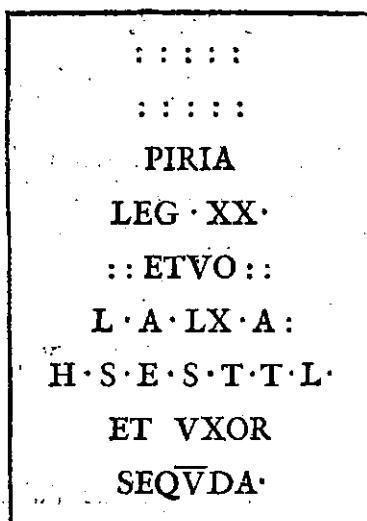
D . M .
 SICILIAE . AN . XXXX .
 LVPINVLAE . MATRI
 ET . ONESIMNIE . SORORI
 PISSIMIS . AN . XVIII .

Juzgo que la última letra de LVPINVLAE está por demás , y deba leerse LVPINVLA en nominativo. Hecha esta corrección , el sentido del epitafio es este : *A los Dioses Manes. Lupinula (puso esta memoria) á su madre Sicilia , de años quarenta de edad , y á su hermana Onesimnia de diez y ocho años , entrabbas piñsimas.*

(1) Ponz, *Viage de España*, tom. 7. pag. 117.

(2) Diago, *Anales*, tom. I. lib. 3. fol. 123.

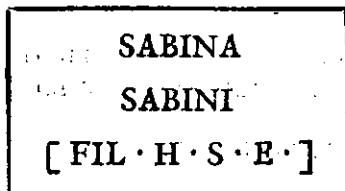
2119. *Secunda*. Cerca de Cáceres (1).



No es facil adivinar el nombre del primer difunto indicado en este epitafio. Solo puede conjeturarse que era de la tribu *Papiria*, y fué soldado de la *Legion Vigésima*, y vivió, ó militó sesenta años. Despues de la nota numérica, sigue con siete iniciales el sólito formulario : *Hic Situs Est : Sit Tibi Terra Levis*. Añadese por fin que tambien su muger *Secunda* está aquí enterrada. Parece que de propósito se escribió *Secunda* con la letra Q, para que se entienda ser nombre propio y no numeral. El lugar en que se halló la piedra, dista una legua y media de la villa de Cáceres.

(1) Boxoyo, en carta de Cáceres de 15 de Octubre de 1793.

2120. *Sabina. En Truxillo (1).*



Las seis letras de que he formado la tercera linea son las que corresponden al número de las que faltan en la piedra. La inscripcion no dice otra cosa, sino que *Sabina, hija de Sabino, aquí está enterrada.*

2121. *Sempronia Materna. En Tarragona (2).*

SEMP . M . F . MATERNAE
MATRI . OPTIMAE
ET . KARISSIMAE
ET . SANCTISSIMAE
C . CAECILIVS . IVBATVS
SEMP . MATERNVS
FIL . FEMINAE . INCOM
PARABILIS . PIETATIS
ET . CASTITATIS

A la optima y carísima, y santísima madre Sempronía Materna, hija de Marco: Su hijo Cayo Cecilio Iubato Sempronio Materno (puso la presente memoria) á esta muger de incomparable piedad y castidad. Juzgó Don Josef Finestres, que los dedicantes fueron dos. No veo indicio en la lápi-

Gggg 2 da

(1) Boxoyo, en carta de Cáceres, de 21 de Febrero de 1794, y en otra de Truxillo de 13 de Ma-

yo de 1795.
(2) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. n.º 3. pag. 237.

da para pensar así; ni debe extrañarse que un hombre solo en aquellos tiempos tuviese cinco nombres, quedándonos memorias de algunos otros que tenían aun más. El dedicante pudo ponerse los dos últimos nombres maternos para honrar con esto á su madre, á quien tanto amaba.

2122. *Sutoria Surila*. En Tarragona (1).

SVTORIAE . SVRILAE
 SVTORIVS
 EPITYNCJANVS
 PATRONAE
 HONESTISSIMAE
 ET . OPTIME
 DE . SE . MERITAE

Sutorio Epitynchano á su muy benemérita y honestísima Patrona *Sutoria Surila*. He dicho otras veces que la letra J de la tercera línea equivale á una H. Las palabras *Sutorius*, y *Sutoria*, aunque derivadas de *Sutor*, que significa *Zapatero*, son aquí nombres propios que no deben extrañarse, pues tenemos aun ahora muchas familias ilustres (como las ha habido en todo tiempo) de nombres muy baxos y ridículos.

2123. *Sempronia Charis*. En territorio de Tarragona (2).

SEMPRONIAE
 CHARIDI

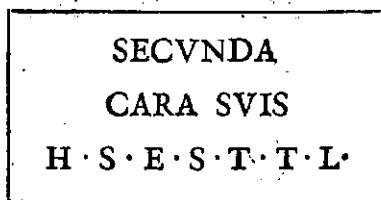
Memoria sepulcral, puesta á *Sempronia Charide*. El primer nombre es latino, y era muy conocido en

(1) Finestres, Clase 6. num. 76.
 pag. 278.

(2) Idem, num. 69. pag. 286.

MEMORIAS SEPULCRALES. 605
en España : el segundo es griego, y significa *la graciosa*.

2124. Secunda. En Cadiz (1).



Secunda, querida de los suyos, aquí está sepultada : Séate la tierra ligera. Algunas letras de esta inscripción están muy consumidas; pero todavía se leen.

2125. *Sergia Peregrina.* En Murviedro (2).

SERGIAE M . F .
PEREGRINAE
THOMNESTVS . ET LAIS
ET DIDIMAE LIBERTI

En la última línea la palabra DIDIMAE , que parece una sola , se ha de dividir en dos ; DIDIMA que es nombre propio de muger en nominativo ; y E , que es abreviatura de *Eius*. La inscripción dice así : *A Sergia Peregrina, hija de Marco, (pusieron esta memoria) sus tres Libertos Thomnesto, Laide, y Didima.* Un sobrino de esta misma muger la honró con otra memoria que puede verse en el número 1170.

(1) P. Antonio Fabre en carta del Puerto de Santa María, con fecha de 29 de Octubre de 1793.

(2) Ponz, *Viaje de España*, t. 4. carta 9. num. 7. pag. 265.

2126.

2126. *Sertoria Maxima*. En Valencia del Cid (1).

| | |
|---|--|
| SERTORAE Q F MAXIMAE MANTONVS AVITVS VXORI | SERTORAE Q F MAXIMAE ANTONIA MFLEPIDA MATRI |
|---|--|

Esta piedra se descubrió en Valencia en el siglo pasado, quando se fabricó la capilla de nuestra Señora de los Desamparados. La doble inscripción que se lee en ella (siendo sepulcral como parece) puede quitar las dificultades que á veces se mueven acerca de la multiplicidad de sepulcros de una misma persona, aun quando se tengan por sepulcros llenos, ó de cuerpo presente, porque se ve por esta lápida, que en un mismo lucillo se ponian á veces dos ó mas epitafios sobre una misma piedra, ó sobre diversas. Las dos memorias sepulcrales son entrambas dirigidas á *Sertoria Maxima*, hija de *Quinto Sertorio*; la primera por su marido *Marco Antonio Avito*, y la segunda por su hija *Antonia Lepida* hija de *Marco Antonio*.

(1) Olmo, *Lithologia*, pag. 23.

ARTICULO XVII.

Letra T.

2127. *Tirocina Servanda*. En Tarragona (1).

D . M
 TIROCINAE . SERVAN
 DAE . VIXIT . ANN
 XXV . M . II . D
 XXV . TIROCINA
 APHRODISIA . MATER
 MEMORIAE . EIVS
 POSVIT

A los Dioses Manes de Tirocina Servanda. Vivió años veinte y cinco, meses dos, y días veinte y cinco. A memoria de la difunta puso (este letrero) su madre Tirocina Afrodisia.

2128. *Terencia Vitalis*, En Tarazona (2).

TERENTIA . G . F .
 VITALIS . T . CAEC
 ILI . VELONIS
 VXOR . AN . XXXII
 H . S . E

Terencia Vital, hija de Gayo (ó Cayo), muger de Tito Cecilio Velon, de edad de treinta y dos años, aquí está enterrada. La copia de esta inscripción es la de Ustarroz. El Conde de Guimera, cuya copia sigue el P. Tragia por seguir lo peor, alteró segun su costumbre algunas letras.

AR-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
 num. 29, pag. 252.

(2) Tragia, *Aparato*, tomo 2.
 pag. 228, 229.

ARTICULO XVIII.

Letra V.

2129. *Valeria Turpia*. En Xerica de Valencia (1).

VALERIA TVRPIA AN . L
 M . CORNELIVS . AMANDVS
 AN . L . H . S . E
 CORNELIA SILVANA VXOR
 AN . XXXX . H . S . E

Valeria Turpia, de cincuenta años de edad (aquí reposa). *Marco Cornelio Amando* de años cincuenta aquí está enterrado. Su muger *Cornelia Silvana* de años quarenta aquí está sepultada. La familia *Cornelia* en España fué muy extendida; pero tambien fueron muchos los *Valerios*.

2130. *Valeria*. En Salvatierra de Extremadura (2).

VALERIA [L·F·]
 H · S · E · S · T · T · L ·

He añadido dos letras en la primera linea, porque dos son las que faltan en ella, segun me ha informado el Señor Don Simon Benito Boxoyo. El sentido de la inscripcion es este: *Valeria, hija de Lucio, aquí está sepultada: Séate la tierra ligera.*

2131.

(1) Diago, *Anales*, tom. I. lib. 3. cap. II. fol. 83. Octubre de 1793; y en otra de 21 de Febrero de 1794.

(2) Boxoyo, en carta de 15 de

2131. *Valeria Flavina. Fuera de Tarragona* (1).

VAL . FLAVINAE
 MATRI . KARIS
 SIMAE . ET . PIENTISS
 IMAE . VAL . VOCATVS
 FILIVS . ET . CLODIVS
 FELICIO

A Valeria Flavina, madre amadísima y piadosísima: Su hijo Valerio Vocato, y Clodio Felicion, que seria ó familiar, ó amigo de la difunta.

2132. *Valeria Cupita. En Tarragona* (2).

| | |
|---------|--------|
| C . RVS | TICVS |
| VAL . C | VPITAE |
| AN . XL | MATRI |
| OP . AM | ANTIS |
| CARIS | SIMAE |

He suplido la mitad de la inscripción que falta en la piedra, segun el número de puntos que ha notado en ella Don Josef Finestres. Su sentido es este: *Cayo Rustico (puso esta memoria) á Valeria Cupita, que murió en la edad de quarenta años, madre suya optima, amantísima, y amadísima.*

2133. *Valeria Modestina. En Tarragona* (3).

| | | |
|------------------|------|-------|
| MEMORIAE | Hhhh | QVAE. |
| VALERIAE | | |
| MODESTINAE | | |
| <i>TOM. XIX.</i> | | |

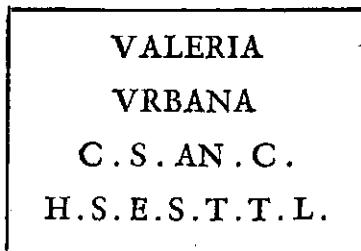
(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 4. pag. 238.

(2) Idem. num. 6. pag. 239.
(3) Idem. num. 15. pag. 244.

QVAE . VIXIT . AN
 XXIII . MEN III
 D . XXVII
 CAECIL
 POLYCRONIVS
 ET . AVRELIA
 PRIMITIVA
 FILIAE
 KARISSIMAE

Cecilio Policronio, y Aurelia Primitiva (destinaron este sepulcro) á la memoria de su amadísima hija Valeria Modestina, que vivió años veinte y cuatro, meses tres, y días veinte y siete. Esta lápida en vida de Finestres estaba en Tarragona en casa de un carpintero.

2134. *Valeria Urbana..En Cadiz (1).*



Valeria Urbana, amada de los suyos (Cara Suis) de cien años de edad aquí está sepultada : la tierra te sea ligera.

(1) El Señor Don Antonio Josef Mosti en carta dirigida al P. Antonio Fabre, con fecha de Cadiz de 16 de Octubre de 1793.

2135. *Valeria Secunda*. En Alcira del Reyno de Valencia (1).

::::: VALERIA
::::: SECVNDA
::::: ANN . XXV
::::: HIC FACERE
:::::::

En esta lápida defectuosa nos queda el nombre de *Valeria Secunda*, que murió en la edad de veinte y cinco años. En el vacío de la primera linea estaria su primer nombre, y en el de la segunda el de su padre.

2136. *Valeria Libicrosina*. En San Felipe de Valencia (2).

VALERIAE [M . F .] LIBICROSINE
VALERIA SVCESSA MATER
F . F . C .

La añadidura puesta en el vacío de la primera linea, es arbitraria. Leo en la tercera *Filiae Fieri Curavit*: El epitafio dice así : *Valeria Successa, madre, mandó hacer este sepulcro á Valeria Libicrosina, hija de Marco.*

2137. *Valeria Maxima*. En San Felipe de Valencia (3).

| | | |
|----------------------|--|----|
| VALERIAE . M . F . | | |
| MAXSIMAE | | |
| TERENTVLLA . M . F . | | |
| TERENTIA | | |
| FILIAE | | |
| Hhhh 2 | | Me |

(1) Escolano, Decada I. Part. 2.
lib. 8. col. 921.

(2) Escolano, Decad. I. Part. 2.
lib. 9. col. 1130.

(3) Don Felix Joaquin Martínez, en carta de Orihuela con fecha de 27 de Noviembre de 1792.

612 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Me dice el erudito Eclesiástico Don Felix Joaquin Martinez, que esta lápida inedita, de jaspe encarnado, y de caractéres hermosos y claros, como si fueran nuevos, se conserva en Xativa, ó San Felipe, clavada en una esquina de la Iglesia del convento de la Merced. Dice así : *Terentulla Terencia, hija de Marco, puso esta memoria á su hija Valeria Maxima, hija de Marco.*

2138. *Voconia. En Gandía (1).*

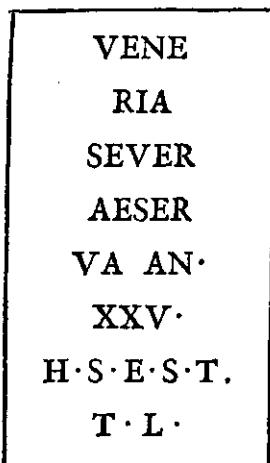
VOCONIA PAX CAR
PI PROCVLI ET CLE
MENTIS ET BANINII
H. R

El P. Mtro. Diago entendió esta lápida de un modo muy extraño. Dice que es una memoria de la *Paz Voconia, firmada y asegurada entre los cuatro Españoles Carpo, Proculo, Clemente, y Baninio*; y asentada esta inteligencia, añade tres noticias, todas de su invencion. La primera es, que la Paz, de que se habla en la lápida, pertenecce á los tiempos en que ardía la guerra civil entre los dos Emperadores Vitelio, y Vespasiano. La segunda, que la Paz se llamo *Voconia*, porque fué su principal Autor un valiente Español, llamado *Voconio*. La tercera, que se hubo de firmar la paz en la llanura de Gandía al pie del Castillo de *Bayren*, que se llamaría entonces *Baninio* de donde tomaría el nombre de *Baninio* el último de los que la firmaron. Todo esto dice al ayre, y sin el menor fundamento. Yo juzgo que las tres letras P A X son tres iniciales de tres diferentes palabras, muy comunes en semejantes inscripciones;

(1) Diago, *Anales del Reyno de Valencia*, tom. I. lib. 4. fol. 147.

nes; y que entre las dos últimas letras H R habria en lugar de un punto una E , que no se distinguiria bien por la vejez de la piedra , como sucede infinitas veces. Leo la inscripcion asi: VO. CONIA Puella Annorum X (decem) CARPI PROCVLI ET CLEMENTIS ET BANINII HERes. El sentido es este: Memoria sepulcral de *Voconia, niña de diez años, heredera de Carpo-Proculo, de Clemente, y de Baninio.* En caso que en la última linea de la inscripcion no hubiere lugar para la E, entonces seria necesario juzgar que el epitafio no es gentilico , sino christiano; pues las dos letras H . R, que significan *Hic Requiescit*, no estuvieron en uso en Espana hasta despues de la edad de Constantino Magno. De qualquier modo , el nombre de una muger, llamada *Voconia* no debe causar admiracion en Espana donde los *Voconios* fueron muchos, y muy esclarecidos , segun nos dicen las lápidas y las historias : y mucho menos debe extrañarse en el Reyno de Valencia , que nos presenta varias memorias de dicha familia ; como lo es la de *Voconia Materna*, que estaba casada en Villena con un caballero de Denia ; la de *Cayo Licinio Voconio*, que aunque nacido en Roma , tenia su casa en Murviedro , y la de *Cayo Voconio Placido*, que tuvo en la antigua Sagunto los empleos honoríficos de *Duumviro, Flamen, Edil, y Questor.*

2139. *Veneria. Cerca de Cáceres (1).*



Se descubrió esta piedra sepulcral por los años de *mil setecientos ochenta y siete*, en distancia de una legua y media de la Villa de Cáceres, donde dicen estaba la población llamada Ponciano. El sentido es este : *Veneria, Sierva de Severa, que falleció á los veinte y cinco años de edad, aquí está enterrada : Séate la tierra ligera.* De la familia Severa se conservan en España otras memorias.

2140. *Varia Jucunda. En Tarragona (2).*

D.M
VARIAE . IVCVNDAE
DEFVNCTAE . ANNO . S
NATIVITATIS . XVIII . MES
VII

(1) Don Simon Benito Boxoyo, (2) Fluestres, *Sylloge*, Clase 6,
en carta de 15 de Octubre de 1793. num. 16. pag. 245.

MEMORIAS SEPULCRALES.
VII. DIES. XXVIII
VARIVS, POLLIO. ET
VARIA. IVCVNDA
PARENTES
INFELICISSIMI
B. M. P

615

A los Dioses Manes. Vario Pollio, y Varia Jucunda, padres infelizísimos, pusieron (esta memoria) á su benemérita hija Varia Jucunda, que murió á los años diez y ocho de su nacimiento con otros siete meses, y veinte y ocho días. Esta copia debe preferirse á otras algo viciadas, por haberla sacado del original un amigo de D. Josef Finestres. La lápida no está en Denia, como han dicho algunos, sino en Tarragona; aunque bien puede ser que antes estuviese en aquella ciudad y ahora en esta.

2141. *Venus Latinilla. En Tarragona (1).*

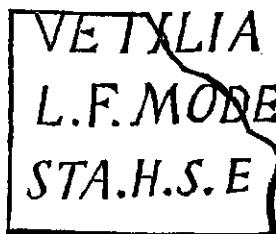
VENERI
LATINILLAE
SPEDIVS. MA
TERNIANVS
MARITVS

En la tercera linea, tanto puede leerse SPEDIVS, como SPurius EDIVS, pues los Romanos hacian uso del prenombre *Spurius*, aunque no hallo memoria de él en la lapidaria de España. El letrero dice así: *A Venus Latinilla: Su marido Spedio Materniano, ó Spurio Edio Materniano.* El *Veneri* por parecer de Finestres no es nombre propio, sino expresión de afecto, en cuyo caso se hubiera de leer: *A su hermosa, ó á su querida Latinilla*.

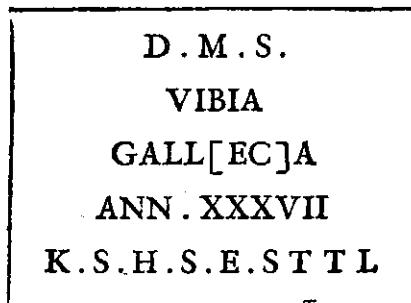
(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 49. pag. 264.

616 INSCRIPCIONES ROMANAS.

tinilla. Muratori en lugar de **LATINILLAE** escribió **VATINILLAE**, y en vez de **SPEDIVS** dixo **SP. EOLIVS**, y Grutero **SP. AELIVS**.

2142. *Vetilia Modesta*. En Truxillo (1).

Salió este fragmento de unas ruinas en la ciudad de Truxillo en el mes de Mayo del año de mil setecientos noventa y seis. El erudito Eclesiástico Don Simon Benito Boxoyo suplió con mucho acierto las pocas letras que faltaban en la primera y segunda linea. La inscripción dice así: *Vetilia Modesta, hija de Lucio, aquí está enterrada*.

2143. *Vibia Galleca*. En Cadiz (2).

He

(1) El Señor Don Benito Boxoyo, en carta de Cáceres de 31 de Mayo de 1796.

(2) El Señor Don Antonio Josef

Mosti, en carta dirigida al Padre Antonio Fabre, con fecha de Cádiz 16 de Octubre de 1793.

He añadido las dos letras en la tercera linea á medida del vacío que se me indica en la copia de la lápida. Dice así : *Memoria consagrada á los Dioses Manes : Vibia Gallega, de años treinta y siete de edad, amada de los suyos (Kara Suis), aquí está sepultada : Séate la tierra ligera.*

2144. *Victorina.* En Benaduf del Reyno de Valencia (1).

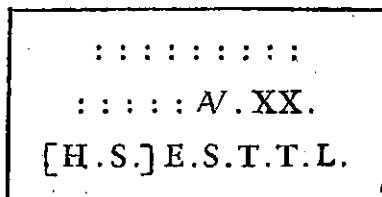
D. M.
VICTORINAE
FIL. ANN. XX
CHRYSTOPOLIS
MATER

A los Dioses Manes de la hija Victorina de veinte años : Su madre Chrysopolis.

C A P I T U L O XIV.

Memorias Sepulcrales de Anónimos.

2145. En el Castillo de Truxillo (2).



Este fragmento es enteramente inutil, pues no nos dice el nombre del difunto, ó difunta que fa-

TOM. XIX.

liri

lle-

(1) Escolano, Decad. I, Part. 2.
lib. 8, col. 871.

res de 21 de Febrero de 1794, y
en otra de Truxillo de 13 de Ma-
yo de 1795.

(2) Boxoyo, en carta de Cáce-

llecio á los veinte años de edad. Las iniciales que se siguen son las del formulario acostumbrado : *Hic Situs Est : Sit Tibi Terra Levis.*

En Tarragona (1).

.....
.....
CORNELIVS. VALVS
MARITVS. S. P. F.

Sua Pecunia Fecit es lo que dicen las tres iniciales últimas. Falta en la lápida el nombre de la muger á quien *su marido Cornelio Valo* (que puede ser abreviatura de Valerio) hizo este sepulcro á sus expensas.

En Tarragona (2).

..... T. LEG
..... NTIS
N..... FAGMEN. III
MANES SI . SAPERENT . MISE
RAM . ME . ABDV CERENT . CON
IVGEM . VIVERE . IAM . NOLO . VI
DERE . [TE . CVM . NON . POSSIM]
DVLCEM . CARVI . LVCEM . CVM . TE
AMISI . EGO . CONIVX . HAS . TIBI
FVNDO . DOLENS . LACHRIMAS . DVL CIS
SIME . CONIVX . LACRIMAE . SI . PRO
SVNT . VIVVS . TE OSTENDE . VIDERI
HAEC . TIBI . SOLA . DOMVS
SEMPER . IN . PERPETVO . VALE . MIHI
CARISSIME . CONIVX

E_S

(x) Finestres, *Sylloge*, Clase 6.
num. 108, pag. 295.

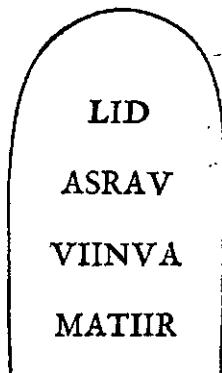
(2) Idem. Clase 7. num. II.
pag. 315.

MEMORIAS SEPULCRALES DE ANÓNIMOS. 619

Este epitafio publicado por Gruter y Muratori (aunque por el primero sin la antepenúltima línea) es un farrago de prosa y verso, con yerros de gramática y de prosodia. En las dos primeras líneas estaría el nombre del difunto y de la viuda que habla con él. La tercera linea debe estar mal copiada, pues acabando (como parece) con MEN. III, que significa *tres meses*, no se entiende el sentido de las tres letras FAG. Lo restante dice así : *Si los Dioses Manes pensasen bien, arrancarian del mundo á esta tu miserable muger. Ya no quiero vivir mas, no pudiendo verte. Me faltó la dulce luz de los ojos, quando te perdí. Por tí, ó dulcísimo marido, vierto estas lágrimas. Si las lágrimas aprovechan, muéstrate virgo. Solo este sepulcro será perpetuamente tu casa. A Dios, mi amadísimo marido.*

2148.

En Lebrixia (1).



Los Señores Académicos Sevillanos, Don Joaquín Cid Carrascal, y Don Antonio Santaella, me escriben que esta lápida, que es de sillar basto,

Iiii 2

pa-

(1) Los Sres. Carrascal, y Santaella, en carta de 26 de Enero de 1791.

620 INSCRIPCIONES ROMANAS.

parece que está partida por abajo : y efectivamente lo debe estar; pues el nombre de Lidas Rauvenua , madre , indica relacion á algun hijo , ó hija difunta , de que se hablaria mas abajo. Observe-se que dos veces en lugar de E se pone la l duplicada , que equivale á la H , ó E larga de los Griegos. Tenemos en nuestra lapidaria romana otros ejemplos de este mismo uso.

2149. En Cervera , la de cerca de Tarazona (1).

: : : : : : : : : : :
ANTONIVS
LASCIVS
FRATER
P . C .

A N. N. difunto , mandó poner esta memoria su hermano Antonio Lascio. Es un fragmento de inscripción sepulcral que se desenterró en la villa de Cervera en el año de mil setecientos y noventa.

2150. En San Felipe , del Reyno de Valencia (2).

: : : : : : : : : : :
: : : : : : : : : : :
: : : : : : : : : : :
HIC . SI [TI . S . RVF .]
ET . POPIL .
STAPHYLO
BENE . MEREN
TIBVS

Esta lápida inédita , de jaspe encarnado (según me informa el Señor Don Felix Joaquin Martínez que la ha examinado) está en S. Felipe en una casa infeliz , y sirve de grada en una escalera

(1) Tragia , Aparato , tomo 2. carta de Orihuela , con fecha de 27 pag. 164. de Noviembre de 1792.

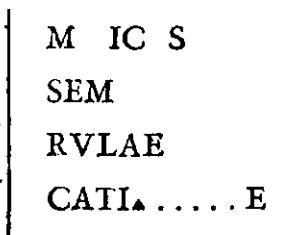
2) Don Joaquin Martinez , en

MEMORIAS SEPULCRALES DE ANÓNIMOS. 621
ra que baxa á un corral. En la parte superior,
que falta, debian estar nombrados dos, ó mas di-
funtos, á quienes, como á beneméritos, pusieron
esta memoria sepulcral Rufo, y Popilio Estafilen.
En el vacío de la primera linea me he estrechado
con las dos abreviaturas S y RVF por *Sunt*, y
Rufus, porque parece que la extension de la pie-
dra no permite mayor número de letras.

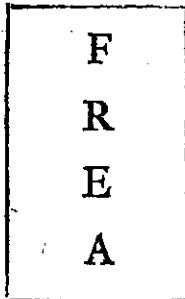
C A P I T U L O X V.

*Inscripciones fuera de orden, ó de clase
desconocida.*

2151. En Cabeza del Griego (1).



2152. En el mismo lugar (2).



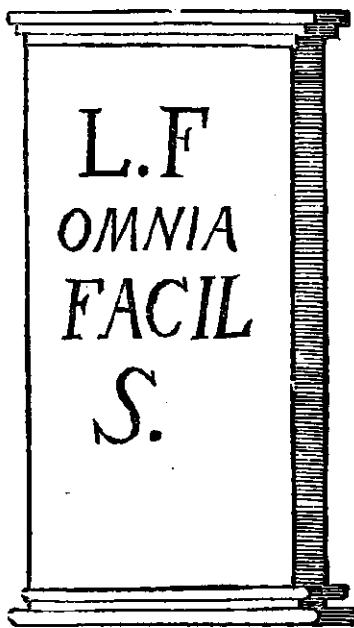
Es-

(1) Capistrano, *Noticia de las Excavaciones de Cabeza del Griego*, pag. 115.
(2) El mismo, pag. 108.

622 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Estos dos fragmentos son como si no los tuviéramos; pues no es facil adivinar lo que significan sus pocas letras, ni hay bastantes indicios para descubrir de algun modo, si las inscripciones son votivas, ó sepulcrales, ó de otra especie.

2153. En Alcalá del Rio (1).



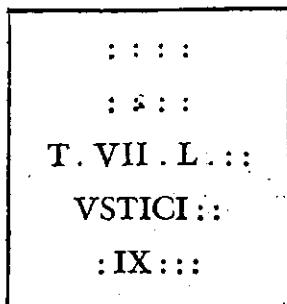
Segun la relacion del Señor Don Joaquin Cid Carrascal , esta lápida , cuyas letras están bien vaciadas , y llenas de un betun encarnado , se encontró en el año de *mil setecientos cincuenta y cinco* en los cimientos de un murallon antiguo , y se

(1) Los Señores D. Joaquin Cid Carrascal , y D. Antonio Sautella , en carta de Sevilla de 5 de Febrero de 1794.

se colocó en la esquina de una casa que se fabricó allí mismo. Por ventura la inscripción pudiera leerse así : Laborem Ferenti OMNIA FACILIA Sunt : en castellano : *Para quien trabaja con paciencia, todas las cosas son faciles.* Confieso que esta leyenda es arbitraria; pero tiene la verosimilitud que puede tener, en suposicion de que se colocase la piedra en los fundamentos de un grande edificio. No es facil adivinar la época de la fábrica, ni de la inscripción, sin exâminar las entrambas con la vista.

2154.

Cerca de Truxillo (1).



El interpretar este fragmento seria adivinar; pues la última nota numeral tanto puede ser de millos como de años de edad; y el T. VII, tanto puede ser final de *cohort. VII*, como *trib. pot. VII*. La lápida se conserva en la casa de campo del Marques de Santa Marta á tres leguas de Truxillo.

(1) Boxoyo, en carta de 15 de Octubre de 1793.

2155.

2155.

En Truxillo (1).

:: ER . S . A .

XV . D . PR :::

PAVLE . G . TVP .

La inscripción es imperfecta, y segun parece, mal copiada; y me da motivo para sospecharlo aun el mismo Señor Boxoyo, que me ha remitido su copia, avisándome que la ha recibido de otra mano. No es facil adivinar lo que en ella se dice, ni á que clase pertenece.

2156.

En Tarragona (2).

MARVLLO . ANTIOCHO . HELE
 NAE . TERTVLLIANAE . P . MA
 RVL . PAT . VIVENS . BONIS . CES
 SIT . PARTE . SIBI . QVOAD . VI
 XER . RETEN . EXCEPITQ
 NE . CVISQVM . ALIQ . VEND
 SED . PER . GEN . IPS . POSSESSIO
 DECVP . VEL . PER . ADNAT . VEL
 MANVMISSOS

A esta lápida puede darse el nombre de Memoria Testamentaria hecha en vida, grabada tal vez en el sepulcro del testador para noticia de sus descendientes. Dice así: *Publio Marullo, padre, cedió en vida sus bienes á Marullo, Antioco, Helena, y Tertuliana, quedándose con una porción para todo el tiempo que viviere, y mandándoles que no puedan vender cosa alguna, ni pueda pasar*

(1) Don Simon Benito Boxoyo,
 en carta de 21 de Febrero de 1794.

(2) Finestres; *Sylloge*, Clase 7.
 num. 2. pag. 301.

sar la hacienda sino á manos de sus descendientes, ó parientes, ó Libertos. Consta por otra inscripcion de Tarragona, puesta en el número 1180 de mi primera Coleccion, que los quatro hijos y herederos de Publio Marullo, eran Libertos de Antonia Clementina, cuyo marido les dexó unos huertos con la misma condicion, con que aquí les dexa su propio padre la hacienda. El segundo hijo no sé si se llamaba *Antiocho*, ó *Antroclo*, porque en la presente inscripcion se le dá el primer nombre, y en la otra el segundo. O en esta, ó en la otra debe haberse equivocado el copista.

2157. En Cáceres de Extremadura (1).

ATLEGITVS HO MYGVI

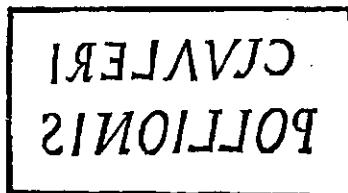
La primera letra es composicion de AT, ó TA. La quarta es una G al reves. La octava es una S, de que se hallan muchos ejemplos. La décima debe tomarse por O, porque en la situacion en que está, no puede tener el valor de TH, que algunas veces ha tenido. La duodécima es una Y griega, ó bien una V; pues los Romanos usaron muchas veces la una por la otra. La decimatercera letra es una G al reves, puesta cabeza abajo. La inscripcion dice así ATLEGITVS HO MYGVI. Parece á primera vista, que pueda tomarse por un epitafio de sepultura, en que estuviese enterrado *Atlegito hijo de Homiguo*, nombres que pudieran ser de origen griego con terminacion latina. Mas como yo no me fio, ni creo poderme fiar de esta mi interpretacion sobrado arbitraria, y temo por otra parte que la lápida

TOM: XIX. pag: 119. l. 10. Kkkk no

(1) Boxoya, en carta de Cáceres de 31 de Mayo de 1796.

no sea del tiempo de los Romanos , sino de los Godos ; la dexo sin colocarla en lugar determinado , esperando que otros la interpreten mejor; y la coloquen donde mereciere.

2158. Sello Romano (1).



Este sello de bronce se descubrió en el sitio llamado de las Caleras al Oriente de Montilla en distancia de una legua, y lo posee ahora el Señor Don Francisco de Bruna. Leyendo su letrero al revés, se hallará que dice CJ (abreviatura de CAJ) VALERI POLLIONIS: Sello de *Cajo Valerio Pollion*. De la familia *Valeria* hay infinitas memorias en la España Romana.

En Braga (2).

QV [IN] TVS . LVCIVS . TVSCI
F . VALENTINI . F .

Quinto Lucio Valentiniano, hijo de Tusco, hizo, no sabemos, ni que cosa, ni quando, ni para que.

2160. En Braga (3).

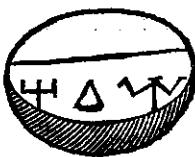
T . CAELIO . L [F .]
QVIR .
FLACO

(1) Academia Sevillana, tom.
I. pag. 319.

(3) El mismo, lib. 3. cap. 9.

Debe ser fragmento de lápida, en que hubiese alguna dedicacion á *Tito Celio Flaco, hijo de Lucio, de la Tribu Quirina*. Un *Tito Celio*, que pudiera ser este mismo, fué Quatuorviro en *Clunia* en tiempo del Emperador Tiberio, segun consta por una moneda romana de esta antigua ciudad.

2161. Cerca de Alcalá de Xivert, de Valencia (1).



En una pequeña eminencia llamada *Histria*, distante media legua de Alcalá de Xivert, ha descubierto el Exmo. Señor Príncipe Pio varias ruinas antiguas con glandes plumbeas, barros sa-guntinos, y algunas monedas así de plata, como de bronce; unas con buey y cabeza galeata; y otras con ginete, y cabeza bárbara entre dos arados. El letrero de las monedas es el que se representa en la de arriba. Segun el antiguo alfabeto europeo, de que hablé en el Suplemento XI, la primera letra es una T, la segunda una A, la tercera una N oriental, despues de la qual se sigue un fragmento de otra letra, que parece parte de una S de las que tenian forma de M. Por la N oriental se conoce claramente que el letrero debe leerse al reves, comenzando por la última letra, y acabando por la primera; de suerte que la inscripcion dice así: SNAT. Algun inteligen-

Kkkk 2

te

(1) El Excelentísimo señor Príncipe Pio, en carta de Alcalá de

Xivert, con fecha de 22 de Febrero de 1790.

628 INSCRIPCIONES ROMANAS.
te de las lenguas mas antiguas de nuestra nacion
podrá por ventura explicarla.

2162. En Beja (1).

EQVIT
PRAEF. FABRVM

Algun Oficial de caballería, que seria *Prefecto de los ingenieros, ó artífices del exército*, parece el objeto de esta inscripción defectuosa.

2163. En Cádiz (2).

A . BAEBIVS . A . F ,
GAL . RVFVS
E EN

Aulo Bebio Rufo, hijo de Aulo, de la Tribu Galeria. Esto es lo único que se lee en esta inscripción, grabada en un trozo de columna. No es fácil adivinar, si es votiva, ó sepulcral, ó de otra especie, pues la última linea pudo decir muchas cosas muy diversas.

2164. En Brescia de Italia (3).

MINERVAE
SENECA . MAGIA
MAGI . F .

Es-

(1) Resende, *Antiquitatum Lusitaniae*, lib. 4. pag. 957.

(2) Suarez de Salazar, *Grandezas de Cádiz*, lib. 4. cap. 5. p. 312.

(3) En la obra periódica inti-

tulada, *Memorie per servire alla Storia letteraria. Vol. 5. Lettera del Signor Isidoro Bianchi al Signor Conte Gaetano Maggi* pag. 34. y 35.

Esta lápida se ha descubierto en Italia, cerca de la ciudad de Brescia, en una hacienda de casa Brugnoli, en el año de *mil setecientos noventa y tres*. En el mismo año el Sr Abate Isidoro Bianchi, á instancias de su amigo el Conde Cayetano Maggi, publicó una carta sobre el asunto, impresa en Cremona, y reimpressa inmediatamente en Venecia en el volumen quinto de las *Memorias historico-literarias*. Esta carta tan aplaudida, no dice en substancia tra cosa, sino que pudo muy bien una muger tener el nombre de *Séneca*, aunque mas propio de Varon, segun consta por los muchos nombres que se llamaron *Sénecas*. No pasa mas adelante la doctrina del Antiquario de Crémona, y realmente la lápida es de tan facil inteligencia que no pide mucho estudio, ni merece muy larga ilustracion. Una sola dificultad pudiera moverse que no se le ha ofrecido al ilustrador; y es que por ventura la muger, nombrada en la lápida, no se llamaba *Séneca*; porque es cierto que siendo votiva la inscripcion, pudiera muy razonablemente leerse así: MINERVAE Sacrum: ENECA MAGIA, MAGI Filia: en castellano: *Ara ó Estatua consagrada á Minerva: la puso Eneca Magia, hija de Magio, ó de Mugo*. Siendo griegos los nombres de *Mago* y *Magia*, no seria de extrañar que la muger se hubiese llamado *Eneca*; que tambien es nombre griego, y segun la diversidad con que puede escribirse ó con E larga, ó con E breve tiene diferentes significados. Pero demos que se llamase *Séneca*, como lo representa la lápida á primera vista. En este caso pudiera ser descendiente de algun Liberto de nuestros *Sénecas* de Córdoba, y merecer lugar por este motivo en la Colección lapidaria de nuestra nación.

630

INSCRIPCIONES ROMANAS.

2165.

Cerca de Cáceres (1).

LOEMINA · INDI · ENV
PETANIM · INDI · AR
IMOM · SINTAMO
M · INDI · TEVCOM
SINTAMO

2166.

Cerca de la misma Villa (1).

MBATVS
SCRIFSI
CARLAE PRAISOM
SECIAS . ERBA . MVITIE
AS . ARIMO . PRAESO
NDO . SINGEIEYO
INI . AVA . INDI . VEA
VN . INDI . EDAGA
ROM . TEVCAE COM
INDI . NVRIM . ITF
VDE EC . RVRSE CO
AMPILVA
INDI

La

(1) Boxoyo , en carta de Cáceres con fecha de 15 de Octubre de

1793.

(2) Boxoyo citado.

La primera de estas dos lápidas, segun relacion del Señor Don Simon Benito Boxoyo, existe en Arroyo el puerco en distancia de tres leguas de Cáceres, y la segunda en una dehesa de esta misma villa, donde quedan ruinas de antigua poblacion. Parecen entrambas de una misma mano; pero tales una y otra, que me dan sospecha de invencion caprichosa. Dexo que las interprete, quien quisiere ocuparse en tan inutil trabajo.

C A P I T U L O XVI.

Inscripciones apócrifas, ó dudosas.

2167. Cerca de San Vicente, pueblo de Extremadura (1).

C . M A N . C . M A N . P . I N F E R N O P L O T O N I T R I
 C O R P O R I V X O R I . C A R I S S I M A E P R O
 S E R P I N A E T R I C I P I T I Q V E C E R
 B E R O M V N V S M E C V M
 F E R E N S D A M N A
 T A M D E D O A N I M A M
 [V I T] A M Q V A E H O C M E C O N D O
 M O N I M E N T O . N E O B R V T I S D O M O S L A
 P S V F I L I I S S E X . Q V O S P . S C I P I O P A T R I I S C A M E R
 T I B V S A S A L E E X L I B I A I N C O L V M E S R E S T I T V E
 R A T I N D E S O L A T A O R B I T A T E S V P E R S I M M I S E R A .

[V]IXI. ANN. LXI. M. L. D. V. HOR. SCIT NEMO. VALE VITA.
 Aunque me dice el Señor Don Simon Benito Boxoyo, que realmente existe esta lápida en un lugar de Extremadura llamado Magorga cerca del pueblo de San Vicente; sin embargo la tengo por apócrifa, así por su ayre y contexto, como tambien

(1) Boxoyo, en carta de Cáceres, con fecha de 23 de Abril de 1794.

bien por sus particulares calidades de inverosimilitud y afectacion. El *Plotoni* por *Plutoni*, y el *Domos* por *Domus*, son afectaciones, que no corresponden al resto del epitafio. Tambien es afectada la palabra *Sale*, ó se haya puesto en significacion de mar; ó por ablativo de *Sala* nombre de ciudad africana en el reyno de Fez. Los *Patrios Camertes*, pueblos de Italia, no parece que vengan muy al caso, ni con Espana, donde murió el difunto por desesperacion de haber perdido á sus hijos; ni con Africa, de donde los sacó Publio Scipion para restituirllos á los Camertes. Mucho mas extraño es el confundir á Gerion con Pluton, atribuyendo á este segundo los tres cuerpos fabulosos del primero. La ridicula inscripcion dice asi: *Yo Cayo Manlio, hijo de Cayo, al infernal Pluton de tres cuerpos, á su carísima muger Proserpina, y al Cancerbero de tres cabezas, llevándoles con mi misma persona un presente, les entrego mi vida y mi alma, que está condenada ó dedicada á ellos. Me encierro en este sepulcro para no sobrevivir con miserable soledad á mis seis hijos muertos baxo las ruinas de la casa, á quienes Publio Scipion habia sacado de la Libia por mar, y restituídolos salvos á los Patrios Camertes. He vivido años cincuenta y seis, mes uno, y días cinco: las horas nadie las sabe. A Dios vida.*

2168. En la Parra, pueblo de Extremadura (1).

T. VICTVRIO, ET. C. SEMPRONIO, COSS. POFVLIS. PROVINCIAE
ARENAT. OB. SVPERIORVM. TEMPORVM. BELLA. AD. SVMAM
INOPIAM. REDACTIS. IMMVNITAS. DATA. EST. QVO
AD QVIDQVID. TERRARVM. AD. EMERITAM. VS

QVE.

(1) Boxoyo, en carta de 23 de Abril de 1794.

QVE . AVGYSTAM . INTERIACET . LAPIDIBVS
 STERNERETVR . CENSVERE . SIQVIDEM . E .
 MAESTATE . AVGUSTI . DIVI . F . AC . S . P . Q . R .
 DIGNITATE . ET . AMPLITVDINE . HOC . ESSE . VT . PRO
 VINCIAE . PORRO . AB . ITALIA . CONSTITVTAE . QVAE . DE
 REPUBLICA . RO . BENEMERITAE . ESSENT . IN . MELIO
 REM CVLTVM . REDVGERENTVR . ITAQVE . TITO
 MVRCIO . PROVINClAE . HISp . CITERIORIS
 PRAETORI . DEMANDATVM . EST . VT
 CCCX . POND . ARGENTI . E . PVBLICIS . POPVLI
 RO . EMOLVENTIS . QVAE . PRAETERITIS . TEMPO
 RIBVS . QVAESTORES . RECEPISSENT . PROVINCIAM
 SVBLEVARET . ET . POND . E . PROVINCIALIBVS
 QVA . E . AD . PHILIPPOS . QVA . E . ACTIACVM
 SVPERERANT . AVT . QVA . E . IN . AERA
 RIVM . NONDVM . RELATA . FVERANT
 CLX .

En el número XXIV de mi *España Romana bajo el Imperio*, previne que esta lápida, aunque recibida por el P. Mtro. Florez, es de las inventadas por Ciríaco Anconitano. Me ha remitido su copia el Señor Don Simon Benito Boxoyo para complacer á un amigo suyo, que la tendrá por legítima. En castellano dice así : *Siendo Cónsules Tito Victurio, y Cayo Sempronio, á los pueblos de la provincia Arenatense (provincia desconocida) reducidos á la miseria por las últimas guerras, se les concedió que gocen de inmunidad, hasta que acabe de empedrarse el camino público por todo lo largo de la tierra (naturalmente desde la provincia Arenatense, que no se sabe donde estaba) hasta la ciudad de Emerita Augusta, pues juzgaron (no se dice quienes, á no ser que se refiera á los Cónsules) ser propio de la Magestad de Augusto, hijo de Divo Cesar, y de la dignidad y magnificencia del Senado y pueblo romano, el reducir á mejor estado de cultura las provincias establecidas por la Italia (no tenia la Italia este de-*
 TOM. XIX. LIII re-

recho), siendo beneméritas de la República Romana. Se ha mandado por tanto (todo está en impersonal) á Tito Murcio Pretor de Provincia de la España Citerior que socorra á la provincia (parece que se refiere á la ignota provincia Arenense , como si fuera parte de nuestra España Citerior) con quattrocientas y diez libras de plata de la recogida por los Questores en tiempos pasados para público provecho del pueblo Romano , y con otras ciento y sesenta libras de plata provincial , residuos Filipicos y Acciacos , (¿dónde estarian estos soñados residuos , á disposicion de nuestro Pretor Tarraconense) que todavía no se habian entregado al Erario .

2169. En Alcántara (1).

C. I. CAES. IMP. ACCEP. LAN
CIA. SVPRA SARCINV. ET
TAGVM IN LVSIT. IN AMIC

2170. En la misma (2).

OCT. AVG. CAES. IMP. ACCEP.
LANCIA. IN LVSIT. SVPRA
TAGVM. ET. SARCINVM
IN AMIC. PERP.

Cayo Julio Cesar Emperador (segun la primera inscripcion) y Octaviano Augusto Cesar Emperador segun se lee en la segunda) tomaron en perpetua amistad á la ciudad de Lancia , puesta en la Lusitania sobre los ríos Sarcino , y Tajo. Estas dos inscripciones son apócrifas seguramente , porque

(1) Boxoyo, en carta de 21 de Febrero de 1794, citando al Chronista de la Orden de Alcántara.

(2) Eldicho, en la misma carta.

que se refieren con notoria falsoedad y equivocacion al verdadero hecho histórico de la toma de *Lancia*, ejecutada por las armas del Emperador Octaviano en la guerra cantábrica. Se dice en las inscripciones que la plaza fué tomada por Julio Cesar, y por Octaviano Augusto : y no la tomó el primero, sino solo el segundo. Se dice que la *Lancia*, que tomaron los Romanos, estaba en la Lusitania : y la de que hablan las historias de la guerra cantábrica, no pertenecia á la Lusitania, sino á la Tarraconense. Se dice que dicha ciudad de *Lancia* estaba sobre el Tajo : y la que se rindió al Imperio no estaba por aquellas partes, sino mucho mas arriba del Duero, y aun mas arriba del Esla, y del Pisuegra. Para inteligencia de estos puntos de geografia, es necesario acordarse que las antiguas Lancias fueron tres : la primera, que se apellidaba *Oppidana*, estaba al norte de Idaña hacia Sabugal y Alfayate : la segunda que se denominaba *Transcudana*, estaba aun mas alta, cerca del rio Coa, que sube desde Sabugal hasta el Duero : la tercera, que se llamaba *de los Astures*, estaba poco mas arriba de Sollanzo, á nueve millas de Leon. Esta ultima es la que se nombra en las historias de la guerra cantábrica.

2171. En Tarragona (1).

TEMPLVM . HOC SACRVM . HER
 . . . AVGVSTI . NOMEN . FELIX
 REMEAT . STIRPIS . SVAE . LAETETVR
 PARENS . NAM . QVOM . TE CAESAR . TE . M . . .
 ESPOSCE . DEV M . COELOQVE . REPERIES
 MVNDVM . REGES . SINT . HEI . TV . EI . SORTE
 HVIC . IMPERENT . NEGANTQVR . NOS . FELICIBVS . VOTEIS . SVEIS

LIII 2 L.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase I. num. 3. pag. 3.

L . AVRELIVS . L . F . PAL . RVFVS . PRIMIPILARIS

. . . . XVI . MILITARIS . SEC

. . . . IMP . CAESARIS

Don Josef Finestres copió de Grutero esta inscripción, y la tuvo por legítima. Yo temo mucho que no lo sea, porque su confusión, su afectación, y aun algunas de sus palabras me indican invención moderna. Sus tres últimas líneas, que son las únicas, que tienen resabio de antigüedad romana, deben haberse tomado de un epitafio antiguo que puse en el número 950 de mi primera Colección con el título general de *España*, y será naturalmente de *Tarragona*; pues en él se nombra, como aquí un *Lucio Aurelio Rufo, hijo de Lucio, de la Tribu Palatina, Soldado Primopilo de la legión decimasexta*. Este último trozo podrá pasar por legítimo, ó por sacado á lo menos de una lápida verdadera. Todo lo demás es fárrago, y debe ser invención.

2172.

En Tarragona (1).

ADRIANO . IMP . PONT . MAX

BELLIGERO . TRIVMPHAN

OB . SINGVL . BEN . MVNICIPALIS

Entre los manuscritos que dejó con su copiosa biblioteca el docto Canónigo de Lérida, Don Josef Gerónimo Besora á los Carmelitas Descalzos de Barcelona; se conserva la copia de la presente inscripción, hallada (según se nota allí mismo) en la ciudad de Tarragona en el año de mil seiscientos quarenta y cuatro. El erudito D. Josef Finestres sospecha de su legitimidad, á lo menos de la exactitud de la copia: lo 1º porque el nombre de

Adria-(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 2. num. 14. pag. 40.

Adriano, contra la costumbre mas seguida, está escrito sin H : lo IIº porque los títulos de *Belligero*, y *Triunfante*, son irregulares , y desacostumbrados : lo IIIº porque las inscripciones que han salido de la biblioteca del Canónigo Besora, tienen generalmente la desgracia de estar viciadas ó mal copiadas.

2173. En la Cerdanya de Cataluña (1).

AVG . TERRA MARIQVE
 VICTORE . ELIMINATIS . SA
 CERDOTIBVS . BONAE . DEAE
 ET . COLLEGIO . SEPTEM
 EPVLONVM . COMMVNI . PO
 PVLI . SENTENTIA . EXCLV
 SO . CERETANI . TEMPLVM
 VICTORIAE . AVG . D . D

Con razon se suele tener por apócrifo este letrero , porque atribuye con falsedad é inverosimilitud al Emperador Octaviano Augusto una impiedad que no cometió ; pues tal hubiera sido en aquellos tiempos gentílicos la de desterrar ó destruir el Orden Sacerdotal de los Epulones, y el de los Sagrados Ministros de la Diosa Fauna, á quien distinguian los Romanos con el renombre de *Buena* por su singularísima pureza y honestidad. Los *Ceretanos* habitaban en los Pirineos en lo que ahora llamamos Condado de Cerdanya.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 2. num. 41. pag. 67.

2174.

En Tarragona (1).

D . M
 BENE . SIT . TIBI . VIA
 TOR . QVI . ME . PRAE
 TERISTI . PAVLVS
 HIC . IACEO . MILES
 AM . P . BLANCANAЕ
 NATVS . V . AN . C
 ET . SI . QVID . SV
 PERVIXI . HIC
 MESOLEVS . NEMI
 NI . II . DEBET

Sospecho mucho de esta inscripción, aunque recibida por Escaligero, y Gutherio. Este segundo Escritor la honra con dos correcciones para hacerla mas verosímil. Dice que en lugar de AM. P en la quinta linea puede leerse AL. P, abreviaturas de ALAE PRIMAE, y que esta ala se denominaria *Blancana* del nombre de *Blancano* su Prefecto, como otra se llamó *Frontoniana* por haber tenido por Gefe á *Frontonio*. Añade que en la última linea, en lugar de II, puede leerse IT, abreviatura de ITER, y que la expresión *Mesoleus* (ó *Maesoleum*) *nemini iter debet* puede significar que el sepulcro no obliga á nadie al camino, ó á pasar delante de él. El epitafio es ridículo; pero me parece aun mas ridícula esta interpretación. En caso de haber de corregir las dos letras II; mas bien leería DI, como abreviatura de *Dicere*; en cuya suposición la lápida tendría este sentido: *Memoria consagrada á los Dioses Manes. Bien hayas, ó viandante que pasaste por de-*
lan-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5. num. 19. pag. 205.

lante de mí. Aquí estoy enterrado yo Paulo, Soldado de la Ala Primera Blancana, que he vivido cien años; y si he tenido vida aun mas larga, este mi sepulcro no debe decirlo á nadie. He leido en la linea séptima *Natus Vixi Annos Centum*, contra la opinion de Jayme Gutherio, y Josef Finestres que leyeron *Natus Quinque Annos Centum*, dando por consiguiente al difunto *ciento y cinco años de vida.*

2175.

En Tarragona (1).

BENE . SIT . TIBI . VIATOR . QVI . ME . PRAETERISTI
 VOLVISSEM . TAMEN . NISI . LEGENDO . PRAETERISSES
 SI . MILES . MALE . SIT . TIBI . EGO . TE . PLAVC . GLAVTIA
 ATILIA . NATVS . MILES . ERAM . ET . ORDO . MILIT . ORE
 PIO . MANES . DEBET . MILITAR . SALVERE . BENE . VIXI
 ET . MIHI . ET . MEIS . ET . PATRIA E . NEQVE . VLLAE . DE . ME . F
 MANS . QVERELAE . GLAVTIA . MATER . ME . HEIC . POS
 NATVM . LXXXVIII . AN . CVM . IPSA . CXVII
 IAM . ANN . AGERET . FELIX . SI . EGO . EAM . ANTE
 HVMASSEM .

Pongo esta lápida sepulcral entre las sospechosas, aunque recibida tambien por Escaligero, como la antecedente. En la segunda linea leyera de buena gana DOLVISSEM en lugar de VOLVISSEM, porque con sola la mudanza de una letra el sentido se mejora mucho. En las lineas sexta y séptima, donde se lee DE ME F MANS, juzgó D. Josef Finestres que debe haber error, y que en lugar de F MANS se ha de leer FVERVNT. Yo no veo necesidad de correccion; y mucho menos siendo tan violenta. La F puede ser inicial de *Factae*, y las quatro letras MANS for-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 5. num. 25. pag. 209.

forman una abreviatura muy natural del dativo *Manibus*. Todo el letrero dice así: *Bien hayas, ó Viandante que pasaste por aquí. Me hubiera dolido si hubieses pasado sin leer. Mal hayas, si eres soldado. Yo Tito Plancio, nacido de Glaucia Attilia, lo fuí tambien. El Orden Militar debe saludar con palabras piadosas á los Manes de los Soldados. Yo viví bien para mí, para mis parientes, y para mi patria; ni se ha dado queja alguna de mí á los Dioses Manes. Mi madre Glaucia me puso aquí á los ochenta y ocho años de mi edad, estando ya ella en los ciento diez y siete. Se hubiera tenido por dichosa si yo la hubiese enterrado antes.*

2176. En Isona de Cataluña (1).

P. MAR. MARAN. FILIO. CALPHVRNIANO. ORET. DE
 FVNCTO. AN. XVIII. MAR. MARANVS. COMMVNI
 AFFECTIONE. MARANAЕ. CALPHVRNIAЕ. VXORIS. ET
 MATRIS. RECEPTO. IN. CLIENTELAM. CIVIVM
 AESONEN. ET. LIBERALIBVS. STVDIIS. ERVDITO
 IMPETRATO. LOCO. EX. D. ORDINIS. STATVA. FOVENS
 MEMORIAM. PIETATIS. HONORAVIT. DATISQ
 SPORTVLIS. DEDICAVIT

Varios motivos me hacen sospechar de la legitimidad de esta inscripción, aunque bien recibida por Finestres. El primero es, la expresión ridícula de *statua forvens memoriam*; porque ó se entienda que la estatua fomenta la memoria; ó que con la estatua la fomenta Mario Marano, siempre la expresión es imprópria y extravagante. El segundo motivo es la incertidumbre de la persona agente; porque no sabemos si el verbo *Honoravit* es regido por el nominativo *Statua*, ó por el

no-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 6. num. 10. pag. 241.

nominativo *Maranus*, ó por uno y otro. El tercero es el mismo verbo *Honoravit*, que en lugar del acusativo, á que tiene derecho, se ve honrado con muchos dativos que no le convienen. El quarto motivo es la union impropia de los dos verbos *honoravit*, y *dedicavit*, como si pudiesen referirse á un mismo acusativo, siendo cierto que el objeto del *honoravit* hubo de ser el difunto, y el del verbo *dedicavit* no pudo ser sino la estatua. Como quiera que esto sea, el sentido del letrero puede ser el siguiente: *A Publio Mario Calfurniano, hijo de Marano, natural de Oreto (hoy nuestra Señora de Oreto en la Mancha) que murió á los diez y ocho años de edad, y había logrado la protección de los ciudadanos de Esona (hoy llamada Isona) y la instrucción en las artes liberales: Mario Marano, por el común afecto de Marana Calfurnia muger (suya) y madre (del difunto), habiendo obtenido que el Magistrado le señale lugar para una estatua que fomente la memoria de su piedad, lo honró con ella, y la dedicó con comida pública.*

2177.

En Tarragona (i).

ASPICE.QVAM.SVBITO.MARCET.QVOD.FLORVIT.ANT
ASPICE.QVAM.SVBITO.QVOD.STETIT.ANT.CADAT
NASCENTES.MORIMVR.FINISQVE AB.ORIGINE.PENDET

Esta lápida, aunque legítima, debe ser muy posterior al tiempo de los Romanos segun juicio de Gruter, Muratori, y otros. Se vé grabado en ella un niño tendido con una rama floreciente en

TOM VIX

Minimum

13

(1) *Finestres. Sylloge*, num. 102, pag. 295.

la cabeza , y otra marchita en los pies. El letrero dice : *Mira, como luego se marchita lo que antes florecia : Repara, como cae al momento lo que antes estaba firme. Morimos, desde que nacemos, y comienza nuestro fin desde nuestro principio.*

2178. En Ampurias de Cataluña (1).

EMPORITANI . POPVLI . GRAECI
 HOC . TEMPLVM . SVB . NOMINE
 DIANAЕ . EPHES . EO . SECVLO . COND
 QVO . NEC . RELICTA . GRAECOR . LINGVA
 NEC . IDIOMATE . PATRIAЕ . IBERAE
 RECEPTO . IN . MORES . IN . LINGVAM
 IN . IVRA . IN . DITIONEM . CESSERE
 ROM .
 M . CETHEGO . ET . L . APRO
 NIO . COSS

Los pueblos Griegos Emporitanos (hoy de Ampurias) levantaron este templo á Diana Efesina en el siglo, en que no habiendo todavía abandonado su lengua griega , ni recibido el idioma de la patria española , se rindieron á las costumbres , lenguage , legislacion y dominio de los Romanos , bajo el consulado de Marco Cethego , y Lucio Apronio. No puedo aprobar el largo trabajo , con que se cansó Don Josef Finestres para hacer pasar por legítima esta inscripcion. Lo cierto es que jamas tuvo Roma la pareja de Cónsules que aquí se nombra. El transformar á Lucio Apronio en Publio Sempronio , que fué Consul con Marco Cornelio Cethego en el año de doscientos y tres , antes de la Era christiana , no solo es correccion arbitraria , sino tambien inutil ; porque los Griegos

(2) Finestres , *Sylloge* , Clase 7. num. 3. pag. 302.

gos de Ampurias en dicho año no estaban todavía sujetos á Roma , y se pasó muchísimo tiempo antes que se rindiesen. Marco Porcio Catón fué el primero que intentó la conquista de las Colonias Griegas de España : mas esto sucedió *doce años mas tarde* , y aun entonces no hizo otra cosa, sino talar las mieses de los Emporitanos, sin apoderarse de la ciudad ni en aquel tiempo, ni en otro. El apelar á la palabra *Seculo*, que se lee en la lápida , no sirve de defensa alguna; porque el Autor de la inscripción no pudo entender por *Seculo* , ó *Siglo*, la larga serie de cien años , sino un año y tiempo determinado segun el estilo de otros Autores latinos en semejantes ocasiones. Que haya sido esta su inteligencia es indubitable : lo Iº porque era cosa ridícula el nombrar en general *un siglo entero* por época de unos hechos insignes y notorios, que sabia entonces todo el pueblo , en que año y ocasion habian sucedido : lo IIº porque se estrecha y limita en la misma lápida la generalidad del siglo al tiempo determinado de los dos Cónsules , que se nombran en ella. Pero aun quando quisiese tomarse la palabra *Siglo* en toda su amplitud , ni aun esto bastaria para la verificación de lo que se dice en el letrero , porque en el año de *doscientos y tres* antes de la venida del Redentor estaba puntualmente en su mitad el siglo sexto de Roma , y los Emporitanos en todo este siglo (segun puede colegirse de la historia) permanecieron aliados de los Romanos , mas no les estuvieron sujetos , ni recibieron su legislación ni gobierno.

2179.

En Tarragona (1).

M . TVLLIO . CICERONI
 M . F
 ROMANAE . FACVNDIAE
 PRINCIPI
 QVAEST . AED . COS . PROCOS
 IMPERATORI . P . P
 ARPINATES

*A Marco Tulio Ciceron, hijo de Marco, Príncipe de la eloquencia romana, Qüestor, Edil, Consul, Proconsul, y Emperador (ó General. Le pusieron esta estatua) con su propio dinero los de Arpino (ciudad del Reyno de Nápoles, patria de Ciceron). Se dice que esta lápida fué trasladada de Tarragona á Roma : pero Grutero y otros no lo creen , y la colocan entre las apócrifas. Realmente hay tres indicios de su falta de legitimidad , aunque todos ellos ligeros. El primero la dislocacion del MARCI FILIO, que debia ponerse antes del CICERONI : defecto que se nota en otras lápidas legítimas de nuestra nacion. El segundo la afectacion del elogio que se hace á Marco Tulio , llamandole *príncipe de la eloquencia romana* : elogio sin embargo que justamente se le podia hacer , y se lo hicieron otros antiguos. El tercero la inverosimilitud de haberle los de Arpino levantado una estatua en Tarragona : inverosimilitud que no todos tendrán por tal ; pues bien podia haber en España algunos Apinates , ó de nacimiento , ó de origen , que quisiesen hacerle esta honra; y aun sin que los hubiese, podian muy bien hacersela en una capital de nuestra nacion , que saben*

(1) Finestres citado, Clase 7. num. 13. pag. 317.

bian ser entre todas la de Europa la mas estudiosa y amante de la eloquienia ciceroniana. La lápida en sumia no tiene indicios de que la declaren absolutamente apócrifa: pero tambien es verdad que puede serlo, sin que lo parezca, porque puede haberla inventado persona muy práctica y advertida.

2180.

En Tarragona (1).

M . T . CICERONEM . OB . EIVS
 EXIMIAM VIRTVTEM . ET
 EGREGIAS . ANIMI . SVI . DO
 TES . PER . VNIVERSVM . OR
 BEM . TERRARVM . SALVVM
 ESSE . IVBEO . C . I . CAESAR

La lápida antecedente puede merecer alguna defensa, mas esta no. Es un ridículo pasaporte, dado por Julio Cesar á Ciceron, para que pueda girar el mundo: y lo mas ridículo es, que el pasaporte se grabase en piedra, y se grabase en Tarragona, por donde jamas pasó. Dice así. *Yo Julio Cesar, en atencion á la alta virtud, y excelentes calidades de Marco Tilio Ciceron, le doy este salvo-conducto, para que pueda caminar por todo el Universo.*

2181.

En Blanes de Cataluña (2).

TELONGO . BACHIO . QVI
 POENO . EXERC . CVM . HAN
 NIB . IN . ITAL . TRANSEVN
 TE . CVM . S . P . Q . R . CVM
 FACTIONE . REIP . AMICA
 SENSIT . BLANDENSES
 STATVAM . D . D

Ase-

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 7.
 num. 14, pag. 318.

(2) Idem, num. 15, pag. 318.

Asegura el P. Gaspar Roig, en su breve historia de Gerona, que esta inscripción, grabada en una báscula de estatua, se conservó en Blanes de Cataluña hasta el año de *mil seiscientos cincuenta y uno* según lo atestiguaron en Barcelona personas de vista. La autoridad y peso de este testimonio puede ser mayor y menor según las circunstancias y calidades de los testigos. Lo cierto es que Antonio Agustín la reprobó, como invención de Cirriaco de Ancona. El letrero dice así: *A Telongo Bachio, por haberse unido con el Senado y Pueblo Romano, y con la faccion amiga de la Republica, á tiempo que pasó á Italia el exército cartagines de Hanibal, los de Blanida (hoy Blanes) le erigieron una estatua por decreto de los Decuriones.*

2182. En Tarragona (1).

C. LIVONIO : C. F. QVI . IN
 SEVIRATV . TVRIASON
 REM . BENE . PATR . ADMI
 NISTR . ET SVB . Q . CAECIL
 METELLO . MACEDON . COS
 TOTAM . LATE . CELTIB . CIVIT
 DON . ROM . IV . PRAET . OPTIME
 ET . SANCTISS . TEMPERAT
 POP . VBIQ . NOV . INSTITVTION
 IB . ET . PRIVILEG . REFORM
 TVRIASON . VET . ET . IVN
 STATVAM . IN . FORO . MINER
 VAE . OPT . CIVI . P

*A Cayo Livonio, hijo de Cayo, el qual, durante
 su*

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 7. rato, tom. 2, pag. 228, y 229.
 num. 16, pag. 319. Tragia, *Apa-*

su Sevirato *Turiasonense*, administró bien los intereses de la patria, y baxo las órdenes de Quinto Cecilio Metelo el Macedónico dió los honores de Ciudad Romana á toda entera la *Celtiberia*, y ahora siendo *Pretor* por la quarta vez, optima y santísimamente gobierna todo el pueblo, reformándolo con nuevos institutos y privilegios: los *Turiasonenses* viejos y jóvenes erigen á este su óptimo ciudadano una estatua en el *Furo de Minerva*. Son muchos los indicios que prueban ser apócrifa esta inscripción: Primer indicio: El *Sevirato civil*, que aquí se atribuye á Cayo Livonio, no fué jamás conocido en la España Romana, como lo probé de propósito en su lugar. Segundo indicio: Consta por muchas monedas, é inscripciones de la misma Tarazona (que pueden verse en mi primera Colección lapidaria num. 536. 596. 597. 627. 628. 629. 630.) que el Magistrado de esta antigua ciudad no se componía de *Seviro*s, como aquí se supone, sino de *Duumviro*s. Tercer indicio: Las historias no dicen, ni insinuan, ni dan motivo alguno, para que pueda creerse que todos los Celtilberos en tiempo de Quinto Cecilio Metelo (como aquí se afirma) obtuvieron los honores de ciudadanos romanos. Quarto indicio: Aunque la *Celtiberia* hubiese recibido entonces estos honores, por ningun título podia darlos un simple Magistrado de Tarazona, no solo á todo un pueblo de tan grande extensión, como aquí se dice, pero ni aun á su propia ciudad. Quinto indicio: Es muy inverosímil que un ciudadano de Tarazona, ó de qualquiera otra ciudad de España, fuese *Pretor* en nuestra Península en tiempo de la República; y mucho mas inverosímil que lo fuese quattro veces, que es cosa que no se cuenta de ningun romano. Sexto indicio: La palabra *Institutio* en

lu-

648 INSCRIPCIONES ROMANAS.

Lugar de *Institutum*, como aquí se usa, no tiene toda la antigüedad que representa la inscripción. Séptimo indicio: El *Veteres et Juniores* que se ha dicho de otras ciudades antiguas renovadas, no hay memoria alguna romana en que se halle dicho de Tarazona. Tengase pues esta lápida por apócrifa. La protección con que la han honrado el Conde de Guimera, y el P. Tragia, aplicándola á Tarazona, no hará mucha fuerza á los sabios.

2183. En Mocha de los Pirineos (1).

CERETANI . BELLO
 VICTI . ET . VIRTUTE . MAGNI
 POMP . SERVATI . STATVAM
 EX . AERE . AVRATO . EQVEST
 CVM . SEMPITERNA . PATRIAE
 OBSERVANTIA . IN . MEDIO
 FORO . POSVERE

Los Ceretanos (de la Cerdanya de Cataluña) vencidos en guerra, y conservados por el valor del gran Pompeyo, le erigieron en medio del Foro, con eterna veneración de la patria, una estatua eqüestre de metal dorado. Se tiene esta lápida por apócrifa, aunque publicada por buenos autores. Realmente no me parece muy antigua expresión latina la de Posuere cum sempiterna patriae observantia.

(1) Finestres, *Sylloge*, Clase 7. num. 17. pag. 326.

2184.

Cerca de Vique (1).

HIC . MVLTAE . QVAE . SE . MANIBVS . Q . SERTORII
 TVRMAE . TERRAE . MORTALIVM . OMNIVM . PA
 RENTI . DEVOVERE . DVM . EO . SVBLATO . SV
 PERESSE . TAEDERET . ET . FORTITER . PVGNAN
 DO . INVICEM . CECIDERE . MORTE . AD . PRAE
 SENS . OPTATA . IACENT . VALETE . POSTERI

Llaman algunos apócrifa esta inscripción publicada por Pujades y Feliu. No tendré dificultad en tenerla por tal, porque realmente algunas expresiones no me agradan, ni me parece verosímil que tropas enteras de soldados se matasen por Ser-torio después de haberlo perdido: mas no por esto debo aprobar el falso motivo que se alega de la fabulosa *devoción* con que se sacrificaban algunos españoles antiguos por sus señores y generales; pues dicha *devoción española*, aunque ignorada por Grutero, y Cenni, y por otros que se precian de saber mucho, es artículo de historia indubitable, como lo probé en su propio lugar. El letrero dice así: *Aquí yacen muchas tropas de soldados, que pesandoles de sobrevivir á Quinto Sertorio, se sacrificaron á sus Dioses Manes, y á la tierra, madre de todos los hombres, combatiendo fuertemente unos contra otros, cedieron á la muerte que deseaban. Vivid prosperamente, ó venideros.*

(1) Finestres citado. Florez, tado 64. cap. I. pag. 7.
España Sagrada, tom. 28, tra-

2185.

En Barcelona (1).

D . M . S

BELLO . SERTORIANO . VULNERE . SVSCEPTO . A
 CALAGVRITANO . IN . VIA . QVEM . MANV . EX
 TEMPLO . FODI . ACQVIRENDAE . VALE IVDINIS
 GRATIA . BARCHINONAM . PETII . AESCVLAPIO
 VOTA . VOVI . TEMPLVM . INGRATO . VT . FIERET
 STATVI . MORTE . IMMATVRA . ME . INTERCI
 PIENTE . ET . A . VALETVDINE . ET . AB . AVRA
 ADOLESCENTEM . MISERABILITER . DESTITV
 TVM . VIDES . FQ . M . SP . POM

Esta inscripción es tan claramente apócrifa, que no necesita de impugnarse. Sus defensores leen en la última linea : *Equitum Magistrum Spurium Pompejanum*. Con admiración mia la he visto conservada en Roma en la preciosa Biblioteca del Príncipe Ghiggi, y con mas admiración he leido en su título : *Barchinone in Lusitania*. Dice así : *Memoria consagrada á los Dioses Manes. Herido yo de paso por uno de Calahorra en la guerra Sertoriana, lo maté inmediatamente con mi mano : vine á Barcelona para restablecerme de la herida: voté y dispuse que se erigiese un templo al ingrato Esculapio. Habiéndome sobrecogido la muerte antes de tiempo; aquí ves á Espurio, Capitan de la Caballería Pompeyaná, miserablemente privado de salud y vida en su mocedad.*

(1) Finestres, Clase 7, num. 19, pag. 322.

2186.

2186. En Tarragona (1).

DEVICTO . ANNIBALE . CAPTA . CARTHAGINE [FVNCTVS]

IMPERIO . HOS . CINERES . MARMORE . TECTVS . HABES
CVI . NON . EVROPE . NON . OBSTITIT . AFRICA . QVOND

RESPICE . RES . HOMINVM . QVAM . BREVIS . VRNA . PREMAT

El inventor de este epitafio no tuvo presente que el sugeto de quien quiso hablar en él murió en el Reyno de Nápoles, muy lejos de Tarragona, y de toda España. El sentido es este : O Publio Escipion Africano Tú, que venciste Anibal, tomas-te á Cartago, y mandaste los exércitos; tú, que no hallaste resistencia ni en Europa, ni en Africa, no tienes ahora sino tus cenizas bajo este mármol. Mira en quan pequeña urna se encierran las glorias humanas.

2187. En Tarragona (2).

[GN . FIL] [sv]

GNEO . POMPEO . NI . TIT . ARCHIDVCI . LIBACTA

[s] [A]

FERTOR . FACTIONE . IN . HISPANIA . ET . PACATO

PROV . TOTA . OB . MAGNUM . BENEFICIVM . AB

EO . LARGITER . FAC . MANRESENSES . STATVAM

D . D

Las dos palabras modernas *Archiduci*, y *Manre-senses*, bastarian estas solas para negar la antigüedad de la presente inscripcion, aun suponiendo la originalmente bien escrita, segun las correcciones notadas entre parentesis. El letrero dice así : *A Gneo Pompeyo, hijo de Gneo, Archiduque,*

Nnnn 2 que

(1) Finestres, Clase 7, num. 28. (2) Ibid. num. 22. pag. 325.
pag. 324.

652 INSCRIPCIONES ROMANAS.

que sujetó la facción de Sertorio en España, y pacificó toda la provincia; por este grande beneficio, hecho por él tan generosamente, los de Manresa le dedicaron una estatua.

2188. En Tarragona (1).

CLODIVS RABIA CIVIVM INVIDIA
 ITEM PVLSVS TERRAM ARRAGONVM
 PETII VITA DECEDENS TVMVLO
 ISTO CINEREM LOCARI IVSSI
 PIENTISSIMA MATRONA CLODIA H.
 RELICTA EX TESTAMENTO FRATRIS
 FVNERA LAMENTABILI FLETV
 CVRAVIT BENE VALE QVISQVIS ES

El inventor de esta lápida parece que de propósito nos quiso dar un testimonio de su propia ignorancia, no solo con la palabra moderna *Arragonum*, pero aun con toda la serie del letrero, muy agena del estilo lapidario. Dice así: *Yo Clodio, arrojado por la rubia de los ciudadanos, y aun por su envidia, me vine á tierra de Aragon; y llegando á morir, mandé que se pusiesen mis cenizas en este sepulcro. Clodia, piadosísima Matrona, que por testamento de su hermano quedó heredera, cuidó del entierro con lamentos y lágrimas. El cielo te guarde, qualquiera que seas.* Esta despreciable inscripción, aunque con alguna variedad, tiene la gloria de conservarse, como cosa muy preciosa, en unos manuscritos de la Biblioteca Romana del Príncipe Chiggi, con este bellísimo título: *In terra Agonum in Aragonia*: de donde se vé que el eruditísimo copiante tomó á Tarragona por una antigua *tierra de Agones*, ó de *Juegos agonales*.

2189.

(1) El mismo Finestres, num. 23. pag. cit.

2189. En Tarragona (1).

HIC . SIT . EST
 DID . ORCELL
 NOB . FAM . NAT
 QVI . CIVIL . BELL
 LAVD . IN . ARC . ET . CASTR . MER
 OBIIT
 AN . AET . LV

Esta inscripción, publicada por Manuel Tesauro, puede ser verdadera; mas no antigua, como algunos han pensado. Dice así: *Aquí está sepultado Didaco Orcellitano, nacido de noble familia, que habiendo loablemente militado en la guerra civil así en la Fortaleza como en el campo, murió á los cincuenta y cinco años de su edad.*

2190. Moneda de Cantavieja (2).

Derecho.

ILERCAVOS

Reverso.

VNDIS EREPTVS AVVS

Esta moneda es seguramente apócrifa. Se pretende probar con ella que el viejo Noe, *librado de las olas del diluvio*, é intitulado aquí *el abuelo*, porque lo fué de Tubal, padre de los Españoles, viajó en persona á España, y tocó determinadamente la *Ilercavonia*, que es decir las bocas del Ebro.

(1) *Finestris, Clase 7, num. 24.* sol. 26. *Escolano Dec. 1, lib. 1,*
pag. 326. cap. 21. col. 175.

(2) *Diago, Anales, lib. 2, c. 5.*

Ebro. Estos cuentos se creyeron en otras edades, mas no en la nuestra.

2191. En Murviedro (1).

Traducción del hebreo.

HIC . EST . TVMVLVS . ADONIRAM
FAMVLI . REGIS . SALOMONIS
QVI . VENIT . VT . EXIGERET . TRIBVTVM
ET . MORTVVS . EST . DIE

Este es el sepulcro de Adoniramo, criado del Rey Salomon, que vino para exigir el tributo, y murió en el dia que no se sabe. Es conocido el origen de este fabuloso letrero, de que ni aun la memoria debiera conservarse.

2192. En Murviedro (2).

Traducción del hebreo.

SEPVLCRVM ORAN NEBACH PRAEFECTI :
REBELLAVIT PRINCIPI SVO :
DOLENTEM EVM TVLIT DOMINVS :
EIVS GLORIA VSQVE AD REGEM AMASIAM.

Gaspar Escolano, para dar autoridad á la lápida antecedente, desacreditada, segun su parecer, por Ambrosio Morales, porque estaba poco informado de las cosas de Salomon; añade esta segunda, que no puede negarse (dice) porque todavia existe en Murviedro en la puerta del castillo con letras hebreicas. Lo cierto es que la invencion de la segunda no es menos notoria que la de la primera.

Es-

(1) Diago, *Anales del Reyno de Valencia*, lib. 2. cap. 13. fol. 42.
Escolano, *Historia de Valencia* Dec.

1. lib. 1. cap. 7. col. 36.

(2) Escolano citado Dec. 1. lib.
1. cap. 7. col. 38.

Escolano la traduce así: *Este es el sepulcro de Oran Nebach Presidente, que se rebeló contra su Príncipe; y Dios se lo llevó con grande dolor; y vivió con ilustrísimo nombre hasta el tiempo del Rey Amasias de Judéa.*

2193.

En Cadiz (1).

D . M . S .

SI . LVBET . LEGITO
 HELIODCRVS . INSANVS
 CARTAGINENSIS
 AD . EXTREMVM . ORBIS
 SARCCPHAGO
 TESTAMENTO
 ME . HIC . IVSSI . CONDIER
 VT . VIDEREM
 SI . QVISPIAM
 ME . VNQVAM . INSANIOR
 AD . ME . VISENDVM
 AD . HAEC . VSQVE . LOCA
 PENETRAVERIT

Este ridículo letrero, inventado por Ciriaco de Ancona, es el primero de los que honró Pedro Apiano con el título de *Inscripciones de la Sacro-santa Antigüedad*. Dice así: *Memoria consagrada á los Dioses Manes. Si te place, lee. Yo Heliodoro loco Cartagines manae en mi testamento ser encerrado dentro de un sepulcro en esta extremaidad de mundo, para ver si venia á visitarme en tierras tan apartadas alguno mas loco que yo. Mas loco estaba todavía quien inventó esta locura.*

2194.

(1) Pedro Apiano, *Inscriptiones Sacrosanctæ vetustatis*, pag. I.

2194.

En Tarragona (1).

QVO . VADAM . NESClO .
 INVITVS . MORIOR .
 VALETE . POSTHVMI .
 M . POSTHVMIVS . EQVES

No sé adonde voy. Muero de mala gana. Vivid, ó Postumos. Yo soy el Caballero Marco Postumio. Este mal inventado epitafio se conserva manuscrito en Roma en la preciosa Biblioteca del Príncipe Chiggi: y lo mas admirable es, que se atribuye (como dixe de otro mas arriba) á una ciudad de España llamada Terra Agonum, que es decir Tierra de los Agones, ó de los Juegos Agonales; con cuyo nombre el erudito Bibliotecario que dexó esta preciosa memoria entendió hablar de Tarragona.

2195.

En Cadiz (2).

MENECHAEVS PATARAEVS
 VTRAQVE LINGVA ERVDITVS
 CVM SECRETA MAGNI OCEANI
 SCIRE IN ANIMO HABEREM
 DISTRACTA PARENTVM HEREDITATE
 VLTIMVM OCCIDENTEM ADVI
 GADES INTRAVI
 SIMVLACRVM HERCVLIS
 TOTO CORPORE
 POR TERRAM EXTENSO
 ADORAVI
 INDE FLVXV ET REFLVXV
 OCEA-

(1) Sacada de un Código de la biblioteca Chiggi de Roma.

(2) Geraldini, *Itinerarium lib. I.* pag. 4. y 5.

APÓCRIFAS, ó DUDOSAS. 657
OCEANI DIV CONSIDERATO
COMPERI

MAGNVM MARE
LVNAM SEQVI DEAM
ET MAGNA ADEO POTENTIA
NVMINA SVPERNA AGERE
VT RES HVMANAЕ NIHIL
COMPARATIONE COELESTIVM SINT.
ET HOC EGO PRIMVS
PRESENTI POPVLO GADITANO
ET FINITIMIS POPVLIS
APERTVM RELIQVI.
DEINDE MORTE
MIHI APPROPINQVANTE
DECRETO
SENATVS ET POPVLI PVBLICO
LOCVM SEPVLTVRAE
E REGIONE TEMPLI HERCVLEI
RECEPI.
VALE PATRIA MEA
VALETE GADITANI
QVI ME MAGOPERE AMASTIS
AD HOC ENIM NATI SVMVS
VT BREVI TEMPORVM CVRSV
ET QVI AMANT
ET QVI AMANTVR
SE INVICEM RELINQVANT.
OBII DIEM
AELIO ADRIANO
CAES . AVG . IMP.
D . NERVAE TRAIANI AVG . F.
ORBI . IMP.
PRID . KAL . OCTOB.

El inventor de esta ridícula inscripción fué un Italiano de mala fé, llamado Alessandro Geraldini, que nació en Amalia, ciudad del Estado

TOM. XIX.

Oooo

Pon-

Pontificio, cerca de los años de *mil quatrocientos cincuenta y cinco*, y logró subir por su natural intrepidez á los empleos y honores que no merecía. Nuestros Reyes catolicos Don Fernando y Doña Isabel lo recibieron en su corte por Capellán de honor , le fiaron las embaxadas de Roma, Viena, Venecia, y Milan, lo agregaron á su Real Consejo para tratar de las expediciones de Colon o Colombo ; le encargaron la educacion de sus Reales Infantas; y le dieron finalmente el obispado de Santo Domingo , en cuya isla murió en el año de *mil quinientos veinte y cinco*. Casí todas las fábulas de nuestra historia y antiquaria nos han venido de los Anios de Viterbo , de los Ciriacos de Ancona, de los Geraldinos de Amelia , y de otros tales Italianos embusteros : y ellos sin embargo son los mas atrevidos en levantar la voz contra nosotros , y echarnos en cara temerariamente los gloriosos romances , de que se ha llenado por culpa de ellos nuestra antigua historia. La fabulosa lápida , que asegura el buen Geraldini haber sacado por sí mismo , con extraña fortuna de entre las olas de la mar , dice así: *Menequeo Patareo* (ó Pataratéro) *instruido en las dos lenguas* (que no sabemos quales) *deseando averiguar los secretos del grande Océano* , *vendi* (locamente) *la herencia de mis padres*; *caminé hasta el último occidente* (camino tan trillado entonces , como ahora); *entré en Cadiz* (ciudad en aquel tiempo tan conocida y freqüentada como en nuestros días); *tendido todo el cuerpo por tierra* (como devotísimo Romero) *adoré la imagen de Hércules*; *y habiendo despues considerado muy largamente el fluxo y refluxo del Océano* (lo que ya los Gaditanos habian considerado muchos siglos antes) *descubrí* (con física lunática) *que el mar gran-*

grande sigue los movimientos de la Diosa Luna,
y que obran las Divinidades de arriba (no las
de abaxo , porque estan las pobres en los infier-
nos) con tan grande poder , que de ningun modo
pueden cotejarse (; Insigne descubrimiento theo-
logico !) las cosas humanas con las celestiales. Yo
fui el primero (grande hombre á la verdad !) que
hice patente este fenómeno en presencia de tous
los Gaditanos y demas pueblos vecinos (que de
propósito fueron á Cadiz para aprender de tan
grande oráculo). Luego acercándoseme la muer-
te (porque ya los Dioses de arriba , ó los de aba-
xo , querian para sí á tan insigne Maestro). por
decreto (muy merecido) del Senado y pueblo Ga-
ditano , se me señaló el lugar de la sepultura en
frente del Templo de Hércules (para que lò ado-
rarse despues de muerto , como lo habia hecho en
vida , tendido todo el cuerpo por tierra). Te de-
xo , ó patria mia : os dexo , ó Gaditanos , aunque
tanto me amasteis (; Y como podian dejar de
amar á tan insigne bienhechor ?) Los que aman , y
los que son amados (; Sentencia digna de tan gran-
de Sabio !) todos nacimos para separarnos en bre-
ve. Acabé de vivir (asi habla el muerto) en el
dia treinta de setiembre , imperando en el orbe Elio
Adriano Cesar Augusto Emperador , hijo de Di-
vo Nerva Trajano Augusto .

2196. En Subur de Africa (1).

OLIMISSA NEARBAL
 OLIMISSAE FILIVS
 E PATRICIO SVBVRENSIVM ORDINE. &c.
 MORTE MIHI ADVENIENTE
 CVM E DECRETO PATRIAE PVBLICO
 SEPVLCRVM MIHI
 E MARMORE NVMIDICO
 ERIGERE DEBERENT
 ET ME MAVRITANIAE
 TINGITANAË PROVINCIAE HISPANAE
 HOMINEM APPELLARENT
 RENVI EGO
 TANTVM PATRIAE NOSTRAE DEDECVS
 TANTAM PROVINCIAE NOSTRAE
 IGNOMINIAM DEBERE AFFERRI &c.
 CVM AFRICA
 TERTIA PARS ORBIS
 FRETO HERCVLEO
 DIVISA AB EVROPA SIT
 NIHIL NOS
 CVM REGIONE HISPANA
 COMMVNÉ HABEMVS.
 O VIRI PROVINCIAE TINGITANAË
 O MAGNAE PATRIAE VRBES
 O CLARA OPPIDA ADSVRGITE
 ET TANTVM A PATRIA NOSTRA MALVM
 ET TANTVM A POSTERITATE NOSTRA
 NEFAS AVERTITE
 HISPANIA ENIM
 SAEPE A MAIORIBVS NOSTRIS
 BELLO VICTA
 PRO-

(1) Geraldini citado, lib. I. pag. 9. y 10.

APÓCRIFAS, ó DUDOSAS.
PROVINCIA NOSTRA
NVNCVPARI DEBET

661

ADSVRGITE PRAESENTES VIRI

ADSVRGITE POSTERI

ET HONOREM PROVINCIAE DEFENDITE.

PRO DECORE QVIDEM PATRIAe MORI

OPVS OMNI PARTE NOBILE EST.

CESSI NATVRA

SECVNDO DIVI FLAVII VESP.

CAES. AVG. IMP. ANNO

XIIII. KAL. IVLII

El insigne Falsario italiano Alexandro Geraldini, de quien he hablado en el número antecedente, despues de haber recibido de nuestros Reyes católicos todo su ser y fortuna, con la solita ingratitud de la mayor parte de los extrangeros beneficiados en nuestra peninsula, invento la presente inscripcion para desahogar su rabia contra los antiguos Romanos, que hicieron á los Espanoles el menguado honor de sujetar una parte del Africa al gobierno de la Espana Betica. La invectiva del ingrato falsario dice así : *Olimissa Nearbal, hijo de Olimissa, del orden patricio de los Suburense, habiéndose me decretado por mi vecina muerte un sepulcro de marmol numidico, en cuyo epitafio se debia nombrar la provincia Mauritana, Tingitana de Espana; renuncié desde luego á tan distinguido honor, por ver que debia ir mezclado con tan grande afrenta de nuestra patria, y deshonra de nuestra provincia. Estando el Africa, tercera parte del orbe, dividida de Europa por el Estrecho Herculeo, no tiene relacion alguna con las tierras de Espana. O! Varones fuertes de la provincia Tingitana, ó! ciudades grandes, ó! poblaciones ilustres de nuestra patria, ea, levantaos con vigor para librarr de tan grave injuria á nues-*

nuestros pueblos, y de tan horrenda ignominia á nuestra posteridad; pues es claro que la España no debe mandarnos, sino ser al contrario provincia nuestra, habiéndola vencido nuestros mayores innumerables veces con las armas en la mano. Alzaos, ó vivientes, alzaos, ó venideros; y defended la honra de nuestra provincia; pues no hay gloria mayor que la de morir por el decoro de la patria. Yo cerré mis ojos á diez y ocho de Junio en el segundo año del Imperio de Divo Flavio Vespasiano Augusto. Las muchísimas inscripciones, de que llenó Alessandro Geraldini los once primeros libros de su bárbaro y ridículo Itinerario, son todas igualmente disparatadas, y aun algunas mucho mas inverosimiles que la presente, pues las hay tan antiguas y rancias, que se grabaron (como él dice con toda seriedad) hasta treinta mil años hace, que es decir, veinte y cuatro mil años antes de la creacion del mundo. Una obra tan indigna de la luz pública, se quedó por mas de un siglo en España, sepultada en las tinieblas que merecía: pero los cultísimos Italianos, habiendo llegado á conocerla en los primeros años del siglo pasado, la recogieron como escritura preciosísima, la levantaron á las estrellas, la imprimieron en Roma con el mayor aplauso en el año de mil seiscientos treinta y uno, y la condecoraron con una corona de poesias, griegas, latinas, italianas, francesas, inglesas, y aun alemanas, y polacas; y aun tuvieron la suerte de arrastrar á su partido á nuestro Miguel Martin Navarra, con el pretexto de que no faltase poesia castellana en una Colección que se hacia para honrar la memoria de un criado de nuestros Reyes Catolicos. ¡Así se honran en Italia las obras bárbaras que desprecia nuestra nacion!

2197.

En Ebora (1).

SERTOR . LVSIT . DVX
 IN EXTREM . ORB . PLAGA
 D . IMMORT . VOVET . ANIM .
 BVSTO . CO RPVS . QVI . TIBI .
 SALO . TETHI . SERVATVS
 QVO . LOCO . CIRCA . EBOR .
 RO . COS . CCP . Q . IPS .
 CECIDERAT . OLIM . H . EREX . S .
 CIRCVMVENTAM . DOLO . VMB .
 ELISIVM . DIRIGE . DIVA . D .
 S . T . T . L . AVLICVS . P .

Dice con toda su seriedad el Historiador Portugués Don Manuel de Faria y Sousa, que esta lápida se descubrio en Ebora en las zanjas de la Iglesia de San Luis *en los años de nuestros padres*. Es inutil el perder el tiempo en descifrar algunas abreviaturas ridículas de tan mal inventada inscripcion. Lo que dice en substancia , es esto: *Sertorio, Caudillo de los Lusitanos en la extremidad del mundo , dió su alma á los Dioses inmortales.... en el mismo lugar, en que él habia erigido antes este templo. O Diosa Diana, dirige su alma á los Elisios. Séate la tierra ligera. Pusa esta memoria un Palaciego.*

2198. Cerca de Arouca , Villa de Portugal (2).

IMPER . CAES . D . AVG
 INTER . DIV . REL . COHORT . PRAESID .
 VACE . OSCEL . LANCO . CALEN . AEM .
 LEG .

(1) Faria y Sousa, *Epítome de las Hist rias portuguesas*, Parte I. cap. 9. pag. 129.

(2) Faria y Sousa citado, Parte I. cap. I. pag. 165.

LEG . X . FRETENS.
 EIVS . NVM . SPECTACULA
 ET . LVD . GLADIAT .
 E . V . VRBES . LVSIT . L . A .
 EXP . ET . HECATOMB . D . D .

Tengo por cierto que la inscripción es apócrifa, porque aunque inventada por alguno, que algo sabia, da bastantes indicios de su falsedad. Don Manuel de Faria y Sousa, que la tenía por muy legítima, la traduxo así: *Las Capitanías de la Legión décima Fretense que presidían en Vouga, Ossela, Feyra, Porto, y Agueda, ofrecieron espectáculos, y juegos de Gladiadores, á la divinidad del Emperador Cesar Augusto; y las cinco Ciudades de Lusitania, ya nombradas, hicieron los gastos, y celebraron hecatombe.*

2199.

En España (1).

IMP . CAES . NER . TRAIANO
 AVG . GERM . DAC . PARTH
 PONT . MAX . TR . P . XV
 COS . VI . P . P
 DE . ROM . IMPERIO
 DE . PATERNA . ET . AVITA . HISP . PATRIA
 ET DE OMNI . HOMIN . GEN
 MERITISS
 POPVLARES . PROVINC . AREVATVM
 OPTIMO PRINC

*Al Emperador Cesar Nerva Trajano, Augusto, Germanico, Dacico, Partico, Pontifice Maximo, honrado quince veces con la Potestad Tribunicia, y seis con la Consular, Padre de la Patria, muy
be-*

(1) Panvinio, Grutero, y los Señores D. Vicente Blasco, y D. Vicente Noguera, *Historia de Es-* paña del P. Mariana. tom. 2. lib. 4. cap. 5. nota 3. pag. 36.

benemérito del imperio Romano, de su paterna y antigua patria Española, y de todo el género humano. Pusieron esta estatua al Optimo Príncipe sus paisanos de la provincia de los Arevacos. Yo dudo mucho de la legitimidad de esta lápida, no tanto porque no se sabe, ni donde está, ni donde estuvo, siendo tan digna de guardarse, quanto por la impropiedad de la expresión con que los dedicantes se intitulan *Populares de la Provincia de los Arevacos*, no habiendo jamás los Arevacos formado provincia, ni pudiendo llamarse *Populares o Paisanos del Emperador Trajano*, sino con la generalidad é impropiedad, con que puede llamarse así qualquiera Español. La lápida habrá sido inventada para quitar á Trajano la patria *Italicense*, que segun todos los antiguos documentos de ningun modo se le puede quitar.

2200. En Cieza del Reyno de Murcia (1).

| | | |
|-----------------------------------|--|--|
| IMP . CAESAR . DIVI . NERVAE . | | |
| F . NERVAE . TRAIANO . AVG . | | |
| GERMANICO . DACICO | | |
| PONTIF . MAX . TRIB . POTEST . | | |
| COS . III . PP . OPT . PRINCIP . | | |
| MVNICIPES . CATINENSES | | |
| EIVS . MAIESTAT . NVMINI AE . Q . | | |
| DEVOTI . L . BAEB . M . CLARO . | | |
| CATINENS . II . VIR . | | |

Memoria de estatua, puesta al *Emperador Cesar Nerva Trajano, hijo de Divo Nerva, Augusto, Germanico, Dacico; Pontifice Maximo, honrado con la Potestad Tribunicia, y con tres Consulados, TOM. XIX.*

Pppp

Pa-

(1) Lozano, *Bastitania*, Disert. 4. §. 10. pag. 26. 27. 28.

Padre de la Patria, Optimo Príncipe : (se la dedicaron en el año ciento de la Era christiana) los del municipio de Catina , devotos de su magestad y poder , siendo Duumviro de la misma Catina Lucio Bebio , y Marco Claro. De esta piedra no hay mas testimonio , que el del Licenciado Corvalán autor de la Historia de Caravaca. El Señor Cánonigo Lozano , como amante de las glorias del Reyno de Murcia , quiere absolutamente que se tenga por legitima. *Corvalán* (dice Lozano) *no es Autor que finge : no hay pruebas contrá él : nadie duda de su buena fé.* Lo cierto es que no todos se fian de él: y malo es en verdad , que el mismo Lozano se ponga á hacer su apología , sin que nadie se la pida. Corvalán pudo ser hombre honradísimo , y pudo ser incapaz de inventar : pero fué amigo de personas , que si no inventaban lápidas , recibian fácilmente las que otros fabricaban. Sin esto , la presente inscripción tiene para mí algunos malos indicios. Iº La expresion *Optimo Principi* , que se lee en ella , y de la que seguramente Trajano era merecedor , es muy comun , y casi característica de las monedas , y lápidas de Roma; mas no se observa en las de España. Este hace sospechar que el inventor , hallándola tan repetida en tantas Inscripciones Romanas , la tomó de propósito para hacer mas verosímil su engaño; sin reparar que en España no se había usado , y que por consiguiente con esta misma añadidura desacreditaba su trabajo. IIº La expresion *Devotus Numinis Majestatique ejus* no se comenzó á usar en inscripciones hasta entrado el siglo tercero , mas de cien años despues de la edad de Trajano. Esta reflexión , juntamente con otras , me hizo conocer , poco tiempo hace , que las inscripciones 424 , y 450 , atribuidas con Finestres en mi

mi primera Coleccion á Trajano Ulpio , y António el Filósofo , no pertenecen á estos , sino á Trajano Decio , y Antonino Heliogabalo . El inventor de la lápida de Cieza ha desacreditado su invencion con este anacronismo . IIIº La afectacion , con que despues de nombrados en la lápida los Duumviros , se añade expresamente que lo eran *de Catina* , es otro motivo de sospecha ; pues siendo innumerables las inscripciones , en que se habla de Duumviros , por ventura no se hallará una sola en que se exprese el lugar de su residencia , principalmente despues de haberse nombrado la ciudad en la misma lápida como aquí sucede ; porque bastaba la sola ubicacion de una memoria pública , para que se entendiese que los Duumviros , nombrados en élla , lo eran de aquella ciudad en que se ponía la memoria . El poco advertido autor de la lápida de Cieza , por haber querido afectar sobrada reflexión , cayó en irreflexiones , que le hicieron daño . Resulta de todo esto : que la lápida debe tenerse por apócrifa : que no constándonos , sino por ella , de la existencia y nombre de *Cetina* ; esta inventada ciudad merece tenerse por tan apócrifa , como la misma inscripcion : que el Señor Canónigo Lozano , finalmente puede borrar todo el parágrafo décimo de su quarta Disertacion , porque es sobrado util trabajo el de buscar la antigua situacion de una ciudad que jamás existió . En vano es el gloriarlse de una fábula , y en vano el preconizar con palabras sonoras , que la inscripcion de Corvalán vale un tesoro , prevaleciendo su antigüedad sobre todos los Escritores de antigüedades , y hablando ella mejor que Mela y Estrabon . y Plinio . No estamos en tiempos , en que semejantes bravatas puedan alucinar á los sabios .

2201. En Inestrillas, cerca del río Alhama (1).

D . M . S

EN . QVEM . SIVE . CERNIS . IN . IBERIA
 CINEREM . SI . IBERVM . CREDIS
 ERRAS . LONGE
 Q . FLACCIUS . P . F . C . IVVENIS . INFELIX
 FELICIA . D . AVGVSTI . D . F .
 IN . CANTABROS . ARMA . SECVTVS
 P . D . R . NON . PESTILENTIA
 QVAE . HOC . VERE . IN . AMICOS . BACCHATA
 SED . PESTILENTI . VVLNERE
 A . CANTABRO . OCCIDI . CADAVERE
 VVLNERATVS . NON . COGNOSCENDO
 SEX . HIRRVS . GRACCVRRITANVS
 PVER . NOBILISSIMVS
 CAVSA . PIA . H . M . P

El Conde de Guimera, insigne novelero lapi-dario, nos dexó este precioso joyel, habido (dice) de las manos de M. Velasco Perez de la Torre. El buen P. Tragia se tragó la inscripción como muy legítima; excusó, como pudo, á los de Inestrillas por haber perdido desgraciadamente una memoria tan digna de conservarse; y para fundar sobre tan noble documento su sistema de los límites de la Celtiberia en las vecindades de aquel pueblo, corrigió la segunda linea de la lápida en esta forma: *En quem fine cernis in Iberiae cinerem*: pues de esta corrección se colige con evidencia matemática, que las cenizas del difunto estaban depositadas *in Iberiae fine, en los confines de la Celtiberia*. ¿Quién no se pasmará de la incomparable doctrina del P.

Tra-

(1) Tragia, *Aparato*, tom. 2. pag. 162. 163. 167.

Tragia en gramática, en geografía, en antiquaria? La fabulosa inscripción dice así: *Memoria consagrada á los Dioses Manes: Si piensas que es ibera la ceniza, que ves aquí depositada en Iberia, te engañas mucho: Yo Quinto Flaccio Cayo, hijo de Publio, joven infeliz, siguiendo contra los Cantabros las felices armas de Divo Augusto, hijo de Divo Cesar, caí muerto en este lugar, no por la peste que ha perseguido en esta primavera á mis amigos, sino por haberme acarriado un Cantabro con tantas y tan malas heridas, que no se reconocerá mi cadáver. Sexto Hirro Gracurritano, niño nobilísimo, me hizo por su piedad este monumento. ¡Bellísimo epitafio para dar cuerpo á la geografía aragonesa del P. Tragia!*

2202. En Egea de Cornago, cerca del río Alhama (1).

A . Q . M . F . POS . ~~XIV~~ . FRATRES . POSTHVMVS
 E . M . ELVIÆ . VVLVA . EXTINCTVS . V . D . RESECTVS
 V . P . ~~XIV~~ . FRATRES . TOTA . MATERNA . HEREDITATE
 P . EIVS . COMMODO . RELICTA
 ET . FELICIA . P . R . SIGNA . SECVTVS
 SVB . T . SEMPRONIO . GRACCHO
 IN . VLTIMA . CELTIBERIAE . SIGITONICA
 EXPVGNATI . MVLIEB . IACVLO . OCCVBVI
 MORTE . NON . INNOXIA
 A . P . C .

Esta ridícula inscripción, inventada por el Conde de Guimera, ó por su amigo Velasco Pérez de la Torre, ó por algun otro que los engañó á entrambos, dice así: *Yo Aulo Quinto, hijo de Marco, que sobreviví á mis catorce hermanos, fui sacado del útero de mi madre Elvia, difunta; y aun que*

(1) Tragia, *Aparato*, tom. 2, pag. 162, y 218.

que decimoquinto, quedé vivo despues de los catorce, y me tocó toda la herencia materna; á la qual despues renunciando en beneficio de la patria, seguí las felices banderas del pueblo Romano baxo las órdenes de Tito Sempronio Graccho, y en la ultima expugnacion Sigitónica de la Celtiberia, caí muerto, no sin venganza, herido de un dardo de una muger: un amigo cuidó de ponerme esta memoria. ¿Puede haber epitafio mas inverosímil, mas despreciable, mas claramente apócrifo? Pues sin embargo de ser tan disparatado, es tan grande la bondad de mi amigo Tragia, que lo respeta como sacrosanto, y con solo este fundamento enriquece el Catálogo de las antiguas ciudades de la Celtiberia con la inaudita Sigitónica, pueblo (dice él con todos sus cinco sentidos) que segun la situacion de la lápida debia estar colocado, donde hoy Torrellas, cerca de Tarazona. ¡Pobre geografia! pobre Historia de Aragon! en que manos te pusiste!

2203.

En España (1).

T. AVLO. MONOBRICENS. IIVIRO. EQVO
 PVBLICO. DON. AB. IMP. CAES. AEL HADR.
 AVG. DIVI. NERVAE. TRAIANI. F. IIVIRI. VNA
 CVM. ORD. EQUEST. ET. POPVLO. OB. IMMV
 NITATEM. AB. EODEM. IMP. AD. QVINQ. OBT.
 ET. OB. PVBLICA. IN. TOTAM. PATRIAM. BE
 NEFACTA. STATVAM. IN. FORO. MONOBRIC.
 ANTE. AEDEM. MINERVAE. SOLEMNI. QVIN
 QVAT. DIE. DECR. POS.

A Tito Aulo Monobricense, Duumviro, hecho caballero por el Emperador Cesar Elio Adriano Augusto, hijo de Divo Nerva Trajano: Los Duumviro juntamente con el Orden Eqüestre, y el pue-

(1) Tragia, Aparato, tom. 2. pag. 198.

pueblo , le pusieron por decreto una estatua en el Foro Monobricense , ante el Templo de Minerva , en el dia solemne de las fiestas quinquarias , ó minervales , por haber él obtenido de dicho Emperador la inmunidad para un quinquenio , y haber hecho á toda la patria otros públicos beneficios . Esta lápida , atribuida falsamente por Villar á Morales , tiene varios indicios de ser apócrifa : el primero , el cargarla á quien nada sabia de ella : el segundo , el afirmar que se halló en una ciudad llamada Monobriga , no conocida de nadie : el tercero , el atribuir á los Duumviro s el decreto de una estatua que tocaba por oficio á los Decuriones : el quarto , el mezclar en el decreto el Orden Eqüestre contra el estilo comun : el quinto , el inventar una inmunidad quinquenal sin especificar otra cosa . El buen P. Tragia , en vez de quejarse de Villar por haber dado curso á una inscripción apócrifa , se lamenta de él , porque no vió en la imaginaria *Monóbrica* el antiguo nombre de la que hoy llaman Munébrega .

2204.

En Ebora (1).

Q . LONGINVS
 TARTAREO . ABSORPT . HIATV
 ANTE . TEMPVS . ARM . HOST
 IN . CAMPIS . LVSITAN
 M . REGVLVS . TRIB . MIL
 MAR . SARCOOPH
 OSSA . CONTEXIT
 VALETE . MILIT . ROMANI

El insigne Resende publicó esta inscripción claramente apócrifa , pero sin hacerse fiador de ella ,
 an-

(1) Resende , *Antiquitatum Lusitaniae* , lib. 3. pag. 937.

672 INSCRIPCIONES ROMANAS.

antes bien previendo que solo habia visto su copia , y que en vano habia solicitado y buscado el original. Dice asi : *Aquí yace Quinto Longino, á quien ha sorbido un boqueron del infierno en los campos lusitanos antes del tiempo de la guerra : Marco Regulo, Tribuno Militar, encerró sus huesos en esta sepultura de marmol : El cielo os guarde , ó Soldados Romanos.*

2205. En Valdecesar , cinco leguas de Leon (1).

POLMA DESPON
SATA VIRO CA
NIOSECO RA [PTA A]
CVRIE [NO]

2206. En el mismo lugar (2).

CVRIENVS SV
PERBVS . HISP . VI
CTOR FVIT CEN
TVRIO [NIS] LEGIO [NIS]
TARIA [NAE] TRIBV
NO FORTVNATO
IMP . MAXI . ET
DIOCLE . CAES

2207. En el mismo Valdecesar (3).

ARVAS ROMANVS
DEDIT INCENDI
VM CASTELLO CV
RIENI REBELLIS
HISP . Pe-

(1) Pedro de la Vexilla, *El Leon* Canto 3. fol. 22 , Canto 4. fol. 33.
de la España , Canto 2. fol. 18 , (2) Ibidem. (3) Ibidem.

Pedro de la Vecilla Castellanos , que malogró su buen talento en el pésimo Poema Sacro-Profano, intitulado *El Leon de España*, inventó entre otras cosas que un robusto Montañes , llamado Curieno, levantándose , como otro Viriato, contra los Romanos , robó en sus andanzas á una muger lla-mada Polma , desposada con Canioseco , y se hizo terrible por otras heroicidades semejantes. Una de sus proezas militares fué la de vencer á un Centurion , Capitan de cien caballos , en tiempo que Maximiano era Emperador , y Diocleciano tenia los honores de Cesar , y Fortunato manda-ba en España en calidad de Presidente de Galicia, y de Tribuno de la Legion Trajana. Pero al fin este valenton hubo de ceder á quien tenia mas fuerza ; pues Canioseco , el esposo de Polma , lo obligó con una batalla á capitular , y á restituir-le la Novia , y un Romano llamado Arvas , le incendió el Castillo , en que se habia fortificado. El Señor Vecilla , como poeta , era dueño de inventar todo esto , y mucho mas : pero no debia pretender que su romance se tuviese por historia, ni fundarlo en lápidas romanas tan caprichosas, como su poema.

2208. En Caparra de Extremadura (1).

NEC . HERCVLES . QVEM
GADES . COLVNT . NEC
BELONA . QVAM . CAMERTES
ADORANT . ERIPERE . ME . A
MORTE . POTVERE . QVIN
CADEREM.

Ni Hércules venerado en Cadiz, ni Belona adorato. Qqqq ra-
tom. XIX.

(1) Suarez de Salazar , *Grandezas de Cadiz* , lib. I. cap. 3. pag. 17.

rada por los Camertos , han tenido poder para librarme de la muerte. Muy estragado gusto fué el del autor de las Grandezas de Cadiz , que entre las muchas piedras antiguas (como él dice) que nombran á Hércules Gaditano , escogió esta sola como muy particular.

2209.

En Tarragona (1).

SEMPRCNIA
LYCHNIS
AVIA

Esta inscripción , publicada por Gruter como sepulcral , no es apocrifa absolutamente , pero es como si lo fuese , porque se representa como un epitafio entero , siendo una pequeña parte de una lápida votiva , que es la que puse en el número 36 de mi primera Colección entre las que pertenecen á la Diosa Isis.

(1) Finestres , *Sylloge* , Clase 6. num. 90. pag. 286.

APENDIZ.

2210. En Ubrique (1). Pertenece al Cap. VII.
Art. XIII.

IMP . CAESARI . DI
VI HADRIANI EDIVI TRA
IANI PARENEPOTI DIVI
NAERVAE PRONEPOTI
PIO HADRIANO ANTCNI
NO AVG-PIO PONTIFICI MAX-
RR POTET-V- COS III P-P. [R]
PVB-OCVRIT-ANOR [DE]
CRETO DECVRIONVM

D. D.

Esta lápida, y la siguiente, se descubrieron con algunas otras antigüedades en el mes de Junio del año de mil setecientos noventa y cinco cerca de la Villa de Ubrique en lo alto de una sierra, que conocieron los antiguos con el nombre de *Vena-felix*. En caso que la inscripción esté bien copiada, como debo suponerlo, es cierto que el grabador cometió en ella algunos errores. En la linea segunda, en lugar de HADRIANI E debe leerse HADRIANI F, inicial de *Filio*. En la tercera, en vez de TRAIANI PARE debía haberse escrito TRAIANI PART, abreviatura de *Parthici*. En la séptima linea, es error manifiesto el haber escrito RR POTET V en lugar de TR POTEST V, palabras que indican *el quinto año de la Tribunicia Potestad*. Al fin de la misma linea, es claro que falta la R que añadió entre parentesis;

Qqqq 2

co-

(1) Los Señores D. Joaquín Cid Carrascal, y D. Antonio Santaella, en carta de Sevilla de 26 de Noviembre de 1796.

como tambien al fin de la siguiente faltan las dos letras DE , que puse del mismo modo por ser necesarias. El letrero con las correcciones insinuadas dice asi : *La República de los Ocuritanos por decreto de los Decuriones dió y dedicó (esta estatua) al piadoso Emperador Cesar Hadriano Antonino Augusto Pio , hijo de Divo Hadriano , nieto de Divo Trajano Parthico , biznieto de Divo Nerva , Pontífice Máximo , honrado cinco veces con la Potestad Tribunicia , y tres con la Consular , y Padre de la Patria.* La dedicacion de la estatua se hubo de hacer en la última mitad del año ciento quarenta y dos de la era christiana , ó en la primera mitad del siglo siguiente , por ser este el tiempo , en que Antonino Pio , habiendo sido Consul tres veces , contaba el año quinto de su Potestad Tribunicia . La antigua ciudad de los Ocuritanos , mientras no se consigan noticias mas individuales , debe suponerse que estuviese situada en la sierra , en que se hallaron las inscripciones , cerca de la villa de Ubrique.

2211. En Ubrique (1). Pertenece al Cap. VII.
Art. XIII.

IMP . CAESARI .
M - AVRELIO COM
MODO ANTONINO
AVG - PIO FEL CER²
SAR - M - PON - MAX -
TRIB - P III IMP - X -
COS - V P - P - RES - P -
OCVRITANORVM
DECRETO DECVRI
ONVM - D - D -

La

(1) Los Señores Carrascal y Santaella , citados.

La C de CER en la linea quarta, parece debe tomarse por G, en cuya suposicion se leerá GER, abreviatura de Germánico. Siguese SAR-M, que puede leerse en dos palabras *SARMático Máximo*, y en una sola SARMatico, sin hacer caso de la raya de division, que se ponía á veces por demás á mitad de palabra, como puede verse en otras muchas lápidas, y aun en la antecedente. El sentido de la inscripción es este : *La Republica de los Ocuritanos por decreto de los Decuriones dió y dedicó (una estatua) al Emperador Cesar Marco Aurelio Commodo Antonino, Augusto, Piadoso Feliz, Germanico y Sarmatico, Pontifice Máximo, Padre de la Patria, honrado cuatro veces con la Potestad Tribunicia, diez con el renombre de Emperador, y cinco con la dignidad Consular.* Dos yerros debe haber en esta inscripción, ó en su copia. El primero es el de dar al Emperador Commodo el prenombre de *Marco*, habiendo tenido el de *Lucio*, como consta por los Fastos Consulares, y aun por las inscripciones 303, 304 y 305 de esta misma Colección: este yerro sin embargo no es nuevo, pues se nota tambien en una lápida de Tarragona, que puede verse en el num. 914. El segundo error debe estar en los números ó de los Consulados, ó de los años de la Potestad Tribunicia : pues quando contaba el Emperador Commodo el *quarto año de esta Potestad*, no había conseguido todavía *sino quattro Consulados*, y su título de *Consul por la quinta vez* le duro *desde el año sexto hasta el décimo de dicha Potestad*. Debe pues corregirse ó el Cos. V. en Cos IV, ó el Trib. Pot. IIII en Trib. Pot. VII, ú VIII. En la primera suposición se puso la lápida por los años *ciento ochenta y tres*, ú *ochenta y quatro*; y en la segunda en el de *ciento ochenta y tres*.

678 INSCRIPCIONES ROMANAS.

ochenta y seis; ó poco mas tarde. Acérca de la situación de los antiguos *Ocuritanos* he hablado ahora mismo en la lápida antecedente.

**2212. En Badajoz (1). Pertenec al Cap. X.
Art. III.**

L. M. F.

Estas tres letras, que se leen en muchos vasos de barro conservados en Badajoz, indican seguramente el nombre del ollero que los hizo. Podrá leerse por ejemplo *Lucius Marius Fecit : Lucio Mario lo hizo.*

**2213. En Placencia (2). Pertenec al Cap. VII.
Art: I.**

PAGVS AMBRACENSIS



SALTVS AMBRACENSIS*

Mi estudiosísimo amigo Don Antonio Concaensu Descripción Italiana de todas las obras primorosas de nuestra nacion, pertenecientes á bellas artes, cita estos dos fragmentos como existentes en Placencia; y dice que aunque en virtud de ellos, y de un Diploma de Alonso VIII, han opinado algunos que en los términos de dicha ciudad estuviese situada la antigua *Ambracia*, se tiene sin embargo por mas verosímil que su verdadera situación fuese la de Caparra, por ser este lugar mas copioso de antigüedades romanas, y cercano al

(1) Gonzalez Dávila, *Teatro Eclesiástico de Badajoz*, l. 1. p. 10. ne Odeporica della Spagna, tom. 3.

(2) Antonio Conca, *Descriptio-*

pag. 32. y 45.

al río Ambroz, que parece conserva en su mismo nombre la antigua denominación. Es muy creible que el río Ambroz se llamase antigüamente *Ambracius*, y que en sus orillas o cercanías hubiese una antigua ciudad con el mismo nombre: mas no tenemos fundamento positivo para situarla determinadamente en Placencia, y mucho menos en Caparra. Puede ser verdad que el nombre Ambroz, propio del río, se hubiese extendido en algún tiempo hasta el mismo lugar, en que se fundó la Ciudad de Placencia, como lo supone el Diploma del Rey Don Alonso (*a*): mas no por esto sabemos, en qual determinado punto de toda la extensión de este nombre estuviese la antigua *Ambracia*; antes bien en caso de duda debe suponerse situada sobre el mismo río, para que pudiese con mas naturalidad ó darle su nombre, ó recibirlo de él. Caparra está vecina al río, y manifiesta muchos vestigios de antigüedad: pero nos consta expresamente por los Autores, y por las lápidas que tuvo en tiempo de los Romanos el mismo nombre que ahora; y por consiguiente la denominación de *Ambracia* no pudo convenir á ella, sino á otra ciudad diferente, que estuviese sobre el río Ambroz. Tenían los Griegos en Epiro una ciudad llamada *Ambracia*, y ellos habrán sido naturalmente los que habrán dado á la nuestra el mismo nombre.

(*a*) *In loco, qui antiquitus vocabatur Ambroz, urbem aedifico, cui Placentia, ut Deo placeat, nomen imposui.*

2214. Cerca de Caparra (1). Pertenecে al Cap. VIII. Art. II.

BOLSEA [NA . AV] FID [II . FIL]
 PELL [EN .] F [IERI .] MA [ND .]
 M . FIDIVS [AV . F] MACE [REX]
 TESTAMENTO . F

Cerca de Caparra, sobre la vía militar, hay un magnífico monumento triunfal, compuesto de quatro arcos, que forman sus quatro frentes. La que mira al camino tiene á sus dos lados dos pedestales de estatuas con dos inscripciones, la una la que copio aquí, y la otra enteramente borrada. Las añadiduras que he puesto entre parentesis son enteramente arbitrarias, pero proporcionadas á la medida de los vacíos que representa la piedra. El letrero dice así: *Bolseana Pellenica, hija de Aulo Fidio, mandó hacer (esta estatua). Marco Fidio Macer, hijo de Aulo (hermano de la difunta) en cumplimiento de su testamento la hizo.* El apellido ó renombre de *Pellenica* puede indicar el origen griego de Bolseana, ó de su familia, que seria oriunda de *Pelléne*, ciudad de Acaya en el Peloponeso.

2215.. En Cazlona (2). Pertenecе al Cap. VII.
 Art. II.

D . M . S .
 QVINTO . VALERIO . POSTVMO . BEA
 TIANO . Q . VALERII . CASTVL .
 F . QVI . VIXIT . ANN . XXXII . AN
 TONIA . AVR . EX . TESTAM .
 B . M . P . Me.

(1) Conca citado, tomo 3. pag. 44. (2) Idem. pag. 127.

Memoria consagrada á los Dioses Manes. A Quinto Valerio Postumo Beaciano, hijo de Quinto Valerio Castulonense, que vivió treinta y dos años. Antonia Aurelia puso esta memoria al benemérito difunto, segun su testamento. Queda ya dicho que las dos antiguas ciudades Castulo, y Beatis, corresponden á Cazlona, y Baeza.

2216. En Montoro (1). Pertenece al Cap. VII.
Art. V.

ORDO . MVN . EPOR .



RESPUBLICA . EPORIENSIS
EX DECRETO . ORDINIS

*El Orden ó Magistrado del Municipio Eporense:
La República Eporiense por decreto del Orden.
Estas dos inscripciones se refieren á dos estatuas
que mandaria levantar la antigua Epora, hoy
Montoro en Andalucía. La segunda es muy se-
mejante al fragmento que puse en el número
1045.*

2217. Cerca de Santiponce (2). Pertenece al
Cap. III. Art. VII.

L . COMINIO . VIPSANIO . SALVTARI
DOMO . ROMA . P.V . A . COGNITIONIBVS
DOMINI . N
IMP . L . SEPTIMII . SEVERI . PERTINACIS
AVGVSTI
PROC . PROV . BAET . PROC . CAPIEND . VECT .
TOM . XIX . Rrrr PROC .

(1) Conca citado, pag. 150. (2) El mismo pag. 262.

682 INSCRIPCIONES ROMANAS.
PROC. PROV. SICIL. PROC. ALIMENTOR.
PER. APVLIAM. CALABR. LVCANIAM
BRTVIOS. SVBPROC. LVDI. MAGNI
OPTIMO. VIRO. ET. INTEGERRIMO
IRENEVS. AVG. N. VERA. DISP. PORTVS
ILIPENSIS. PRAEPOSITO
SANCTISSIMO.

Se descubrió esta lápida en el año de *mil setecientos ochenta y cuatro*, en distancia de media legua de la antigua *Italica*, hoy llamada Santiponce. En las dos iniciales P. V. de la segunda linea leo *Perfectissimo Viro*, título que estuvo muy en uso en el siglo tercero del Imperio Romano. El *Domini Nostri* de la linea siguiente es expresion muy comun, y conocida. Leo en la sexta linea *Procuratori Provinciae Baeticae, Procuratori Capiensis Vectigalibus*. En la linea oncenaria se habrá escrito *VERA* por error, en lugar de *VERNA*, en cuya suposicion las tres últimas líneas se han de leer así: *Ireneus, Augusti Nostri Verna Dispensator, (Lucio Cominio) Portus Ilipensis Praeposito Sanctissimo*. He aquí toda la inscripción en castellano: Estatua dedicada á *Lucio Cominio Vipsanio Salutar, de Familia Romana, Baron perfectissimo; Juez Imperial del Emperador nuestro Señor Lucio Septimio Severo Pertinaz Augusto; Procurador de la Provincia Bética, Cobrador de las Alcabalas, Procurador de la Provincia de Sicilia; Procurador de los Alimentos Imperiales en Pulla, Calabria, Basilicata, y Abruzzo; Subprocurador de los espectáculos públicos; Baron integerrimo, y optimo. Ireneo, Siervo y Dispensero de nuestro Augusto (erigió esta memoria) al Santísimo Presidente del Puerto Ilipense*. El Emperador Lucio Septimio Severo mandó en los siete últimos años del siglo segundo christiano, y en los once pri-
me-

meros del siguiente; y en este tiempo hubo de tener en España Lucio Cominio los empleos de *Procurador de la Bética, Cobrador de las Alcabalas en la misma Provincia, y Presidente ó Preposito del Puerto Ilipense*. El puerto que aquí se insinúa estaria en la parte del Betis, la mas vecina á Cantillana, en cuyo territorio estaba situada la antigua *Ilipa*.

2218. Cerca de Sevilla (1). Pertenece al Cap. VII.
Art. II.

D . M . S .
Q . BRVTVS
BASILIPENSIS
ANN
HIC . SITVS . EST
S . T . T . L .

Memoria dedicada á los Dioses Manes: Quinto Bruto Basiliense aquí está sepultado: Séate la tierra ligera. La lápida se descubrió en el año de mil setecientos ochenta y siete, cerca de Arraal, á unas seis leguas de Sevilla. La antigua *Basilipa* ó *Basilipo*, estaba situada, segun el Itinerario de Antonino, veinte y una millas mas arriba de Sevilla. Algunos Geógrafos modernos la ponen en Cantillana, que es el mismo lugar en que otros colocan á la antigua *Ilipa*. No es facil fixar la situación de estas dos ciudades antiguas, que debian distar poco la una de la otra. Parece lo mas verosímil, que la *Ilipa*, de que aquí se habla (pues hubo varias poblaciones con este mismo nombre) estuviese en territorio de Cantillana, ó poco mas abajo; y la ciudad llamada *Basilipo* tuviese su

Rrrr 2

sí-

(1) Conca, tomo 3. pag. 262.

situacion algo mas alta. Los Andaluces , mas informados de aquellas tierras , y de los determinados lugares en que se han descubierto antigüedades romanas , relativas á la una ciudad , ó á la otra , podrán hablar sobre el asunto con mas acierto ; pues las tablas de Tolomeo , por sus muchos errores no dan casi ninguna luz ; y los Itinerarios de Antonino , por los varios rodeos , á que están sujetos los caminos públicos , no la dan muy segura . Tambien pudiera ser que *Ilipa* , y *Bas-Ilipa* , no hayan sido dos ciudades diferentes , sino una sola , y que la palabra *Bas* indique un particular renombre que se diese á esta *Ilipa* para distinguirla de las otras : pues es de advertir , que Quinto Bruto en la lápida no se llama *Bas-Iliponense* , sino *Bas-Ilipense* , de lo qual se infiere , que el verdadero nombre de la ciudad no era el de *Bas-Ilipo* , como se lee en las copias de Antonino , sino el de *Bas-Ilipa* , que concuerda mejor con mi conjectura .

2219. En Málaga (1). Pertenece al Cap. II.
Art. XVI.

CORNEL . SALON [IAE . DOMI]
NAE [NOSTRAE PISS] AVG.
CONIV [GI. IMP. CAES.] D . N.
P. LICINI . GALI [ENI MAGNA]
NI . PII . FELI [INVICT . COS]
II . AVG [EX DEC . ORDINIS]
MALACITA [NORVM RESPUBL]
DEVOTA . NVM.
MAIE [STATIQ . EOR]VM

En el año de *mil setecientos ochenta y nueve* , abriéndose los cimientos en la ciudad de Málaga para el
nue-

(1) Conca , tom. 3 pag. 398.

nuevo edificio de la aduana , se descubrió la presente lápida , y cerca de ella una estatua de marmol blanco que representaba , segun juzgaron los inteligentes , á la Emperatriz Cornelia Salonia , ó Salonina , muger de Publio Licinio Galieno , la misma Augusta , á que dedicaron otra estatua los de Córdoba , como se vió en el número 476. La inscripcion (con las añadiduras que he puesto entre parentesis , proporcionadas al espacio de sus vacíos) dice así : *A Cornelia Salonia nuestra Señora Augusta piadosísima , muger de nuestro Señor el Emperador Cesar Augusto Publio Licinio Galieno , magnánimo , piadoso , feliz , invicto , honrado dos veces con la dignidad Consular : la República de los Malagueños , devota al poder y magestad de entramplos , por decreto del Magistrado la obsequia con esta estatua. La dedicacion se hubo de hacer despues de entrado el año de doscientos cincuenta y cinco , que fué el del Consulado segundo del Emperador Galieno ; y antes que entrase el de doscientos cincuenta y siete , en que se le dió el Consulado tercero.*

2220. En Antequera (1). Pertenece al Cap. I.
Art. IX.

MARCVS . CORNELIVS OPTATVS
ANCIPITI . MORBO . RECREATVS
VOTVM
A . L . S .

Tienen los de Antequera una fuente que llaman *de la piedra* por ser buenas sus aguas contra los cálculos. Esta fuente es la de que se habla con el título de *Divina* en la inscripción 21 ; y á esta mis-

(1) Conca , en el tom. 3. pag. 403.

686 INScriPCIONES ROMANAS.

misma es natural que pertenezca la presente dedicacion votiva , que en castellano dice así : *Marcus Cornelius Optato, restablecido de una enfermedad peligrosa (que seria la del mal de piedra) cumplió de buena gana el voto que había hecho.*



F I N.

ADI-

A D I C I O N

RELATIVA A LA INSCRIPCION 1515.

Donato la pone en Siresa, ó Ciresa de España. En la linea quarta pudiera añadirse, segun el estilo de aquellos tiempos (de que puede verse exemplo en los números 485 y 1520), Victor IS PERPETVI. El título de *Consular*, que se da al Gobernador Antonio, me obliga á poner esta lápida despues de la edad de Constantino Magno, que fué el autor, ó introductor de dicho título: por consiguiente en la tercera linea no se pudo hablar de *Máximo Pupieno*, que imperó en 238 y 239, sesenta y siete años antes de la elevacion de Constantino el Grande. Mas bien pudiera entenderse de *Magnencio Máximo*, que imperó en España tres años, desde fines de 350 hasta principios de 353, siendo muy fácil, que donde se ha copiado MAGNI MAXIMI, estuviese escrito MAGNENTII MAXIMI, ó con abreviatura MAGN. MAXIMI. El Gobernador *Antonio Maximino* de la edad de dicho Emperador puede ser el *Consul Antonio*, que nombran los Fastos Capitolinos en 382.

E R R A T A S

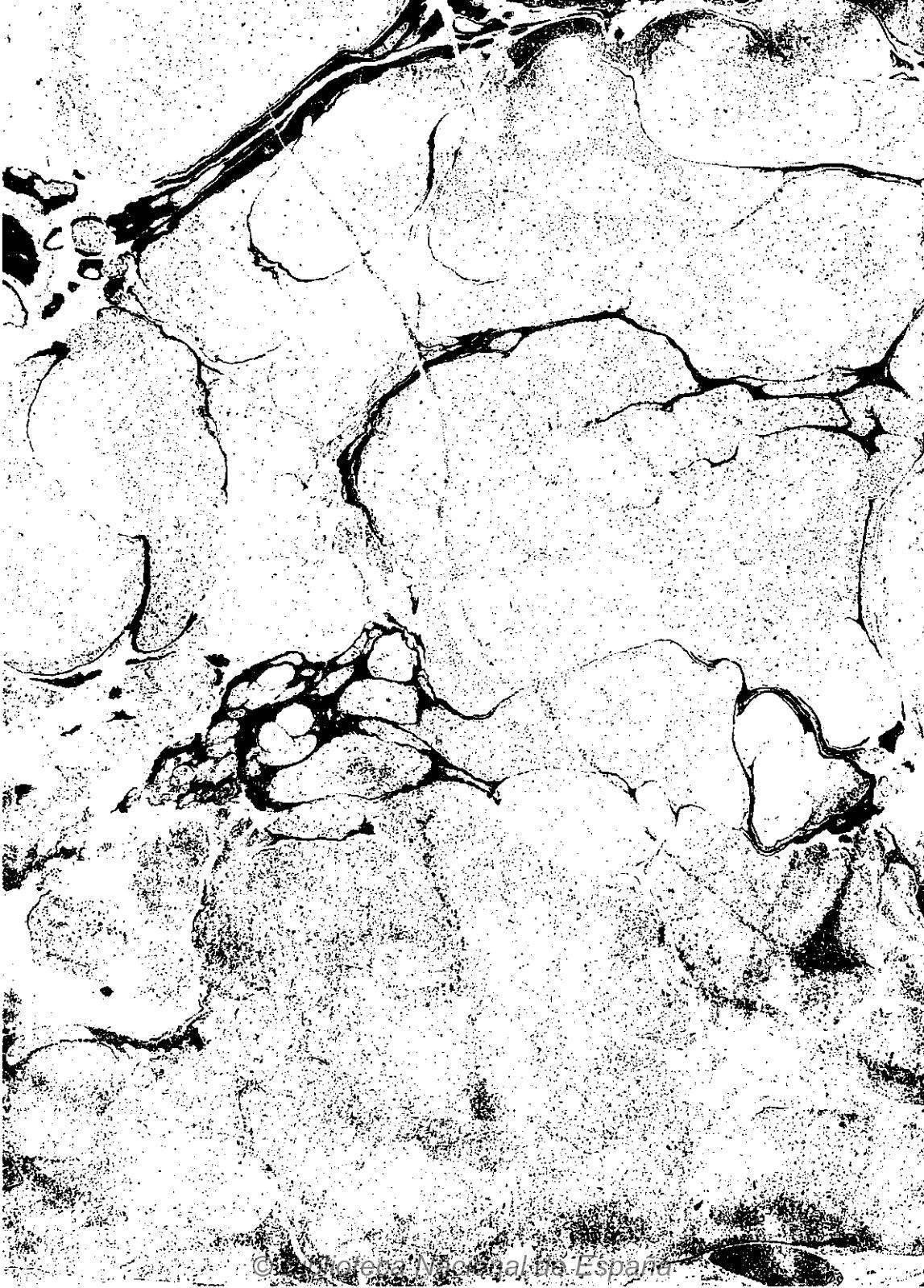
EN LAS LAPIDAS DE ESTE TOMO.

| Lápida. | Línea. | Dice. | Lease. |
|---------|--------|-----------|----------|
| 1338 | 2 | BALENSIN | BALESIN |
| 1403 | 1 | ILBO | LABO. |
| 1427 | ult. | XLI | XLI. |
| 1442 | 2 | PON | PONT. |
| 1467 | 4 | BETIC | BAETIC. |
| 1475 | 1 | ADVENTI | ADVENTVI |
| 1478 | 36 | PREFERT | PRAEPERT |
| 1484 | 7 | FORTIS | FORTISS. |
| 1546 | 1 | PORCI (IO | PORC (IO |
| 1643 | 10 | CONENS | ONENS |

| | | | |
|------|------|----------------|----------------|
| 1644 | 4 | LX | XL |
| 1653 | 1 | TRIB. | TIB. |
| 1672 | 2 | FABENTINVS | FAVENTINVS |
| 1679 | 2 | LIMICO SIBI | LIMICO S SIBI |
| 1758 | 1 | VIRIA | VIRIAE |
| 1764 | ult. | AΙΩΝΑ . AΙΩΝC, | AΙΩΝAC . AΙΩΝ, |
| 1766 | 6 | — — — | — — — |
| 1791 | 1 | VI | A |
| 1864 | 10 | ET CITATA | EXCITATA |
| 1919 | 4 | FF | F.F. |
| 1992 | 6 | AN | ANN |
| 2000 | 5 | XVIII. | N. XVIII. |
| 2032 | 3 | FVRIAЕ. | FVRIA. |
| 2040 | 3 | H . S . E | H. SE. |
| 2119 | 8 | VXOR | VXSOR |
| 2156 | 8 | DECVP. | DECVR. |
| 2166 | 7 | -INI. | INDI. |
| 2195 | 34 | MAGOPERE | MAGNOPERE |

IDEA, EN EL CONTEXTO DE LA OBRA.

| Página. | Línea. | Dice. | Lease. |
|---------|--------|------------------|-------------------|
| 43 | 25 | Las mezclas. | La mezcla |
| 115 | 20 | el Hércules | el Hercúleo |
| 138 | 6 | LEG . XXIII | LEG . XIII. |
| 164 | 10 | sombrero al lado | sombrero alado |
| 170 | 4 | Grutero | Gutherio |
| 181 | 1 | pues á otra | pues otra |
| 216 | 31 | ILLIPV | ILLPV |
| 224 | 24 | (la primera) en | (la primera en |
| 266 | 30 | miran | mirra. |
| 274 | 30 | línea yo no veo | línea ; yo no veo |
| 282 | 8 | ocuenta y cinco | osbenta y una |
| 297 | 26 | En el letrero | El letrero |
| 336 | 13 | rico Xúcar, | rio Xucar, |
| 343 | 12 | el apreciable | el apacible. |
| 346 | 4 | recibida | recibido |
| 384 | 21 | pueden | puede |
| 397 | 13 | Castillana | Cantillana |
| 500 | 10 | Vajadell | Rajadell |
| 503 | 9 | de los Godos. | de los Godos. |
| 519 | 12 | Cetío | Cetíeo |
| 520 | 1 | alguno | á alguno. |
| 521 | 19 | Dicem | Diem |
| 547 | 24 | Gemina el Feliz | Gemina Feliz |
| 563 | 13 | Sutmo | Summo |
| 583 | 23 | Itálica | Italia |
| 645 | 3 | indicios de que | indicios, que |
| 649 | 24 | combatiendo | y combatiendo |
| 657 | ult. | Amalia | Amelia, |
| 666 | 24 | Este | Esto |
| 676 | 14 | siglo siguiente | año siguiente |



BIBLIOTECA NACIONAL



1001151284